



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

8704*Decreto 43/2025, de 1 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato en las Illes Balears*

PREÁMBULO

I

El derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución, exige a los poderes públicos, entre otros aspectos, garantizar este derecho mediante la programación general de la enseñanza, con la participación efectiva de todos los sectores afectados. La preocupación por ofrecer una educación que, a lo largo de toda la vida, atienda todos los ámbitos del desarrollo personal, emocional, social y profesional y dé respuesta a las múltiples y varias demandas sociales, culturales y personales de los diferentes colectivos implicados en la educación exige que la organización curricular, en consonancia con la normativa básica y con las competencias otorgadas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia educativa, se adapte a las nuevas demandas y contextos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propios de cada enseñanza. Su configuración se orienta a garantizar el desarrollo educativo de los alumnos y la formación integral, potenciar el pleno desarrollo de su personalidad y ofrecerles las herramientas necesarias para ejercer plenamente los derechos humanos y la ciudadanía activa y democrática. En ningún caso, el currículo puede convertirse en una barrera que conduzca al abandono escolar o limite el derecho a la educación.

El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone que corresponde a las administraciones educativas establecer el currículo de las diversas enseñanzas reguladas por esta Ley. Así mismo, deben revisarse periódicamente los currículos para adecuarlos tanto a los avances del conocimiento, como a los cambios y las nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional.

La ley mencionada plantea como reto conseguir que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que este derecho quede limitado solo a algunas personas o a determinados sectores sociales. Concretamente, en el artículo 1 se ponen de manifiesto los principios en que se inspira el sistema educativo y que son, entre otros, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia, la calidad de la educación para todo los alumnos; la equidad, que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades; la no discriminación en todos sus ámbitos y la inclusión educativa; la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes y necesidades de los alumnos y la orientación educativa de los estudiantes, el esfuerzo individual, la motivación de los alumnos y el esfuerzo compartido por todos los miembros de la comunidad educativa.

La LOMLOE abordó una renovación del sistema educativo que implicó la introducción de cambios importantes en la redacción anterior de la norma, muchos de los cuales derivados, tal como indica la misma ley en el preámbulo, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original para adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

El marco normativo habilitante en educación se fundamenta en instrumentos internacionales y europeos que promueven una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidades de aprendizaje permanente para todos. El Tratado de Lisboa establece la cooperación educativa dentro de la UE, mientras que la Resolución del Consejo de 2008 impulsa la orientación a lo largo de la vida. La Agenda 2030 y la Declaración de Incheon de la UNESCO refuerzan el compromiso global con el ODS 4. Finalmente, la Recomendación del Consejo de 2018 destaca los valores comunes, la cohesión social y la dimensión europea de la educación, configurando un marco compartido para sistemas educativos más justos y sostenibles.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el cual se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, establece que las Administraciones educativas son las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial.

Así mismo, la LOMLOE dispone que las Administraciones educativas deben revisar periódicamente los currículos para adecuarlos a los avances del conocimiento, así como a los cambios y las nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional.



Este Real Decreto determina los aspectos básicos del currículo, así como otros aspectos de su ordenación, tales como la evaluación y la promoción, la atención a las diferencias individuales, la autonomía de los centros y los documentos e informes de evaluación. Corresponde, por lo tanto, a los centros, si procede, desarrollar y completar el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía, tal como se recoge en el capítulo ii del título v de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

En todo caso, se debe tener presente que la etapa del Bachillerato tiene la finalidad de proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo, también debe capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior. Por otro lado, fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida implica que los alumnos deben tener una formación que les permita seguir aprendiendo y poder combinar el estudio y la formación con la actividad laboral u otras actividades.

Con relación a la ordenación del Bachillerato, la LOMLOE establece cuatro modalidades: Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, Artes y General y define las materias comunes y específicas de modalidad. En el caso de la modalidad General, se posibilita a los alumnos que configuren itinerarios formativos muy diversos y adaptados a sus demandas. Finalmente, se prevé también la oferta de materias optativas, la ordenación de las cuales corresponde a las administraciones educativas.

II

Según el artículo 36.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia del despliegue legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Mediante el Real Decreto 1876/1997, de 12 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a las Illes Balears en materia de enseñanza no universitaria y de acuerdo con la disposición final sexta de la LOE y la disposición final tercera del Real Decreto 243/2022, el Gobierno de las Illes Balears puede dictar, en el ámbito de sus competencias y dentro del marco de la regulación y los límites fijados por el Gobierno del Estado, las disposiciones que considere necesarias para complementar el currículo del Bachillerato.

La Ley 3/1986, de 29 de abril, de normalización lingüística en las Illes Balears y el artículo 7 del Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en los centros docentes no universitarios de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 4 y 35 del Estatuto de Autonomía, reconocen la lengua catalana como propia de las Illes Balears y, como tal, lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza y oficial en todos los niveles educativos. Los principios del modelo lingüístico en el ámbito educativo se establecen en el artículo 135 de la Ley 1/2022.

La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la educación en las Illes Balears y establece un marco estable para garantizar el proceso de mejora continua del sistema educativo de las Illes Balears. En este sentido, tiene en cuenta las nuevas demandas sociales respecto de la educación para ser capaces de reafirmar la confianza en el sistema educativo y promover un nuevo impulso a las vías del éxito educativo. Por otro lado, la mejora de la calidad requiere el diálogo permanente con la comunidad educativa y todos los agentes implicados, desde un compromiso colectivo para la investigación de las respuestas más adecuadas a las necesidades que el sistema plantea.

En virtud de la normativa mencionada se dictó el Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo del Bachillerato en las Illes Balears.

La regulación actual de la evaluación de la etapa se establece en la LOMLOE, en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y en el Decreto 33/2022, de 1 de agosto, modificado por el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo y la evaluación de la educación infantil en las Illes Balears; del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo de la educación primaria en las Illes Balears; del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en las Illes Balears; y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo de Bachillerato en las Illes Balears. La regulación específica de la evaluación, promoción y titulación de esta etapa, de acuerdo con lo establecido en este Decreto, se debe desplegar mediante una orden específica del consejero de Educación y Universidades.

III

Son muchos los cambios que se han producido en los últimos años en los comportamientos sociales, cambios que también afectan al papel de la educación y la percepción que la sociedad tiene de ella. Entre estos cambios cabe destacar el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana, lo cual modifica la manera en que las personas participan en la sociedad, así como sus capacidades para construir la propia personalidad y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Ante este contexto, el sistema educativo no puede permanecer ajeno a los continuos cambios, los cuales deben tener un reflejo claro en los procesos de aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. Ello requiere la adopción de varios enfoques pedagógicos que permitan adaptar



la formación a las necesidades presentes y futuras y responder así a la demanda social de un sistema educativo moderno, flexible, abierto, multilingüe y cosmopolita, capaz de potenciar al máximo las habilidades y el talento de los alumnos.

Vivimos en una sociedad globalizada, diversa y en transformación constante, que exige garantizar una convivencia cívica, inclusiva e igualitaria, y afrontar desafíos como el cambio climático y la digitalización acelerada. En este marco, el sistema educativo debe evolucionar para dar respuesta a las necesidades de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con los valores universales. Ello requiere tener presentes, entre otros, los derechos de los alumnos como principio rector; la igualdad de género, el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual a través de la coeducación; la inclusión educativa para que todos los alumnos tengan garantías de éxito en la educación por medio de la dinámica de mejora continua de los centros docentes y la mayor personalización del aprendizaje; la importancia de atender al desarrollo sostenible que incluye la educación ambiental y para la transición ecológica, además de la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, y también el cambio digital que se produce en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Así mismo, se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar que se cumple lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres; y la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBIfobia.

En la actualidad, el hecho de que las tecnologías digitales formen parte esencial de nuestro día a día y del proceso de aprendizaje, hace que sea fundamental que los alumnos de Bachillerato logren las habilidades tecnológicas necesarias para usar adecuadamente las herramientas digitales. Este aprendizaje debe tener en cuenta aspectos clave, como la utilización de estos recursos de manera segura y responsable, para garantizar que se adaptan a la edad y a las necesidades de los alumnos. Además, es importante que los estudiantes sean capaces de identificar posibles riesgos en línea, para proteger su seguridad personal y su información. El objetivo es que los alumnos adquieran las competencias necesarias para utilizar las tecnologías de manera eficaz y segura, a la vez que se fomentan actitudes responsables al usarlas.

A causa del uso creciente de dispositivos digitales como apoyo normalizado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto dentro del aula como fuera de ella, es necesario diferenciar entre el tratamiento de la competencia digital y el uso generalizado de las pantallas. El logro de la competencia digital implica que los alumnos aprendan a emplear los dispositivos digitales de manera progresiva, adecuada a su edad y momento madurativo y siempre con el objetivo de adquirir conocimientos que impulsen su proceso de aprendizaje, sin que ello vaya en detrimento de la adquisición de las destrezas esenciales para lograr la totalidad de las competencias.

El currículo para la etapa de Bachillerato, por lo tanto, debe tener presentes todas estas consideraciones para establecer y garantizar, de manera homogénea en todo el territorio, los derechos formativos y de aprendizaje de los alumnos. A la vez, debe servir para orientar al docente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que ponga en práctica y permitirle tener más clara la base sobre la cual desarrollar la docencia según las edades de los alumnos. En este sentido, una de las funciones del currículo será la de guiar al docente sobre aquello que se pretende conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo. Además, constituye un referente para facilitar la evaluación de la calidad del mismo sistema educativo, calidad entendida como su capacidad para conseguir los objetivos educativos fijados.

Además, no se puede ignorar el papel fundamental de la etapa de Bachillerato en el proceso de desarrollo de las competencias clave y el reto que representa enseñarlas. Este enfoque competencial ha supuesto un cambio de paradigma para el mundo educativo, porque se caracteriza por su transversalidad, dinamismo y carácter integral. Así, este enfoque exige una colaboración activa entre todas las instancias de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que las competencias clave no se adquieren en un momento concreto ni permanecen inalterables; al contrario, implican un proceso de desarrollo continuo en que los alumnos logran niveles progresivos de competencia.

Por otro lado, no se puede pasar por alto la importancia de la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para el desarrollo integral y la adquisición de las competencias específicas y clave por parte de los estudiantes se deben fomentar, desde toda la comunidad educativa, la responsabilidad y la cultura del esfuerzo. De este modo los alumnos adquieren, progresivamente, los hábitos de trabajo y constancia para llegar a gestionar, de manera adecuada, su aprendizaje. También es esencial fomentar la valoración de los resultados de su esfuerzo y la gestión de las situaciones de frustración que los alumnos deban afrontar durante su proceso madurativo.

Así mismo, la comunidad educativa tiene la responsabilidad de educar en los principios, valores, competencias y habilidades necesarios para la convivencia. Por ello, es esencial que todos los miembros de la comunidad educativa acompañen a los alumnos en su proceso educativo, fomentando el espíritu de tolerancia, la gestión del bienestar y la resolución pacífica y asertiva de conflictos.

En síntesis, este decreto integra todos estos enfoques para impulsar una educación adaptada a los retos actuales, promoviendo una mayor autonomía para los centros docentes. La autonomía es clave para reforzar su capacidad de decisión en el desarrollo y adaptación del currículo a las necesidades específicas de los alumnos y garantizar así la formación integral y de calidad. Con esta perspectiva, se responde a la demanda de la sociedad que reclama un sistema educativo moderno, menos rígido y más abierto, capaz de fomentar un entorno multilingüe y cosmopolita, a la vez que desarrolla todo el potencial y talento de cada alumno.

IV

La revisión del currículo actual es necesaria por varios motivos. Uno de los principales retos reside en la confusión generada por el uso simultáneo de los términos *contenidos* y *saberes básicos* dentro del marco normativo educativo. Mientras que el artículo 6 de la LOE-LOMLOE define el currículo como «el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas», los reales decretos de enseñanzas mínimas también introducen el concepto de *saberes básicos*, definidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área, materia o ámbito y que son necesarios para la adquisición de las competencias específicas.

Así, la nueva terminología ha generado cierta confusión dentro de la comunidad educativa, puesto que no quedan claramente establecidos los límites entre ambos conceptos, ni las situaciones en que hay que referirse a cada uno de ellos. La carencia de claridad dificulta la tarea de los docentes y de los equipos pedagógicos a la hora de planificar y desarrollar el currículo de manera coherente. Por este motivo, se considera necesario unificar y delimitar el alcance conceptual de los términos *contenidos* y *saberes básicos*, con el objetivo de facilitar la programación docente y mejorar la comprensión y la aplicación del currículo en los diferentes contextos educativos.

Seguidamente, el Decreto 33/2022, que concretaba el Real Decreto 243/2022, limitaba la autonomía pedagógica de los docentes y centros. Esto se debe al hecho de que preveía las situaciones de aprendizaje como la única forma de organización curricular, sin tener en cuenta las necesarias adaptaciones al contexto y a la realidad de cada centro, ni a la diversidad propia de cada materia, hecho que dificultaba la tarea docente.

En este contexto, es importante señalar que una estructuración adecuada del currículo puede tener efectos positivos en el aprendizaje de los alumnos. La estructuración permite homogeneizar criterios dentro de la comunidad educativa, facilita la movilidad de los alumnos y los profesores, orienta el trabajo docente, simplifica la programación y adapta el currículo a la realidad de cada centro y de cada grupo. Sin embargo, es necesario tener presente que la estructuración del currículo no debe suponer rigidez ni convertirse en una barrera para ciertos alumnos. Por este motivo, el nuevo diseño curricular apuesta por una estructura flexible que permita la autonomía de los centros. En esta línea, se aclaran los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto, de forma que se facilite la tarea docente sin comprometer la flexibilidad necesaria para atender a la diversidad y el desarrollo integral de todos los alumnos.

Por otro lado, otra cuestión que genera incertidumbre es la necesidad de calificar sistemáticamente todos los criterios de evaluación, asignando una ponderación específica. La exigencia iba más allá de lo que establecía la normativa básica y dificultaba que los centros pudieran ajustar su diseño curricular a las necesidades de los alumnos y a las particularidades de la comunidad educativa. Además, el decreto anterior dejaba absolutamente todos los aspectos relativos a la evaluación a la espera de una regulación posterior.

Así mismo, también cabe destacar que el Decreto 33/2022, de 1 de agosto, introducía por primera vez la propuesta pedagógica, la cual no puede sustituir, por sus carencias, la programación didáctica necesaria para garantizar que las materias se impartan en las condiciones más coherentes posibles para todos los alumnos. Igualmente, las situaciones de aprendizaje tampoco pueden sustituir, en todos los casos, la programación didáctica. En consecuencia, es necesario redefinir los documentos programáticos destinados al desarrollo del currículo, así como los elementos que los integran.

Con esta finalidad y para dar respuesta a las propuestas de mejora manifestadas por una parte de la comunidad educativa con relación al Decreto 33/2022, de 1 de agosto, que regula el currículo de Bachillerato en las Illes Balears, la Consejería de Educación y Universidades recogió una serie de aportaciones a través del Servicio de Ordenación Educativa de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa. Con la voluntad de integrar estos aspectos en la normativa autonómica, se publicó el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el cual se establecen el currículo y la evaluación de la educación infantil en las Illes Balears; del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo de la educación primaria en las Illes Balears; del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en las Illes Balears; y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo de Bachillerato en las Illes Balears. Sin embargo, durante la tramitación del proyecto de Decreto 18/2025 se constató que las modificaciones que se habían planteado no eran suficientes para abordar en profundidad las necesidades detectadas. Por este motivo, el Gobierno de las Illes Balears encomendó a un grupo de expertos independientes de diferentes comunidades autónomas la elaboración de un análisis del sistema educativo de nuestra Comunidad y de los currículos vigentes.

El 31 de octubre de 2024 se publicó el informe final de la comisión, titulado *Análisis y propuestas para la mejora del sistema educativo y los currículos de la educación infantil, educación primaria, ESO y Bachillerato de las Illes Balears*. El informe pone de manifiesto la necesidad de hacer cambios sustanciales en el currículo de Bachillerato, unos ajustes que no pueden ser abordados mediante una simple modificación del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, sino que requieren la redacción y la aprobación de un nuevo decreto que integre las reformas de manera coherente y completa.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, relativo al principio de eficiencia, que debe regir toda iniciativa legislativa, se hace necesario adoptar medidas que permitan reducir las cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizar la gestión de los recursos públicos. En este sentido, la simplificación de los procedimientos, la unificación de la nomenclatura y





la racionalización de los documentos prescriptivos se configuran como acciones clave para ofrecer un mejor apoyo a la comunidad educativa y garantizar la utilización más eficiente de los recursos disponibles. Así, se pretende crear un entorno normativo más ágil y eficaz, que responda a las necesidades reales de los centros educativos y facilite tanto la implementación como el desarrollo del currículo de manera flexible y adaptada a la diversidad educativa.

V

Este Decreto consta de un preámbulo, nueve capítulos y cuarenta y nueve artículos, que regulan, entre otros, la organización de la etapa, los principios generales y pedagógicos, las finalidades y objetivos, la estructura y la organización de los dos cursos de la etapa y las competencias clave de esta etapa educativa. También hace referencia, entre otros, a los saberes básicos, el aprendizaje de los cuales es necesario para la adquisición de las competencias específicas, a los criterios de evaluación, a la tutoría y la orientación, a la autonomía de los centros, a la atención a la diversidad, al horario y a la atribución docente.

Además, contiene diez disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

Se completa, en último lugar, con once anexos: el anexo 1, sobre el currículo de las materias; el anexo 2, sobre la relación entre algunos elementos de concreción curricular; el anexo 3, sobre las situaciones de aprendizaje; el anexo 4, sobre orientaciones metodológicas; el anexo 5, sobre orientaciones para la evaluación; el anexo 6, sobre la materia optativa de trabajo de investigación, análisis y creatividad; el anexo 7, sobre el horario semanal del Bachillerato; el anexo 8, sobre la estructura y horario del Bachillerato por bloques en tres años académicos; el anexo 9, sobre la continuidad entre materias del Bachillerato; el anexo 10, sobre la atribución docente en las materias optativas propias de la Comunidad Autónoma; y el anexo 11, sobre el número de grupos de materias de modalidad y optativas.

En cuanto a los principios de eficiencia, calidad y simplificación, el texto normativo resultante permite la gestión más eficiente de los recursos públicos porque elimina cargas administrativas innecesarias y, a su vez, el procedimiento de elaboración del decreto se ha ajustado al procedimiento establecido en la Ley 1/2019, puesto que se ha dado respuesta a la necesidad de la comunidad educativa y se ha garantizado la participación de todos los sectores implicados.

De acuerdo con el artículo 58.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears y los artículos 14.1 y 17 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, el Gobierno está facultado para aprobar dicho decreto.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que las competencias en materia de ordenación de las enseñanzas no universitarias corresponden a la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Educación y Universidades, de acuerdo con el Consejo Consultivo de las Illes Balears y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 1 de agosto de 2025,

DECRETO

CAPÍTULO I

Disposiciones de carácter general

Artículo 1

Objeto y ámbito de aplicación

1. Este Decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo del Bachillerato en las Illes Balears.
2. Este Decreto se aplica en los centros docentes públicos y privados, concertados y no concertados, de las Illes Balears que imparten las enseñanzas del Bachillerato.

Artículo 2

La etapa de Bachillerato en el marco del sistema educativo

1. El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales, tanto de Música y Danza como de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18, la etapa comprende dos cursos, se desarrolla en cuatro modalidades diferentes y se organiza de manera flexible en materias comunes, materias específicas de modalidad y materias optativas, para que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos de acuerdo con sus perspectivas e intereses de formación, o permitirles la incorporación a la vida activa al

haberla finalizado.

Artículo 3

Finalidades

1. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.
2. Esta etapa debe permitir la adquisición y el desarrollo de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.
3. Los alumnos deben aprender a valorar y aceptar los resultados de su esfuerzo y a afrontar y gestionar situaciones de frustración, para formarse en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Así mismo, los alumnos deben analizar su proceso de aprendizaje y reflexionar sobre los aspectos que hay que mejorar. En este proceso deben tener el acompañamiento y apoyo necesarios por parte de los docentes y padres o tutores legales.
4. Se debe afianzar el conocimiento y la valoración del patrimonio lingüístico, histórico, artístico, cultural y ambiental de las Illes Balears, como marco para comprender las realidades del mundo contemporáneo y contribuir al desarrollo y mejora del entorno social.

Artículo 4

Acceso y principios generales

1. Pueden acceder a los estudios de Bachillerato los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de cualquiera de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.
2. Los alumnos pueden cursar Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años académicos, consecutivos o no. Para los otros regímenes de Bachillerato no hay límite de permanencia.
3. La Consejería de Educación y Universidades debe promover el incremento progresivo de la oferta de las plazas públicas en Bachillerato en sus diversas modalidades y vías.
4. El Bachillerato se puede cursar en régimen ordinario, en el cual se incluye el Bachillerato por bloques en tres años académicos, en régimen semipresencial y en régimen a distancia.
5. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se deben regir por los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), así como otras estrategias metodológicas que permitan individualizar el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características personales de cada alumno. Estas medidas deben garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y optimizar los aprendizajes y la adquisición de competencias.

Artículo 5

Definiciones

A efectos de este Decreto, se entiende por:

- a) *Currículo*: conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación del Bachillerato.
- b) *Objetivos*: logros que se espera que los alumnos tengan al finalizar la etapa, la consecución de los cuales está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- c) *Competencias clave*: logros que se consideran imprescindibles para que los alumnos puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- d) *Competencias específicas*: logros que los alumnos deben poder desplegar en actividades o en situaciones, el tratamiento de las cuales requiere los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por un lado, las competencias clave y, por otro, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- e) *Criterios de evaluación*: referentes que indican los niveles de logro esperados de los alumnos, en relación con las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- f) *Saberes básicos*: conocimientos, destrezas y actitudes esenciales que constituyen los contenidos propios de una materia, el aprendizaje de los cuales es necesario para la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo integral de los alumnos.
- g) *Programación didáctica*: instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia en el cual se concretan los



elementos del currículo para llevar a cabo la actividad docente durante cada curso escolar.

h) Unidades de programación: elementos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso que, como tal, permite organizar los saberes básicos y las competencias específicas.

i) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue, por parte de los alumnos, de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas y contribuyen a adquirirlas y desarrollarlas. En el anexo 3 se especifican sus características.

Artículo 6

Principios pedagógicos y educativos

1. En esta etapa, se debe garantizar a los alumnos el desarrollo integrador, coherente y actualizado de los saberes básicos, con el objetivo de que adquieran las competencias necesarias para comprender, interpretar, analizar y transformar la realidad social, así como para participar de manera activa, crítica, responsable y competente.

2. Las actividades que se lleven a cabo deben potenciar la autonomía, el trabajo tanto individual como en equipo y la aplicación de métodos de investigación adecuados. Así mismo, se debe prestar una atención especial a la orientación educativa y profesional de los alumnos incorporando la perspectiva de género.

3. Se deben promover las medidas necesarias para que en las diferentes materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de forma oral y escrita. Así, cada docente debe llevar a cabo actividades en su materia que fomenten tanto el interés y el hábito de la lectura como la capacidad de expresarse con corrección, tanto en el ámbito oral como en el escrito.

4. En la organización de los estudios de Bachillerato se debe prestar especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. A tales efectos, se deben establecer las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad necesarias para facilitar el acceso al currículo de dichos alumnos, teniendo en cuenta que dichas medidas no podrán, en ningún caso, ignorar o suprimir ningún elemento del currículo.

5. En el logro de la competencia digital, es importante diferenciar entre el tratamiento de ésta y el uso generalizado de las pantallas y otros dispositivos digitales. El logro de la competencia digital implica que los alumnos empleen los dispositivos digitales de manera responsable y siempre con el objetivo de adquirir conocimientos que impulsen su proceso de aprendizaje, sin que ello vaya en detrimento de la adquisición de las destrezas esenciales para el logro de la totalidad de las competencias.

6. Las lenguas oficiales se deben utilizar, como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, solo si es necesario. En este proceso, se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Se debe potenciar y garantizar que se difunda la cultura de las Illes Balears y que se conozcan las tradiciones propias que, junto con la lengua catalana, contribuyen a configurar la identidad propia de las Illes Balears.

8. Se debe promover y facilitar la participación colectiva de los alumnos, incluyendo el aprendizaje y el uso de las estructuras participativas, como un valor que favorecerá su proceso de aprendizaje, el sentimiento de pertenencia al centro educativo y como formación de ciudadanía democrática.

9. En atención a los principios pedagógicos y como concreción a éstos, en el anexo 4 de este Decreto, se establecen unas orientaciones metodológicas comunes para toda la etapa. Las orientaciones metodológicas permiten guiar a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, con el objetivo de que los alumnos logren los aprendizajes esenciales.

Artículo 7

Objetivos

El Bachillerato debe contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa, igualitaria, equitativa y plural.

b) Consolidar la madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen cultural, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación



sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y la lengua catalana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Emplear con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor y solidario con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, así como la promoción del cooperativismo, la cohesión social, el desarrollo local, la inserción de personas con riesgo de exclusión social, la generación de ocupación estable y de calidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Emplear la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar la actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

p) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de las Illes Balears, mediante el uso de la lengua catalana, así como el patrimonio artístico y cultural propio.

q) Reconocer el desarrollo de la cultura científica, y en concreto la de las Illes Balears, y su valor en la transformación de nuestra sociedad, de forma que fomente la indagación y la curiosidad.

Artículo 8

Currículo

Los centros docentes, en el uso de su autonomía pedagógica, deben desarrollar, completar y adaptar, en su caso, el currículo del Bachillerato establecido en este Decreto. La concreción debe formar parte de su proyecto educativo, que debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de la ciudadanía activa.

Artículo 9

Competencias clave

1. Este Decreto define como competencias clave las siguientes:

- a. Competencia en comunicación lingüística
- b. Competencia plurilingüe
- c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d. Competencia digital
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f. Competencia ciudadana
- g. Competencia emprendedora
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales

2. Las enseñanzas que establece este Decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave.

3. El anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el cual se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, define cada una de las competencias clave, así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa.

Artículo 10

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

1. En el anexo 1 de este Decreto se fijan, para cada materia, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Las aclaraciones de los criterios de evaluación tienen un carácter orientativo.



2. Los criterios de evaluación deben orientar a los docentes en el diseño de actividades y procedimientos de evaluación, así como en la investigación de evidencias que permitan constatar los aprendizajes que se establecen.
3. Para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente debe desarrollar las programaciones didácticas previstas mediante el despliegue de las unidades de programación.

CAPÍTULO II

Ordenación de la etapa

Artículo 11

Organización general

1. Las modalidades de Bachillerato que pueden ofrecer los centros docentes son las siguientes:
 - a) Artes
 - b) Ciencias y Tecnología
 - c) General
 - d) Humanidades y Ciencias Sociales
2. La modalidad de Artes se organiza en dos vías, una referida a Artes Plásticas, Imagen y Diseño; y la otra, a Música y Artes Escénicas.
3. La modalidad General será de oferta obligatoria en todos los centros que impartan estudios de Bachillerato.
4. En todo caso, los alumnos pueden elegir entre la totalidad de las materias específicas de la modalidad que cursen. A dichos efectos, los centros deben ofrecer la totalidad de las materias de las modalidades y vías que tengan autorizadas. Solo se puede limitar la impartición de materias cuando la elección por parte de los alumnos no sea suficiente para crear un grupo de diez o más personas.
5. Cuando la oferta de materias en un centro se limite por razones organizativas, la Consejería de Educación y Universidades deben facilitar que los alumnos puedan cursar alguna materia mediante la modalidad de educación a distancia en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de las Illes Balears (IEDIB). Quedan excluidas las materias comunes y la obligatoria de la modalidad que cursa el alumno. En el supuesto de que una materia obligatoria de modalidad se curse como optativa, sí que se puede cursar en el IEDIB.
6. Excepcionalmente, los alumnos que cursan Bachillerato ordinario pueden cursar materias excluidas en el punto anterior en el IEDIB, previa autorización de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa y con el visto bueno del Departamento de Inspección Educativa (DIE).

Artículo 12

Materias comunes

1. Las materias de primer curso comunes a todas las modalidades de Bachillerato son las siguientes:
 - a. Educación Física
 - b. Filosofía
 - c. Lengua Castellana y Literatura I
 - d. Lengua Catalana y Literatura I
 - e. Lengua Extranjera I
2. Las materias de segundo curso comunes a todas las modalidades de Bachillerato son las siguientes:
 - a. Historia de España
 - b. Historia de la Filosofía
 - c. Lengua Castellana y Literatura II
 - d. Lengua Catalana y Literatura II
 - e. Lengua Extranjera II

Artículo 13

Materias específicas de la modalidad de Artes

1. Los alumnos que opten por la modalidad de Artes deben elegir entre la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño y la vía de Música y Artes Escénicas.



2. En el primer curso de la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, los alumnos deben cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Dibujo Artístico I
- b) Dos materias de entre las siguientes:
 - Cultura Audiovisual
 - Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I
 - Proyectos Artísticos
 - Volumen

3. En el segundo curso de la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Dibujo Artístico II
- b) Dos materias de entre las siguientes:
 - Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
 - Diseño
 - Fundamentos Artísticos
 - Técnicas de Expresión Gráfico-plástica

4. En el primer curso de la vía de Música y Artes Escénicas, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Análisis Musical I o Artes Escénicas I
- b) Dos materias de entre las siguientes:
 - Análisis Musical I
 - Artes Escénicas I
 - Coro y Técnica Vocal I
 - Cultura Audiovisual
 - Lenguaje y Práctica Musical

5. En el segundo curso de la vía de Música y Artes Escénicas, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Análisis Musical II o Artes Escénicas II
- b) Dos materias de entre las siguientes:
 - Análisis Musical II
 - Artes Escénicas II
 - Coro y Técnica Vocal II
 - Historia de la Música y de la Danza
 - Literatura Dramática

Artículo 14

Materias específicas de la modalidad de Ciencias y Tecnología

1. En el primer curso de la modalidad de Ciencias y Tecnología, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Matemáticas I
- b) Dos materias de entre las siguientes:
 - Biología, Geología y Ciencias Ambientales
 - Dibujo Técnico I
 - Física y Química
 - Tecnología e Ingeniería I

2. En el segundo curso de la modalidad de Ciencias y Tecnología, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:





- a) Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
- b) Dos materias de entre las siguientes:

- Biología
- Dibujo Técnico II
- Física
- Química
- Geología y Ciencias Ambientales
- Tecnología e Ingeniería II

Artículo 15

Materias específicas de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

1. En el primer curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
- b) Dos materias de entre las siguientes:

- Economía
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal
- Griego I
- Latín I
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

2. En el segundo curso de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
- b) Dos materias de entre las siguientes:

- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
- Geografía
- Historia del Arte
- Griego II
- Latín II
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Artículo 16

Materias específicas de la modalidad General

1. En el primer curso de la modalidad General, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Matemáticas Generales
- b) Dos materias de entre todas las materias de modalidad de primer curso que se ofrecen en el centro. Esta oferta debe incluir obligatoriamente la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial específica de esta modalidad.

2. En el segundo curso de la modalidad General, los alumnos tienen que cursar las materias específicas de modalidad siguientes:

- a) Ciencias Generales
- b) Dos materias de entre todas las materias de modalidad de segundo curso que se ofrecen en el centro. La oferta debe incluir obligatoriamente la materia de Movimientos Culturales y Artísticos, específica de esta modalidad.

Artículo 17

Materias optativas

1. En el primer curso de todas las modalidades se tiene que cursar una de las materias optativas siguientes:

- a. Cualquier materia de modalidad de primer curso
- b. Historia y Cultura de las Illes Balears



- c. Programación y Tratamiento de Datos I
- d. Técnicas Experimentales
- e. Trabajo de Investigación, Análisis y Creatividad
- f. Unión Europea
- g. Segunda Lengua Extranjera I, que el centro debe ofrecer obligatoriamente

Así mismo, los centros docentes deben ofrecer la materia de Religión Católica I, que los alumnos pueden cursar de manera voluntaria en los términos que prevé la disposición adicional segunda de este Decreto. Los alumnos que no cursen enseñanzas de religión deben recibir la debida atención educativa, de acuerdo con la disposición adicional segunda de este Decreto.

2. En el segundo curso de todas las modalidades se tiene que cursar una de las materias optativas siguientes:

- a. Cualquier materia de modalidad de segundo curso
- b. Actividad Física, Ocio y Salud
- c. Ampliación de Matemáticas
- d. Programación y Tratamiento de Datos II
- e. Proyecto Empresarial
- f. Psicología
- g. Segunda Lengua Extranjera II, que el centro debe ofrecer obligatoriamente

Así mismo, los centros docentes deben ofrecer la materia de Religión Católica II, que los alumnos pueden cursar de manera voluntaria en los términos que prevé la disposición adicional segunda de este Decreto. Los alumnos que no cursen enseñanzas de religión deben recibir la debida atención educativa, de acuerdo con la disposición adicional segunda de este Decreto.

3. Los centros, en el uso de su autonomía, podrán hacer propuestas de otras optativas propias siguiendo los procedimientos específicos establecidos por la Consejería de Educación y Universidades mediante la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.

4. Los procedimientos establecidos para el desarrollo de la materia de Trabajo de Investigación, Análisis y Creatividad se detallan en el anexo 6.

Artículo 18

Organización del Bachillerato por bloques en tres años académicos

1. Los alumnos pueden cursar el Bachillerato por bloques en tres años académicos para adaptarlo a determinados intereses. Pueden acogerse a esta medida los alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que cursen la etapa de manera simultánea con las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza.
- b) Que acrediten la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- c) Que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Que se encuentren en circunstancias personales o académicas que les impidan cursar los estudios de Bachillerato con normalidad debido a:
 - a. Enfermedad de larga duración.
 - b. Tener obligaciones de carácter laboral.
 - c. Tener obligaciones de carácter familiar.
 - d. Realizar un cambio de modalidad.
 - e. Ser alumno del IES Centre de Tecnificació Deportiva de les Illes Balears.

2. Los alumnos que cursen el Bachillerato por bloques pueden prolongar en un año el tiempo máximo de permanencia para la etapa establecido a todos los efectos en el artículo 4 de este Decreto.

3. La distribución de las materias por bloques que conforman el Bachillerato, garantizando la planificación adecuada de la oferta de materias entre las cuales hay prelación, se dispone en el anexo 8.

Artículo 19

Horario

1. De acuerdo con el artículo 129 y la disposición adicional decimoséptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el claustro de profesores debe aprobar los criterios pedagógicos para elaborar el horario semanal. En los centros privados no concertados, la titularidad debe designar al responsable.

2. El horario lectivo semanal de los alumnos de Bachillerato es de treinta y tres periodos lectivos por curso. Estos periodos lectivos se deben distribuir de lunes a viernes y se pueden desarrollar en jornada continua o partida, de acuerdo con la normativa vigente.
3. En el anexo 7 de este Decreto se establece el horario lectivo semanal para cada curso y para las diferentes materias de Bachillerato.
4. Con el fin de adecuar el acceso al currículo a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, los centros, con la autorización previa de la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, pueden adoptar, por un periodo transitorio que será revisado periódicamente, una distribución horaria diferente a la que se establece en el anexo 7, respetando en todo caso el cómputo global anual de cada una de las materias establecido en el anexo IV del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
5. Las materias de Lengua Catalana y Literatura y Lengua Castellana y Literatura deben tener la misma carga horaria.
6. Los centros deben incorporar en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro el tratamiento que dan a los alumnos que no tienen actividades lectivas en alguno o algunos periodos por motivos de convalidación, exención o superación previa de materias atendiendo a la normativa vigente.
7. En uno de los periodos lectivos semanales de los dos cursos de Lengua Extranjera, de Física y Química, de Biología, de Geología y Ciencias Ambientales, de Biología, de Física y de Química, se pueden asignar dos profesores a cada grupo para atender a los alumnos en las prácticas que se determinen en la programación didáctica de la materia, en el aula, en el aula de conversación, en el taller o en el laboratorio. El segundo profesor solo se puede asignar a los grupos en que el número de alumnos sea superior a 20.

CAPÍTULO III

Matrícula

Artículo 20

Organización curricular

Los alumnos deben formalizar la matrícula en una modalidad de Bachillerato y, si procede, en una de las vías. Sin perjuicio de lo que se establece en los artículos 21 y 24 de este Decreto, los alumnos no pueden cursar un número más grande de materias del que se establece en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de este Decreto.

Artículos 21

Materias de continuidad

1. En el segundo curso, los alumnos solo pueden cursar las materias que requieren conocimientos vinculados a alguna de primero y que se detallan en el anexo 9 de este Decreto si, previamente, han cursado las materias respectivas de primero o han acreditado los conocimientos necesarios. Sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 24 de este Decreto, los centros, mediante los profesores que imparten la materia, deben establecer los procedimientos necesarios para que los alumnos acrediten los conocimientos.
2. Los procedimientos, que deben tener carácter vinculante, deben especificar las características y los contenidos de las pruebas que se deben llevar a cabo, así como los criterios de evaluación. La autorización para cursar estas materias se debe hacer por escrito, debe estar firmada por el profesor correspondiente y se debe incluir en el expediente del alumno. La autorización tiene como único efecto la habilitación para cursar la materia de segundo y, en ningún caso, se puede considerar superada la materia de primero.
3. En caso de que el alumno no obtenga la autorización, debe cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de *materia pendiente*, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las cuales ha promocionado a segundo. La materia de primero se tiene que cursar en el IEDIB.

Artículo 22

Segunda lengua extranjera

1. La materia de Segunda Lengua Extranjera es de oferta obligada en el primero y segundo curso de Bachillerato.
2. La materia optativa de Segunda Lengua Extranjera es la continuación de la impartida en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Por este motivo, a todos los efectos, pueden elegir la materia los alumnos que la han cursado de forma continuada en la etapa anterior y en el mismo idioma.
3. Excepcionalmente, pueden incorporarse a los estudios de la Segunda Lengua Extranjera en el primer curso del Bachillerato los alumnos

que no la hayan cursado de forma continuada en la Educación Secundaria Obligatoria, siempre que acrediten los conocimientos necesarios. A dichos efectos, hay que seguir el mismo procedimiento que el especificado para el resto de las materias de continuidad en el artículo anterior.

Artículo 23

Cambios de matrícula

1. Los alumnos o sus representantes legales, si son menores de edad, pueden solicitar, de manera motivada, cambios en la matrícula de materias específicas de modalidad u optativas durante los primeros quince días lectivos del curso, tanto en el primer como en el segundo curso. El jefe de estudios o, en el caso de los centros privados, concertados y no concertados, la persona designada por la titularidad debe realizar el cambio si la organización del centro lo permite.
2. Una vez transcurridos los quince días y hasta los primeros cinco días lectivos de enero, cualquier cambio, tanto en el primer como en el segundo curso, se puede solicitar al jefe de estudios o, en el caso de los centros privados, concertados y no concertados, a la persona designada por la titularidad, y debe ser autorizado, si la organización del centro lo permite, por el director del centro.
3. Después de los cinco primeros días lectivos de enero y hasta el 31 del mismo mes, cualquier cambio en la matrícula del alumno se debe informar favorablemente por el DIE. El DIE debe enviar el informe al Servicio de Ordenación Educativa de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa, que debe gestionar el cambio en el programa de gestión.
4. A partir del 1 de febrero no se pueden hacer cambios en la matrícula.

Artículo 24

Cambios de modalidad o de vía

1. Si un alumno promociona a segundo curso y quiere hacer un cambio de modalidad o de vía, se debe matricular de dos materias de primero de Bachillerato de la nueva modalidad o vía, una de las cuales debe ser la materia obligatoria específica de modalidad.
2. Las materias a las cuales hace referencia el punto anterior se tienen que cursar en el IEDIB.
3. El cambio de modalidad o vía se debe reflejar en el expediente y en el historial académico del alumno.

Artículo 25

Permanencia en el último curso

1. Los alumnos que cursen el Bachillerato en régimen ordinario y que al finalizar el segundo curso o el tercer bloque no hayan superado algunas materias, se pueden matricular sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o pueden repetir el curso o bloque completo. Los alumnos, en el momento de la matrícula, deben manifestar por escrito la opción elegida, que se debe incluir en el expediente académico. Los alumnos menores de edad deben disponer de la autorización firmada de los padres o tutores legales. La autorización debe formar parte del expediente académico.
2. Los alumnos que han elegido no repetir el curso o el bloque completo también se pueden matricular de materias del segundo curso o del tercer bloque ya superadas. En este caso, disponen hasta el 30 de abril para decidir si anulan la matrícula de esas materias y, por lo tanto, se quedan con la calificación previa, o si mantienen la matrícula y renuncian a la nota anterior. La decisión la deben comunicar por escrito y se debe incluir en el expediente académico. Los alumnos menores de edad deben disponer de la autorización firmada de los padres o tutores legales. La autorización debe formar parte del expediente académico.

Artículo 26

Baja de oficio

1. En régimen ordinario, un alumno puede ser dado de baja si no se incorpora o si falta de manera injustificada y continua a todos los periodos lectivos durante diez días lectivos, o de forma discontinua durante veinte días lectivos. En este caso, el equipo directivo se debe dirigir a los padres o tutores legales —o al alumno, si está emancipado legalmente o es mayor de edad— para conocer las razones del absentismo. Cuando no haya una causa justificada, el centro le debe ofrecer un plazo de tres días para que se incorpore inmediatamente a las actividades académicas del curso y le debe advertir que si no se incorpora, se le dará de baja de oficio. En este caso, la plaza quedará a disposición de otro alumno. La dirección del centro debe notificar a la persona interesada, de forma motivada, la baja de oficio de la matrícula. En el expediente del alumno se debe guardar una copia de dicha comunicación. A todos los efectos, este procedimiento debe tener lugar hasta el 1 de diciembre.
2. En los centros públicos y privados concertados, un alumno solo se puede dar de baja de oficio durante el resto del curso académico cuando falte injustificadamente a clase y de forma continua durante un periodo superior a veinte días lectivos, o de forma discontinua durante un periodo superior a treinta y cinco días lectivos. El procedimiento que debe seguir para notificarlo a los padres o tutores legales —o al alumno,



si está emancipado legalmente o es mayor de edad— es el mismo que se establece en el apartado anterior.

3. Contra la resolución adoptada se puede presentar un recurso de alzada ante la directora general de Formación Profesional y Ordenación Educativa en el plazo de un mes a contar desde la mañana siguiente de haberla notificado. La resolución de este órgano pone fin a la vía administrativa.

4. El curso en que se dé de baja de oficio al alumno en régimen ordinario computa como uno de los cuatro años académicos en que puede permanecer en este régimen. Excepcionalmente, los alumnos mayores de edad o los padres o tutores legales de los alumnos menores de edad podrán solicitar de forma motivada a la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa que dicho curso no compute. La decisión se debe tomar mediante resolución y con un informe previo del DIE.

5. Se debe informar a los alumnos de este procedimiento en el momento de la matrícula.

Artículo 27

Anulación de la matrícula

1. Los alumnos que cursen el Bachillerato pueden solicitar al director del centro la anulación de la matrícula antes del 30 de abril.

2. La anulación de la matrícula debe incluir la totalidad de las materias de las cuales se ha matriculado el alumno.

3. El director del centro debe resolver la solicitud por escrito, de manera motivada y con la expresión de los recursos que se pueden interponer. Si autoriza la anulación de la matrícula, se debe extender la diligencia correspondiente e incorporarla al expediente académico del alumno. La anulación afecta exclusivamente el curso académico en que ha sido concedida, curso que no debe computar a efectos de permanencia en el Bachillerato.

CAPÍTULO IV

Evaluación, promoción y titulación

Artículo 28

Evaluación

1. La evaluación de los alumnos debe ser continua, formativa y diferenciada por materias.

2. El profesor de cada materia debe decidir, al finalizar el curso, si el alumno ha logrado los objetivos y el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se deben tener en cuenta, como referentes a todas las materias, los criterios de evaluación de las competencias específicas y los objetivos establecidos para la etapa, sin que ello implique la obligatoriedad de calificar cada uno de los criterios de evaluación numérica o porcentualmente.

4. Los docentes deben evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Los centros deben recoger en la memoria final la valoración de la mencionada evaluación, a partir de la cual se deben establecer propuestas de mejora.

5. Se debe hacer un uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados que permitan la valoración objetiva de todos los alumnos.

6. Los centros deben organizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que determine la Consejería de Educación y Universidades.

7. Un alumno puede estar exento de la evaluación de las materias de Lengua Catalana y Literatura I y Lengua Catalana y Literatura II si lo solicita y cumple las condiciones previstas en la Orden del Consejero de Educación y Universidades de 8 de marzo de 2018 por la cual se fijan las titulaciones que es necesario tener para dar clases de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en la enseñanza reglada no universitaria; se establecen las equivalencias, se define el Plan de Formación Lingüística y Cultural (FOLC), se regulan las condiciones de la exención de la evaluación de la lengua catalana y literatura en enseñanzas no universitarias y se determinan las funciones y la composición de la Comisión Técnica de Asesoramiento para la Enseñanza de y en Lengua Catalana (BOIB n.º 38, de 27/03/2028).

8. El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, la evaluación del aprendizaje de los alumnos de Bachillerato.

**Artículo 29****Resultados de la evaluación**

1. La evaluación y la calificación de cada materia es competencia del profesor titular.
2. Los resultados de la evaluación se deben expresar mediante calificaciones numéricas entre cero y diez, sin decimales. Se consideran no superadas las materias con calificaciones inferiores a cinco y se considera que la materia ha sido superada cuando el alumno obtiene una calificación igual o superior a cinco.
3. Cuando un alumno no se presenta a las pruebas o actividades de evaluación programadas para la evaluación final extraordinaria de alguna materia, se debe consignar este hecho en el acta correspondiente como «No presentado».

Artículo 30**Derecho de los alumnos a una evaluación objetiva**

Durante todo el proceso de evaluación, se debe garantizar el derecho de los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad y transparencia.

El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, los procedimientos de aclaración, revisión y reclamación de calificaciones y de las decisiones de promoción y titulación.

Artículo 31**Promoción**

1. En el Bachillerato ordinario, los alumnos que han superado todas las materias o que tienen evaluación negativa en una o dos materias del primer curso deben promocionar al curso siguiente. Los alumnos que tienen tres o más materias no superadas deben volver a cursar el primer curso de Bachillerato completo.
2. En el Bachillerato por bloques en tres años académicos, los alumnos del primer y del segundo bloque que han superado todas las materias o que tienen evaluación negativa en una materia, deben promocionar al bloque siguiente. Los alumnos del primer o del segundo bloque que tienen dos o más materias no superadas deben volver a cursar el bloque no superado completo.
3. Los alumnos que promocionan de primer a segundo curso con materias no superadas, se deben matricular en el segundo curso de las materias pendientes. Los centros educativos deben establecer los planes de recuperación para estos alumnos.
4. La superación de las materias de segundo curso que figuran en el anexo 9, continuidad entre materias de Bachillerato, debe estar condicionada a la superación de las materias correspondientes de primer curso indicadas en el anexo mencionado, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 21 de este Decreto.

Artículos 32**Titulación**

1. El título de Bachillerato acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.
2. Para obtener el título de Bachillerato los alumnos deben superar todas las materias de los dos cursos (comunes, específicas de modalidad y una optativa por curso).
3. Excepcionalmente, el equipo docente puede decidir la obtención del título de Bachillerato en la convocatoria extraordinaria por parte de un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre y cuando se cumplan, además, todas las condiciones siguientes:
 - a. Que el equipo docente considere que el alumno ha logrado los objetivos y competencias vinculadas al título.
 - b. Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno a la materia.
 - c. Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - d. Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se debe considerar la nota numérica obtenida en la materia no superada.
4. El título de Bachillerato es único y se debe expedir con la expresión de la modalidad cursada y de la calificación media obtenida. La calificación se debe determinar calculando la media aritmética de las calificaciones de las materias cursadas redondeada a la centésima. A efectos del cálculo mencionado se deben tener presentes las materias comunes y las optativas, así como las materias específicas de modalidad por la cual se expide el título y, en su caso, la materia de Religión.



5. Los centros docentes que imparten la etapa de Bachillerato deben emitir, a petición de los interesados, una certificación de los estudios realizados en la cual se especifiquen las materias cursadas y las calificaciones obtenidas.

Artículo 33

Obtención del título de Bachillerato desde otras enseñanzas

1. Los alumnos que tienen el título de Técnico en Formación Profesional pueden obtener el título de Bachillerato en la modalidad General mediante la superación de las materias comunes.

2. Los alumnos que tienen el título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño pueden obtener el título de Bachillerato en la modalidad de Artes mediante la superación de las materias comunes.

3. También pueden obtener el título de Bachillerato en la modalidad de Artes los alumnos que han superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza y superen, además, las materias comunes.

4. La calificación que debe figurar en el título de Bachillerato de dichos alumnos se debe obtener mediante la ponderación siguiente:

- a) El 60 % de la media de las calificaciones obtenidas en las materias comunes de Bachillerato.
- b) El 40 % de la calificación media obtenida en las enseñanzas mediante las cuales se accede a la obtención del título, calculada de acuerdo con lo establecido en los respectivos reales decretos de ordenación de dichas enseñanzas.

Artículo 34

Participación y derecho a la información de padres o tutores legales y alumnos mayores de edad

1. Los alumnos y, si son menores de edad, los padres o tutores legales, deben participar y apoyar la evolución de su proceso educativo facilitando la información relevante, conociendo las decisiones relativas a la evaluación y colaborando en las medidas que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

2. Tienen derecho, además, a conocer las decisiones relativas a su evaluación, promoción y titulación, así como al acceso a la parte de los documentos oficiales de evaluación referida al alumno y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se le realicen, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el resto de normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

3. Los derechos a los cuales hace referencia el apartado anterior se hacen extensivos a los alumnos mayores de edad, sin perjuicio de que sus padres o tutores legales puedan hacerlos igualmente efectivos si justifican el interés legítimo.

CAPÍTULO V

DOCUMENTOS OFICIALES De EVALUACIÓN

Artículo 35

Documentos oficiales de evaluación

1. Los documentos oficiales de evaluación son los siguientes:

- a) Las actas de evaluación
- b) El expediente académico
- c) El historial académico
- d) El informe personal por traslado, si procede

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad de los alumnos por todo el territorio nacional. Cuando deban tener efectos fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se deben entregar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Artículo 36

Actas de evaluación

1. Las actas de evaluación se deben extender para cada curso y se deben cerrar al finalizar el periodo lectivo después de la convocatoria ordinaria y después de la convocatoria extraordinaria. La información que se debe incluir es, al menos:



- a) La relación nominal de los alumnos que forman el grupo.
- b) Los resultados de la evaluación de todas las materias, expresadas en los términos establecidos en este Decreto.
- c) La decisión, para todos los alumnos, sobre la promoción, permanencia o titulación.

2. En las actas de segundo curso deben figurar, además, los alumnos con materias no superadas del curso anterior y se debe recoger la propuesta de expedición del título de Bachillerato, junto con la calificación media de la etapa, que se debe calcular de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.

3. Para la aplicación de lo previsto en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda se debe hacer constar, además, una calificación media normalizada, calculada sin incluir la calificación de la materia de Religión.

4. También se deben hacer constar, si las hay, la convalidación (c) o la exención (x) de materias según las regulaciones normativas.

5. La Consejería de Educación y Universidades debe establecer procedimientos para otorgar Mención Honorífica en una materia o Matrícula de Honor en el expediente de los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al finalizar la etapa.

6. El tutor y todos los profesores del grupo deben firmar las actas de evaluación, que deben incluir el visto bueno del director del centro.

Artículo 37

Expediente académico

1. El expediente académico debe recoger, junto con los datos de identificación del centro, los del alumno, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se debe abrir al empezar la etapa o, en su caso, en el momento en que se incorpora al centro y debe incluir, como mínimo, los resultados de la evaluación de las materias en las diferentes convocatorias, las decisiones de promoción y titulación y, si las hay, las medidas de apoyo educativo o las adaptaciones que hayan sido aplicadas al alumno. Igualmente, se debe hacer constar la calificación obtenida en la etapa, así como la media normalizada a la cual hace referencia el punto 3 del artículo anterior.

2. La custodia y el archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros docentes en los que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes y deben ser supervisados por el DIE.

Artículo 38

Historial académico

1. El historial académico debe llevar el visto bueno del director del centro y tiene valor acreditativo de los estudios cursados.

2. El historial académico, como mínimo, debe recoger:

- a. Los datos identificativos del alumno.
- b. Las materias cursadas en cada uno de los años de escolarización.
- c. Las medidas de apoyo educativas, si procede.
- d. Los resultados de la evaluación en cada convocatoria.
- e. Las decisiones sobre promoción y permanencia.
- f. La calificación media de Bachillerato y la calificación media normalizada.
- g. La información relativa a los cambios de centro.
- h. Las fechas correspondientes.

3. Al finalizar o acabar la etapa, el historial académico se debe entregar al alumno o, si es menor de edad, a los padres o tutores legales.

Artículo 39

Informe personal por traslado

1. En caso de traslado a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen debe enviar al centro de destino, a petición de éste, el informe personal por traslado, junto con una copia del historial académico. El centro receptor debe abrir el expediente académico correspondiente. La matriculación adquiere carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado debe incluir los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado, la aplicación, en su caso, de las medidas de apoyo educativas aplicadas y todas las observaciones que se consideren oportunas con relación al progreso general del alumno.

Artículo 40

Autenticidad, seguridad y confidencialidad

1. El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de

los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos que se recogen y su supervisión y custodia, así como la conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

2. En relación con la obtención de los datos personales de los alumnos, con la cesión de éstos de unos centros a otros y con la seguridad y confidencialidad, se debe atender a aquello que se dispone en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo que establece la disposición adicional vigesimotercera de la LOMLOE.

3. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores se podrán sustituir por los equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada la autenticidad, integridad, conservación y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como por la normativa que las desarrolla.

4. El expediente electrónico del alumno debe estar constituido, como mínimo, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación y debe cumplir lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el cual se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN.

CAPÍTULO VI

Tutoría y orientación

Artículo 41

Tutoría y orientación

1. La tutoría personal y la orientación educativa y profesional de los alumnos, así como la preparación de su itinerario formativo futuro, son elementos fundamentales en la ordenación de esta etapa. Las medidas relativas a la orientación y la acción tutorial deben formar parte del proyecto educativo del centro y deben acompañar a los alumnos en su proceso educativo, tanto individual como colectivamente.

2. Con el objetivo de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se debe incorporar la perspectiva de género en el ámbito de la orientación educativa y profesional.

3. Mediante la acción tutorial, los centros deben informar y orientar a los alumnos con el fin de que la elección de las modalidades, vías y materias a las cuales se refieren los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de este Decreto sea la más adecuada a sus intereses y a su orientación formativa y laboral posterior.

4. La función de orientación se debe desarrollar de manera continua, especialmente en los momentos que impliquen la toma de decisiones de carácter académico o profesional por parte de los alumnos.

5. El asesoramiento específico en orientación personal, académica y profesional debe contribuir a coordinar los procesos de acogida en el centro docente y de transición en el mundo laboral o académico al concluir el periodo de escolarización en la etapa de Bachillerato.

6. Cada grupo de alumnos debe tener un tutor. La función tutorial implica llevar a cabo las medidas relativas a la orientación y la acción tutorial.

En los centros privados, concertados y no concertados, la persona designada por la titularidad debe designar el responsable de la tutoría entre los profesores que imparten docencia a todo el grupo de alumnos, preferentemente entre los que imparten más horas de docencia al grupo.

7. Las funciones de tutoría se establecen en el artículo 64 del Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro es la encargada de establecer las funciones de tutoría.

CAPÍTULO VII

Atención a las diferencias individuales

Artículo 42

Atención a las diferencias individuales

1. La Consejería de Educación y Universidades debe disponer los medios necesarios para que los alumnos que requieren una atención

diferente a la ordinaria puedan adquirir los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a estos alumnos se debe regir por los principios de normalización e inclusión.

2. Así mismo, se deben establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (NESE).

3. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe facilitar el proceso de identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan los alumnos. Las necesidades deben quedar reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica y social.

4. Los centros que imparten las enseñanzas de Bachillerato deben adoptar medidas de acogida y adaptación para los alumnos que se incorporan fuera de los plazos ordinarios.

5. La Consejería de Educación y Universidades debe garantizar un contexto educativo que facilite el aprendizaje de los alumnos que presentan necesidades educativas en el área sensorial, auditiva, visual o motriz asociadas a diversidad funcional por pérdida de diferente grado y elimine las barreras que lo dificultan, con el fin de conseguir la inclusión escolar real y proporcionarles las mismas oportunidades. Por este motivo, se deben establecer las medidas de flexibilización, apoyos, alternativas metodológicas y favorecer la accesibilidad y el diseño universal.

6. La Consejería de Educación y Universidades debe establecer medidas de apoyo educativo para los alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje. En particular, se deben establecer para dichos alumnos medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y la lengua extranjera. Las adaptaciones no se deben tener en cuenta, en ningún caso, para minorar las calificaciones obtenidas.

7. Los centros deben adoptar tanto medidas organizativas como metodológicas inclusivas para garantizar que los alumnos NESE puedan lograr los objetivos y las competencias correspondientes. Igualmente, se deben establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Los centros deben facilitar la coordinación de todos los servicios que intervienen en la atención de los alumnos. Los padres o tutores legales de los alumnos menores de edad deben ser preceptivamente oídos e informados en este proceso.

8. Todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo deben disponer de un plan educativo personalizado. Dicho documento debe recoger las medidas y apoyos que se realizan en el centro para que el alumno pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

9. En los términos que determine la Consejería de Educación y Universidades, se puede flexibilizar la escolarización de los alumnos con altas capacidades intelectuales, identificados como tales por el orientador del centro, de forma que pueda reducirse la duración de la etapa, cuando se prevea que ésta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. En todo caso, el alumno siempre debe cursar el segundo curso.

10. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe promover la coordinación de los servicios externos con los centros educativos para asegurar una acción conjunta y efectiva.

CAPÍTULO VIII

Autonomía de los centros

Artículo 43

Autonomía de los centros

1. La Consejería de Educación y Universidades debe facilitar a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Los centros deben desarrollar, completar y adaptar los currículos e incorporarlos a su proyecto educativo, que debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

3. Igualmente, los centros deben promover compromisos educativos con los padres o tutores legales de sus alumnos, o con los propios alumnos en el supuesto de que éstos sean mayores de edad, en los cuales se consignen las actividades que los integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso académico y educativo de los alumnos.



4. Los centros pueden adoptar en el ejercicio de su autonomía las experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliaciones del calendario escolar o del horario lectivo de materias o ámbitos. De acuerdo con el punto 4 del artículo 120 y el artículo 141 de la LOE, se deben evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados. Estos procesos se deben evaluar anualmente y se deben incluir en la memoria de final de curso, en la cual deben quedar reflejados los resultados de las evaluaciones para determinar la continuidad, modificación o finalización. El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una orden, su evaluación.

5. La Consejería de Educación y Universidades debe potenciar y promover la autonomía de los centros que dependen de la misma, de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y de organización que elaboren, cuando hayan sido convenientemente evaluados y valorados.

Artículo 44

Programaciones didácticas

1. La programación didáctica debe ser el instrumento de planificación curricular específico para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos para cada una de las materias.

2. Corresponde a los ámbitos o departamentos de coordinación didáctica desarrollar el currículo establecido en este Decreto mediante la programación didáctica, los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6, las orientaciones metodológicas establecidas en el anexo 5 y las orientaciones para la evaluación de la etapa establecidas en el anexo 6 de este Decreto. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe establecer los responsables de elaborar las programaciones didácticas.

3. Las programaciones didácticas de cada materia deben incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

- a. Las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia.
- b. Los saberes básicos secuenciados y temporizados, organizados en unidades de programación.
- c. Procesos e instrumentos de evaluación y sistema de calificación.
- d. Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, criterios para la elaboración de situaciones y actividades que se consideren necesarias.
- e. Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales.
- f. Concreción de los elementos transversales establecidos en el proyecto educativo.
- g. Actividades complementarias.
- h. Plan de seguimiento de los alumnos que no promocionan.
- i. Plan de recuperación de materias pendientes.
- j. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas.

4. Los docentes deben desarrollar su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas.

5. Las programaciones didácticas son responsabilidad única de todos los miembros del departamento o ámbito de coordinación didáctica. Los equipos docentes y los ámbitos o departamentos de coordinación didáctica o de familia profesional pueden acordar adaptaciones respecto de la programación didáctica establecida para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe designar al responsable de las programaciones didácticas y adaptaciones que se puedan proponer.

6. Al final del curso se debe evaluar el desarrollo de las programaciones didácticas e introducir las modificaciones que corresponda de cara a la programación del próximo curso.

7. Cada centro debe informar a los alumnos y a sus padres o tutores legales del contenido de las programaciones didácticas, de acuerdo con el proyecto educativo de centro.

8. Las programaciones didácticas deben ser públicas y forman parte de la Programación General Anual. De acuerdo con el artículo 55.c) de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, es un derecho de las familias conocer las programaciones didácticas y los criterios de evaluación.

Artículo 45

Unidades de programación

1. Los docentes deben desarrollar y concretar, a lo largo del curso, las unidades de programación de la manera en que mejor se adapten a las características de sus grupos.

2. Cada unidad de programación debe incluir, como mínimo, los saberes básicos, la secuencia de actividades y situaciones de aprendizaje, los



criterios de evaluación asociados, las medidas de atención a las necesidades individuales, las estrategias didácticas y metodológicas y los recursos. En el anexo 3 se proporcionan unas orientaciones para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje dentro de la unidad de programación.

3. Los docentes de un mismo curso se deben coordinar para desarrollar las unidades de programación.

4. Las unidades de programación deben estar a disposición del equipo directivo.

CAPÍTULO IX

Materiales y recursos

Artículo 46

Materiales didácticos

1. Corresponde a los centros educativos, en el marco de su autonomía pedagógica, elegir, si procede, los materiales didácticos, siempre que se adapten al rigor científico adecuado a la edad de los alumnos y al currículo establecido por la Consejería de Educación y Universidades. Los materiales deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales y estatutarios, entre ellos el fomento de una selección y uso responsable y respetuoso con el medio ambiente, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral ante la violencia de género, a los cuales debe ajustarse toda la actividad educativa.

2. El DIE debe velar por que los materiales didácticos fomenten la igualdad entre hombres y mujeres y se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios.

3. Los libros de texto y consulta no pueden ser sustituidos antes de que transcurra el periodo mínimo de cuatro cursos académicos. Excepcionalmente, cuando la concreción curricular lo requiera y con el informe favorable del DIE, pueden ser sustituidos antes de la finalización del periodo mencionado.

4. Antes del 30 de junio de cada año, los centros deben publicar la relación de los libros de texto, de consulta y de lectura para cada curso escolar. Así mismo, antes de dicha fecha, los centros sostenidos con fondos públicos deben haber introducido la relación en el programa de gestión educativa de la Consejería de Educación y Universidades y en la web del centro.

5. Se debe favorecer que los centros educativos implementen programas de reutilización de libros de texto y consulta, de manera coherente y ayudando a los objetivos de conservación del medio ambiente y de solidaridad y sostenibilidad.

Artículo 47

Recursos

1. Los centros deben estar dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad e inclusiva y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

2. La Consejería de Educación y Universidades debe proveer los recursos necesarios para garantizar un número máximo de treinta y cinco alumnos por aula, sin perjuicio de la reducción progresiva de ratios, como resultado de la implementación del plan que prevé la disposición adicional tercera de la Ley 1/2022.

3. El uso de recursos y tecnologías digitales se debe desarrollar con solvencia y responsabilidad, junto con una variedad de recursos analógicos para cada una de las materias, teniendo presente la madurez psicoevolutiva y las capacidades de los alumnos para emplearlas de manera eficiente, ética y segura.

Artículo 48

Número de grupos de materias de modalidad y optativas

Según el número de grupos asignados por la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, en cada curso de la etapa y para cada curso escolar, los centros educativos sostenidos con fondos públicos deben recibir los recursos necesarios para ofrecer, como mínimo, el número de grupos de materias de modalidad y de optativas que se establece en el anexo

1. Queda excluida la materia de Religión.

**Artículo 49****Atribución docente**

1. Para impartir las enseñanzas de Bachillerato, los profesores deben reunir los requisitos establecidos en el artículo 94 de la LOMLOE.
2. La asignación de materias a las especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria es la que determina el Real Decreto 286/2023, de 18 de abril, por el cual se regula la asignación de materias en la educación secundaria obligatoria y en el Bachillerato para las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.
3. En cuanto a las exigencias de titulación y especialización de los profesores de centros privados, concertados y no concertados, se debe tener en cuenta el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el cual se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de Bachillerato, modificado por el Real Decreto 665/2015.
4. Los profesores de la especialidad de Lengua Catalana y Literatura también pueden impartir, además de Lengua Catalana y Literatura I y II, las materias Literatura Universal, Artes Escénicas y Literatura Dramática.
5. La atribución docente de las materias optativas con currículo propio de las Illes Balears es la que figura en el anexo 10.
6. Cuando una materia la pueden impartir profesores de diversas especialidades, corresponde al director del centro, a propuesta del jefe de estudios, designar el profesor que la debe impartir. En el caso de los centros privados, concertados y no concertados, la decisión corresponde a la titularidad del centro.

Disposición adicional primera**Género**

Las formas del género gramatical no marcado, tradicionalmente llamado masculino, que aparecen en esta norma se deben entender como genéricas cuando se refieren a personas. Por lo tanto, las incluyen todas, con independencia del género con que se identifiquen.

Disposición adicional segunda**Enseñanzas de Religión**

1. Las enseñanzas de Religión se deben incluir en el Bachillerato de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la LOE.
2. La Consejería de Educación y Universidades debe garantizar que, en el inicio del curso, los alumnos mayores de edad y los padres o tutores legales de los alumnos menores de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de Religión.
3. La Consejería de Educación y Universidades debe velar por que los centros respeten los derechos de todos los alumnos y de sus padres o tutores legales.
4. Los centros docentes deben disponer de las medidas organizativas para que los alumnos que no hayan optado por cursar enseñanzas de Religión reciban la atención educativa correspondiente supervisada por profesores de cualquier atribución docente.
5. El currículo de la materia de Religión Católica se establece en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la cual se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La determinación del currículo de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas con las cuales el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa es competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las autoridades religiosas correspondientes.
6. La evaluación de las enseñanzas de la religión católica se debe realizar en los mismos términos y con los mismos efectos que las de las otras materias de la etapa. La evaluación de las enseñanzas de las otras confesiones religiosas se debe ajustar a lo establecido en los acuerdos de cooperación en materia educativa suscritos por el Estado español.
7. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se obtengan en la evaluación de las enseñanzas de Religión o de Atención Educativa no deben computar en la obtención de la calificación media a efectos de acceso a otros estudios ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.
8. Los centros podrán, con el acuerdo previo del claustro en cuanto a los aspectos pedagógicos y con la autorización del consejo escolar del centro en el caso de los centros públicos o de la titularidad en el caso de los centros privados, concertados y no concertados, solicitar al



Servicio de Ordenación Educativa de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa que las materias de Religión I y Religión II se impartan ambas en el primer curso de Bachillerato.

Disposición adicional tercera**Protección de datos de carácter personal**

En relación con los datos de carácter personal de los interesados en los procedimientos que se regulan en este Decreto, se debe cumplir lo previsto en la disposición adicional vigésimo tercera de la LOE; en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de dichos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); así como se prevé en el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y en el Decreto 44/2024 de 4 de octubre por el que se crea y se regula la estructura organizativa de la protección de datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Disposición adicional cuarta**Enseñanzas del sistema educativo español impartidos en lenguas extranjeras**

1. La Consejería de Educación y Universidades puede autorizar que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras, siempre que ello no suponga ninguna modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en este Decreto. En este caso, los centros deben procurar que a lo largo de la etapa los alumnos adquieran la terminología propia de las materias en las lenguas oficiales. La autorización debe atender a lo que dicta el Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears.

2. El hecho de que los centros sostenidos con fondos públicos impartan las enseñanzas conforme a lo que se prevé en el punto anterior, no puede suponer en ningún caso la modificación de los criterios para la admisión de los alumnos establecidos en el artículo 86 de la LOMLOE.

Disposición adicional quinta**Bachillerato para adultos**

1. La oferta de Bachillerato para adultos es la que corresponde al régimen presencial, semipresencial y a distancia.
2. Corresponde a la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa, organizar pruebas para que los mayores de veinte años puedan obtener directamente el título de bachiller, siempre que demuestren haber logrado los objetivos y competencias del Bachillerato. Las pruebas, que deben contar con las medidas de accesibilidad universal y las adaptaciones que precisen los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben organizar de manera diferenciada según las modalidades del Bachillerato.
3. La Consejería de Educación y Universidades debe establecer medidas de apoyo educativo para los alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje. En particular, se deben establecer para estos alumnos medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la evaluación de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma y la lengua extranjera. Las adaptaciones no se deben tener en cuenta, en ningún caso, para minorar las calificaciones obtenidas.

Disposición adicional sexta**Obtención de nuevas modalidades del Bachillerato**

1. Los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller en una determinada modalidad pueden obtener cualquiera de las otras modalidades mediante la superación de las materias específicas de modalidad de primer y segundo curso que, de acuerdo con lo previsto en este Decreto, se requieren para la modalidad elegida.
2. La medida es aplicable a los alumnos que han obtenido el título de Bachiller al amparo del Real Decreto 243/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Disposición adicional séptima**Simultaneidad de los estudios de Bachillerato con los estudios de formación profesional**

Los alumnos que lo deseen pueden cursar de manera simultánea los estudios de Bachillerato con los de formación profesional, siempre que cumplan los requisitos académicos de acceso y puedan compatibilizar la asistencia a clase prevista en los diversos estudios y regímenes.

**Disposición adicional octava****Adaptación de referencias**

Las referencias hechas por la normativa vigente a las modalidades, vías, asignaturas y materias del Bachillerato deben entenderse hechas a las modalidades, vías, asignaturas y materias correspondientes recogidas en este Decreto.

Disposición adicional novena**Bachilleratos con características específicas**

Las modificaciones en la estructura y en el horario que se generan en los Bachilleratos con características específicas se regularán mediante resolución del consejero de Educación y Universidades. Estos Bachilleratos son:

- a) Doble titulación: título de Bachiller LOE y diploma de Bachiller internacional
- b) Doble titulación: título de Bachiller LOE y lo Diplôme lleva Porrazo calauréat francés (Batxibac)
- c) Bachillerato por bloques en el CTEIB
- d) Otros Bachilleratos con características específicas que se puedan autorizar

Disposición adicional décima**Número máximo de alumnos por aula**

Teniendo en cuenta lo que dispone el apartado 2 del artículo 47 de este Decreto y de acuerdo con el apartado 2 del artículo 87 de la LOMLOE, la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, puede autorizar el incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos por aula en los centros públicos y privados concertados de una misma área de escolarización para atender las necesidades inmediatas de escolarización de los alumnos de integración tardía, con la dotación de los recursos adicionales correspondientes que sean necesarios.

Disposición transitoria única**Trabajo de Investigación de Bachillerato I y II**

1. Los alumnos que en el curso académico 2025-2026 cursen segundo de Bachillerato y hayan cursado anteriormente TRB I, deben cursar TRB II, siempre que no lo hayan hecho antes.
2. Los alumnos que en el curso 2025-2026 cursen segundo de Bachillerato y tengan TRB I pendiente, la deben recuperar.
3. Las materias de TRB I y TRB II deben quedar extintas a partir del curso 2026-2027. Los alumnos que cursen segundo de Bachillerato a partir de dicho curso no deben cursar ni recuperar TRB II ni, si es el caso, TRB I.

Disposición derogatoria única

1. Queda derogado el Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el cual se establece el currículo del Bachillerato en las Illes Balears.
2. Quedan derogadas todas las normas de rango igual o inferior que se opongan a este Decreto, lo contradigan o sean incompatibles con aquello que dispone.

Disposición final primera**Aplicación y despliegue**

Se habilita al consejero de Educación y Universidades para dictar las disposiciones necesarias para desplegar y ejecutar este Decreto.

Disposición final segunda**Calendario de aplicación**

Este Decreto se aplicará en el primer curso y en el segundo curso de Bachillerato a partir del curso escolar 2025-2026.

Disposición final tercera**Entrada en vigor**

Este Decreto entra en vigor el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (1 de agosto de 2025)

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

ANEXO 1**Materias de Bachillerato****Actividad Física, Ocio y Salud**

En una sociedad cada vez más preocupada por la utilización que la juventud hace del tiempo libre, con los datos de sedentarismo, hábitos poco saludables y obesidad y sobrepeso de la población infantil, resulta imprescindible un cambio de rumbo. Cada vez hay más evidencias de los beneficios que la acción motriz aporta en los ámbitos psicológico, fisiológico, social y, en definitiva, al desarrollo integral de nuestros alumnos. En este sentido, la materia optativa Actividad Física, Ocio y Salud (AFOS) es un paso más en el camino hacia la adquisición de una vida activa y saludable. Del mismo modo, esta materia hace de puente y orienta futuros estudios relacionados con la actividad física, el ocio y la salud, aporta conocimientos específicos, competencias y destrezas que permitan abordar estos estudios en el futuro. A través de esta materia, los alumnos deben ser capaces de conocer directamente las profesiones y los estudios relacionados con la actividad física, el ocio y la salud, para tomar las decisiones oportunas en función de sus intereses, objetivos y necesidades.

Desde Actividad Física, Ocio y Salud, se trabaja para mejorar la competencia motriz que garantice el desarrollo personal y social adecuado y la autonomía necesaria para planificar la actividad física propia y la del resto de individuos. También se profundiza en los conocimientos propios de la cultura motriz y se impulsan los valores cívicos que permitan ejercer una ciudadanía activa y democrática. Además, se pretende que los alumnos comprendan las bases conceptuales por las cuales se rige el ocio constructivo en nuestra sociedad para usarlas en el tiempo libre, sin descartar la utilización en otros ámbitos. Finalmente, se inicia a los alumnos en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza-aprendizaje de prácticas relacionadas con la actividad física.

Con el fin de conseguir el desarrollo integral de los alumnos, la referencia fundamental debe ser las competencias específicas de la materia, junto con los objetivos generales de la etapa. Los descriptores de las competencias mencionadas han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área. Si bien esta materia contribuye al desarrollo de todas las competencias clave, su aportación más reseñable corresponde a la competencia personal, social y de aprender a aprender y a la competencia ciudadana.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen las diferentes competencias motrices y los aspectos clave para un futuro académico, profesional y personal relacionado con la actividad física, el ocio y la salud. Se abordan aspectos relacionados con la enseñanza en el ámbito motriz, la planificación y la gestión de la actividad física, el acondicionamiento físico, así como el desarrollo de comportamientos responsables y de respeto. A través de la acción motriz y de los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la actividad física, el ocio y la salud, se aprende a cooperar, a conocer límites y posibilidades propias y de otros, a afrontar situaciones en las cuales es necesario trabajar como equipo para resolver retos y a adoptar hábitos saludables, entre otros.

En este currículo, los elementos clave son las competencias específicas y los criterios de evaluación, dado que son el instrumento más próximo a la práctica y el que ofrece una graduación en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas. Los saberes básicos, en este nuevo enfoque, son recursos que justifican su presencia porque son imprescindibles para desarrollar las competencias y los criterios. En esta materia los saberes básicos se organizan en torno a cinco bloques, que deben desarrollarse en varios contextos que destacan por su carácter práctico e inclusivo.

Teniendo presente que todos los mecanismos cognitivos descansan sobre la motricidad y que el movimiento favorece aspectos como la adquisición de nuevos conocimientos, la motivación ante nuevos aprendizajes y la concentración, esta materia es un escenario ideal para aprender sobre las



culturas, para conocer mejor nuestra biología, para aprender a relacionarse y conocer nuestra historia. Lo anterior hace que se facilite el establecimiento de vínculos y la generación de convergencias con otras materias para poder ofrecer una visión holística del aprendizaje, más de acuerdo con nuestra realidad compleja e interconectada.

Es necesario señalar que con las situaciones motrices se expone a los alumnos a un universo de interacciones con el entorno físico, social y cultural, fundamental para su desarrollo; además, tienen la oportunidad de conocerse y conocer a otras personas, fomentando un universo enriquecedor de relaciones, emociones, decisiones y creaciones.

Finalmente, el alto contenido conceptual de la materia no debe hacernos caer en el trabajo teórico excesivo dentro del aula; por lo tanto, el tiempo de práctica motriz es lo que se tiene que imponer en esta materia, que aspira a desarrollar los contenidos teóricos de una manera práctica y con el uso de metodologías activas.

Competencias específicas

CE 1 Analizar las diversas maneras de entender el ocio y la actividad física en la sociedad actual, relacionarlas con las repercusiones que tiene en la calidad de vida e identificar los aspectos fundamentales de los hábitos saludables para comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo y saludable que contribuya a la mejora de la calidad de vida.

La excesiva oferta de ocio sedentario y la reflexión en torno al excesivo tiempo ante las pantallas y otros hábitos negativos de la población adolescente reclaman un análisis crítico de la idea de ocio de nuestra sociedad. Conocer la oferta de ocio en el entorno próximo de los alumnos y las experiencias positivas relacionadas con la actividad física aumentará las posibilidades de que ocupen su tiempo libre con propuestas de ocio activas y saludables que contribuyan al aumento de su calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se materializa cuando los alumnos son conscientes de todos los elementos que condicionan su participación en actividades de ocio saludable y son capaces de tener presentes sus hábitos de vida, intereses, objetivos personales y posibilidades. Por ello, es relevante conocer y analizar la estructura organizativa de la actividad físico-deportiva en nuestra comunidad, así como el procedimiento de creación de una asociación deportiva.

Esta competencia puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, los primeros auxilios, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de la actividad física, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM5, CPSAA1.2, CC1 y CC3

CE 2 Valerse en situaciones motrices con lógicas internas y externas variadas valorando y reajustando la propia intervención y la del resto para crear de forma autónoma planes de acción individuales y colectivos elaborados.

Exponiendo a los alumnos a los diferentes dominios de acción y considerando, además, las cuatro grandes familias de juegos deportivos (cuasijuegos, juegos tradicionales, cuasideportes y deportes) esta competencia ofrece una infinidad de posibilidades para trabajar la conducta motriz. A través de las situaciones psicomotrices y socio-motrices se generan experiencias y aprendizajes relacionados con la dosificación de fuentes energéticas, conocer el propio cuerpo, tomar decisiones, decodificar los signos corporales del resto, actuar estratégicamente para superar al rival, generar conductas motrices solidarias, etc. Mediante las actividades de expresión corporal, también se desarrolla la capacidad de expresión motriz en situaciones artísticas y expresivas y transformar la motricidad habitual en una motricidad simbólica y expresiva.



Esta competencia permite que los alumnos avancen en la elaboración de planes de acción cada vez más complejos y ajustados a cada uno de los dominios de acción y que sean capaces de reflexionar sobre su actuación y la de otros, tomar consciencia de su proceso de aprendizaje y establecer nuevas metas en función de sus debilidades, fortalezas y opciones de mejora.

También permite la posibilidad de satisfacer la necesidad de movimiento de los alumnos, promocionar una vida activa y saludable y ampliar el bagaje motriz; además, la mayor exposición a momentos con compromiso motor permite aumentar el nivel de activación cerebral, mejorando, por lo tanto, la eficacia de los aprendizajes y redundar en resultados positivos en otras materias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CC4, CCEC3.2, CCEC4.1 y CCEC4.2

CE 3 Diseñar, aplicar y evaluar intervenciones didácticas del ámbito motor a partir del análisis de las características y necesidades de las personas objeto de la intervención, para familiarizarse con los elementos clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje motor.

Esta competencia trata sobre la capacidad de proponer procesos de enseñanza-aprendizaje ajustados a las necesidades y objetivos propuestos. Se trata de ponerse en el rol del profesor y/o monitor asimilando los conceptos y herramientas necesarios para diseñar y llevar a cabo sesiones y secuencias didácticas sencillas.

Entender la lógica interna de cada situación motriz permite conocer los efectos pedagógicos esperados y nos permite seleccionar las tareas motrices más adecuadas para lograr los objetivos marcados; además, conociendo las características estructurales de las prácticas seleccionadas se pueden modificar aspectos de su lógica interna y externa de forma que las tareas propuestas se ajusten a las necesidades y objetivos planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3

CE 4 Planificar y gestionar la condición física aplicando las leyes y los principios de entrenamiento y analizando las diferentes pruebas físicas de acceso a profesiones o estudios relacionados con la actividad física, para contribuir al desarrollo eficaz de las capacidades físicas condicionales y coordinativas propias o de terceros.

Esta competencia se puede abordar desde el conocimiento y la vivencia de los sistemas de entrenamiento de los componentes relacionados con la mejora de la condición física orientada a la salud: la resistencia cardiovascular o resistencia aeróbica, la fuerza muscular y la flexibilidad, principalmente. No toda actividad física tiene por qué ser saludable. Si no cumple unos determinados requisitos puede no tener efectos apreciables sobre la salud y, de hecho, si ésta no está adaptada al nivel de capacidad del individuo puede suponer algún efecto negativo.

Una planificación eficaz exige que los protagonistas apliquen las leyes y los principios del entrenamiento para combinar de forma adecuada y progresiva las variables que hacen posible una mejora a partir de una evaluación inicial de sus capacidades y en función de un objetivo concreto.

En resumen, a través de esta competencia desarrollaremos la capacidad para identificar las aptitudes físicas en función de las exigencias de estudios o profesiones futuras, en el acceso a las cuales haga falta el logro de un cierto nivel de rendimiento en pruebas físicas y que los alumnos sean capaces de gestionar de manera autónoma tiempo, recursos, conocimientos y prácticas a través de una planificación coherente y eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1 y CE3

CE 5 Desarrollar comportamientos responsables y de respeto, potenciando un clima positivo, el espíritu emprendedor, creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo y sentido crítico para promover valores y actitudes que hagan posible una fructífera inserción en la sociedad y cuidar y conservar los bienes naturales y socioculturales.

Esta competencia nos ofrece la oportunidad de abordar la dimensión afectiva y relacional de nuestros alumnos en interacción con el resto y permite incidir en una relación ecosostenible con el entorno. Abordar la dimensión social a través de las situaciones automotrices ofrece un amplio abanico de posibilidades para trabajar las relaciones entre los alumnos, poniendo en valor la complicidad, el apoyo y la cooperación. Además, las prácticas motrices son propicias para prevenir y trabajar la gestión dialógica de los conflictos, para que los alumnos puedan conocerse, cuidarse entre ellos y confiar los unos en los otros y contribuir así a la creación de un clima de clase positivo.

Trabajar en contextos lúdicos y próximos a los alumnos permite ensayar las habilidades sociales básicas, la capacitar para la comunicación efectiva, el respeto, las actitudes prosociales y la asertividad necesarias para su bienestar y para una fructífera inserción en la sociedad. Los valores emergentes de las diferentes prácticas motrices y de la interacción del docente con sus alumnos ofrecen una buena herramienta para la transmisión de actitudes y valores positivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CC3 y CC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar las distintas maneras de entender el ocio y la actividad física en la sociedad actual, relacionándolas con sus repercusiones en la calidad de vida e identificando los aspectos fundamentales de los hábitos saludables para comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo y saludable que contribuya a la mejora de la calidad de vida.

CA 1.1 Valorar y experimentar las aportaciones que las actividades físicas nos ofrecen en cuanto al bienestar físico, afectivo y socio-relacional considerándolas en la organización del tiempo de ocio.

CA 1.2 Analizar y valorar la oferta social de actividad física, reflexionando sobre los conceptos de ocio, salud y calidad de vida y mostrando una actitud crítica ante el tratamiento que la actividad física y el deporte tienen en la sociedad actual.

CA 1.3 Participar en la organización y promoción de la actividad física en el centro, analizando los elementos de la organización de un acontecimiento deportivo y/o recreativo y fomentando explícitamente la igualdad efectiva de derechos y oportunidades.

CA 1.4 Comprender la creación, organización y funcionamiento de una entidad deportiva analizando las asociaciones deportivas del entorno próximo.

CA 1.5 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma las medidas específicas en la recuperación de lesiones relacionadas con la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios interiorizando los protocolos de valoración primaria y secundaria.

CA 1.6 Adoptar estrategias para gestionar el estrés emocional, social y académico.

CE 2 Valerse en situaciones motrices con lógicas internas y externas diversas valorando y reajustando la propia intervención y la del resto para crear de forma autónoma planes de acción individuales y colectivos elaborados.

CA 2.1 Participar activamente en un amplio repertorio de actividades artístico-expresivas, juegos y deportes, evaluar la intervención realizada y plantear propuestas de mejora.

CA 2.2 Crear de forma autónoma planes de acción elaborados analizando las exigencias de la tarea motriz y las características y circunstancias de los participantes.

CE 3 Diseñar, aplicar y evaluar intervenciones didácticas del ámbito motor a partir del análisis de las características y necesidades de las personas objeto de la intervención, para familiarizarse con los elementos clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje motor.

CA 3.1 Analizar las situaciones motrices desde su lógica interna y externa seleccionando y modificando las tareas motrices ajustándolas a las necesidades de la intervención didáctica.



CA 3.2 Diseñar y dirigir secuencias didácticas motrices valorando las diferentes estrategias y estilos de intervención y evaluando los procesos y los resultados.

CE 4 Planificar y gestionar la condición física aplicando las leyes y los principios de entrenamiento y analizando las diferentes pruebas físicas de acceso a profesiones o estudios relacionados con la actividad física, para contribuir al desarrollo eficaz de las capacidades físicas condicionales y coordinativas propias o de terceros.

CA 4.1 Identificar y comprender la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, analizando los fenómenos básicos de adaptación del organismo al ejercicio físico y la importancia de una alimentación saludable.

CA 4.2 Diseñar y llevar a cabo un programa básico de acondicionamiento físico adaptado a las características y necesidades personales y basado en un análisis previo de la condición física.

CA 4.3 Valorar las posibles salidas académicas y profesionales relacionadas con la actividad física, analizando los requisitos de acceso, itinerarios y los diferentes ámbitos de desarrollo profesional.

CE 5 Desarrollar comportamientos responsables y de respeto, potenciando un clima positivo, el espíritu emprendedor, creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo y sentido crítico para promover valores y actitudes que posibiliten la inserción fructífera en la sociedad y cuidar y conservar los bienes naturales y socioculturales.

CA 5.1 Promover valores y actitudes de convivencia para contribuir al buen clima de clase y del centro, mostrando autonomía, iniciativa personal y sentido crítico.

CA 5.2 Contribuir a la conservación del entorno natural y urbano minimizando el impacto ambiental que las diferentes prácticas motrices puedan generar y mostrar una actitud ecorresponsable.

CA 5.3 Crear y emplear materiales autoconstruidos actuando desde una perspectiva ecosostenible y comunitaria del entorno.

CA 5.4 Participar activamente en las dinámicas y actividades planteadas gestionando adecuadamente las emociones y las relaciones sociales.

CA 5.5 Desarrollar comportamientos responsables con el patrimonio cultural y natural de las Illes Balears promoviendo el uso para el ejercicio y la relajación.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD INTEGRAL

- Análisis de los conceptos básicos: actividad física, ejercicio físico, condición física, salud y calidad de vida.
- Evolución del concepto de calidad de vida.
- Efectos positivos y riesgos de la práctica regular de ejercicio físico sobre la forma física y la salud.
- Aplicación de los criterios básicos de actuación y práctica de maniobras básicas de primeros auxilios: valoración primaria y secundaria.
- Pautas para la recuperación de lesiones relacionadas con la actividad física.
- Actividades relacionadas con hábitos saludables como la postura, la relajación y la respiración.
- Movilidad sostenible.
- Técnicas de relajación. Estrategias para la gestión del estrés y el impacto en la salud mental.
- Atención plena (*mindfulness*), yoga, dinámicas de gestión grupal, entre otras.

B. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO



- | |
|--|
| - Anatomía y fisiología del ejercicio físico. |
| - Fenómenos básicos de adaptación del organismo al ejercicio físico. |
| - Principios y leyes que regulan el entrenamiento. |
| - Las capacidades físicas básicas condicionales y coordinativas. |
| - Sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas. |
| - Diseño del entrenamiento. |
| - Evaluación de la condición física mediante pruebas objetivas. |
| - Diseño de un programa de acondicionamiento físico adaptado a las necesidades personales. |
| - Análisis y reflexión sobre los hábitos alimentarios y diseño de dietas dirigidas a una alimentación equilibrada en función de la actividad física. |
| - Neurociencia. Ejercicio físico, memoria y capacidad de aprendizaje. |

C. LUDOMOTRICIDAD Y SOCIOLOGÍA

- | |
|---|
| - Situaciones psicomotrices. |
| - Situaciones sociomotrices de oposición, de cooperación y de oposición-colaboración. |
| - Situaciones motrices en un entorno con incertidumbre. |
| - Actividades físicas artístico-expresivas. |
| - Cuasi juegos, deportes, juegos tradicionales y situaciones didácticas. |
| - Valores individuales, sociales y medioambientales: <i>fair play</i> , trabajo en equipo, confianza en uno mismo, respeto a las normas, participación democrática, autonomía e iniciativa personal, respeto a la diversidad, conductas sostenibles y ecológicas. |
| - Resiliencia y actitud positiva ante el esfuerzo y la superación. |
| - Actividades lúdicas y su relación con las habilidades sociales. Deporte y tiempo libre, influencia en la cultura y desarrollo social. |

D. ENSEÑANZA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- | |
|---|
| - Planificación y organización de actividades físico-deportivas. |
| - Conceptos básicos de la ciencia de la acción motriz relacionados con la educación física. |
| - La educación física: evolución histórica, finalidades y perspectivas actuales. |
| - Diseño de sesiones y secuencias didácticas sencillas: objetivos, contenidos, metodología y evaluación. |
| - Estudios, salidas profesionales del ámbito de la actividad física y el deporte y pruebas físicas de acceso. |

E. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LA SOCIEDAD DEL OCIO

- | |
|---|
| - Ocio y tiempo libre: actividad física en la sociedad. |
| - El deporte en la sociedad contemporánea: concepto, evolución y sus manifestaciones (deporte espectáculo, competitivo, educativo, adaptado, recreativo, etc.). |
| - Organismos e instituciones deportivas: Consejo Superior de Deportes, entidades deportivas (federaciones, clubes, agrupaciones deportivas escolares, etc.). |
| - Impacto de determinadas actividades en el medio ambiente y actuaciones para el cuidado del entorno. |
| - Autoconstrucción y reciclaje de materiales. |
| - Oferta social de los posibles deportes o actividades físicas practicables en nuestro entorno. |





- | |
|---|
| - El universo lúdico balear: <i>ball de bot</i> , <i>foguerons</i> , etc. |
| - El proyecto pedagógico de Pierre de Coubertin y el movimiento olímpico actual: evolución de los Juegos Olímpicos. |



Ampliación de Matemáticas

Con esta materia lo que se pretende es ampliar la utilización y aplicación de las matemáticas para facilitar la incorporación a estudios universitarios de carácter científico o técnico. Esto se consigue mediante el aumento de la capacidad de abstracción, la mejora de la base teórica, una visión más amplia de las matemáticas y un aumento del interés para la aplicación de los diferentes saberes en ámbitos diversos.

Es importante tener en cuenta que no solo se debe dar importancia a la introducción de saberes nuevos, sino que se debe ampliar la aplicación de los saberes ya trabajados en Matemáticas II o en cursos anteriores para conseguir el aumento de la motivación e interés de los alumnos para profundizar y aplicar las matemáticas en sus estudios posteriores; por ello, para la consecución de los criterios de evaluación se pueden utilizar los saberes trabajados en Matemáticas II con la intención de ampliar y profundizar en la aplicación de estos conocimientos en diferentes situaciones y ámbitos.

Los nuevos saberes que se introducen en esta optativa pretenden aumentar la capacidad de abstracción y la introducción de nuevas aplicaciones y ramas de la matemática aplicada. Estos saberes no suponen ninguna secuenciación y dejan autonomía para introducir nuevos saberes a la hora de plantear situaciones en función de los intereses de los alumnos. También se pueden plantear enigmas matemáticos y situaciones en que se deba utilizar la lógica matemática, con el objetivo de plantear retos a los alumnos.

Uno de los objetivos destacados de esta materia es conseguir que los alumnos utilicen con corrección el vocabulario, notaciones y términos matemáticos, con definiciones precisas y demostraciones; por esto se fomenta el uso del lenguaje matemático en los enunciados de teoremas y en las demostraciones. Este aspecto se puede trabajar a lo largo del curso, una vez introducidos los diferentes temas.

Es necesario dar también importancia al uso y dominio de las herramientas digitales en el trabajo de las matemáticas. Algunos ejemplos pueden ser *Geogebra*, el uso de la calculadora científica, la edición de documentos y materiales utilizando símbolos y expresiones matemáticas, la hoja de cálculo, programas de representación de funciones, programas de resolución de integrales, escritura con *LaTeX*, etc.

Como nuevos saberes se plantea: la teoría de conjuntos, puesto que proporciona una muy buena base para trabajar otros conceptos y ampliar la visión de las matemáticas; la aproximación de funciones derivables, la ampliación del cálculo integral, curvas y superficies e inferencia estadística.

En el Sentido Algebraico, según las características de los alumnos, se puede introducir la estructura algebraica de espacio vectorial y los subespacios vectoriales y trabajar componentes de un vector en una base y cambio de base; aplicaciones lineales entre espacios vectoriales; determinación de la matriz de una aplicación lineal; cálculo matricial; valores y vectores propios y diagonalización de matrices.

Se debe tener presente que esta materia se imparte de manera simultánea con Matemáticas II y esto condicionará la programación y el desarrollo temporal de los criterios de evaluación de ambas materias y hará necesaria la coordinación, especialmente a la hora de profundizar o reforzar mediante herramientas digitales o nuevas actividades competenciales en las cuales se trabaja en Matemáticas II.

Competencias específicas

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.



La modelización y la resolución de problemas constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, puesto que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos fundamentos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de la Ciencia y la Tecnología.

El desarrollo de esta competencia supone los procesos de formulación del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación en el lenguaje matemático o en un lenguaje de fácil interpretación por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de resolución, así como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa (ir hacia atrás) o la descomposición en problemas más sencillos, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando además de la validez matemática diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otros, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias.

El desarrollo de esta competencia supone procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes maneras de comprobación de soluciones o de estrategias para validarlas y evaluar su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA3.1, CC3, CE3.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

La formulación de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativos del currículo de Matemáticas y son consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Probar o refutar conjeturas con contenido matemático sobre una situación planteada o sobre un problema ya resuelto implica plantear nuevas preguntas, así como la reformulación del problema durante el proceso de investigación.

Cuando los alumnos generan problemas o hacen preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión al mismo tiempo que construyen el conocimiento propio, lo cual se traduce en un nivel de compromiso y curiosidad altos, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en diferentes contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y abstracciones matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelven problemas mediante el uso de las matemáticas para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

El pensamiento computacional se relaciona directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos algorítmicos. Con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático, será necesario utilizar la abstracción



para identificar los aspectos más relevantes y descomponer el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado. Así mismo, los procesos del pensamiento computacional pueden culminar con la generalización. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y el ámbito de la ciencia y la tecnología supone relacionar las necesidades de modelaje y simulación con las posibilidades de su tratamiento informatizado.

El desarrollo de esta competencia supone la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología, su automatización y la codificación en un lenguaje de fácil interpretación de manera automática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas con vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda sobre cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Los alumnos pueden utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro contexto diferente, y, al conectar las ideas matemáticas, pueden desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos. Percibir las Matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes como entre las matemáticas de un mismo o diferentes niveles o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia supone enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. La profundización en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias y la tecnología, confieren a los alumnos un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.

Tales conexiones también deberían ampliarse a las actitudes propias del quehacer matemático de forma que éstas puedan ser transferidas a otras materias y contextos. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.

El desarrollo de esta competencia supone el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos y otras áreas de conocimiento y la vida real. Así mismo, implica el uso de herramientas tecnológicas y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas, valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.



El desarrollo de esta competencia supone el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su utilización, recalando las maneras en que diferentes representaciones de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia supone expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de manera veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, con el fin de proporcionar significado y permanencia a los aprendizajes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD3, CCEC3.2.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificar y gestionar las propias emociones, respetar las de los demás y organizar activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprender del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontar situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

La resolución de problemas o de retos más globales en los cuales intervienen las matemáticas representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas en el aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar de los alumnos, la regulación emocional y el interés por estudiarlas.

Por otro lado, trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al mismo tiempo que se superan retos matemáticos de manera individual o en equipo, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables. Así mismo, fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las relacionadas con el género o con la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia supone identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de manera crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Así mismo, implica mostrar empatía por los otros, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

CA 1.1. Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelicen y resuelvan problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.

- Utilizar estrategias para entender los enunciados de los problemas (como separar los datos conocidos de los desconocidos, hacer gráficos de la situación, simplificar el problema, etc.).
- Elegir adecuadamente una estrategia para resolver el problema (como dividirlo en partes más pequeñas, aplicar reglas conocidas, etc.).
- Identificar las herramientas digitales adecuadas (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para la resolución del problema planteado.
- Comparar diferentes estrategias y herramientas para discernir cuál resuelve mejor el problema.

CA1.2. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.

- Utilizar los métodos y técnicas matemáticas apropiados para encontrar todas las soluciones.
- Explicar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema con el razonamiento y la argumentación para contrastar la idoneidad.

CA 2.1 Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, con el razonamiento y la argumentación.

- Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema.
- Aplicar métodos de demostración matemática (por ejemplo: contraejemplos, reducción al absurdo, utilización de propiedad para demostrar otros, etc.).
- Analizar la coherencia y la lógica de la solución obtenida.
- Justificar matemáticamente el proceso de resolución, explicar el razonamiento de cada paso importante y argumentar la elección de los métodos utilizados.

CA 2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.) con el razonamiento y la argumentación.

- Identificar las características contextuales relevantes para el problema.
- Utilizar el razonamiento lógico para determinar qué solución se ajusta mejor al contexto.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, con el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

CA 3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de manera autónoma.

- Identificar patrones o relaciones en situaciones matemáticas.
- Formular, de manera autónoma, conjeturas razonables a partir de la detección de regularidades, análisis de datos, exploración de casos particulares, contraejemplos, etc.

CA 3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.

- Integrar el uso de software matemático específico (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para explorar relaciones numéricas, algebraicas, estadísticas o geométricas en conjeturas o problemas.
- Integrar el uso de recursos online para investigar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución.



CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelven problemas mediante el uso de las matemáticas para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

CA 4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología con el uso del pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

- Desarrollar, adaptar y generalizar algoritmos que resuelvan el problema modelizado, utilizando el razonamiento lógico y secuencial.
- Implementar, ensayar y mejorar los algoritmos creados, con herramientas computacionales cuando sea necesario.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas para vincular conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

CA 5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigar y conectar las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar relaciones entre diferentes conceptos matemáticos.
- Explorar y comparar diferentes representaciones (numérica, algebraica, gráfica) de un mismo concepto matemático para comprenderlo de manera más profunda.

CA 5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos mediante el establecimiento y aplicación de conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar qué conceptos y procedimientos matemáticos de diferentes áreas son necesarios para resolver un problema.
- Transferir métodos y estrategias entre diferentes áreas de las matemáticas, reconocer patrones y estructuras comunes.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionar conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

CA 6.1 Resolver problemas en situaciones diversas con procesos matemáticos, reflexionar, establecer y aplicar conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

- Identificar elementos o situaciones del mundo real y otras disciplinas que pueden ser modelizados matemáticamente.
- Traducir problemas de contextos reales u otras áreas de conocimiento al lenguaje matemático.
- Interpretar los resultados matemáticos en el contexto del problema y evaluar la coherencia.

CA 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando y reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

- Identificar y describir situaciones de la ciencia y la tecnología resueltas mediante las matemáticas.
- Analizar cómo las matemáticas han contribuido al progreso de la humanidad, con la modelización y resolución de problemas científicos y tecnológicos.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

CA 7.1 Representar ideas matemáticas mediante la estructuración de varios razonamientos matemáticos y la selección de las tecnologías más adecuadas.

- Escoger la tecnología más adecuada para representar y explorar conceptos matemáticos específicos.
- Crear visualizaciones efectivas de procesos matemáticos utilizando herramientas digitales y facilitando la comprensión de conceptos abstractos o complejos.



CA 7.2 Seleccionar y utilizar varias formas de representación valorando la utilidad para compartir información.
- Elegir entre diferentes formas de representación (verbal, numérica, gráfica, algebraica) según la naturaleza de la información y el objetivo de la comunicación.
- Transformar la información entre diferentes formas de representación, evaluando las ventajas y las limitaciones de cada una en el contexto dado.
- Crear representaciones claras y efectivas de datos y conceptos matemáticos que faciliten la comprensión y la comunicación con otras personas.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva con el apoyo, la terminología y el rigor apropiados para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

CA 8.1 Comunicar las ideas matemáticas de manera organizada con el uso del soporte, la terminología y el rigor apropiados.
- Estructurar de manera lógica y coherente la exposición de ideas matemáticas, estableciendo una secuencia clara de conceptos y razonamientos.
- Seleccionar los soportes y formatos más adecuados para comunicar eficazmente diferentes tipos de contenido matemático.
- Utilizar la terminología matemática específica de manera precisa y consistente.
CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos para comunicar la información con precisión y rigor.
- Interpretar y emplear correctamente el lenguaje matemático en varios contextos.
- Argumentar las afirmaciones matemáticas con la precisión y el rigor exigibles en la etapa educativa correspondiente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO
Aproximaciones
- Polinomios de Taylor. Fórmulas de Taylor y McLaurin.
- Aproximación de funciones. Residuo o término complementario: fórmulas de Lagrange y Cauchy. Acotación del error cometido.
- Series numéricas y aplicaciones. Sumas parciales. Convergencia. Criterios de convergencia.
- Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Resolución de problemas financieros.

B. SENTIDO ESPACIAL
Formas geométricas de dos y tres dimensiones
- Diferentes tipos de coordenadas, tanto en el plano como el espacio (polares, cilíndricas y esféricas).
- Visualización, razonamiento y modelización geométrica
- Curvas planas en forma implícita, en coordenadas paramétricas y en coordenadas polares.
- Identificación de curvas y superficies en el espacio con ecuaciones expresadas de diferentes formas.
- Otras técnicas de derivación: derivación implícita y derivación logarítmica.
- Representación mediante herramientas digitales.

C. SENTIDO DE LA MEDIDA
Medición



- Cálculo de primitivas de funciones racionales de cualquier tipo (con raíces reales múltiples y complejas).
- Cálculo de funciones trigonométricas. Cambios y técnicas estándares.
- Aplicación de la integral definida al cálculo de la longitud de una curva, áreas y volúmenes en recintos cerrados y abiertos.
- La integral impropia.
- La ecuación diferencial: solución general y soluciones particulares. Ecuaciones diferenciales de variables separables.

D. SENTIDO ALGEBRAICO

Álgebra de conjuntos

- Conjuntos. Operaciones y símbolos lógicos.
- Correspondencias y aplicaciones entre conjuntos. Relaciones binarias. Relación de equivalencia y de orden.
- Leyes de composición interna y externa.
- Estructura de grupo.
- Estructura de anillo.
- Estructura de cuerpo.
- Estructura de espacio vectorial. Dependencia e independencia lineal de vectores. Base y dimensión. Subespacios vectoriales. Aplicaciones lineales. Núcleo e imagen.

Modelo matemático

- Uso y aplicación del lenguaje matemático: teoremas, lemas, demostraciones, corolarios, etc.
- El método de inducción.
- Utilización de las varias herramientas digitales para expresar un texto matemático.

Pensamiento computacional

- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología con las herramientas o los programas más adecuados.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

Análisis de datos

- Inferencia estadística. Muestra y población. Tipo de muestreos. Distribución de una proporción en el muestreo. Distribución de las medias muestrales. Teorema central del límite.
- Estimación por intervalos de confianza. Nivel de confianza y de significación.
- Decisión estadística. Contrastes de hipótesis bilaterales y unilaterales para la media y la proporción. Errores de tipos I y II.
- Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Creencias, actitudes y emociones

- Adopción de actitudes positivas para mejorar la resolución de problemas.
- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.



- Tratamiento del error como elemento importante en el autoconocimiento y como generador de nuevas oportunidades de aprendizaje.
Toma de decisiones
- Etapas en la resolución de problemas.
- Alternativas en la resolución de problemas: tantear, analizar sistemáticamente todos los casos, hacer un esquema o diagrama, escoger una buena notación, etc.
Inclusión, respeto y diversidad
- Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia.
- Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas.



Análisis Musical

La materia de Análisis Musical proporciona a los alumnos una formación que les permite desarrollar sus habilidades perceptivas para identificar los elementos que forman parte de las obras musicales y, a partir de aquí, profundizar en su comprensión global; esto implica examinarlas desde un punto de vista crítico y estético y establecer relaciones entre la propuesta musical y el contexto histórico y social en el cual fue creada. Además, la materia permite descubrir aspectos relacionados con la incidencia de la música en el oyente y su utilización como medio terapéutico o su uso en combinación con otras manifestaciones artísticas.

La materia, que supone la continuación y la especialización de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante las etapas educativas anteriores, se estructura en dos cursos. En el primero, se establecen las bases para el conocimiento de los elementos del análisis musical, de la forma musical y de los principios compositivos fundamentales. En el segundo, se profundiza en estos aprendizajes y se introducen aspectos históricos y estéticos.

A través de la escucha activa y del estudio de partituras, los alumnos de la materia de Análisis Musical identifican las características de diferentes obras y pueden establecer relaciones entre sus elementos. En este proceso analítico se familiarizan, por un lado, con procedimientos compositivos como por ejemplo la repetición, la variación, la imitación o el desarrollo; y, por otro, con la identificación de los rasgos estilísticos que permiten asociar las obras con un autor o autora, un género o un contexto musical determinado. El hecho de aprender a analizar una propuesta musical no solo permite a los alumnos aproximarse al procedimiento y a los mecanismos de deconstrucción de una obra, sino que les dota de las herramientas necesarias para comprender el conjunto de la propuesta y saber utilizar, en diferentes contextos, los elementos que la conforman.

Así mismo, a partir de este proceso de análisis, los alumnos pueden expresar una opinión fundamentada a través de reseñas, comentarios o críticas musicales, usar el vocabulario adecuado y difundir el resultado a través de varios medios, analógicos y digitales y respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La interiorización de los aprendizajes de la materia, a partir del reconocimiento y la reproducción de patrones musicales, ya sean melódicos, rítmicos, armónicos o formales, permite a los alumnos contar con recursos aplicables a procesos de creación o improvisación de obras sencillas, generando nuevas ideas sonoras. En su desarrollo, se presta especial atención, por un lado, a las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales destinadas a la composición musical; y, por otro, a los beneficios educativos derivados de la organización de proyectos creativos grupales en los cuales los alumnos planifican, aportan ideas, respetan las opiniones de los demás y asumen diferentes funciones.

Completa la materia el descubrimiento de los usos que se hacen de la música para, de manera consciente, influir en el oyente, ya sea con fines terapéuticos o con otra funcionalidad vinculada a la utilización en ámbitos no estrictamente musicales.

Todos estos aprendizajes se organizan en cinco competencias específicas que han sido diseñadas a partir de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Las competencias específicas permiten que los alumnos apliquen procesos de análisis musical para descubrir, comprender y utilizar la música como medio de expresión, desarrollar un espíritu crítico y conocer su incidencia en el ser humano.

Los criterios de evaluación se han formulado teniendo en cuenta los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que alcancen los alumnos con el fin de determinar el nivel de adquisición de las competencias específicas con las cuales se relacionan.



Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques que se reparten entre los dos cursos en que se imparte la materia. En el primer curso, los bloques de saberes básicos se refieren al análisis musical y a la forma musical. El bloque «Iniciación en el análisis musical» se centra en la aplicación de la escucha activa y el estudio de partituras para reconocer los elementos de la música y la relación que existe entre ellos en el discurso musical; además, se incluyen aspectos relativos al uso de recursos digitales para elaborar reseñas y para la difusión musical. El segundo bloque, «La forma musical», aglutina aquellos saberes referentes a los diferentes elementos estructurales, formas musicales básicas, procedimientos compositivos y funciones de la música en vinculación con otras manifestaciones artísticas.

En el segundo curso, se incluyen dos bloques de saberes básicos que abordan las técnicas de análisis y los géneros musicales. En el bloque «Técnicas de análisis musical», se recogen procedimientos útiles para analizar obras musicales, hacer comentarios y críticas musicales, así como usar recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical. A su vez, en el bloque denominado «Géneros musicales», se introducen saberes relacionados con las características sonoras, formas y géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad y con la utilización de la música con fines terapéuticos.

En la materia «Análisis Musical» se plantearán actividades que requieran reflexión y acción, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que los alumnos adquieran los instrumentos, técnicas y estrategias necesarios para desarrollar sus habilidades perceptivas y profundizar en la comprensión global del hecho musical. Estas situaciones deben estar vinculadas a contextos reales que favorezcan un aprendizaje significativo y deben permitir la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que los alumnos puedan aplicar fuera del entorno del aula.

Competencias específicas

CE 1 Analizar los elementos musicales de diferentes obras, con la escucha activa y el estudio de partituras, para describir las características y establecer comparaciones.

La identificación, a través del análisis y a partir de la escucha activa o del estudio de partituras, de los elementos que constituyen una obra musical y de la función que tienen en la composición resulta fundamental para comprenderla.

Junto a este análisis, la descripción de las características de los elementos que constituyen la obra (ritmo, melodía, armonía, timbre, componentes expresivos, etc.) potencia la conexión entre los aprendizajes sobre teoría musical y su reconocimiento perceptivo, que proporciona, además, la posibilidad de comparar entre los rasgos que definen varias composiciones.

Así mismo, la detección de analogías y diferencias entre obras musicales creadas en diferentes contextos y que pertenecen a géneros y estilos variados permite a los alumnos el acceso a un amplio universo sonoro que posibilita el enriquecimiento de sus gustos musicales y la ampliación de su repertorio artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

En el discurso musical se establecen relaciones entre los diferentes elementos que forman parte de una obra. Los compositores han utilizado procedimientos (repetición, variación, contraste, desarrollo, etc.) que determinan en gran medida la naturaleza de estas relaciones y la estructura o forma resultantes. El análisis no solo permite profundizar en la comprensión de las técnicas compositivas empleadas, sino que, además, favorece la construcción de una visión global de la obra musical a través de la interrelación que se produce entre los diversos componentes y los factores contextuales y estilísticos que inciden en el resultado musical final. En este marco, el desarrollo de



investigaciones a partir de fuentes de información tanto analógicas como digitales sobre el autor o autora y el contexto de creación contribuye a un desarrollo mejor de dicha competencia.

Finalmente, los alumnos podrán asociar los rasgos distintivos de una composición con los estilos y los géneros que se han desarrollado a lo largo de la historia de la música, así como con determinadas formas-tipo de relevancia especial que han evolucionado a lo largo del tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando la terminología adecuada y consultando diferentes fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

El desarrollo de habilidades de identificación, análisis y descripción de elementos musicales, así como de comparación entre varias obras e interpretaciones, aporta a los alumnos la terminología y las herramientas necesarias para expresar, de manera fundamentada, su valoración personal sobre la creación o sobre la interpretación de una obra determinada.

Dichos comentarios personales se enriquecerán con la puesta en común en clase de diferentes puntos de vista argumentados y por la información obtenida a través de la consulta de diferentes fuentes fiables. La lectura de críticas publicadas en periódicos generalistas o revistas especializadas permitirá, además, reflexionar sobre la estructura y el vocabulario utilizados en este tipo de textos y ofrecerá modelos y ejemplos para las reseñas, comentarios o críticas musicales que los alumnos podrán elaborar y difundir a través de medios analógicos o digitales.

Dado que la elaboración de estos textos supone en muchos casos la reelaboración de la información consultada, se promocionará el respeto a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1.

CE 4 Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.

Comprender la música a través de su visión analítica permite a los alumnos reconocer los elementos sobre los cuales se construye la obra. Al mismo tiempo, favorece la interiorización de fórmulas rítmicas, melódicas o armónicas a través de la reproducción de patrones que, una vez analizados, se pueden usar en procesos creativos como base para generar nuevas ideas. En este marco, la aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales facilita la construcción de nuevas obras en contextos en que se integre este nuevo material musical en el proceso creativo.

La creación de piezas sencillas o la realización de improvisaciones, mediante la interpretación vocal, corporal o instrumental, implican la aplicación de aprendizajes de la materia con finalidad expresiva; por ello, se deben considerar, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales vinculadas a los procesos de creación musical.

Se promueve así la puesta en práctica de aprendizajes relacionados con los procedimientos compositivos fundamentales a la vez que se cultiva el desarrollo de las capacidades expresivas y de actitudes de emprendimiento, a través de la participación en proyectos musicales grupales en los cuales los alumnos asumen diferentes funciones y respetan las aportaciones e ideas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 5 Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué manera inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.



Tradicionalmente se ha enfocado el análisis musical en la comprensión de la obra en su contexto de creación, sin hacer hincapié en el efecto que la música puede generar en quien la percibe.

El uso de la música como medio terapéutico ha sido objeto de numerosas investigaciones en las últimas décadas y hay evidencias del beneficio que produce en personas con problemas físicos, cognitivos, psicológicos o sociales; esto supone una oportunidad para que los alumnos enriquezcan su visión analítica de la música a través de la identificación de las características de la utilizada con fines terapéuticos y su incidencia en la salud y en las emociones. Para ello, será necesario desarrollar procesos de investigación del repertorio seleccionado, utilizando fuentes de información fiables.

Así mismo, el análisis de las características y de las funciones que cumple la música en combinación con otras artes como el cine, la danza o el teatro, permitirá a los alumnos reconocer e interiorizar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos, para utilizarlos posteriormente en el desarrollo de propuestas creativas que combinen la música con otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.

Análisis Musical I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar los elementos musicales de diferentes obras mediante la escucha activa y el estudio de partituras, para describir las características y establecer comparaciones.
CA 1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función en la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.
- Identificar los elementos que constituyen una obra musical, a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura. - Reconocer la función de los diferentes elementos identificados dentro de la composición analizada.
CA 1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando los elementos constitutivos.
- Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras. - Analizar los elementos constitutivos de las obras musicales trabajadas.
CE 2 Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.
CA 2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificar la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.
- Analizar, de forma guiada, obras musicales sencillas. - Identificar la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados en las obras musicales analizadas.
CA 2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.
- Asociar las obras analizadas con su contexto de creación. - Investigar sobre el autor o autora de las obras estudiadas y sobre su época.



CE 3 Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando la terminología adecuada y consultando diversas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

CA 3.1 Expresar la opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, con el vocabulario musical adecuado.

- Argumentar opiniones personales sobre obras musicales analizadas a partir de criterios técnicos y estéticos.
- Emplear terminología musical específica en la expresión de opiniones sobre las obras analizadas.

CA 3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

- Redactar reseñas musicales sobre las obras analizadas en clase, utilizando de forma adecuada la terminología específica.
- Publicar las reseñas elaboradas en un medio digital (blog, redes sociales, plataforma educativa, etc.) o analógico (revista escolar, diario local, etc.).
- Respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual.

CE 4 Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y hacer improvisaciones.

CA 4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.

- Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales básicos de obras musicales analizadas en clase, utilizando estrategias de escucha activa, memorización y repetición.
- Interpretar en grupo los patrones musicales memorizados, mediante la voz, el cuerpo o instrumentos, en el contexto de proyectos musicales grupales.

CA 4.2 Generar nuevas ideas musicales, con la combinación de patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

- Combinar patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales básicos previamente analizados e interiorizados para crear nuevas ideas musicales.
- Elaborar composiciones musicales breves de estructura formal simple, con patrones rítmicos, melódicos, armónicos y formales interiorizados.

CA 4.3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.

- Explorar, con orientación del profesor, herramientas digitales básicas para la creación musical (como secuenciadores, editores de audio o programas de notación musical).
- Aplicar, de manera guiada, funciones elementales de software musical para crear pequeñas composiciones o arreglos sencillos.

CE 5 Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué manera inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

CA 5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza, etc.), analizar las características y el efecto que genera en el espectador.

- Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza, etc.).

- Analizar las características musicales en obras multidisciplinarias.
- Analizar el efecto de la música en el espectador en el contexto de obras multidisciplinarias.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. INICIACIÓN AL ANÁLISIS MUSICAL
La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis
- Concentración y atención durante la escucha. - Identificación auditiva de elementos musicales. - Lectura y estudio de partituras. - Relación entre aquello que se escucha y la representación en partitura.
Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica
- Ritmo: pulsación, tempo, compás, abanico rítmico, ritmos irregulares, polirritmias, patrones rítmicos, silencios, síncopas, contratiempos, etc. - Melodía: perfil melódico, tipo de inicios y finales melódicos, ámbito, diseño melódico, motivos, frases y semifrases, presencia de cromatismos, etc. - Armonía: música modal, tonal, atonal, etc.; acuerdos predominantes, consonancias, disonancias, modulaciones, cadencias, notas extrañas, etc. - Textura: monodia, heterofonía, polifonía —homofónica o contrapuntística—, melodía acompañada. - Timbre: agrupación musical, instrumentos y familia instrumental. - Elementos expresivos: agógica, dinámica, etc. - Relación entre los elementos musicales en una composición.
Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros a partir de sus elementos definitorios
- Escucha activa por segmentos, con repetición focalizada, audición comparada, guiada con preguntas, creación de mapas sonoros, transcripciones parciales, etc. - Elementos musicales: melodía, ritmo, armonía, textura, instrumentación, dinámica y agógica de las obras escuchadas. - Instrumentación característica de un estilo o género. - Estructuras formales de las obras escuchadas. - Técnicas compositivas básicas utilizadas, la identificación en las obras escuchadas.
Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición
- Elementos básicos de la notación musical en la partitura (claves, armadura, compás, tempo, dinámicas). - Estructuras rítmicas básicas presentes en la partitura, perfil y movimientos melódicos, de las diferentes texturas musicales. Reconocimiento auditivo y visual. Detección de los cambios armónicos fundamentales. - Secciones y estructuras formales básicas, auditivas y visuales en la partitura. - Principales motivos y temas musicales y su desarrollo en la partitura durante la audición. - El análisis de la instrumentación y de su relación con las partes correspondientes de la partitura.
Reseñas musicales
- Estructura: introducción, descripción, análisis y valoración personal.



- Elementos básicos: la información esencial (título de la obra, compositor, intérpretes y contexto histórico) y las características más evidentes de la obra (género, instrumentación, dinámicas).
- Valoración personal sobre la obra basada en impresiones generales y criterios musicales básicos. Reflexión sobre la relevancia de la obra.
- Vocabulario musical específico básico para describir los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, textura, etc.).
Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical. Aplicaciones educativas interactivas para el aprendizaje del lenguaje y la teoría musical. Repositorios digitales de partituras y obras de dominio público.
- Creación musical digital básica: bancos de sonidos gratuitos para la creación de piezas sencillas. Herramientas de edición de sonido básicas para manipulaciones simples como cortar, enganchar o ajustar volúmenes.
- Escucha y análisis crítico de diferentes géneros y estilos con herramientas digitales.
- Difusión de creaciones musicales. Plataformas básicas para compartir piezas musicales.
- Derechos de autor y propiedad intelectual. Concepto, relevancia e importancia en la protección de las creaciones musicales.
- Tipo de derechos de autor: derechos morales (reconocimiento de la autoría e integridad de la obra) y derechos patrimoniales (explotación económica de la obra). Duración de los derechos de autor y dominio público. Licencias de uso más habituales; aplicaciones prácticas.
- Infracciones comunes (copia y distribución no autorizada) y consecuencias legales.

B. LA FORMA MUSICAL

Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, periodo, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.

- Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, periodo, sección y movimiento.
- Ritmo melódico y armónico. Patrones rítmicos de la melodía y de la armonía.
- Cadencias: perfecta/imperfecta, plagal, semicadencia, rota.

Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales

- Formas simples: Estrófica: AAA... Estrofa-refrán: ABAB... Binaria: AA', AB o AABB. Ternaria: ABA o ABA'. Rondó simple: ABACA...
- Formas compuestas: rondó. Lied estrófico y lied desarrollado. Tema con variaciones. Forma sonata. Fuga. Minué o *scherzo* y trío. Formas estructuradas en movimientos: suite, sonata, concierto, sinfonía, etc.
- Formas libres: preludio, tocata, nocturno, impromptu, rapsodia, poema sinfónico, etc.
- Esquemas formales: diagramas de estructura musical, nomenclatura estándar (A-B-A, etc.).

Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo

- Repetición: tipo (exacta, variada) y funciones.
- Variación: técnicas básicas de variación melódica, rítmica, armónica, de textura, etc.
- Contraste: tipo y función en la forma musical.
- Desarrollo: técnicas básicas de desarrollo motivico, desarrollo temático en formas mayores.

Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas

- Música y artes visuales: bandas sonoras, publicidad, videojuegos, etc.
- Música y literatura: música vocal y texto, ópera y formas dramático-musicales, música programática, etc.
- Música y danza: géneros de danza y sus características musicales.



- Música en espacios multidisciplinares: instalaciones sonoras, *performance*, música experimental, etc.

Análisis Musical II

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar los elementos musicales de diferentes obras, mediante la escucha activa y el estudio de partituras, para describir las características y establecer comparaciones.

CA 1.1 Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizar los elementos constitutivos y la función que éstos cumplen en la composición.

- Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras.
- Analizar los elementos constitutivos de una obra y la función que éstos cumplen en la composición.

CA 1.2 Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras y establecer analogías y diferencias entre ellas, a partir de la escucha activa y del estudio de partituras.

- Comparar los elementos constitutivos y las características musicales de diferentes obras.
- Establecer analogías y diferencias entre piezas musicales comparadas.
- Emplear la escucha activa y el estudio de partituras.

CE 2 Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de la estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

CA 2.1 Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia y analizar los factores que inciden en la evolución de las formas musicales.

- Distinguir los principales géneros y estilos musicales que se desarrollan en la historia.
- Analizar los factores que inciden en la evolución de las formas musicales.

CA 2.2 Asociar las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados e identificar, de manera autónoma, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.

- Asociar las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados.
- Identificar, de manera autónoma, la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.

CE 3 Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, con la terminología adecuada y consultando diversas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.

CA 3.1 Expresar juicios personales sobre las obras analizadas, argumentar la opinión propia y utilizar la terminología musical adecuada.

- Expresar juicios personales sobre las obras analizadas.
- Argumentar la opinión propia.
- Utilizar la terminología musical adecuada en la expresión y argumentación de juicios personales.



CA 3.2 Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, investigar y seleccionar la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales.

- Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas.
- Investigar y seleccionar la información más pertinente a partir de diferentes fondos de información de los medios analógicos y digitales.

CA 3.3 Publicar críticas musicales y comentarios propios en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

- Publicar críticas musicales y comentarios propios, sobre el patrimonio musical, en los medios disponibles, analógicos y digitales.
- Respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual.

CE 4 Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, con los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y hacer improvisaciones.

CA 4.1 Realizar improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones, en proyectos musicales grupales, con los procedimientos compositivos fundamentales y la aplicación de patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

- Hacer improvisaciones sencillas o pequeñas composiciones, en proyectos musicales grupales.
- Utilizar, en las creaciones musicales, los procedimientos compositivos fundamentales y aplicar patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.

CA 4.2 Utilizar, de manera eficaz, las tecnologías digitales en la composición musical, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones,

CE 5 Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué manera inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

CA 5.1 Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.

- Analizar los usos terapéuticos de la música y en combinación con otras formas de expresión artística, a partir de fuentes de información fiables.
- Analizar la incidencia de determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de fuentes de información fiables.

CA 5.2 Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizar ejemplos de obras y relacionar los rasgos con posibles efectos en el oyente.

- Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos.
- Analizar ejemplos de obras y relacionar los rasgos con posibles efectos en el oyente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. TÉCNICAS DE ANÁLISIS MUSICAL

Los elementos de la música y la relación entre ellos. Revisión y profundización.

- Ritmo: polirritmias, síncopas y contratiempos, compases compuestos, etc.
- Melodía: ámbito melódico, cromatismos, estructuras melódicas más complejas.
- Armonía: tonalidades y círculo de quintas, modulaciones simples, uso de cadencias e introducción a la música modal y tabla-tonal.



- Textura: monodia, heterofonía, polifonía —homofonía y contrapunto—, melodía acompañada; combinación de texturas en una misma obra.
- Timbre: análisis de timbres específicos de agrupaciones musicales más diversas, de las Illes Balears y de la música occidental.
- Componentes expresivos: dinámica (fp, sfz), agógica (rubato), etc.
- Uso de los elementos de la música con intención expresiva.
Técnicas de análisis auditivo y de partituras
- La comparación como técnica analítica. Comparación de interpretaciones de una misma obra para identificar diferencias estilísticas.
- Lectura cuidadosa con foco en texturas, dinámicas y líneas contrapuntísticas.
Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora. Los condicionantes contextuales. La interpretación de la obra
- Comentarios y críticas musicales.
- Estructura clara: introducción, desarrollo y conclusión.
- Vocabulario musical específico: ampliación y uso, en críticas y comentarios.
- Valoración personal argumentada: opinión crítica y fundamentada basada en criterios musicales.
- Reflexión sobre la relevancia de la obra y el impacto cultural o musical en su época y en la actualidad.
Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical
- Investigación avanzada y análisis musical. Profundización en el uso de repositorios digitales para la investigación y el estudio de obras de diferentes estilos y épocas.
- Creación musical digital avanzada: bancos de sonidos y de herramientas de manipulación de sonido para crear proyectos musicales más elaborados. Plataformas para la grabación y producción musical sencilla.
- Composición y notación digital. Editores de partituras digitales para la creación de composiciones propias. Técnicas básicas de composición colaborativa a través de plataformas online.
- Difusión y colaboración musical: plataformas de difusión para compartir creaciones musicales con fines artísticos o educativos. Herramientas de colaboración en directo para la creación musical colectiva.
- Producción musical digital: herramientas digitales para la producción musical con un enfoque más profesional. Aplicación práctica de técnicas de producción básica, incluyendo grabación multipista y efectos simples.
Derechos de autor y propiedad intelectual
- Infracciones y consecuencias legales. Estudio de casos de infracción y sus implicaciones legales. La piratería musical y su impacto en la industria creativa.
- Tipos de derechos de autor. Profundización en los derechos morales y patrimoniales, con ejemplos detallados. Cesión y transmisión de los derechos patrimoniales.
- Duración de los derechos de autor y dominio público. Legislación vigente. Análisis crítico de obras recientes que han pasado al dominio público.
- Licencias de uso. Tipos de licencias. Licencias de reproducción y sincronización. Comparación entre diferentes licencias y su aplicación en plataformas digitales.
- Gestión colectiva de derechos. Entidades de gestión colectiva de derechos (SGAE, etc.). Función. Controversias asociadas con la gestión colectiva.
- Protección de la propiedad intelectual en el ámbito digital. Estudio de las herramientas de protección digital, como DRM (Digital Rights Management). Análisis de casos sobre propiedad intelectual en redes sociales y servicios en <i>streaming</i> .



- Uso justo (*fair use*). Estudio detallado de las excepciones a los derechos de autor con ejemplos específicos (educación, crítica, parodia). Reflexión ética sobre el uso justo y sus límites.

B. GÉNEROS MUSICALES

Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad.

Evolución organológica

- Las características sonoras de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Elementos sonoros característicos de cada época: textura (monofonía, polifonía, homofonía), timbre e instrumentación predominante. Evolución de la armonía y la melodía: desde las modalidades gregorianas hasta las estructuras tonales y tabla-tonales.
- Las características estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Formas musicales más representativas de cada época (canto gregoriano, motete, madrigal, fuga, sonata, sinfonía, etc.). Características estilísticas distintivas de cada periodo: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, siglos xx y xxi.
- Evolución organológica. Los instrumentos de cada época o periodo por familias: cuerda, viento, percusión y electrónicos, así como las agrupaciones e instrumentos de las Illes Balears.

Las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad

- Edad Media: canto gregoriano, *organum*, motete medieval, etc.
- Renacimiento: villancico, madrigal, *chanson*, misa, etc.
- Barroco: suite, fuga, concierto grosso, oratorio, ópera, etc.
- Clasicismo: sonata, sinfonía, concierto, cuarteto de cuerda, etc.
- Romanticismo: lied, poema sinfónico, ópera romántica, música de programa, etc.
- Siglos xx y xxi: música serial, minimalismo, formas libres contemporáneas, etc.

Uso de la música con fines terapéuticos

- Fundamentos de la musicoterapia. Concepto y objetivos. Uso de la música para promover la salud física, emocional, cognitiva y social.
- Relación entre el sonido, las emociones y el bienestar: efectos fisiológicos (ritmo cardíaco, respiración, etc.) y psicológicos.
- Evolución histórica y aplicaciones clínicas. Origen y desarrollo de la musicoterapia. Aplicaciones en ámbitos específicos. Estudio de casos.
- Técnicas y metodologías. Técnicas activas (interpretación, improvisación musical) y receptivas (audición guiada, relajación con música). Uso de instrumentos y voz como herramientas terapéuticas. Personalización de las intervenciones según las necesidades individuales o grupales.
- Impacto de la música en el bienestar personal. Integración de prácticas musicales sencillas cotidianas (meditación con música, escucha activa, etc.). Concienciación sobre la importancia de un entorno sonoro positivo.
- La influencia cultural en la percepción y efectividad de la música como terapia. Reflexión crítica.



Artes Escénicas

La materia Artes Escénicas se imparte en dos cursos, a lo largo de los cuales el currículo se desarrolla de manera progresiva. Su carácter eminentemente práctico la convierte en un espacio de experimentación y exploración colectiva, desde el cual fomentar el desarrollo de la expresividad y la creatividad y descubrir los códigos específicos de las artes escénicas, incluidas las performativas. Esta misma naturaleza práctica invita a vincular la materia con otras en las cuales también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

La materia está diseñada a partir de cinco competencias específicas, que se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Las competencias específicas permiten a los alumnos participar en la vida cultural de su entorno y difundir y valorar el patrimonio. Facilitan, igualmente, el enriquecimiento de su imaginario, el crecimiento de su repertorio personal de recursos, la ampliación de sus posibilidades de disfrute mediante las manifestaciones artísticas y la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas a dichas artes. Así mismo, favorecen el criterio estético, las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de estas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución.

Los saberes básicos de la materia que es necesario activar para adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, que no se deben acometer obligatoriamente en el orden en el cual se presentan, sino de una manera integrada en función de las demandas que se planteen, facilitando de este modo una visión global de la materia. El primer bloque, «Patrimonio escénico», atiende a las tipologías y las tradiciones de las artes escénicas, así como a los cambios y transformaciones a lo largo del tiempo. El segundo bloque, «Expresión y comunicación escénica», comprende diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica. El tercer bloque, «Interpretación», recoge los elementos relativos a la recreación y a la representación de la acción dramática. El cuarto bloque, «Representación y escenificación», engloba los saberes relativos al espectáculo escénico y al trabajo en grupo. Finalmente, el bloque «Recepción en las artes escénicas» se ocupa del público y de las estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

Se espera que los alumnos sean capaces de poner en funcionamiento los saberes básicos en que actúen como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables del proceso de aprendizaje propio. Se recomienda proponer situaciones a partir de la asunción, por parte de los alumnos, de diferentes funciones en diferentes manifestaciones y propuestas, de forma que se convierta en parte viva de la recreación artística. Por ello, resultará positivo que la organización de la materia se programe con vistas a la realización de una propuesta ante diferentes tipos de público y en diferentes escenarios, para compartir el disfrute artístico y enriquecer la vida cultural del entorno. En lo referente a esto, resulta conveniente seleccionar piezas que se hagan eco de múltiples referencias culturales.

Competencias específicas

CE 1 Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describir las características, establecer relaciones con su contexto e identificar posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar y a describir las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico, valorar la importancia en las transformaciones



sociales, de las cuales son origen o reflejo. La contextualización de los espectáculos hará posible la valoración adecuada como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y la relación con el presente. Por este motivo, además de acudir al canon occidental, conviene acercarse a otras tradiciones culturales. Además, se prestará atención a los diferentes tipos de relaciones que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico: desde las influencias entre formas y estilos, separados o no en el tiempo, hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo en otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concretos. Por otro lado, incluir la perspectiva de género e intercultural al abordar el análisis del contexto ayudará al hecho de que todos los alumnos comprendan el papel que las mujeres y las personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación han ejercido en el arte a lo largo de la historia y las diferentes consideraciones que han recibido en cada época. En este sentido, no solo se deben estudiar sus representaciones en varias obras, sino también sus aportaciones a las artes escénicas.

En el marco del desarrollo de esta competencia, se analizarán, desde la recepción activa y con un vocabulario técnico adecuado, manifestaciones escénicas representativas a las que se accederá, preferiblemente, a través de la puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas.

El descubrimiento de formas de expresión diferentes a aquellas con las cuales están más familiarizados enriquecerá el imaginario de los alumnos, desde la aportación de ideas y técnicas para aplicarlas en las creaciones o interpretaciones propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2.

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

El descubrimiento y la exploración de las diversas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten a los alumnos enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa.

La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esta exploración. En el aula, las actividades de carácter práctico brindarán a los alumnos la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre la situación, la acción y el conflicto dramático, o realizar el análisis, la construcción y la caracterización del personaje.

Así mismo, estas actividades constituirán una herramienta muy útil para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, audiovisuales o de otro tipo que se ajustan mejor a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Las tecnologías digitales facilitarán también el acceso a una amplia gama de ejemplos de uso de estos recursos.

La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.

CE 3 Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.



La recreación y representación de la acción dramática favorece la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante la adquisición de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete.

La lectura y el análisis de obras, ver espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de estas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de ejercer varias funciones o de escuchar a los otros e interactuar durante la representación. Para asegurar la adquisición de esta competencia, se debe incentivar la participación de los alumnos en la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos dramáticos.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro de o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden a los alumnos a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Las estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán a los alumnos a desarrollar su autoestima y permitirán que afronten con más seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que tendrán que enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.1.

CE 4 Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificar las fases, seleccionar y estructurar los elementos de significación y asumir diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica requiere un trabajo planificado y en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía de los alumnos, la resolución creativa de las dificultades opuestas, la valoración del trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades individuales para conseguir un objetivo común, así como la empatía y el respeto por la diversidad de aptitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos en el marco de ésta y de otras materias, los alumnos deberán generar y perfeccionar ideas de proyecto, recurriendo a diferentes fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en relación con los posibles condicionantes y limitaciones técnicas. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las diferentes etapas del proyecto, asegurará, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos; y realizará el reparto de tareas, equilibrado y eficaz, a partir de la identificación de las diversas funciones y de la carga de trabajo asociada a cada una en las diferentes fases del proceso. Deberá prever también un plan de difusión, promoción y evaluación, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. Para llevar a cabo todas estas acciones, resultará de gran utilidad analizar en el aula casos concretos que permitan visualizar y entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo.

El proyecto puede suponer, también, el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otro lado, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán a los alumnos reconocer sus aptitudes y descubrir diferentes oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2, CE3, CCE4.1, CCE4.2.



CE 5 Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificar el público al cual se dirigen y analizar las características y los presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

La asistencia a diferentes espectáculos o el visionado de diferentes manifestaciones escénicas ya sea en vivo o a través de medios digitales, permite a los alumnos tomar consciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se debe aprovechar esa experiencia para profundizar en la noción de *público* y descubrir la tipología.

La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y puede funcionar como elemento motivador en el desarrollo de la recepción activa. Éste se verá beneficiado por la adquisición de estrategias y técnicas de análisis crítico, que pueden abordarse a partir de la puesta en común de las impresiones y los comentarios que, sobre una determinada obra, formulen las personas que integran el grupo. Contribuirán a este proceso de construcción conjunta del conocimiento las valoraciones expresadas por especialistas en críticas escénicas y reseñas dramáticas. Al consultar estos textos, los alumnos encontrarán un vocabulario específico, nuevas estructuras y herramientas que les ayudarán a articular mejor las valoraciones críticas propias. Podrán formularlas de manera oral, escrita o multimodal, siempre desde el respeto a la propiedad intelectual, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuados en cada caso. Estas producciones podrán incluir, en su caso, una valoración del texto del cual parte la obra.

La publicación de las críticas de los alumnos puede servir como instrumento para difundir el patrimonio y como invitación para acudir a diferentes espacios escénicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Artes Escénicas I**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo las características, estableciendo relaciones con el contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

CA 1.1 Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, establecer relaciones con el contexto y evidenciar una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de éste.

- Identificar las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones.

CA 1.2 Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando la influencia sobre las artes escénicas actuales.

- Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones.
- Valorar la influencia de las diferentes manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones sobre las artes escénicas actuales.

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

CA 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.



- Explorar las posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica y ponerlas en práctica.

CA 2.2 Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

- Seleccionar las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos para recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

CE 3 Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en varias situaciones y contextos.

CA 3.1 Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

- Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización.
- Considerar los ensayos como actividades para el aprendizaje y desarrollo de la escucha y el diálogo.

CA 3.2 Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.

- Representar la acción dramática siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando la ansiedad y el miedo escénico.

CE 4 Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando las fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

CA 4.1 Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.

- Realizar proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones.
- Valorar la iniciativa, la responsabilidad y el respeto a las aportaciones del resto del grupo como aspectos fundamentales a la hora de la realización de los diferentes proyectos.

CA 4.2 Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.

- Evaluar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos iniciales y el producto obtenido.

CE 5 Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al cual se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

CA 5.1 Identificar el tipo de público al cual se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.

- Identificar el tipo de público al cual se dirige un espectáculo determinado.
- Valorar el tipo de obra y la reacción del público a la hora de identificar el tipo de audiencia de un espectáculo.

CA 5.2 Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.

- Comentar de manera crítica diferentes manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PATRIMONIO ESCÉNICO

- Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.
- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones. La evolución histórica de la representación escénica, con especial atención a la tradición europea.
- La representación escénica en la Edad Antigua: Grecia y Roma.
- La representación escénica en la Edad Media europea: espectáculos litúrgicos y profanos.
- La representación escénica en el Renacimiento y el Barroco: *Commedia dell'arte*. La representación en Inglaterra, España y Francia en los siglos XVI y XVII.
- La representación escénica en los siglos XVIII y XIX en Europa. Primeras sistematizaciones sobre el arte de la interpretación: Diderot.
- Dramatismo, teatralidad y *performatividad*.
- El patrimonio inmaterial. Pervivencia de expresiones escénicas tradicionales. El patrimonio escénico de las Illes Balears.

B. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ESCÉNICAS

- Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.
- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.
- Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro. Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático: análisis, adaptación y memorización.
- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.
- Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C. INTERPRETACIÓN

- Preparación física y preparación preexpresiva. El cuidado del cuerpo.
- Métodos y técnicas de interpretación.
- Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral, rítmica y musical. La conciencia emocional y corporal.
- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.
- La partitura interpretativa y su ejecución. Memorización y práctica de instrucciones escénicas precisas establecidas por el director o por el propio intérprete.

D. REPRESENTACIÓN Y ESCENIFICACIÓN

- El espectáculo escénico: concepto y características.
- Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, de danza, de interior, de calle.



- | |
|---|
| - Otras formas de presentación escénica: <i>happening, performance, video-teatro o teatro-danza</i> . |
| - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. |
| - Los ensayos: tipología, finalidades y organización. |
| - Representación de espectáculos escénicos. |
| - Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos. |

E. LA RECEPCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS

- | |
|--|
| - El público: concepto y tipologías. |
| - La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación. |
| - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. |
| - El respeto a la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal. |

Artes Escénicas II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

CA 1.1 Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo las características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de este.

- | |
|--|
| - Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones. |
|--|

CA 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones y reflexionar sobre la evolución y sobre la relación con los del presente.

- | |
|--|
| - Reflexionar sobre la evolución de los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones. |
| - Establecer relaciones entre la evolución escénica de diferentes épocas y tradiciones y el presente. |

CE 2 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar el uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

CA 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.

- | |
|--|
| - Explorar las diferentes posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades de carácter práctico. |
|--|

CA 2.2 Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, mediante la selección de técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.

- | |
|---|
| - Seleccionar las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos para recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. |
|---|



CE 3 Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

CA 3.1 Emplear diferentes técnicas de interpretación de manera creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

- Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización.
- Considerar los ensayos como actividades para el aprendizaje y desarrollo de la escucha y el diálogo.

CA 3.2 Recrear y representar la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.

- Representar la acción dramática siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando la ansiedad y el miedo escénico.

CE 4 Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificar las fases, seleccionar y estructurar los elementos de significación y asumir diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

CA 4.1 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.

- Diseñar, planificar y realizar proyectos de creación y difusión escénica.
- Participar en los proyectos colectivos con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo.
- Organizar y seleccionar correctamente las fases, las tareas, los elementos de significación y las directrices de interpretación, representación y escenificación de los proyectos.

CA 4.2 Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido y explicando las diferencias que pueda haber entre ellos.

- Evaluar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos iniciales y el producto obtenido.

CA 4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprender el valor añadido y expresar la opinión personal de manera crítica y respetuosa.

CE 5 Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al cual se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

CA 5.1 Valorar la recepción brindada a un espectáculo determinado, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.

- Comentar la recepción que ha obtenido un espectáculo a partir de sus características, la puesta en escena y las reacciones del público.

CA 5.2 Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.

- Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada y según las características de la obra y la recepción por parte del público.



Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PATRIMONIO ESCÉNICO
- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.
- La representación escénica y performativa en el siglo xx. Formas tradicionales de representación escénica en Asia y otros continentes.
- Significado social de las artes escénicas: memoria y reflejo. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Identidad y <i>performatividad</i> .
- Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Las fiestas populares.
- Tendencias actuales en la representación escénica y performativa.
- Manifestaciones no orales.
B. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ESCÉNICAS
- Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- Actos performativos: generación de realidad.
- Características del espacio escénico y performativo actual.
- Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.
- El personaje en acción en las manifestaciones actuales.
- Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos.
C. INTERPRETACIÓN
- Aproximación a la historia de las principales teorías y escuelas de la interpretación del siglo xx. Stanislavski y sus seguidores. Tradición francesa de teatro del cuerpo: Copeau, Decroux, Lecoq, etc. Otros planteamientos: Brecht, Grotowski, Brook, Boal, etc. Métodos interpretativos actuales.
- Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmica musical. La conciencia emocional.
- La construcción actual del personaje dramático.
- Creación performativa: proceso y ejecución.
D. ESCENIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCÉNICAS
- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- La producción y la realización de un proyecto escénico.
- La dirección artística en proyectos escénicos.
- Los ensayos: funciones de la dirección escénica y concejalía.
- Representación de espectáculos escénicos.
- Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.
- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
E. LA RECEPCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS





- | |
|---|
| - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena. |
| - La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña. |
| - El respeto a la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal. |



Biología

La biología es una disciplina cuyos avances se han acelerado notablemente en las últimas décadas, impulsados por una base de conocimientos cada vez más amplia y fortalecida. A lo largo de su progreso se han producido grandes cambios de paradigma (como el descubrimiento de la célula, el desarrollo de la teoría de la evolución, el nacimiento de la biología y la genética moleculares o el descubrimiento de los virus y los priones, entre otros) que han revolucionado el concepto de *organismo vivo* y la comprensión de su funcionamiento.

No obstante, el progreso de las ciencias biológicas va mucho más allá de la mera comprensión de los seres vivos. Las aplicaciones de la biología han supuesto una mejora considerable de la calidad de vida humana al permitir, por ejemplo, la prevención y el tratamiento de dolencias que antaño diezaban las poblaciones, u otras de nueva aparición, como la COVID-19, para la cual se han desarrollado terapias y vacunas a una velocidad sin precedentes. Además, existen otras muchas aplicaciones de las ciencias biológicas en el campo de la ingeniería genética y la biotecnología, algunas de las cuales son el origen de importantes controversias. Los grandes avances y descubrimientos de la biología no solo han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, sino que al mismo tiempo han generado fuertes impactos de naturaleza diversa (sociales, éticos, económicos, etc.) que no se pueden obviar y también deben ser objeto de análisis durante el desarrollo de la materia.

En segundo de Bachillerato, la madurez de los alumnos permite que en la materia de biología se profundice notablemente en las competencias específicas relacionadas con las ciencias biológicas, a través de unos saberes básicos a los cuales se les proporciona un enfoque mucho más microscópico y molecular que en las materias de etapas anteriores. La biología ofrece, por lo tanto, una formación relativamente avanzada, proporciona a los alumnos los conocimientos y destrezas esenciales para el trabajo científico y el aprendizaje a lo largo de la vida y establece las bases necesarias para el inicio de estudios superiores o la incorporación al mundo laboral. En última instancia, esta materia contribuye a fortalecer el compromiso de los alumnos con la sociedad democrática y a participar en ella.

La biología contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave y a lograr diversos de los objetivos de la etapa.

Por un lado, al tratarse de una materia científica, promueve de manera directa el desarrollo de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), así como la igualdad de oportunidades y las vocaciones científicas entre las alumnas y los alumnos.

A su vez, la biología potencia los hábitos de estudio y lectura, la comunicación oral y escrita y la investigación a partir de fuentes científicas; con esto contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además, dado que las publicaciones científicas relevantes suelen ser accesibles a través de Internet y se encuentran en lenguas extranjeras, en esta materia se contribuye al desarrollo de las competencias digital y plurilingüe.

Igualmente, desde esta materia se promueve el análisis de las conclusiones de publicaciones científicas, fomentando el espíritu crítico y el autoaprendizaje, contribuyendo así al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Así mismo, a través del enfoque molecular de la materia de biología, los alumnos profundizarán en los mecanismos de funcionamiento de los seres vivos y de la naturaleza en conjunto. Esto les permitirá comprender la situación crítica en la cual se encuentra la humanidad actualmente y la necesidad urgente de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible. Se transmitirá la importancia de los estilos de vida sostenibles como forma de compromiso ciudadano por el bien común, relacionándose la sostenibilidad con la salud humana y contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana.



Se fomentará también que los alumnos de Biología participen en iniciativas locales relacionadas con los estilos de vida saludables y el desarrollo sostenible, permitiéndoles trabajar la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión culturales.

En Biología, las ocho competencias clave se trabajan a través de seis competencias específicas propias de la materia, que son la concreción de los descriptores operativos para la etapa, que constituyen el eje vertebrador del currículo. Estas competencias específicas pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar; localizar, seleccionar y contrastar información científica; analizar críticamente las conclusiones de trabajos de investigación; plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas; analizar la importancia de los estilos de vida saludables y sostenibles; y relacionar las características moleculares de los organismos con sus características macroscópicas.

Los criterios de evaluación son un elemento curricular esencial y constituyen instrumentos para la valoración objetiva del grado de desarrollo de los alumnos en las competencias específicas. Éstos están relacionados con las competencias específicas de Biología y pueden conectarse de forma flexible con los saberes básicos de esta materia a elección del docente.

Los saberes básicos de la materia aparecen agrupados en seis bloques: «Las biomoléculas», centrado en las moléculas orgánicas e inorgánicas que forman parte de los seres vivos; «Genética molecular», que incluye el mecanismo de replicación del ADN y el proceso de la expresión génica, relacionándolos con la diferenciación celular; «Biología celular», que comprende los tipos de células, sus componentes, las etapas del ciclo celular, la mitosis y meiosis y su función biológica; «Metabolismo», que trata las principales reacciones bioquímicas de los seres vivos; «Ingeniería genética y biotecnología», que recoge los métodos de manipulación de los seres vivos o sus componentes para la aplicación tecnológica en diferentes campos, como la medicina, la agricultura, o la ecología, entre otras; e «Inmunología», que se enfoca hacia el concepto de *inmunidad*, sus mecanismos y tipos (innata y adquirida), las fases de las dolencias infecciosas y el estudio de las patologías del sistema inmunitario.

Los saberes básicos que se describen deben trabajarse desde un enfoque competencial, de forma que éstos constituyan un medio para el desarrollo de las competencias clave y no simplemente una finalidad en sí mismos.

Es necesario destacar que la Biología es una materia de carácter científico y, como tal, se recomienda impartirla ligándola a la realidad de los alumnos, de manera práctica y significativa y siguiendo un enfoque interdisciplinario. Como conclusión, cabe señalar que la finalidad última de la Biología es contribuir a que los alumnos consigan un grado mayor de desempeño de las competencias clave y amplíen de manera notable sus horizontes personales, sociales, académicos y profesionales.

Competencias específicas

CE 1 Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre éstos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.

En la ciencia, la comunicación ocupa un lugar importante porque es imprescindible para la colaboración y la difusión del conocimiento, contribuyendo a acelerar considerablemente los avances y descubrimientos. La comunicación científica busca, en general, el intercambio de información relevante de la forma más eficiente y sencilla posible y se ayuda, para ello, de diferentes formatos como gráficos, fórmulas, textos, informes o modelos, entre otros; además, en la comunidad científica también se producen discusiones fundamentadas en evidencias y razonamientos aparentemente dispares.



La comunicación científica es, por lo tanto, un proceso complejo en que se combinan de forma integrada destrezas y conocimientos variados y se exige una actitud abierta y tolerante hacia el interlocutor. En el contexto de esta materia, la comunicación científica requiere la movilización no solo de destrezas lingüísticas, sino también matemáticas, digitales y razonamiento lógico. Los alumnos deben interpretar y transmitir contenidos científicos, así como formarse una opinión propia basada en razonamientos y evidencias además de argumentar defendiendo su postura de manera fundamentada, enriqueciéndola con los puntos de vista y pruebas aportadas por los demás. Todo esto es necesario no únicamente en el trabajo científico, sino que también constituye un aspecto esencial para el desarrollo personal, social y profesional del ser humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4, CC3 y CEC4.

CE 2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificar, seleccionar y organizar la información, evaluándola críticamente y contrastando la veracidad, para resolver preguntas planteadas de manera autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.

Toda investigación científica empieza con una recopilación de las publicaciones del campo que se pretende estudiar. Por esto es necesario conocer y utilizar fuentes fidedignas en las que buscar, seleccionando la información relevante para responder a las cuestiones planteadas.

Además, el aprendizaje a lo largo de la vida requiere tener sentido crítico para seleccionar las fuentes o instituciones adecuadas, cribar la información y quedarse con la relevante, de acuerdo con la finalidad planteada.

La destreza para hacer esta selección es, por lo tanto, de gran importancia no solo para el ejercicio de profesiones científicas, sino también para el desarrollo de cualquier tipo de carrera profesional, en la participación democrática activa e incluso para el bienestar emocional y social de las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4 y CC3.

CE 3 Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

El pensamiento crítico es probablemente una de las destrezas más importantes para el desarrollo humano y la base del espíritu de superación y mejora. En el ámbito científico es esencial, entre otros, para la revisión por pares del trabajo de investigación, que es el pilar sobre el cual se sustenta el rigor y la veracidad de la ciencia. Aunque el pensamiento crítico debe empezar a trabajarse desde las primeras etapas educativas, consigue un grado de desarrollo significativo en el Bachillerato y el progreso en esta competencia específica contribuye a mejorarla. Además, el análisis de las conclusiones de un trabajo científico en relación con los resultados observables implica movilizar en los alumnos no solo el pensamiento crítico, sino también las destrezas comunicativas y digitales y el razonamiento lógico.

Así mismo, la actitud analítica y el cultivo de la duda razonable, que se desarrollan a través de esta competencia específica, son útiles en contextos no científicos y preparan a los alumnos para el reconocimiento de falacias, fábulas e información pseudocientífica y para formarse una opinión propia basada en razonamientos y evidencias y contribuir así positivamente a su integración personal y profesional y a su participación en la sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA4, CC3 y CE1.

CE 4 Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si es necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.

Esta competencia específica hace referencia al uso del razonamiento como base para la resolución de problemas. Sin embargo, cabe destacar que, como novedad respecto de la etapa anterior, se pretende que los alumnos busquen nuevas estrategias de resolución cuando las estrategias que tienen adquiridas no sean suficientes. Por ello, será necesario utilizar diferentes herramientas y

recursos tecnológicos y mostrar una actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre y resiliencia para continuar probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial, o con la intención de mejorar los resultados.

Además, en el segundo curso de Bachillerato es importante trabajar en los alumnos la iniciativa para que planteen nuevas cuestiones o problemas que puedan resolverse utilizando el razonamiento y otras estrategias.

La resolución de problemas es una competencia esencial en la carrera científica porque los científicos se enfrentan con frecuencia a grandes retos y contratiempos que hacen tortuoso el camino hacia sus objetivos. Asimismo, esta competencia específica es necesaria en otros muchos contextos de la vida profesional y personal porque contribuye a la madurez intelectual y emocional de los alumnos y, en última instancia, a la formación de una ciudadanía plenamente integrada y comprometida con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5.

CE 5 Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.

Desde la materia de biología de segundo de Bachillerato, se pretende transmitir las actitudes y estilos de vida compatibles con el mantenimiento y mejora de la salud y con un modelo de desarrollo sostenible. La novedad de esta materia respecto de etapas anteriores es el enfoque molecular. Por este motivo, el estudio de la importancia de los ecosistemas y de determinados organismos se abordará desde el conocimiento de las reacciones bioquímicas que realizan y su relevancia a nivel planetario. De esta forma se conectará el mundo molecular con el macroscópico. Esta competencia específica, además, busca que los alumnos tengan iniciativas encaminadas a analizar críticamente sus propios hábitos y los de los miembros de la comunidad educativa basándose en los fundamentos de la biología molecular, y que propongan medidas para el cambio positivo hacia una forma de vida más saludable y sostenible.

El valor de esta competencia específica radica en la necesidad urgente de que nuestra sociedad adopte un modelo de desarrollo sostenible, el cual constituye uno de los mayores y más importantes retos a los cuales se enfrenta la humanidad actualmente. Para hacer realidad este ambicioso objetivo es necesario conseguir que la sociedad comprenda el funcionamiento de los sistemas biológicos para apreciar su valor. De esta forma, se adoptarán estilos de vida y actitudes responsables y encaminadas a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y al ahorro de recursos, que a su vez mejorarán la salud y el bienestar físico y mental humanos tanto individual como colectivamente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.

CE 6 Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre la importancia que tienen en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de éstos a partir de las moleculares.

En el siglo XIX, la primera síntesis de una molécula orgánica en el laboratorio permitió conectar la biología y la química y marcó un cambio de paradigma científico que se afianzó en el siglo XX con la descripción del ADN como molécula portadora de la información genética. Los seres vivos pasaron a concebirse como conjuntos de moléculas constituidas por elementos químicos presentes también en la materia inerte. Estos hitos marcaron el nacimiento de la química orgánica, la biología molecular y la bioquímica. En la actualidad, la comprensión de los seres vivos se fundamenta en el estudio de sus características moleculares, y las herramientas genéticas o bioquímicas son ampliamente utilizadas en las ciencias biológicas.

Los alumnos de segundo de Bachillerato tienen un grado de madurez mayor para trabajar esta competencia específica; además, la elección voluntaria de la materia de Biología en esta etapa está probablemente ligada a inquietudes científicas y a la intención de realizar estudios terciarios en el

campo biomédico. Por ello, esta competencia específica es esencial para los alumnos de Bachillerato porque les permite conectar el mundo molecular con el macroscópico, adquirir una visión global completa de los organismos vivos y desarrollar las destrezas necesarias para formular hipótesis y resolver problemas relacionados con las disciplinas biosanitarias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.

CA 1.1 Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).

- Distinguir entre conceptos y procesos biológicos.
- Razonar, con base científica, sobre los conceptos y los procesos biológicos.
- Elegir e interpretar información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).

CA 1.2 Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia y transmitirlos de manera clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

- Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la biología.
- Transmitir información y opiniones de manera clara y rigurosa.
- Utilizar la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, etc.) en las comunicaciones.
- Responder de forma fundamentada y precisa a las cuestiones planteadas relacionadas con los saberes de la biología que puedan surgir en el proceso de comunicación.

CA 1.3 Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia y considerar los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

- Valorar diferentes posturas relacionadas con los saberes básicos de la materia.
- Debatir de forma razonada sobre aspectos relacionados con la biología, respetando las opiniones ajenas y considerando los puntos fuertes y débiles.
- Justificar las opiniones propias sobre aspectos relacionados con los saberes de la biología.

CE 2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificar, seleccionar y organizar la información, evaluándola críticamente y contrastando la veracidad, para resolver preguntas planteadas de manera autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.

CA 2.1 Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de manera adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

- Plantear cuestiones relacionadas con la biología.
- Producir contenidos relacionados con la biología.



- Localizar y citar fuentes de manera adecuada.
- Seleccionar y clasificar información fiable.
- Analizar críticamente la información relacionada con la biología.

CA 2.2 Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías de conspiración, creencias infundadas, fábulas, etc.

- Comprobar la veracidad de la información proveniente de diferentes fuentes relacionada con la materia.
- Adoptar una actitud crítica hacia informaciones sin una base científica.
- Averiguar o comprobar el origen y la autoría de las diferentes fuentes consultadas relacionadas con la biología.

CE 3 Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobar su veracidad con sentido crítico o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de las conclusiones.

CA 3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo con la interpretación de los resultados obtenidos.

- Valorar la importancia de los resultados en la investigación científica.
- Evaluar la fiabilidad de las conclusiones en un trabajo de investigación o de divulgación científica utilizando los saberes propios de la biología.

CA 3.2 Argumentar, con ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas que se dedican a ella, destacar el papel de la mujer y entender la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en constante evolución influida por el contexto político y social y por los recursos económicos.

- Argumentar, de forma razonada, sobre la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad con ejemplos concretos.
- Reconocer la contribución de la ciencia y de los científicos a la sociedad, destacando el papel de la mujer en la sociedad.
- Percibir la biología como una ciencia en construcción y evolución continua gracias a la tarea colectiva e interdisciplinaria influida por la sociedad.

CE 4 Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si es necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.

CA 4.1 Explicar fenómenos biológicos a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

- Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
- Utilizar el método científico en la resolución de problemas del ámbito de la biología.

CA 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos o las conclusiones, si la solución no es viable o ante nuevos datos aportados u opuestos con posterioridad.

- Analizar críticamente si la solución propuesta a un problema relacionado con la biología es adecuada.
- Proponer, de manera fundamentada, enmiendas a la solución de un problema si la solución no es viable o aparecen nuevos datos.



CE 5 Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida sostenibles y saludables.

CA 5.1 Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.

- Valorar, usando los saberes propios de la biología molecular, la importancia de los estilos de vida saludable en el desarrollo de una buena salud (física, mental y social).
- Relacionar los estilos de vida saludables con los procesos macroscópicos.
- Justificar y valorar la importancia de la relación entre los estilos de vida saludable y el desarrollo sostenible.

CE 6 Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de éstos a partir de las moleculares.

CA 6.1 Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

- Explicar la relación entre los bioelementos y biomoléculas y los procesos vitales en los seres vivos.
- Explicar la relación entre los principales tipos de biomoléculas y las interacciones bioquímicas entre ellas.
- Analizar la relación de las biomoléculas en relación con la función que desarrollan en la célula y en los seres vivos.
- Explicar la participación de las biomoléculas en las reacciones metabólicas celulares.
- Explicar la estructura y la función de las enzimas en las reacciones metabólicas celulares.

CA 6.2 Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

- Utilizar técnicas de laboratorio propias de la biología.
- Planificar experimentos que permitan identificar elementos y procesos propios de la biología.
- Manipular correctamente el material de laboratorio relacionado con la biología.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS BIOMOLÉCULAS

- Los bioelementos primarios, secundarios y oligoelementos. Características generales.
- Las biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Características generales y diferencias.
- El agua. Estructura y propiedades. Relación de las propiedades con las funciones biológicas.
- Las sales minerales. Clasificación: disueltas, precipitadas y asociadas. Funciones principales.
- Los glúcidos. Características químicas, incluyendo los enlaces y propiedades. Clasificación. Concepto y tipo de isomería.
- Monosacáridos (pentosas y hexosas), disacáridos, oligosacáridos y polisacáridos con más relevancia biológica.
- Reconocimiento de la estructura química básica de los glúcidos (formas lineales y cíclicas). Funciones biológicas.



- Los lípidos. Clasificación: lípidos saponificables y no saponificables. Características químicas, propiedades, tipos, diferencias y funciones biológicas.
- Los ácidos grasos: estructura y propiedades.
- Las proteínas: características químicas, propiedades, estructura, función biológica y clasificación. Los aminoácidos: tipo, estructura básica y clasificación. El papel biocatalizador de las enzimas.
- Los ácidos nucleicos: características químicas, estructura, tipo y función biológica.
- Las vitaminas. Clasificación y tipo.
- Las vitaminas y las sales minerales. Su función biológica como cofactores enzimáticos e importancia de su incorporación a la dieta.
- La relación entre los bioelementos y biomoléculas y la salud. La importancia de llevar un estilo de vida saludable.

B. GENÉTICA MOLECULAR

- La replicación del ADN. Necesidad biológica de la replicación. Etapas del proceso de replicación de las células procariotas. Diferencias con las células eucariotas.
- La expresión génica. Etapas de los procesos de transcripción y traducción de las células procariotas. Diferencias con las células eucariotas. El código genético. Características. Problemas de aplicación del código genético en la traducción.
- Las mutaciones. Tipos de mutaciones. Relación con el proceso de replicación del ADN y la expresión génica. Relación con el proceso evolutivo y la biodiversidad.
- Regulación de la expresión génica: importancia en la diferenciación celular.
- Características principales y diferencias de los genomas procariotas y eucariotas.
- La genética mendeliana básica. Leyes de Mendel. Problemas de genética mendeliana y herencia.

C. BIOLOGÍA CELULAR

- Los postulados de la teoría celular.
- Estructura básica de las células procariotas y eucariotas.
- La microscopía óptica. Identificación de imágenes, poder de resolución y técnicas básicas de preparación de muestras.
- La microscopía electrónica. Tipo, identificación de imágenes, poder de resolución y técnicas básicas de preparación de muestras.
- Estructura de la membrana plasmática. Biomoléculas que la forman. Principales funciones de la membrana.
- El proceso de ósmosis. Medio isotónico, hipotónico e hipertónico. Efectos sobre la célula eucariota animal, eucariota vegetal y procariota.
- El transporte a través de la membrana plasmática. Transporte pasivo (difusión simple y difusión facilitada) y transporte activo. Endocitosis y exocitosis. Tipo de moléculas transportadas en cada uno de ellos.
- Los orgánulos celulares eucariotas y procariotas. Estructura y funciones básicas. Identificación de orgánulos con imágenes de microscopía electrónica.
- El ciclo celular. Fases y mecanismos de regulación. Principales puntos de control y su necesidad.
- La mitosis y la meiosis: fases y función biológica.
- El cáncer: relación con las mutaciones y con la alteración del ciclo celular. Correlación entre el cáncer y determinados hábitos perjudiciales. La importancia de los estilos de vida saludable.

D. METABOLISMO

- Concepto de *metabolismo*.
- Conceptos de *anabolismo* y *catabolismo*: diferencias.
- Procesos implicados en la respiración celular anaeróbica. Glucólisis y fermentación. Tipo de fermentación.
- Procesos implicados en la respiración aeróbica. Ciclo de Krebs, β -oxidación de los ácidos grasos, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa.
- Metabolismos aeróbico y anaeróbico: cálculo comparativo de sus rendimientos energéticos.
- Principales rutas de anabolismo heterótrofo (síntesis de glúcidos, aminoácidos, proteínas y ácidos grasos) y autótrofo (fotosíntesis y quimiosíntesis): importancia biológica.

E. BIOTECNOLOGÍA

- Ingeniería genética. Técnicas y sus aplicaciones: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, entre otros.
- Biotecnología. El papel destacado de los microorganismos. Aplicaciones en la salud, agricultura, medio ambiente, industria alimentaria, nuevos materiales y procesos industriales.

F. INMUNOLOGÍA

- Concepto de *inmunidad*.
- Las barreras externas: su importancia al dificultar la entrada de patógenos. Inmunidad innata y específica: diferencias.
- Inmunidad humoral y celular: mecanismos de acción.
- Inmunidad artificial y natural, pasiva y activa: mecanismos de funcionamiento.
- Los microorganismos y las dolencias infecciosas. Concepto de *microorganismo*. Microorganismos acelulares. Microorganismos procariotas y eucariotas.
- Dolencias infecciosas: fases.
- Principales patologías del sistema inmunitario: causas y relevancia clínica.



Biología, Geología y Ciencias Ambientales

La materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales se orienta a la consecución y mejora de seis competencias específicas propias de las ciencias que son la concreción de los descriptores operativos para la etapa, derivados a su vez de las ocho competencias clave que constituyen el eje vertebrador del currículo. Estas competencias específicas pueden resumirse en: interpretar y transmitir información científica y argumentar; localizar y evaluar críticamente información científica; aplicar los métodos científicos en proyectos de investigación; resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales; promover iniciativas relacionadas con la salud y la sostenibilidad y analizar el registro geológico. El trabajo de las competencias específicas de esta materia y la adquisición de sus saberes básicos contribuye al desarrollo de todas las competencias clave y a satisfacer, como se explica a continuación, diversos de los objetivos de la etapa y con esto el crecimiento emocional de los alumnos y su futura integración social y profesional.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales favorece el compromiso responsable de los alumnos con la sociedad a nivel global al promover los esfuerzos para conseguir un modelo de desarrollo sostenible (competencias STEM y ciudadana) que contribuirá a la mejora de la salud y la calidad de vida y a la preservación del patrimonio natural y cultural (competencia en conciencia y expresión culturales). Esta materia también busca estimular la vocación científica en los alumnos, especialmente en las alumnas, para contribuir a acabar con el bajo número de mujeres en lugares de responsabilidad en investigación y fomentar así la igualdad efectiva de oportunidades entre ambos sexos (competencias STEM y personal, social y de aprender a aprender).

Así mismo, trabajando esta materia se afianzarán los hábitos de lectura y estudio en los alumnos debido al hecho de que la comunicación oral y escrita en la lengua materna y posiblemente en otras lenguas (competencias STEM, en comunicación lingüística y plurilingüe) juega un papel importante.

Además, desde Biología, Geología y Ciencias Ambientales se promueve entre los alumnos la búsqueda de información sobre temas científicos utilizando como herramienta básica las tecnologías de la información y la comunicación (competencias STEM y digital).

Del mismo modo, esta materia busca que los alumnos diseñen y participen en el desarrollo de proyectos científicos para hacer investigaciones, tanto de campo como de laboratorio, con las metodologías e instrumentos propios de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, lo cual contribuye a despertar en ellos el espíritu emprendedor (competencias STEM, emprendedora y personal, social y aprender a aprender).

Los criterios de evaluación son, junto con las competencias específicas, uno de los elementos curriculares esenciales porque permiten valorar la adquisición y desarrollo de las competencias específicas a través de los saberes básicos, integrados por conocimientos, destrezas y actitudes.

Los saberes básicos aparecen agrupados en siete bloques. «Proyecto científico», centrado en el desarrollo práctico, a través de un proyecto científico, de las destrezas y el pensamiento propios de la ciencia. «Ecología y sostenibilidad» recoge los componentes de los ecosistemas, su funcionamiento y la importancia de un modelo de desarrollo sostenible. «Historia de la Tierra y la vida» comprende el desarrollo de la Tierra y los seres vivos desde el origen, la magnitud del tiempo geológico y la resolución de problemas basados en los métodos geológicos de datación. «La dinámica y composición terrestre» incluye las causas y consecuencias de los cambios en la corteza terrestre y los diferentes tipos de rocas y minerales. «Fisiología e histología animal» analiza la fisiología de los aparatos implicados en las funciones de nutrición y reproducción y el funcionamiento de los receptores sensoriales, de los sistemas de coordinación y de los órganos efectores. «Fisiología e histología vegetal» introduce a los alumnos en los mecanismos a través de los cuales los vegetales realizan sus funciones vitales y analiza las adaptaciones a las condiciones



ambientales en las cuales se desarrollan, y el balance general y la importancia biológica de la fotosíntesis. «Los microorganismos y formas acelulares» se centra en algunas de las especies microbianas más relevantes, su diversidad metabólica, su relevancia ecológica y las características y mecanismos de infección de las formas orgánicas acelulares (virus, viroides y priones).

Los saberes básicos son el medio a través del cual se trabajan las competencias específicas y las competencias clave y, a su vez, comprenden conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para la continuación de estudios académicos o el ejercicio de determinadas profesiones relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.

La estrategia recomendada para tratar la enseñanza de Biología, Geología y Ciencias Ambientales es el enfoque práctico basado en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones, los cuales fomentan tanto el trabajo individual como en equipo. Además, es conveniente conectar esta materia de manera significativa con la realidad de los alumnos y con otras áreas de conocimiento en un enfoque interdisciplinario a través de actividades competenciales.

En conclusión, la Biología, Geología y Ciencias Ambientales de primero de Bachillerato contribuye, a través de sus competencias específicas y saberes básicos, a un mayor grado de desarrollo de las competencias clave. Su finalidad es mejorar la formación científica y la comprensión del mundo natural por parte de los alumnos y así reforzar el compromiso por el bien común y sus destrezas para responder a la inestabilidad y al cambio. Con todo esto se busca mejorar su calidad de vida presente y futura para conseguir, a través del sistema educativo, una sociedad más justa y equitativa.

Competencias específicas

CE 1 Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre éstas con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

La comunicación es un aspecto esencial del progreso científico porque los avances y descubrimientos rara vez son el producto del trabajo de individuos aislados, sino de equipos colaborativos con frecuencia de carácter interdisciplinario. Además, la creación de conocimiento solo se produce cuando los hallazgos son publicados y permiten que la comunidad científica los revise y amplíe y se utilicen en la mejora de la sociedad.

Dada la naturaleza científica de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, esta materia contribuye a que los alumnos desarrollen las destrezas necesarias para extraer las ideas más relevantes de una información de carácter científico (en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, etc.) y las comuniquen de manera sencilla, precisa y veraz, utilizando formatos variados (exposición oral, plataformas virtuales, presentación de diapositivas y póster, entre otros), tanto de manera analógica como a través de medios digitales.

Del mismo modo, esta competencia específica busca potenciar la argumentación, esencial para el desarrollo social y profesional de los alumnos. La argumentación en debates, foros u otras vías da la oportunidad de defender, de manera lógica y fundamentada, las propias posturas, pero también de comprender y asimilar las ideas de otras personas.

La argumentación es una forma de pensamiento colectivo que enriquece a los que participan, de forma que les permite desarrollar la resiliencia frente a retos, así como la flexibilidad para dar un giro a las propias ideas ante argumentos ajenos. Así mismo, la argumentación, realizada de manera correcta, es un acto de respeto a la diversidad entre individuos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM4, CPSAA4, CCEC3.

CE 2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando la veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de manera autónoma.

Obtener información relevante con el fin de resolver dudas, adquirir nuevos conocimientos o comprobar la veracidad de afirmaciones o noticias es una destreza esencial para los ciudadanos del siglo XXI. Así mismo, toda investigación científica empieza con la recopilación cuidadosa de publicaciones relevantes del área de estudio. La mayor parte de las fuentes de información fiables son accesibles a través de Internet, por lo cual se promoverá, a través de esta competencia, el uso de diferentes plataformas digitales de búsqueda y comunicación. Sin embargo, la información veraz convive con fábulas, teorías de conspiración e informaciones incompletas o pseudocientíficas. Por ello, es de vital importancia que los alumnos desarrollen un espíritu crítico y contrasten y evalúen la información obtenida.

La información veraz debe ser también seleccionada según la relevancia y organizada para responder de manera clara a las cuestiones formuladas. Además, dada la madurez intelectual de los alumnos de esta etapa educativa, se fomentará que planteen las cuestiones por sí mismos, siguiendo la propia curiosidad y mostrando iniciativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5.

CE 3 Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de manera realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

El conocimiento científico se construye a partir de evidencias obtenidas de la observación objetiva y la experimentación. La finalidad es explicar el funcionamiento del mundo que nos rodea y aportar soluciones a problemas. Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas sobre el entorno natural o social, el diseño y ejecución adecuados de estrategias para poder responderlas, la interpretación y el análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación. Con frecuencia la ejecución de estas acciones descritas requiere la colaboración entre organizaciones e individuos.

Por lo tanto, el planteamiento de situaciones en las cuales los alumnos tengan la oportunidad de aplicar los pasos de los diferentes métodos utilizados en la ciencia contribuye a desarrollar en ellos la curiosidad, el sentido crítico, el espíritu emprendedor y las destrezas para el trabajo colaborativo. Además, esta forma de trabajar permite comprender en profundidad la diferencia entre una impresión u opinión y una evidencia, afrontando con mente abierta y perspicaz diferentes informaciones y aceptando y respondiendo adecuadamente ante la incertidumbre.

En definitiva, esta competencia no solo es esencial para el desarrollo de una carrera científica, sino también para mejorar la resiliencia necesaria para afrontar diferentes retos y así formar ciudadanos plenamente integrados a nivel personal, social o profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA3.2, CE3.

CE 4 Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas encontradas y reformulando el procedimiento, si es necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

La resolución de problemas es una parte inherente de la ciencia básica y aplicada. Las ciencias empíricas se construyen contrastando razonamientos (hipótesis) mediante la experimentación o la observación. El avance científico está, por lo tanto, limitado por la destreza en el ejercicio intelectual de crear hipótesis y la capacidad técnica y humana de probarlas experimentalmente. Además, el camino hacia los hallazgos y avances es rara vez directo y se ve con frecuencia obstaculizado por situaciones inesperadas y problemas de naturaleza diversa. Es por ello imprescindible que, al enfrentarse a dificultades, los científicos muestren creatividad, destrezas para la búsqueda de

nuevas estrategias o utilización de herramientas variadas, apertura a la colaboración y resiliencia para continuar a pesar de la falta de éxito inmediato.

Además, la resolución de problemas y la búsqueda de explicaciones coherentes a diferentes fenómenos en otros contextos de la vida cotidiana exige destrezas y actitudes similares, necesarias para el desarrollo personal, profesional y social plenos. Por tales motivos, la destreza en la resolución de problemas se considera esencial y forma parte del currículo de esta materia, porque permite a los alumnos desarrollar el análisis crítico, colaborar, desarrollarse frente a situaciones de incertidumbre y cambios acelerados, participar plenamente en la sociedad y afrontar los retos del siglo XXI como el calentamiento global o las desigualdades socioeconómicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA5, CE1.

CE 5 Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.

En la actualidad, la degradación medioambiental lleva a la destrucción de los recursos naturales a un ritmo muy superior al de su regeneración. Para frenar el avance de estas tendencias negativas y evitar sus consecuencias catastróficas, son necesarias acciones individuales y colectivas de la ciudadanía, de los estados y de las corporaciones. Por ello, es imprescindible que se conozca el valor ecológico, científico, social y económico del mundo natural y se comprenda que la degradación medioambiental es sinónimo de desigualdad, refugiados climáticos, catástrofes naturales y otros tipos de crisis humanitarias.

Por estos motivos, es esencial que los alumnos trabajen esta competencia específica y así conozcan los fundamentos que justifican la necesidad urgente de implantar un modelo de desarrollo sostenible y lideren iniciativas y proyectos innovadores para promover y adoptar estilos de vida sostenibles tanto individual como colectivamente. Desarrollar esta competencia específica también permite a los alumnos profundizar en el estudio de la fisiología humana y así proponer y adoptar estilos de vida que contribuyan a mantener y mejorar la salud y la calidad de vida. Este aspecto es particularmente importante, dada la tendencia al alza de los hábitos sedentarios y del consumo de alimentos hipercalóricos, que tienen consecuencias serias para la salud de los ciudadanos del mundo desarrollado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE3.

CE 6 Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes acontecimientos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.

El estudio de la Tierra presenta grandes dificultades y como consecuencia hay escasos datos sobre largos periodos de su historia. Esto se debe al hecho de que las evidencias necesarias para completar el registro geológico están frecuentemente dañadas o destruidas y las escalas espaciales y temporales en las cuales se desarrollan los acontecimientos son de una magnitud inconcebible desde el punto de vista humano. Es por ello necesario aplicar el razonamiento y metodologías basadas en pruebas indirectas.

En el Bachillerato, los alumnos han adquirido un grado de madurez que les permite comprender los principios para la datación de materiales geológicos con datos de radioisótopos. También tienen el nivel de desarrollo intelectual necesario para comprender la escala de tiempo geológico y la relevancia de los principales acontecimientos geológicos y biológicos de nuestro planeta.

Trabajar esta competencia permitirá desarrollar en los alumnos las destrezas para el razonamiento y una actitud de aprecio por la ciencia y el medio natural. Estas cualidades son especialmente relevantes a nivel profesional, pero también es necesario que estén presentes en los ciudadanos del siglo XXI para reforzar su compromiso por el bien común y el futuro de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA2, CC4, CCEC1.



Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre éstos con precisión y utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

CA 1.1 Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.).

- Analizar críticamente los conceptos y los procesos relacionados con los saberes de la materia.
- Interpretar información científica en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, etc.).

CA 1.2 Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos y transmitirlos de manera clara y rigurosa, con la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales.

- Comunicar información científica u opiniones razonadas de manera clara y rigurosa, con la terminología adecuada.
- Transmitir conocimientos científicos mediante varios formatos como modelos, gráficos, tablas, vídeos, diagramas o esquemas.

CA 1.3 Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia y defender una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

- Justificar diferentes puntos de vista relacionados con los saberes de la materia basándose en razonamientos lógicos y datos científicos.
- Debatir sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia respetando las opiniones de los demás.
- Defender una postura con argumentos claros y muy fundamentados.
- Aceptar la opinión de los demás y mostrar una actitud respetuosa, abierta y flexible.

CE 2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de manera autónoma.

CA 2.1 Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

- Formular y dar respuesta a preguntas relacionadas con los saberes de la materia.
- Identificar fuentes de información adecuadas y fiables para abordar las cuestiones planteadas.
- Referenciar correctamente las fuentes consultadas asegurando la autoría y la validez científica.
- Organizar la información seleccionada de forma lógica y coherente.
- Analizar de forma crítica la información recopilada.

CA 2.2 Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías de conspiración, creencias infundadas, fábulas, etc.



- Averiguar o comprobar el origen y la autoría de las diferentes fuentes consultadas sobre temas relacionados con la materia.
- Comprobar y justificar la veracidad de la información proveniente de diferentes fuentes relacionada con los saberes de la materia.
- Utilizar un criterio científico para seleccionar fuentes fiables.
- Adoptar una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin base científica.

CA 2.3 Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se dedican a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en evolución constante influida por el contexto político y los recursos económicos.

- Proporcionar ejemplos sobre la contribución de la ciencia y de los científicos a la sociedad, destacando el papel de la mujer.
- Valorar la investigación científica como una actividad colectiva e interdisciplinaria en evolución constante.
- Reconocer la influencia del contexto político y de los recursos económicos en la investigación científica.

CE 3 Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de manera realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

CA 3.1 Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas con métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales.

- Formular preguntas e hipótesis relacionadas con fenómenos biológicos, geológicos o ambientales que se puedan investigar científicamente.
- Diseñar mecanismos para contrastar y resolver hipótesis.
- Explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales con el método científico.

CA 3.2 Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de forma que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, minimizando los sesgos en la medida de lo posible.

- Diseñar experimentos, siguiendo el método científico, para analizar fenómenos biológicos y geológicos y evitar sesgos.
- Planificar la experimentación, siguiendo el método científico, para abordar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales de manera estructurada.
- Seleccionar los instrumentos y las herramientas adecuadas para tomar datos con precisión y para responder a preguntas concretas.
- Examinar los datos obtenidos para analizar los fenómenos estudiados.
- Minimizar los errores o factores que puedan alterar los resultados de un experimento, asegurando que los datos obtenidos sean fiables y fieles a la realidad.
- Contrastar hipótesis.

CA 3.3 Hacer experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

- Hacer experimentos que permitan entender fenómenos biológicos, geológicos y ambientales.
- Utilizar los instrumentos, herramientas y técnicas adecuadas con corrección.

- Recoger y organizar datos, tanto cuantitativos como cualitativos, obtenidos durante el experimento, de forma correcta y con el formato adecuado.

CA 3.4 Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.

CA 3.5 Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las diferentes fases del proyecto científico con el fin de trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

- Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las diferentes fases del proyecto científico.
- Emplear herramientas tecnológicas adecuadas para mejorar la eficiencia en el trabajo colaborativo.
- Valorar la importancia de la cooperación en el desarrollo de la investigación científica.
- Respetar la diversidad y favorecer la inclusión en las actividades colaborativas del proyecto.

CE 4 Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas encontradas y reformulando el procedimiento, si es necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

CA 4.1 Resolver problemas o explicar procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos diversos, como conocimientos propios, datos e información recabados, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.

- Resolver problemas relacionados con procesos biológicos, geológicos o ambientales, proponiendo soluciones basadas en conocimientos y evidencias científicas.
- Explicar procesos biológicos, geológicos o ambientales utilizando un lenguaje científico preciso, entre otros recursos.
- Utilizar conocimientos propios, datos e información recabada para desarrollar respuestas adecuadas a los problemas planteados.
- Aplicar el razonamiento lógico, el pensamiento computacional y las herramientas digitales para estructurar las soluciones a los problemas planteados.

CA 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si la solución no es viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad.

- Analizar críticamente la solución propuesta sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales, concluyendo su viabilidad.
- Proponer, de manera fundamentada, enmiendas o variaciones a los procedimientos o conclusiones si la solución no es viable o si aparecen nuevos datos.

CE 5 Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.

CA 5.1 Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los problemas medioambientales principales desde las perspectivas individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia.

- Analizar las causas de los principales problemas medioambientales basándose en datos científicos y en los saberes de la materia.
- Evaluar las consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales.



- Evaluar los impactos a escala individual, local y global de los principales problemas ambientales, con el apoyo de evidencias científicas.
- Concebir los problemas medioambientales como retos globales de la humanidad que requieren soluciones colaborativas.

CA 5.2 Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local y argumentar sobre los efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia.

- Proponer e implementar hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local.
- Justificar los efectos positivos de los hábitos e iniciativas sostenibles y saludables.
- Justificar la necesidad de adoptar hábitos e iniciativas saludables como una prioridad absoluta para mejorar el entorno y la salud, basándose en los saberes de la materia.

CE 6 Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes acontecimientos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.

CA 6.1 Relacionar los grandes acontecimientos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico.

- Relacionar los grandes acontecimientos de la historia terrestre con determinados elementos del registro fósil.
- Comparar los grandes acontecimientos de la historia terrestre con los sucesos que ocurren en la actualidad.
- Justificar la relación entre los grandes acontecimientos de la historia terrestre, los elementos del registro geológico y los sucesos actuales utilizando el razonamiento lógico y las evidencias científicas.
- Aplicar los principios geológicos básicos para relacionar el pasado geológico con el presente.

CA 6.2 Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PROYECTO CIENTÍFICO

- Hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para buscar información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, pósteres, informes y otros).
- Fuentes fiables de información: búsqueda, reconocimiento y utilización.
- Experiencias científicas de laboratorio o de campo: diseño, planificación y realización. Contraste de hipótesis. Controles experimentales.
- Métodos de análisis de resultados científicos: organización, representación y herramientas estadísticas.
- Estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales.
- La tarea científica y los científicos: contribución a las ciencias biológicas, geológicas y ambientales e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.



- La evolución histórica del saber científico: la ciencia como tarea colectiva, interdisciplinaria y en continua construcción.

B. ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD

- Medio ambiente: definición y herramientas para estudiarlo.
- El medio ambiente como motor económico y social: importancia de la evaluación de impacto ambiental y de la gestión sostenible de recursos y residuos.
- La relación entre la salud medioambiental, humana y otros seres vivos: una sola salud (*one health*).
- La sostenibilidad de las actividades cotidianas: uso de indicadores de sostenibilidad, estilos de vida compatibles y coherentes con un modelo de desarrollo sostenible. Concepto de *huella ecológica*.
- Iniciativas locales y globales para promover un modelo de desarrollo sostenible.
- Ecosistema: definición y componentes.
- La dinámica de los ecosistemas: flujo de energía y ciclos de la materia (carbono, nitrógeno, fósforo y azufre). Interdependencia y relaciones tróficas.
- El cambio climático: definición y causas del cambio climático actual. Su relación con el ciclo del carbono.
- Consecuencias del cambio climático sobre la salud, la economía, la ecología y la sociedad.
- Evidencias científicas del cambio climático.
- Estrategias y herramientas para afrontarlo: mitigación y adaptación.
- La pérdida de biodiversidad: causas y consecuencias ambientales y sociales.
- El problema de los residuos. Los compuestos xenobióticos: los plásticos y sus efectos sobre la naturaleza y sobre la salud humana y otros seres vivos.
- La prevención y la gestión adecuada de los residuos.

C. HISTORIA DE LA TIERRA Y LA VIDA

- Origen del Universo y del Sistema Solar. Formación del planeta Tierra.
- El tiempo geológico: magnitud, escala y métodos de datación.
- Problemas de datación absoluta: los métodos radiométricos.
- Problemas de datación relativa. Estratigrafía: principios fundamentales.
- Métodos y principios para el estudio del registro geológico: reconstrucción de la historia geológica de una zona. Principios geológicos.
- Interpretación de cortes geológicos sencillos.
- La historia de la Tierra. Principales acontecimientos geológicos.
- La historia de la vida en la Tierra. Origen de la vida. Principales cambios en los grandes grupos de seres vivos y justificación desde la perspectiva evolutiva. Las grandes extinciones masivas. Estudio de los fósiles.
- Características de los seres vivos y niveles de organización.
- Composición química de los seres vivos.
- Los principales grupos taxonómicos: características fundamentales.
- Concepto de biodiversidad e importancia de conservarla.
- Biodiversidad de las Illes Balears. Especies en peligro de extinción y endemismos.

D. LA DINÁMICA Y COMPOSICIÓN TERRESTRES

- Estructura, dinámica y funciones de la atmósfera.



- Estructura, dinámica y funciones de la hidrosfera.
- Estructura, composición de la geosfera. Métodos de estudio directos e indirectos.
- Estructura interna de la Tierra: modelo geoquímico y modelo geodinámico.
- Dinámica litosférica. La teoría de la deriva continental. Principales pruebas. La expansión del fondo oceánico.
- La teoría de la tectónica de placas. Tipos de bordes, relieves, actividad sísmica y volcánica y rocas resultantes en cada uno de ellos.
- Los procesos geológicos internos: magmatismo y metamorfismo.
- Los procesos geológicos externos: agentes causales y consecuencias sobre el relieve. Formas principales de modelaje del relieve y geomorfología.
- La edafogénesis: factores y procesos formadores del suelo. La edafodiversidad y la importancia de conservarla.
- Los riesgos naturales: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas. Estrategias de predicción, prevención y corrección.
- Clasificación e identificación de las rocas según el origen y composición. El ciclo litológico.
- Clasificación químico-estructural e identificación de minerales y rocas.
- La importancia de los minerales y las rocas: usos cotidianos. La explotación y el uso responsable.
- La importancia de la conservación del patrimonio geológico.
- Minerales y rocas más característicos de las Illes Balears.

E. FISIOLÓGIA E HISTOLOGÍA ANIMAL

- Principales tejidos animales: estructura y función.
- La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivos, respiratorios, circulatorios y excretores en diferentes grupos taxonómicos. Importancia biológica.
- La función de relación: fisiología y funcionamiento de los sistemas de coordinación (nervioso y endocrino), de los receptores sensoriales y de los órganos efectores. La homeóstasis.
- La función de reproducción: importancia biológica, tipo, estructuras implicadas en diferentes grupos taxonómicos.

F. FISIOLÓGIA E HISTOLOGÍA VEGETAL

- Principales tejidos vegetales: estructura y función.
- La función de nutrición: la fotosíntesis, su balance general e importancia para la vida en la Tierra.
- La savia sucia y la savia elaborada: composición, formación y mecanismos de transporte.
- La función de relación: tipo de respuestas a estímulos de los vegetales. Tropismos y nastias.
- Influencia de las fitohormonas (auxinas, citoquininas, etileno, etc.).
- La función de reproducción: la reproducción sexual y asexual, relevancia evolutiva, los ciclos biológicos, tipos de reproducción asexual, procesos implicados en la reproducción sexual (polinización, fecundación, dispersión de la semilla y el fruto) y su relación con el ecosistema.
- Las adaptaciones de los vegetales al medio: relación entre éstas y el ecosistema en el cual se desarrollan.

G. LOS MICROORGANISMOS Y FORMAS ACELULARES

- La microbiología. Importancia de los microorganismos.





- Las eubacterias y las arqueobacterias: diferencias.
- El metabolismo bacteriano: ejemplos de importancia ecológica (simbiosis y ciclos biogeoquímicos).
- Los microorganismos como agentes causales de dolencias infecciosas: zoonosis y epidemias.
- El cultivo de microorganismos: técnicas de esterilización y cultivo.
- Mecanismos de transferencia genética horizontal en bacterias: el problema de la resistencia a antibióticos.
- Las formas acelulares (virus, viroides y priones): características, mecanismos de infección e importancia biológica.



Ciencias Generales

En la sociedad actual multitud de aspectos están relacionados con la actividad científica, tanto en el campo sanitario como en el tecnológico o en el divulgativo. Poseer formación científica sólida permite a cada individuo defender una opinión fundamentada ante hechos que pueden resultar controvertidos y que forman parte del día a día de nuestro mundo. Esta materia ofrece a los alumnos formación básica en las cuatro disciplinas científicas fundamentales. Además, el enfoque interdisciplinario característico de las enseñanzas STEM confiere al currículo el carácter unificador que pone en evidencia que las diferentes ciencias no son más que una especialización del conjunto global y coherente que es el conocimiento científico. De hecho, en el desarrollo de la investigación como actividad laboral, los científicos relacionan conocimientos, destrezas y actitudes de todas las disciplinas para enriquecer sus estudios y contribuir de forma más eficiente al progreso de la sociedad.

Los alumnos que cursan Ciencias Generales adquieren una comprensión general de los principios que rigen los fenómenos del mundo natural. Por ello, esta materia parte de las competencias específicas, que tienen como finalidad que los alumnos entiendan, expliquen y movilicen conocimientos, destrezas y actitudes no solo relacionados con la situación y las repercusiones de la ciencia en la actualidad, sino también con los procedimientos de la actividad científica y su relevancia en el avance social, la necesidad de un trato igualitario entre personas en la ciencia y el carácter consistente y global del conjunto de las disciplinas científicas. A esta materia podrán acceder diferentes perfiles de estudiantes, con diferentes formaciones previas en ciencias, por lo cual la adquisición de los aprendizajes esenciales de esta materia se construye a partir de las ciencias básicas que todo alumno ha cursado durante la Educación Secundaria Obligatoria, profundizando a partir de aquí para conseguir las competencias y los objetivos propios de la etapa del Bachillerato.

Acompañando las competencias específicas de esta materia, se encuentran los criterios de evaluación. Su marcado carácter competencial los convierte en evaluadores de los saberes básicos que los alumnos deben adquirir para desarrollarse en una sociedad que demanda espíritu crítico ante cuestiones científicas. Sus características se corresponden con las de un currículo que pretende desarrollar el pensamiento científico para que los ciudadanos comprendan, expliquen y razonen por qué sin ciencia no hay futuro.

El desarrollo de las competencias específicas se sustenta en los saberes básicos de la materia, que se estructuran en cinco bloques que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes imprescindibles.

En el bloque «Construyendo ciencia» se tratan los aspectos básicos de la actividad científica general: el uso de las metodologías científicas para el estudio de fenómenos naturales, la experimentación —incluyendo los instrumentos necesarios y sus normas de uso—, la utilización adecuada del lenguaje científico y las herramientas matemáticas pertinentes, etc. Se trata de un bloque introductorio que, lejos de pretender ser tratado de manera teórica, busca desarrollar destrezas prácticas útiles para el resto de los bloques.

El segundo bloque, «Un universo de materia y energía», recoge dos conceptos fundamentales de la ciencia: la materia y la energía. Estos conceptos son esenciales en el estudio y trabajo de la ciencia porque son la base para la construcción de aprendizajes sobre los sistemas fisicoquímicos, biológicos y geológicos.

En el bloque «El sistema Tierra» se hace una aproximación al estudio de la Tierra y los sistemas terrestres desde el punto de vista de la geología planetaria, de la tectónica de placas y de la dinámica de las capas fluidas. Además, incluye aspectos clave encaminados a la concienciación de

los alumnos sobre la necesidad de adoptar un modelo de desarrollo sostenible y la promoción de la salud.

El bloque «Biología para el siglo XXI» trata la biotecnología y la importancia que tiene en la investigación de dolencias, técnicas de agricultura y ganadería o recuperación medioambiental, entre otros.

Finalmente, el bloque «Las fuerzas que nos mueven» presenta las fuerzas fundamentales de la naturaleza y sus efectos sobre los sistemas. Estos saberes permiten explicar aspectos tan importantes como el movimiento de los cuerpos o las deformaciones de la corteza terrestre.

En definitiva, el currículo de Ciencias Generales no solo pretende concienciar sobre la importancia de las ciencias, e incentivar vocaciones científicas y de formadores científicos que tengan un criterio propio y fundamentado para la difusión de ideas por encima de afirmaciones pseudocientíficas y engañosas, sino que proporcionará conocimientos a los alumnos que quieran explorar otros campos profesionales no vinculados directamente con las ciencias; conocimientos y aprendizajes propios de las ciencias que permitan el enfoque riguroso y preciso en su tarea profesional. Las herramientas que proporciona este currículo invitan al desarrollo de proyectos y a la cooperación interdisciplinaria, propios de la investigación científica. Esto confiere al aprendizaje de la ciencia un carácter holístico e integrado, que enriquece la relevancia y prepara los alumnos para afrontar el futuro.

Competencias específicas

CE 1 Aplicar las metodologías propias de la ciencia, utilizando con precisión procedimientos, materiales e instrumentos adecuados, para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.

Para conseguir la alfabetización científica básica, cada alumno debe comprender cuál es el *modus operandi* de toda la comunidad científica en lo referente al estudio de los fenómenos naturales y cuáles son las herramientas que se disponen para ello. Las metodologías científicas son procedimientos fundamentales de trabajo en la ciencia. Los alumnos deben desarrollar las destrezas de observar, emitir hipótesis y experimentar sobre fenómenos fisicoquímicos y naturales, así como de poner en común con el resto de la comunidad investigadora los resultados que obtengan, siendo conscientes de que las respuestas a procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos son complejas y necesitan modelos contrastados y en revisión y validación constantes.

Así mismo, aunque los alumnos no opten en el futuro por dedicarse a la ciencia como actividad profesional, el desarrollo de esta competencia les otorga algunas destrezas propias del pensamiento científico que pueden aplicar en situaciones de la vida cotidiana, como la interpretación de fenómenos o el respeto por el mundo natural que les rodea. Esto contribuye a la formación de personas comprometidas con la mejora de su entorno y de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CE1.

CE 2 Comprender y explicar los procesos del entorno mediante los principios, leyes y teorías científicos adecuados, para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.

El desarrollo de la competencia científica tiene como finalidad esencial comprender los procesos del entorno e interpretarlos a la luz de los principios, leyes y teorías científicas fundamentales. Con el desarrollo de esta competencia específica también se contribuye a desarrollar el pensamiento científico, lo cual es clave para la creación de nuevos conocimientos.

Además, la aplicación de los conocimientos está en línea con los principios del aprendizaje STEM, que pretende adoptar el enfoque de las ciencias como un todo integrado. Los alumnos que cursan esta materia aprenden a relacionar conceptos y a hallar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la alfabetización científica general.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA1.1.

CE 3 Argumentar sobre la importancia de los estilos de vida sostenibles y saludables, basándose en fundamentos científicos, para adoptarlos y promoverlos en su entorno.

Actualmente uno de los retos más grande e importante al cual se enfrenta la humanidad es la degradación medioambiental, que amenaza con poner en peligro el desarrollo económico y la sociedad del bienestar. Una condición indispensable para tratar este desafío es adoptar un modelo de desarrollo sostenible. Por ello, es esencial que la ciudadanía comprenda su dependencia del medio natural para así valorar la importancia de su conservación y actuar de manera consecuente y comprometida con este objetivo.

Cabe destacar también que la adopción de estilos de vida sostenibles es sinónimo de mantenimiento y mejora de la salud porque hay un vínculo estrecho entre el bienestar humano y la conservación de los pilares sobre los cuales éste se sustenta.

La adquisición y el desarrollo de esta competencia específica permitirá a los alumnos, a través del conocimiento del funcionamiento de su organismo y de los ecosistemas, comprender la relación entre la salud, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y social y convertirse así en personas comprometidas y críticas con los problemas de su tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA2, CC4, CEC1.

CE 4 Aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógicos y matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y herramientas apropiadas, para resolver problemas relacionados con las ciencias experimentales.

El razonamiento es una herramienta esencial en la investigación científica porque es necesario para plantear hipótesis o nuevas estrategias que permitan continuar avanzando y conseguir los objetivos propuestos. Así mismo, en ciertas disciplinas científicas no es posible obtener evidencias directas de los procesos u objetos de estudio, por lo cual se requiere utilizar el razonamiento lógico y matemático para conectar los resultados con la realidad que reflejan. Del mismo modo, es común hallar escenarios de la vida cotidiana que requieren el uso de la lógica y del razonamiento.

La inclusión de esta competencia específica en el currículo de Ciencias Generales pretende que los alumnos aprendan que se puede llegar a los mismos resultados utilizando herramientas y estrategias diferentes, siempre que sean fiables y estén contrastadas. Así mismo, se busca la consideración del error como una herramienta para descartar líneas de trabajo y una manera de aprender en que se mejoran la autocritica, la resiliencia y las destrezas necesarias para la colaboración entre iguales.

Es necesario también destacar que la resolución de problemas es un proceso complejo donde se movilizan no solo las destrezas para el razonamiento, sino también los conocimientos sobre la materia y actitudes para afrontar los retos de manera positiva. Por ello, es imprescindible que los alumnos desarrollen esta competencia específica, porque les permitirá madurar intelectualmente y mejorar su resiliencia, para tratar con éxito diferentes tipos de situaciones a las cuales se enfrentarán a lo largo de la vida personal, social, académica y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CC3, CE1.

CE 5 Analizar la contribución de la ciencia y de las personas que se dedican a ella, con perspectiva de género y entendiéndola como un proceso colectivo e interdisciplinario en continua construcción, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.

El desarrollo científico y tecnológico contribuye al progreso de la sociedad. Sin embargo, el avance de la ciencia y la tecnología depende de la colaboración individual y colectiva. Por esto, la finalidad de esta competencia específica es formar una ciudadanía con un patrimonio científico rico y con vocación científica como vía para mejorar nuestra calidad de vida.



A través de esta competencia específica, los alumnos adquieren conciencia sobre la relevancia que la ciencia tiene en la sociedad actual. Así mismo, reconoce el carácter interdisciplinario de la ciencia, marcado por una clara interdependencia entre las diferentes disciplinas de conocimiento que enriquece toda actividad científica y que se refleja en un desarrollo holístico de la investigación y el trabajo en ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD3, CPSAA4, CC1, CEC1.

CE 6 Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada y establecer colaboraciones.

La comunicación y la colaboración son componentes inherentes al proceso del avance científico. Parte de este proceso comunicativo implica buscar y seleccionar información científica publicada en fuentes fidedignas, que se debe interpretar para responder a preguntas concretas y establecer conclusiones fundamentadas. Por esto, es necesario analizar la información obtenida de manera crítica, teniendo en cuenta el origen y diferenciando las fuentes adecuadas de las menos fiables.

La cooperación es otro aspecto esencial de las metodologías científicas y tiene como objetivo mejorar la eficiencia del trabajo al aunar los esfuerzos de varias personas o equipos mediante el intercambio de información y recursos, consiguiendo así un efecto sinérgico.

Además, desarrollar esta competencia específica es de gran utilidad en otros entornos profesionales no científicos, así como en el contexto personal y social, por ejemplo, en el aprendizaje a lo largo de la vida o en el ejercicio de una ciudadanía democrática activa. La comunicación y colaboración implican el despliegue de destrezas sociales, sentido crítico, respeto a la diversidad y, con frecuencia, la utilización eficiente, ética y responsable de los recursos tecnológicos, por lo cual esta competencia es esencial para el pleno desarrollo de los alumnos como parte de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Aplicar las metodologías propias de la ciencia, utilizando con precisión procedimientos, materiales e instrumentos adecuados, para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.

CA 1.1 Plantear y responder cuestiones sobre procesos observados en el entorno, siguiendo las pautas de las metodologías científicas.

- Formular preguntas y/o hipótesis relacionadas con fenómenos observados en el entorno.
- Resolver cuestiones para explicar fenómenos de la naturaleza aplicando el método científico.

CA 1.2 Contrastar hipótesis y hacer experimentos en laboratorios o en entornos virtuales, siguiendo las normas de seguridad correspondientes.

- Aplicar el método científico para la validación de las hipótesis planteadas.
- Diseñar y hacer experimentos científicos adecuados para contrastar hipótesis.
- Utilizar las herramientas y técnicas adecuadas para realizar los experimentos siguiendo las normas de seguridad correspondientes.

CA 1.3 Comunicar los resultados de un experimento o trabajo científico, utilizando los recursos adecuados y de acuerdo con los principios éticos básicos.

- Transmitir de manera clara y rigurosa los resultados de un experimento o trabajo científico tanto de manera oral como escrita.



- Utilizar el vocabulario científico adecuado en la comunicación de información.
- Comunicar los resultados de la experimentación o trabajo científico utilizando los recursos adecuados en cada caso (gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y de acuerdo con los principios éticos básicos.
- Comunicar de manera correcta las magnitudes y los cálculos, empleando el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
- Extraer conclusiones sobre las diferentes cuestiones planteadas.

CE 2 Comprender y explicar los procesos del entorno utilizando los principios, leyes y teorías científicas adecuadas, para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.

CA 2.1 Analizar y explicar fenómenos del entorno y representarlos mediante expresiones, tablas, gráficas, modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos.

- Comprender fenómenos del entorno a partir de modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos.
- Explicar fenómenos del entorno representándolos mediante expresiones, tablas, gráficas, diagramas u otros formatos.
- Analizar y explicar diferentes fenómenos del entorno que afectan en las Illes Balears, tales como la salinización de los acuíferos, DANA o retroceso de las playas, entre otros.

CA 2.2 Explicar fenómenos que ocurren en el entorno utilizando principios, leyes y teorías de las ciencias de la naturaleza.

- Explicar diferentes procesos relacionados con los saberes de la materia.
- Utilizar principios, leyes y teorías de las ciencias de la naturaleza para explicar fenómenos sobre el entorno.

CA 2.3 Reconocer y analizar los fenómenos fisicoquímicos más relevantes y explicarlos a través de las leyes o teorías científicas principales.

- Reconocer los fenómenos fisicoquímicos más relevantes.
- Analizar y explicar los fenómenos fisicoquímicos a través de los principios, leyes o teorías científicas.

CA 2.4 Explicar, utilizando los fundamentos científicos adecuados, los elementos y los procesos básicos de la biosfera y la geosfera.

- Explicar diferentes procesos básicos de la biosfera, tales como la fotosíntesis, la circulación de la materia o la sucesión ecológica, entre otros.
- Explicar diferentes procesos básicos de la geosfera, tales como la meteorización de las rocas, la actividad volcánica y sísmica, la circulación atmosférica y oceánica, el agente geológico implicado en diferentes modelados del relieve, entre otros.

CE 3 Argumentar sobre la importancia de los estilos de vida sostenibles y saludables, basándose en fundamentos científicos, para adoptarlos y promoverlos en su entorno.

CA 3.1 Adoptar y promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible y valorar la importancia utilizando fundamentos científicos.

- Adoptar y promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.
- Valorar la importancia de adoptar hábitos sostenibles utilizando fundamentos científicos.

CA 3.2 Adoptar y promover hábitos saludables (dieta equilibrada, higiene, vacunación, uso adecuado de antibióticos, rechazo al consumo de drogas legales e ilegales, ejercicio físico, higiene del sueño, posturas adecuadas, etc.) y valorar su importancia, utilizando los fundamentos de la fisiología humana.

- Adoptar y promover hábitos saludables (dieta equilibrada, higiene, vacunación, uso adecuado de antibióticos, rechazo al consumo de drogas legales e ilegales, ejercicio físico, higiene del sueño, posturas adecuadas, etc.).



- Valorar la importancia de adoptar hábitos saludables utilizando fundamentos de la fisiología humana.

CE 4 Aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógicos y matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y de herramientas apropiadas, para resolver problemas relacionados con las ciencias experimentales.

CA 4.1 Resolver problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos utilizando el pensamiento científico y el razonamiento lógico y matemático, buscando estrategias alternativas de resolución cuando sea necesario.

- Resolver problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos empleando el pensamiento científico.
- Emplear el razonamiento lógico y matemático en la resolución de problemas.
- Buscar estrategias alternativas y complementarias cuando sea necesario (por ejemplo, uso de diagramas, esquemas gráficos, diagramas de flujo o tablas).

CA 4.2 Analizar críticamente la solución de un problema relacionado con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, modificando las conclusiones o las estrategias utilizadas si la solución no es viable, o ante nuevos datos aportados.

- Analizar críticamente la solución de un problema relacionado con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.
- Modificar las conclusiones o las estrategias si la solución no es viable.
- Reconsiderar las conclusiones ante nuevos datos aportados.

CE 5 Analizar la contribución de la ciencia y de las personas que se dedican, con perspectiva de género y entendiéndola como un proceso colectivo e interdisciplinario en continua construcción, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.

CA 5.1 Reconocer la ciencia como un área de conocimiento global analizando la interrelación e interdependencia entre cada una de las disciplinas que la forman.

- Reconocer la ciencia como un área de conocimiento global.
- Analizar la interrelación entre las disciplinas que conforman la ciencia.

CA 5.2 Reconocer la relevancia de la ciencia en el progreso de la sociedad, valorando el importante papel que juegan las personas en el desempeño de la investigación científica.

- Reconocer la relevancia de la ciencia en el progreso de la sociedad.
- Valorar el importante papel que juegan las personas en el desempeño de la investigación científica.

CE 6 Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada y establecer colaboraciones.

CA 6.1 Buscar, contrastar y seleccionar información sobre fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en diferentes formatos, utilizando los recursos necesarios, tecnológicos o de otro tipo.

- Buscar, contrastar y seleccionar información sobre fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en diferentes formatos (gráficos, artículos, infografías, tablas, etc.).
- Utilizar los recursos necesarios, como los analógicos (manuales y libros especializados) o tecnológicos (recursos digitales, como por ejemplo páginas web especializadas, buscadores académicos, simuladores o software).

CA 6.2 Establecer colaboraciones, utilizando los recursos necesarios en las diferentes etapas del proyecto científico, para realizar actividades o resolver problemas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.



A. CONSTRUIR CIENCIA

- Metodologías propias de la investigación científica para identificar y formular cuestiones, elaborar hipótesis y comprobarlas experimentalmente.
- Concepto de *ciencia* y sus características.
- Concepto de *ley, principio, postulado y teoría*. Identificación de las diferencias.
- Clasificación de las ciencias en factuales y experimentales.
- Experimentos y proyectos de investigación: uso de instrumental adecuado, controles experimentales y razonamiento lógico y matemático.
- Métodos de análisis de los resultados obtenidos en la resolución de problemas y cuestiones científicas relacionadas con el entorno.
- Las fases del método científico.
- Tipos de metodologías investigadoras.
- Fuentes veraces y medios de colaboración: búsqueda de información científica en diferentes formatos y con herramientas adecuadas.
- Información científica: interpretación y producción con un lenguaje adecuado. Desarrollo del criterio propio basado en la evidencia y el razonamiento.
- Las pseudociencias y sus características.
- Contribución de los científicos y de las científicas a los principales hitos de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad.
- Aspectos positivos y negativos de la investigación como actividad humana.

B. UN UNIVERSO DE MATERIA Y ENERGÍA

- Sistemas materiales macroscópicos: uso de modelos microscópicos para analizar sus propiedades y sus estados de agregación, así como los procesos físicos y químicos de cambio.
- Características de los principales estados de agregación de la materia (sólido, líquido, gas y plasma). Ejemplos.
- Gráficas de temperatura-estado de agregación y su análisis.
- Teoría cinético-molecular y las funciones que hacen presión y temperatura.
- Clasificación de los sistemas materiales en función de la composición: aplicación a la descripción de los sistemas naturales y a la resolución de problemas relacionados.
- Concepto de *mol*.
- Cálculo de masas moleculares de diferentes compuestos y/o sustancias.
- Mezclas homogéneas y heterogéneas.
- Disoluciones. Cálculo de las concentraciones (% en masa, % en volumen, g/L y molaridad).
- La estructura interna de la materia y su relación con las regularidades que se producen en la tabla periódica. Reconocimiento de su importancia histórica y actual.
- Estructura atómica y principales características de los diferentes modelos atómicos.
- Concepto de *isotopía*, cálculo de abundancias y ejemplos de usos de isótopos.
- Configuración electrónica de los elementos.
- Origen y sentido de la tabla periódica. Clasificación en función del grupo, carácter metálico y bloque (capa electrónica).
- Formación de compuestos químicos: la nomenclatura como base de la alfabetización científica básica que permite establecer la comunicación eficiente con toda la comunidad científica.

- Formulación de hidruros, óxidos, hidróxidos, ácidos hidrácidos y algunos compuestos ternarios de importancia industrial (ácido sulfúrico, ácido nítrico, sosa cáustica, etc.).
- Transformaciones químicas de los sistemas materiales y leyes que las rigen: importancia en los procesos industriales, medioambientales y sociales del mundo actual.
- Energía contenida en un sistema, sus propiedades y sus manifestaciones: teorema de conservación de la energía mecánica y procesos termodinámicos más relevantes.
- Resolución de problemas relacionados con el consumo energético y la necesidad de desarrollo sostenible.
- Ajuste de ecuaciones químicas y realización de cálculos estequiométricos sencillos.
- Identificación de la tipología de reacciones sencillas: combustiones y neutralizaciones.

C. EL SISTEMA TIERRA

- El origen del Universo: la teoría del Big Bang. La formación del Sistema Solar: la hipótesis nebular y de los planetesimales.
- El origen de la Tierra: el proceso de acreción, la formación del núcleo y la corteza terrestre. La actividad volcánica y la creación de la atmósfera y la hidrosfera.
- Relación del origen del Universo, Sistema Solar y la Tierra con sus características.
- Forma y movimientos de la Tierra: rotación, traslación, precesión y nutación.
- La excentricidad de la órbita de la Tierra. Las estaciones: equinoccios y solsticios.
- Forma y movimientos de la Luna. Origen, características y fases lunares. La relación Sol, Tierra y Luna: los eclipses y las mareas.
- Estructura de la geosfera. Modelo geoquímico y modelo dinámico.
- Estructura de la litosfera: principales placas tectónicas y tipos de límites.
- La deriva continental como inicio de la teoría de la tectónica de placas. La expansión del fondo oceánico.
- La teoría de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos internos: volcanes y terremotos.
- Procesos geológicos externos: erosión, transporte y sedimentación.
- Las capas fluidas de la Tierra. La hidrosfera: distribución del agua a la Tierra y su función reguladora. El ciclo del agua. Las corrientes oceánicas. La atmósfera: estructura y funciones. Dinámica atmosférica. El clima y grandes biomas. Edafogénesis y estructura del suelo.
- El origen de la vida en la Tierra. Hipótesis destacadas: origen divino, generación espontánea, síntesis prebiótica, panspermia.
- Controversia actual: panspermia *versus* evolución molecular y celular.
- Condiciones particulares de la Tierra que la hacen habitable.
- La posibilidad de vida en otros planetas.
- El ecosistema: concepto, componentes e interacciones. Relación entre los componentes bióticos y abióticos.
- Factores bióticos: relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Factores abióticos: suelo, composición química del agua, clima.
- Los seres vivos como componentes bióticos del ecosistema. Clasificación: productores, consumidores y descomponedores. La diversidad biológica y el origen de la biodiversidad; principios básicos de la teoría de la evolución. Adaptaciones al medio.
- Dinámica de los ecosistemas. Las relaciones tróficas a los ecosistemas. Flujos de energía y ciclos de la materia. Los ciclos biogeoquímicos. Parámetros tróficos: biomasa y producción



biológica. El ecosistema a lo largo del tiempo: sucesión, autorregulación y regresión. Estrategias de la k y de la r. Resolución de problemas relacionados.
- Principales problemas ambientales. Contaminación atmosférica: gases de efecto invernadero, el efecto invernadero, el agujero de la capa de ozono. El calentamiento global y el cambio climático.
- Contaminación del agua: eutrofización, salinización de los acuíferos en las Illes Balears.
- Desertificación y desertización.
- Destrucción de los espacios naturales y pérdida de biodiversidad.
- Riesgos geológicos: causas y consecuencias.
- El modelo de desarrollo sostenible. Recursos renovables y no renovables: la importancia del uso y explotación responsables. Las energías renovables. La prevención y la gestión de residuos. La economía circular.
- La relación entre la conservación medioambiental, la salud humana y el desarrollo económico de la sociedad. Concepto <i>una sola salud (one health)</i> .

D. BIOLOGÍA PARA LO SIGLO XXI

- Los bioelementos. Clasificación y características.
- Biomoléculas orgánicas e inorgánicas. Composición química y estructura básica. Glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.
- Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.
- Expresión de la información genética: procesos implicados. Dogma central de la biología molecular.
- El código genético: características y relación con su función biológica. Problemas de aplicación del código genético en la traducción.
- Concepto de <i>ingeniería genética</i> . Técnicas de ingeniería genética y sus aplicaciones: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc. Posibilidades de la manipulación dirigida del ADN.
- Concepto de <i>biotecnología</i> . Los microorganismos y la biotecnología. Aplicaciones en medicina, agricultura, ganadería, recuperación medioambiental y procesos industriales.
- La transmisión genética de caracteres: principios básicos de genética mendeliana. Resolución de problemas y análisis de las proporciones de genotipos y fenotipos.
- Dolencias infecciosas y no infecciosas.
- Principales agentes infecciosos.
- Conceptos de <i>pandemia</i> , <i>epidemia</i> y <i>zoonosis</i> .
- Las vacunas: mecanismo de acción y su importancia.
- Los antibióticos: concepto y la importancia de su uso adecuado.

E. LAS FUERZAS QUE NOS MUEVEN

- Las cuatro fuerzas fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil. Fenómenos relacionados con estas fuerzas.
- La ley fundamental de la gravitación: concepto, parámetros y aplicación. Cálculo de aceleraciones de la gravedad en la superficie de algunos planetas según sus características (masa y radio).
- Concepto de <i>fuerza</i> .
- Las tres leyes de Newton: concepto y aplicación con cálculos de la segunda ley en problemas sencillos, con fuerzas alineadas con los ejes cartesianos, con o sin rozamiento.





- Leyes de la estática: estructuras en relación con la física, la biología, la geología o la ingeniería.
- Momentos de una fuerza, con brazo y fuerza perpendiculares. Concepto y cálculo.
- Condiciones de equilibrio: equilibrio de fuerzas y equilibrio de momentos.
- Aplicación de cálculos de equilibrio de fuerzas y de momentos a casos de la vida cotidiana.
- Conceptos de varios aspectos cinemáticos: <i>posición, velocidad, aceleración, espacio recorrido, desplazamiento y trayectoria</i> .
- Estudio de los casos del movimiento rectilíneo uniforme (MRU) y del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA), con especial atención a los tiros verticales y las caídas libres.
- Estudio de los casos del movimiento circular uniforme (MCU) y del movimiento circular uniformemente acelerado (MCUA),
- Cálculos de tiempos, espacios, ángulos, velocidades y aceleraciones.
- Definición de momento lineal de una partícula y su cálculo.
- Principio de conservación del momento lineal de un sistema de partículas aplicado a choques y colisiones en una sola dirección alineada con uno de los ejes cartesianos. Casos: ambas partículas acercándose en sentidos contrarios; ambas partículas acercándose en el mismo sentido; y con una partícula en reposo.
- Concepto de <i>energía mecánica</i> (potencial y cinemática).
- Principio de conservación de la energía mecánica.
- Aplicación al caso del tiro vertical o la caída libre para calcular alturas o velocidades.
- Leyes de la mecánica relacionadas con el movimiento: comportamiento de un objeto móvil y sus aplicaciones, por ejemplo, en la seguridad vial o en el desarrollo tecnológico.



Coro y Técnica Vocal

El canto ha sido, desde los inicios de la humanidad, uno de los modos de expresión artística más antiguos y universales. Cantar es una actividad connatural al ser humano y el uso de la voz como instrumento proporciona una capacidad expresiva extraordinariamente rica. A diferencia de otros muchos instrumentos musicales, la práctica y la iniciación técnica al canto son relativamente accesibles, gracias a la conexión directa entre el cuerpo y el sonido que se produce en el momento de cantar. Esto permite abordar con facilidad una gran variedad de piezas vocales de diferentes estilos en un periodo de tiempo relativamente corto.

El coro ofrece a los estudiantes la oportunidad de poner en práctica varios estilos musicales y les aporta una dimensión emocional y comunicativa que confluye con la de sus compañeros y compañeras en el logro de objetivos colectivos. Participar en un coro no solo es una experiencia enriquecedora sino también una oportunidad única para explorar y experimentar diferentes manifestaciones culturales. Los alumnos pueden trasladar a la práctica los conocimientos adquiridos en cursos anteriores e interpretar una amplia gama de piezas de diferentes periodos históricos, culturas y estilos. Así, desarrollan habilidades técnicas y artísticas mientras conocen de manera más profunda el patrimonio musical global.

La materia de Coro y Técnica Vocal se imparte en dos cursos, por lo cual se espera que el currículo se desarrolle de manera progresiva. Su carácter eminentemente práctico la convierte en un espacio de expresión artística colectiva, en que se interpretan con la voz y el cuerpo un repertorio extenso y variado, se desarrolla y mejora la escucha activa, la respiración, la fonación, la resonancia vocal, los hábitos posturales o los movimientos que pueden acompañar el canto. Esta misma naturaleza práctica invita a vincular la materia con otras en las cuales también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas, que se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Las competencias específicas permiten a los alumnos consolidar el criterio estético, estimular el hábito de escucha y ampliar las posibilidades de disfrute de la música. Les facilitan, igualmente, desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación, reforzando la autoestima y la autoconfianza. Además, potencian la comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos. Finalmente, favorecen el crecimiento personal, el enriquecimiento del entorno cultural y la identificación de oportunidades de desarrollo en diferentes ámbitos.

A fin de valorar el grado de logro de las competencias específicas, se han elaborado los criterios de evaluación que se desprenden directamente de ellas. En algunos casos, se mantiene el mismo criterio para los dos cursos de Bachillerato porque se entiende que la gradación se hace mediante la profundización en la aplicación o selección del repertorio que se aborda.

Los saberes básicos se presentan organizados en tres bloques: «Análisis», «Técnica vocal» y «Práctica de conjunto». Estos bloques engloban los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para desarrollar las competencias específicas de la materia y aparecen asignados a cada curso, aunque también se prevén saberes comunes a toda la etapa. En el bloque «Análisis», se incluyen, entre otros, el vocabulario específico, las estrategias de escucha activa, los recursos interpretativos y escénicos, o las características básicas de diferentes estilos y los géneros musicales. En el bloque «Técnica vocal», se recogen saberes relativos a, por ejemplo, el cuidado de la voz y la postura del cuerpo, los elementos de la producción vocal o las improvisaciones y las vocalizaciones. Finalmente, entre los saberes incluidos en el tercer bloque, «Práctica de conjunto», se encuentran aquellos que están directamente relacionados con el sonido de conjunto, los objetivos grupales, el repertorio de coro o las indicaciones de la dirección.

Se espera que los alumnos sean capaces de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el marco de tareas complejas donde actúen como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables del proceso de aprendizaje propio. Se recomienda proponer estas tareas cuando los alumnos asuman diferentes roles en diferentes manifestaciones y propuestas, de manera que se conviertan en parte viva de la recreación artística. Por ello, resultará positivo que la organización de la materia se enfoque en la práctica musical y permita que los alumnos actúen ante diferentes tipos de público y en diferentes escenarios, compartiendo el disfrute musical y enriqueciendo la vida cultural del entorno. En este sentido, resulta conveniente seleccionar un repertorio rico y variado y considerar referencias culturales múltiples. La organización de este tipo de producciones, que puede incluir otras manifestaciones escénicas como por ejemplo la danza, el teatro o la *performance*, permitirá integrar los aprendizajes de otras materias y potenciará, además, nuevos talentos técnicos y artísticos.

Competencias específicas

CE 1 Escuchar y visionar de manera activa piezas vocales de diferentes estilos, géneros y culturas, analizar los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

La escucha y el visionado activo son indispensables para analizar una propuesta musical. Los elementos estilísticos comunes y la tradición en la interpretación constituirán los referentes básicos de este análisis, que será formulado con ayuda del lenguaje técnico apropiado. Se prestará especial atención a la relación del texto con la música para considerar su reflejo en la interpretación. A su vez, el visionado de actuaciones, en directo o grabadas, ayudará a profundizar en las intenciones expresivas y a descubrir las maneras en que el lenguaje corporal acompaña la ejecución musical y la propuesta escénica, en su caso.

La elección de un abanico de piezas vocales amplio permitirá a los alumnos ampliar sus gustos, formarse un criterio estético propio y potenciar la construcción de la identidad personal y cultural basada en el respeto a la diversidad. Por su parte, la práctica sistemática de la escucha activa podrá refinar el análisis e influir en otras escuchas más amplias y personales. En concreto, en la práctica coral, se volverá más compleja porque requiere la escucha del sonido propio, del sonido de los demás y del sonido del conjunto mientras la persona dirige, ejecuta o improvisa. Además, para asegurar la interacción, la incorporación de la expresión corporal demanda también la atención hacia el movimiento propio y del resto de integrantes.

Escuchar y ver para aprender, aplicar a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje y puede implicar un aspecto motivador para la mejora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA1.1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

CE 2 Expresarse vocal y corporalmente, de manera individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.

Las habilidades del canto se adquieren poniendo en práctica diversas técnicas que implican el aparato fonador y el resto del cuerpo. Por ello, es crucial que los alumnos adopten una actitud de escucha activa de su cuerpo y del sonido que éste emite y que, al mismo tiempo, desarrollen la percepción global del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el ámbito del movimiento. Solo de este modo, se podrán abordar apropiadamente las demandas musicales del repertorio, de su texto y de la improvisación, así como las necesidades de la puesta en escena.

A través de diferentes prácticas de improvisación vocal y de expresión corporal, se pueden crear espacios para experimentar. La realización de estas actividades debe constituir un medio para que, a partir de la relajación, la desinhibición y la búsqueda de la confianza en los demás, los alumnos



exploren su voz y reconozcan su sonido y el sonido de sus compañeros como señal de identidad propia e inimitable. Se trata, en definitiva, de que los alumnos puedan vencer los miedos y resistencias y sean capaces de valorar la diversidad y gestionar sus incertidumbres e inseguridades. La aceptación de la voz propia como proyección personal, así como la ocupación adecuada y saludable de ésta, reforzará su autoestima y contribuirán al equilibrio físico y emocional de la persona y del grupo. En este contexto, cobra especial relevancia la adquisición de técnicas para el cuidado de la voz y del cuerpo como instrumento vivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 3 Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en diferentes formaciones vocales, para potenciar la comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.

La interpretación de piezas de diferentes repertorios, expresados en diferentes idiomas y provenientes de culturas y épocas diversas, contribuye a ampliar el campo expresivo. Además, puede constituir un elemento motivador para los alumnos, para que los repertorios les acerquen a una variedad de estéticas enriquecedoras, recursos, técnicas interpretativas y propuestas escénicas y, sobre todo, a una gran diversidad de emociones emanadas tanto de los textos como de la música. El acercamiento a esta diversidad puede ser aprovechado para identificar ejemplos vocales, gestuales y corporales que ilustren eficazmente modelos a seguir.

La elección del repertorio debe estar directamente vinculada con las capacidades que desarrolle este «instrumento colectivo» que es el coro. La evolución del grupo y de cada persona que lo compone mantiene una relación estrecha, de mutua influencia, pero hay concordancia directa entre ambas, puesto que las personas y el grupo no siempre evolucionan de manera sincronizada. Por ello y para atender adecuadamente al alto grado de diversidad musical y vocal de los alumnos, se puede recurrir al trabajo en grupos vocales reducidos y de acompañamientos instrumentales, lo cual, además, enriquecerá el repertorio seleccionado.

Durante los ensayos, los alumnos perfeccionarán la técnica y la expresión vocal y corporal y las adecuarán al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección. Estos aprendizajes se realizarán en un marco cooperativo, en el cual las dinámicas de grupo preverán el logro de objetivos colectivos mediante la integración de las varias personalidades a través de la aportación del sonido personal de sus voces.

El poder sinérgico del canto como aglutinador de energías constituye una herramienta para fomentar la socialización y la empatía con los demás. Compartir el sonido propio a través del canto es compartir la energía propia con los demás y desarrollar la expresión colectiva, convirtiendo la experiencia de cantar en un vínculo emocional vigoroso entre las personas que integran el coro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 4 Participar en proyectos escénicos, con actuaciones y tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

El diseño y la puesta en escena de un proyecto escénico requiere trabajo en equipo. Participar en el proceso de creación conjunto —desde el inicio de la idea hasta la cristalización del producto— contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía de los alumnos, a la resolución creativa de las dificultades opuestas y a la asunción de responsabilidades individuales para conseguir el objetivo común.

El proyecto facilita la puesta en práctica de los recursos musicales adquiridos y requiere que se tome conciencia de los condicionantes y limitaciones técnicas: solo así los alumnos podrán reforzar su confianza y sacar el máximo provecho a sus posibilidades. La participación artística en el escenario implica también la gestión emocional y el reconocimiento del público en este espacio de comunicación.



Finalmente, el proyecto puede suponer el trabajo multidisciplinario y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales, orientando la producción escolar a situaciones profesionales artísticas y de gestión. En este sentido, tanto la actuación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción artística (preproducción, organización de ensayos, soporte técnico o difusión) permitirán a los alumnos reconocer sus aptitudes y descubrir diferentes oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de la música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1, CCEC3.1, CCEC4.1.

Coro y Técnica Vocal I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Escuchar y visionar de manera activa piezas vocales de diferentes estilos, géneros y culturas y analizar los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.

CA 1.1 Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.

- Analizar piezas vocales argumentando las cualidades que las hacen afines a un estilo, género o cultura.
- Explicar otras características de la interpretación.
- Exponer los rasgos básicos de la puesta en escena.

CE 2 Expresarse vocal y corporalmente, de manera individual y colectiva, a través de la aplicación de técnicas diversas y la realización de actividades de improvisación para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.

CA 2.1 Hacer ejercicios e improvisaciones para desarrollar la escucha activa y la capacidad vocal mediante técnicas vocales y corporales sanas y reforzar la autoestima y la autoconfianza.

- Hacer ejercicios e improvisaciones para desarrollar la escucha activa y la capacidad vocal.
- Aplicar técnicas vocales y corporales sanas en los ejercicios e improvisaciones realizados.
- Valorar la contribución de los ejercicios hechos a la autoestima y la autoconfianza y reflexionar sobre los progresos personales.

CE 3 Interpretar piezas de estilos y géneros musicales diversos, participando en diferentes formaciones vocales, para potenciar la comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.

CA 3.1 Participar como intérprete de coro, demostrar eficacia, escucha activa y expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y según las directrices de la dirección.

- Participar activa y eficazmente como intérprete de coro.
- Demostrar escucha activa durante las interpretaciones y ajustar la propia voz al conjunto.
- Mostrar la expresión vocal y corporal adecuadas durante la interpretación, al servicio del conjunto y de acuerdo con las indicaciones de la dirección.



CE 4 Participar en proyectos escénicos, mediante actuaciones y tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

CA 4.1 Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.

CA 4.2 Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ANÁLISIS

- Vocabulario específico: *a cappella*, afinación, aparato fonador, *belting*, coloratura, *coperto*, diafragma, dicción, emisión del sonido, empaste, *falsetto*, fonación, *glissando*, impostación, melisma, *passaggio*, portamiento, registro vocal (de pecho, de jefe, mixto), respiración, resonancia, *scat*, técnica vocal, tesitura, unísono, vibrato, *vocal fry*, etc.

Estrategias de escucha activa.

- Concentración y atención plena. Papel y función de la dirección coral.
- Postura corporal receptiva. Contacto visual.
- Atención a elementos clave: cambios de dinámica, ritmo, armonía, etc.
- Adaptación de la propia voz a la interpretación del conjunto.

Características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados.

- Contexto histórico y cultural. Función social y contexto de interpretación.
- Elementos musicales: melodía, ritmo, armonía, textura, dinámica, fraseo, forma y estructura, etc.
- Técnicas vocales específicas.
- Aspectos interpretativos.
- Instrumentación y acompañamiento.
- Características textuales o líricas.

Piezas vocales sencillas, de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como otros ámbitos culturales y de origen popular. Piezas vocales de las Illes Balears.

B. TÉCNICA VOCAL

- Práctica de la relajación y la concentración. Técnicas básicas de relajación. Respiración diafragmática y conciencia respiratoria. Práctica de la concentración: focalización, atención plena y visualización positiva. Conexión entre respiración, relajación, concentración y emisión vocal.
- Cuidado de la voz y postura del cuerpo. Hábitos básicos de cuidado de la voz. Factores que pueden afectar negativamente a la voz. La relajación y la atención plena, base para una buena postura. Postura adecuada para el canto, en posición derecha y sentada. Impacto en el resultado. Tensiones y bloqueos corporales. Identificación y corrección.
- Elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica. Anatomía básica y funciones del aparato fonador. Respiración, fonación, resonadores. Clasificación de las voces. Identificación del timbre y tesitura de la propia voz. Técnicas de respiración aplicadas al canto. Respiración costo-diafragmática-abdominal. Ejercicios básicos de vocalización y control del sonido. Ejercicios de articulación y dicción. Práctica de dinámicas en el repertorio coral.
- Técnicas de expresión corporal. Relación entre la emisión vocal y el movimiento. Ejercicios de conciencia corporal y postura. Relación entre respiración, voz y movimiento.

Coordinación entre gesto y emisión vocal. Exploración de la influencia de la postura en la calidad del sonido. Práctica de piezas sencillas con gestos y movimientos coordinados. Improvisación vocal con movimiento libre. Otros.

- Ejercicios y vocalizaciones. Improvisaciones. Vocalizaciones simples para trabajar la extensión vocal. Práctica de escalas y arpeggios sencillos, etc. Juegos vocales de imitación y eco. Improvisaciones melódicas sobre escalas pentatónicas. Creación de patrones rítmicos o rítmico-melódicos vocales sencillos. Otros.

- El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos. Entonación de escalas mayores y menores. Identificación auditiva y entonación de intervalos melódicos ascendentes y descendentes de 2ª y 3ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas. Juegos de imitación melódica con intervalos sencillos. Identificación auditiva y entonación de intervalos armónicos simples (3ª, 5ª, etc.). Afinación consciente en la práctica vocal de acordes. Distinción entre intervalos consonantes y disonantes. Afinación consciente de los intervalos trabajados (melódicos y armónicos) en la interpretación de piezas sencillas.

C. PRÁCTICA DE CONJUNTO

- El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica.

- Equilibrio entre voces y planes sonoros. Calentamiento vocal en grupo: respiración sincronizada, vocalizaciones para el ataque y la afinación, ejercicios rítmicos para la articulación, etc. Trabajo por secciones vocales. Escucha activa de las otras voces durante el canto para ajustar la afinación, el volumen y el equilibrio. Análisis de las frases musicales y práctica grupal de diferentes dinámicas. Equilibrio entre voces y planos sonoros en el contexto de las piezas trabajadas.

- Premisas para el desarrollo de la improvisación.

- Juegos de eco y de imitación. Repetición de patrones melódicos o rítmicos breves de dificultad progresiva. Imitación de efectos sonoros del entorno. Ejercicios de improvisación melódica utilizando notas del acorde y notas de paso.

- Creación colectiva de paisajes sonoros. Improvisación grupal basada en temas o ambientes (ejemplos: la lluvia, la ciudad...), asignando diferentes roles vocales a cada miembro del grupo (bajo continuo, efectos sonoros, melodía, etc.). Juegos para desarrollar la capacidad de escucha y de reacción a lo que sucede en el entorno.

- Improvisación con texto. Improvisación melódica sobre textos variados (poemas breves, refranes, etc.). Juegos de improvisación textual y melódica estilo pregunta-respuesta.

- La percusión corporal y otros diseños coreográficos. Técnicas básicas de percusión corporal; patrones rítmicos simples con diferentes partes del cuerpo. Percusión corporal en las interpretaciones corales. Coreografías para canto coral: movimientos sencillos y coordinados, sincronizando voz y movimiento. Uso del lenguaje corporal para expresar emociones durante el canto.

- La lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional.

- Familiarización con los elementos básicos de la partitura convencional. Identificación de elementos relevantes para la interpretación coral (clave, armadura, compás, frases musicales, indicaciones de dinámica y agógica, texto, relación entre música y texto, alteraciones accidentales...). Lectura rítmica y melódica básica.

- Introducción a la notación no convencional. Exploración de diferentes sistemas de notación gráfica y experimental. Interpretación de partituras con notación no convencional, fomentando la creatividad y la expresión libre.

- Seguimiento de la partitura mientras se escucha el resto del coro.

- La memoria musical. Audición previa de las piezas que se trabajarán. Reproducción de patrones melódicos y rítmicos cortos. Memorización de fragmentos y piezas de dificultad y



extensión progresivas. Estrategias mnemotécnicas para recordar las letras de las piezas interpretadas. Asociación de fragmentos y frases musicales con imágenes, gestos o movimientos corporales.
- Compromiso con los objetivos grupales. Participación activa en la definición de objetivos musicales e interpretativos del grupo. Importancia de la contribución individual al logro de las metas colectivas. Estudio personal de las partes asignadas para contribuir al progreso del conjunto. Preparación adecuada para los ensayos. Técnicas básicas de resolución de conflictos en el contexto coral. Empatía y respeto hacia las opiniones y habilidades de los miembros del grupo.
- Indicaciones y gestos de la dirección coral. El gesto básico de dirección: marcaje de compás, gestos de entrada y corte. Gestos que indican cambios de dinámica (crescendo, disminuyendo, etc.) y agógica (<i>accelerando</i> , <i>rallentando</i> , <i>a tempo</i>). Gestos que indican respiraciones conjuntas, fraseo a través de los movimientos del director. Interpretación de diferentes articulaciones (<i>legato</i> , <i>staccato</i>) según los gestos del director. Captación y reproducción del carácter de la música a través de la expresión facial y corporal del director.
- Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como otros ámbitos culturales, de nivel básico, con o sin acompañamiento instrumental.
- Repertorio coral de las Illes Balears.

Coro y Técnica Vocal II

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Escuchar y visionar de manera activa piezas vocales de diferentes estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.
CA 1.1 Analizar piezas vocales y explicar de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.
- Analizar piezas vocales. Argumentar sobre las cualidades que las hacen afines a un estilo, género o cultura. Explicar otras características de la interpretación y valorar la contribución al resultado global. Exponer los rasgos básicos de la puesta en escena y valorar lo que aportan a la actuación.
CA 1.2 Explicar la relación del texto con la música en diferentes composiciones vocales y analizar el texto y la curva de tensiones musicales.
- Explicar la relación del texto con la música en diferentes composiciones vocales.
- Valorar de qué manera los recursos musicales utilizados refuerzan o contrastan con el significado del texto.
- Analizar el texto y la curva de tensiones musicales y examinar los puntos de tensión musical en relación con los momentos clave del texto.
CE 2 Expresarse vocal y corporalmente, de manera individual y colectiva, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.
CA 2.1 Realizar ejercicios e improvisaciones para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicar técnicas vocales y corporales sanas y reforzar la autoestima y la autoconfianza.



- Realizar ejercicios e improvisaciones más complejas para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal.
- Aplicar técnicas vocales y corporales sanas en los ejercicios e improvisaciones realizados.
- Valorar la contribución de los ejercicios realizados a la mejora de la autoestima y la autoconfianza, analizando críticamente su impacto en el desarrollo personal y artístico.

CE 3 Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales y participar en diferentes formaciones vocales, para potenciar la comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.

CA 3.1 Participar como intérprete de coro, demostrar eficacia, escucha activa y expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.

- Participar activa y eficazmente como intérprete de coro en obras de más complejidad.
- Demostrar escucha activa durante las interpretaciones y ajustar la propia voz al conjunto.
- Mostrar la expresión vocal y corporal adecuada durante la interpretación, al servicio del conjunto y de acuerdo con las indicaciones de la dirección.

CE 4 Participar en proyectos escénicos, mediante actuaciones y tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

CA 4.1 Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.

CA 4.2 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el montaje de proyectos escénicos, asumir alguna de las funciones de la producción e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

- Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos y asumir tareas de producción específicas.
- Mostrar responsabilidad y conciencia de grupo en el desarrollo de las tareas y compromisos asumidos.
- Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el montaje de proyectos escénicos.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ANÁLISIS

- La relación entre el texto y la música en obras corales. Relación entre la estructura textual y la estructura musical. Influencia del significado del texto en las decisiones musicales.
- Recursos interpretativos: usos y aportaciones específicas de los elementos musicales.
- Recursos escénicos: disposición espacial, movimientos, uso del lenguaje no verbal, iluminación y efectos especiales.
- Curva de tensiones musicales. Uso de los elementos musicales para crear puntos de tensión y relajación en una obra coral. Influencia y correspondencia entre los puntos climáticos del texto y los de la música. Percepción e impacto emocional de la tensión musical en el oyente.
- Características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionadas.
- Piezas vocales de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales y de origen popular de dificultad progresiva.
- Piezas vocales de las Illes Balears.



B. TÉCNICA VOCAL
- Relajación guiada, respiración, focalización, atención plena, visualización, etc. Importancia de la respiración en la relajación y la concentración.
- Relación entre estado emocional, concentración y calidad vocal.
- Impacto de la relajación y la concentración en la interpretación.
- Cuidado de la voz y postura del cuerpo.
- Hábitos de cuidado vocal. Impacto del estilo de vida en la voz.
- Técnicas de prevención y recuperación de la fatiga vocal.
- La respiración costo-diafragmática-abdominal. La relajación.
- Relación entre postura corporal y calidad vocal. Importancia de tener la postura adecuada.
- El control muscular y la atención plena, base para una buena postura.
- Elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica.
- Anatomía y fisiología del aparato fonador. Respiración, fonación, resonadores.
- Profundización en las técnicas de respiración. Control de la respiración en frases musicales complejas.
- Perfeccionamiento de impostación vocal en cuanto al control y la proyección del sonido.
- Refinamiento de la articulación en diferentes idiomas y estilos musicales.
- Aplicación de técnicas de expresión corporal en relación con la emisión vocal.
- Exploración de los diferentes resonadores y su utilización. Ejercicios para potenciar las resonancias en la interpretación.
- Ampliación del abanico de dinámicas. Ejecución de matices dinámicos sutiles y contrastes en la interpretación.
- Técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento. Ejercicios de conciencia y control corporal. Experimentación de la relación entre respiración, voz y movimiento.
- Exploración de la conexión entre el gesto, la intención musical y emisión vocal.
- Exploración de la relación entre los resonadores vocales y diferentes gestos y posturas.
- Aplicación de la expresión corporal a la interpretación del repertorio coral trabajado.
- Técnicas de expresión corporal aplicadas a la interpretación de diferentes géneros y estilos musicales.
- Ejercicios y vocalizaciones. Vocalizaciones para ampliar el rango vocal y mejorar la agilidad. Ejercicios específicos para trabajar los diferentes registros vocales. Ejercicios para mejorar la proyección y el control del sonido. Vocalizaciones enfocadas a la mejora de la dicción y la articulación.
- Improvisaciones. Improvisaciones rítmicas melódicas sobre progresiones armónicas. Creación instantánea de líneas vocales complementarias. Improvisaciones estilísticas (jazz, góspel, etc.). Improvisación colectiva con diferentes roles vocales. Ejercicios, vocalizaciones e improvisaciones en el contexto del repertorio trabajado.
- El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos, acordes y cadencias, con grado de dificultad afín al nivel del curso y del grupo.
- Identificación auditiva y entonación de intervalos melódicos simples (menores, mayores, justos, aumentados y disminuidos).
- Identificación auditiva y afinación con intervalos armónicos.
- Identificación auditiva y afinación consciente en la entonación de acordes mayores y menores (tríadas y cuatríadas).



- Identificación auditiva y reproducción vocal de cadencias básicas: perfecta, plagal, rota y semicadencia, en el marco de las obras trabajadas.

C. PRÁCTICA DE CONJUNTO

El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica

- Equilibrio entre voces y planos sonoros.
- Calentamiento vocal en grupo: respiración sincronizada, vocalizaciones para el ataque y la afinación, ejercicios rítmicos para la articulación.
- Trabajo por secciones vocales.
- Escucha activa de las otras voces durante el canto para ajustar la afinación, el volumen y el equilibrio. Análisis de las frases musicales y práctica grupal de diferentes dinámicas.
- Equilibrio entre voces y planos sonoros en el contexto de las piezas trabajadas.

Premisas para el desarrollo de la improvisación

- Práctica de juegos vocales y rítmicos: imitación de sonidos y efectos sonoros, ejercicios de pregunta-respuesta, acumulación rítmica improvisada, etc.
- La importancia de la escucha activa (atención al sonido del conjunto) en el marco de la improvisación.
- Exploración y experimentación con diferentes estilos y géneros musicales en que la improvisación es un elemento clave.
- Improvisación vocal rítmica melódica sobre estructuras musicales básicas (*ostinatos*, polirritmias, etc.) y sobre progresiones armónicas sencillas.
- Otras dimensiones de la improvisación: expresividad vocal (variaciones dinámicas y de articulación) para interpretar diferentes emociones o personajes, etc.

La percusión corporal y otros diseños coreográficos.

- Técnicas de percusión corporal: conciencia rítmica y creación de patrones rítmicos de dificultad progresiva. Integración de patrones de percusión corporal en las interpretaciones.
- Coreografía para canto coral: diseño y realización de movimientos que complementen y enriquezcan las interpretaciones vocales.
- Utilización del lenguaje corporal para transmitir emociones durante la interpretación.

La lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional

- Lectura de partituras con notación convencional. Identificación de elementos musicales relevantes para la interpretación coral.
- Lectura e interpretación de partituras con notación no convencional. Creatividad y expresión libre en el contexto coral.
- Lectura de partituras multimedia: partituras digitales interactivas.
- Análisis crítico comparativo entre los diferentes sistemas de notación: eficacia, aportaciones, limitaciones, etc.

Aprendizaje memorístico

- Aplicación de métodos mnemotécnicos para memorizar obras corales.
- Práctica de la memorización por secciones, utilizando puntos de referencia armónicos y estructurales.
- Ejercicios para recordar y reproducir progresiones armónicas.
- Práctica de la memorización de las diferentes voces en obras polifónicas.
- Desarrollo de la memoria corporal asociada a la interpretación de piezas corales complejas.
- Ejercicios para memorizar cambios dinámicos, de articulación y de expresión.



- Interpretación de memoria de obras corales completas de diferentes épocas y estilos.
- Práctica de la recuperación rápida en caso de errores u olvidos durante la actuación.
Compromiso con los objetivos grupales
- Responsabilidad individual como miembro de un coro. Participación activa en la planificación y buen funcionamiento de los ensayos y en la ejecución de las actuaciones.
- Práctica de la toma de decisiones colectiva y de la distribución equitativa de tareas entre los miembros.
- Fomento de la capacidad del grupo para establecer y lograr objetivos musicales de manera autónoma.
- Desarrollo de la autocrítica constructiva y la evaluación del progreso grupal.
- Aplicación de técnicas de mediación y negociación en situaciones complejas dentro del grupo coral.
- Práctica de la comunicación asertiva y la empatía en la resolución de conflictos.
- Desarrollo de la cultura de mejora continua y superación dentro del grupo coral.
Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, con grado de dificultad afín al nivel del curso y del grupo, con o sin acompañamiento instrumental.
- Repertorio de coro de las Illes Balears.
El texto a través del análisis fonético. Reglas del sistema fonético y fonológico
- Aproximación a los fonemas vocálicos y consonánticos y a las reglas fonéticas específicas de las lenguas de las piezas interpretadas.
- Análisis y práctica de la elisión y la sinalefa en textos corales.
- Ejercicios de articulación basados en el análisis fonético del texto de las piezas estudiadas.
- Trabajo sobre la dicción y la expresividad en relación con el análisis fonético.
Funciones de la producción artística: preproducción, organización de ensayos, soporte técnico y difusión
- Preproducción. Planificación detallada de un proyecto coral, incluyendo la selección del repertorio, la distribución de voces y el establecimiento de objetivos artísticos. Elaboración de un presupuesto para llevar a cabo el proyecto coral diseñado.
- Organización de ensayos. Diseño de un plan de ensayos estructurado a partir de la planificación del proyecto coral elaborado. Implementación de técnicas de ensayo eficientes para el repertorio coral seleccionado, como por ejemplo el trabajo por secciones y la integración gradual de las voces.
- Apoyo técnico. Familiarización con equipos de sonido e iluminación para producciones corales. Práctica en el uso de tecnologías de grabación y edición de audio para la producción de material promocional y grabaciones de calidad.
- Difusión. Desarrollo de estrategias de marketing, analógico y digital, para la promoción de conciertos y acontecimientos corales. Creación de materiales promocionales más elaborados, como por ejemplo vídeos promocionales, dosieres de prensa, etc.
Actitud escénica y relación con el público
- Presencia escénica y relación con el público. Postura corporal adecuada y expresión facial apropiada en escena. Técnicas para proyectar seguridad y confianza. Desarrollo de la consciencia espacial. Distribución óptima del coro en el escenario. Uso del espacio escénico en las actuaciones con movimiento. Contacto visual con el director y el público. Transmisión de emociones y del mensaje de la obra a través del lenguaje corporal. Entrada y salida del escenario con profesionalidad. Interacción con el público: adaptación a diferentes tipos de público y espacios escénicos.





Gestión de la ansiedad escénica. Relajación y concentración antes y durante la actuación.
Estrategias para mantener la calma y la concentración en situaciones imprevistas durante la actuación.



Cultura Audiovisual

La creación audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea como de la comunicación mediática que caracteriza nuestra época, por lo cual su comprensión resulta útil para desarrollarse en el mundo que nos rodea. La materia de Cultura Audiovisual contribuye a ello porque, por un lado, facilita a los alumnos herramientas válidas para el procesamiento crítico de la información audiovisual que les llega desde múltiples vías y, por otra, les proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para elaborar producciones audiovisuales propias. Por esto último, se deben considerar los múltiples aspectos que se interrelacionan en este terreno: guion, producción, fotografía, iluminación, sonido, interpretación, dirección de arte, montaje, etc.; todo esto en una experiencia de trabajo colaborativo, lo cual implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos. Igualmente, la práctica audiovisual pone en marcha el pensamiento creativo y divergente de los alumnos y propicia el desarrollo de los valores y el enriquecimiento de la identidad personal.

En el aprendizaje audiovisual, es conveniente que los alumnos investiguen las soluciones que los diferentes creadores han planteado en situaciones análogas en sus producciones, lo cual permite incidir en un procedimiento de trabajo que comunica tanto el procesamiento crítico de la información audiovisual como la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes para llevar a cabo proyectos propios. De igual manera, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y culturas les ayuda a conocer el patrimonio audiovisual global y a familiarizarse con numerosas referencias, lo cual les permitirá establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de enriquecer las creaciones propias.

En cuanto al proceso creativo, resulta importante distinguir entre las piezas con voluntad de autoexpresión personal, como las que se difunden y se fomentan especialmente en las redes sociales, a las cuales los alumnos suelen estar habituados; y las producciones audiovisuales con propósitos comunicativos concretos, que impliquen un mensaje y unos destinatarios definidos previamente fuera del ámbito personal. En ambos casos, la materia de Cultura Audiovisual presta especial atención a la búsqueda de la originalidad, a la espontaneidad en la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través del lenguaje inclusivo y respetuoso y a la innovación y al pensamiento crítico y autocrítico. Por ello, dada la naturaleza híbrida del medio audiovisual, es indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus herramientas y lenguajes. Los alumnos deben aprender a comunicarse con este medio, haciendo suya la idea del error o del fracaso como aprendizaje y estimulando el deseo de expresar una visión del mundo propia a través de producciones audiovisuales. El análisis y la evaluación de este proceso les permitirá tomar conciencia de lo audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas y les facilitará, además, una aproximación crítica a su naturaleza como el principal transmisor de ideas y contenidos en el mundo contemporáneo. Esta materia, en definitiva, contribuye de manera decisiva a la educación de la mirada.

Todo lo que se ha expuesto más arriba se encuentra en el origen de las competencias específicas de Cultura Audiovisual, que surgen de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave previstas para la etapa de Bachillerato, especialmente de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los cuales se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal y escrita, la digitalización, la convivencia democrática o la interculturalidad.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de estas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución por parte de los alumnos.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques. El primero, «Hitos y contemporaneidad en la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales», recoge los saberes relacionados con la historia de estos medios y su situación actual, así como los diversos formatos que ha generado el audiovisual. El segundo bloque, titulado «Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen

fotográfica y el lenguaje audiovisual», comprende los elementos gramaticales y expresivos esenciales para realizar un análisis formal, desde las formas geométricas básicas hasta el color o las funciones de la imagen. El tercer bloque, «Expresión y narrativa audiovisual», abraza los aspectos necesarios para la creación de un relato audiovisual. Finalmente, «La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos» incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción audiovisual, así como las técnicas necesarias para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia, es conveniente diseñar propuestas que permitan a los alumnos explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico y audiovisual, utilizando todos los medios disponibles, que podrán incluir desde cámaras estenopeicas de fabricación propia, hasta teléfonos móviles, aros de luz y ordenadores, pasando por todo el equipamiento propio de una producción audiovisual que el centro pueda proporcionar. Las situaciones de aprendizaje deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta las áreas de interés, las referencias culturales y el nivel de desarrollo de los alumnos. Además, deberán incluir contenidos transversales referidos a la creación de proyectos sostenibles, al consumo eléctrico responsable y a la seguridad en el desempeño de las tareas para contribuir así a la formación global y a la educación ambiental de los alumnos. La complejidad debe aumentar gradualmente y puede requerir la participación simultánea en varias tareas, además de contribuir a desarrollar actitudes de apertura, respeto y afán de superación y mejora. Dado que toda producción audiovisual adquiere verdadero sentido cuando es mostrada, querida, analizada y compartida en público, así tendrá que hacerse con los proyectos que se emprendan en la materia para facilitar que los alumnos no solo sean espectadores de las producciones ajenas sino que lo sean también de las propias, lo cual contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la inteligencia emocional, la humildad, la autoconfianza, la socialización y la madurez emocional, personal y académica.

Competencias específicas

CE 1 Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de varios estilos, formatos, géneros y culturas, valorando las calidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.

Las manifestaciones de la fotografía y el audiovisual se encuentran en aumento exponencial en la sociedad contemporánea. Los alumnos deben manejar con soltura su análisis, valorando sus cualidades plásticas, formales y semánticas por medio de producciones orales, escritas, audiovisuales y multimodales en las cuales se expliquen desde la justificación de los movimientos de cámara hasta la importancia del encuadre y el uso del fuera de campo, pasando por la significación del color. Para ello, deben visionar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales que permitan apreciar la pluralidad de representaciones que ambos medios posibilitan y ampliar el punto de vista, tanto hacia las obras de épocas diferentes como hacia las provenientes de otras culturas. Además, entre los ejemplos analizados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones hechas por mujeres y por personas de grupos sociales y poblacionales que sufren discriminación, así como de su representación en la creación fotográfica y audiovisual. En el proceso, los alumnos deben reflexionar sobre la historia de ambos medios, para lo que es indispensable conocer la evolución tecnológica, deteniéndose en los hitos específicos del audiovisual, como la incorporación del sonido a la imagen.

La asimilación activa de los conocimientos desarrollará el criterio estético de los alumnos, favorecido por el acercamiento a obras de toda clase de estilos, formatos y géneros, lo cual contribuirá igualmente al hecho de que aprendan a valorar el patrimonio fotográfico y audiovisual global. Finalmente, la adquisición de esta competencia fomenta también el enriquecimiento del imaginario de los alumnos, basado en el descubrimiento de formas de expresión diferentes de



aquellas con las cuales están más familiarizados, además de ampliar las posibilidades de disfrute de ambos medios al partir del acercamiento informado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.

Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que implica, por un lado, la capacidad de introspección y, de otra, la de proyección de las propias ideas, sentimientos y opiniones, dándoles una forma original y personal. Así mismo, al incorporar características de diferentes artes, el lenguaje audiovisual se define por su naturaleza interdisciplinaria e híbrida, por lo cual los alumnos deben afrontar el reto de la creación audiovisual a partir de una personalidad creativa abierta, amplia y diversa, que involucre el acercamiento a otros medios de expresión. En este proceso, es importante que los alumnos aprendan a utilizar en sus producciones su presencia en la imagen y en la banda de sonido como un recurso expresivo y comunicativo más, reforzando así el autoconocimiento y la autoconfianza. A estos efectos, es conveniente usar la práctica de la fotografía como medio de aproximación a través del cual se asimilen algunas de las nociones técnicas y formales básicas del lenguaje audiovisual.

Por otro lado, los alumnos deben ser conscientes de que las herramientas que se les proporcionen para transmitir ideas, opiniones y sentimientos en la creación audiovisual se pueden emplear con más o menos rigor ético y formal. Este aspecto se puede desarrollar a partir de la puesta en común de ejemplos elegidos de varios formatos, géneros y terrenos (como el del periodismo televisivo) y su comparación con los procedimientos de trabajo de los alumnos que, de este modo, deben entender que el efecto buscado en la audiencia nunca puede ponerse por encima del tratamiento ético y formal de los materiales. Por ello, deben comprender la sintaxis del medio audiovisual en toda su complejidad e integrar de manera activa y consciente el respeto a la del público receptor.

En último término, el uso de aplicaciones y recursos digitales para la grabación, la edición o la difusión de imágenes y sonidos facilita el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con esta materia y genera, al mismo tiempo, una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 3 Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisuales, teniendo en cuenta todos los aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.) para hacer creaciones audiovisuales colectivas y aprender a desarrollarse en circunstancias diversas.

El proceso de realización de una producción audiovisual colectiva es complejo y requiere que participe un número de personas relativamente amplio para cubrir todos los aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.) que implican desde el uso correcto de las convenciones del lenguaje audiovisual, hasta la organización de equipos humanos. Además, el entorno digital propio del trabajo audiovisual contemporáneo se caracteriza por la necesidad de adaptación a la transformación permanente de las herramientas y las tecnologías que genera, por lo cual los alumnos deben saber seleccionarlas y utilizarlas, demostrando el conocimiento activo de éstas en las creaciones propias.

Por otro lado, la producción audiovisual implica un proceso de trabajo pautado y ordenado, con fases marcadas y la división de las tareas muy clara, para que los imprevistos no perjudiquen el proyecto. Los alumnos deben organizar sus creaciones según este proceso, elaborar la documentación apropiada y adquirir, mediante la práctica, la flexibilidad necesaria para adaptarse a los imprevistos, que pueden alcanzar desde la ausencia forzosa de algún miembro del equipo, hasta la imposibilidad de llevar a cabo el plan de rodaje previsto a causa de las condiciones meteorológicas. A esto cabe añadir toda clase de circunstancias en que los alumnos también deben



aprender a desarrollarse, como la imposibilidad de contar con los equipos técnicos idóneos para llevar a cabo aquello que se ha planeado, por lo cual deben mostrar imaginación y soltura en el uso de los medios disponibles.

Finalmente, es importante que los alumnos aporten a esta experiencia la preocupación por la sostenibilidad, lo cual implica controlar el consumo de electricidad, sacar copias impresas solo de los documentos de trabajo indispensables o generar el mínimo de residuos posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 4 Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizar sus características y, atendiendo al propósito de la obra, adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la creación audiovisual que caracteriza nuestra época, ejemplificado en la multiplicación y mutación continua de los formatos que se le asocian, es muy importante que los alumnos aprendan a diseñar producciones audiovisuales a partir de la elección previa, consciente e informada, del público al cual quieren dirigirse. Por ello, deben plantearse tanto la adecuación del lenguaje a usar, como los medios técnicos a utilizar y el formato en el que encuadrarlos. Las diferencias entre una pieza de videoarte propia de un museo de arte contemporáneo, los contenidos generados por *youtubers*, los múltiples formatos televisivos o un largometraje industrial de ficción tienen tanto que ver con las condiciones de producción particulares como con el público al cual están destinados, a las características del cual están supeditados. Aunque todos los ejemplos citados se sirven del lenguaje audiovisual, lo hacen de maneras diferentes y con propósitos diferentes, porque se crean para audiencias diferenciadas.

Entre las múltiples vías para la difusión de los trabajos audiovisuales, las de acceso más sencillo son aquellas que proporciona Internet, aunque no se deben despreciar otras posibilidades. Los alumnos deben familiarizarse con el mayor número de ellas, identificando las más adecuadas para cada tipo de producción, de forma que puedan dar a conocer las suyas propias a un público lo más amplio posible. En cualquier caso, la difusión de las producciones audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en Internet amplía el marco comunicativo habitual de los alumnos y, en este sentido, es importante que los alumnos evalúen los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozcan las medidas de protección de datos personales y aseguren el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Finalmente, es conveniente que los alumnos aprendan también a evaluar las reacciones de la audiencia, siempre de manera respetuosa, abierta y autocrítica, para lo cual se pueden establecer debates dentro del aula o en el entorno del centro educativo si se llevan a cabo proyecciones a este nivel, además de recogerse las reacciones que se produzcan en una eventual difusión por internet o por cualquier otro medio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de diferentes estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo las cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.

CA 1.1 Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual y valorar los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.

- Organizar y contextualizar los acontecimientos históricos en fotografía y audiovisuales.



- Identificar y entender la cronología del desarrollo tecnológico y artístico.
- Analizar e interpretar la información para comparar cómo los avances tecnológicos y artísticos de las diferentes épocas han transformado la producción y recepción de imágenes.
- Fomentar el pensamiento crítico y la capacidad argumentativa mientras reflexionan sobre cómo los cambios tecnológicos han afectado la creación, distribución y recepción del lenguaje audiovisual.
- Potenciar las habilidades de investigación, selección y exposición de información visual e histórica, a la vez que se fomenta la reflexión crítica sobre la evolución del lenguaje fotográfico.
- Analizar obras audiovisuales o fotográficas en su contexto histórico y cultural para adquirir herramientas de análisis visual y de comprensión del lenguaje audiovisual a través de la observación y la reflexión colectiva.

CA 1.2 Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de diferentes estilos, formatos, géneros y culturas para determinar las reglas y códigos por los cuales se rigen y valorar la flexibilidad de las normas.

- Desarrollar la capacidad de observación crítica y de análisis de cómo se construyen los significados visuales a partir de estilos y géneros diferentes, aprendiendo a identificar los códigos visuales de cada uno.
- Profundizar en el análisis formal del lenguaje audiovisual con el fin de desarrollar la capacidad para descifrar los elementos que conforman la narración visual y sonora y la relación que tienen con el mensaje.
- Comprender la dimensión cultural e histórica del uso del color, destacando la función expresiva y la narrativa y cómo las reglas de color varían según contextos culturales o artísticos.
- Desarrollar la creatividad y la comprensión de los códigos visuales y culturales de estilos y culturas diversos, explorando las normas visuales y su reinterpretación.
- Comprender cómo los códigos visuales y formales se pueden utilizar para manipular el significado e influir en el público, desarrollando el pensamiento crítico respecto a la publicidad.

CA 1.3 Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual y argumentarlas con criterio estético propio.

- Desarrollar la capacidad de apropiarse de estilos visuales históricos o culturales y reinterpretarlos desde el punto de vista personal, promoviendo la reflexión estética individual.
- Desarrollar la capacidad argumentativa y crítica, reflexionando sobre los valores estéticos de diferentes obras y cómo éstos pueden ser reinterpretados desde puntos de vista personales y subjetivos.
- Reinterpretar obras audiovisuales existentes, promoviendo la reflexión sobre la herencia cultural y la expresión artística personal, a la vez que se desarrollan habilidades técnicas y narrativas.

CE 2 Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.

CA 2.1 Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos e incorporar las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.



- Impulsar la expresión personal y la creatividad en la creación de un cortometraje a partir de un tema propuesto, traducir las ideas y emociones en imágenes audiovisuales y experimentar diferentes lenguajes narrativos y técnicas.
- Analizar con introspección y autorreflexión y proporcionar herramientas para expresar las ideas y sentimientos a través del medio audiovisual.
- Experimentar la relación entre música e imagen y desarrollar la capacidad de vincular expresión emocional con elementos audiovisuales para crear un producto artístico.
- Experimentar creativamente con nuevos lenguajes audiovisuales para invitar a los alumnos a liberarse de las narrativas convencionales para expresar ideas o sentimientos propios de manera innovadora y personal.

CA 2.2 Evaluar el rigor ético y formal con el cual se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizar varias producciones, distinguir críticamente las maneras de presentar las informaciones y los mensajes, identificar la posible manipulación y reflexionar sobre la necesidad de respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- Desarrollar la capacidad crítica para detectar sesgos informativos y manipulaciones en los medios audiovisuales, así como concienciarlos de la responsabilidad ética en la presentación de información.
- Reflexionar sobre las consecuencias del uso irresponsable de las herramientas audiovisuales para fomentar el sentido ético en la creación y difusión de contenidos.
- Evaluar la importancia de respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual para promover el uso ético y responsable de las creaciones audiovisuales.
- Respetar los derechos de autor, a la vez que aprenden a identificar y utilizar recursos con licencias adecuadas para sus producciones.
- Reflexionar críticamente sobre las técnicas de persuasión en la publicidad, destacando la importancia del rigor ético en la comunicación audiovisual.

CA 2.3 Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.

- Expresarse de manera personal mediante el uso de la propia imagen y voz, a la vez que se potencia la reflexión sobre la identidad visual y emocional.
- Representar las propias ideas y sentimientos a través de la ficción.
- Experimentar en la expresión a través de la voz y el audio para desarrollar competencias en la creación sonora y promover el uso responsable y ético de los recursos sonoros.
- Reflexionar sobre la propia experiencia y su representación audiovisual.

CE 3 Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos los aspectos (guión, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.) para realizar creaciones audiovisuales de manera colectiva y aprender a desarrollarse en circunstancias diversas.

CA 3.1 Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificar las diferentes habilidades requeridas y repartir las tareas con criterio.

- Comprender las diversas funciones en una producción audiovisual y la necesidad de repartir los roles clave según las habilidades de cada miembro (director, guionista, cámara, diseñador de sonido, editor, actores, etc.) para promover el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.
- Desarrollar las habilidades de planificación y coordinación necesarias para la preproducción audiovisual (guion, localizaciones, plan de rodaje, presupuesto, etc.).
- Desarrollar la capacidad de organizar equipos de trabajo con eficacia, basándose en criterios objetivos (habilidades y capacidades individuales) y reflexionar sobre la



importancia de una buena gestión de equipos y sobre el equilibrio de la carga de trabajo dentro del equipo.
CA 3.2 Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos los aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), justificar razonadamente la elección y considerar los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.
- Elaborar un plan de producción, desarrollar la capacidad de planificar todos los aspectos de una producción audiovisual y trabajar la organización y la previsión de problemas.
- Crear un guion ilustrado (<i>storyboard</i>) en que se detalle cada escena con los encuadres, movimientos de cámara, efectos visuales y sonoros y otros detalles técnicos, para visualizar y planificar el aspecto visual y técnico de la producción.
- Seleccionar y gestionar adecuadamente los recursos técnicos (cámaras, micrófonos, iluminación) y logísticos (transportes, permisos, disponibilidad de actores), según las necesidades del proyecto y la previsión de posibles imprevistos.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a limitaciones económicas, optimizar los recursos disponibles (por ejemplo, reutilización de materiales, búsqueda de localizaciones gratuitas, trabajar con actores <i>amateurs</i>) y gestionar con soluciones creativas el impacto de las limitaciones en la calidad final del proyecto.
CA 3.3 Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en la planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.
- Desarrollar la capacidad de adaptarse a situaciones imprevistas, fomentar la flexibilidad y la habilidad para encontrar soluciones rápidas y eficaces ajustando el plan de rodaje y ofreciendo soluciones creativas para mantener la producción.
- Pensar creativamente y gestionar los recursos de manera eficiente para resolver errores sin comprometer la calidad.
CA 3.4 Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir que el resultado final se ajuste al proyecto preparado previamente.
- Seguir el plan de producción y plan de rodaje establecidos mientras se usan las técnicas audiovisuales correctas.
- Trabajar en equipo para conseguir un resultado final que refleje las ideas del proyecto original.
- Valorar la importancia de la coordinación de equipos para conseguir un buen resultado.
- Expresarse de manera creativa en la utilización de herramientas audiovisuales.
- Realizar diferentes formatos de producciones audiovisuales: cortometraje, documental, entrevista, videoclip, reportaje de noticias, anuncio publicitario, etc.
CE 4 Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizar las características y el propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.
CA 4.1 Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, después de haber considerado el tipo de público al cual se quieren dirigir.
- Adaptar las elecciones creativas y técnicas al público destinatario y reflexionar sobre cómo el contenido audiovisual se personaliza para tener más impacto.
- Identificar los formatos y medios técnicos adecuados según la plataforma y el público, reflexionando sobre las estrategias comunicativas necesarias en función del canal utilizado.
- Reflexionar sobre la importancia del perfil de la audiencia en la toma de decisiones para adaptar los contenidos y producciones en función del público de las cadenas de televisión.



CA 4.2 Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- Analizar críticamente las opciones de distribución disponibles para producciones audiovisuales y comprender la relación entre el contenido, el público objetivo y la plataforma de difusión.
- Adaptar la distribución en función de los objetivos y la audiencia de cada proyecto.
- Identificar las diferentes licencias *Creative Commons* y derechos de autor.
- Determinar la adecuación del tipo de licencia para la distribución de sus producciones, promoviendo un uso ético.
- Reconocer las implicaciones legales y éticas en la gestión de derechos y la protección de la propiedad intelectual en materiales audiovisuales.

CA 4.3 Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobar la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión y extraer de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.

- Reflexionar de forma autocrítica, valorar la crítica constructiva y analizar cómo las elecciones técnicas y creativas impactan en la recepción del público.
- Reflexionar sobre la recepción e impacto emocional y social de las producciones audiovisuales.
- Identificar los puntos fuertes y áreas de mejora de sus creaciones para fomentar el crecimiento creativo propio.
- Dar retroacción (*feedback*) a los compañeros (coevaluación) sobre la adecuación del lenguaje, formato, medios técnicos y vías de difusión y reflexionar sobre cómo pueden incorporar las críticas en producciones futuras.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. HITOS Y CONTEMPORANEIDAD DE LA FOTOGRAFÍA Y EL AUDIOVISUAL. FORMATOS AUDIOVISUALES

- Creación y evolución de la fotografía y del lenguaje audiovisual como, por ejemplo: cámara oscura, imagen secuencial, teatro filmado, el sonido en el cine, medios de grabación, imagen digital, realidad virtual y aumentada e inteligencia artificial.
- Principales corrientes en fotografía y cine. Fotógrafos de la historia de la fotografía y su obra como, por ejemplo: Ansel Adams, Diane Arbus, Richard Avedon, Robert Capa, Henri Cartier-Bresson, Elliot Erwitt, Cristina García Roderó, William Klein, Dorothea Lange, Steve McCurry, Chema Madoz, Helmut Newton, Sebastião Salgado y Robert Mapplethorpe. Respecto al cine: Muybridge, hermanos Lumière y Georges Méliès. Cine mudo de Charles Chaplin y Alice Guy. Comedia física o *slapstick*. Comedia visual con Buster Keaton. Comedia dialogada con Woody Allen.
- La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e internet.
- Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, *fashion film*, spot, vídeo educativo, vídeo corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.

B. ELEMENTOS FORMALES Y CAPACIDAD EXPRESIVA DE LA IMAGEN FOTOGRÁFICA Y EL LENGUAJE AUDIOVISUAL

- Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.



- Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.
- Conceptos básicos sobre iluminación: según la dirección (frontal, tres cuartos, lateral, tres cuartos desde atrás, contraluz), según el tipo de luz (principal, de relleno, contraluz, triángulo de Rembrandt, luz dura y luz suave), entre otros.
- Composición para imagen fija y en movimiento. En cuanto a la imagen fija: resolución de la imagen, simetría, ritmo, peso del color, tipo de colores: complementarios, armónicos, acromáticos; temperatura del color: fríos y cálidos; imágenes dinámicas, estáticas o movimientos congelados; regla de tercios, regla de la mirada, enmarcado natural, proporción áurea, teorías de la Gestalt.
- Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. En cuanto a la fotografía, la obra de fotógrafos como: Steve McCurry, Cindy Sherman o Annie Leibovitz. En cuanto al cine, obras como: *Blade Runner*, *The Matrix* o *La lista de Schindler*.
- Retoque digital. Conocimiento de software de edición.
- Funciones de la imagen audiovisual. Las principales funciones: informativa, persuasiva, estética o artística, de entretenimiento y educativa.

C. NARRATIVA AUDIOVISUAL

- El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escalerilla. Conceptos como: sinopsis, localización, *prop* o transición. Géneros y subgéneros principales: drama, comedia, western, musical, cine negro, acción, aventuras, ciencia ficción, terror, histórico, bélico y cine de autor.
- El guion técnico y guion ilustrado (*storyboard*).
- La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento. Los movimientos de cámara: movimientos físicos (paneo, *tilt up* y *down*, *roll*, *tráveling*, pedestal *up* y *down*) y los movimientos ópticos (*zoom in*, *zoom out*, *crash-zoom* y *rack focus*).
- La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas. Calidades del sonido: intensidad, duración, timbre y altura. El sonido diegético y el extradiegético, los sonidos en campo y fuera de campo, los efectos sala o foley, el narrador omnisciente, la voz *over* y la voz en off, el leitmotiv. La banda sonora musical y la banda sonora de la película.
- El montaje y la posproducción. Evolución y gramática. La ilusión de movimiento con juguetes ópticos como el taumátropo o zoótropo. Técnicas de edición aportadas por Georges Méliès como: *stopmotion*, *stop trick*, fundido y doble exposición. La cámara subjetiva, el plano secuencia, el plano contraplano, el plano recurso, la elipsis, los saltos temporales, los saltos de eje, el *racord*. Los principales tipos de montaje según el espacio y tiempo: lineal, paralelo, invertido y alterno. Los principales tipos de montaje según la narrativa: expresivo, narrativo, ideológico, creativo, poético.
- Los lenguajes de la televisión y la publicidad. Conceptos como *briefing*, *target*, impactos, emplazamiento publicitario, *jingle*, etc.
- Comunicación con perspectiva de género.

D. LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

- Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, posproducción.
- La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
- Fases de trabajo: preproducción, rodaje y posproducción.
- Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.



- Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.
- Grabación de sonido, sincrónico y recreado.
- Principal software de edición no lineal.
- Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc.
- Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
- Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.



Dibujo Artístico

Al dibujar, la mirada se convierte en observación precisa y contemplación que abstrae y sintetiza la realidad a través de la expresión gráfica. El dibujo es, por lo tanto, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación. Un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales y hacer un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica. Su desempeño implica comprender el lenguaje y cómo intervienen las formas y las relaciones que tienen las estructuras, los volúmenes, la perspectiva, las proporciones, el comportamiento de la luz y el color. Partiendo de la consideración del dibujo como un método de trabajo casi científico de exploración e indagación, no conviene olvidar los avances que se han conseguido a lo largo de la historia ni las soluciones que se han aportado a los problemas de formulación gráfica de un entorno tridimensional. El análisis de diferentes obras ayuda a identificar los caminos que ya se han recorrido, de forma que los alumnos se pueden servir de aquellos en su incursión en el dibujo. El dibujo es un lenguaje universal que supone una actividad intelectual como medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y la representación gráfica de ésta, lo cual propicia que sea el origen de múltiples actividades creadoras y resulte imprescindible en el desarrollo de todas las otras artes, porque es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas. Esto hace que los tipos de dibujo y los ámbitos de aplicación sean extensos y diversos, con áreas de conocimiento muy diferentes y con necesidades formales y técnicas igualmente diversas. Se constituye como un lenguaje específico y complejo que presenta múltiples posibilidades prácticas, organizativas y expresivas.

Sin embargo, el dibujo no solo es el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, también es un instrumento de expresión y comunicación: al utilizarlo, se proyecta una visión del mundo en la cual se combinan el estudio atento y analítico de la realidad y la reinención que hace de ella la imaginación. El dibujo, además de servir para realizar las primeras exteriorizaciones de pensamientos y emociones, es íntimo, directo y liberador en su inmediatez; en definitiva, supone un primer intento de apropiación del espacio. El trazo y el gesto revelan sin duda una necesidad creativa. Esta necesidad y la asimilación de la ubicación espacial han evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad. El dibujo contiene la esencia del ser humano, representa la autora o autor y, en consecuencia, tiene valor autónomo como obra de arte.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de dibujo artístico presenta una serie de competencias específicas que buscan asegurar la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para aplicarlas en diferentes proyectos y ámbitos, descubriendo el dibujo como lenguaje gráfico y desarrollando en los alumnos la facultad de la observación activa. Así mismo busca promover la sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, descubriendo el dibujo como medio independiente de la expresión personal. Estas competencias específicas emanan de las competencias clave y de los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, especialmente, de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los cuales se añaden, entre otros, aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias están diseñadas para que diversas de ellas puedan trabajarse simultáneamente, mediante el desarrollo entrelazado de la materia, por lo que el orden en el cual están presentadas no es vinculante. Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte de los alumnos.

Cuatro de éstos se encuentran en los dos cursos: «Concepto e historia del dibujo», que recoge los saberes relacionados con la concepción del dibujo y su evolución a lo largo de la historia, su presencia en diferentes obras artísticas y su importancia y funcionalidad en muy diversos ámbitos disciplinarios; «La expresión gráfica y sus recursos elementales», que contiene los saberes relacionados con la terminología específica de la materia, así como con las técnicas y elementos propios de la expresión gráfica y su lenguaje; «La luz, el claroscuro y el color», que incluye los saberes relacionados con el tratamiento de la luz y las dimensiones y usos del claroscuro y el color; y «Proyectos gráficos colaborativos», que engloba los conocimientos, destrezas y actitudes que es

necesario poner en práctica para llevar a cabo proyectos gráficos colaborativos. Por su parte, los aspectos relacionados con la percepción visual y los sistemas de ordenación del espacio se engloban, en Dibujo Artístico I, dentro del bloque denominado «Percepción y ordenación del espacio»; y, en Dibujo Artístico II, dentro del bloque «Dibujo y espacio», en el cual se recogen saberes relativos a la perspectiva, el encuadre o la relación de la naturaleza con la geometría. Completan los bloques anteriores, «Tecnologías y herramientas digitales», del primer curso, que recoge las herramientas digitales aplicadas al dibujo, tanto en el trazado como en la edición y «La figura humana», del segundo curso, que contiene los saberes relacionados con la representación y la utilidad y función de la figura humana en el dibujo.

La adquisición de las competencias específicas de la materia requiere planificar actividades que permitan a los alumnos explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando tanto materiales tradicionales y alternativos como herramientas y medios tecnológicos. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no deben entenderse como independientes, sino que deben trabajarse en conjunto, lo cual requerirá la activación, interrelacionada y progresivamente compleja, de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de la materia. Estas situaciones deben proporcionar a los alumnos un panorama amplio de aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples posibilidades. Además, para contribuir a la formación global, se deben incluir, de manera transversal, cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y la seguridad de los proyectos, así como la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad y el impacto ambiental de los diferentes materiales artísticos.

Finalmente, hay que añadir que la enseñanza del dibujo artístico contribuye a la formación de los alumnos en el desarrollo de la sensibilidad artística y el disfrute estético, la creatividad y la expresividad, sin olvidar el progreso en la capacidad de observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad. Dibujar conjuga tanto la intuición como la idea y el conocimiento previos, fomenta la dinámica creativa de retroalimentación que estimula el pensamiento divergente y facilita la conexión de la imaginación con la realidad.

Competencias específicas

CE 1 Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinarios y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.

Las sociedades realizan representaciones del mundo por varios medios expresivos, generando tanto una identidad y un proceso reflexivo propios como una pluralidad cultural y artística. En este sentido, el dibujo es una de las formas de pensamiento de toda sociedad y, por ello, identificar su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época, así como en diferentes ámbitos disciplinarios, ayuda a los alumnos a comprenderlo como una herramienta universal de conocimiento, comunicación y expresión. Al mismo tiempo, pueden entender la importancia de la diversidad cultural como una fuente de riqueza y considerar la relevancia de la promoción y conservación del patrimonio. El hecho de comparar y apreciar la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos, de forma razonada y compartida y mediante producciones orales, escritas o multimodales debe promover en los alumnos y alumnas la curiosidad por conocer y explorar sus diferentes lenguajes y técnicas, favorecer el análisis crítico y el juicio propio sobre sus funciones e intencionalidades que les permitan valorar la diversidad de significados a los cuales da lugar e introducir el concepto de *libertad de expresión*.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de diferentes épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad del dibujo que están presentes para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.



La recepción artística completa requiere posicionarse ante cualquier propuesta cultural, incluidas las contemporáneas, con actitud abierta y con el mayor conocimiento posible del lenguaje, las técnicas y los recursos que son necesarios en todo proceso creativo. Reconocer las dificultades que se plantean a lo largo del proceso ayuda a valorarlo. Además, el análisis crítico y reflexivo de la expresividad gráfica y la función significativa presentes en cualquier producción plástica ayuda a los alumnos a utilizar correctamente la terminología específica. Entre los ejemplos considerados se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones hechas por mujeres y por personas de grupos sociales y poblacionales que sufren la discriminación racial, así como de su representación en el arte.

Es un objetivo ineludible de esta materia conjugar el análisis con el conocimiento, mantener una postura abierta y respetuosa ante las dificultades opuestas, favorecer de este modo la adquisición de conciencia visual y, en paralelo, el desarrollo de un criterio estético informado ante cualquier manifestación cultural o artística, para aumentar así las posibilidades de disfrute en la recepción artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de dicha realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

La acción de dibujar supone una actitud de apertura, la indagación sobre el mundo, al mismo tiempo que es una reflexión sobre la propia interpretación que se hace de ello. El dibujo es, pues, uno de los medios artísticos más completos para comprender, analizar e interpretar la realidad, porque, por un lado, ofrece una visión objetiva de ésta y, por otro, propicia la expresión inmediata y directa de una visión subjetiva. Conocer estas cualidades hace que los alumnos las puedan utilizar en la exteriorización de su pensamiento y favorecer así su desarrollo personal y artístico.

Para apoyar el proceso creativo se deben conocer y explorar las posibilidades expresivas de los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis. Es muy importante, igualmente, hacer esbozos a partir de la observación detallada de la realidad, para avanzar hacia la expresión gráfica personal que incluya las representaciones de la imaginación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC2, CCEC3.1.

CE 4 Experimentar con diferentes materiales, técnicas y apoyos, incluyendo el propio cuerpo, analizando su importancia en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

A lo largo de la historia del arte, los grandes avances y transformaciones se han producido por la experimentación incesante que los artistas han introducido en sus obras, ya sea en cuanto a los materiales, técnicas y apoyos disponibles en cada momento, ya sea en cuanto a la representación de la tridimensionalidad o la apropiación y ubicación en el espacio de la figura humana. A pesar de las grandes diferencias que pueden encontrarse en las diferentes épocas y tendencias artísticas, se repite el hecho de que la percepción y la representación del espacio se ha hecho con la medida de la figura humana como referencia de escala y proporción. En algunas propuestas artísticas contemporáneas, el cuerpo humano ha traspasado este límite de referencia para convertirse en el protagonista de la creación, como soporte y como herramienta, llevando la expresividad del gesto y de la huella artística al centro mismo de la obra. Igualmente, se ha traspasado también el límite de la representación bidimensional de la tridimensionalidad para llegar a la apropiación misma del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística. Descubrir y explorar diferentes formas de expresión gráfica, incluidas las que sitúan el cuerpo humano en el centro, favorece la autoexpresión y desarrolla la autoconfianza y la aceptación personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1, CCEC3.2.



CE 5 Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales y la influencia en las creaciones posteriores, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

El dibujo constituye un medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones que ha evolucionado a lo largo de la historia. El conocimiento y el análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época favorecen que los alumnos comprendan las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras, incluso tomando referentes de culturas y disciplinas diferentes a las propias de la persona que crea. Pueden establecer así conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.) y explorar la presencia del dibujo como medio de expresión en cada uno. Al mismo tiempo, los alumnos se forjan una cultura visual y descubren los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo. Además, asimilan que ninguna creación artística nueva nunca rompe totalmente con los referentes previos, pueden valorar la importancia de la práctica artística como vehículo para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a lo largo de la historia y ayudarse con esto para enriquecer las propias producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

CE 6 Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y la organización que tienen en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo cual es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilitan a los alumnos la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Esto les permite comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, en que se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren en toda su verdad y revelan aquello que pasaba desapercibido. Como cualquier método, el dibujo necesita constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegan a conseguir la destreza y la habilidad necesarias para emplearlo en nuestros proyectos.

El dibujo es, al mismo tiempo, método de conocimiento y método de expresión. Al avanzar en la práctica, el trazo y el gesto se vuelven más personales, llegan a convertirse en huellas expresivas y comunicativas con las cuales se exterioriza tanto el mundo interior como la propia visión de la realidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 7 Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y apoyos necesarios y analizando el posible impacto ambiental, para integrarlas de manera creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

Para que los alumnos experimenten con las técnicas del dibujo, tanto tradicionales como digitales, deben adquirir los saberes necesarios sobre una amplia variedad de herramientas, medios y soportes. Al haber identificado sus posibilidades de uso y de expresión, serán capaces de seleccionar los más adecuados a las representaciones gráficas que se le planteen. En este terreno, también es importante que conozcan el impacto ambiental de los materiales que emplean, tanto en relación con su producción como a la gestión de los materiales de desecho que producen; todo ello con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables.

Reconocer el dibujo no tan solo como un método de análisis, sino también como lenguaje creativo, supone comprender los diferentes niveles de iconicidad que se pueden dar en las representaciones gráficas, así como los valores expresivos del claroscuro y del color. Para crear producciones gráficas que resuelvan estos planteamientos de forma ajustada a la intención inicial, pero sin cerrarse a posibles modificaciones que las enriquezcan durante el proceso creativo, los alumnos deben



seleccionar y aplicar las técnicas más adecuadas y buscar, además, el uso creativo, responsable, seguro y sostenible de éstas para conseguir resultados personales.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD2, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC4.1, CCEC4.2.
CE 8 Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
La observación consciente del entorno, para abstraer y seleccionar lo más representativo, es fundamental en el proceso de representación gráfica de la realidad. Lo que se percibe no es más que la reconstrucción que hace el cerebro de la información recibida y, en la reconstrucción, interviene como factor fundamental la memoria visual, entendida como la capacidad de recordar imágenes. Cuando se dibuja desde lo natural, se debe observar, analizar y retener la información que se quiere trasladar al dibujo, y para ello se ejercitan la memoria visual y la retentiva, destrezas fundamentales en la expresión gráfica. A través del encuadre y del encaje se organiza la información en el apoyo elegido y se establecen proporciones, teniendo en cuenta la perspectiva, tanto en las formas y objetos como en el espacio que los rodea, procesos que ponen en juego los conocimientos y destrezas adquiridos por los alumnos.
Además, en el proceso de dibujar intervienen la imaginación, recuerdos e imágenes mentales y es por ello por lo que, en las producciones gráficas, se transmiten tanto la visión e interpretación exterior del mundo como la interior, propiciándose la expresión personal y diferenciada del resto.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.
CE 9 Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de manera creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.
El dibujo está presente en múltiples ámbitos disciplinarios, como por ejemplo el diseño, la arquitectura, la ciencia, la literatura o el arte. Diseñar creativamente un proyecto concreto, de manera colaborativa y con una finalidad definida, requiere establecer la planificación adecuada, organizar y repartir las tareas de manera coherente, entendiendo que crear cualquier proyecto gráfico ajustado a un ámbito disciplinar concreto supone, además de un enriquecimiento, asumir riesgos y retos. Los alumnos deben ser conscientes de ello y deben tener presente en todo momento la intención última del proyecto que se crea. El trabajo colaborativo, además, les permite la asunción de diferentes roles y responsabilidades y contribuye al hecho de que aprendan a respetar las opiniones de los demás. En el desarrollo de los proyectos gráficos, además, tendrán que hacer frente a las posibles dificultades y cambios exigidos por las circunstancias o por el propio diseño de la producción, aumentando su resiliencia y aprendiendo a adaptar la planificación inicial a los imprevistos que puedan surgir.
Finalmente, evaluar las diversas fases y el resultado del proyecto, descubrir los posibles errores y los aciertos, facilita procesos posteriores de creación y elaboración y permite introducir alternativas y propuestas diversas, al mismo tiempo que desarrolla en los alumnos más seguridad en su capacidad de afrontar próximos retos, tanto académicos como profesionales.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Dibujo Artístico I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinarios y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.

CA 1.1 Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionar con iniciativa sobre su presencia en diferentes manifestaciones culturales y artísticas y comparar de forma autónoma su uso en éstas.

- Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión.
- Reflexionar de manera independiente sobre la presencia del dibujo en varias manifestaciones culturales y artísticas.
- Comparar de forma autónoma el uso de dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

CA 1.2 Comparar las múltiples funciones del dibujo a través de un análisis autónomo de su uso en producciones de varios ámbitos disciplinarios.

CA 1.3 Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentar la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa y analizar los usos del dibujo en varias manifestaciones artísticas.

- Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión.
- Argumentar la propia opinión de forma activa, comprometida y respetuosa con la libertad de expresión y con la pluralidad cultural y artística.
- Analizar los usos del dibujo en varias manifestaciones artísticas.

CE 2 Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de diferentes épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad del dibujo que están presentes en él para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

CA 2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.

- Analizar con actitud crítica y reflexiva el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas de diferentes épocas y estilos.
- Entender los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia.
- Utilizar la terminología específica adecuada en el análisis de producciones artísticas de diferentes épocas y estilos.

CA 2.2 Analizar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, comprender la función que ejerce el dibujo y valorar el enriquecimiento que suponen los retos creativos y estéticos para la sociedad.

- Analizar diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Comprender la función que ejerce el dibujo en diferentes manifestaciones artísticas y culturales como la pintura, la escultura, la arquitectura o el diseño, entre otros.
- Comprender y valorar la función expresiva del dibujo en las diferentes producciones plásticas de diferentes estilos y épocas.
- Valorar el enriquecimiento que suponen los retos creativos y estéticos para la sociedad.

CE 3 Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esta realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

CA 3.1 Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis y mejorar el proceso de creación gráfica.

- Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis.



- Mejorar el proceso de creación gráfica.

CA 3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad mediante esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.

- Analizar la realidad mediante esbozos, utilizando las herramientas adecuadas en cada caso.
- Interpretar la realidad mediante esbozos, utilizando las herramientas adecuadas en cada caso.
- Representar gráficamente la realidad mediante esbozos, utilizando las herramientas adecuadas en cada caso.
- Desarrollar una expresión propia, espontánea y creativa.

CE 4 Experimentar con diferentes materiales, técnicas y apoyos, incluyendo el propio cuerpo, analizando la importancia en las propuestas artísticas contemporáneas para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

CA 4.1 Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos y combinar el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.

- Aportar la huella y el gesto propios a la realización de dibujos propios.
- Combinar el uso tradicional de los materiales, técnicas y apoyos con la manipulación personal; es decir, añadir la adaptación o toque propio para personalizar el resultado final.
- Descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

CA 4.2 Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorar la percepción y la ordenación del espacio e indagar sobre la representación del cuerpo humano y la posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.

- Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas.
- Explorar la percepción y la ordenación del espacio.
- Experimentar con la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o herramienta gráfica.

CE 5 Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales y su influencia en las creaciones posteriores, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

CA 5.1 Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen.

CA 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para los alumnos.

- Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de dibujos y creaciones gráficas propias.
- Incorporar, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés.

CE 6 Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y la organización en la definición del estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

CA 6.1 Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.



- | |
|--|
| - Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios. |
| - Emplear con intenciones comunicativas o expresivas la composición y la ordenación de elementos en el espacio. |
| - Mostrar interés en las aplicaciones de los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, la composición y la ordenación de elementos en el espacio. |
| CA 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo la visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentar con los elementos del lenguaje gráfico, las formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales. |
| - Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior. |
| - Experimentar con los elementos del lenguaje gráfico, las formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales. |

CE 7 Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificar las herramientas, medios y apoyos necesarios y analizar el posible impacto ambiental, para integrarlas de manera creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

CA 7.1 Proponer diferentes soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección.

- | |
|--|
| - Proponer diferentes soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad. |
| - Identificar las herramientas, medios y soportes necesarios para una creación gráfica. |
| - Justificar razonada y respetuosamente la elección realizada. |

CA 7.2 Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos de técnicas como el claroscuro y el color en una interpretación gráfica personal de la realidad.

- | |
|---|
| - Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y apoyos más adecuados a la intención creativa. |
| - Emplear los valores expresivos de técnicas como el claroscuro y el color en una interpretación gráfica personal de la realidad. |

CA 7.3 Investigar de manera activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos e integrarlas en el proceso creativo y expresivo propio.

- | |
|--|
| - Investigar de manera activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos. |
| - Integrar las tecnologías digitales en el propio proceso creativo. |

CE 8 Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

CA 8.1 Representar gráficamente el modelo escogido a partir de su estudio y análisis, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas.

- | |
|---|
| - Representar gráficamente el modelo escogido a partir de su estudio y análisis. |
| - Seleccionar y abstraer las características más representativas de un modelo gráfico escogido. |

CA 8.2 Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.

- | |
|---|
| - Utilizar el encuadre en la resolución de problemas de representación gráfica. |
|---|



- Utilizar el encaje en la resolución de problemas de representación gráfica.
- Utilizar la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica.
- Analizar los diferentes volúmenes y el espacio que completa el conjunto en la resolución de problemas de representación gráfica.

CE 9 Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de manera creativa a su planificación y realización y adaptar el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

CA 9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

- Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos.
- Identificar el ámbito disciplinar en que se desarrollarán los proyectos gráficos colaborativos.
- Organizar y distribuir las tareas de manera adecuada.

CA 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

- Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto.
- Utilizar con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

CA 9.3 Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo el proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

- Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos.
- Entender el proceso de análisis de las dificultades como un instrumento de mejora del resultado final.

CA 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

- Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico y comprender las oportunidades que ofrece.
- Comprender el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo.
- Expresar la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO

- El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación. Las diferentes funciones del dibujo. Reconocimiento de los campos de actuación en relación con la diversidad de intenciones comunicativas (analítica, descriptiva, expresiva, etc.). El dibujo como lenguaje universal.
- El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes movimientos artísticos.
- El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinarios: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Ámbitos del dibujo: Dibujo analítico, Dibujo científico, Ilustración, Dibujo técnico, etc.

B. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES



Terminología y materiales del dibujo
- Los diferentes tipos de dibujo (apunte, esbozo, esquema, estudio, croquis) y sus ámbitos de aplicación. - El papel: tipo y características diferenciadoras en función del gramaje y calidad superficial. Elección del apoyo más adecuado en función de la técnica y finalidad comunicativa. - Conceptos básicos (pigmento, aglutinante, disolvente) y clasificación de los materiales en las técnicas secas, húmedas y grasas.
El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas
- Las funciones del punto como elemento morfológico elemental. - Seurat, Kandinsky, Yayoi Kusama, Emily Kame Kngwarreye, entre otros.
La línea: trazo y grafismo. Las tramas
- La línea como elemento configurador de formas planas y volúmenes en el espacio. - Tipo de líneas y trazos. Línea de contorno, línea modulada, de relieve, rota, tramados. - Posibilidades expresivas de la línea. - Las tramas. Generación de volúmenes y texturas.
La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones
- Definición del concepto de forma y de sus componentes. Diferencias entre forma y estructura formal. - Clasificación de las formas atendiendo a sus dimensiones, configuración y origen.
Niveles de iconicidad de la imagen
El esbozo. Introducción al encaje
- Diferentes métodos de encaje en el dibujo: visor, cuadrícula, cajas, reducción a formas geométricas simples, etc.
Técnicas gráficas y plásticas, secas y húmedas
- Composición, instrumentos de aplicación y propiedades de algunos de los materiales de técnica húmeda. Experimentar las diversas características plásticas de la aguada (<i>gouache</i>), la tinta o la acuarela. - Composición y propiedades de algunos de los materiales de técnica seca. Experimentación sobre las posibilidades técnicas y expresivas del grafito, el lápiz de color, el carboncillo, el lápiz carbón y la barra Conté, mediante las variaciones intencionadas en el uso del material y el uso de diferentes trazos.
Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad
- Uso responsable de los materiales advirtiendo de la posible toxicidad y del impacto medioambiental que pueden tener. - Alternativas no tóxicas y/o respetuosas con el medio ambiente.

C. PERCEPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO
- Fundamentos de la percepción visual. - Principios de la psicología de la Gestalt. Las leyes visuales de la Gestalt (de contraste, de continuidad, de cierre, de simetría, de semejanza, de proximidad, etc.). - Ilusiones ópticas. - La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones. Factores que intervienen en la composición: formato, esquema compositivo, orientación de las formas, peso y direcciones visuales. El encuadre y las relaciones entre fondo-figura y formato. Equilibrio compositivo, estático y dinámico. - Los sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Las leyes compositivas: ley de la balanza, ley de compensación de masas, ley de tercios, simetrías y ritmos. Aplicaciones.



- Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva. El concepto de perspectiva y su aplicación al dibujo artístico en la representación de formas tridimensionales y espacios. La perspectiva, recorrido a través de la historia del dibujo. Introducción al sistema axonométrico. Representación de formas geométricas tridimensionales básicas. Introducción al sistema cónico. Cónica frontal y cónica oblicua. Representación de formas geométricas tridimensionales básicas.

D. LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR

- La luz y el volumen. Relación entre luz, sombra y volumen.
- Tipo de luz e iluminación. Luz natural, luz artificial, luz directa e indirecta, luz difundida. Tonalidades de la luz. Sombra propia y sombra proyectada. Sombra y textura. La sombra según las direcciones de la luz.
- Valoración del claroscuro. Gradaciones tonales. Caravaggio, Zurbarán. El Tenebrismo, entre otros.
- Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
- Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.
- La luz, el claroscuro y el color, que aborda el tratamiento de la luz, y su uso expresivo.

E. TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES

- Apoyos virtuales y herramientas digitales. Relación con diferentes áreas del diseño, arquitectura, fotografía, animación, cine o arte contemporáneo.
- Dibujo vectorial. Software específico para el dibujo vectorial.
- Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística. Imagen rasterizada o de mapa de bits. Definición y nociones de uso para la modificación estructural y estética de las imágenes.
- Programas de pintura y dibujo digital. Definición, ventajas gráficas de cada uno y nociones de uso.

F. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS

- La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Nociones básicas.
- Fases de los proyectos gráficos. Análisis, esbozo, desarrollo, presentación y evaluación.
- Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y apoyos del dibujo adecuados a diferentes disciplinas. Definición del problema o necesidad a resolver, público potencial del proyecto, medios disponibles y destrezas adquiridas y condicionantes temporales.
- Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

Dibujo Artístico II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace del mismo en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinarios y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio.

CA 1.1 Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo con criterio propio sus relaciones y valorándolo como herramienta de expresión.
- Identificar la presencia del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas estableciendo con criterio propio sus relaciones.
- Valorar el dibujo como herramienta de expresión.
CA 1.2 Explicar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de producciones de diferentes ámbitos disciplinarios.
CA 1.3 Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado y argumentado de manera activa, comprometida y respetuosa.
- Defender la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística, a través de un discurso razonado.
- Argumentar de manera activa, comprometida y respetuosa un discurso que defienda la importancia de la libertad de expresión para la pluralidad cultural y artística.

CE 2 Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de diferentes épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y los procedimientos, la función significativa y la expresividad del dibujo que están presentes para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

CA 2.1 Analizar el lenguaje, las técnicas y los procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas, incluyendo las contemporáneas, utilizando la terminología específica más adecuada e identificando con actitud abierta las intencionalidades de sus mensajes.

- Analizar el lenguaje, las técnicas y los procedimientos, la función y la expresividad del dibujo en diferentes producciones plásticas de diferentes épocas y estilos.
- Utilizar la terminología específica adecuada en el análisis de producciones plásticas de diferentes épocas y estilos.
- Identificar con actitud abierta las intencionalidades de los mensajes en diferentes producciones plásticas de diferentes épocas y estilos.

CA 2.2 Explicar de forma razonada la elección del dibujo como herramienta de expresión y transmisión de significados en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

CE 3 Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.

CA 3.1 Recrear gráficamente la realidad mediante esbozos, a partir tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando la expresión personal y espontánea.

- Recrear gráficamente la realidad mediante esbozos, a partir de la observación detallada.
- Recrear gráficamente la realidad mediante esbozos, a partir de la propia imaginación.
- Utilizar la expresión personal y espontánea en la recreación de la realidad mediante esbozos.

CA 3.2 Analizar, interpretar y representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas, empleando los recursos del dibujo con corrección y destreza.

- Analizar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas.
- Interpretar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas.
- Representar la realidad a partir de obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de formas y texturas.
- Emplear con corrección y destreza los recursos del dibujo en las obras gráficas propias.



CE 4 Experimentar con diferentes materiales, técnicas y apoyos, incluyendo el propio cuerpo, analizando su importancia en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

CA 4.1 Usar el dibujo como medio de expresión, experimentando con diferentes materiales, técnicas y soportes, integrándolos en las producciones plásticas propias e incorporando las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.

- Usar el dibujo como medio de expresión.
- Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes.
- Integrar diferentes materiales, técnicas y soportes en las producciones plásticas propias.
- Incorporar las posibilidades que ofrece el cuerpo humano como recurso.

CA 4.2 Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando varios materiales, técnicas y soportes y experimentando de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.

- Recrear gráficamente el espacio tridimensional en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales.
- Utilizar varios materiales, técnicas y soportes.
- Experimentar de forma abierta con los efectos perspectivos de profundidad.

CA 4.3 Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas, estudiando los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados.

- Analizar la importancia del cuerpo humano en las propuestas artísticas contemporáneas.
- Estudiar los diferentes materiales, técnicas y soportes utilizados en las propuestas artísticas contemporáneas.

CE 5 Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigar sobre los referentes culturales y la influencia en las creaciones posteriores, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.

CA 5.1 Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, explicar la influencia que ejercen y las relaciones que se establecen y reconocer la importancia de la herencia cultural.

- Describir los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas.
- Explicar la influencia que ejercen los referentes artísticos en obras contemporáneas y las relaciones que se establecen.
- Reconocer la importancia de la herencia cultural.

CA 5.2 Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

- Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones propios en la práctica artística.
- Tomar como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de interés personal.

CE 6 Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición del estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las calidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

CA 6.1 Graficar las formas, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, a partir del estudio intencionado y selectivo.

CA 6.2 Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo la visión propia de la realidad o del mundo interior con el trazo y el gesto personales, usando los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.



- Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo la visión propia de la realidad o del mundo interior con el trazo y el gesto personales.
- Usar los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

CE 7 Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificar las herramientas, medios y soportes necesarios y analizar el posible impacto ambiental, para integrarlas de manera creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

CA 7.1 Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados, analizando el posible impacto ambiental y buscar activamente un resultado final ajustado en las intenciones expresivas propias.

- Plantear soluciones alternativas en la representación de la realidad, con diferentes niveles de iconicidad.
- Mostrar un pensamiento divergente.
- Utilizar adecuadamente las herramientas, medios y soportes seleccionados.
- Analizar el posible impacto ambiental de las herramientas, medios y soportes seleccionados.
- Buscar activamente un resultado final ajustado en las intenciones expresivas propias.

CA 7.2 Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal, empleando los valores expresivos del claroscuro y el color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y la representación del mundo interior.

- Seleccionar y utilizar con destreza y de manera creativa las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención personal.
- Emplear los valores expresivos del claroscuro en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y la representación del mundo interior.
- Emplear los valores expresivos del color en las interpretaciones gráficas propias de la realidad y la representación del mundo interior.

CA 7.3 Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.

- Emplear creativamente las tecnologías digitales en producciones gráficas.
- Integrar las tecnologías digitales en el proceso creativo y expresivo propio.

CE 8 Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

CA 8.1 Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y desarrollando la retentiva y la memoria visual.

- Interpretar gráficamente la realidad observada.
- Abstraer la información recibida de la realidad observada.
- Desarrollar la retentiva y la memoria visual.

CA 8.2 Conseguir efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendidas las proporciones y los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

- Conseguir efectos perspectivos de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendidas las proporciones y los contrastes lumínicos.
- Valorar la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.
- Afrontar los retos que surjan.

- Evaluar la planificación y las modificaciones realizadas.

CE 9 Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de manera creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

CA 9.1 Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

- Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos.
- Identificar el ámbito disciplinar en que se desarrollarán los proyectos gráficos colaborativos.
- Organizar y distribuir las tareas de manera adecuada.

CA 9.2 Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

- Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto.
- Utilizar con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.

CA 9.3 Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo a la consecución y la mejora del resultado final y evaluando tanto la planificación como las modificaciones realizadas.

- Afrontar con creatividad los posibles retos que surgen en la ejecución de proyectos gráficos colaborativos.
- Contribuir a la consecución y a la mejora del resultado final.
- Evaluar la planificación y las modificaciones realizadas.

CA 9.4 Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

- Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico y comprender las oportunidades que ofrece.
- Comprender el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo.
- Expresar la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. CONCEPTO E HISTORIA DEL DIBUJO

- El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes artistas vistas desde la perspectiva de género. El dibujo de creadoras y creadores contemporáneos de las Illes Balears.
- De la representación objetiva a la subjetiva. Del figurativo a la abstracción.
- La Bauhaus y el diseño.
- El dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio.

B. LA EXPRESIÓN GRÁFICA Y SUS RECURSOS ELEMENTALES

- La observación, la retentiva y la memoria visual. Representación objetiva de la imagen: la observación, el análisis de la realidad y la comprensión de la estructura interna de las formas. Representación subjetiva de la imagen: el trazo y el grafismo personal en relación con la apariencia estética de la imagen creada y con el sentimiento e intención del creador.

- Las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas. Contorno / dintorno. Posibilidades expresivas de la forma en función del punto de vista perceptivo, de la luz y el color.
- Textura visual y táctil. Aplicaciones de las texturas a los dibujos.
- Técnicas gráficas plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.

C. DIBUJO Y ESPACIO

- La línea, el dibujo y la tridimensionalidad. Perspectiva axonométrica. Representación de objetos cotidianos.
- La perspectiva. La perspectiva cónica y el dibujo artístico. La elección del punto de vista. Perspectiva cónica con uno, dos y tres puntos de fuga. Representación de objetos y espacios cotidianos.
- Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía. Ensambladura estructural de las formas: medida y proporción.
- Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
- Geometría y naturaleza. Patrones geométricos en la natura.

D. LA LUZ, EL CLAROSCURO Y EL COLOR

- El sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales. Gradaciones tonales y escalas de valores tonales. Aplicación del claroscuro a composiciones de cierta complejidad.
- Calidades y relaciones del color. El contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo. Simbología y psicología del color aplicada a diferentes finalidades creativas. El color en las diferentes culturas y estilos artísticos.
- Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.
- Perspectiva atmosférica.
- El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.

E. LA FIGURA HUMANA

- Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas.
- Nociones básicas de anatomía artística. Estructura interna del cuerpo humano: esqueleto y músculos. Mecánica muscular. Partes del cuerpo y su representación.
- Anotación del natural. La anatomía artística y representación del escorzo. Figura humana estática y en movimiento.
- El retrato. Facciones y expresiones. Retrato femenino y masculino de diferentes edades.
- El cuerpo humano como apoyo y como instrumento de expresión artística a lo largo de la historia y en la actualidad.

F. PROYECTOS GRÁFICOS COLABORATIVOS

- La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. La interacción y la negociación en el reparto de roles y tareas. Estrategias.
- Fases de los proyectos gráficos y aplicación al desarrollo de proyectos con diferentes finalidades.
- Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y apoyos del dibujo adecuados a diferentes disciplinas creativas.





- Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.



Dibujo Técnico

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto que tenga por finalidad la creación y fabricación de un producto, es también un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota a los alumnos de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo con convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Para favorecer esa forma de expresión, la materia Dibujo técnico desarrolla la visión espacial de los alumnos al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente y favorece actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinario de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación en base a resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinarios, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como la adquisición de los objetivos de etapa. Se plantean también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para contribuir a lo mencionado, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráficos y matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en diferentes sistemas de representación supone una cierta complejidad para los alumnos. Los programas y aplicaciones CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas que se pueden emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en apoyos tradicionales y con instrumentos habituales (por ejemplo, tiza, escuadra, cartabón y compás) por los generados con esas aplicaciones. Todo esto, permitirá incorporar interacciones y dinamismo en las construcciones tradicionales que no son posibles con medios convencionales; se podrán mostrar movimientos, giros, cambios de plano y, en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación conforman el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, los alumnos se inician, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes en la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables en la resolución de problemas o que son apoyo de otros posteriores para, gradualmente, en el segundo curso, adquirir un conocimiento más amplio sobre esa disciplina.



Los saberes básicos se organizan alrededor de cuatro bloques interrelacionados y íntimamente ligados a las competencias específicas.

En el bloque «Cimientos geométrico» los alumnos abordan la resolución de problemas sobre el plano e identifican su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.

En el bloque «Geometría proyectiva» se pretende que los alumnos adquieran los saberes necesarios para graficar la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para ejecutarlas.

En el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos» se dota los alumnos de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de manera inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de manera individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

Finalmente, en el bloque «Sistemas CAD» se pretende que los alumnos apliquen las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por lo tanto, debe hacerse de manera transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal de los alumnos por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la presa de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

Competencias específicas

CE 1 Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no tan solo por el papel que ejerce en la concepción y producción, sino también como parte de la expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y del presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.

CE 2 Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas gráficos y matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia trata sobre el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico y de ingeniería a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales.

Proporciona herramientas para resolver problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, la claridad y el trabajo muy hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.



CE 3 Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plan.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, porque cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de la representación, las verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por un lado, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos y por otro, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, mediante la aplicación de conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso llevado a cabo y sobre el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

CE 4 Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los diferentes agentes del proceso constructivo, hace posible desde una primera expresión de varias soluciones mediante esbozos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se prevé su relación con otros componentes mediante la elaboración de planes de montaje sencillos. Esa competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otro lado, para que la comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de normas y simbología establecidas —normas UNE e ISO— e iniciar los alumnos en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

CE 5 Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando el uso en las profesiones actuales, para convertir en virtuales objetos y espacios en dos y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendida esa realidad, esa competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esa disciplina. En este sentido, deben integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, la competencia favorece la iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de las herramientas digitales en los alumnos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC3.2.

Dibujo Técnico I**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

CA 1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando la importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

- Analizar obras arquitectónicas y de ingeniería del pasado y del presente.
- Analizar los orígenes de la geometría y los autores principales.



- Utilizar el vocabulario y léxico propio del dibujo técnico y artístico.
- Valorar los campos de acción y aplicaciones del dibujo técnico: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico, urbanístico, topográfico, etc.

CE 2 Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas gráficos matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

CA 2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

- Aplicar los fundamentos de la geometría plana para resolver problemas gráficos matemáticos.

CA 2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrar interés por la precisión, claridad y limpieza.

- Representar construcciones poligonales con exactitud y pulcritud gráfica.

CA 2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en la ejecución.

- Trazar curvas y tangencias con exactitud y pulcritud gráfica.

CE 3 Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

CA 3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

- Reconocer los diferentes sistemas de geometría descriptiva: sistema diédrico, axonométrico, de planes acotados y cónico.
- Representar elementos básicos en sistema diédrico.

CA 3.2 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos y valorar la importancia como métodos de representación espacial.

- Visualizar y representar figuras planas y tridimensionales a partir de las proyecciones diédricas (planta alzada y perfil).
- Analizar el sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo.
- Representar figuras y cuerpos tridimensionales mediante las perspectivas isométrica y caballera.

CA 3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planes delimitados haciendo uso de sus fundamentos.

- Establecer los fundamentos y los elementos básicos del sistema de planes acotados o delimitados.
- Representar el punto, la recta y el plano en sistema de cotas.

CA 3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

- Establecer los fundamentos y los elementos básicos del sistema cónico de representación.
- Dibujar cuerpos tridimensionales utilizando las variantes de la perspectiva cónica (frontal, oblicua, etc.).

CA 3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

- Valorar la visión espacial y tridimensional.
- Exponer los resultados de los ejercicios con rigor, precisión, claridad y limpieza en la ejecución de los trazados.

CE 4 Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada y valorar la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

CA 4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas delimitadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.
- Valorar la importancia de la normalización y aplicar las normas UNE e ISO para acotar vistas y figuras.
- Reconocer y aplicar los diferentes tipos de escalas, formados de línea, la simbología industrial y arquitectónica y las normas nacionales e internacionales.
CA 4.2 Utilizar el croquis y el esbozo como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.
- Valorar la importancia del dibujo creativo y el croquis en la realización de proyectos arquitectónicos o de ingeniería.

CE 5 Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para hacer objetos y espacios virtuales en dos dimensiones y tres dimensiones.

CA 5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial con las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.
- Utilizar las herramientas digitales de dibujo técnico y las aplicaciones vectoriales 2D-3D para resolver problemas de geometría y representación de figuras.
CA 5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones con la aplicación de operaciones algebraicas entre primitivas para presentar proyectos en grupo.
- Realizar operaciones básicas con primitivas.
- Representar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, la secuenciación para cada curso.

A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS
Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Desarrollo histórico del dibujo técnico.
- Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Aplicaciones del dibujo técnico a nivel académico y profesional.
Orígenes de la geometría. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría
- Orígenes y evolución del dibujo técnico y sus aplicaciones desde los primeros vestigios hasta los avances digitales de la época actual.
- Relación entre arte y geometría a lo largo de la historia.
- Importancia de Tales, Pitágoras, Euclides e Hipatia de Alejandría en la historia de la geometría.
Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales
- Elementos básicos de la geometría.
- Trazados y operaciones gráficas con las herramientas de dibujo técnico (regla, escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, etc.).
- Trazados con paralelas, perpendiculares, mediatrices, bisectrices.
- Operaciones con ángulos.
Proporcionalidad, equivalencia y semejanza



- Uso de las escalas.
- Cuarta, tercera y media proporcional de segmentos.
- Construcción de figuras semejantes, equivalentes e iguales.
- Simetría central y axial.
Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción
- Operaciones y construcción de triángulos y cuadriláteros.
- Construcción de polígonos regulares a partir de un lado y de una circunferencia.
- Métodos generales de construcción de polígonos.
Tangencias básicas. Curvas técnicas
- Estudio y aplicación de las tangencias y los enlaces.
- Construcción de óvalos y ovoides.
- Rectificación de circunferencias.
- Espirales.
- Curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola.
Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones
- Correcta utilización de las herramientas y material de dibujo técnico (regla, escuadra, cartabón, compás, transportador de ángulos, programas CAD).
- Presentación correcta y cuidadosa de los ejercicios con resultados precisos y claros.

B. GEOMETRÍA PROYECTIVA

Fundamentos de la geometría proyectiva

- Sistemas de proyección, características y aplicaciones.
- Proyección paralela ortogonal y oblicua.
- Proyección central o cónica.

Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plan. Trazos con planes de proyección.

Determinación del plan. Pertenencia

- Elementos del sistema diédrico: planos, línea de tierra, diedros.
- Proyecciones, planta, alzado y perfil.
- Representación y notación de puntos, rectas y planos.
- El plano y la pertenencia de elementos.

Relaciones entre elementos: intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias

- Interpretación y visualización de elementos mediante sus proyecciones.
- Planos proyectantes verticales, horizontales y de perfil.
- Obtención de distancias.

Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano

- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo.
- Representación de puntos, rectas, planos, polígonos, figuras y piezas en perspectiva isométrica y caballera.
- Coeficiente de reducción de los ejes.

Sistema de planos delimitados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para la interpretación en planos

- Sistema de planos acotados.
- Representación del punto, recta y plano en sistema cónico.
- Superficies topográficas.

Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua



- Elementos básicos del sistema cónico: punto de vista, línea de tierra, línea de horizonte, plano del cuadro, plano geométral, puntos de fuga, puntos de distancia.
- Representación del punto, recta, plano y figuras en perspectiva cónica.
- Perspectiva frontal: un punto de fuga.
- Perspectiva oblicua: dos puntos de fuga.

C. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

Escala numérica y gráfica. Construcción y uso

- Ejemplos y aplicaciones de escalas numéricas y gráficas.
- Escalímetro.

Formatos. Doblado de planos

- Formatos COMO.
- Teoría y práctica en doblado de planos.

Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial arquitectónica

- Función y objetivos de la normalización.
- Normas nacionales e internacionales.
- Estudio de las normas principales del dibujo industrial y arquitectónico.

Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación

- Elementos de acotación: línea de cota, línea auxiliar de cota, cifra de cota, extremos de línea de cota, líneas de referencia.
- Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y rupturas.
- Simbología y casos particulares.

D. SISTEMAS CAD

Aplicaciones vectoriales 2D-3D

- Familiarización con el entorno digital y las herramientas básicas de dibujo con programas CAD.
- Representación del punto, recta y plano con programas CAD.

Cimientos de diseño en piezas de tres dimensiones

- Visualización y representación de vistas diédricas.
- Representación de piezas y sólidos tridimensionales con programas CAD.

Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas

- Introducción en el modelado tridimensional (coordenadas, caras, aristas, vectores, vértices, polígonos, etc.).
- Creación de un módulo sencillo en una malla 3D.

Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas

- Representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD.

Dibujo Técnico II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.



CA 1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.
- Analizar la evolución de las principales obras arquitectónicas y de ingeniería contemporáneas y personajes destacados.
- Valorar los avances en los materiales y las técnicas constructivas y la influencia de las técnicas digitales de representación en arquitectura e ingeniería.

CE 2 Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas gráficos matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

CA 2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.

- Resolver problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica aplicando transformaciones geométricas.

CA 2.2 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

- Aplicar los conceptos de potencia e inversión para resolver problemas complejos de tangencias.

CA 2.3 Trazar curvas cónicas y las rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

- Obtener el trazado de las curvas cónicas con diferentes métodos gráficos.
- Trazar tangentes a las curvas cónicas con exactitud gráfica.

CE 3 Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

CA 3.1 Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano y reflexionar sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.

- Aplicar abatimientos, giros y cambios de plano para resolver problemas de representación.

CA 3.2 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.

CA 3.3 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de estos sistemas de representación.

- Reconocer e identificar las diferentes perspectivas del sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo: isometría, caballera, COMO-5, militar, etc.
- Representar figuras y cuerpos tridimensionales utilizando la perspectiva axonométrica a partir de sus vistas.
- Aplicar la perspectiva cónica por la representación de sólidos y formas tridimensionales.

CA 3.4 Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos delimitados.

- Aplicar el sistema de planos delimitados en la resolución de problemas gráficos.

CA 3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

- Trabajar con exactitud utilizando las herramientas y los sistemas propios del dibujo técnico.
- Exponer los resultados de los ejercicios con rigor, precisión, claridad y limpieza en la ejecución de los trazados.

CE 4 Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada y valorar la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.

CA 4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizar y definir diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.

- Representar cuerpos y piezas industriales sencillas, haciendo uso de croquis y planes de taller.
- Aplicar la normativa UNE e ISO.

CE 5 Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planes y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando el uso en las profesiones actuales, para hacer objetos y espacios virtuales en dos dimensiones y tres dimensiones.

CA 5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que esas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

- Representar en soporte digital los conceptos y contenidos trabajados durante el curso.
- Elaborar proyectos individuales y en grupo utilizando los diversos métodos de representación que ofrecen las aplicaciones CAD.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, la secuenciación para cada curso.

A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS

La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas

- Ejemplos y aplicaciones de la geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial.
- Ejemplos arquitectónicos y de ingeniería de las Illes Balears.
- Nuevas herramientas digitales aplicadas al dibujo técnico.

Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación

- Elementos básicos de homología y afinidad: eje de homología, eje de afinidad, centro de homología, dirección de afinidad.
- Afinidad entre circunferencia y elipse.

Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias

- Estudio del concepto de potencia e inversión y sus aplicaciones.
- Operaciones para encontrar el eje y el centro radicales entre circunferencias, puntos y rectas.
- Aplicación del concepto de potencia en problemas de tangencias.

Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

- Estudio y aplicación de los diferentes métodos de construcción de las curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola.
- Trazado de tangentes a las curvas cónicas.
- Trazado de curvas cíclicas.

B. GEOMETRÍA PROYECTIVA

Sistema diédrico: figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides.



Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectas: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro

- Métodos de la geometría descriptiva: abatimientos, giros y cambios de plano.
- Concepto y representación de la verdadera magnitud.
- Representación de secciones planas.
- Intersecciones de rectas y planos.
- Distancias entre elementos fundamentales y obtención de posiciones favorables.
- Estudio y representación diédrica de prismas, pirámides, conos, cilindros y poliedros regulares.

Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos

- Relación del sistema axonométrico con el diédrico.
- Representación de cuerpos poliédricos y de revolución en sistema axonométrico.
- Representación de cortes y secciones planas en sistema axonométrico.
- Sombras.

Sistema de planos delimitados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel

- Representación del punto, recta y plano con sistema de planos acotado.
- Intersección de planos. Cubiertas.
- Superficies topográficas. Perfil y curvas de nivel.

Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas

- Representación del punto, recta, plano y piezas en perspectiva cónica.
- Perspectiva cónica frontal y oblicua.

C. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS

Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas

- Acotación y representación de cuerpos, piezas industriales, roscas, mecanismos o planos.
- Croquis y planos de taller, con acotaciones y perspectivas normalizadas.
- Representación de vistas, cortes, secciones y roturas de piezas.

Diseño, ecología y sostenibilidad

- Creación de un proyecto respetando los factores y el entorno que lo rodean.
- Elaboración del producto final con una optimización de los recursos y los costes de producción.

Proyectos en colaboración. Elaboración de un proyecto de ingeniería o arquitectónico colaborativo con la documentación técnica y gráfica

Planes de montaje sencillos. Diseño, creación e interpretación con la documentación gráfica del proyecto

D. SISTEMAS CAD

Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. Diseño y presentación de proyectos gráficos mediante aplicaciones C.



Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño

El dibujo técnico y el dibujo artístico son dos disciplinas complementarias; hay una poderosa relación entre el arte y la geometría o el arte y la ciencia, relación que se remonta al clasicismo y sigue presente tanto en corrientes artísticas y técnicas de ilustración que tienen como apoyo la pura geometría, hasta la inequívoca presencia como herramienta de creación y comunicación en el diseño y en varios oficios artísticos. Esa materia, dirigida a los alumnos que cursan estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes, pretende poner en valor el papel relevante del dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas, así como su incidencia en la transformación del entorno construido. Se vincula, además, con muchas de las competencias clave y los objetivos de etapa, en cuanto que desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumno, consolida hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo individual y en grupo, integra conocimientos científicos, estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas prácticos, desarrolla destrezas tecnológicas, competencias digitales y fortalece capacidades e inteligencias interpersonales. Se tratan también, de manera transversal, desafíos del siglo XXI, especialmente y de manera muy directa el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La materia de Dibujo Técnico Aplicado a Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinario y funcional, favorecedor de metodologías activas que promuevan el trabajo en grupo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad en base a resolución de propuestas de diseño o la participación en proyectos interdisciplinarios que contribuyen al desarrollo de las competencias clave en conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

En este sentido, la incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2D y 3D, contribuye al hecho que el alumno integre este lenguaje y lo dote de competencias digitales indispensables para su futuro profesional. Además, fomenta la participación activa del alumno en igualdad porque adopta un enfoque inclusivo, no sexista y hace especial hincapié en la superación de cualquier estereotipo que suponga discriminación.

Las enseñanzas artísticas tienen entre sus objetivos proporcionar al alumno las destrezas necesarias para representar y crear objetos y espacios, comunicar ideas y sentimientos y desarrollar proyectos. Entre estas enseñanzas se encuentra la materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño, que adquiere un papel especialmente relevante en todas aquellas disciplinas artísticas que requieren anticipar y comunicar aquello que después se materializará. La comprensión y uso de varias construcciones geométricas y técnicas de representación mediante esbozos, croquis a mano alzada, planos o modelizaciones digitales, es de gran importancia para desarrollar la creatividad del alumno y la comunicación más efectiva y favorece además el desarrollo del pensamiento divergente, la observación, la transferencia a otras situaciones, así como la comprensión del entorno.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican estos y determinar si el alumno adopta actitudes o valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber ver, al saber hacer y al saber ser.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato, los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva. Durante el primer curso se trabajan transformaciones y construcciones geométricas básicas, se inicia al alumno en los sistemas de representación, en la normalización y en el trabajo con herramientas digitales en dos y tres dimensiones; en todos los casos se proponen aplicaciones prácticas de esos saberes en diferentes ámbitos del arte y el diseño.



Durante el segundo curso y en base a los saberes anteriores, el alumno adquirirá un conocimiento más amplio de la disciplina y tratará su aplicación en proyectos más especializados o con un grado de complejidad mayor.

Los saberes básicos de esa materia se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados.

En el bloque «Geometría, arte y entorno», el alumno analiza la presencia de la geometría en las formas naturales y en las obras y representaciones artísticas del pasado y del presente y trata el estudio de las principales construcciones y transformaciones geométricas para aplicarlas al diseño gráfico, de patrones y de mosaicos.

En el bloque «Sistemas de representación del espacio aplicados» se pretende que el alumno adquiera los saberes básicos necesarios para graficar la realidad espacial o comunicar el resultado final de un producto o espacio que ha diseñado.

En el bloque «Normalización y diseño de proyectos» se dota al alumno de los saberes necesarios para que la información representada se interprete de manera inequívoca por cualquier persona que posea el conocimiento de los códigos y normas UNE e ISO, con el fin de elaborar, de manera individual o en grupo, proyectos de diseño sencillos.

Finalmente, en el bloque «Herramientas digitales para el diseño» se pretende que el alumno sea capaz de utilizar diferentes programas y herramientas digitales en proyectos artísticos o de diseño, adquiriendo un conocimiento básico que le permita experimentar y, posteriormente y de manera autónoma, actualizar continuamente sus habilidades digitales y técnicas implicadas.

Competencias específicas

CE 1 Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando las estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar el origen, función e intencionalidad en diferentes contextos y medios.

Esta competencia hace referencia a la capacidad de identificar y analizar la presencia de estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido y de reconocer el papel relevante que tiene como elemento compositivo y generador de ideas y formas. Se trata, por lo tanto, de tratar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y del presente. La amplitud de conocimiento fomentará en el alumno disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en el entorno construido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, tanto con el dibujo a mano alzada como con los materiales propios del dibujo técnico y elaborar trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plan de manera intuitiva y razonada, para incorporar esos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas como en la expresión de sentimientos y emociones.

Esta competencia implica el dominio en la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas y, lo que es más importante, la integración en el lenguaje plástico personal del alumno. Se trata, por tanto, de fomentar la incorporación de estos elementos en procesos de creación autónoma y de experimentación práctica, para estimular, por un lado, la percepción y conceptualización de la realidad con el fin de recrearla o interpretarla artísticamente y, por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumno un recurso



valioso para expresar sentimientos y canalizar emociones, apoyándole en la construcción de su identidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 3 Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizar y valorar su presencia en las representaciones artísticas, seleccionar y utilizar el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.

Esta competencia hace referencia a la aptitud para elegir y aplicar los procedimientos y sistemas de representación —vistas en diédrico, perspectiva axonométrica, caballera y perspectiva cónica— más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Busca también el desarrollo de la visión espacial, la habilidad para hacer croquis y el dibujo a mano alzada, mejorar con todo ello las destrezas gráficas del alumno en cómicos, ilustraciones y diseños de objetos y espacios. Se trata, en fin, de dotar al alumno de herramientas comunicativas gráficas para que mejore su visión espacial y de iniciarlo en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 4 Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicar las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.

Esta competencia requiere la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas generalizadas (UNE e ISO) que permiten comunicar, de manera clara y unívoca, soluciones personales y proyectos de diseño, tanto individuales como en grupo, mediante el dibujo de esbozos o croquis, que se constituyen, por lo tanto, en el paso intermedio entre la idea y la ejecución material del diseño. Se trata de iniciar al alumno en un tipo de representación, las calidades fundamentales de la cual son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, porque el dibujo normalizado tiene que ser portador de información útil y eficaz para aplicarla y altamente codificada mediante normas internacionales para que sea interpretado de manera inequívoca.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1 y CCEC4.2.

CE 5 Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.

Esta competencia conlleva la adquisición de conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar el origen, función e intencionalidad en diferentes contextos y medios.



CA 1.1 Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizar su función y valorar la importancia en el contexto histórico.
- Reconocer las diferentes estructuras, formas, elementos y relaciones geométricas, tanto en el entorno natural como en el entorno más próximo.
- Aprender a ver en los objetos de la vida cotidiana y a los medios de masas, cuáles son los elementos y los códigos fundamentales de la comunicación gráfica.
- Identificar y analizar la función que los elementos del entorno urbano y del diseño desarrollan, con qué intención se crearon y qué necesidad cubren.
- Disfrutar del hecho de valorar la importancia y el origen de los productos y objetos del diseño en el contexto histórico y social en qué fueron creados.
CA 1.2 Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas y valorar la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.
- Dibujar formas poligonales básicas de manera precisa y limpia.
- Resolver casos elementales de tangencias aplicados al diseño bidimensional con precisión y pulcritud.
- Identificar y representar ejercicios de simetría en el diseño de formas, tanto en el diseño gráfico como en los de tejidos y en los de objetos y cuidar la precisión y la pulcritud en los resultados.

CE 2 Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plan de manera intuitiva y razonada, para incorporar esos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas como en la expresión de sentimientos y emociones.

CA 2.1 Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y anotaciones del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.
- Transmitir la información de manera razonada, utilizando el dibujo a mano alzada usando técnicas secas a partir de propuestas gráficas y de diseño.
- Utilizar los materiales propios del dibujo técnico para resolver trazados geométricos fundamentales, composiciones y transformaciones geométricas en el plan.
- Identificar tanto la estructura geométrica interna como la forma externa en la representación de objetos en el plan y en el espacio.
CA 2.2 Disfrutar de la importancia de representar, por medio del dibujo, productos, composiciones y objetos en del campo del diseño.
- Disfrutar de las emociones y sentimientos que transmite la creación gráfica, composición o croquis hecho a mano alzada.
- Identificar y emplear los recursos propios de los medios de comunicación para transmitir ideas, emociones y sentimientos de manera eficiente.
- Gestionar tanto las emociones positivas como la frustración que los errores, propios del proceso creativo, provocan y aceptarlas como un reto.

CE 3 Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.

CA 3.1 Diferenciar las características de los diferentes sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.
- Identificar el concepto de proyección, en los diferentes sistemas de representación.
- Distinguir entre las características del sistema diédrico de representación y los otros sistemas de representación.



- Diferenciar las características del sistema axonométrico de representación y sus variantes.
- Diferenciar las características del sistema cónico de representación y también los diferentes tipos.

CA 3.2 Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.

- Representar objetos sencillos mediante el sistema diédrico y dibujar las vistas en sistema europeo.
- Representar objetos sencillos mediante el sistema diédrico y pasarlos al sistema axonométrico, tan isométrico como caballera.
- Representar objetos sencillos mediante el sistema axonométrico y pasarlos al sistema diédrico.
- Representar objetos sencillos mediante el sistema axonométrico y pasarlos al sistema diédrico.

CA 3.3 Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

- Representar envases sencillos con el sistema axonométrico y, en concreto, la perspectiva isométrica.
- Representar envases sencillos con el sistema axonométrico y, en concreto, la perspectiva caballera.

CA 3.4 Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde diferentes puntos de vista.

- Representar objetos y espacios sencillos con el sistema cónico: perspectiva cónica frontal.
- Representar objetos y espacios sencillos con el sistema cónico: perspectiva cónica oblicua.

CE 4 Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.**CA 4.1 Realizar esbozos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.**

- Seguir los pasos adecuados para definir totalmente las piezas a acotar.
- Reconocer los códigos gráficos propios de la normalización diferenciando las pautas que establecen las normas UNE e ISO.
- Utilizar correctamente los diferentes tipos de líneas y símbolos que establecen las normas UNE e ISO para definir y acotar las piezas correctamente.

CA 4.2 Sintetizar las reglas de acotación y distinguir las pautas y modalidades que establecen las normas UNE e ISO.

- Utilizar los mínimos recursos posibles para definir al máximo la pieza, sin redundar en las medidas.
- Diferenciar las pautas y modalidades por cada tipo de acotación que establecen las normas UNE e ISO.
- Representar y acotar correctamente las piezas en sistema axonométrico.
- Representar y acotar correctamente las piezas en sistema diédrico.

CA 4.3. Utilizar las normas UNE e ISO en el proceso de acotación de piezas sencillas, atendida la limpieza y precisión de los diferentes trazados.

- Definir totalmente piezas sencillas procurando respetar las normas UNE e ISO en el proceso de acotación.
- Prestar especial atención a la precisión y la pulcritud en los resultados.
- Usar línea 0,5 para definir la pieza y las notaciones de las cotas.
- Usar línea 0,3 para definir líneas de referencia de cota y líneas de cota.



CE 5 Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionar y utilizar programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.

CA 5.1 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D y aplicarlos a la realización de proyectos de diseño.

- Instruirse en las funciones básicas para manejar correctamente cada programa de dibujo técnico, como AUTOCAD, Sketch Up Free, etc.
- Familiarizarse con las funciones básicas de programas de diseño gráfico, como Canva, GIMP, etc.
- Instruirse en las funciones básicas de manejo de programas de diseño vectorial como Inkscape.

CA 5.2 Distinguir las principales herramientas de dibujo digital contemporáneas, contrastando las posibilidades técnicas y expresivas, valorando su potencial como herramienta de creación.

- Entender para qué es idónea cada herramienta de dibujo contemporáneo y emplearlas correctamente por cada situación.
- Reconocer y contrastar todas las posibilidades técnicas de cada herramienta, para usarlas con diferentes intenciones expresivas.
- Apreciar el potencial y darles el valor adecuado como herramienta de creación.

CA 5.3 Editar obras de referencia y creaciones artísticas sencillas con herramientas de dibujo digital en 2D y 3D.

- Utilizar las herramientas de dibujo digital en 2D y 3D de manera adecuada para resolver creaciones artísticas sencillas.
- Utilizar las herramientas de dibujo digital en 2D, adecuadas a cada intención expresiva, para editar las creaciones propias a partir de esbozos previos.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO

- La geometría en la naturaleza, en el entorno, el arte y en el diseño. Observación directa de espacios naturales, de productos y objetos. Observación indirecta de diseños, productos y objetos.
- La geometría en la composición. Proporción, equilibrio, ritmo, movimiento y peso visual. Distribución de espacios vacíos y espacios llenos. Centros de atención y jerarquía visual.
- La representación del espacio en el arte. Estudios sobre la geometría a lo largo de la historia del arte. Estudio del uso de la perspectiva a los diferentes momentos históricos.
- Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. Transformaciones geométricas: homologías y afinidades. Igualdad y simetría. Giro, traslación y homotecia. Proporción. El número áureo en el arte y la naturaleza.
- Proporcionalidad y escalas. Triángulo universal de escalas numéricas. Escalas normalizadas. Tipo de escalas: ampliación, reducción y naturales. Construcción de escalas gráficas. Coeficientes de ampliación y de reducción.
- Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño. Tipologías y construcciones de cuadriláteros y triángulos. Construcciones de polígonos regulares dado el lado. Construcciones de polígonos regulares inscritos a una circunferencia. Aplicaciones de las construcciones de polígonos en las especialidades del diseño.
- Trazados fundamentales de geometría plana. Mediatriz y bisectriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones al diseño gráfico.



- Tangencias básicas de circunferencias con circunferencias y de rectas con circunferencias.
- Curvas técnicas: óvalo, ovoide y espirales.
- Aplicación de tangencias y enlaces en el diseño de objetos y al diseño gráfico, de productos, de la identidad corporativa, entre otras.
- Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Anotaciones y apuntes del proceso creativo. Esbozos previos de la estructura interna de los prototipos. Borradores de la forma del producto final.

B. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO APLICADO

- Concepto y tipo de proyección.
- Finalidad de los diferentes sistemas de representación.
- Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo.
- Perspectiva isométrica y caballera. Iniciación al diseño de empaque.
- Perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración.
- Aplicación de los diferentes tipos de perspectiva al diseño.

C. NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Necesidad y ámbito de aplicación.
- Sistemas de acotación. Principios y normas fundamentales de acotación.
- Elaboración de esbozos y croquis.

D. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO

- Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones en el diseño gráfico, en el diseño editorial, en el diseño de embalaje (*packaging*), etc.
- Iniciación al modelado en 3D.
- Aplicaciones de las herramientas digitales a proyectos artísticos.
- Aplicaciones en la edición digital y en la publicidad.
- Aplicaciones en el diseño de imagen de marca e identidad corporativa.

Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en diferentes contextos y medios.

CA 1.1 Identificar y explicar la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, en diferentes épocas y estilos, comprendiendo el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado.

- Reconocer y emplear la geometría en la composición (proporción, equilibrio, ritmo, movimiento y simetría) de proyectos de diseño gráfico e industrial.



- Describir composiciones geométricas presentes en la naturaleza, el diseño y el entorno construido, analizando gráficamente imágenes o producciones artísticas de diferentes épocas y estilos.

CA 1.2 Localizar la presencia de módulos y patrones geométricos presentes en los entornos natural, artístico y arquitectónico, argumentando su relevancia estética y artística.

- Localizar la presencia de módulos y patrones geométricos presentes en los entornos natural, artístico y arquitectónico, argumentando su relevancia estética y artística.
- Emplear composiciones modulares en el diseño gráfico de objetos y de espacios.

CA 1.3 Argumentar la necesidad del uso de la geometría en los diferentes contextos artísticos e históricos, considerando la trascendencia en los procesos de diseño vinculados a la creación artística y el patrimonio.

- Valorar el uso adecuado de la geometría para describir los procesos creativos propios de los estilos vinculados a cada movimiento artístico, al contexto histórico y a los avances técnicos.

CE 2 Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, tanto con el dibujo a mano alzada como con los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de manera intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas como en la expresión de sentimientos y emociones.

CA 2.1 Dibujar a mano alzada obras artísticas diversas, integrando las construcciones geométricas en la expresión plástica personal, con destreza y precisión.

- Dibujar a mano alzada obras artísticas diversas, integrando las construcciones geométricas en la expresión plástica personal, con destreza y precisión.
- Comunicar ideas, sentimientos y emociones mediante el dibujo de croquis, esbozos, anotaciones y estudios geométricos a mano alzada.
- Plasmar las ideas desarrolladas en el croquis, transfiriendo sus calidades en la ejecución técnica de los proyectos artísticos o de diseño individuales o colectivos.

CA 2.2 Reproducir transformaciones geométricas como igualdad, simetría, giro, traslación y homotecia, aplicando sus posibilidades compositivas en la generación de estructuras modulares.

- Utilizar los materiales propios del dibujo técnico para resolver trazados geométricos fundamentales, composiciones y transformaciones geométricas en el plano.
- Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas al diseño de patrones y mosaicos.

CA 2.3 Diseñar formas creativas, con tangencias, enlaces y curvas cónicas.

- Emplear con dominio la terminología específica del área para comunicar con rigor los conceptos relacionados con la materia.
- Diseñar propuestas de diseño gráfico diversas, individuales o colectivas, aplicando polígonos, tangencias, enlaces, curvas técnicas y curvas.
- Trazar con dominio tangencias, enlaces, curvas técnicas y curvas cónicas, atendida la limpieza y precisión del trazado.

CE 3 Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.

CA 3.1 Dibujar, en las perspectivas isométricas y caballera, formas volumétricas incorporando curvas.

- Seleccionar las vistas mínimas necesarias para comprender y representar objetos de complejidad diversa en sistema diédrico europeo.

- Representar formas volumétricas mediante el sistema diédrico y pasarlas tanto al sistema axonométrico de representación, como al sistema cónico de representación.
 - Dibujar sólidos poliédricos, objetos y espacios complejos incluyendo circunferencias, aplicando el sistema axonométrico: perspectiva isométrica y caballera y el sistema cónico: perspectiva cónica frontal y oblicua.
 - Seleccionar el sistema de representación más adecuado según la finalidad de los proyectos artísticos o de diseño, distinguiendo sus posibilidades gráficas y expresivas.
- CA 3.2 Diseñar espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica, representando las luces y sombras de los objetos contenidos y reflexionar sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.
- Representar espacios sencillos mediante la perspectiva cónica, representando las luces y sombras de los objetos contenidos con una intencionalidad expresiva.
 - Reflexionar sobre el proceso realizado para llegar al resultado final y valorar si el producto final obtenido es el adecuado a lo planteado inicialmente.

CE 4 Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.

CA 4.1 Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicar de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización y aplicar estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo.

- Definir totalmente las piezas a acotar siguiendo los pasos adecuados, de manera individual o en grupo.
- Reconocer los códigos gráficos propios de la normalización diferenciando las pautas que establecen las normas UNE e ISO.
- Utilizar correctamente los diferentes tipos de líneas y símbolos que establecen las normas UNE e ISO para definir las piezas a acotar.

CA 4.2 Utilizar las normas UNE e ISO en el proceso de acotación de piezas, incluyendo en su representación las secciones y roturas.

- Utilizar los mínimos recursos posibles para definir al máximo la pieza, sin redundar en las medidas.
- Diferenciar las pautas y modalidades por cada tipo de acotación que establecen las normas UNE e ISO.
- Representar correctamente acotadas las piezas en sistema axonométrico.
- Representar correctamente acotadas las piezas en sistema diédrico.

CA 4.3 Representar de manera normalizada croquis o proyectos, utilizando las normas UNE e ISO con rigor y comunicando de manera clara las dimensiones de objetos y espacios.

- Definir totalmente objetos y espacios procurando respetar las normas UNE e ISO en el proceso de acotación.
- Mostrar precisión y pulcritud en los resultados.
- Utilizar línea 0,5 para definir la pieza y las notaciones de las cotas.
- Utilizar líneas 0,3 para definir líneas de referencia de cota y líneas de cota.

CA 4.4 Documentar de manera normalizada proyectos de diseño siguiendo las normas UNE e ISO con rigor.

- Realizar y presentar proyectos normalizados de diseño de objetos y espacios, perfectamente documentados siguiendo las normas UNE e ISO.

CE 5 Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.

CA 5.1 Emplear con acierto las herramientas de dibujo digital en 2D y 3D en la realización de proyectos artísticos o de diseño, individuales o colectivos.
- Manejar correctamente programas de dibujo técnico, como AUTOCAD, Sketch Up Free, etc. en la realización de proyectos artísticos o de diseño, individuales o colectivos.
- Utilizar de manera eficiente programas de diseño gráfico, como Canva, GIMP, etc.
- Manejar correctamente programas de diseño vectorial como Inkscape.
CA 5.2 Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan en los campos del diseño y del arte.
- Seleccionar con criterio las herramientas de dibujo digital según la finalidad de proyecto artístico o de diseño.
- Conocer y contrastar todas las posibilidades técnicas de cada herramienta, para usarlas con diferentes intenciones expresivas.
- Apreciar el potencial que las herramientas de dibujo vectorial aportan en los campos del diseño y del arte, para darles el valor adecuado como herramienta de creación.
CA 5.3 Introducir innovaciones en las representaciones de creaciones artísticas individuales y colectivas utilizando herramientas de dibujo digital en 2D y 3D.
- Utilizar las herramientas de dibujo digital en 2D y 3D de manera adecuada para resolver creaciones artísticas sencillas.
- Utilizar las herramientas de dibujo digital en 2D y 3D, adecuadas a cada intención expresiva, para editar las creaciones propias a partir de esbozos previos.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO
- Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios. Concepto de <i>módulo</i>, <i>estructuras modulares</i> y <i>redes</i>, aplicado en el plano. La proporción en la figura humana aplicada en los espacios. El modulator de Le Corbusier.
- Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño. La percepción visual. El lenguaje visual. Engañar el ojo con ilusiones ópticas: pareidolia.
- Las curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño. Las curvas cónicas como secciones de una superficie cónica. Trazado de elipses en los diferentes sistemas de representación. Utilización de elipses en el diseño gráfico, en el diseño de objetos y en el diseño del espacio en general.
- La representación del espacio en el diseño y el arte contemporáneo. Proporción, equilibrio, ritmo, movimiento y peso visual. Distribución de espacios vacíos y espacios llenos. Centros de atención y jerarquía visual. Composición y disposición de los elementos del lenguaje visual a los diseños propios y a los trabajos ajenos de arte contemporáneo.
- Transformaciones geométricas aplicadas en la creación de mosaicos y patrones. Trazado con herramientas digitales y sin.
- Construcciones de figuras y diseño de estampados empleando los conceptos de igualdad y simetría.
- Emplear los conceptos de simetría, giro, traslación y homotecia aplicado a pavimentos y mosaicos.
- Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital.
- Tangencias. Aplicación de los conceptos de tangencias entre circunferencias y entre rectas y circunferencias en el diseño gráfico.



- Aplicación de los conceptos de tangencias entre circunferencias y entre rectas y circunferencias en el diseño de pavimentos y representación en perspectiva cónica.
- Enlaces. Aplicación de enlaces al diseño gráfico, de producto, de identidad corporativa y de estampados de diseño textil, entre otros.

B. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO APLICADO

- Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema diédrico europeo. Paso de las vistas de una pieza a la perspectiva isométrica.
- Sistema axonométrico. Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales.
- Sistema cónico. Representación de luces y sombras. Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal y oblicua al diseño de mosaicos y redes modulares de espacios. Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal y oblicua al diseño de objetos.
- Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación de las estructuras poliédricas en la arquitectura y el diseño. Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal y oblicua al diseño de sólidos platónicos en la construcción de embalajes (*packaging*).

C. NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

- Fases de un proyecto de diseño: del croquis en el plano de taller. Esbozos y croquis de taller conforme a las normas UNE e ISO, las vistas que definen el objeto representado. Maquetación del objeto representado, los materiales y la escala.
- Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.
- Forma y dimensiones de objeto. Líneas normalizadas. Uso correcto de las normas de acotación para la definición de los objetos.
- Recursos de los cortes, secciones y roturas siguiendo las reglas normalizadas por la definición total de las piezas a representar.

D. HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO

- Dibujo asistido por ordenador aplicado a proyectos de arte y diseño.
- Herramientas y técnicas del dibujo vectorial en 2D en la realización de proyectos de diseño gráfico.
- Ejemplos de proyección en los cuales se utiliza el modelado 3D como herramienta de creación para proyectos de diseño para valorar el potencial de esas aplicaciones.
- Modelado sencillo en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones de espacios, como una habitación o un restaurante.

Diseño

El concepto de diseño ha evolucionado a lo largo de la historia, pero es a partir de la Revolución Industrial cuando, a medida que los procesos industriales mecanizados se superpusieron y sobrepasaron los artesanales, la organización y la planificación ganan en importancia. En consecuencia, el concepto se acerca a su acepción más actual. Gracias a lo diseño se mejora nuestra calidad de vida, se generan productos, aplicaciones y servicios que modifican e intervienen en el entorno según unas necesidades concretas. El diseño se ha convertido en una actividad fundamental en nuestro mundo, puesto que se encarga de dinamizar la industria y la economía y es, a la vez, un motor generador de consumo. Por este motivo, se hace necesaria la reflexión sobre como optimizar los recursos disponibles y llevar a cabo un diseño sostenible que posibilite el equilibrio entre la calidad de vida y la modificación del entorno sin deteriorar el medio ambiente y sin comprometer los recursos naturales. Junto a esa reflexión de sostenibilidad surge un discurso centrado en la igualdad de oportunidades, en el respecto a la diversidad y, en consecuencia, en la adecuación a un diseño cada vez más inclusivo.

El conocimiento del diseño no solo incluye los antecedentes, corrientes estéticas y figuras relevantes, sino también la respuesta en problemas concretos que existen detrás la necesidad funcional. El diseño proporciona a los alumnos herramientas para desarrollar ideas, representarlas y solucionar problemas concretos y favorecer el uso de metodologías proyectuales propias de esa disciplina.

Por otro lado, y de manera transversal, se incluye en los asuntos de análisis propios de la materia la transformación que ha supuesto en todos los ámbitos del diseño la democratización de los medios y herramientas digitales, puesto que estas han supuesto una revolución en el tiempo que se invierte en un proyecto, las metodologías de trabajo, las técnicas de creación, la presentación y la difusión de proyectos.

La materia de Diseño proporciona a los alumnos los fundamentos y destrezas necesarios para iniciarse en el diseño y establece las bases para afrontar estudios superiores relacionados con esa disciplina. Supone la aproximación tanto en los principales campos del diseño como diferentes metodologías de análisis, estudio y creación que son aplicables también a otros ámbitos de conocimiento. Para lo cual, la materia gira en torno a los cuatro grandes ejes temáticos siguientes. En primer lugar, un análisis reflexivo y crítico del mundo que rodea los alumnos, que permitirá identificar las estructuras formales, semánticas y comunicativas de los productos de diseño mediante la descodificación de su lenguaje específico. En segundo lugar, el conocimiento de las técnicas, herramientas y procedimientos analógicos y digitales de creación, composición, representación y presentación propios del diseño bidimensional y tridimensional. En tercer lugar, la profundización en las metodologías proyectuales aplicadas al desarrollo de productos innovadores y creativos en base al diseño inclusivo. Y, finalmente, en cuarto lugar, el estudio de la relación entre forma y función en el diseño.

Las competencias específicas de la materia de diseño se formulan en torno a esos cuatro ejes que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias clave previstas para Bachillerato. Las competencias específicas están diseñadas de forma que hay algunas que pueden acometerse de manera global y simultánea, por lo cual la orden en que se presentan no es vinculante ni establece ninguna jerarquía.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de esas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución.

Los saberes básicos de la materia se organizan en cuatro bloques. El primero, denominado «Concepto, historia y campos del diseño», introduce la evolución histórica del diseño, desde los orígenes y su concepto, hasta el análisis de términos más recientes como *diseño sostenible* o *diseño*

inclusivo. este bloque también incluye los diversos campos de aplicación del diseño, así como una reflexión sobre ausencias y olvidos en este ámbito, como el de las mujeres diseñadoras o las aportaciones al diseño contemporáneo de culturas que no pertenecen a lo foco occidental. «El diseño: configuración formal y metodología» es la denominación del segundo bloque, que alcanza los elementos básicos del lenguaje propio del diseño y sus formas de organización, desde la sintaxis visual y los significados, hasta las diferentes fases del proceso de diseño. En este bloque se incorpora así mismo una aproximación a aspectos relacionados con la propiedad intelectual. El tercer bloque, titulado «Diseño gráfico», incorpora los aspectos propios del diseño bidimensional, como la tipografía, el diseño editorial, la imagen de marca, la señalética y el diseño publicitario bidimensional; también recoge las técnicas propias del diseño gráfico y la maquetación, además de la concepción de proyectos de comunicación gráfica. El cuarto y último bloque, denominado «Diseño tridimensional», atiende el diseño de producto y el diseño de espacios. En este bloque se incluyen los sistemas de representación espacial adecuados a cada proyecto, que abraza también el embalaje o la representación de volúmenes. este último bloque introduce los conceptos de *ergonomía*, *biometría* y *antropometría*, además del de *diversidad funcional*. El diseño de espacios recoge, por un lado, sus tipologías y las sensaciones psicológicas que se asocian y, por otra, el diálogo entre el diseño a la funcionalidad de los espacios, incorporando la perspectiva del diseño inclusivo.

El aprendizaje de esos saberes cobra todo el sentido gracias a lo papel fundamental que juegan en el proceso de adquisición de las competencias específicas. Por eso la orden secuencial en el cual están presentados no tiene que interpretarse como una invitación al hecho que sean tratados de manera sucesiva; al contrario, es necesario tratarlos de manera integral con el fin de facilitar la visión global del diseño a los alumnos. De manera transversal, se incorporará el uso de herramientas digitales aplicadas tanto al diseño bidimensional como a lo tridimensional.

Para favorecer la adquisición de las competencias específicas de la materia es necesario proponer unas situaciones de aprendizaje que permitan a los alumnos mejorar el desempeño de las habilidades de creación, innovación, trabajo en equipo y experimentación con diferentes técnicas, tanto tradicionales como digitales. En el desarrollo de esas situaciones, los bloques de saberes se trabajan conjuntamente, siempre de acuerdo con la naturaleza de la situación de aprendizaje.

De esa forma, los conocimientos, destrezas y actitudes se adquieren y se aplican de manera interrelacionada y progresiva, profundizando en su grado de complejidad. Estas tienen que proporcionar una visión dinámica de las oportunidades de desarrollo personal que ofrece esa materia y facilitar la posible transferencia de esos aprendizajes en otros campos o disciplinas. Además, para contribuir a una formación global de los alumnos, se tienen que tratar, de manera transversal aspectos relacionados con la prevención y gestión responsable de los residuos, así como la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los materiales utilizados en los proyectos. También se propiciará la reflexión sobre otros aspectos relevantes relacionados con el impacto sociocultural de esa disciplina, como el consumo responsable o la propiedad intelectual para proteger la creatividad propia y ajena.

Finalmente, hace falta no olvidar que diseñar es planificar y, por lo tanto, anticipar las actuaciones e intervenciones para obtener la solución a un problema determinado. El objetivo del diseño es mejorar el entorno y, con él, la calidad de vida mediante la mejora de los productos que utilizamos. El diseño implica trabajo interdisciplinario, interacción de saberes, conexión de disciplinas; en definitiva, se trata de una gran herramienta a disposición de los alumnos capaces de aprovechar el poder de transformación.

Competencias específicas

CE 1 Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de varios productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión, tanto de la



complejidad de los procesos y herramientas que intervienen como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.

La diversidad del patrimonio cultural y artístico es una riqueza de la humanidad. Los productos elaborados por esta materializan la diversidad en el diseño, que se fundamenta en procesos y herramientas propios. Mediante la exploración de las formas y funciones de esos objetos y producciones, tanto bidimensionales como tridimensionales, los alumnos pueden descifrar las estructuras internas y los procesos materiales y conceptuales empleados en la creación y generar así una oportunidad para reflexionar sobre las posibilidades de volver a transformar los objetos ya existentes, mejorarlos en su funcionalidad o adaptarlos a nuevas necesidades.

Los ámbitos de aplicación del diseño son extremadamente amplios, puesto que su desarrollo cubre la totalidad de la actividad humana. Del mismo modo, los lenguajes específicos del diseño son igualmente ricos y plurales y presentan una importante dimensión simbólica y semántica. Los apoyos, medios y elementos pueden ser muy numerosos, de forma que su estudio resulta complejo. A pesar de ello, los significantes y los significados de los productos de diseño se articulan mediante una sintaxis que podría considerarse como universal, aunque presenta a menudo variantes culturales, geográficas, económicas y sociales que tienen que conocerse para comprender mejor su intención comunicativa y porque la recepción de esos productos sea correcta.

La asimilación de esa sintaxis por parte de los alumnos les permite comprender los lenguajes que articulan, así como valorar el peso de la función y la forma en cualquier producto de diseño. De este modo, pueden identificar la relación existente entre esos dos conceptos, del equilibrio o el desequilibrio de los cuales depende la identidad de un producto de diseño.

Los alumnos pueden trabajar esos aspectos por medio de la investigación de fuentes documentales de varios tipos, analógicas o digitales, así como partir del análisis de los propios objetos y comunicar sus conclusiones mediante producciones orales, escritas y multimodales.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2.

CE 2 Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica el impacto medioambiental, social y cultural que tienen.

El concepto de diseño ha variado a lo largo de la historia, pero siempre ha ido ligado a la planificación del desarrollo de productos que aporten soluciones a problemas determinados. Como consecuencia de la variabilidad de los problemas y necesidades de las diferentes sociedades y ámbitos de aplicación, la historia del diseño refleja como las circunstancias históricas, geográficas, económicas y sociales han condicionado fuertemente la estética y la funcionalidad de los productos que aquellas han creado. El conocimiento de esos aspectos por los alumnos les conduce, además, a una reflexión profunda sobre la manera en que la humanidad ha transformado el planeta sin tomar conciencia del impacto medioambiental que producía. En cambio, el diseño actual se presenta como una herramienta potente para buscar la sostenibilidad en cualquier actividad y hacer posible así la amortiguación de este impacto.

También se propiciará la reflexión sobre otros aspectos relevantes que ayuden a visibilizar ausencias notables en la construcción del canon del diseño pretendidamente universal, como la inclusión de mujeres entre las figuras relevantes de esa disciplina o el reconocimiento de la aportación de las culturas no occidentales.

Los alumnos pueden trabajar esos aspectos por medio de la investigación de fuentes documentales de varios tipos, tanto analógicas como digitales, así como del análisis de los propios objetos, comunicando sus conclusiones mediante producciones orales, escritas y multimodales.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

CE 3 Analizar de manera crítica y rigurosa diferentes configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificar los elementos

plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos para enriquecer las producciones propias y conformar la opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

El diseño responde mayoritariamente a estrategias comerciales y de marketing vinculadas al diseño gráfico, a campañas de diseño publicitario, al embalaje de los productos a consumir o al diseño de espacios que favorecen la actividad comercial, por lo que el giro hacia una sociedad de consumo responsable y sostenible debe ser un eje vertebrador de la materia de Diseño.

Este terreno conlleva una gran responsabilidad, que los alumnos deben conocer y asumir aplicando criterios éticos en la generación de productos, lo cual idealmente podrán trasladar a su rol como consumidor y les aportará herramientas poderosas para responder a la manipulación de la propaganda. Por ello, los alumnos deben identificar los diferentes elementos constitutivos del diseño, entre los cuales destacan la forma y el color, muy importantes en la estética, así como la composición (orden, composición modular, simetría, dinamismo y deconstrucción) o los aspectos materiales y sus múltiples combinaciones y articulaciones. A su vez, deben descifrar y descubrir las estrategias comunicativas o funcionales subyacentes en productos de diseño relativos a cualquier campo de aplicación, teniendo especialmente en cuenta el entorno digital. Además de identificar esos elementos, deben conocer las metodologías y procesos proyectuales que conducen a la creación de productos de diseño, lo cual les permitirá tanto reconocerlos en su entorno como aplicarlos en las producciones propias.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM1, STEM5, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.

CE 4 Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios para promover y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.

El diseño gráfico, de producto o de espacios, tanto bidimensional como tridimensional, incluyendo el entorno digital, requiere de una metodología concreta basada en la planificación de fases específicas. La organización de estas estrategias de planificación depende de muchos factores, pero en gran medida, el mayor condicionante es el público objetivo al cual se destina el producto. Los alumnos deben evaluar el proyecto valorando la adecuación a los objetivos propuestos y seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios para cumplir el trabajo, entre los cuales se encuentran los apoyos, técnicas, métodos y sistemas de representación y presentación — incluidas las herramientas digitales —, entendiendo que el proceso es una parte fundamental del diseño y debe tenerse tan en cuenta como el producto final que debe generarse. Al valorar el proceso se destacan los mecanismos subyacentes que rodean el producto creado, lo cual permite aplicarlos tanto a las subsiguientes creaciones propias como al análisis de otros productos de diseño ajenos.

En el contexto global de sostenibilidad que privilegia la disciplina, debe promoverse el enfoque creativo e innovador tanto en el proceso de búsqueda de soluciones y planificación, como en la resolución y creación de los productos. La materia prevé el trabajo colaborativo como una forma de enriquecimiento personal y como una manera de anticiparse a posibles proyecciones académicas o profesionales, integrando los alumnos en equipos de trabajo que se organicen de manera autónoma y respondan de manera diversa e imaginativa a los problemas que surjan en el desarrollo de proyectos de diseño. Por eso, es importante que los alumnos sean capaces de responder con flexibilidad y eficacia a las necesidades, circunstancias y características de los proyectos que se planteen.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CD3, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 5 Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.

La actividad del diseño supone plantear la solución de un problema o una necesidad por medio de varias propuestas. El desarrollo de esas propuestas es, por un lado, un vehículo para comunicar



ideas propias, sentimientos e inquietudes personales y, por otra, una oportunidad de la imaginación y la creatividad para materializarse en productos con una función determinada, proceso que resulta especialmente efectivo partiendo del entorno inmediato de los alumnos. En este sentido, la adaptación creativa de productos de diseño preexistentes es un ejercicio muy enriquecedor para los alumnos, que les permite, además, familiarizarse con las regulaciones que protegen la propiedad intelectual y asimilándola como un elemento esencial para el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa.

Por otro lado, el desarrollo de la propuesta puede complementarse con la argumentación, exposición y puesta en común de las soluciones de diseño adoptadas, lo que dará como resultado una reflexión empática y autocrítica sobre el trabajo realizado y expuesto y reforzará de este modo la autoestima de los alumnos.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM3, CPSAA1.1, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 6 Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

El diseño es un proceso que conlleva la realización de un producto físico o digital, por lo que debe cumplir con criterios técnicos de elaboración y ejecución y ajustarse a las normas de representación formal y material de la propuesta, ya sea en dos o en tres dimensiones. Ante las diversas clases de necesidades que se le planteen, los alumnos deben seleccionar y utilizar de manera coherente los recursos técnicos y procedimentales a su alcance, utilizándolos como un apoyo facilitador de la comunicación y no como un condicionante. El proceso requiere tanto de una actitud crítica como autocrítica, cosa que, además, contribuye a la construcción y el enriquecimiento de la identidad personal y de las aptitudes académicas o profesionales de los alumnos.

Por otro lado, entre los cambios que han enriquecido la disciplina en las últimas décadas, se encuentran los producidos por la incorporación de la sostenibilidad y el diseño inclusivo. Este último implica una modificación en la mentalidad respecto al paradigma de la normalidad, puesto que parte de la idea de que las limitaciones no corresponden a las personas, sino que se producen en la interacción entre estas y el entorno y los objetos. Esa categoría del diseño, también conocida como total o universal, considera en su origen las habilidades, en lugar de proponer adaptaciones a una solución de diseño no inclusiva. Así pues, esta competencia pretende que los alumnos tomen conciencia de que el diseño inclusivo esté en la base de todas sus propuestas de diseño gráfico, de producto o de espacios y que sea también el punto de partida desde el cual argumentar rediseños innovadores de productos ya existentes, tanto en proyectos individuales como colectivos. De igual modo, los alumnos deben considerar la sostenibilidad en sus propuestas, teniendo en cuenta para ello aspectos económicos, sociales y ecológicos. Los alumnos deben valorar el diseño inclusivo y la sostenibilidad como herramientas de transformación de la sociedad, tanto en el personal como en el compartido, con múltiples derivados en varios ámbitos sociales, académicos y profesionales y no deben olvidar el relativo a la propiedad intelectual, siempre importante en los trabajos de diseño.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: STEM3, CD3, CPSAA2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de varios productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión, tanto de la



complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.

CA 1.1 Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales y percibirlos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.

- Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales y tridimensionales.
- Evaluar las diversas formas y funciones y proponer posibles transformaciones y mejoras.

CA 1.2 Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificar los elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa.

- Explicar las dimensiones simbólicas y semánticas propias en los objetos de diseño.
- Identificar los elementos sintácticos y constitutivos en los objetos de diseño.
- Presentar una actitud receptiva y respetuosa en las explicaciones propias de su lenguaje.

CE 2 Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.

CA 2.1 Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos y reflexionar de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales.

- Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño.
- Comparar productos de diseño en diferentes contextos geográficos, históricos y sociales.
- Reflexionar de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales.

CA 2.2 Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionar sobre el impacto en el entorno y establecer argumentos que promuevan la conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.

- Analizar desde un punto de vista crítico las múltiples soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema.
- Reflexionar sobre el impacto de las soluciones a los posibles problemas de diseño sobre el entorno próximo y el medio ambiente.
- Establecer argumentos que promuevan la conciencia y las actuaciones comprometidas con el medio ambiente y con productos de diseño sostenible.

CE 3 Analizar de manera crítica y rigurosa diferentes configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformarse una opinión informada sobre el impacto de la disciplina en la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

CA 3.1 Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las cuales parten y su impacto en aspectos como por ejemplo la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

- Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño.
- Analizar los procesos y métodos utilizados para desarrollar los productos de diferentes ámbitos del diseño.
- Examinar las finalidades funcionales y comunicativas de las cuales parten las estructuras para lo desarrollo de objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño.



CA 3.2 Analizar las relaciones compositivas en diferentes productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable
- Analizar las relaciones compositivas en diferentes productos de diseño.
- Identificar los elementos básicos del lenguaje visual en diferentes productos de diseño.
- Argumentar y comparar el impacto de objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño en aspectos como por ejemplo la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.

CE 4 Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para promover y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.

CA 4.1 Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programar las diferentes fases del plan de desarrollo, seleccionar con criterio las herramientas y recursos y priorizar la sostenibilidad.

- Planificar adecuadamente, fomentando la creatividad, proyectos de diseño individuales o colectivos.
- Establecer objetivos en función del impacto de comunicación buscado programando las diferentes etapas del desarrollo del plan.
- Seleccionar con criterio las herramientas y recursos necesarios para priorizar la sostenibilidad.

CA 4.2 Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo en los proyectos de diseño colaborativo, identificar las habilidades requeridas y repartir y asumir las tareas con criterio.

- Participar activamente en la organización, estructuración, roles y tareas de los equipos de trabajo en la elaboración de proyectos de diseño colaborativo.
- Identificar las habilidades requeridas para llevar a cabo las tareas de cada miembro que forma parte del equipo de trabajo para llevar adelante el proyecto de diseño de forma colaborativa.
- Repartir y asumir las tareas con criterio entre los miembros que integran el equipo de trabajo.

CA 4.3 Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando la adecuación al impacto de comunicación que se busca.

- Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada.
- Analizar la adecuación de las propuestas de planificación elaboradas al impacto de comunicación que se busca.

CE 5 Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.

CA 5.1 Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias a partir de ideas o productos preexistentes.

- Proyectar soluciones de diseño personales, imaginativas e innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias.
- Proyectar soluciones de diseño innovadoras a partir de ideas o productos preexistentes.

CA 5.2 Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorar la coherencia y adecuación y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como la propia.

- Evaluar críticamente las propuestas de diseño propias.
- Valorar la coherencia y adecuación al propósito por las que han sido diseñadas las propuestas personales.
- Contrastar las propuestas de diseño personales, mostrando respeto a la propiedad intelectual, tanto las ajenas como las propias.



CE 6 Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad y cuidar la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

CA 6.1 Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicar soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador y teniendo en cuenta las implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.

- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva.
- Aplicar soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador en proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables.
- Analizar las implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual, de los proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables realizados.

CA 6.2 Evaluar de manera crítica y argumentada trabajos de diseño propios y ajenos, valorar tanto la selección coherente y adecuada de recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además del grado de adecuación al impacto de comunicación que se busca y el respeto a la propiedad intelectual.

- Evaluar de manera crítica y argumentada los trabajos de diseño propios y ajenos.
- Valorar la selección adecuada de recursos técnicos de forma coherente con los trabajos de diseño propios.
- Justificar el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto en los trabajos de diseño propios.
- Argumentar el grado de adecuación al impacto de comunicación que se busca y el respeto por la propiedad intelectual en los trabajos de diseño propios.

CA 6.3 Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana y poner en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad.

- Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana.
- Valorar los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad y su relación con diseños inclusivos.

CA 6.4 Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizar de manera creativa las configuraciones formales y argumentar las decisiones tomadas.

- Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales.
- Utilizar de manera creativa las configuraciones formales de un proyecto de diseño inclusivo.
- Argumentar las decisiones tomadas de un proyecto de diseño inclusivo de acuerdo con la diversidad funcional o diversidades funcionales contempladas en el mismo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. CONCEPTO, HISTORIA Y CAMPOS DEL DISEÑO

- El diseño, clasificaciones y campos de aplicación. Diseño de mensajes, objetos y espacios: gráfico, textil, moda, interiores, arquitectura, urbanismo, industrial, ingeniería, paisajismo, etc.
- Evolución histórica del diseño. Evolución del concepto de diseño. Teorías del diseño. De la manufactura artesana a la producción industrial.



-	Los diseños y la relación con las características sociales y políticas de la época en que se crearon.
-	Diseño y diseñador en la sociedad actual. Nuevas necesidades.
-	Principales funciones aplicadas a la respuesta de unas necesidades resueltas gracias al desarrollo tecnológico y determinadas por la demanda de mercado.
-	Tendencias, periodos y principales escuelas y figuras más representativas en el campo del diseño. La presencia de la mujer en el ámbito del diseño. Miniaturismo. Tipografía medieval. Capitulares. Manuscritos. La imprenta. Arte Nouveau. Arts and Crafts. El siglo xx. Escuelas: Escuela de Ulm, Escuela Vkhutemas, Escuela de arquitectura, Chicago, Bauhaus, Escuela de arte y arquitectura de Glasglow, entre otros.
-	Diseño, ecología y sostenibilidad. Materiales y usos.
-	El diseño en la sociedad de consumo. El diseño y su relación con el usuario en la «sociedad del consumo».
-	Aportaciones del ecodiseño en la solución de los retos socioambientales.
-	La vida del producto: longevidad. Productos de vida cíclica, no lineal. Objetos perdurables, reparables, reutilizables, eficientes y ecoefectivo. Obsolescencia programada.
-	Diseño inclusivo. Definición. Análisis de tipo de usuarios. El diseño accesible y el diseño inclusivo.
-	La diversidad como riqueza patrimonial.
-	Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural.
-	Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas.
-	Leyes aplicables (propiedad intelectual, marcas, publicidad).
-	Derechos de autor. Copyright.
-	Creative Commons.

B. EL DISEÑO: CONFIGURACIÓN FORMAL Y METODOLOGÍA

-	Diseño, forma y función. Principales corrientes: funcionalismo, esteticismo, etc. Función práctica, estética y simbólica del diseño y su análisis.
-	El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plan, color, forma y textura. Estructura, composición y aplicaciones del lenguaje visual.
-	Teoría del color. Mezcla aditiva y mezcla sustractiva. Tono, saturación y luminosidad. Simbología y psicología del color.
-	Estructura visual de una imagen. Los elementos determinan un orden de lectura.
-	Elementos del lenguaje visual y plástico. Aplicaciones formales del lenguaje plástico como, por ejemplo, simetría, dinamismo, hieratismo, etc.
-	Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional.
-	Composición bidimensional y tridimensional. Valores estéticos y expresivos. Las relaciones de tensión, ritmo y composición entre los elementos plásticos. Tensión. Ritmo. Dirección. Peso. Equilibrio. Líneas y nudos visuales.
-	Ordenación y composición modular. Módulos y estructuras modulares bidimensionales. Modularidad. Interrelación de formas. Estructuras de repetición. Dinamismo-quietud, orden-desorden, unión-fragmentación, cierre-expansión.
-	Dimensión semántica del diseño. Grados de iconicidad.
-	Proceso y fases del diseño. El proyecto. La metodología proyectual. Dibujos previos, maqueta y prototipo.
-	Proceso de <i>proyección</i> : intuición y método. Briefing.
-	Vías de <i>proyección</i> : el dibujo, el modelado, la maquetación, la fotografía y la infografía.
-	Fases o etapas de <i>proyección</i> : determinación del encargo, documentación, análisis, propuestas, selección, elaboración, perfeccionamiento y proyecto final.



- Procesos creativos en un proyecto de diseño. Diseño y creatividad. Estrategias de búsqueda de ideas. Ejemplos: brainstorming, relación inusual, entre otros.
- Estrategias de organización de los equipos de trabajo. Objetivos, distribución de tareas, plazos de entrega, revisión, supervisión, puesta en común, control de calidad del proyecto, etc.

C. DISEÑO GRÁFICO

- Funciones comunicativas del diseño gráfico. Identidad, información y persuasión. Técnicas de persuasión.
- La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y usos en el diseño.
- Las letras: la forma y el mensaje. Clasificación tipográfica. Fuentes, estilos y tamaños. Terminología específica. Partes de las letras. El blanco de las letras y el gris tipográfico. Forma y legibilidad. Estructura, espaciado y composición.
- El diseño tipográfico. Composición tipográfica. Técnicas y procedimientos de creación tipográfica. Estudio de tipografías no occidentales. Documentación gráfica.
- Los alfabetos ornamentales.
- El diseño gráfico y la composición. Opciones compositivas: posición, dirección, núcleos, masas, peso, equilibrio, ritmo, etc.
- El foco en la composición. Dirigir la mirada.
- Estrategias, ley de los tres tercios, proporción áurea.
- Principios compositivos: balance, contraste, énfasis, unidad, proximidad, repetición.
- Jerarquías compositivas.
- Espacio negativo.
- Procesos y técnicas de diseño gráfico. Preimpresión, impresión y postimpresión. Principales sistemas de impresión. Acabados.
- La imagen de marca: el diseño corporativo. Concepto de logotipo, monograma y marca. Conocimiento y aplicación del diseño y la identidad. Proceso de identificación. Carácter informativo y emblemático. Manual de identidad corporativa.
- Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas. Antecedentes. Tipo de diseño editorial. El libro. Principales partes de un libro. Participantes en la producción editorial. La composición gráfica aplicada al diseño editorial. Sistemas de retículas compositivas.
- El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica.
- El cartel como medio de comunicación de masas. Combinación de imagen y texto. Selección de elementos y organización compositiva.
- Los estilos y movimientos artísticos en el cartelismo. Desde la revolución industrial a las tendencias actuales.
- Opciones expresivas en el cartelismo. Unicidad/profusión. Dinamismo/quietud. Cierre/expansión. Orden/desorden. Unión/fragmentación.
- El diseño y la publicidad. El uso de la retórica. La poesía visual en el cartelismo.
- La señalética, factores condicionantes, pautas y elementos y sus aplicaciones. Los pictogramas y la señalización. Universalidad y funcionalidad. Legibilidad y simplificación.
- Tipo de mensajes: restrictivo, informativo y preventivo.
- Señalética frente a señalización.
- Los signos: icono, indicio, símbolo.
- La perspectiva de género en el diseño gráfico y en la publicidad.

D. DISEÑO TRIDIMENSIONAL

- Diseño de producto. Tipologías de objetos en el diseño volumétrico. Relación entre objeto y usuario.



- El diseño de objetos: el objeto simple, el objeto articulado. Forma, función, estructura, material. Tipo de diseño de producto. Proceso de diseño.
- Sistemas de representación y estructuras compositivas aplicados al diseño de producto.
- Sistemas de representación.
- La tercera dimensión y su relación con la bidimensionalidad. Objeto real y representado.
- El espacio. La representación del espacio en el plano. Sistemas geométricos descriptivos para la representación de la tercera dimensión.
- Formas de presentación del proyecto de diseño al cliente. Por ejemplo: el <i>mockup</i> .
- antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño. Objeto y persona: aspectos ergonómicos y antropométricos. La forma útil: dimensión y escala humana. El ser humano como medida.
- Forma y naturaleza (biónica). Proporción en la forma.
- Diseño de producto y diversidad funcional.
- Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño. La luz y el color: influencias cromáticas en el plano y en el espacio. Sistemas de color. Simbología del color. Aplicaciones. Diseño del producto: materiales, color y sistemas de fabricación. El producto industrial y el producto artesanal. El producto digital.
- El embalaje: del diseño gráfico al diseño del contenedor del producto tridimensional. Iniciación al desarrollo y las técnicas de producción.
- Tridimensionalización de un plano. Obtención de un volumen funcional.
- Los embalajes protectores como apoyo de identidad del producto.
- Embalaje (<i>packaging</i>) primario, secundario y terciario. Ejemplos: etiqueta. Envase. La bolsa. Función/forma. Posibilidades creativas. Caja. Desarrollo a partir de formas geométricas tridimensionales.
- Concepto de envase y sus usos industriales y comerciales. Normas y problemas del reciclado de envases.
- Técnicas de producción. Por ejemplo: plegados, troquelados, etc.
- Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. El espacio habitable, concepto y estructura. Distribución de los espacios, itinerarios y recorridos. Puntos calientes. Vivienda flexible y vivienda estereotipada. Perspectiva cónica. Aplicación en el diseño de espacios interiores.
- Elementos constructivos. Principios de iluminación. Diseño de espacios interiores. La psicología del espacio. La proxémica. Materiales, color, texturas, iluminación e instalaciones.
- Percepción psicológica del espacio. Estudio del color y de la luz. Aplicación e incidencia en la ambientación y expresividad del espacio habitable. Otros factores que inciden en la percepción psicológica del espacio; disposición, textura, etc.
- El diseño inclusivo de espacios.



Economía

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de diferentes ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas y del impacto que estas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para traer a la realidad este compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva qué son esos desafíos y de qué manera afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, acumulación de capital, incremento de la desigualdad y envejecimiento de la población a los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que cambia no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumno a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía va en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas tienen que comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad del primer curso para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y tiene un objetivo principal: proporcionar al alumno, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, después de un análisis crítico de esta y tomar las propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo esto servirá de base no solo a aquellos alumnos que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria por personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial de los alumnos al final del Bachillerato. Así mismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esa etapa contribuyendo a consolidar en el alumno «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumno en la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de manera particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las cuales se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que trata aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumno, está organizado en torno a la adquisición de competencias específicas que desarrollan varios aspectos. En primer lugar, tratan de explicar como la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como en el social. En segundo lugar, proponen

analizar la realidad con herramientas que ofrece la propia ciencia económica. Estas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diferentes agentes económicos, con visión microeconómica y, por otra, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que deben buscarse soluciones nuevas. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a la mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas; esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una proyección profesional futura.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que los alumnos tomen un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender a los alumnos la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá a los alumnos tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Competencias específicas

CE 1 Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando la repercusión en los diferentes sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Hay que estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas a este que proponen los diferentes sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Así mismo, es necesario reflexionar sobre como la globalización y los procesos de cooperación e integración económica modifican no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en conjunto.

Esa competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.



CE 2 Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando los fallos, para estudiar la repercusión de este en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumno debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumno a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

CE 3 Distinguir y valorar el papel de los diferentes agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprender las interacciones y reconocer, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumno conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

CE 4 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son diferentes a lo largo de la vida, será necesario que el alumno conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, etc., para mejorar su competencia en la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Así mismo, es importante que comprenda hacia donde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se planteen actualmente.

Además, hace falta que el alumno conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender los efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

CE 5 Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes en de un contexto globalizado en que las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre la ocupación y la distribución de la renta.

El alumno debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

CE 6 Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumno aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando la repercusión en los diferentes sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

CA 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

- Comprender la realidad económica actual de España y de las Illes Balears, identificando los elementos principales y las dinámicas que la configuran.
- Examinar la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, identificando el impacto social y económico que tienen en la sociedad.
- Evaluar los procesos de integración económica, argumentando los beneficios y las limitaciones en concretos contextos.
- Comparar, de manera crítica, las soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas económicos.

CA 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución.

- Analizar el problema de la escasez, destacando las causas y los factores que lo determinan.



- Identificar los motivos principales que provocan la limitación de recursos, estableciendo conexiones entre los diferentes elementos implicados.
- Comparar, de manera justificada, diferentes estrategias económicas para la resolución del problema de la escasez, justificando las fortalezas y debilidades con criterios fundamentados.
- Valorar la viabilidad y el impacto de esas estrategias en diferentes contextos sociales y económicos.

CA 1.3 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

- Comprender los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, tanto a nivel individual como colectivo.
- Analizar el impacto de las decisiones económicas en la sociedad, valorando las consecuencias en diferentes ámbitos.
- Valorar como las decisiones contribuyen o afectan el bienestar colectivo y el desarrollo económico, mediante una reflexión crítica y fundamentada.

CA 1.4 Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo que es normativo de lo que es positivo.

CE 2 Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

CA 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento de este.

- Analizar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico para identificar sus causas y consecuencias.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones en el ámbito microeconómico mediante el uso de criterios racionales e informados.
- Comprender el funcionamiento del mercado, identificando los factores que explican sus fallos y la relación con las decisiones económicas.
- Interpretar el funcionamiento del mercado y como sus dinámicas afectan las decisiones microeconómicas.
- Valorar el impacto de los fallos del mercado en la sociedad, considerando su influencia en el bienestar económico y social.

CA 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

- Utilizar los modelos económicos para comprender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que se llevan a cabo para actuar como ciudadanos formados e informados.
- Analizar los elementos clave del mercado como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, identificando las interrelaciones.
- Reflexionar sobre la importancia del mercado como fuente de mejora económica y social, considerando las implicaciones en diferentes contextos.

CA 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando las consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

- Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado para identificar las causas y las implicaciones principales.
- Evaluar las consecuencias que los fallos generan en los ámbitos económico y social.



- Proponer posibles soluciones basadas en la reflexión informada y en el conocimiento de los mecanismos económicos implicados.

CE 3 Distinguir y valorar el papel de los diferentes agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

CA 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social y valorar, con sentido crítico, el papel de los diferentes agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

- Comprender cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, identificando los factores clave que intervienen en este proceso.
- Valorar con sentido crítico el papel de los diferentes agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
- Describir y reconocer las interacciones entre los diferentes agentes económicos, comprendiendo su contribución al desarrollo económico y al bienestar social.

CA 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

- Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos.
- Analizar las relaciones que se establecen entre los diferentes agentes económicos para examinar las interacciones que se dan dentro del flujo circular de la renta.
- Determinar la contribución de esas relaciones en el desarrollo económico y el bienestar social, valorando los efectos de manera argumentada.

CE 4 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

CA 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando los efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

- Comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias para identificar los componentes y los mecanismos principales.
- Valorar los efectos del sistema financiero sobre la economía real para evaluar la influencia en el desarrollo socioeconómico.
- Analizar los elementos que condicionan las decisiones financieras, incluyendo la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para comprender sus implicaciones en el ámbito personal y en el colectivo.
- Valorar con sentido crítico las interacciones del sistema financiero con otros aspectos de la economía, identificando posibles oportunidades y riesgos asociados.
- Conocer las herramientas de que disponen las autoridades económicas para actuar sobre la marcha de la economía, para valorar y analizar las políticas económicas y comprender sus efectos sobre indicadores como la inflación y el crecimiento.

CA 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

- Planificar las finanzas personales con responsabilidad y progresiva autonomía, para establecer objetivos y estrategias coherentes con las necesidades individuales y colectivas.



- Gestionar los recursos financieros personales de manera eficiente, aplicando conocimientos sobre el sistema financiero y los elementos que influyen en las decisiones financieras.

- Adoptar decisiones financieras fundamentadas basadas en el conocimiento y la comprensión del sistema financiero y de los elementos que influyen en las decisiones financieras.

- Valorar las consecuencias de las decisiones financieras en la economía real, reflexionando críticamente sobre su sostenibilidad e impacto social.

CA 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

- Analizar el sistema financiero y su funcionamiento para identificar los principales elementos que lo conforman y sus interacciones.

- Valorar los efectos derivados de las decisiones adoptadas dentro del sistema financiero para reflexionar sobre su impacto en diferentes ámbitos económicos.

- Establecer conexiones entre los conocimientos financieros adquiridos y las decisiones financieras personales para aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana de manera razonada.

CE 5 Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

CA 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provoquen la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

- Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad, basándose en el análisis previo y valorando sus implicaciones para la economía y la sociedad.

- Identificar los retos y desafíos que plantea la economía actual, relacionándolos con factores como la globalización, la nueva economía y la revolución digital.

- Analizar con sentido crítico el impacto de la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

CA 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de manera crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

- Analizar de manera crítica y constructiva el entorno económico actual para comprender los retos que se plantean.

- Identificar los elementos que condicionan y transforman la economía a partir del análisis realizado.

- Proponer iniciativas que respondan a las necesidades derivadas de los retos económicos identificados, promoviendo soluciones adecuadas y efectivas.

CE 6 Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de estos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

CA 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta varios factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.



- | |
|--|
| - Investigar y explorar la realidad económica para identificar necesidades individuales y colectivas que requieren soluciones socioeconómicas. |
| - Analizar los diversos factores que influyen en esas necesidades y en las posibles soluciones. |
| - Utilizar procedimientos de investigación y técnicas de análisis económico para analizar y resolver los problemas planteados. |
| - Proponer soluciones socioeconómicas que respondan de manera efectiva a las necesidades individuales y colectivas identificadas. |

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS DECISIONES ECONÓMICAS

- | |
|--|
| - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. |
| - La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La frontera de posibilidades de producción. |
| - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. |
| - La organización y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver un sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Economía mixta. |
| - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. |
| - Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. |
| - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. |
| - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. |

B. LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON VISIÓN MICROECONÓMICA

- | |
|---|
| - La empresa y la generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficios. |
| - Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta del mercado. El funcionamiento del mercado: desplazamientos y nuevos equilibrios. La elasticidad. Representación gráfica. |
| - Tipo de mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística. |
| - El análisis costo-beneficio. |
| - Los fallos de mercado. |

C. LA REALIDAD ECONÓMICA. HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MACROECONÓMICA

- | |
|---|
| - La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Análisis y comparación de las diferentes magnitudes macroeconómicas de las Illes Balears y de España. |
|---|



- Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
- La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipo de desocupación. Causas, efectos y medidas correctoras. Las diferencias y la brecha salariales por cuestiones de género y edad. Características del mercado laboral en las Illes Balears.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio.
- La balanza de pagos. Concepto y estructura. Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos. Análisis de la balanza de pagos de las Illes Balears.
- El mercado de divisas: oferta, demanda y tipo de cambio.
- La Unión Europea y Monetaria. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
- El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipo y características. Evolución del panorama financiero. Cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: tipo y efectos.
- La política fiscal. El estado de bienestar y su financiación. Tipo de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. Análisis de los componentes de un presupuesto público como instrumento de política fiscal. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. Análisis de los mecanismos de la oferta y la demanda monetarias y los efectos que tienen sobre el tipo de interés. La inflación: medida y teorías explicativas. Efectos de la política monetaria sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar de las personas.

E. LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Identificación de las causas de la pobreza y posibles vías de solución.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular.
- El impacto de la revolución digital sobre la ocupación y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital
- Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y en las Illes Balears y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía de las Illes Balears.



Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial

Cualquier ciudadano necesita comprender el mundo en el que vive y reflexionar de manera crítica sobre la información que recibe del entorno para entender la organización económica y social de los grupos humanos en los cuales se integra. De este modo, podrá convertirse en parte activa y constructiva de la sociedad y contribuir a encontrar soluciones en los problemas que puedan surgir.

La realidad socioeconómica tiene muchas vertientes, de ahí la importancia de conectar el conocimiento que se genera desde varias disciplinas y desde el ámbito de la economía y del estudio de las empresas, con lo que sucede en la realidad, para encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con formación, información y responsabilidad.

La finalidad educativa de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, en que se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Esta materia de modalidad está planteada para el primer curso de Bachillerato general, trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumno tenga apoyo teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los diferentes ámbitos de la vida y aprovechar esos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar, tanto colectivo como individual.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para los alumnos de Bachillerato. Así mismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a consolidar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumno en la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de manera particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de economía, de las empresas y del perfil de los emprendedores, así como aquellos elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos con una visión interdisciplinaria.

Está organizada en torno a la adquisición de competencias específicas que proponen que el alumno analice de manera crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas; que estudie, desde un enfoque interdisciplinario, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible; que identifique y valore las habilidades y competencias que caractericen a los emprendedores para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las diferentes estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.



Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia. El primero se vincula a aspectos económicos y comprende a su vez dos apartados en los que se recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico y se tratan cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas, permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora. El segundo bloque de saberes se liga al emprendimiento y al conocimiento de los emprendedores. Trata de presentar al alumno las habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual manera, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en este camino. El tercero y último bloque, se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que traen hacia las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presentes las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Se pretende plantear la materia desde una perspectiva teórica y práctica, aplicar los saberes en el análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, de manera objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumno tome conciencia de la importancia de potenciar las calidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación, viendo en estos elementos una aportación de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

Competencias específicas

CE 1 Analizar de manera crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica y valorar su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

La realidad económica actual es compleja, así como lo es la solución de problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por eso, es importante que el alumno, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales u otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones integrales a problemas económicos como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos es subyacente a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. El análisis de este problema desde una perspectiva integral permitirá que el alumno sea capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas porque serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

CE 3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de

herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirá al alumno tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también permitirá que el alumno se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

CE 4 Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos. También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de este perfil, como las creencias que limitan y provocan miedos en la hora de emprender, o la importancia de las habilidades socioemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumno a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirir o potenciar esas cualidades y competencias con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

CE 5 Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconociendo las tendencias y poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumno a través del análisis de casos concretos de empresas podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.

CE 6 Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumno evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero

también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar de manera crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando la interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

CA 1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexiva sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorar la interrelación con otras disciplinas y adquirir una visión integral de esta que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.

- Comprender la influencia de la economía en situaciones concretas y en otras disciplinas como la política, el medio ambiente o la sociedad.
- Reflexionar sobre las consecuencias de algunas acciones económicas, como por ejemplo la desigualdad o el cambio climático y valorar las soluciones propuestas.
- Plantear alternativas o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible o la igualdad económica.

CE 2 Analizar, desde un enfoque interdisciplinario, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de este problema y actuar en consecuencia.

CA 2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinario sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, estimulando al alumno a actuar en consecuencia.

- Comprender la influencia del problema de la escasez y otros factores sociales y culturales en las decisiones económicas.
- Valorar críticamente las respuestas humanas ante la escasez, proponiendo alternativas para mejorar la gestión de recursos limitados.
- Diseñar soluciones para problemas sociales derivados de la escasez que sean sostenibles y responsables.

CE 3 Establecer correspondencias entre los objetivos de desarrollo sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

CA 3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.

- Relacionar los conocimientos teóricos con la realidad, reconociendo su aplicabilidad para la comprensión de los problemas actuales.
- Desarrollar un espíritu crítico que permita valorar soluciones pasadas y actuales a problemas globales y locales



- Proponer iniciativas o acciones concretas que respondan a retos reales, aplicando los conocimientos adquiridos y teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y el contexto global.

CA 3.2 Tomar conciencia de los problemas globales y locales, analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones.

- Comprender el efecto de factores como la oferta, la demanda, la globalización, los recursos y la sostenibilidad sobre los problemas globales y locales.
- Valorar la idoneidad de diferentes soluciones a un problema analizado, en base a datos, principios económicos y criterios basados en la sostenibilidad, viabilidad e impacto social.
- Proponer soluciones concretas y creativas para los problemas globales y locales analizados, integrando conceptos de economía y empresa.

CE 4 Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a los emprendedores dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su manera de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

CA 4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen emprendedores próximos y analizando sus competencias en la hora de afrontar los retos que se los presentan.

- Descomponer las actitudes y habilidades de uno/a emprendedor/a en componentes clave como la gestión del riesgo, la planificación estratégica o la innovación.
- Reflexionar sobre las propias habilidades emprendedoras, comparándolas con las observadas en otras personas y valorando la posibilidad y proceso de mejora.
- Aplicar el conocimiento adquirido para trazar una estrategia de desarrollo personal y profesional basado en las habilidades detectadas y las áreas de mejora identificadas.

CA 4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

- Reconocer los factores que intervienen en un problema sencillo, como la gestión del tiempo o la priorización de tareas y analizar la influencia de las habilidades emprendedoras en su resolución.
- Valorar las diferentes alternativas para afrontar un reto cotidiano, considerando la eficacia y la eficiencia de cada opción para determinar la mejor.
- Implementar soluciones prácticas y estructuradas ante un reto concreto de la vida cotidiana utilizando habilidades como la innovación y la resolución creativa de problemas.

CE 5 Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconociendo las tendencias y poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

CA 5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.

- Comprender las dinámicas empresariales, incluyendo las que predominan en el ámbito de las Illes Balears, desglosando componentes como los objetivos, los valores, el marketing y la responsabilidad social corporativa.
- Valorar críticamente las decisiones empresariales atendiendo a criterios de sostenibilidad, responsabilidad e innovación, en relación con las tendencias del mercado y los modelos de negocio.
- Crear una estrategia empresarial mejorada o un modelo de negocio innovador basándose en el análisis de las tendencias y las necesidades del mercado.

CA 5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a varios sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.
- Reconocer los componentes principales de los nuevos modelos de negocio y analizar su respuesta a las necesidades del mercado.
- Evaluar el impacto de esos modelos desde una perspectiva económica, social y ambiental.
- Desarrollar una propuesta de mejora o adaptación de un modelo de negocio existente, basándose en el análisis de sus posibilidades y limitaciones.

CE 6 Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a esos desafíos.

CA 6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.

- Analizar los factores que influyen en las decisiones empresariales, como por ejemplo la sostenibilidad, la transformación digital, los cambios en los hábitos de consumo, o las crisis globales.
- Evaluar el efecto de las estrategias empresariales en la adaptación a los cambios sociales y económicos y sus implicaciones para lo futuro de la economía global y local.
- Diseñar soluciones innovadoras para que las empresas se adapten a los cambios futuros en la economía y la sociedad.

CA 6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

- Analizar los efectos de la transformación digital, económica y social sobre los modelos de negocio y las empresas.
- Proponer diferentes alternativas a una empresa tradicional para adaptarse a la revolución digital en su actividad.
- Proponer soluciones nuevas y creativas que integren la digitalización y la innovación en los modelos de negocio para afrontar los desafíos.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ECONOMÍA
La escasez y el problema económico
- La escasez y sus implicaciones. Tipo de necesidades y tipos de bienes. La elección entre alternativas: el coste de oportunidad, los incentivos, el análisis marginal, los costes irre recuperables. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de intercambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos. Tipo de costes. Relación entre la producción, los costes y los ingresos. El funcionamiento del mercado. Equilibrio de mercado y situaciones de desequilibrio. La elasticidad. Tipo de mercados, competencia perfecta, competencia monopolística, oligopolio y monopolio.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- El flujo circular de la renta. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica, el PIB, la renta personal disponible, la inversión y el ahorro. La oferta y demanda agregada.



- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio. Principales productos de ahorro y de inversión, préstamo personal e hipotecario. Los seguros.

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La importancia de los ODS en las estrategias de negocio. Mapeo de los objetivos estratégicos frente a la cadena de valor. Indicadores del impacto en la empresa.

Economía y otras disciplinas

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.

- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.

- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión. Introducción a la teoría de juegos.

- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad o la minimización de costes. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate de *eficiencia versus equidad*, desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.

- Ciencia económica y ecología: agotamiento de recursos, tratamiento de residuos, cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. Soluciones públicas a los problemas ambientales.

- Análisis del modelo económico de las Illes Balears.

- Riesgos, retos y oportunidades de la economía de las Illes Balears.

B. EMPRENDIMIENTO

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, calidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.

- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.

- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.

- Competencias sociales. Tipo y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.

- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas.

- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- La empresa y la generación de valor añadido que satisface las necesidades. Cálculos de los beneficios, ingresos y costes. Productividad.

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.

- Mercado y clientes. Análisis de mercado y segmentación del mercado. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.

- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.





- | |
|---|
| - El puesto de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias del mercado laboral de las Illes Balears. |
| - Estrategia y gestión de la empresa para lograr los objetivos. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad. |
| - El entorno empresarial de las Illes Balears. Análisis de casos: análisis interno y externa. DAFO. |



Educación Física

La Educación Física en Bachillerato plantea dos líneas de evolución claras. La primera, dar continuidad al trabajo realizado en la educación obligatoria y a los retos clave que en ella se abordaron, como, por ejemplo, que el alumno consolidase un estilo de vida activo, disfrutase de su propia corporalidad y de las manifestaciones culturales de carácter motor, desarrollase activamente actitudes eco-socialmente responsables o afianzase el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumno sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial del propio aprendizaje. En segundo lugar, en esta etapa, la materia adopta un carácter propedéutico. En este sentido, la evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina que sirva para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas.

Los descriptores de las competencias establecidos para el Bachillerato, junto con los Objetivos Generales de esta Etapa, establecen el punto de partida para la definición de las competencias específicas de esta materia. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la Educación Física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estas líneas de trabajo, que buscan consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita a los alumnos perpetuar a lo largo de su vida hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, así como el resto de los componentes que afectan a la salud. En la educación obligatoria, la motricidad se ha desarrollado a través de innumerables prácticas motrices durante las etapas anteriores, con diferentes lógicas internas, con objetivos variados, en contextos de certidumbre e incertidumbre y con distintas finalidades. En la etapa de Bachillerato se continuará incidiendo en el dominio del ámbito corporal, profundizando en los componentes técnico-tácticos de sus manifestaciones, así como en los factores que condicionan su adecuada puesta en práctica.

Por otro lado, aunque las capacidades de carácter cognitivo y motor sigan siendo claves para abordar con éxito diferentes situaciones motrices, para el desarrollo integral seguirá siendo importante en Bachillerato, y especialmente de cara al futuro personal y profesional, las capacidades de carácter afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumno tendrá que ser capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales no solo en contextos variados de práctica motriz, sino también en el ejercicio de otros roles que rodean a la actividad física que le permitirán demostrar liderazgo, empatía y capacidad para la gestión de grupos.

Las distintas manifestaciones de la cultura motriz seguirán constituyendo un elemento fundamental a abordar durante esta etapa. En esta ocasión, además de la propia experimentación motriz, se pretende profundizar en el conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos o culturales que han ido dando forma a cada manifestación, para comprender mejor su evolución, así como los valores universales que fomentan.

Finalmente, se tendrá que continuar insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando por eso actividades físico-deportivas en contextos diversos y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en seis bloques. Esos saberes deberán desarrollarse en diferentes contextos variados. El bloque titulado «Vida activa y saludable» trata los tres componentes de la salud: bienestar físico, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud, así como toda forma de discriminación y violencia que puedan producirse en esos ámbitos.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar y trata tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad y los procesos de creatividad motriz. Esos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la cual se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», por un lado, se centra en que el alumno desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, por otra, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas libres de discriminación y violencia entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artística y expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, profundizando en la perspectiva de género y en los factores que lo condicionan.

Y, finalmente, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», que incide sobre la interacción con el medio natural y urbano, puede tratarse desde una triple vertiente: el uso y disfrute del medio desde la motricidad y la sensoridad, la responsabilidad en su conservación desde una visión de sostenibilidad y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de diferentes propuestas que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinarios en la medida en que sea posible. Estas, integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor del aprendizaje, aspecto clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de

los saberes, el docente, el alumno y el contexto en el cual se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan. Esto, a su vez, permitirá experimentar y evidenciar el carácter propedéutico de la materia.

Competencias específicas

CE 1 Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando de manera responsable y consciente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando los alumnos, conscientes de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sean capaces de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, los estilos de vida saludable (alimentación saludable, no consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, actividad física y reducción del sedentarismo, descanso, uso apropiado de las nuevas tecnologías), la alimentación saludable, el contacto con el medio natural, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones, tanto en el medio acuático como terrestre, o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipociéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

CE 2 Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumno de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados, entre los cuales podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas,

los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (patín (*skate*), orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumno o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

CE 3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices y compartir espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia, se plantearán situaciones en que el alumno tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esa etapa y contribuir a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

CE 4 Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumno habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumno comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folclore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artística y expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo (percusión corporal, bailes,



coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esa etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o coeducación. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

CE 5 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizar y desarrollar acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumir responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

A estas alturas de su vida, los alumnos de Bachillerato son plenamente conscientes de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no se dirigirán tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación, a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, los alumnos de Bachillerato deberán participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante, también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el *crossfit*, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con la entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando de manera responsable y consciente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

CA 1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes



sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal y evaluar los resultados obtenidos.

- Planificar, elaborar, poner en práctica y evaluar un programa personal de ejercicio físico dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud de forma autónoma.
- Aplicar los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas en el programa.
- Adaptar la práctica del ejercicio físico a las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad.

CA 1.2 Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores.

- Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal y de vuelta a la calma.
- Incorporar de forma autónoma los procesos de autorregulación durante la práctica de actividades motrices.
- Incorporar de forma autónoma pautas de alimentación saludable.
- Incorporar de forma autónoma conocimientos sobre educación postural.
- Incorporar de forma autónoma técnicas de relajación.

CA 1.3 Conocer y aplicar de manera responsable medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.

- Aplicar medidas para la prevención de lesiones en la práctica del ejercicio físico.
- Conocer y aplicar medidas de primeros auxilios ante situaciones simuladas de emergencia o accidente.

CA 1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud.

CA 1.5 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

CE 2 Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

CA 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

- Desarrollar proyectos motores de carácter individual, gestionando autónomamente cualquier imprevisto que pueda surgir a lo largo del proceso de forma eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan conseguir.
- Desarrollar proyectos motores de carácter cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto que pueda surgir a lo largo del proceso de forma eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan conseguir.

CA 2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control.

CA 2.3 Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.



CE 3 Difundir y promover nuevas prácticas motrices y compartir espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético.

CA 3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud y las posibilidades de interacción social.

- Organizar y practicar diversas actividades motrices y valorar el potencial como posible salida profesional.
- Analizar los beneficios de las actividades motrices desde la perspectiva de la salud y las posibilidades de interacción social.

CA 3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

- Cooperar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solucionando de forma coordinada cualquier imprevisto que pueda surgir.

CA 3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

- Entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía.
- Hacer uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto frente a la diversidad.

CE 4 Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

CA 4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

- Comprender la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad.

CA 4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando las más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.

- Crear y representar, ante los compañeros u otros miembros de la comunidad, composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical y aplicar con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas.

CE 5 Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizar y desarrollar acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumir responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

CA 5.1 Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.



- Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, terrestres o acuáticos.
- Minimizar el impacto de las actividades físico-deportivas en el entorno natural, mostrando conciencia de la huella ecológica.
- Desarrollar actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios naturales o urbanos donde desarrollen actividades físico-deportivas.
CA 5.2 Practicar y organizar actividades físico-deportivas derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.
- Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano asumiendo responsabilidades.
- Prever los riesgos de la propia actividad y de la utilización de equipamientos, entorno o actuación de los participantes.
- Aplicar las normas de seguridad individuales y colectivas a las actividades físico-deportivas practicadas en el medio natural y urbano.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
Salud física
- Programa personal de ejercicio físico (atendiendo a la frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad).
- Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida.
- Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a conseguir con un programa de ejercicio físico personal.
- Evaluación la consecución de los objetivos y reorientación de actividades a partir de los resultados.
- Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida.
- Profesiones vinculadas al ejercicio físico y a la salud.
- Dietas equilibradas según las características físicas y personales.
- Herramientas digitales para la gestión del ejercicio físico.
- Técnicas básicas de descarga postural y técnicas de relajación.
- Musculatura de la faja abdominal —core— (zona media o lumbar y pélvica) para el entrenamiento de la fuerza.
- Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades físicas específicas.
Salud social
- Prácticas de ejercicio físico que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.
- Prácticas de ejercicio físico con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva, como por ejemplo: la práctica de la bicicleta como medio de transporte urbano habitual.
- Hábitos sociales y sus efectos tanto positivos como negativos en la condición física y la salud.
- Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.
Salud mental



- Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.
- Trastornos vinculados con la imagen corporal: complejo de Adonis (*vigorexia*), anorexia, bulimia y otras.
- Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación del ejercicio físico y actividad deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).
- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor en todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).
- Prevención de accidentes. Gestión y planificación de factores de riesgo en actividades físicas: ejercicios compensatorios de la musculatura, medidas de seguridad.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico del equipo de asistencia (botiquín).
- Protocolos ante alertas escolares.

C. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES

- Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales.
- Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas.
- Acciones que provocan situaciones de ventaja respecto al adversario. Desempeño de roles diversos en sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz sobre los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo con los recursos disponibles.

D. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: juego limpio (*fair-play*) financiero, coeducación en deporte base y similares.

- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas y LGTBI-fobias).

E. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmicas y musicales con intencionalidad estética o artística y expresiva.
- Profesiones que rodean el deporte. Ejemplos de buenas prácticas.
- Estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte.

F. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

- Fomento de la movilidad activa, sostenible y segura en actividades cotidianas, por ejemplo, el aprendizaje de la práctica ciclista urbana segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares).
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares) y buen uso y estado de los materiales y equipamientos.
- Promoción y usos creativos de recursos urbanos y naturales para la práctica de ejercicio físico y contribución a su sostenibilidad: actividades agroecológicas, uso de herramientas, labores de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.
- Cuidado y mejora del entorno cercano, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.



Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que los alumnos estudien y analicen las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozcan sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Todo ello está de acuerdo con lo que recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esa materia de modalidad está planteada para lo segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar a los alumnos al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar la cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para los alumnos de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte de los alumnos en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para los alumnos y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece a los alumnos los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser

aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer a los alumnos ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos y, por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, a y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, los alumnos se convierten en los protagonistas del proceso de toma de decisiones y disponen de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

Competencias específicas

CE 1 Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para los alumnos conocer el papel que los emprendedores y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si los alumnos son capaces de comprender lo que ocurre a su alrededor podrán tomar decisiones que les permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integran.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

CE 2 Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.



El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social permite que los alumnos tomen conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá a los alumnos identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que los alumnos sepan valorar el esfuerzo que realizan las empresas cuando alineen sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaces de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar, por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

CE 3 Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, de larga cola (*long tail*), de semipago (*freemium*), de multiplataforma y de app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. Los alumnos deben conocer estos modelos y ser capaces de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que los alumnos elaborarán su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas, actualmente, plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que los alumnos entiendan que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

CE 4 Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación en el mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias



comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, los alumnos deben conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o *storytelling* y el discurso en el ascensor o *elevator pitch*, etc. En este proceso es esencial que los alumnos desarrollen una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprendan a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretenden dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo *xxi* implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que los alumnos aprendan y ejerciten el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

CE 5 Realizar el análisis de previsión del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo a los alumnos una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que los alumnos confeccionen un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que los alumnos empaticen y se pongan en el lugar del emprendedor, adquieran una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprendan tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

CA 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

- Comprender la actividad de las empresas y del emprendimiento dentro de la economía actual, como elemento dinamizador y de progreso.
- Reconocer el poder de transformación que ejercen en la sociedad, creando valor por ésta y para sus ciudadanos.
- Reflexionar sobre la importancia para la sociedad y para la empresa de la actividad de innovación y digitalización que llevan a cabo.

CA 1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.



- Valorar la importancia de la I+D+I para continuar descubriendo nuevos avances que ayuden a mejorar el papel de las empresas en la sociedad y apostar por la búsqueda de un crecimiento sostenible que cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar nuevas tendencias y tecnologías a todos los niveles (producción, gestión de almacén, marketing, etc.) y su impacto en la empresa y en la sociedad.

CE 2 Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

CA 2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

- Valorar la capacidad de adaptación de las empresas al entorno microeconómico y macroeconómico, dando respuestas sostenibles, solidarias, viables y respetuosas con el medio ambiente.
- Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y entorno, valorando sus efectos tanto positivos como negativos.

CA 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

- Conocer los diferentes tipos de empresas atendiendo a los distintos criterios de clasificación: la naturaleza de su actividad, dimensión, tipos de mercado donde operan, su carácter público o privado, etc.
- Conocer los elementos de las empresas y sus funciones en las mismas.
- Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas en función de la responsabilidad legal que presentan los propietarios y gestores y exigencias de capital.

CA 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

- Analizar los elementos, tanto del entorno general como del específico, en el que la empresa desarrolla su actividad mediante el uso de técnicas o herramientas clásicas, como el DAFO.
- Valorar los distintos factores que determinan la decisión de localización.
- Identificar la dimensión de la empresa y las estrategias de crecimiento interno y externo futuras.
- Identificar las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad y el medio ambiente, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que sirvan para generar una propuesta de valor que contribuya a conseguir una sociedad más equitativa y sostenible.

CE 3 Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

CA 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

- Investigar el mercado, tendencias clave del momento y situación macroeconómica como punto de partida para proponer ideas emprendedoras.
- Utilizar estrategias y herramientas para diseñar con iniciativa y creatividad un modelo de negocio innovador a partir de una propuesta de valor.



- Comprender y comparar los nuevos patrones de modelos de negocio que utilizan las empresas actualmente como fuente inspiradora: larga cola, semipago, multiplataforma o móvil.
- Conocer y utilizar instrumentos que permitan elaborar modelos de negocio de forma innovadora, como el relato de marca, el pensamiento visual, la estrategia del océano azul o el mapa de empatía.

CA 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa y analizar, a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus interrelaciones.
- Describir la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
- Analizar las posibles alianzas y asociaciones estratégicas del modelo de negocio.

CA 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.

- Analizar la eficacia y la eficiencia de los procesos productivos.
- Realizar cálculos de la productividad de distintos factores y de su conjunto.
- Tomar decisiones sobre los procesos productivos atendiendo a la eficiencia y productividad deseadas.
- Identificar los recursos y soportes necesarios para hacer realidad el modelo de negocio.

CA 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

- Analizar las características del mercado en función de diferentes variables tales como números de competidores, producto vendido, condiciones de la demanda (consumidores), tecnología necesaria y condiciones de acceso.
- Analizar las distintas fases y etapas de la investigación de mercados.
- Aplicar criterios y estrategias de segmentación de mercados.
- Valorar distintas estrategias de marketing.

CE 4 Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación en el mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

CA 4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

- Valorar la importancia de la información como herramienta básica en la toma de decisiones y gestionarla de forma eficaz.
- Analizar la información interna y externa.
- Aplicar estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

CA 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

- Identificar y seleccionar estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno.



CA 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

- Aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias (narrativa de marca) o el discurso en el ascensor en la exposición del proyecto de modelo de negocio.

CE 5 Realizar el análisis de previsión del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

CA 5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

- Evaluar la propuesta de modelo de negocio diseñado, contrastando su viabilidad dentro de un contexto determinado.
- Definir el modelo de negocio, teniendo en cuenta las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, mercado y competencia.
- Analizar todo el proceso realizado e identificar y argumentar las decisiones tomadas.

CA 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes y calcular su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

- Establecer provisionalmente la estructura de ingresos y costes del modelo de negocio planteado, asegurando su coherencia con los objetivos empresariales.
- Calcular el beneficio esperado del modelo de negocio, considerando las estimaciones de ingresos y costes.
- Analizar el umbral de rentabilidad, interpretando los resultados obtenidos para determinar la viabilidad del proyecto.

CA 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto y justificar las decisiones tomadas.

CA 5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

- Examinar la situación económica y financiera utilizando la información proporcionada por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Interpretar los datos analizados para identificar desequilibrios económicos y financieros.
- Proponer posibles soluciones para corregir los desequilibrios detectados, basándose en el análisis previo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LA EMPRESA Y SU ENTORNO

- El empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad.
- La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: interno y externo. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: Código de Comercio y Ley sobre sociedades de capital.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipo de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.



B. EL MODELO DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN

- Empresa y modelo de negocio. Planificación y organización de la empresa.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canals. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Elementos del Marketing Mix. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Economías de escala.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que exige el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. El Estatuto de los trabajadores. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.
- Liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. *Pay-back* (plazo de recuperación). Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y largo plazo. Autofinanciación.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis de la situación patrimonial y su evolución.

C. HERRAMIENTAS PARA INNOVAR EN MODELOS DE NEGOCIO Y DE GESTIÓN

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: tipo de clientes, análisis de las necesidades. Mapa de empatía. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y veta de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: pensamiento visual. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. Presentación de la idea. Tipo de presentación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias y el discurso en el ascensor. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD EMPRESARIAL: ESTUDIO DE CASOS Y SIMULACIÓN

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave, en especial en las Illes Balears. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: análisis de las fuerzas competitivas de Porter.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.



- | |
|---|
| - La validación del modelo de negocio. <i>Lean Startup</i> . Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. |
| - La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) |
| - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. |
| - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. Desequilibrios patrimoniales. Fondo de maniobra. Ratios financieras. |



Filosofía

La materia de filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumno y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumno de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena parte dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumno.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumno, como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de los alumnos. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumno.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y



mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumno de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo la idiosincrasia del alumno, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y la manera de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones sino, más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumno a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de los propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Competencias específicas

CE 1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, a pesar de que se desarrolla de forma casi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumno la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumno tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.



CE 2 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de esas fuentes, sean escritas u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El objetivo es que el alumno, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CE 3 Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación se refiere a un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumno produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumno se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico, que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

CE 4 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico disfruta, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que se puede decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad, más que como mero conflicto y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de



rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por otro demés, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica y permite descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CE 5 Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo, en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumno una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

CE 6 Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en cuanto que son aquellas ideas las que alimentan y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro, que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de éste, por lo que hace falta que el alumno reconozca, valore y reinterpreté todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.



CE 7 Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más sustancial del accesorio e integrando información e ideas de diferentes ámbitos disciplinarios desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de forma crítica, creativa y transformadora.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de forma sistemática y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muchos diversos tipos, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones, la incidencia global de las cuales condiciona hoy a diversos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De forma análoga, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre el local y el global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, organizada en categorías y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumno para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

CE 8 Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de éste, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo persigue comprender los problemas relativos en la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también y de acuerdo con esto, aclarar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la dolencia y el hambre, la consecución de la corresponsabilidad en las curas, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia frente a cualquier forma de violencia, forman parte consustancial. Por tanto, conviene tener en cuenta que a la hora de tratar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de forma que sea el alumno el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él, a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconozca y pondere aquellos que constituyen la moral vigente y desarrolle de forma consciente, libre y responsable los juicios éticos y políticos propios, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CE 9 Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico sobre la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aún cuando se le vincula al



ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que se puede atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo en una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en los modos de expresión y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico sobre la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no sólo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio de pensamiento y de la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

CA 1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos a partir del análisis de las producciones de distintos ámbitos de expresión.
- Analizar y reformular los problemas filosóficos a partir de textos diversos y otros medios de expresión.
- Producir, por escrito y oralmente, reflexiones a partir de la comprensión de los problemas filosóficos nucleares.

CE 2 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

CA 2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la lectura de textos y la investigación bibliográfica y digital.
- Buscar información en relación con las temáticas, los problemas filosóficos, los autores y autoras de la historia, de forma eficiente y segura.
- Identificar fuentes fiables de datos.



- Organizar, analizar, interpretar, evaluar, producir y comunicar información filosófica digitalmente y para medios tradicionales.
- Analizar modelos de procedimientos de elaboración filosófica para reproducirlos en su tarea.
- Utilizar los procedimientos fiables en la búsqueda de investigación y utilizar las normas de citación.

CA 2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

- Indagar de forma autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica.
- Diseñar, elaborar y comunicar públicamente trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
- Elaborar y estructurar la información en procesos de investigación para desarrollar producciones propias en distintos registros.

CE 3 Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

CA 3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, sobre cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

- Conocer y utilizar adecuadamente los mecanismos de la argumentación: uso correcto de las normas y pautas lógicas y retóricas.
- Identificar los diferentes tipos de discursos y evitar estructuras argumentales falaces y dogmáticas.
- Producir y evaluar con rigor discursos argumentativos sobre problemas filosóficos.

CA 3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismos de dichos sesgos y falacias.

- Detectar opiniones e hipótesis dogmáticas, falaces o sesgadas.
- Explicar los mecanismos de las falacias y sesgos argumentativos.

CA 3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

- Aplicar en la práctica de la argumentación el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de actitudes discriminatorias y arbitrarias.
- Dialogar con una actitud cooperativa y siguiendo los principios propios de la argumentación.
- Reconocer espacios de diálogo cooperativo en nuestra sociedad donde puedan ponerse en práctica el compromiso con la verdad y el respeto a la pluralidad.

CE 4 Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

CA 4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la investigación de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

- Participar en actividades grupales contrastando e intercambiando ideas y practicando una ciudadanía activa y democrática.
- Valorar y aplicar la práctica de una ciudadanía activa y democrática como elemento clave en la búsqueda de la verdad.
- Dialogar sobre cuestiones y problemas filosóficamente relevantes de forma racional, respetuosa y constructiva.

CE 5 Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

CA 5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

- Analizar críticamente tesis diversas sobre los distintos problemas filosóficos.
- Concebir de forma compleja y no dogmática los problemas filosóficos.
- Analizar y valorar tesis opuestas para desarrollar una actitud tolerante y capacidad de consenso.
- Identificar, visibilizar y explicar ideas, valores y concepciones de la realidad que han sido históricamente silenciadas, relegadas u ocultadas.

CA 5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

- Analizar las tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y desde una perspectiva global.
- Comparar las metodologías y enfoques de las teorías filosóficas en la perspectiva de un proceso abierto de reflexión y diálogo.
- Investigar en relación con las teorías filosóficas contemporáneas y comprender su papel dentro de la tradición filosófica.

CE 6 Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

CA 6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

- Identificar la influencia del pensamiento filosófico en experiencias, acciones o eventos comunes y de actualidad.
- Analizar la presencia de las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos de distintos ámbitos.
- Valorar el pensamiento filosófico como herramienta para entender nuestro presente.

CA 6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

- Aplicar el conocimiento de las ideas y teorías filosóficas en la práctica de la investigación filosófica, individual o colectivamente.



- Analizar críticamente las ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia.
- Formular preguntas y desarrollar reflexiones referidas a la vida cotidiana desde una perspectiva filosófica.

CE 7 Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más sustancial del accesorio e integrando información e ideas de diferentes ámbitos disciplinarios desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de forma crítica, creativa y transformadora.

CA 7.1 Afrontar cuestiones y temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

- Utilizar conceptos, ideas y procedimientos de distintos ámbitos dándoles una orientación filosófica.
- Articular críticamente cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental, con una perspectiva filosófica, mostrando creatividad, sistematicidad e interdisciplinariedad.
- Articular críticamente cuestiones y problemas complejos de actualidad, con una perspectiva filosófica.

CE 8 Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de éste, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

CA 8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis sobre este tema desde el respeto y la flexibilidad.

- Analizar filosóficamente problemas éticos fundamentales y de actualidad.
- Analizar filosóficamente problemas políticos y sociales, fundamentales y de actualidad.
- Argumentar en torno a distintas posiciones con relación a tesis éticas y políticas.
- Analizar textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo moral del individuo.
- Identificar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, utilizando con rigor el vocabulario específico.
- Reflexionar, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

CE 9 Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico sobre la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

CA 9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

- Reflexionar en torno al arte y las diferentes actividades y experiencias estéticas.
- Analizar críticamente el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

- | |
|--|
| - Identificar y describir las características que hacen que una creación sea considerada una manifestación artística. |
| - Argumentar la relación entre los productos artísticos y el pensamiento crítico y analizar su papel transformador de la sociedad. |

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO	
1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía	
- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.	
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.	
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.	
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.	
2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica	
- La filosofía y la existencia humana.	
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.	
- Las implicaciones filosóficas de la evolución. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis.	
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.	

B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD	
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad	
- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».	
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.	
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.	
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.	
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.	
2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad	
- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.	
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.	
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.	



- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. ACCIÓN Y CREACIÓN**1. La acción humana: filosofía ética y política**

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición del político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas sobre la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
- La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.
- El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. El arte como crítica de la realidad.
- La filosofía y el arte. La filosofía y la literatura. La filosofía y la música.



Física

La física, como disciplina que estudia la naturaleza, se encarga de entender y describir el universo, desde los fenómenos que se producen en el microcosmos hasta aquellos que se dan en el macrocosmos. La materia, la energía y las interacciones se comportan de forma distinta en las diferentes situaciones, lo que hace que los modelos, principios y leyes de la física que los alumnos han de aplicar para explicar la naturaleza deban ajustarse a la escala de trabajo y a que las respuestas que encuentren serán siempre aproximadas y condicionadas por el contexto. Resulta adecuado que los alumnos y las alumnas perciban la física como una ciencia que evoluciona y reconozcan también que los conocimientos que implica la relacionan íntimamente con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. Todo ello la convierte en una ciencia indispensable para la formación individual de cada estudiante de la modalidad de Ciencias y Tecnología, pues le permite formar parte activa de una ciencia en construcción a partir del análisis de su evolución histórica y de las destrezas que adquiere para observar, explicar y demostrar los fenómenos naturales.

Por otro lado, con la enseñanza de esta materia se pretende desmitificar que la física sea algo complejo, mostrando que muchos de los fenómenos que ocurren en el día a día pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes físicas accesibles. Conseguir que resulte interesante el estudio de estos fenómenos contribuye a formar una ciudadanía crítica y con una base científica adecuada. La física está presente en los avances tecnológicos que facilitan un mejor desarrollo económico de la sociedad, que actualmente prioriza la sostenibilidad y búsqueda de soluciones a los graves problemas ambientales. La continua innovación impulsa este desarrollo tecnológico y los alumnos, que pueden formar parte de esta comunidad científica, deben poseer las competencias para contribuir a los conocimientos, destrezas y actitudes que lleven asociados. Fomentar en el estudiante la curiosidad por el funcionamiento y conocimiento de la naturaleza es el punto de partida para conseguir unos logros que contribuirán de forma positiva en la sociedad.

El diseño de la materia parte de las competencias específicas, cuyo desarrollo permite a los alumnos adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas avanzadas. Estas competencias no se refieren exclusivamente a elementos de la física, sino que también hacen referencia a elementos transversales que juegan un papel importante en la completa formación de los alumnos. En este proceso no debe olvidarse el carácter experimental de esta ciencia, por eso se propone la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas la formulación matemática de las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Por otro lado, estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad.

Los conocimientos, destrezas y actitudes básicas que han adquirido los alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el primer curso de Bachillerato han creado en ellos una estructura competencial sobre la que consolidar y construir los saberes científicos que aporta la física en este curso. Los diferentes bloques de saberes básicos de la materia de Física de Bachillerato van enfocados a relacionar y completar a los de las enseñanzas de etapas anteriores, de forma que los alumnos puedan adquirir una percepción global de las distintas líneas de trabajo en física y de sus muy diversas aplicaciones. Aunque aparezcan presentados de este modo, en realidad la ordenación de los bloques no responde a una secuencia establecida para que los profesores puedan trabajar de acuerdo con la temporalización más adecuada para las necesidades de su grupo concreto.

Los dos primeros bloques hacen referencia a la teoría clásica de campos. En el primero de ellos se abarcan los conocimientos, destrezas y actitudes referidos al estudio del campo gravitatorio. En él se presentan, empleando las herramientas matemáticas adecuadas, las interacciones que se generan entre partículas másicas y, en relación con algunos de los conocimientos de cursos



anteriores, su mecánica, su energía y los principios de conservación. A continuación, el segundo bloque comprende los saberes sobre electromagnetismo. Describe los campos eléctrico y magnético, tanto estáticos como variables en el tiempo y sus características y aplicaciones tecnológicas, biosanitarias e industriales.

El siguiente bloque se refiere a vibraciones y olas, contemplando el movimiento oscilatorio como generador de perturbaciones y su propagación en el espacio-tiempo a través de un movimiento ondulatorio. Finalmente, presenta la conservación de energía en las ondas y su aplicación en ejemplos concretos como son las ondas sonoras y las ondas electromagnéticas, lo que abre el estudio de los procesos propios de la óptica física y la óptica geométrica.

Con el último bloque se muestra el panorama general de la física del presente y del futuro. Se exponen los conocimientos, destrezas y actitudes de la física cuántica y de la física de partículas. Bajo los principios fundamentales de la física relativista, este bloque incluye modelos que explican la constitución de la materia y los procesos que ocurren cuando se estudia ciencia a nivel microscópico. Este bloque permitirá a los alumnos aproximarse a las fronteras de la física y abrirá su curiosidad —el mejor motor para su aprendizaje— al ver que todavía quedan muchas preguntas por resolver y muchos retos que deben ser atendidos desde la investigación y el desarrollo de esta ciencia.

Para completar el aprendizaje competencial de esta materia, el currículo presenta los criterios de evaluación. Al referirse directamente a las competencias específicas, estos evalúan el progreso competencial de los alumnos de forma significativa, pretendiendo una evaluación que vaya más allá de verter íntegramente contenidos teóricos o resultados, y justifican el saber útil sobre situaciones concretas de la naturaleza, es decir, van encaminadas a la adquisición de estrategias y herramientas para la resolución de problemas como elemento clave del aprendizaje significativo. La integración de aprendizajes en un contexto global permite, así, que el desarrollo científico de los alumnos contribuya en su evaluación.

Con esta materia se busca, en definitiva, que los alumnos y alumnas generen curiosidad para la investigación de las ciencias y se formen para satisfacer las demandas sociales, tecnológicas e industriales que nos deparan el presente y el futuro cercano, sin perder la perspectiva del punto de vista medioambiental y de justicia social.

Competencias específicas

CE 1 Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

Utilizar los principios, leyes y teorías de la física requiere de un amplio conocimiento de sus fundamentos teóricos. Comprender y describir, a través de la experimentación o la utilización de desarrollos matemáticos, las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza permiten, a su vez, desarrollar el pensamiento científico para construir nuevo conocimiento aplicado a la resolución de problemas en distintos contextos en los que interviene la física. Esto implica apreciar la física como un campo del saber con importantes implicaciones en la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

De esta forma, a partir de la comprensión de las implicaciones de la física en otros campos de la vida cotidiana, consigue formarse una opinión fundamentada sobre las situaciones que afectan a cada contexto, lo que es necesario para desarrollar un pensamiento crítico y una actitud adecuada para contribuir al progreso a través del conocimiento científico adquirido, aportando soluciones sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD5.

CE 2 Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.

El estudio de la física, como ciencia de la naturaleza, debe proveer de la competencia para analizar fenómenos que se producen en el entorno natural. Para ello, es necesario adoptar los modelos, teorías y leyes que forman los pilares fundamentales de este campo de conocimiento y que a su vez permiten predecir la evolución de los sistemas y objetos naturales. Al mismo tiempo, esta adopción se produce cuando se relacionan los fenómenos observados en situaciones cotidianas con los fundamentos y principios de la física.

Así, a partir del análisis de diversas situaciones particulares se aprende a inferir soluciones generales a los problemas cotidianos, que pueden redundar en aplicaciones prácticas necesarias para la sociedad y que darán lugar a productos y beneficios a través de su desarrollo desde el campo tecnológico, industrial o biosanitario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA2, CC4.

CE 3 Utilizar el lenguaje de la física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.

El desarrollo de esta competencia específica pretende trasladar a los alumnos un conjunto de criterios para el uso de formalismos con base científica, con el fin de poder plantear y discutir adecuadamente la resolución de problemas de física y discutir sus aplicaciones en el mundo que les rodea. Además, se pretende que valoren la universalidad del lenguaje matemático y su formulación para intercambiar planteamientos físicos y sus resoluciones en distintos entornos y medios.

Integrar a los alumnos en la participación colaborativa con la comunidad científica requiere de un código específico, riguroso y común que asegure la claridad de los mensajes que se intercambian entre sus miembros. Del mismo modo, con esta competencia específica se pretende atender a la demanda de los avances tecnológicos teniendo en cuenta la conservación del medioambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, STEM4, CD3.

CE 4 Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para lo fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.

Entre las destrezas que deben adquirirse en los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje actuales se encuentra la de utilizar plataformas y entornos virtuales de aprendizaje. Estas plataformas sirven de repositorio de recursos y materiales de distinto tipo y en distinto formato y son útiles para el aprendizaje de la física, así como medios para el aprendizaje individual y social. Es necesario, pues, utilizar estos recursos de forma autónoma y eficiente para facilitar el aprendizaje autorregulado y, al mismo tiempo, ser responsable en las interacciones con otros estudiantes y con los profesores.

Al mismo tiempo, la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos permiten acercar la física de forma creativa a la sociedad, presentándola como un campo de conocimientos accesible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4.

CE 5 Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.



Las ciencias de la naturaleza tienen un carácter experimental intrínseco. Uno de los principales objetivos de cualquiera de estas disciplinas científicas es la explicación de los fenómenos naturales, lo que permite formular teorías y leyes para su aplicación en diferentes sistemas. El caso de la física no es diferente, y es relevante trasladar a los alumnos la curiosidad por los fenómenos que suceden en su entorno y en distintas escalas. Hay procesos físicos cotidianos que son reproducibles fácilmente y pueden ser explicados y descritos con base en los principios y leyes de la física. También hay procesos que, aún no siendo reproducibles, están presentes en el entorno natural de forma generalizada y gracias a los laboratorios virtuales se pueden simular para aproximarse más fácilmente a su estudio.

El trabajo experimental constituye un conjunto de etapas que fomentan la colaboración y el intercambio de información, ambos muy necesarios en los campos de investigación actuales. Para ello, se debe fomentar en su desarrollo la experimentación y estimación de los errores, la utilización de distintas fuentes documentales en varios idiomas y el uso de recursos tecnológicos. Finalmente, se debe plasmar la información en informes que recojan todo este proceso, lo que permitiría a los estudiantes formar, en un futuro, parte de la comunidad científica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CPSAA3.2, CC4, CE3.

CE 6 Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer las bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

La física constituye una ciencia profundamente implicada en distintos ámbitos de nuestras vidas cotidianas y que, por tanto, forma parte clave del desarrollo científico, tecnológico e industrial. La adecuada aplicación de sus principios y leyes permite la resolución de diversos problemas basados en los mismos conocimientos y la aplicación de planteamientos similares a los estudiados en distintas situaciones muestra la universalidad de esta ciencia.

Los conocimientos y aplicaciones de la física forman, junto con los de otras ciencias como las matemáticas o la tecnología, un sistema simbiótico cuyas aportaciones se benefician mutuamente. La necesidad de formalizar experimentos para verificar los estudios implica un incentivo en el desarrollo tecnológico y viceversa, el progreso de la tecnología alumbró nuevos descubrimientos que precisan de explicación a través de las ciencias básicas como la física. La colaboración entre distintas comunidades científicas expertas en diferentes disciplinas es imprescindible en todo este desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA5, CE1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

CA 1.1 Reconocer la relevancia de la física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.

- Identificar y explicar la importancia de los principios fundamentales que rigen los procesos físicos más importantes en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental a lo largo de la historia.

CA 1.2 Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la física.



- Aplicar principios, leyes y teorías de la física para resolver problemas experimentales y analíticos, con precisión en el uso de métodos matemáticos y científicos y utilizando herramientas tradicionales o digitales.

CE 2 Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales y predecir su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.

CA 2.1 Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la física.

- Aplicar modelos, leyes y teorías de la física para analizar y explicar la evolución de sistemas naturales y los factores que intervienen.

CA 2.2 Inferir soluciones a problemas generales a partir del análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.

- Identificar variables y patrones en situaciones concretas para extraer conclusiones que sean de utilidad para plantear soluciones a problemas generales.

CA 2.3 Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.

- Analizar aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en los campos tecnológico, industrial y biosanitario, relacionándolos con modelos, leyes y teorías de la física y reflexionar sobre su impacto ético y sostenible.

CE 3 Utilizar el lenguaje de la física con la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.

CA 3.1 Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.

- Analizar de manera crítica procesos físicos reales y comunicados en diversos formatos, utilizando los principios, leyes y teorías científicas para explicar las causas.

CA 3.2 Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

- Utilizar con rigor el lenguaje físico y las herramientas matemáticas propias de la física (ecuaciones, unidades, cifras significativas, notación científica, etc.).
- Elaborar e interpretar de forma adecuada gráficos que relacionan variables físicas para conseguir una comunicación efectiva de toda la comunidad científica.

CA 3.3 Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.

- Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.

CE 4 Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para lo fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos que faciliten acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.



CA 4.1 Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.

- Utilizar de forma autónoma y eficiente plataformas digitales para consultar, crear y compartir materiales científicos y divulgativos en diferentes formatos para promover el intercambio de información con otros miembros del entorno de aprendizaje y fomentar la creatividad.

CA 4.2 Usar de forma crítica, ética y responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.

- Utilizar de forma crítica y ética los medios de comunicación digitales y tradicionales para enriquecer el aprendizaje y el trabajo individual y colectivo.

CE 5 Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, en la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

CA 5.1 Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

- Obtener relaciones entre variables físicas midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

CA 5.2 Reproducir en laboratorios, reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.

- Simular o reproducir procesos físicos en laboratorios, reales o virtuales, ajustando las variables según principios, leyes o teorías físicas que se apliquen y elaborar informes completos con conclusiones justificadas, tablas de datos, gráficos y referencias bibliográficas.

CA 5.3 Valorar la física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.

- Debatar y reflexionar de forma fundamentada sobre los avances de la física, analizando su contribución a la sociedad desde una perspectiva ética y sostenible.

CE 6 Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer las bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

CA 6.1 Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.

- Analizar los principales avances científicos en física, identificando sus etapas, metodologías utilizadas y su contribución a la evolución y universalidad del conocimiento científico.

CA 6.2 Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas en otras, estableciendo relaciones entre la física y la química, la biología, la geología o las matemáticas.

- Establecer conexiones entre la física y otras disciplinas científicas, como la química, la biología o las matemáticas, para destacar el carácter multidisciplinario de la ciencia y su impacto en el avance tecnológico y social.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.



A. CAMPO GRAVITATORIO

Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo

- Campo gravitatorio. Intensidad de campo gravitatorio creado por una masa. Relación con la aceleración de la gravedad de los planetas.
- Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo.
- Determinación del trabajo del campo gravitatorio (campo conservativo) a partir de la energía potencial gravitatoria y potencial gravitatorio.
- Líneas de campo gravitatorio y superficies equipotenciales.

Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio: cálculo, relación con las fuerzas centrales y aplicación de su conservación en el estudio de su movimiento

Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio: deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias

- Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio. Determinación del tipo de movimiento de un cuerpo por el valor de la energía mecánica. Cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre diferentes posiciones, velocidades y tipos de trayectorias.
- Leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes. Ley de Gravitación Universal: estudio de la fuerza gravitatoria como fuerza central y conservativa. Leyes de Kepler: relación con la Ley de Gravitación Universal y con la conservación del momento angular. Aplicación de las leyes a problemas de cálculo para el estudio de movimiento orbital de planetas, satélites y otros cuerpos celestes.
- Introducción a la cosmología y la astrofísica como aplicación del campo gravitatorio. Implicación de la física en la evolución de objetos astronómicos, del conocimiento del universo y repercusión de la investigación en estos ámbitos en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad. Valoración de las aportaciones de instituciones y observatorios de las Illes Balears.

B. CAMPO ELECTROMAGNÉTICO

- Campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de estos campos. Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en que se aprecian estos efectos.
- Energía de una distribución de cargas estáticas: magnitudes que se modifican y que permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de potencial eléctrico distinto.
- Campo eléctrico. Ley de Coulomb. Estudio de la fuerza eléctrica como fuerza central y conservativa. Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo eléctrico producido por un sistema de cargas. Determinación del trabajo del campo eléctrico (campo conservativo) a partir de la energía potencial eléctrica y el potencial eléctrico. Líneas de campo eléctrico y superficies equipotenciales. Movimiento de partículas cargadas en un campo eléctrico. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de cargas libres en el campo. Magnitudes que se modifican y que permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de potencial eléctrico distinto. Intensidad del campo eléctrico creado por distribuciones de cargas continuas: cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico. Aplicación a conductores esféricos. Aplicaciones del campo eléctrico en el estudio de fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas.



- Campo magnético. Campo magnético creado por imanes y por el movimiento de cargas (experimento de Oersted). Representación de las líneas de campo magnético (imanes, campo magnético terrestre, etc.). Campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en diferentes configuraciones geométricas: rectilíneos, espiras, solenoides o toroides.
- Efecto del campo magnético sobre cargas libres en movimiento. Estudio de sus efectos sobre las magnitudes cinemáticas y dinámicas. Aplicaciones en el estudio de fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas.
- Inducción electromagnética. Flujo magnético. Leyes de Faraday-Henry y de Lenz.
- Generación de la fuerza electromotriz: funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas en los que se produce una variación del flujo magnético.

C. VIBRACIONES Y ONDAS

- Movimiento oscilatorio (MHS). Variables cinemáticas de un cuerpo oscilante. Representación gráfica. Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple. Conservación de la energía en estos sistemas.
- Movimiento ondulatorio: gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple. Diferentes tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza.
- Movimiento ondulatorio (ondas). Concepto de onda y tipos de onda. Ejemplos de ondas en la naturaleza. Ecuación matemática de una onda armónica y relación con el movimiento armónico simple. Gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo. Propagación de las ondas y fenómenos ondulatorios. Situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y aplicaciones. Ondas sonoras y sus calidades: nivel de intensidad sonora. Cambios en las propiedades de las ondas sonoras en función del desplazamiento del emisor y receptor (efecto Doppler).
- Naturaleza de la luz: controversias y debates históricos. La luz como onda electromagnética. Espectro electromagnético.
- Luz y óptica geométrica. Evolución histórica de las teorías interpretativas de la luz. La luz como onda electromagnética: el espectro electromagnético. Propagación de la luz entre medios con distinto índice de refracción: ley de Snell, ángulo límite y reflexión total.
- Formación de imágenes en diferentes sistemas ópticos: espejos planos y esféricos y lentes delgadas. Determinación gráfica y analítica de imágenes siguiendo el criterio europeo o DIN. Aplicaciones: cristalino, lupa, telescopio, etc.

D. FÍSICA RELATIVISTA, CUÁNTICA, NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS

- Principios fundamentales de la relatividad especial y sus consecuencias. Experimento de Michelson y Morley.
- Postulados de Einstein de la relatividad especial. Contracción de la longitud y dilatación del tiempo. Energía y masa relativistas.
- Principios de física cuántica. Dualidad onda-corpúsculo y cuantización. Hipótesis de De Broglie y de Planck. Efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre formulado en base al tiempo y la energía.
- Principios de física de partículas. Modelo estándar en la física de partículas. Clasificaciones de las partículas fundamentales. Las interacciones fundamentales como procesos de intercambio de partículas (bosones). Aceleradores de partículas.
- Núcleos atómicos y estabilidad de isótopos. Radiactividad natural y otros procesos nucleares. Aplicaciones en los campos de la ingeniería, tecnología y salud.
- Principios de física nuclear. Radiactividad natural y otros procesos nucleares. Tipo de radiaciones y desintegración radiactiva. Núcleo atómico y estabilidad de isótopos. Cinética





de la desintegración radiactiva. Riesgos y aplicaciones en los campos de la ingeniería, la tecnología y la salud.



Física y Química

El Bachillerato es una etapa de grandes retos para los alumnos, no solo por la necesidad de afrontar los cambios propios del desarrollo madurativo de los adolescentes de esta edad, sino también porque en esta etapa educativa los aprendizajes adquieren un carácter más profundo, con el fin de satisfacer la demanda de preparación de los alumnos suficiente para la vida y para los estudios posteriores. Las enseñanzas de Física y Química en Bachillerato aumentan la formación científica que los alumnos ha adquirido a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria y contribuyen de forma activa a que cada estudiante adquiera, con ello, una base cultural científica rica y de calidad que le permita desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y para el mundo laboral.

La separación de las enseñanzas del Bachillerato en modalidades posibilita una especialización de los aprendizajes que configura definitivamente el perfil personal y profesional de cada alumno. Esta materia tiene como finalidad profundizar en las competencias que se han desarrollado durante toda la Educación Secundaria Obligatoria y que ya forman parte del bagaje cultural científico de los alumnos, aunque su carácter de materia de modalidad le confiere también un matiz de preparación para los estudios superiores de aquellos estudiantes que deseen elegir una formación científica avanzada en el curso siguiente, en el que Física y Química se desdoblará en dos materias diferentes, una para cada disciplina científica.

El enfoque STEM que se pretende otorgar a la materia de Física y Química en toda la enseñanza secundaria y en el Bachillerato prepara los alumnos y alumnas de forma integrada en las ciencias para afrontar un avance que se orienta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchos alumnos ejercerán probablemente profesiones que todavía no existen en el mercado laboral actual, por lo que el currículo de esta materia es abierto y competencial, y tiene como finalidad no solo contribuir a profundizar en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia, sino también encaminar los alumnos a diseñar su perfil personal y profesional de acuerdo a las que serán sus preferencias para el futuro. Para ello, el currículo de Física y Química de primero de Bachillerato se diseña partiendo de las competencias específicas de la materia, como eje vertebrador del resto de los elementos curriculares. Esto organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje y dota a todo el currículo de un carácter eminentemente competencial.

A partir de las competencias específicas, este currículo presenta los criterios de evaluación. Se trata de evitar la evaluación exclusiva de conceptos, por lo que los criterios de evaluación están referidos a las competencias específicas. Para la consecución de los criterios de evaluación, el currículo de Física y Química de primero de Bachillerato organiza en bloques los saberes básicos, que son los conocimientos, destrezas y actitudes que han de ser adquiridos a lo largo del curso, buscando una continuidad y ampliación de los de la etapa anterior pero que, a diferencia de esta, no contemplan un bloque específico de saberes comunes de las destrezas científicas básicas, puesto que estos deben ser trabajados de manera transversal en todos los bloques.

El primer bloque de los saberes básicos recoge la estructura de la materia y del enlace químico, lo que es fundamental para la comprensión de estos conocimientos en este curso y el siguiente, no solo en las materias de Física y de Química, sino también en otras disciplinas científicas que se soportan en estos contenidos, como la Biología.

A continuación, el bloque de reacciones químicas proporciona a los alumnos un mayor número de herramientas más grano para la realización de cálculos estequiométricos avanzados y cálculos en general con sistemas fisicoquímicos importantes, como las disoluciones y los gases ideales.

Los saberes básicos propios de Química terminan con el bloque sobre química orgánica, que se introdujo en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y que se presenta en esta etapa con una mayor profundidad incluyendo las propiedades generales de los compuestos del carbono y



su nomenclatura. Esto preparará a los estudiantes para afrontar en el curso siguiente cómo es la estructura y reactividad de estos, algo de evidente importancia en muchos ámbitos de nuestra sociedad actual como, por ejemplo, la síntesis de fármacos y de polímeros.

Los saberes de Física comienzan con el bloque de cinemática. Para alcanzar un nivel de significación mayor en el aprendizaje con respecto a la etapa anterior, este bloque se presenta desde un enfoque vectorial, de modo que la carga matemática de esta unidad se vaya adecuando a los requerimientos del desarrollo madurativo de los alumnos; además, comprende un mayor número de movimientos que les permite ampliar las perspectivas de esta rama de la mecánica.

Igual de importante es conocer cuáles son las causas del movimiento, por eso el siguiente bloque presenta los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a la estática y a la dinámica. Aprovechando el enfoque vectorial del bloque anterior, los alumnos aplican esta herramienta a describir los efectos de las fuerzas sobre partículas y sobre sólidos rígidos en lo referido al momento que produce una fuerza, deduciendo cuáles son las causas en cada caso. El hecho de centrar este bloque en la descripción analítica de las fuerzas y sus ejemplos, y no en el caso particular de las fuerzas centrales, que se incluyen en Física de segundo de Bachillerato, permite una mayor comprensión para sentar las bases del conocimiento significativo.

Por último, el bloque de energía presenta los saberes como continuidad a los que se estudiaron en la etapa anterior, profundizando más en el trabajo, la potencia y la energía mecánica y su conservación; así como en los aspectos básicos de termodinámica que les permitan entender el funcionamiento de sistemas termodinámicos simples y sus aplicaciones más inmediatas. Todo ello encaminado a comprender la importancia del concepto de *energía* en nuestra vida cotidiana y en relación con otras disciplinas científicas y tecnológicas.

Este currículo de Física y Química para primero de Bachillerato se presenta como una propuesta integradora que afianza las bases del estudio, poniendo de manifiesto el aprendizaje competencial, y que despierta vocaciones científicas entre los alumnos. Combinado con una metodología integradora STEM se asegura el aprendizaje significativo de los alumnos, lo que resulta en un mayor número de estudiantes de disciplinas científicas.

Competencias específicas

CE 1 Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.

Aplicar los conocimientos científicos adecuados a la explicación de los fenómenos naturales requiere la construcción de un razonamiento científico que permita la formación de pensamientos de orden superior necesarios para la construcción de significados, lo que a su vez redundará en una mejor comprensión de dichas leyes y teorías científicas en un proceso de retroalimentación. Entender de este modo los fenómenos fisicoquímicos, implica comprender las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza, analizarlas a la luz de las leyes y teorías fisicoquímicas, interpretar los fenómenos que se originan y utilizar herramientas científicas para la toma y registro de datos y su análisis crítico para la construcción de nuevo conocimiento científico.

El desarrollo de esta competencia requiere el conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica del mundo natural y permite a los alumnos, a su vez, forjar una opinión informada en los aspectos que afectan a su realidad cercana para actuar con sentido crítico en su mejora a través del conocimiento científico adquirido. Así pues, el desarrollo de esta competencia específica permite detectar los problemas del entorno cotidiano y de la realidad socioambiental global, y abordarlos desde la perspectiva de la física y de la química, buscando soluciones sostenibles que repercutan en el bienestar social común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA1.2.

CE 2 Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.

Los alumnos han de desarrollar habilidades para observar desde una óptica científica los fenómenos naturales y para plantearse sus posibles explicaciones a partir de los procedimientos que caracterizan el trabajo científico, particularmente en las áreas de la física y de la química. Esta competencia específica contribuye a lograr el desempeño de investigar los fenómenos naturales a través de la experimentación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento científico, haciendo uso de los conocimientos que los alumnos adquieren en su formación. Las destrezas que han adquirido en etapas anteriores les permite utilizar en Bachillerato la metodología científica con mayor rigor y obtener conclusiones y respuestas de mayor alcance y mejor elaboradas.

Los alumnos competentes establecen continuamente relaciones entre lo meramente académico y las vivencias de su realidad cotidiana, lo que les permite encontrar las relaciones entre las leyes y las teorías que aprenden y los fenómenos que observan en el mundo que les rodea. De esta manera, las cuestiones que plantean y las hipótesis que formulan están elaboradas de acuerdo con conocimientos fundamentados y ponen en evidencia las relaciones entre las variables que estudian en términos matemáticos y las principales leyes de la física y la química. Así, las conclusiones y explicaciones que se proporcionan son coherentes con las teorías científicas conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA4, CE1.

CE 3 Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida y la seguridad en el trabajo experimental para producir e interpretar información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.

Para lograr una completa formación científica de los alumnos es necesario adecuar el nivel de exigencia al evaluar sus destrezas para la comunicación científica. Para ello, el desarrollo de esta competencia en esta etapa educativa pretende que los alumnos comprendan la información que se les proporciona sobre los fenómenos físicoquímicos que ocurren en el mundo cotidiano, sea cual sea el formato en el que les sea proporcionada y produzcan nueva información con corrección, veracidad y fidelidad, utilizando correctamente el lenguaje matemático, los sistemas de unidades, las normas de la IUPAC y la normativa de seguridad de los laboratorios científicos, con la finalidad de reconocer el valor universal del lenguaje científico en la transmisión de conocimiento.

El correcto uso del lenguaje científico universal y la soltura a la hora de interpretar y producir información de carácter científico permiten a cada estudiante crear relaciones constructivas entre la física, la química y las demás disciplinas científicas y no científicas que son propias de otras áreas de conocimiento que se estudian en el Bachillerato. Además, prepara a los estudiantes para establecer también conexiones con una comunidad científica activa, preocupada por conseguir una mejora de la sociedad que repercuta en aspectos tan importantes como la conservación del medioambiente y la salud individual y colectiva, lo que dota a esta competencia específica de un carácter esencial para este currículo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2.

CE 4 Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.

El desarrollo de las competencias científicas requiere el acceso a diversidad de fuentes de información para la selección y utilización de recursos didácticos, tanto tradicionales como digitales. En la actualidad muchos de los recursos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de la física y



la química pueden encontrarse en distintas plataformas digitales de contenidos, por lo que su uso autónomo facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la elaboración de juicios, la creatividad y el desarrollo personal. Su uso crítico y eficiente implica la capacidad de seleccionar, entre los distintos recursos existentes, aquellos que resultan veraces y adecuados para las necesidades de formación, ajustados a las tareas que se están desempeñando y al tiempo disponible.

A su vez, es necesaria la autonomía, la responsabilidad y uso crítico de las plataformas digitales y los diferentes entornos de aprendizaje como, por ejemplo, las herramientas de comunicación para el trabajo colaborativo mediante el intercambio de ideas y contenidos —citando las fuentes y respetando los derechos de autor—, a partir de documentos en distintos formatos de modo que se favorezca el aprendizaje social. Para esto, es necesario que los alumnos aprendan a producir materiales tradicionales o digitales que ofrezcan un valor, no solo para sí mismos, sino también para el resto de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD3, CPSAA3.2, CE2.

CE 5 Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.

El aprendizaje de la física y de la química, en lo referido a métodos de trabajo, leyes y teorías más importantes y las relaciones entre ellas, el resto de las ciencias y la tecnología, la sociedad y el medioambiente, implica que los alumnos desarrollen una actitud comprometida en el trabajo experimental y el desarrollo de proyectos de investigación en equipo, adopten ciertas posiciones éticas y sean conscientes de los compromisos sociales que se infieren de estas relaciones.

Además, el proceso de formación en ciencias implica el trabajo activo integrado con la lectura, la escritura, la expresión oral, la tecnología y las matemáticas. El desarrollo de todas estas destrezas de forma integral tiene mucho más sentido si se realiza en colaboración dentro de un grupo diverso que respete las diferencias de género, orientación, ideología, etc., en el que forman parte no solo la cooperación, sino también la comunicación, el debate y el reparto consensuado de responsabilidades. Las ideas que se plantean en el trabajo de estos equipos son validadas a través de la argumentación y es necesario el acuerdo común para que el colectivo las acepte, al igual que sucede en la comunidad científica, en la que el consenso es un requisito para la aceptación universal de las nuevas ideas, experimentos y descubrimientos. No se deben olvidar, por otra parte, las ventajas de desarrollar el trabajo colaborativo por la interdependencia positiva entre los miembros del equipo, la complementariedad, la responsabilidad compartida, la evaluación grupal, etc., que se fomentan a través del desarrollo de esta competencia específica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CPSAA3.1, CPSAA3.2.

CE 6 Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.

Por último, esta competencia específica pretende dotar a los alumnos de la destreza para decidir con criterios científicamente fundamentados y valorar la repercusión técnica, social, económica y medioambiental de las distintas aplicaciones que tienen los avances, las investigaciones y los descubrimientos que la comunidad científica acomete en el transcurso de la historia, con la finalidad de construir ciudadanos competentes comprometidos con el mundo en el que viven. El conocimiento y explicación de los aspectos más importantes para la sociedad de la ciencia y la tecnología permite valorar críticamente cuáles son las repercusiones que tienen, y así los alumnos pueden tener mejores criterios a la hora de tomar decisiones sobre los usos adecuados de los medios y productos científicos y tecnológicos que la sociedad pone a su disposición.

Asimismo, esta competencia específica se desarrolla a través de la participación activa de los alumnos en proyectos que involucren la toma de decisiones y la ejecución de acciones científicamente fundamentadas en su vida cotidiana y entorno social. Con ello mejora la conciencia social de la ciencia, lo que es necesario para construir una sociedad de conocimiento más avanzada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA5, CE2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Resolver problemas y situaciones relacionados con la física y la química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.

CA 1.1 Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicarlas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.

- Entender y explicar las leyes y teorías científicas aplicándolas en situaciones cotidianas, utilizando diferentes formas y soportes de comunicación (gráficos, esquemas, tablas, etc.).
- Comprender las causas que provocan los distintos fenómenos fisicoquímicos cotidianos.

CA 1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas para encontrar y argumentar las soluciones, expresando adecuadamente los resultados.

- Resolver problemas reales aplicando las leyes y teorías científicas y justificando correctamente los resultados, expresándolos con corrección y unidades adecuadas.

CA 1.3 Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente.

- Identificar problemas del mundo real y proponer soluciones sostenibles desde la física y la química,
- Analizar de forma crítica el impacto que ha producido y puede producir sobre la sociedad y el medio ambiente.

CE 2 Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlos a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.

CA 2.1 Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.

- Formular hipótesis y ser capaz de explicar los problemas que se presenten.

Verificar y comprobar si las hipótesis formuladas son correctas a partir de observaciones y experimentos razonando de forma lógica y en lenguaje matemático.

CA 2.2 Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos y asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.

- Utilizar varios métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión, asegurándose que los resultados obtenidos son coherentes.
- Utilizar diferentes métodos para contrastar los resultados y verificar su fiabilidad.

CA 2.3 Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las



diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.
- Integrar las leyes y teorías científicas en el proceso de validación de hipótesis.
- Aplicar relaciones cuantitativas y cualitativas entre las variables para garantizar un proceso más fiable y coherente.

CE 3 Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida y la seguridad en el trabajo experimental para producir e interpretar información en diferentes formatos y a partir de fuentes diversas.

CA 3.1 Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible la comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

- Utilizar, interpretar y relacionar rigurosamente distintos sistemas de unidades de magnitudes fisicoquímicas utilizando correctamente la notación para asegurar la comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

CA 3.2 Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.

- Nombrar y escribir correctamente las fórmulas de sustancias y compuestos químicos orgánicos e inorgánicos siguiendo las normas establecidas (IUPAC).

CA 3.3 Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.

- Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información sobre un proceso fisicoquímico, relacionando la información que cada formato contiene.
- Emplear varios formatos para extraer y destacar lo más relevante durante la resolución de un problema.

CA 3.4 Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica, incluyendo el correcto uso de los materiales y el cumplimiento de la normativa básica de seguridad.
- Comprender la importancia de una experimentación segura sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.

CE 4 Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.

CA 4.1 Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.

- Seleccionar y utilizar distintos entornos de aprendizaje para interactuar en situaciones comunicativas con otros miembros de la comunidad educativa.



- Analizar críticamente las aportaciones de todas las personas, con rigor y respeto y compartir información a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales utilizándolos de forma autónoma y eficiente.

CA 4.2 Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo.

- Trabajar de forma autónoma y versátil, tanto en grupo como individualmente, seleccionar y utilizar fuentes con criterio para desechar las menos adecuadas y usar las más fiables.
- Aplicar los criterios de validez, fiabilidad, actualidad y seguridad para fomentar la creatividad y mejorar el propio aprendizaje y colectivo.

CE 5 Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.

CA 5.1 Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.

- Participar activamente en la construcción del conocimiento científico fomentando la interacción, cooperación y evaluación entre iguales.
- Participar de forma activa en el cuestionamiento, la reflexión y el debate para conseguir consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.

CA 5.2 Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrar momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósters, presentaciones, artículos, etc.

- Construir y producir conocimientos mediante el trabajo colectivo, explorando alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados.
- Construir y producir conocimientos a través del análisis, discusión y síntesis, elaborando productos como informes, pósters, presentaciones, etc.

CA 5.3 Debatir, de manera informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.

- Debatir sobre temas medioambientales, sociales y éticos relacionados con el desarrollo la ciencia de forma argumentada.
- Proponer soluciones razonables y consensuadas a las cuestiones planteadas.

CE 6 Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.

CA 6.1 Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o alumna emprende en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.

- Identificar y explicar cómo las acciones diarias de los alumnos pueden tener repercusiones en la sociedad y analizar cómo mejorarlas para construir un mundo mejor.



CA 6.2 Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarla, incidiendo especialmente en aspectos importantes como la resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la promoción de la salud.

- Detectar las necesidades de la sociedad y aplicar los conocimientos científicos adecuados para ayudar a mejorarla.
- Detectar necesidades sociales, incidiendo en retos ambientales, desarrollo sostenible y promoción de la salud.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ENLACE QUÍMICO Y ESTRUCTURA DE LA MATERIA

- Desarrollo de la tabla periódica: contribuciones históricas a su elaboración actual e importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos.
- Estructura electrónica de los átomos tras el análisis de su interacción con la radiación electromagnética: explicación de la posición de un elemento en la tabla periódica y de la similitud en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo.
- Teorías sobre la estabilidad de los átomos y e iones: predicción de la formación de enlaces entre los elementos, representación de estos y deducción de cuáles son las propiedades de las sustancias químicas. Comprobación a través de la observación y la experimentación.
- Nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos: composición y aplicaciones en la vida cotidiana.

B. REACCIONES QUÍMICAS

- Leyes fundamentales de la química: relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos. Resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la química en la vida cotidiana.
- Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos.
- Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales o disoluciones y sus propiedades: variables medibles propias del estado de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.
- Estequiometría de las reacciones químicas: aplicaciones en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química.

C. QUÍMICA ORGÁNICA

- Propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales: generalidades en las diferentes series homólogas y aplicaciones en el mundo real.
- Reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos micropolifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados).

D. CINEMÁTICA

- Variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas: resolución de situaciones reales relacionadas con la física y el entorno cotidiano.
- Variables que influyen en un movimiento rectilíneo y circular: magnitudes y unidades empleadas. Movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria.



- Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen.

E. ESTÁTICA Y DINÁMICA

- Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula y un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas.
- Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula con su estado de reposo o de movimiento: aplicaciones estáticas o dinámicas de la física en otros campos, como la ingeniería o el deporte.
- Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico: aplicaciones en el mundo real.

F. ENERGÍA

- Conceptos de trabajo y potencia: elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento.
- Energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo: aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real.
- Variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones: determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y las transferencias de energía que se producen con su entorno.



Fundamentos Artísticos

La complejidad del arte radica en su propia concepción, que ha dado lugar al hecho a que tanto su definición como su función hayan ido cambiando a lo largo de la historia y presenten diferencias dependiendo de la cultura y el contexto geográfico desde los que se consideren. En consecuencia, la aproximación al arte resulta compleja y dinámica, y en esta relatividad residen tanto la dificultad de su estudio, como el atractivo y la riqueza de su percepción y apreciación. Los diferentes enfoques y puntos de vista en este sentido apuntan hacia procesos metodológicos y de conocimiento que, lejos de ser subjetivos, son perfectamente objetivables y susceptibles de ser estudiados y aplicados.

A través de la materia Fundamentos Artísticos, los alumnos analizan diferentes obras de diversas disciplinas artísticas, con variadas formas y técnicas, identificándolas, ubicándolas cronológica y espacialmente, y vinculando este proceso con la idea de creación artística. La visión de la historia del arte entendida desde sus aspectos básicos permite a los alumnos construir un discurso argumentado y, en un estadio posterior, interpretar las creaciones artísticas, ampliando los recursos propios y enriqueciendo su repertorio. Todo ello, además, favorece que los alumnos desarrollen una conciencia sensible hacia el patrimonio cultural y artístico. Mención aparte merece el descubrimiento y la visibilización de obras y artistas que, por diversos motivos, han sido excluidos del relato de la historia del arte tradicional. En este sentido, es indispensable tratar el análisis de los diferentes contextos históricos, sociales y geográficos de creación desde una perspectiva de género que permita que los alumnos entiendan cuáles han sido y cuál es el papel de la mujer en el arte. Asimismo, realizar el estudio de las distintas obras también desde una perspectiva intercultural ayudará a que alumnos y alumnas puedan desarrollar una actitud respetuosa con la diversidad y comprometida con la igualdad y la cohesión social.

El análisis comparado entre obras de distintas épocas y culturas permite realizar conexiones significativas entre movimientos, lo que ofrece la oportunidad de enriquecer la interpretación de las producciones artísticas y favorece así una visión menos compartimentada del arte. Esta percepción diacrónica e intercultural del patrimonio artístico contribuye a que los alumnos puedan opinar de manera argumentada, abierta y plural sobre las creaciones artísticas de cualquier cultura, época y estilo.

Por otra parte, los aprendizajes derivados del análisis y la apreciación estética de las distintas obras van ligados a la comprensión de los procesos de creación y producción artística. De este modo, los alumnos pueden poner en práctica dichos aprendizajes en los proyectos artísticos que lleven a cabo a partir de otras materias de esta modalidad, además de sentar las bases que se los permitirán afrontar una formación artística superior o participar en proyectos profesionales vinculados al arte.

La materia Fundamentos Artísticos está estructurada entorno tres ejes: por un lado, el análisis de producciones artísticas a lo largo de la historia y la identificación de sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes; todo ello asociado a la época o corriente estética en la que las obras han sido creadas. Por otro, el conocimiento de las metodologías, las herramientas y los procedimientos de búsqueda, registro, análisis, estudio y presentación de información, privilegiando el uso de recursos digitales. Por último, la adquisición de una conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y la cultura visual.

Las competencias específicas de la materia, en coherencia con dichos ejes, se han desarrollado a partir de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial, de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a lo que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la sostenibilidad medioambiental, la interculturalidad o la creatividad. Las competencias específicas combinan los aspectos relacionados con la evolución del concepto de arte y sus funciones a lo largo de la historia con las estrategias y métodos de análisis de las diferentes obras y sus contextos. Todo ello, además del estudio de las creaciones artísticas y su comparación



con otras obras de distintas épocas y culturas, permite a los alumnos no solo enriquecer su repertorio, sino también adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar una interpretación propia del arte, y aumentar de este modo su sensibilidad y su sentido crítico. Asimismo, les permitirán aprender a elaborar proyectos artísticos propios, ya sean individuales o colectivos, de modo que puedan dar forma a sus ideas y aprendan a afrontar nuevos retos artísticos.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte de los alumnos.

Los saberes básicos de la materia se articulan en torno a seis bloques. El primer bloque, «Los fundamentos del arte», introduce el concepto de *arte*, así como las diferentes herramientas que se utilizan para su análisis. El segundo, «Visión, realidad y representación», incluye las distintas formas de representación de la realidad a través de diferentes movimientos artísticos, desde el arte primitivo hasta la abstracción. El tercer bloque, «El arte clásico y sus proyecciones», recoge la tradición grecorromana, incorporando diferentes obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas. El cuarto bloque, «Arte y expresión», se acerca a algunos movimientos artísticos que destacan por su vertiente expresiva.

«Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte» recoge, por un lado, las influencias de la naturaleza en el arte y, por otro, la importancia del arte en la sociedad y en la comunicación. Por último, el bloque de «Metodologías y estrategias» engloba las metodologías de estudio y análisis del arte desde distintas perspectivas, así como los saberes relacionados con el trabajo en equipo y las fases de los proyectos artísticos. Para la adquisición de las competencias específicas de la materia, es conveniente diseñar actividades que permitan a los alumnos adquirir y aplicar las habilidades de análisis, innovación, trabajo en equipo e interpretación de las diferentes producciones artísticas. En el desarrollo de estas situaciones, los conocimientos, destrezas y actitudes han de trabajarse de manera conjunta y progresiva, incrementando el grado de complejidad. Los alumnos tendrán acceso a una visión más dinámica tanto de las aplicaciones directas de los aprendizajes adquiridos en el mundo laboral y profesional, como de la transferencia de esas experiencias a otras disciplinas o campos de saber.

Competencias específicas

CE 1 Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.

La definición del concepto de *arte* sigue abriendo debates a día de hoy. Su significado es un elemento vivo, cambiante, que ha ido modificándose a lo largo de la historia de la humanidad. No se trata solamente de cambios asociados a la cronología de los acontecimientos, sino que se relacionan con la diversidad de las culturas que producen arte. La aparición del arte informal, el cuestionamiento dadaísta o la irrupción de la fotografía, por ejemplo, provocaron fuertes conmociones en este concepto, por lo que constituyen hitos con los que los alumnos deben familiarizarse.

La apreciación y el conocimiento de esos cambios supone un enriquecimiento de los recursos con los que los alumnos llevarán a cabo el análisis de manifestaciones artísticas de diferentes estilos y épocas con un criterio más formado, comparando obras distintas, estableciendo conexiones entre ellas y explicándolas de manera argumentada. Todo ello hará posible que los alumnos puedan explicar el enriquecimiento que supone la diversidad artística a través de producciones orales, escritas o multimodales, acercándose a ella sin prejuicios y ampliando así su propio repertorio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar las singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

Al ahondar en el significado del arte, surge irremediamente el cuestionamiento de su utilidad. Del mismo modo que ha ido cambiando el concepto, también lo ha hecho la función del arte a lo largo de la historia. Las funciones mágica, religiosa, pedagógica, conmemorativa o estética conforman, entre otras, algunos de los múltiples cometidos que las producciones artísticas han desempeñado desde los orígenes de la humanidad. A su vez, las distintas sociedades y culturas han otorgado usos diferentes a productos artísticos ya existentes, a veces muy alejados de los que tuvieron en el momento de su creación. Este dinámico juego de atribución de funcionalidades de la actividad artística tiene que ser conocido y querido por los alumnos porque, de esa forma, concedan al patrimonio cultural y artístico de cualquier época la importancia que tiene. Además, los alumnos han de ser conscientes de los condicionamientos ambientales y contextuales que enmarcan cualquier producción artística y que condicionan su función para analizar las obras desde el respeto, con profundidad y criterio, y compartir sus conclusiones por medio de producciones orales, escritas o multimodales en las que ponga en valor sus singularidades y descarte las miradas prejuiciosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

Cada estilo, tendencia o movimiento artístico posee unas claves comunes asociadas a un lenguaje propio que ayudan a su comprensión e identificación en el momento de recibir las obras. Este método de aproximación, que busca la clasificación de las obras de arte, consiste en una primera forma de abordar la complejidad circunstancial y sustancial de la producción artística. Con el fin de acercarse al estudio de los estilos, movimientos o tendencias en el arte, es necesario investigar diversas producciones artísticas y analizar la información obtenida a partir de fuentes analógicas y digitales, explicando tanto las particularidades y los puntos en común como las diferencias. Los alumnos deben conocer la amplia terminología específica para saber describir con un lenguaje preciso, adecuado y coherente la multiplicidad de matices, variables y sutilidades que admite el análisis de una obra de arte.

Además, debe comprender y aplicar con criterio las diferentes metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, porque fundamentan la aproximación a las obras y permiten reconocer los diferentes lenguajes utilizados en el arte. El objetivo es desarrollar en los alumnos un criterio estético informado ante cualquier manifestación artística, que fusione en su contemplación la identificación del estilo y el contexto con la valoración de la riqueza expresiva del arte, aumentando así las posibilidades de disfrute en su recepción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 4 Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.

Para poder apreciar correctamente el patrimonio artístico no solo es necesario conocer en profundidad las obras que lo componen, sino que también se debe entender el contexto de su creación. Así, para realizar un acercamiento riguroso al estilo de una obra determinada en cualquier medio o soporte y al movimiento en que se enmarca, han de tenerse en cuenta los aspectos históricos, geográficos y sociales que los rodean. Esto, sumado a un análisis técnico y procedimental, proporcionará las claves necesarias para la interpretación de las distintas manifestaciones artísticas y permitirá a los alumnos valorar las obras de una manera consciente y respetuosa. Incluir la perspectiva de género al abordar el análisis del contexto histórico, social y geográfico en el que las obras fueron creadas ayudará, además, a que los alumnos comprendan el



papel que la mujer ha desempeñado en el arte a lo largo de la historia y las distintas consideraciones que se han tenido de ella en función de cada época. En este sentido, no solo se habrán de estudiar sus representaciones, sino también sus aportaciones como creadoras.

Por otro lado, en la diversidad del patrimonio cultural y artístico se dan diferentes tipos de relaciones: desde las influencias entre estilos, separados o no en el tiempo, hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concreta. El estudio, conocimiento e identificación de los fenómenos que condicionan las relaciones entre obras o estilos, abordado a partir de diversas fuentes analógicas y digitales, permite a los alumnos analizar con mayor criterio y profundidad cualquier producción artística. De esta manera, se generan conexiones que permiten alcanzar una visión más aguda de la obra en su contexto.

Las conclusiones del análisis de las obras realizadas en distintos medios y soportes, que darán lugar a producciones orales, escritas o multimodales en las que los alumnos puedan compartir los resultados de su investigación, permiten valorar las manifestaciones artísticas como testimonio cultural de su época y también como parte de la totalidad del patrimonio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 5 Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Los diferentes lenguajes característicos de la creación artística suponen una gran herramienta para transmitir tanto ideas y conceptos como sentimientos y emociones. Pero el significado del arte, como en todo acto comunicativo, es el resultado de la combinación de la expresión del artista y la recepción de la obra por parte del público. El conocimiento y la práctica de esta doble dimensión de los lenguajes artísticos permiten a los alumnos profundizar en los análisis de las producciones artísticas, expresando y compartiendo lo experimentado ante todo tipo de obras. Igualmente, al conectar sus experiencias vitales con los productos artísticos, los alumnos pueden considerar la expresión artística como un medio para desarrollar la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CCEC2, CCEC3.1.

CE 6 Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.

El estudio de la forma, el significado y el contexto destacan entre los aspectos básicos del análisis de las producciones artísticas y, además, son también relevantes en el análisis de su recepción. Su identificación permite a los alumnos avanzar con criterio hacia un nivel superior de acercamiento a la obra: la interpretación, que supone, a partir del análisis anterior, vincular la producción artística a elementos ajenos a ella que pueden encontrarse en diferentes campos del conocimiento. La interpretación requiere de un ejercicio de incorporación, no solamente de ideas y conocimientos propios, sino también de sentimientos y emociones. De esta forma, se hace posible que la obra resulte algo vivo para los alumnos, haciéndola suya y convirtiéndola en un objeto dinamizador del diálogo y de la pluralidad de opiniones, así como favorecedor de la empatía. La interpretación enriquece la creatividad de los alumnos. Al valorar diferentes puntos de vista, este aprende a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y a apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas. Las interpretaciones propias de distintas obras artísticas pueden ser comunicadas a través de textos orales, escritos y multimodales, de modo que den lugar a debates y puestas en común de los diferentes puntos de vista.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 7 Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más



adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

Los proyectos artísticos innovadores y creativos que integran diferentes disciplinas, considerando especialmente el entorno digital, suponen una manera de impulsar el arte y la cultura y dan forma a ideas y objetivos dentro de un contexto de diversidad cultural que favorezca esta clase de retos. La participación en estos proyectos supone la necesidad de una organización de personas y de recursos, así como planificarlos en diferentes fases. La participación activa de los alumnos en proyectos individuales y colectivos les permitirá aprender a organizarse, a distribuir las tareas y a valorar las aportaciones de los demás con respeto y empatía. Estas tareas han de desarrollarse en un contexto de inclusión que favorezca el uso de metodologías colaborativas.

En este proceso resulta clave la integración de recursos y de medios para el desarrollo y difusión de los proyectos. Para ello, tanto el uso de lenguajes y técnicas multidisciplinares como la combinación y aplicación creativa de los mismos deben dotar a los alumnos de las habilidades necesarias para afrontar con solvencia otros proyectos futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.

CA 1.1 Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden.

- Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte.
- Estudiar obras de culturas y épocas distintas a partir de la vinculación con su contexto.
- Analizar el concepto de *arte* al que responden las distintas obras artísticas.
- Identificar obras icónicas de distintos estilos demostrando respeto y evitando juicios de valor etnocéntricos o simplistas.

CA 1.2 Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias.

- Argumentar la evolución de la concepción del arte a lo largo de la historia.
- Comparar los significados del arte en periodos y culturas diferentes.
- Analizar las influencias, semejanzas y diferencias entre los diferentes periodos y culturas.

CE 2 Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar las singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

CA 2.1 Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando sin prejuicios su evolución a partir del estudio de diversas producciones artísticas de distintos estilos y épocas.

- Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia.
- Identificar el papel del arte en diferentes épocas y estilos (por ejemplo, el arte medieval versus el arte actual, entre otros).
- Analizar la evolución de las funciones del arte a lo largo de la historia para enriquecer la comprensión del patrimonio cultural y artístico.



CA 2.2 Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función de forma abierta, crítica y respetuosa.
- Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas.
- Relacionar las distintas manifestaciones culturales y artísticas con sus funciones.
- Valorar de forma respetuosa y con espíritu crítico la diversidad técnica y estilística de las obras de arte de diferentes épocas y culturas.

CE 3 Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

CA 3.1 Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente.

- Identificar los elementos clave que configuran las manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos.
- Reconocer las claves de los distintos lenguajes artísticos como la pintura, el grabado, la escultura, el diseño, la fotografía o el cine, entre otros.
- Justificar la evolución de los distintos lenguajes artísticos con la época o el estilo correspondiente.

CA 3.2 Analizar formal, funcional y semánticamente, con criterio y sensibilidad, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes.

- Utilizar con propiedad y rigor la propia terminología de cada lenguaje artístico.
- Analizar las obras más significativas de las diferentes manifestaciones artísticas, especialmente aquellas que, por su importancia, son referentes en la historia del arte.
- Valorar las obras de arte a partir de sus elementos formales, iconográficos y su función.
- Relacionar los elementos iconográficos y el significado de las obras de arte con su contexto histórico, social y cultural.

CE 4 Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.

CA 4.1 Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas.

- Analizar obras de arte de diferentes estilos y formatos como pinturas, fotografías, grabados o *performances*, entre otros.
- Relacionar las obras de arte con el contexto histórico y los aspectos estilísticos de cada momento, teniendo en cuenta la ubicación temporal y geográfica de los distintos estilos propuestos.
- Comparar obras de arte para identificar influencias, similitudes y diferencias.

CA 4.2 Compartir las conclusiones de investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su contexto, usando los medios analógicos y digitales más adecuados.

- Compartir con actitud abierta y empática las conclusiones de las investigaciones realizadas sobre obras artísticas de distintos estilos y épocas.
- Realizar reflexiones personales y trabajos de investigación sobre obras artísticas y su contexto con fluidez y rigor.



- Analizar de forma crítica las fuentes, recogiendo los datos con precisión y de forma contrastada.
- Utilizar los formatos (analógicos y digitales) más adecuados para preparar las investigaciones sobre obras artísticas.

CE 5 Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

CA 5.1 Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas.

- Explicar que el arte tiene una capacidad infinita de experimentación y expresión según los medios empleados (pintura, escultura, *performance*, etc.) y los estilos.
- Argumentar cómo los artistas de todas las épocas han transmitido ideas complejas y sentimientos mediante las obras de arte.
- Entender que las obras de arte no tienen un significado único, sino que se pueden interpretar de formas variadas según el contexto histórico y cultural.
- Valorar las diferentes interpretaciones que se han dado a las obras artísticas de diferentes autores y estilos.

CA 5.2 Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

- Analizar obras artísticas de diferentes periodos y estilos, vinculándolas a las experiencias vitales propias y de otras personas.
- Valorar las producciones artísticas como herramientas que potencian la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.
- Reflexionar sobre cómo las experiencias y vivencias individuales y colectivas influyen en la creación en el arte.

CE 6 Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.

CA 6.1 Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios.

- Interpretar las obras artísticas de diferentes periodos y estilos a partir de sus elementos formales, el significado y el contexto de creación.
- Explicar cómo el contexto histórico y cultural influye en la creación y el significado de la obra.
- Incorporar al análisis de las obras las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios para enriquecer la comprensión.

CA 6.2 Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración personal.

- Comparar críticamente las diferentes interpretaciones que se han realizado de diferentes obras artísticas.
- Comprender que el arte es susceptible de muchas lecturas según las épocas y que cada individuo puede percibir la obra desde una perspectiva distinta.



- Proponer la valoración propia de las obras a partir de puntos de vista distintos y las interpretaciones ajenas dadas anteriormente.

CE 7 Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

CA 7.1 Plantear proyectos artísticos, individuales y colectivos seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.

- Plantear proyectos artísticos de forma clara, organizada y coherente tanto en trabajos escritos como orales, individuales o grupales.
- Seleccionar y justificar de forma razonada los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados para diseñar un proyecto.
- Planificar con criterio proyectos individuales o colectivos relacionados con una disciplina o técnica artística valorando la originalidad y la innovación en el desarrollo del trabajo.

CA 7.2 Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo los roles asignados y respetando, en su caso, las aportaciones de los demás.

- Participar de forma activa y creativa en las distintas fases de un proyecto artístico multidisciplinar.
- Fomentar el trabajo en equipo e incluso valorando el enriquecimiento propio de la integración de distintos puntos de vista en un mismo proyecto.
- Realizar las tareas de forma equitativa y razonada en el caso de proyectos colectivos, a partir de los roles asignados y responsabilidades a cada miembro del equipo, coordinando el trabajo y la gestión del tiempo.
- Elaborar proyectos combinando lenguajes multidisciplinares, relacionando los temas artísticos con otras áreas de conocimiento.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LOS FUNDAMENTOS DEL ARTE

Tecnología del arte, materiales, técnicas y procedimientos

- Materiales y técnicas tradicionales empleados en distintas manifestaciones artísticas a lo largo de la historia a partir de la observación de obras.
- Tecnologías que han transformado el arte desde la Revolución Industrial hasta la era digital. El arte inmersivo e interactivo.

Terminología específica del arte y la arquitectura

- El lenguaje visual y los elementos formales de las artes plásticas.
- Los elementos iconográficos de las artes plásticas.
- La terminología general de la representación artística, como el idealismo, el realismo, el expresionismo, la figuración y la abstracción, entre otros.
- El vocabulario específico de la arquitectura.

Aspectos históricos, geográficos y sociales del arte

- Estudio de las manifestaciones artísticas en relación con los periodos históricos y los acontecimientos sociales y políticos que influyeron, como la Revolución Francesa en el



Romanticismo, la Primera Guerra Mundial en las primeras vanguardias, la cultura del consumo en el <i>Pop Art</i> , entre otros.
- La adaptación del arte a los contextos geográficos específicos, como por ejemplo el caso de las primeras civilizaciones (Mesopotamia, Egipto, etc.).
Teorías del arte. Definición de arte a lo largo de la historia y perspectiva actual
- La evolución del concepto de <i>arte</i> y de sus funciones a lo largo de la historia.
- El estudio de las teorías clásicas y modernas del arte. Aproximación.
- Introducción al estudio del arte como fenómeno interdisciplinar y multicultural propio de la perspectiva actual del arte.
Perspectiva de género en el arte: representaciones y creaciones femeninas
- La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.
- Estereotipos culturales y artísticos. La representación de la mujer a lo largo de la historia.
- Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones.
- El arte y los artistas en las Illes Balears.
Arte conceptual y arte objeto
- El arte conceptual como forma artística en la que la idea o concepto es más importante que el producto final de la obra.
- El arte y el lenguaje, su relación.
- Uso de objetos cotidianos como manifestaciones artísticas. El <i>ready made</i> y el <i>objet trouvé</i> . Las instalaciones.

B. VISIÓN, REALIDAD Y REPRESENTACIÓN

Introducción al arte precolombino y el arte africano precolonial
- La aproximación a la representación y arquitectura de las culturas precolombinas y el arte africano precolonial.
- La influencia del arte primitivo en el arte contemporáneo.
Sistemas de representación espacial en la pintura. De la pintura primitiva a la ruptura cubista
- La profundidad, representación desde la Antigüedad en la Edad Media.
- La conquista de la tercera dimensión en el Renacimiento.
- La ruptura cubista respecto la representación tradicional del espacio desde el Renacimiento.
El impresionismo y posimpresionismo pictórico
- La luz y el color de las pinturas del estilo impresionista. La influencia de la fotografía.
- La interpretación subjetiva y expresiva de las obras del posimpresionismo.
- El posimpresionismo y su influencia en las vanguardias artísticas.
El Realismo: conceptos y enfoques. El Hiperrealismo
- La realidad objetiva y su representación sin idealización en el Realismo.
- Las representaciones del Hiperrealismo y el uso de técnicas fotográficas y el aerógrafo.
El Surrealismo. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad
- El automatismo y el mundo onírico de las obras del Surrealismo.
- El impacto de Surrealismo en el cine y en la publicidad.
La abstracción: orígenes y evolución
- El abandono de la representación figurativa de los artistas de las primeras vanguardias.
- El expresionismo abstracto.

C. EL ARTE CLÁSICO Y SUS PROYECCIONES

Introducción a la arquitectura y escultura griegas. Órdenes. Obras y periodos más relevantes



- Características de la arquitectura griega a partir de las principales tipologías arquitectónicas.
- Los órdenes arquitectónicos dórico, jónico y corintio.
- Características de la escultura griega. El canon de representación.
- Evolución de la escultura a partir de los artistas y de las obras de las etapas arcaica, clásica y helenística.
El retrato escultórico en la Antigua Roma
- El género del retrato en el ámbito privado y en la esfera oficial de la Antigua Roma.
- Las principales esculturas exentas y en relieve del retrato romano.
Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la romanización a la Baja Edad Media
- La influencia de Roma en las Illes Balears y en otras zonas de la península ibérica y del Mediterráneo como, por ejemplo, en Pollentia.
- Evolución de la arquitectura desde el Prerrománico hasta el Gótico.
- El Gótico en las Illes Balears a través de los principales ejemplos como La Seu de Palma, la Catedral de Ciutadella o La Llotja, entre otros.
El renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del Trecento al Cinquecento
- Características del Renacimiento italiano: la ruptura con el simbolismo medieval y la recuperación del ideal y las proporciones clásicas.
- Evolución de las principales manifestaciones artísticas a partir de las obras y los artistas desde el Trecento al Cinquecento.
La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica
- El retorno a los valores de la antigüedad clásica en el Neoclasicismo como respuesta a la exuberancia del barroco y del rococó.
- La fusión de la influencia clásica y del surrealismo en la pintura metafísica del s. XX.

D. ARTE Y EXPRESIÓN

La exaltación barroca, aportaciones a la pintura y escultura

- El Barroco, características generales; la exaltación, la expresividad o el dramatismo, entre otros.
- Las aportaciones del Barroco a las artes plásticas a partir del estudio de las obras de los artistas europeos más representativos.
- El Barroco en las Illes Balears.

El Romanticismo y el origen de la modernidad

- Características generales del Romanticismo; la exaltación de las emociones, la naturaleza y el individualismo, entre otros.
- El origen de la modernidad artística. La rebelión contra la norma academicista. La investigación de la subjetividad, la originalidad y el exotismo.
- Las aportaciones del Romanticismo a partir del estudio de las obras de los principales artistas.

El expresionismo alemán. Del Fauvismo al Expresionismo Figurativo del s. XX.

- La ruptura con los cánones clásicos de las vanguardias del s. XX.
- El uso del color en las obras de artistas fauvistas.
- Las aportaciones del expresionismo alemán en la pintura y el cine.
- El Expresionismo Figurativo de la segunda mitad del S.XX.

Del rechazo dadaísta al arte intermedio de Fluxus



- La importancia del rechazo y la rebeldía en el planteamiento dadaísta de principio del s. XX a partir de las obras más importantes.
- La influencia dada en los planteamientos del arte intermedio de Fluxus de los años 1960-70.
- Características del arte intermedio. El nacimiento del *happening* y de la *performance*.

E. NATURALEZA, SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN DEL ARTE

El Modernismo. Arquitectura y artes aplicadas. La arquitectura orgánica

- El concepto de arte total y la integración de las artes (arquitectura, mobiliario, joyería, textil, cerámica, vidrio, etc.).
- Características del Modernismo a partir de las obras arquitectónicas de Cataluña y de las Illes Balears.
- El movimiento de las Arts and Crafts. La exaltación del trabajo artesanal como reacción al proceso de industrialización.
- Las aportaciones de la arquitectura orgánica.

La Bauhaus. Arte y función. Diseño y artes aplicadas. El *art déco*. Arte y artesanía

- El funcionalismo y su relación con el arte y la arquitectura del s. XX.
- La Bauhaus. Etapas de la escuela y su influencia en el arte y el diseño actuales.
- La unión del arte, el diseño y la tecnología.
- Características del *art déco* a partir de las obras más representativas de los EE.UU. y Europa.

La arquitectura del vidrio y el hierro y el Movimiento Moderno

- La revolución de la arquitectura de los nuevos materiales del s. XIX. El uso del vidrio y del hierro como materiales de construcción. El nacimiento de nuevas tipologías arquitectónicas y la arquitectura efímera.
- Las bases del Movimiento Moderno a partir de las obras de los principales representantes.

Arte y medios de comunicación: del cartel al Pop Art

- El origen del cartel publicitario en el s. XIX y su evolución hasta la actualidad.
- La publicidad y su conexión con el arte.
- Las características del *pop art* a partir de las obras de los artistas europeos y americanos.
- Los medios de comunicación y su conexión con el arte.
- La estética de la red y la integración digital.

El arte en la pantalla; el videoarte, arte en las redes, arte digital. La luz como elemento plástico

- Las tecnologías dentro del arte de los s. XX y XXI: del video al ordenador.
- El video arte, net-art y arte digital.
- La estética de la red y la integración digital.

Arte y ecología. Del *land art* y el *arte povera* hasta nuestros días

- La conexión del arte contemporáneo con la ecología. La contribución del arte a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático entre otros.
- El *land art* y la intervención directa en el paisaje. El arte efímero.
- El uso de materiales naturales, pobres y no convencionales del *arte povera* y su evolución hasta la actualidad.

El arte como instrumento de transformación de la sociedad. De los individualismos artísticos al arte colaborativo. Espacios urbanos e intervenciones artísticas. Arte urbano

- El arte como instrumento de transformación social, denuncia y cambio político.
- El arte como expresión individual y subjetiva del artista.
- El arte para la interacción social: los proyectos colaborativos.
- La intervención artística en el espacio público y la democratización del arte.



- El *graffiti* y el *street art* como manifestaciones del arte urbano.

F. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS

Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos y de análisis técnico y procedimental de la obra de arte

- Metodologías para el estudio de la representación de las formas desde la figuración a la abstracción, entre otros.
- Estudio de las funciones del arte según las épocas y los estilos artísticos.
- Pautas para el análisis de obras artísticas desde el punto de vista técnico, formal, iconográfico y estilístico.

La distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas

- La importancia del trabajo en equipo y la comunicación en los proyectos artísticos colectivos.
- Habilidades y fortalezas individuales de los miembros de los equipos, la asignación de roles y la coordinación.

Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos

- El proyecto artístico. Concepto, evolución y fases: esbozo, desarrollo, evaluación y ajuste.
- La evolución del proyecto artístico: esbozo, desarrollo, evaluación y ajuste.
- La presentación y/o exposición de un proyecto.
- La revisión y la retroacción (*feedback*) de los proyectos.

Estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes

- El estilo, la técnica y el lenguaje en función del mensaje y objetivo del proyecto.
- Proyectos artísticos colaborativos e interdisciplinarios.



Geografía

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando el territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esta interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de estas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite a los alumnos desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social de los alumnos desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de las Illes Balears y de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con este fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de las Illes Balears y de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez de los alumnos, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.



La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico de los alumnos iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque «Illes Balears, España, Europa y la globalización» agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de las Illes Balears, de España y su situación en los contextos mundial y europeo y valorar la importancia de pertenecer a la Unión Europea. El bloque «La sostenibilidad del medio físico de las Illes Balears y de España» propone saberes que pongan en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de las Illes Balears y de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial» integra saberes sobre un análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, trata las actividades económicas y la población como el principal factor transformador del territorio, profundiza en las causas y consecuencias de estos procesos y compara los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinario y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, los profesores puedan adaptar las actividades a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de las Illes Balears, de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo de los alumnos, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

Competencias específicas

CE 1 Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de las Illes Balears y de España, debatir desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales y desarrollar el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad de las Illes Balears y de España supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecoddependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes

que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de aquellas que sean informaciones falsas o en las que se detecte la manipulación interesada.

Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo para una ciudadanía formada e informada que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a consecuencias no deseadas. Asimismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones, y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar estilos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL1, CCL3, CD4, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.

CE 2 Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de estos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio.

La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando creativamente sus propios recursos visuales, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual. Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesoran las Illes Balears y España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica y promover el equilibrio entre ambos.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Analizar la diversidad natural de las Illes Balears y de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

El análisis de la diversidad natural de las Illes Balears y de España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la Península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios.

Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural reciente, la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la identidad individual y colectiva, debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3, CEC1.

CE 4 Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada de manera competente por los alumnos.

La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.

CE 5 Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en las Illes Balears, en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos.

La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas eco dependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones-problemas cercanos y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro de las Illes Balears, de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida con el medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.

CE 6 Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas.



El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza, de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados. La finalidad es consolidar en los alumnos la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

CE 7 Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo.

Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante técnicas de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

Esta competencia específica se conecta con los descriptores siguientes: CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de las Illes Balears y de España, debatir desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales y desarrollar el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

CA 1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros y desde argumentos fundados en su relevancia y en la necesidad de las acciones para afrontarlos.

- Cuestionar estilos de vida que no son viables a largo plazo porque contribuyen a la degradación del medio ambiente, al cambio climático o a problemas sociales.
- Identificar problemas que afectan tanto al medio ambiente (aspecto "eco") como a la sociedad (aspecto "social").
- Analizar críticamente posibles cambios en las políticas gubernamentales, en la economía empresarial y en los estilos de vida individuales o colectivos.
- Utilizar el análisis geográfico (datos científicos, estudios económicos, informes sobre el uso de recursos naturales o estudios sobre el impacto social) como herramienta para una visión amplia y objetiva de los problemas y de las soluciones.



CA 1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de las Illes Balears y de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos.

- Utilizar estrategias de comunicación visual
- Reflexionar sobre los desafíos que afectan tanto a la naturaleza como a la sociedad. Tener en cuenta problemas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la gestión del agua o la presión sobre los ecosistemas debido al turismo, junto con cuestiones como la desigualdad económica, el acceso a vivienda, la inmigración o el impacto del turismo sobre la cultura local.
- Usar herramientas visuales en los debates. Facilitará la comprensión de temas complejos y permitirá ilustrar mejor las situaciones.

CE 2 Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana. La comprensión del espacio geográfico implica asumir la complejidad como sistema en el cual se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana.

CA 2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.

- Analizar los efectos de las actividades humanas en el medio natural.
- Reconocer como interactúan los elementos del medio natural entre sí.
- Evaluar los impactos de las acciones humanas.
- Considerar las aportaciones positivas y negativas de la actividad humana hacia el medio natural.

CA 2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

- Analizar los entornos naturales y urbanos.
- Reconocer los paisajes con fondos visuales.
- Identificar los componentes físicos de un paisaje natural.

CE 3 Analizar la diversidad natural de las Illes Balears y de España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

CA 3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando la aportación a la sostenibilidad del medio.

- Entender críticamente el territorio que nos rodea.
- Analizar e identificar los elementos geográficos mediante los mapas.
- Identificar elementos únicos y también compartidos entre regiones.
- Reconocer características del lugar que contribuyen a la sostenibilidad.
- Tener en cuenta los factores geomorfológicos y bioclimáticos para gestionar los recursos y preservarlos.

CA 3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

- Reconocer los paisajes naturales.

- Analizar la distribución de los paisajes en las diferentes regiones.

CA 3.3 Analizar los procesos formadores del medio y su interacción con la sociedad, a fin de poder llevar a cabo análisis y predicciones de fenómenos a partir de datos observables en la realidad y de bases de datos disponibles.

CE 4 Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

CA 4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

- Aprender las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- Identificar y mostrar la localización de fenómenos naturales o humanos.
- Justificar el uso de las TIG en el estudio del paisaje natural o en el humanizado.
- Representar el espacio mediante las escalas adecuadas.

CA 4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones y aplicando las TIG.

- Desarrollar materiales originales como, por ejemplo, informes, presentaciones, mapas, infografías o cualquier otro tipo de documento que transmita información. La creación puede ser individual o colectiva, fomentando así el trabajo en equipo.
- Potenciar el trabajo tanto individual como en grupo utilizando diferentes dinámicas colaborativas.
- Formular hipótesis o conclusiones para fomentar el pensamiento crítico y la investigación.

CA 4.3 Aplicar las tecnologías TIG para evaluar los riesgos naturales y los efectos del cambio climático en un contexto de cambio global que afecta todos los procesos geográficos en cualquier escala de análisis.

CE 5 Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia en todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

CA 5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos y planteando soluciones razonables.

- Respetar y tener en cuenta los derechos fundamentales y las condiciones que hacen que una persona pueda vivir con dignidad, como son el derecho a un trabajo digno, a un salario justo, en condiciones de vida adecuadas y a ser tratado con respeto y equidad.
- Reflexionar sobre el impacto que tienen nuestras acciones, decisiones o incluso nuestros consumos diarios sobre la vida de otras personas, tanto en el ámbito laboral como en sus condiciones generales de vida.
- Investigar cómo se mueve el capital, qué sectores son más vulnerables a la explotación laboral (como la industria textil o la electrónica, por ejemplo) y como se pueden transformar estas relaciones para mejorar la dignidad humana.
- Identificar los problemas y proponer soluciones que sean prácticas y realistas. Estas soluciones podrían pasar por promover condiciones laborales justas, regular mejor las relaciones comerciales internacionales o fomentar el consumo responsable y ético por parte de la ciudadanía.

CA 5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de las maneras de producción, distribución y consumo a escala local y global y proponiendo actuaciones de mejora.

- Reconocer y comunicar la urgencia de actuar para cuidar el planeta. Comprender que las acciones humanas tienen impacto directo sobre la naturaleza, el clima, la biodiversidad, el aire, el agua y los ecosistemas en general y que la preservación de estos elementos es esencial para el bienestar futuro de las personas y del planeta.
- Investigar y analizar cómo los diferentes procesos de producción, distribución y consumo afectan al medio ambiente, tanto a escala local (en comunidades o países específicos) como a escala global (considerando el impacto en todo el mundo).
- Promover un consumo más consciente y responsable, educando a los consumidores sobre el impacto de sus decisiones de compra y fomentando el reciclaje o la reutilización de materiales.

CE 6 Explicar de manera crítica los desequilibrios territoriales del Estado español y de su estructura social, laboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

CA 6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociales, laborales y demográficas.

- Argumentar que las desigualdades sociales, económicas y territoriales tienen un impacto negativo en la sociedad y en la economía, creando divisiones sociales, tensiones económicas y limitando el desarrollo de ciertas áreas o grupos de personas.
- Identificar desde una perspectiva histórica pero también contemporánea los factores que han creado las desigualdades individuales y colectivas.
- Considerar las causas y las consecuencias de los desequilibrios territoriales.

CA 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios sociales y económicos de las Illes Balears, de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

- Identificar las causas que originan las diferencias en el bienestar económico y social.
- Analizar las razones por las cuales determinadas actividades económicas se concentran en un lugar y no en otro.
- Observar los desequilibrios entre el norte y el sur o entre regiones urbanas y rurales, derivados de la localización de actividades económicas.
- Desgranar la economía terciarizada hacia la economía primaria y secundaria.

CE 7 Movilizar conocimientos previos, nuevos y otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

CA 7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando de forma crítica conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

- Aplicar los conocimientos a varias escalas: local, regional, nacional y global.
- Cuestionar, evaluar y verificar los conocimientos por si son adecuados o necesitan ser corregidos.



- Identificar y comprender situaciones conflictivas o dificultades en relación con los fenómenos naturales o humanos. Encontrar y reconocer situaciones ventajosas o posibilidades de mejora que pueden surgir en el análisis de estos fenómenos.
- Proponer respuestas o medidas concretas para afrontar los problemas o aprovechar las oportunidades identificadas.
- Analizar fenómenos utilizando una perspectiva geográfica, es decir, teniendo en cuenta la ubicación, el paisaje, las relaciones espaciales, la interacción entre el hombre y el medio y la distribución de recursos y personas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ILLES BALEARS, ESPAÑA, EUROPA Y LA GLOBALIZACIÓN

Illes Balears y España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de las Illes Balears y de España en el mundo en función de diferentes indicadores sociales y económicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles

- Localización geográfica de las Illes Balears y España en mapas de relieve, bioclimáticos y políticos.
- Análisis de la posición relativa de las Illes Balears y España en el mundo atendiendo a diferentes indicadores sociales y económicos (PIB, población, etc.).
- Geoposicionamiento a través de dispositivos móviles y el uso de tecnologías GIS (Sistemas de Información Geográfica).
- Localización de las Illes Balears y España en términos de comunicación, transporte y comercio.

Las Illes Balears y España en el mundo. Las Illes Balears y España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones al exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Amenazas (pérdida de culturas locales, impacto ambiental) y oportunidades (comercio internacional, turismo).
- Contexto geopolítico mundial y la participación de España en organismos internacionales como la ONU, la OTAN y la UE.
- Cooperación internacional y misiones en el exterior: objetivos, impacto y compromisos de España y de las Illes Balears.
- Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ejemplos de iniciativas en las Illes Balears y en España.

Las Illes Balears y España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores sociales y económicos

- Localización de los países europeos y aspectos naturales destacados de cada región.
- Análisis de la Unión Europea: influencia en situaciones cotidianas (normativas, ayudas, libertad de movimiento, conflictos, etc.).
- Estudio de los desequilibrios territoriales: utilización de mapas e indicadores sociales y económicos para identificar desigualdades.
- Políticas de cohesión de la UE: objetivos y resultados, con ejemplos de iniciativas en las Illes Balears y en el Estado español.

Organización administrativa del Estado español. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del *Atlas Nacional de España* y de los indicadores sociales y



económicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio; el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.

- Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y cohesión interterritorial.
- Organización territorial: evolución histórica y Constitución de 1978.
- Estructura del Estado español: divisiones entre territorios, autonomías y municipios.
- Estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos, centrándose en las diferencias entre comunidades autónomas.
- Utilización del *Atlas Nacional de España* y otros indicadores sociales y económicos oficiales para el análisis territorial.
- Análisis de las políticas de cohesión y desarrollo regional: propuestas, situación actual y perspectivas de futuro.

B. LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO FÍSICO DE LAS ILLES BALEARS Y DE ESPAÑA

Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

- Paisajes naturales.
- Patrimonio natural.
- Influencia del medio en las actividades humanas.
- Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos e hídricos que influyen en las actividades humanas.
- Impacto de las condiciones naturales en el desarrollo económico y social de las Illes Balears y del Estado español. Prevención de los riesgos asociados a factores físicos como inundaciones, desprendimientos y otras emergencias.

Diversidad climática de las Illes Balears y de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termo-pluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles

- Elementos y factores del clima.
- El tiempo atmosférico. Interpretación.
- Estudio de la diversidad climática: características y localización.
- Emergencia climática: los cambios en los patrones termo-pluviométricos, las causas del cambio climático y sus consecuencias en estos territorios.
- Estrategias para combatir los efectos del cambio climático y medidas preventivas.
- Interpretación de datos meteorológicos y uso de aplicaciones móviles para alertas climáticas.
- Análisis comparativo de la diversidad climática: identificación y comparación de los principales climas de España y sus características.

Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre este: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas

- Desertificación y desertización.
- Diversidad hidrológica.
- Vertientes hidrográficas: características.
- Regímenes fluviales: características y localización.
- Sequías y aguas torrenciales.
- Aguas subterráneas y acuíferos.





- Zonas húmedas.
- Biodiversidad: especies autóctonas y exóticas. Análisis de la pérdida de biodiversidad y de suelos. Interpretación de imágenes, cartografía y datos sobre la biodiversidad y los ecosistemas locales. Biodiversidad, tipo de suelos y redes hídricas según las diferentes regiones naturales de las Illes Balears.
- Impacto de las actividades humanas: análisis de la pérdida de biodiversidad, la degradación de los suelos y la gestión del agua. Riesgos ambientales causados por la actividad humana, como la contaminación y la desertificación. Análisis de la gestión inadecuada de los recursos naturales y su influencia en la calidad de vida.
Políticas ambientales en las Illes Balears, España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad
- Espacios Naturales. Localización. Importancia y efectividad.
- Figuras de protección del medio natural.
- Políticas medioambientales. Estatales y autonómicas.
- Análisis de las políticas ambientales implementadas en las Illes Balears y España.
- Uso de herramientas de diagnóstico ambiental. Comprender las políticas medioambientales aplicadas a nivel regional y europeo, como la red Natura 2000 y las zonas protegidas.
- Reflexionar sobre los cambios necesarios en el modelo de desarrollo actual para cumplir con los principios de sostenibilidad.
- Explorar las propuestas de desarrollo sostenible en las Illes Balears y en España y su alineación con las políticas europeas.
- Buenas prácticas en sostenibilidad y su aplicación en el contexto regional.
- Análisis de los modelos de crecimiento actuales y propuestas alternativas que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.



C. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ENFOQUE ECOSOCIAL

La población de las Illes Balears y de España: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios: el respeto por la diversidad social y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.

- Fuentes demográficas.
- Movimientos naturales y su distribución espacial (pasado, presente y futuro).
- Movimientos migratorios y su evolución (pasado, presente y futuro).
- Descripción de la estructura demográfica: pirámides de edad, distribución por sexo y edad, densidad de población, etc. Perspectivas de futuro.
- Interpretación de datos, gráficos y mapas: comprensión de las tendencias demográficas pasadas y presentes y proyecciones sobre el futuro de la población balear y española.
- Análisis de los desequilibrios demográficos: distribución desigual de la población entre zonas rurales y urbanas, problemas de envejecimiento poblacional y despoblación rural.
- Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios actuales: análisis de las migraciones interiores y exteriores, su contribución al crecimiento demográfico, la diversidad social y cultural y los desafíos de integración. Perspectivas de futuro.
- El reto demográfico: envejecimiento de la población y sus consecuencias económicas y sociales.

Los espacios urbanos en las Illes Balears y España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planes: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.

- Concepto de ciudad.
- Morfología urbana.
- Proceso de urbanización y red urbana.
- Usos del suelo urbano.
- Áreas de influencia.
- Descripción de las grandes concentraciones urbanas: ubicación de las principales ciudades balears y españolas dentro de un contexto europeo y mundial.
- Funciones de la ciudad: centros de servicios, comercio, transporte, cultura, etc. y su relación de interdependencia con el entorno rural y periurbano.
- Estructura urbana: estudio de los planes urbanísticos, su influencia sobre las formas de vida (vivienda, espacios públicos, zonas verdes) y los impactos medioambientales asociados.
- Modelos de ciudades sostenibles: conceptos como movilidad segura, saludable y sostenible, uso racional del espacio público, mejora de la calidad de vida y reducción de la huella ecológica.
- Análisis de los problemas de congestión y contaminación: uso del espacio público y propuestas de movilidad sostenible.

Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor social, ambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de proximidad: indagación de huellas ecológicas y de la estructura social y laboral. Influencia de la actual Política Agraria Común (PAC) en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

- Estructura agraria, poblamiento y hábitat rural.

- Actividad agrícola: transformación, estructura, producción y localización.
- Actividad ganadera: transformación, estructura, producción y localización.
- Crisis, problemas y nuevos usos de los espacios rurales.
- PAC: Política Agraria Común.
- Impacto de la Política Agraria Común (PAC): efectos en el desarrollo rural y en la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas.
- Silvicultura: características y desarrollo.
- Identificación de los paisajes agrarios: tipo de explotaciones (regadío, secano, cultivos permanentes, etc.) y transformaciones históricas y recientes de la actividad agrícola.
- Prácticas sostenibles e insostenibles: contraste de modelos agrícolas intensivos y extensivos, analizando los impactos sociales y ambientales.
- Valor de los productos agroalimentarios y forestales de proximidad: importancia de la agricultura local, la trazabilidad, el valor económico y ambiental de los productos de proximidad.
- Estudio de casos: etiquetado ecológico, cultivos orgánicos y otras prácticas que fomentan la sostenibilidad.
Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y de altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.
- Política Pesquera Común.
- Actividad pesquera: localización, características (espacio, producción, población activa, aportación al PIB) y problemática (caladeros, restricciones, problemas estructurales, reconversión).
- Acuicultura: pasado, presente y futuro.
- Análisis de la pesca, acuicultura y otros aprovechamientos del litoral: conocimiento de las prácticas tradicionales y modernas de pesca de bajura y en alta mar.
- Impacto de la Política Pesquera Común (PPC): regulación de la pesca, protección de las especies y sostenibilidad de los caladeros.
- Estudio de casos: sobreexplotación de recursos, marisqueo, pesca sostenible y problemas como la degradación del litoral a causa de la actividad humana.
Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, social, laboral y ocupación indirecta. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria balear y española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc. y factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización
- Materias primas: uso, localización y producción.
- Fuentes de energía renovables y no renovables: características, uso, localización y producción.
- Proceso de industrialización: pasado, presente y futuro.
- Regiones y paisajes industriales.
- Industria: localización, estructura, sectores, producción y ocupación.
- Influencia de la UE.
- Globalización y deslocalización industrial.
- Impacto de la deslocalización: consecuencias de la pérdida de puestos de trabajo y la desindustrialización en sectores claves como la construcción o el automovilístico.





- Impacto ambiental: evaluación de las huellas ecológicas de las industrias y su capacidad de adaptación a políticas más sostenibles.
- Influencia de la Unión Europea y la globalización: debate sobre el impacto de la globalización y las políticas de la UE en el sector industrial local.
- Transformaciones en las actividades industriales: cambios en la producción industrial en las Illes Balears y España.
- Dependencia energética y transición: fuentes de energía utilizadas (combustibles fósiles, energías renovables) y el proceso de transición energética.
Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la economía colaborativa y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea
- Terciarización de la economía.
- Los servicios: características generales.
- Características del sector del comercio.
- Evolución del turismo.
- Espacios turísticos: localización y características.
- Nuevas formas de turismo.
- Las infraestructuras: carreteras, ferrocarril, puertos y aeropuertos.
- Los servicios públicos esenciales.
- Los servicios dentro del PIB.
- Modelo de economía circular: relación entre producción, distribución y venta en un sistema que promueve la reducción de residuos y el reciclaje.
- Análisis de la huella ecológica de los servicios: cómo las actividades terciarias (comercio, transporte, turismo) influyen en el ecosistema local.
- Estudio de casos: impacto del turismo masivo en las Illes Balears, desigualdades en los servicios esenciales y alternativas para un modelo de servicios más sostenible.
- Economía digital: efectos de la economía colaborativa y de los nuevos modelos de negocio en el contexto global y europeo.



Geología y Ciencias Ambientales

Geología y Ciencias Ambientales de segundo de Bachillerato es una materia de la modalidad del Bachillerato de Ciencias y Tecnología que los alumnos podrán elegir para ampliar los conocimientos y destrezas relacionados con las disciplinas científicas del mismo nombre. Contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave y algunos de los objetivos de la etapa tal como se explica a continuación.

De manera directa, por su naturaleza científica, contribuye a trabajar la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Así mismo, permite afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina y mejorar la expresión oral y escrita a través de informes y exposiciones de proyectos científicos (competencia en comunicación lingüística); además, dado que las publicaciones científicas más relevantes están escritas en lenguas diferentes a la materna, esta materia ofrece a los alumnos la oportunidad de mejorar las destrezas comunicativas en otras lenguas y desarrollar así la competencia plurilingüe.

Del mismo modo, desde Geología y Ciencias Ambientales se promueve el análisis de trabajos científicos para responder a cuestiones relacionadas con las ciencias geológicas, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta materia también busca concienciar, a través de la evidencia científica, sobre la importancia crucial de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible como forma de compromiso ciudadano por el bien común (competencia ciudadana). Desde Geología y Ciencias Ambientales se promoverán los estilos de vida sostenibles con el enfoque centrado en las aplicaciones cotidianas de los recursos de la geosfera y la biosfera y la importancia de su explotación y consumo responsables. Además, se fomentará la participación de los alumnos en iniciativas locales relacionadas con la sostenibilidad, proporcionándoles la oportunidad de desarrollar el espíritu emprendedor (competencia emprendedora), así como las destrezas para aprender de manera independiente (competencia personal, social y de aprender a aprender).

Se recomienda trabajar la Geología y Ciencias Ambientales con un enfoque interdisciplinario, fomentando la observación, la curiosidad, el trabajo de campo y la colaboración, lo cual requiere una actitud respetuosa y tolerante hacia la diversidad cultural o de puntos de vista (competencia en conciencia y expresión culturales).

Así mismo, se promoverá desde esta materia que la colaboración, la comunicación o la búsqueda de información científica se realicen utilizando recursos variados, incluyendo las tecnologías digitales, que permitirán así el desarrollo de las destrezas para el uso eficiente, responsable y ético de estas (competencia digital).

En Geología y Ciencias Ambientales se definen seis competencias específicas que orientan las directrices principales de la materia y que pueden resumirse en: interpretación, transmisión, búsqueda y utilización de fuentes de información científicas, análisis crítico de resultados científicos, planteamiento y resolución de problemas y análisis de elementos, fenómenos y riesgos geológicos. Las seis competencias específicas son la concreción de los descriptores para Bachillerato de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo y, por lo tanto, contribuyen al desarrollo de este.

Para valorar la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas de esta materia por parte de los alumnos, se definen los criterios de evaluación que tienen un carácter competencial y se relacionan de manera flexible con los saberes básicos.

Así mismo, en esta materia se trabajan una serie de conocimientos, destrezas y actitudes propios de las ciencias geológicas y que vienen definidos en los saberes básicos organizados en seis bloques:



«Experimentación en geología y ciencias ambientales» trabaja de manera práctica las destrezas necesarias para el trabajo científico en ciencias geológicas y ambientales y para la valoración de la importancia y contribución de estas al desarrollo de la sociedad. «La tectónica de placas y geodinámica interna» comprende los movimientos de las placas litosféricas, sus causas y su relación con los procesos geológicos internos, las deformaciones que originan y la vinculación entre estos, las actividades humanas y los riesgos naturales. «Procesos geológicos externos» recoge los diferentes tipos de modelado del relieve, los factores que los condicionan y los riesgos naturales derivados de la confluencia, en el espacio y el tiempo, de ciertas actividades humanas y determinados procesos geológicos externos. «Minerales, los componentes de las rocas» se centra en el estudio de la clasificación de los minerales, su identificación basándose en las propiedades y las condiciones de formación. «Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas» complementa el bloque anterior y se dedica al análisis y clasificación de las rocas según el origen; los procesos de formación de los diferentes tipos de rocas y la composición de estas, así como a la relación entre los procesos tectónicos y las rocas que originan. «Recursos minerales y energéticos» trata sobre los principales recursos geológicos (minerales, rocas, agua y suelo) y biológicos, su utilización cotidiana y relevancia, los problemas medioambientales derivados de su uso y explotación y la importancia del aprovechamiento y consumo sostenibles.

Hay que destacar que, a causa de la naturaleza científica, el enfoque de trabajo de esta materia será eminentemente práctico y conectado con la realidad, buscando la interdisciplinariedad y, tal como marcan las líneas generales de la Ley, siempre teniendo como horizonte el desarrollo de las ocho competencias clave. Para conseguir tales propósitos, se recomienda poner en práctica actividades competenciales, basadas en situaciones reales y que busquen que los alumnos movilicen de forma integrada una amplia variedad de conocimientos, destrezas y actitudes.

Como conclusión, esta materia contribuye a la adquisición, profundización e interconexión intradisciplinaria e interdisciplinaria de conceptos que permiten a los alumnos comprender holísticamente el funcionamiento del planeta a través del estudio de sus elementos geológicos y de los procesos ambientales que les afectan, así como de la influencia de la acción humana sobre ellos. Así mismo, se fomentará la concienciación medioambiental poniendo el foco en los recursos y en el patrimonio geológico y en la importancia de su explotación sostenible a través del consumo responsable, materializado en acciones cotidianas. Como forma de trabajo preferente, se plantearán experiencias de laboratorio, trabajo de campo y, en definitiva, las metodologías propias de las ciencias geológicas y ambientales para permitir a los alumnos asimilar de manera significativa los saberes de la materia y conectarlos con la realidad.

Competencias específicas

CE 1 Interpretar y transmitir con precisión información y datos extraídos de trabajos científicos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

Las ciencias geológicas y ambientales comparten una serie de principios comunes con todas las demás disciplinas científicas, siendo la comunicación una parte imprescindible para su progreso. Sin embargo, también existen maneras de proceder exclusivas de estas ciencias y, por tanto, formatos particulares para la comunicación dentro de estas como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes y diagramas de flujo entre otros.

El desarrollo de esta competencia específica permite que los alumnos se familiaricen con los formatos, adquieran una visión completa y formen conclusiones propias sobre elementos y fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales y las transmitan con precisión y claridad. Además, a través de esta competencia se busca trabajar la argumentación, entendida como un proceso de comunicación basado en el razonamiento y la evidencia.

La comunicación en el contexto de esta materia requiere, por parte de los alumnos, la movilización de sus saberes y de destrezas lingüísticas y sociales, el uso del razonamiento y de recursos



tecnológicos, así como mostrar una actitud abierta y respetuosa hacia las ideas ajenas convenientemente argumentadas. Estos conocimientos, destrezas y actitudes son muy recomendables para la integración profesional llena dentro y fuera de contextos científicos, la participación social y la satisfacción emocional, lo que evidencia la enorme importancia de esta competencia específica para el desarrollo de los alumnos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM4, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.2.

CE 2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

La recopilación y análisis crítico de la información son esenciales en la investigación científica, pero también en la toma de decisiones sociales relacionadas con la geología y el medio ambiente y en contextos no necesariamente científicos como la participación democrática o el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, constituyen un proceso complejo que implica desplegar de forma integrada conocimientos variados, destrezas comunicativas, razonamiento lógico y el uso de recursos tecnológicos.

Asimismo, en el contexto de esta materia se persigue que los alumnos mejoren sus destrezas para contrastar la información. Para ello, es necesario conocer las fuentes fiables o utilizar estrategias para identificarlas, lo que es de vital importancia en la sociedad actual, inundada de información que no siempre refleja la realidad.

Otro aspecto novedoso de esta competencia específica respecto a etapas anteriores es que fomenta que los alumnos creen contenidos a partir de la información recopilada y contrastada. Esto implica un mayor grado de comprensión de la información recabada para poder transmitirla estructurándola de forma original, pero manteniendo el rigor.

Por estas razones, el desarrollo de esta competencia específica puede tener un efecto muy positivo para la integración de los alumnos en la sociedad actual, facilitando su crecimiento personal y profesional y su compromiso como ciudadanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CE 3 Analizar críticamente resultados de trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias geológicas y ambientales comprobando si siguen correctamente los pasos de los métodos científicos para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

Cualquier trabajo científico debe seguir el proceso de revisión de expertos previo en su publicación. Esta es una práctica rutinaria e imprescindible para asegurar la veracidad y el rigor de la información científica y, por lo tanto, es inherente al avance científico como base del progreso de la sociedad. La revisión es llevada a cabo de forma desinteresada por científicos otros grupos de investigación y expertos en el campo de estudio y puede resultar en la aceptación, rechazo o en propuestas para mejora de la investigación realizada como requisito para su publicación.

Al final del Bachillerato, los alumnos presentan un mayor grado de madurez académica y emocional y un desarrollo considerable de su pensamiento crítico, por lo que están preparados para iniciarse en el análisis de la calidad de ciertas informaciones científicas. La revisión por pares, como tal, es un proceso propio de la profesión científica y, por lo tanto, muy complejo incluso para los alumnos de esta etapa. Sin embargo, es importante que empiecen a evaluar las conclusiones de determinados trabajos científicos o divulgativos comprendiendo si estas se adecúan a los resultados observables.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva movilizar el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, las destrezas comunicativas y utilizar recursos tecnológicos, promoviendo así la integración y participación plena de los alumnos como ciudadanos. Además, les permite valorar la contribución positiva de la labor científica a la sociedad.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CE 4 Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

El uso del razonamiento es especialmente importante en la investigación en cualquier disciplina científica para plantear y contrastar hipótesis y para afrontar imprevistos que dificulten el avance de un proyecto. Así mismo, en varios contextos de la vida cotidiana, es necesario utilizar el razonamiento lógico y otras estrategias como el pensamiento computacional para abordar dificultades y resolver problemas de diferente naturaleza. Además, con frecuencia las personas se enfrentan a situaciones complejas que exigen la búsqueda de métodos alternativos para abordarlas.

El desarrollo de esta competencia específica implica trabajar cuatro aspectos fundamentales: el planteamiento de problemas, la utilización herramientas lógicas para resolverlos, búsqueda de estrategias de resolución si fuera necesario y el análisis crítico de la validez de las soluciones obtenidas. Esos cuatro aspectos exigen la movilización de los saberes de la materia, de destrezas como el razonamiento lógico, el pensamiento crítico y la observación y de actitudes como la curiosidad y la resiliencia. En esta etapa, el desarrollo más profundo de estas destrezas y actitudes a través de esta competencia específica permite ampliar los horizontes personales y profesionales de los alumnos y su integración plena como ciudadanos comprometidos con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1.1, CE3.

CE 5 Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos y basándose en fundamentos científicos para promover y adoptar estilos de vida compatibles con el desarrollo sostenible.

Los recursos geológicos son una parte indispensable de las actividades cotidianas, pero a pesar de su valor, con frecuencia pasan completamente desapercibidos. Algunos de estos recursos, además presentan una gran importancia geoestratégica como el petróleo o el coltán y son objeto de conflictos armados.

El desarrollo de esta competencia específica estimula los alumnos a observar el entorno natural, de manera directa o a través de información en diferentes formatos (fotografías, imágenes de satélite, cortes, mapas hidrográficos, geológicos, de vegetación, entre otras) para analizar el uso de recursos en objetos cotidianos, como los teléfonos móviles y valorar así su importancia. Además, promueve la reflexión sobre los impactos ambientales de la explotación de los recursos, la problemática de su escasez y la importancia de su gestión y consumo responsables. En otras palabras, esta competencia específica proporciona a los alumnos las bases y destrezas científicas para tomar acciones y adoptar estilos de vida compatibles con un modelo de desarrollo sostenible, a través del consumo responsable de recursos en un compromiso por el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CCEC1.

CE 6 Identificar y analizar los elementos geológicos del relieve a partir de observaciones de campo o de información en diferentes formatos para explicar fenómenos, reconstruir la historia geológica, hacer predicciones e identificar posibles riesgos geológicos de una zona determinada.

Los fenómenos geológicos ocurren a escalas y a lo largo de periodos de tiempos con frecuencia inabarcables para la observación directa. Sin embargo, el análisis minucioso del terreno utilizando diferentes estrategias y la aplicación de los principios básicos de la geología, permiten reconstruir la historia geológica de un territorio e incluso realizar predicciones sobre su evolución. Entre las aplicaciones de este proceso analítico, hay que destacar la predicción y prevención de riesgos geológicos. Las bases teóricas para la prevención de riesgos geológicos están firmemente consolidadas. Sin embargo, con frecuencia se dan grandes catástrofes por el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo (como las ramblas).



Por ello, es importante que los alumnos desarrollen Esta competencia específica que implica la adquisición de unos conocimientos básicos y de las destrezas para el análisis de un territorio a través de la observación del entorno natural o el estudio de varias fuentes de información geológica y ambiental (como fotografías, cortes o mapas geológicos, entre otros). De esta forma se desarrollará el aprecio por el patrimonio geológico y se valorará la adecuada ordenación territorial rechazando prácticas abusivas. Con todo ello se contribuirá a formar una ciudadanía crítica que ayudará con sus acciones a prevenir o reducir los riesgos naturales y las pérdidas ecológicas, económicas y humanas que estos conllevan.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CE3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Interpretar y transmitir con precisión información y datos extraídos de trabajos científicos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

CA 1.1 Analizar críticamente conceptos y procesos, relacionados con los saberes de la materia, seleccionando e interpretando información en varios formatos como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, modelos, diagramas de flujo u otros.

- Distinguir entre conceptos y procesos geológicos.
- Razonar, a partir de una base científica, sobre los conceptos y los procesos geológicos.
- Elegir e interpretar información en diferentes formatos como mapas, cortes, modelos, gráficos, tablas, diagramas de flujo, fórmulas, esquemas, entre otros.

CA 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa y utilizando el vocabulario y los formatos adecuados como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, modelos, diagramas de flujo, u otros y respondiendo con precisión a las cuestiones que puedan surgir durante la exposición.

- Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la geología y las ciencias ambientales.
- Transmitir información y opiniones de manera clara y rigurosa.
- Utilizar la terminología y el formato adecuado (mapas, tablas, gráficos, etc.) en las comunicaciones.
- Responder de forma fundamentada y precisa a las cuestiones planteadas relacionadas con los saberes de la geología y las ciencias ambientales que puedan surgir en el proceso de comunicación.

CA 1.3. Realizar discusiones científicas sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con actitud, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

- Valorar diferentes posturas relacionadas con los saberes básicos de la materia.
 - Debatir de forma razonada sobre aspectos relacionados con la geología respetando las opiniones ajenas y considerando los puntos fuertes y débiles.
- Justificar las opiniones propias sobre aspectos relacionados con los saberes de la geología y las ciencias ambientales.

CE 2 Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando la veracidad, para resolver preguntas



planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

CA 2.1 Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

- Plantear cuestiones relacionadas con la geología y las ciencias ambientales.
- Producir contenidos relacionados con la geología y las ciencias ambientales.
- Localizar y citar fuentes de manera adecuada.
- Seleccionar y clasificar información fiable.
- Analizar críticamente la información relacionada con la geología y las ciencias ambientales.

CA 2.2 Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías sobre conspiraciones, creencias infundadas, fábulas, etc.

- Comprobar la veracidad de la información proveniente de diferentes fuentes relacionada con la materia.
- Adoptar una actitud crítica sobre informaciones sin una base científica.
- Averiguar o comprobar el origen y la autoría de las diferentes fuentes consultadas con relación a temas relacionados con la geología y las ciencias ambientales.

CE 3 Analizar críticamente resultados de trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias geológicas y ambientales comprobando si siguen correctamente los pasos de los métodos científicos para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

CA 3.1 Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales de acuerdo con la interpretación de los resultados obtenidos.

- Valorar la importancia de los resultados de la investigación científica.
- Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica utilizando los saberes propios de la materia.

CA 3.2 Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la tarea de las personas que se dedican, destacar el papel de la mujer y entender la investigación como una labor colectiva e interdisciplinaria en evolución constante influida por el contexto político y social y por los recursos económicos.

- Argumentar de forma razonada la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad utilizando ejemplos concretos.
- Reconocer la contribución de la ciencia y de los científicos, destacando el papel de la mujer, en la sociedad.
- Percibir la geología y las ciencias ambientales como unas ciencias en construcción y evolución continua gracias a la tarea colectiva e interdisciplinaria.
- Valorar la influencia de los aspectos históricos, sociológicos, económicos y culturales en el estudio de la geología y las ciencias ambientales.

CE 4 Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

CA 4.1 Explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales a través del planteamiento y resolución de problemas buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

- Explicar fenómenos geológicos y de las ciencias ambientales, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.



- Utilizar el método científico en la resolución de problemas del ámbito de la geología y ciencias ambientales.

CA 4.2 Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones, si la solución no fuera fiable o ante nuevos datos aportados o encuentros con posterioridad.

- Analizar críticamente si la solución propuesta a un problema relacionado con la geología y las ciencias ambientales es adecuada y, si no lo es, adecuarla.
- Proponer, de forma fundamentada, enmiendas o variaciones a los procedimientos o conclusiones de un problema, si la solución no es viable o si aparecen nuevos datos.

CE 5 Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos y basándose en fundamentos científicos para promover y adoptar estilos de vida compatibles con el desarrollo sostenible.

CA 5.1 Promover y adoptar hábitos sostenibles a partir del análisis de los diferentes tipos de recursos geológicos y de la biosfera y sus posibles usos.

- Valorar, usando los saberes propios de la geología y las ciencias ambientales, la importancia de los hábitos sostenibles con relación a los recursos de la geosfera y biosfera.
- Promover y adoptar hábitos sostenibles con relación a los recursos de la geosfera, así como las fuentes renovables de energía.

CA 5.2 Relacionar el impacto de la explotación de determinados recursos con el deterioro medioambiental argumentando sobre la importancia de su consumo y aprovechamiento responsables.

- Reconocer los riesgos derivados de la explotación de recursos naturales y seleccionar varias medidas para prevenirlos y corregirlos.
- Relacionar la actividad humana sobre el medio ambiente con los recursos, riesgos e impactos en la geosfera.
- Observar las manifestaciones de la geosfera en el entorno diario e identificar impactos que pueden tener en la economía, la política, el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

CE 6 Identificar y analizar los elementos geológicos del relieve a partir de observaciones de campo o de información en diferentes formatos para explicar fenómenos, reconstruir la historia geológica, hacer predicciones e identificar posibles riesgos geológicos de una zona determinada.

CA 6.1 Deducir y explicar la historia geológica de un área determinada, identificando y analizando sus elementos geológicos a partir de información en diferentes formatos (fotografías, cortes, mapas geológicos, etc).

- Deducir la historia geológica de un área determinada según los elementos geológicos a partir de información en distintos formatos (fotografías, mapas geológicos, etc.).
- Explicar el dinamismo terrestre según la teoría global de la tectónica de placas a partir de información en distintos formatos (fotografías, mapas geológicos, etc.).
- Relacionar la tectónica de placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de rocas, estructuras geológicas, pliegues, fallas, sismicidad, vulcanismo.

CA 6.2 Realizar predicciones sobre fenómenos geológicos y riesgos naturales en un área determinada analizando la influencia de diferentes factores sobre ellos (actividades humanas, climatología, relieve, vegetación, localización, procesos geológicos internos, etc.) y proponer acciones para prevenir o minimizar sus posibles efectos negativos.

- Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos.
- Distinguir los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos.



- | |
|---|
| - Determinar los riesgos asociados a los sistemas de vertiente y a los fluviales, valorando los factores que influyen en ellos. |
| - Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. Identificar los riesgos asociados a la acción geológica de los sistemas de vertiente, los torrentes y la actividad sísmica en las Illes Balears. |
| - Realizar predicciones sobre fenómenos geológicos y riesgos naturales en un área determinada atendiendo a sus características. |

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EXPERIMENTACIÓN EN GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

- | |
|--|
| - Fuentes de información geológica y ambiental (mapas, cortes, fotografías aéreas, textos, posicionamiento e imágenes por satélite, diagramas de flujo, etc.): interpretación y representación a partir del entorno. |
| - Búsqueda, reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información geológica y ambiental, en investigaciones experimentales o estudios observacionales formulados en el aula. |
| - Instrumentos para el trabajo geológico y ambiental: utilización en el campo (material de campo, lupa, martillo, etc.) y el laboratorio (microscopio petrográfico). Nuevas tecnologías en la investigación geológica y ambiental. |
| - Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, videos, pósters e informes, entre otros). |
| - Herramientas de representación de la información geológica y ambiental: columna estratigráfica, cortes, mapa, diagrama de flujo, etc. |
| - El patrimonio geológico y medioambiental: valoración de la importancia y de la conservación de la geodiversidad. Lugares de interés geológico, figuras de protección, monumentos naturales y yacimientos geológicos de las Illes Balears. |
| - La tarea científica y los científicos: contribución al desarrollo de la geología y las ciencias ambientales e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. |
| - Evolución histórica del saber científico: el avance de la geología y las ciencias ambientales como una tarea colectiva, interdisciplinaria y en continua construcción. |

B. LA TECTÓNICA DE PLACAS Y LA GEODINÁMICA INTERNA

- | |
|---|
| - Métodos de estudio de la Tierra. Importancia de los métodos indirectos (sísmica gravedad) y métodos directos. Estructura de las capas de la Tierra. Modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra. |
| - Movimientos litosféricos. La isostasia y la teoría de la tectónica de placas (tectónica global: deriva continental y tectónica de placas). Pruebas que avalan la tectónica de placas. |
| - Procesos clave de la geodinámica interna de la Tierra (vulcanismo, seísmos, orogenia, movimientos continentales) y su influencia sobre el relieve. La teoría de la tectónica de placas. |
| - El ciclo de Wilson: influencia en la disposición de los continentes. Orogenia. Procesos orogénicos. Principales episodios orogénicos. Orógenos actuales y antiguos. |
| - Mecánica de rocas. Las deformaciones de las rocas: elásticas, plásticas y frágiles. Relación con los tensores de esfuerzo que actúan. Principales estructuras tectónicas (pliegues y fallas) y grandes estructuras tectónicas. Tectónica compresiva y tectónica de gravedad. Fenómenos distensivos. |



- Procesos geológicos internos y riesgos naturales asociados: relación con las actividades humanas. Importancia de la ordenación territorial.
- Ordenación territorial adecuada del territorio y otras medidas preventivas: importancia y ejemplos en el entorno. Fallas del Neógeno superior en las Illes Balears, como la falla de Sencelles o de San Juan y riesgos asociados. Sismicidad en las Illes Balears.
- Magnitud del tiempo geológico, la escala de tiempo geológico y la aplicación de los métodos de datación.
- Principales acontecimientos geológicos y biológicos a lo largo de la historia de la Tierra y correlación con procesos y características actuales del planeta.

C. PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS

- Agentes y procesos clave de la geodinámica externa de la Tierra (meteorización, edafogénesis, erosión, transporte y sedimentación). Influencia de estos agentes sobre el modelado del relieve.
- Las formas de modelado del relieve: relación con los agentes geológicos, el clima y las propiedades y disposición relativa de las rocas predominantes.
- Los relieves estructurales y el modelado del relieve. Clasificación y tipo de relieves litológicos. El ciclo hidrológico. Los diferentes modelados: glacial y periglacial, fluvial, litoral, desértico, etc. Las fuentes y aguas subterráneas como fenómenos de intrusión salina. Química del agua subterránea. Alcalinidad, contaminación puntual y difusa.
- Principales agentes geológicos externos que actúan sobre el relieve en las Illes Balears: los torrentes, el mar, los fenómenos de vertiente, el carst, dinámica de playas, *corrientes de rissaga* y deriva litoral, entre otros.
- Riesgos naturales derivados de los procesos geológicos externos y la relación que tienen con las actividades humanas.
- Riesgos asociados a la acción geológica de los sistemas de vertiente, los torrentes y la actividad sísmica en las Illes Balears.
- Medidas preventivas y correctoras de los riesgos generados por los procesos geológicos externos: importancia.
- Principales tipos de recursos geológicos en las Illes Balears.

D. MINERALES, LOS COMPONENTES DE LAS ROCAS

- Concepto de *mineral*.
- Identificación de los minerales atendiendo a sus propiedades físicas: herramientas de identificación (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).
- Clasificación químico-estructural de los minerales: relación con sus propiedades. Aplicación a casos relacionados con la vida cotidiana.
- Diagramas de fases: condiciones de formación y transformación de minerales.
- Usos cotidianos de los minerales y las rocas. Importancia de los minerales en el desarrollo tecnológico (obleas de silicio, láser de rubí, etc.).
- Yacimientos minerales más comunes en las Illes Balears y su origen geológico.

E. ROCAS ÍGNEAS, SEDIMENTARIAS Y METAMÓRFICAS

- Concepto de *roca*.
- Clasificación de las rocas según el origen (ígneas, sedimentarias y metamórficas). Relación del origen con las características observables.
- Identificación de las rocas a partir de sus características: herramientas de identificación (guías, claves, composición química, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).



- Magmatismo. Los magmas: clasificación, composición y evolución. Diferenciación magmática y cristalización fraccionada. Serie de Bowen. Rocas resultantes. Tipo de erupciones volcánicas asociadas y principales relieves originados.
- Diagénesis: concepto de sedimento en la roca. Compactación, litificación y cementación. Diferentes tipos de cemento. Diferencias en cada ambiente sedimentario según pH. Tipo de rocas sedimentarias resultantes, según el material de origen y el ambiente sedimentario.
- Las rocas metamórficas: tipo, factores que influyen en su formación y relación entre ellos. Reacciones metamórficas, facies sedimentarias según los campos de P y T, texturas y paragénesis metamórfica. Relación con la tectónica de placas.
- Procesos de formación, destrucción y transformación de los distintos tipos de rocas en el ciclo litológico. Relación con la tectónica de placas y los procesos geológicos externos e internos.
- Identificación de rocas relevantes del entorno a partir de sus características: uso de herramientas de identificación (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).

F. LAS CAPAS FLUIDAS DE LA TIERRA

- La atmósfera y la hidrosfera: estructura, composición y funciones.
- Dinámicas de la atmósfera y la hidrosfera. Riesgos naturales causados por la interacción con actividades humanas.
- Influencia de la atmósfera y la hidrosfera sobre el clima terrestre e importancia para los seres vivos.
- Contaminación de la atmósfera y la hidrosfera: definición, tipo, causas, consecuencias y medidas de prevención.
- Impactos medioambientales de determinadas actividades humanas en la atmósfera (calentamiento global, reducción de la capa de ozono, lluvia ácida, contaminación del aire). Propuestas de acción para la disminución en el entorno local y global.
- Impactos medioambientales de determinadas actividades humanas (deforestación, agricultura, ganadería intensiva, actividades industriales, etc.) en la hidrosfera. Propuestas de acción para la disminución en el entorno local y global.
- Los recursos hídricos: abundancia relativa, explotación, usos e importancia del tratamiento eficaz de las aguas para la gestión sostenible.

G. RECURSOS Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE

- Los recursos geológicos y la biosfera: aplicaciones en la vida cotidiana.
- El medio ambiente como motor económico y social. Importancia de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible y de hábitos de vida coherentes.
- Impacto ambiental y social de la explotación de diferentes recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.). Importancia de su extracción, uso y consumo responsable de acuerdo con su tasa de renovación e interés económico y su capacidad de absorción y gestión sostenible de sus residuos.
- Consumo responsable de los distintos recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.). Conceptos de *recurso*, *yacimiento*, *reserva*, *impacto ambiental*, *tasa de renovación* e *interés económico*.
- El suelo: características, composición, horizontes, textura, estructura, adsorción, relevancia ecológica y productividad.
- La contaminación, la salinización y la degradación del suelo y las aguas: relación con algunas actividades humanas (deforestación, agricultura y ganadería intensivas y actividades industriales).





- | |
|--|
| - La explotación de rocas, minerales y recursos energéticos de la geosfera: tipo y evaluación del impacto ambiental. Ejemplos de las Illes Balears. |
| - Recursos geológicos y energéticos empleados en la vida cotidiana y en las Illes Balears. |
| - La gestión de residuos para su disminución, valoración, transformación y eliminación. |
| - Prevención y gestión de los residuos: importancia y objetivos (disminución, valorización, transformación y eliminación). El medio ambiente como alcantarilla natural de residuos y sus limitaciones. |
| - Medidas preventivas, correctoras y compensatorias de los impactos ambientales causados por la explotación de recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.). |
| - Principales iniciativas locales y globales encaminadas a la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. |



Griego

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural de los alumnos.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de la conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helénica a la identidad europea a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumno utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumno de griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía de los profesores. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto —original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad— es el punto de partida desde el cual el alumno moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés para revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumno entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumno para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helénica. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado —preservación, conservación y restauración— supone, también, una oportunidad para que el alumno conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.



Las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en el Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumno, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumno, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumno debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua helena como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua griega» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumno para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual. El cuarto bloque, «La antigua Grecia», comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de actividades competenciales desde un tratamiento integrado de las lenguas donde se considere al alumno como



agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización griegas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumno perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del griego con el de la lengua y la cultura latinas favorece el tratamiento coordinado de ambas.

Competencias específicas

CE 1 Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumno, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumno hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumno traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística.

La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumno. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando ésta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumno aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, los alumnos desarrollan estrategias de asimilación y adquisición, tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

CE 2 Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumno, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.



La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumno activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumno, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece el aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumno en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico y tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

CE 3 Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumno tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y diferentes enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumno, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema, hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente la complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.



CE 4 Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de estas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

CE 5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Griego I**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar su traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumno, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

CA 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Realizar traducciones de textos griegos, de dificultad adecuada y progresiva, a las lenguas de enseñanza y/o elaborar textos en griego, o bien traducidos o bien creándolos *ex novo*.
- Realizar traducciones con corrección ortográfica y expresiva.
- Identificar y analizar las unidades lingüísticas regulares de la lengua griega.
- Apreciar las variantes y las coincidencias con otras lenguas conocidas.

CA 1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en diferentes soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

- Seleccionar el significado apropiado de las palabras polisémicas y justificar el uso.
- Tener en cuenta la información cotextual o contextual para la traducción.
- Utilizar varias herramientas de soporte: listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas, libros de estilo u otros.

CA 1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

- Reflexionar sobre las propias traducciones y las de los compañeros para realizar propuestas de mejora.
- Subsanar las traducciones argumentando los cambios con terminología especializada.

CA 1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

- Leer y comprender textos griegos de dificultad adecuada.
- Identificar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega.
- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega.
- Comparar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega con las del repertorio lingüístico propio.

CA 1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

- Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, inspirándose en las actividades propuestas en el PEL o a través de un diario de aprendizaje.



- Seleccionar las estrategias más adecuadas y eficaces para superar las dificultades de aprendizaje y consolidar el aprendizaje.
- Evidenciar y compartir los progresos, dificultades y estrategias de aprendizaje, mediante actividades de planificación del propio aprendizaje, actividades de autoevaluación y/o coevaluación.

CE 2 Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumno, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

CA 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendidos los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

- Deducir el significado etimológico de una palabra de uso común, analizando el origen griego y los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que haya experimentado.
- Inferir el significado de palabras nuevas o procedentes de un léxico especializado reconociendo raíces, prefijos o sufijos griegos.
- Aplicar de forma guiada las estrategias de reconocimiento de los formantes griegos que hayan sufrido cambios.

CA 2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

- Explicar de forma guiada la relación del griego con las lenguas modernas para identificar conexiones entre ellas y el griego.
- Reconocer y utilizar palabras griegas y helenismos de uso actual que demuestren la vigencia del griego.

CA 2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

- Reconocer prejuicios y estereotipos lingüísticos y valorar la diversidad cultural, lingüística y dialectal.
- Reflexionar críticamente sobre como los prejuicios pueden influir en la percepción de las lenguas y la cultura, mostrando una actitud más inclusiva y abierta.

CE 3 Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

CA 3.1 Interpretar y comentar de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

- Interpretar y comentar textos o fragmentos representativos de los distintos géneros literarios griegos y relacionarlos con su contexto histórico y social.
- Aplicar estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

CA 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.



- Distinguir el género literario de una obra o fragmento literario griego.
- Explicar las características del género del texto, analizando los temas, tópicos, valores éticos o estéticos.
- Evidenciar la influencia de la literatura griega en la literatura occidental, comparando de forma guiada obras o fragmentos literarios griegos con producciones literarias posteriores.
CA 3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.
- Identificar en textos de distintos formatos palabras griegas que designan conceptos fundamentales para la civilización griega como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος.
- Definir estos términos según el significado cultural e histórico.
CA 3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
- Crear textos originales con intención literaria, inspirados en obras o fragmentos literarios griegos o en conceptos de la civilización y la cultura griegas.
- Usar diferentes soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.

CE 4 Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

CA 4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- Distinguir las principales etapas en que se divide la historia de Grecia y explicar las principales características.
- Explicar los principales acontecimientos históricos y legendarios y las formas de organización política y social de Grecia situándolos en el periodo histórico en el que acontecen.
- Relacionar los sistemas de organización política y social griegos con los actuales valorando con espíritu crítico las aportaciones que Grecia ha realizado.
- Explicar las costumbres cotidianas y los aspectos urbanísticos, artísticos y religiosos de los griegos teniendo en cuenta aspectos fundamentales como el papel de la mujer, la esclavitud o la educación.
CA 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- Participar de manera activa, adecuada, correcta y respetuosa en debates en que se trate la importancia, la asimilación o el cuestionamiento de varios aspectos del legado griego en nuestra sociedad, aportando argumentos contrastados y veraces.
- Buscar y organizar información y materiales para elaborar y fundamentar las argumentaciones.



- Elaborar un discurso estructurado respetando las partes: introducción, exposición, argumentación y conclusión.

CA 4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

- Elaborar trabajos de investigación sobre aspectos de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico buscando y seleccionando la información de distintas fuentes.
- Reelaborar la información obtenida contrastándola y valorando la fiabilidad, respetando la rigurosidad y la propiedad intelectual.
- Utilizar diferentes soportes y herramientas digitales para realizar trabajos de investigación sobre aspectos de la civilización griega.
- Respetar la estructura propia de un trabajo de investigación elaborando textos adecuados a su propósito comunicativo, con corrección ortográfica y gramatical, coherentes, con ideas bien relacionadas y buena presentación y utilizando correctamente el léxico y el vocabulario específico.

CE 5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

CA 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

- Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega.
- Analizar las producciones culturales y artísticas posteriores y reconocer la tradición clásica.

CA 5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

- Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega.
- Explicar los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración del patrimonio.
- Respetar el patrimonio, interesarse y actuar de manera crítica para asegurar la conservación y sostenibilidad.

CA 5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumno a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

- Explorar el legado griego a los entornos de los alumnos, especialmente en las Illes Balears.
- Explicar la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana en diferentes soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

Unidades lingüísticas de la lengua griega
- Alfabeto, pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.
La traducción: técnicas, procesos y herramientas
- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de distintas traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
- Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega.
- Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual de los alumnos; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Interés para conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de sus hablantes.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con otros hablantes o estudiantes de griego.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y debatir sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).



C. EDUCACIÓN LITERARIA

- La épica y el teatro griegos y sus principales autores y obras como herramientas de transmisión del mundo clásico a lo largo de la historia.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literaria de los textos literarios griegos: tema, resumen, características del género, tópicos literarios, *realia*, etc.
- Influencia de la literatura griega en la producción cultural europea: la *imitatio* y la *aemulatio*. Analogías y diferencias.
- Reconocimiento de la calidad literaria de un texto.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. LA ANTIGUA GRECIA

- El pueblo griego y su marco geográfico: Grecia insular, Grecia peninsular, Grecia continental. El papel de la geografía en la historia de Grecia.
- El proceso de expansión de la Grecia colonial: Grecia asiática y la Magna Grecia.
- Grandes etapas e hitos históricos de la civilización griega.
- Leyendas y episodios fundamentales de la historia de Grecia; sus protagonistas y su importancia para Europa.
- Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual: Atenas y Esparta.
- Mitología y religión en la antigua Grecia: santuarios, rituales y juegos. Su pervivencia en la actualidad.
- Vida cotidiana en la antigua Grecia. El papel de la mujer.
- Influencias de la cultura griega en la civilización romana: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Grecia con culturas extranjeras: Persia, Fenicia y Roma.

E. LEGADO Y PATRIMONIO

- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipo y preservación.
- La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.
- Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.
- Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
- La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
- Principales lugares arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

Griego II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumno, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

CA 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Realizar traducciones de textos griegos, de dificultad adecuada y progresiva, a las lenguas de la enseñanza y/o elaborar textos en griego, o bien traducidos o bien creándolos *ex novo*.
- Realizar traducciones con corrección ortográfica y expresiva.
- Identificar y analizar las unidades lingüísticas regulares de la lengua.
- Apreciar las variantes y las coincidencias con otras lenguas conocidas.

CA 1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en diferentes soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

- Seleccionar el significado apropiado de las palabras polisémicas y justificar el uso.
- Tener en cuenta la información cotextual o contextual para la traducción.
- Utilizar varias herramientas de apoyo: listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas, libros de estilo u otros.

CA 1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

- Reflexionar sobre las propias traducciones y las de los compañeros para realizar propuestas de mejora.
- Subsanar las traducciones argumentando los cambios con terminología especializada.

CA 1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego.

- Leer y comprender textos griegos de dificultad adecuada.
- Identificar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega.
- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega.
- Comparar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega con las del repertorio lingüístico propio.

CA 1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar estas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

- Registrar los progresos y las dificultades de aprendizaje de la lengua griega, inspirándose en las actividades propuestas en el PEL o a través de un diario de aprendizaje.
- Seleccionar las estrategias más adecuadas y eficaces para superar las dificultades de aprendizaje y consolidar el aprendizaje.



- Evidenciar y compartir los progresos, las dificultades y las estrategias de aprendizaje, mediante actividades de planificación del propio aprendizaje, actividades de autoevaluación y/o coevaluación.

CE 2.2 Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificar los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumno, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

CA 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendidos los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

- Deducir el significado etimológico de una palabra de uso común, analizando su origen griego y los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos experimentados.
- Inferir el significado de palabras nuevas o procedentes de un léxico especializado reconociendo raíces, prefijos o sufijos griegos.
- Aplicar las estrategias de reconocimiento de los formantes griegos que han sufrido cambios.

CA 2.2 Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

- Explicar de forma guiada la relación del griego con las lenguas modernas para identificar conexiones entre ellas y el griego.
- Reconocer y utilizar palabras griegas y helenismos de uso actual que demuestren la vigencia del griego.

CA 2.3 Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

- Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos y valorar la diversidad cultural, lingüística y dialectal.
- Reflexionar críticamente sobre cómo los prejuicios pueden influir en la percepción de las lenguas y la cultura, mostrando una actitud más inclusiva y abierta.

CE 3 Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

CA 3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

- Interpretar y comentar textos o fragmentos representativos de los distintos géneros literarios griegos y relacionarlos con su contexto histórico y social.
- Aplicar estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

CA 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.

- Distinguir el género literario de una obra o fragmento literario griego.



- Explicar las características del género del texto, analizando los temas, tópicos, valores éticos o estéticos.
- Evidenciar la influencia de la literatura griega en la literatura occidental, comparando obras o fragmentos literarios griegos con producciones literarias posteriores.

CA 3.3 Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, como por ejemplo ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

- Identificar en textos de distintos formatos palabras griegas que designen conceptos fundamentales para la civilización griega (como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος).
- Definir estos términos según su significado cultural e histórico.

CA 3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griegas como fuente de inspiración.

- Crear textos originales con intención literaria, inspirados en obras o fragmentos literarios griegos o en conceptos de la civilización y la cultura griegas.
- Usar distintos soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.

CE 4 Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

CA 4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

- Distinguir las principales etapas en las que se divide la historia de Grecia y explicar sus principales características.
- Explicar los principales acontecimientos históricos y legendarios y las formas de organización política y social de Grecia situándolos en el periodo histórico en el que acontecen.
- Relacionar los sistemas de organización política y social griegos con los actuales valorando con espíritu crítico las aportaciones que Grecia ha realizado.
- Explicar las costumbres cotidianas y los aspectos urbanísticos, artísticos y religiosos de los griegos teniendo en cuenta aspectos fundamentales como el papel de la mujer, la esclavitud o la educación.

CA 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

- Participar de forma activa, adecuada, correcta y respetuosa en debates en los que se trate sobre la importancia, asimilación o cuestionamiento de diversos aspectos del legado griego en nuestra sociedad, aportando argumentos contrastados y veraces.
- Buscar y organizar información y materiales para elaborar y fundamentar las argumentaciones.
- Elaborar un discurso estructurado respetando las partes: introducción, exposición, argumentación y conclusión.



CA 4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

- Elaborar trabajos de investigación sobre aspectos de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico buscando y seleccionando la información de distintas fuentes.
- Reelaborar la información obtenida contrastándola y valorando la fiabilidad, respetando la rigurosidad y la propiedad intelectual.
- Utilizar diferentes soportes y herramientas digitales para realizar trabajos de investigación sobre aspectos de la civilización griega.
- Respetar la estructura propia de un trabajo de investigación elaborando textos adecuados a su propósito comunicativo, con corrección ortográfica y gramatical, coherentes, con ideas muy relacionadas y buena presentación y empleando correctamente el léxico y el vocabulario específico.

CE 5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

CA 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.

- Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega.
- Analizar las producciones culturales y artísticas posteriores y reconocer la tradición clásica.

CA 5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

- Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega.
- Explicar los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración del patrimonio.
- Respetar el patrimonio, interesarse y actuar de manera crítica para asegurar su conservación y sostenibilidad.

CA 5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumno, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de los distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

- Explorar el legado griego a los entornos de los alumnos, especialmente en las Illes Balears.
- Explicar la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana en distintos soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

Unidades lingüísticas de la lengua griega

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).



- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.
La traducción: técnicas, procesos y herramientas
- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
- Herramientas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de distintas traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B. PLURILINGÜISMO

- Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual de los alumnos.
- Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Interés para conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de sus hablantes.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con otros hablantes o estudiantes de griego.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y debatir sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. EDUCACIÓN LITERARIA

- Los géneros literarios y sus principales autores y obras como herramientas de transmisión del mundo clásico a lo largo de la historia.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos: tema, resumen, características del género, tópicos literarios, <i>realia</i> ...
- Influencia de la literatura griega en la producción cultural europea: la <i>imitatio</i> , <i>aemulatio</i> , <i>interpretatio</i> y <i>allusio</i> . Analogías y diferencias.



- | |
|--|
| - Reconocimiento de la calidad literaria de un texto. |
| - Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. |
| - Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. |

D. LA ANTIGUA GRECIA

- | |
|---|
| - El pueblo griego y su marco geográfico: Grecia insular, Grecia peninsular, Grecia continental. El papel de la geografía en la historia de Grecia. |
| - Viajeros ilustres. |
| - El proceso de expansión de la Grecia colonial: Grecia asiática y la Magna Grecia. |
| - Grandes etapas e hitos históricos de la civilización griega. |
| - Leyendas y episodios fundamentales de la historia de Grecia; sus protagonistas y su importancia para Europa. |

E. LEGADO Y PATRIMONIO

- | |
|---|
| - Principales lugares arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, especialmente los de las Illes Balears. |
| - Conceptos de legado, herencia y patrimonio. |
| - La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipo y preservación. |
| - La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas. |
| - Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. |
| - Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. |
| - Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. |
| - Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. |
| - Técnicas básicas de debate y de exposición oral. |
| - La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales. |
| - La importancia del discurso público para la vida política y social. |
| - Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. |



Historia de España

La materia de Historia de España introduce a los alumnos en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que viven. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrentan en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente a fin de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que debe apreciarse, conservarse y transmitirse, como memoria colectiva de las diferentes generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos sucederán. De esta forma, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, los alumnos toman conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente aprenden a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas y que la sociedad en su conjunto debe conocer para superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, el uso riguroso y crítico de las fuentes, los marcos conceptuales propios y otras disciplinas afines, las narrativas que construyen y la propia historiografía introducen a los alumnos en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, debe facilitarse el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de naturaleza diversa en plataformas digitales y a contrastarlos, contextualizarlos e interpretarlos, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de forma muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico para prevenir la desinformación y para adoptar el compromiso con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo esto desde la concepción participativa de la ciudadanía, en la que los alumnos se sientan como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que viven, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que constituyen los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar el porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándoles de sentido práctico y relacionándolos con el entorno real de los alumnos.

La libertad, el primero de los ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recoge la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Cómo las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y cómo las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir del análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con el objeto de favorecer el diálogo y la convivencia. El progreso y crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la



historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y el desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando las etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un protagonismo especial. Por último, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que deben llevar a cabo los alumnos.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y se orientan a la consecución de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte de los alumnos, utilizando estrategias en las que puedan ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo esto implica disponer de instrumentos nuevos y variados para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad de los alumnos.

En cuanto a la organización de los saberes básicos se ha optado por la presentación cronológica, con la que los profesores y los alumnos se encuentran más familiarizados, pero en su definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, con los que dotar a los alumnos de mayor protagonismo, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y estos escenarios son también el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinarias con las que trabajar de forma coordinada con otras áreas de conocimiento, de forma que se facilite el interconexión de los saberes y se permita la consolidación de éstos. Todo esto teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez sea crítica respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en los alumnos de una actitud respetuosa, que, a partir de la valoración de la convivencia y el diálogo, se comprometan con la mejora de la comunidad y del entorno y estén dispuestos a afrontar los retos que les ofrece el siglo XXI.

Competencias específicas

CE 1 Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

La Constitución de 1978 inició la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. Los alumnos deben concebir el estado social y de derecho actual no sólo como resultado del entendimiento y de la acción de determinados mujeres y hombres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de la ciudadanía activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, debe interpretarse la



memoria democrática, no sólo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Todo ello implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos y valorar lo que las diferentes culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los diferentes regímenes políticos que se han sucedido desde el fin del absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permiten definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otra parte, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de *libertad*, así como el análisis de los diferentes y, a veces, contrapuestos intereses que están presentes, de modo que los alumnos entiendan que la libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones dentro del propio marco constitucional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

CE 2 Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, mediante el contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de *soberanía nacional* y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo aquellos que son contrarios a los suyos y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Como fenómeno político y cultural, exige en los alumnos una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de éstas. Es también necesario que pueda describir el origen y evolución del Estado nacional, así como de los diferentes nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX. Asimismo, debe poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde las primeras formulaciones y a través de la evolución en el tiempo. Por otra parte, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica tratarlos en las distintas escalas y dimensiones y trabajar sobre la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de las diferentes expresiones y manifestaciones.

Por último, tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del Estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del estado moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a la centralización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en cambio constante.

Los alumnos deben concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los objetivos de desarrollo sostenible constituyen un principio inexcusable, tanto a nivel local como global y tanto para afrontar la emergencia climática como para conseguir los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implique la mirada crítica a la idea del progreso, sus planteamientos filosóficos y económicos y sus derivaciones políticas, debe considerar las consecuencias que ha generado el crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni los efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en



contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con el medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. También debe prestarse especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, a través del análisis de sus respectivos ritmos de crecimiento. Manejar este cuadro de magnitudes supone, por otros, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el uso de aplicaciones informáticas. Esta tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, a fin de asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, fenómenos éstos que demandan a una ciudadanía resiliente, innovadora, emprendedora y comprometida con la mejora de la humanidad y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

CE 4 Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye el criterio ético desde el que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. Los alumnos deben percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, lo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, derechos y participación en el poder. Para ello requiere combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, entre otras, la antropología, la psicología social, las ciencias políticas o la sociología, a fin de interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o frente a la percepción de la injusticia. Una interpretación ésta que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en los modos de vida, las mentalidades, la estructura cultural y las emociones, mediante el análisis de fuentes documentales literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano, desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resultará igualmente necesario atender las medidas que, desde el estado y otras instituciones, se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, para generar en los alumnos una perspectiva que les lleve a valorar la ampliación progresiva de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa, combatiendo todo tipo de discriminación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

CE 5 Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Las creencias y las ideologías han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los espacios más importantes de sociabilidad, de creación de vínculos y de identidades colectivas. Los alumnos deben identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios debe poder inferir los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre



fracciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y las ideologías revolucionarias. Especial interés cobra, por la significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República, así como las reacciones antidemocráticas que se generaron ante su avance y el golpe de estado que supuso su finalización. Resulta necesario que los alumnos formen juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y de las consecuencias del uso dictatorial del poder, hechos, traumáticos y dolorosos, que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en fin, la aproximación a la historiografía y al modo en que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 6 Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de la evolución histórica en un contexto global cambiante, mediante la búsqueda y tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Una aproximación comprensiva a la historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los principales itinerarios históricos de la humanidad y de los procesos clave que han ocurrido en torno a sus principales geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural desde la romanización hasta nuestros días, permite que los alumnos conecten el presente con el pasado e identifiquen el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto necesita manejar un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que le alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan a los alumnos elaborar el conocimiento propio en diferentes formatos, como informes, esquemas, portafolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que suponen la pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales y promoviendo en los alumnos una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía y valorando el papel de instituciones y entidades dedicadas a la cooperación y la ayuda humanitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

CE 7 Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión en los estudios históricos permite a los alumnos situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas y también orales. En ellas y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se



representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Todo esto supone también el rescate de las mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes. Por último, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas permite analizar las estrategias de acción, la conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar los antagonistas y asociar los logros a la modernización del país, para mostrar una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas frente a la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

CE 8 Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, mediante el análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Los alumnos deben conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión, que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Así, investigando las finalidades, intereses y usos que, por parte de diferentes entidades e instituciones han condicionado el conocimiento histórico a lo largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado. Los alumnos deben comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente y al modo en que la investigación puede aportar ideas y soluciones relativas a los retos a los que nos enfrentamos.

La visión funcional y crítica debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen a los alumnos a una perspectiva de la «historia desde abajo», así como a «talleres de historia» que les lleven a poner en práctica los procesos de indagación y de investigación, teniendo en cuenta las diferentes civilizaciones que han dejado su impronta en el territorio y en la cultura. De esta forma se consigue identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. Se trata también aquí de señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica, elaborando productos creativos y eficaces transfiriendo este conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

CA 1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los diferentes regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía absoluta y los inicios de la España liberal en la actualidad, utilizando



adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
- Definir, explicar y comparar los distintos regímenes políticos.
- Conocer y comparar las principales constituciones españolas.
- Utilizar adecuadamente los términos y conceptos históricos y jurídicos.
- Identificar los protagonistas más destacados de los principales procesos políticos.
- Poner en valor los principios y normas democráticas y constitucionales.
- Valorar la importancia de preservar la memoria histórica y de comprender los acontecimientos desde múltiples puntos de vista.
CA 1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios sobre los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.
- Definir el concepto de <i>Transición democrática</i> y conocer sus principales características.
- Explicar las características de la Constitución de 1978.
- Entender el proceso autonómico y el Estatuto de autonomía de las Illes Balears.
- Analizar los principales obstáculos y debates que afectaron al proceso democrático y la aprobación de la Constitución de 1978, haciendo uso de diversas fuentes de este momento y de actuales.

CE 2 Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

CA 2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconocer la pluralidad identitaria de nuestro país y respetar los diversos sentimientos de pertenencia.

- Identificar y analizar diversas fuentes sobre el origen y evolución de las identidades nacionales y regionales.
- Conocer la ideología, los soportes y las principales actuaciones de los distintos partidos y movimientos políticos. Identificar sus diferencias y similitudes.
- Entender el origen y la evolución de los nacionalismos.
- Reflexionar sobre los conceptos de <i>centralización</i> y <i>descentralización</i> estatal y la cuestión autonómica.
- Reconocer las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes del Estado español.

CA 2.2 Identificar los diferentes procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y los resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

- Definir la unión dinástica de los reyes católicos y las principales características del nuevo estado.
- Analizar y sintetizar las principales actuaciones políticas de los Austrias.
- Explicar los principales cambios políticos que se produjeron en España y en las Illes Balears durante el siglo XVIII.



- Definir y entender las causas, evolución y consecuencias de los conflictos bélicos más destacados de la época y como afectaron a las Illes Balears.

CE 3 Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

CA 3.1 Analizar la evolución económica de España, los ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

CA 3.2 Entender los diferentes significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación con la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

- Entender el contexto económico de las distintas etapas de la historia de España y su evolución.
- Identificar los principales cambios y medidas en el ámbito económico y explicar las causas y/o consecuencias.
- Caracterizar los sectores económicos más destacados en cada una de las etapas de la historia de España.
- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar datos de carácter económico en distintos formatos y fuentes (representaciones gráficas, recursos digitales...).

CE 4 Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

CA 4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

- Describir el tipo de sociedad y los distintos grupos sociales del Antiguo Régimen y de la nueva sociedad liberal.
- Identificar los principales cambios y medidas sociales y sus causas y o consecuencias.
- Esquematizar las características de las clases sociales de la España del siglo XIX.
- Caracterizar las migraciones de los siglos XIX y XX.

CA 4.2 Analizar de forma multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en diferentes movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

- | |
|---|
| - Definir el movimiento obrero en España y su desarrollo. |
| - Analizar las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español. |
| - Describir las condiciones de vida de la clase trabajadora. |
| - Valorar las medidas adoptadas por el estado para afrontar desigualdades y conflictos. |
- CA 4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.
- | |
|---|
| - Desarrollar la capacidad crítica y analítica a partir del comentario de fuentes históricas de carácter social. |
| - Interpretar correctamente noticias y datos estadísticos sobre la evolución del estado social con herramientas de análisis crítico. |
| - Identificar los principales logros y retrocesos en la construcción del estado social a lo largo de la historia contemporánea de España. |

CE 5 Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas frente a ideas legítimas diferentes a las propias.

CA 5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesíásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha prevalecido la uniformidad y la intolerancia contra las minorías religiosas o culturales.

- | |
|--|
| - Resumir la política religiosa de los Reyes Católicos y de los Austrias. |
| - Entender y valorar la multiculturalidad como un fenómeno enriquecedor. |
| - Describir las relaciones de la Iglesia y el Estado durante la Edad Contemporánea: desde el reinado de Isabel II hasta la Constitución de 1978. |
| - Definir el papel de la Iglesia durante la Guerra Civil y en el Estado franquista y la evolución de su apoyo. |

CA 5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han ejercido las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando estos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los distintos proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas distintas a las propias.

- | |
|--|
| - Conocer la ideología, los apoyos y las principales actuaciones de los distintos partidos y movimientos políticos. Identificar sus diferencias y similitudes. |
| - Comentar a través de textos las actitudes políticas de los distintos partidos y argumentar las ideas extraídas, mostrando capacidad de análisis y síntesis. |
| - Contextualizar la llegada al poder de los distintos partidos políticos contemporáneos y sus proyectos. |

CA 5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando los logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

- | |
|--|
| - Definir los conceptos de <i>II República</i> , <i>Guerra Civil</i> y <i>Franquismo</i> y distinguir y explicar sus etapas. |
|--|



- Sintetizar los principales retos y reformas de la II República.
- Analizar las características de la Constitución de 1931.
- Explicar y definir la organización política y económica del Estado franquista y sus medidas.
- Mostrar respeto hacia las víctimas de los procesos totalitarios y autoritarios, destacando la importancia de los derechos humanos y de la democracia.

CE 6 Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, a través de la búsqueda y tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

CA 6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

- Entender la posición y los compromisos de España en la política internacional.
- Analizar el origen de la incorporación de España a la CEE y la OTAN y sus repercusiones.
- Identificar el papel de la UE en la política española.
- Desarrollar el compromiso cívico defendiendo los valores del europeísmo, la solidaridad y cooperación y la cultura de la seguridad nacional e internacional.

CA 6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución respecto de otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

- Identificar los condicionantes geográficos y naturales de la península Ibérica y comprender su valor geoestratégico.
- Clasificar cronológicamente los distintos pueblos establecidos en la península Ibérica.

CE 7 Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

CA 7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

- Entender y comparar el papel de la mujer en la sociedad a lo largo de la Historia.
- Analizar el rol de la mujer en la sociedad del Antiguo Régimen.
- Contrastar los cambios en la situación de la mujer en el siglo XIX en el ámbito social, político y educativo.
- Entender y valorar las relaciones de género en la sociedad del siglo XX.

CA 7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones a favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

- Conocer el papel de la mujer en el contexto de la industrialización.
- Valorar e investigar a través de distintas fuentes figuras femeninas relevantes.



- Analizar los cambios y logros producidos por el movimiento feminista en sus inicios.

CE 8 Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, mediante el análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

CA 8.1 Hacer trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común a proteger.

- Valorar el patrimonio histórico y conocer los archivos, museos y centros de divulgación.
- Mostrar rigor académico en la investigación y la elaboración de los contenidos y citar adecuadamente las fuentes consultadas.
- Valorar y argumentar sobre la validez de distintas fuentes históricas.
- Buscar, seleccionar y sintetizar información histórica de forma adecuada en diversas fuentes, tanto analógicas como digitales.
- Elaborar y presentar en diferentes formatos la información relacionada con acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés histórico, social o cultural de forma clara y estructurada haciendo un uso adecuado del léxico histórico.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. DE LOS PUEBLOS PRERROMANOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

Roma y el Reino Visigodo

- Los pueblos prerromanos. Situación geográfica y rasgos esenciales.
- Primeros colonizadores y culturas ibéricas. La península Ibérica y las Illes Balears en el contexto de las guerras púnicas.
- La romanización. Aspectos políticos, económicos y culturales.
- El periodo visigodo. La cuestión de la unificación social, cultural, jurídica y religiosa entre los visigodos y los hispanorromanos.
- Principales instituciones de gobierno y su evolución: Monarquía, Aula Regia, Concilios de Toledo. La importancia de Leovigildo.
- Causas del fin del reino hispanovisigodo.

Al-Ándalus y los reinos cristianos

- Etapas políticas de al-Ándalus y diversidad étnica y social a en al-Ándalus.
- Localización geográfica de los primeros núcleos cristianos.
- Rasgos fundamentales de la expansión cristiana del siglo XIII.
- El diferente papel de la Corona y las Cortes en Castilla y en la Corona de Aragón.

El nacimiento del estado moderno

- La construcción del estado moderno. La unión dinástica.
- Las incorporaciones de Granada, Navarra, Canarias e Italia.
- Los Reyes Católicos. Consejos y cortes en el sistema de gobierno.
- Política religiosa de los Reyes Católicos.
- Uniformidad religiosa. La influencia de la Iglesia. Las minorías religiosas: moriscos y musulmanes.



- La Inquisición. La expulsión de los judíos y de los musulmanes.
Auge y decadencia del Imperio español
- La formación del imperio colonial.
- La monarquía de los Austrias. El imperio universal de Carlos V.
- Germanías y comunidades: causas y consecuencias de cada una.
- La política europea de Carlos V y su relación con la reforma protestante.
- La monarquía hispánica de Felipe II.
- La política europea de Felipe II: el enfrentamiento con los turcos, la revuelta de los Países Bajos, las relaciones con Inglaterra; la anexión con Portugal.
- Los primeros problemas internos de la Monarquía Hispánica: la revuelta de las Alpujarras y la revuelta aragonesa contra Felipe II.
- Economía y sociedad en el siglo xvi. Importancia del <i>mayorazgo</i> , el concepto de <i>limpieza de sangre</i> , la importancia de las decisiones de Trento.
- El siglo xvii y el fin de Habsburgo.
- Hechos esenciales del reinado de Felipe III: menos enfrentamientos al exterior, el inicio de los <i>validos</i> y la expulsión de los moriscos.
- El reinado de Felipe IV: el proyecto político del Conde-Duque de Olivares.
- La revuelta catalana (causas y evolución) y la pérdida de Portugal.
- La Monarquía Hispánica en la Guerra de los Treinta Años y las paces de Westfalia y los Pirineos.
- El problema sucesorio en la Monarquía Hispánica de Carlos II.
La España y las Illes Balears del siglo xviii
- La Guerra de Sucesión española. La Paz de Utrecht y sus consecuencias territoriales.
- Los Decretos de Nueva Planta y los cambios que supusieron en el sistema de gobierno existente hasta el momento en la Corona de Aragón y en las Illes Balears.
- El reformismo o despotismo ilustrado de Carlos III. Los cambios económicos y sociales en la España y las Illes Balears del siglo xviii.
- El papel de la mujer en la sociedad del Antiguo Régimen.

B. LA ESPAÑA Y LAS ILLES BALEARS DEL SIGLO XIX

La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833).

- La crisis del Antiguo Régimen y la Ilustración.
- La Guerra del Francés (1808-1814).
- Las Cortes de Cádiz. La constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII (1814-1833). Concepto y etapas (sexenio absolutista, trienio liberal y década absolutista).
- Independencia de las colonias.

El reinado de Isabel II y el Estado liberal (1833-1868).

- El estado liberal de Isabel II. Concepto, características y etapas.
- Época de las regencias.
- El carlismo. Ideología, apoyos y actuaciones principales.
- Las guerras carlistas. Liberalismo y absolutismo.
- El Estatuto Real de 1834.
- Las reformas agrarias liberales. Las desamortizaciones: objetivos y resultados.
- El reinado de Isabel II desde su mayoría de edad (1843-1868). El sufragio restringido y la intervención del ejército en la vida política.



- Los moderados y progresistas en la época de Isabel II; diferencias entre ellos. La Unión Liberal y los demócratas.
La Revolución de 1868 y el Sexenio democrático.
- La Revolución de 1868. Causas. Las fuerzas políticas y sociales fuera del sistema, la crisis económica.
- El Sexenio democrático. Concepto, características y etapas. Delgado y la Constitución de 1869. La diversidad de fuerzas políticas. El problema carlista y colonial durante todo el Sexenio.
- La monarquía de Amadeo de Saboya.
- El republicanismo. La insurrección cantonal.
- La Primera República Española. La división de los republicanos.
- La Constitución federal de 1873.
- El fin de la experiencia del Sexenio. Pavía y Martínez Campos.
La Restauración monárquica (1875-1902).
- La Restauración monárquica.
- El sistema canovista y su praxis.
- El concordato de la Santa Sede 1851.
- La Constitución de 1876.
- El nacimiento de los nacionalismos.
- El catalanismo y la Liga Regionalista.
- Consolidación y escisión del nacionalismo vasco.
- La guerra de Cuba (1895-98) y sus consecuencias. La crisis de 1898.
Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX.
- La agricultura en el siglo XIX. El peso del latifundio.
- Proteccionismo frente libre cambismo. El triunfo del primero.
- La situación de las mujeres en el siglo XIX en el ámbito social, político y educativo.
- Importancia del ferrocarril.
- La industrialización española del siglo XIX. Características. Los casos vasco, catalán y balear.
- El movimiento obrero.
- Las corrientes migratorias del siglo XIX.

C. LA ESPAÑA Y LAS ILLES BALEARS DEL SIGLO XX

La crisis de la Restauración

- El reinado de Alfonso XIII y la crisis del sistema. Maura y Canalejas. Conflictividad social. La guerra de Marruecos. La Semana Trágica.
- El socialismo y el anarquismo. La Asociación Internacional de Trabajadores. CNT y UGT.
- La crisis de 1917, la conflictividad social y la descomposición del régimen.
- La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Concepto, características y etapas.

La Segunda República

- El cambio de régimen: de la Monarquía a la República.
- La II República: concepto y principales problemas que tuvo que afrontar (crisis económica, conflicto religioso).
- El gobierno provisional y la Constitución de 1931.
- La reforma del Estado centralista de la Constitución de 1931.
- Los partidos republicanos durante la II República.
- Las reformas republicanas: el debate territorial, la cuestión religiosa, la reforma agraria, la modernización del ejército, la obra educativa y las reformas laborales.



- El inicio del asociacionismo femenino y el derecho a voto.
- El Bienio reformista.
- El Bienio conservador.
- El gobierno del Frente Popular. Definición y medidas.
- Las Baleares durante la II República.
La Guerra Civil Española (1936-1939)
- El golpe de estado y el conflicto. La internacionalización de la guerra.
- Características políticas, sociales, económicas y culturales de las dos zonas durante la Guerra Civil.
- La dimensión internacional y la ayuda exterior.
- La violencia política de la Guerra Civil. El caso de las Illes Balears.
- Las consecuencias de la guerra.
El Franquismo (1939-1975)
- La dictadura franquista. Concepto y características.
- Posguerra y construcción del Estado Franquista. Evolución económica y política (1939-1959) (Autarquía y recesión económica, los exiliados de la Guerra Civil y la dictadura franquista, la construcción religiosa del franquismo y el papel de la Iglesia, España y la II Guerra Mundial).
- Consolidación y final del Franquismo.
- Evolución económica y política (1959-1973) (crecimiento económico e inmovilismo político (1959-1975), los cambios sociales de los años 60, la oposición al Franquismo. Exilio y resistencia, la incorporación de la mujer al mundo del proletariado).
- La crisis final del régimen. La crisis del 1973 y sus consecuencias.
La transición y la democracia (desde 1975)
- La transición política. Concepto, características y problemas.
- Primer gobierno de la monarquía.
- Reforma política y las primeras elecciones democráticas. El primer gobierno de Suárez.
- La Constitución española de 1978 y la construcción del Estado de las Autonomías. El Estatuto de autonomía de las Illes Balears.
- Los gobiernos posteriores a 1978. Los gobiernos socialistas y populares: de Felipe González a Mariano Rajoy.
- La reactivación económica de los años 80.
- La política exterior: la OTAN y la CEE. El impacto de la incorporación en la CEE.
- Las corrientes migratorias del siglo xx.
- El Tratado de Maastricht y el nacimiento del euro.
- Memoria histórica por el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo.
- De la crisis financiera de 2007-08 a la COVID. Causas y consecuencias en España y en las Illes Balears.

D. SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

- Aplicación de metodologías de investigación que impliquen el uso de diversas fuentes históricas, análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes.
- Análisis de la fiabilidad de las fuentes tanto analógicas como digitales utilizadas y uso correcto de la autoría y de su citación.
- Manejo y utilización segura de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.





- Elaboración, expresión y presentación de información en distintos formatos relacionados con acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés histórico, social o cultural.
- Utilización de forma correcta y apropiada del léxico histórico.
- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España, las Illes Balears y el mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional: instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.



Historia de la Filosofía

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional de los alumnos. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas, en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, de a los alumnos la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que los alumnos, una vez entiendan las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentren en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y actividades competenciales en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen

y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la manera de articularlos, de manera que puedan seleccionarse aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de estos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respeto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las diferentes etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar más peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador y situar la actividad indagadora de los alumnos como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales.

Competencias específicas

CE 1 Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos históricos y filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que los alumnos sepan trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de



investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CE 2 Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que los alumnos, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, empleen argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CE 3 Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las propuestas filosóficas más importantes debe formar parte de la cultura de todos los alumnos y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sean los alumnos los que, en relación con esas cuestiones, sientan la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 4 Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretada como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posibles, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de la dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

CE 5 Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que los alumnos deben conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de este proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que los alumnos analicen los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que los alumnos afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 6 Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con



otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que los alumnos comprendan la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozcan la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 7 Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee a los alumnos de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que los alumnos puedan posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

CA 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los



mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

- Identificar y seleccionar fuentes primarias y secundarias fiables y relevantes para el tema, contextualizándolas en su marco histórico, social y cultural.
- Analizar y comparar las fuentes para extraer ideas principales y secundarias, establecer relaciones entre ellas y conectarlas con problemas filosóficos, autores y tesis.
- Relacionar los contenidos analizados con otros ámbitos culturales y sociales, con comprensión crítica e interdisciplinaria.

CA 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

- Elaborar trabajos de investigación siguiendo los protocolos académicos establecidos, aplicando técnicas de síntesis y argumentación rigurosa para producir contenidos originales.
- Construir juicios propios argumentados y justificados mediante el análisis crítico de fuentes y documentos filosóficos.
- Trabajar de manera cooperativa en grupos, distribuir tareas equitativamente y promover la colaboración efectiva y eficiente.
- Presentar la información de manera estructurada, clara y precisa en diferentes formatos (sea oral, escrito o visual), utilizando esquemas, mapas conceptuales u otras herramientas visuales.

CE 2 Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

CA 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

- Reconocer y aplicar las normas de la lógica formal e informal para construir y evaluar argumentos con coherencia y rigor.
- Identificar y evitar falacias lógicas, razonamientos sesgados y dogmatismos, tanto en los argumentos propios como en los de otros.
- Utilizar técnicas retóricas y argumentativas para defender tesis o hipótesis de manera clara, fundamentada y adaptada al contexto y al interlocutor.
- Analizar la coherencia interna y la relevancia de las premisas en relación con las conclusiones de los argumentos trabajados.

CA 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan

- Participar activamente en diálogos y debates, demostrando capacidad para escuchar, respetar y responder a las opiniones de otros con argumentos fundamentados.
- Mostrar actitud abierta y empática durante el diálogo, valorar la diversidad de ideas y perspectivas y considerar la disensión como una oportunidad para enriquecer la reflexión.
- Construir intervenciones que promuevan el progreso del diálogo y el enriquecimiento colectivo del conocimiento.
- Integrar las aportaciones de otros a la propia reflexión para desarrollar tesis y argumentaciones más ricas y bien fundamentadas.



CE 3 Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

CA 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

- Reconocer las cuestiones y problemáticas filosóficas fundamentales, contextualizar cada propuesta en su marco histórico, social, cultural e intelectual e identificar los autores principales y las influencias mutuas.
- Realizar una indagación sistemática y rigurosa sobre las propuestas filosóficas más significativas y evitar interpretaciones simplistas o sesgadas.
- Expresar el conocimiento adquirido de manera clara y precisa, utilizar el lenguaje filosófico adecuado y mostrar buena comprensión de las ideas trabajadas.
- Reconocer y valorar la pluralidad de tradiciones filosóficas, evitar visiones etnocéntricas o discriminatorias y apreciar la diversidad de perspectivas.

CA 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

- Identificar los principales problemas, ideas y tesis filosóficas presentes en textos o documentos relevantes de la historia de la filosofía.
- Analizar y comentar críticamente textos filosóficos, considerando los argumentos expuestos y el contexto en el que fueron formulados.
- Debatir las controversias filosóficas destacadas, respetar la diversidad de perspectivas e interpretaciones y analizar las posibles influencias de prejuicios o sesgos.
- Relacionar las ideas filosóficas históricas con cuestiones contemporáneas, destacando la relevancia para los debates actuales.

CE 4 Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

CA 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

- Analizar y relacionar tesis, escuelas y autores de una misma época o de tradiciones filosóficas diferentes e identificar semejanzas, diferencias y posibles influencias mutuas.
- Comparar ideas y conceptos para elaborar síntesis que reflejen la diversidad y pluralidad del pensamiento filosófico y evitar enfoques dogmáticos o reduccionistas.
- Promover la comprensión crítica y abierta de las controversias filosóficas y destacar el valor del diálogo y la complementariedad como herramientas de reflexión.
- Exponer las relaciones establecidas de forma clara y argumentada con lenguaje preciso y respeto a la complejidad y riqueza del pensamiento filosófico.

CE 5 Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

CA 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

- Analizar las condiciones culturales, sociales e históricas que han influido en la aparición y evolución de los grandes problemas filosóficos y destacar la relación con el contexto en el que surgieron.
- Reflexionar críticamente sobre el carácter histórico y universal de los problemas filosóficos, reconociendo la persistencia y relevancia a lo largo del tiempo.
- Elaborar exposiciones argumentadas sobre la evolución de un problema filosófico específico y mostrar cómo se ha tratado en diferentes momentos de la historia.
- Promover la comprensión crítica de la interacción entre las ideas filosóficas y la cultura en la que se insertan, destacando los factores determinantes de la formulación y desarrollo.

CA 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

- Comparar el tratamiento de un mismo problema filosófico en diferentes épocas, escuelas o tradiciones, destacando sus semejanzas y diferencias en las aproximaciones.
- Elaborar esquemas, tablas u otras herramientas visuales para organizar y sintetizar los enfoques filosóficos sobre un problema en diversos momentos de la historia.
- Analizar cómo los grandes problemas filosóficos reflejan tanto la universalidad de las preguntas humanas como la adaptación de éstas a los contextos históricos y culturales particulares.
- Reconocer y valorar la pluralidad de aproximaciones al pensamiento filosófico, evitando juicios reduccionistas o etnocéntricos.
- Desarrollar el conocimiento crítico sobre la evolución de los problemas filosóficos, relacionándolos con cuestiones contemporáneas para fomentar la reflexión personal y colectiva.

CE 6 Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

CA 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

- Analizar textos y manifestaciones culturales de carácter literario, científico, religioso o historiográfico para identificar problemas y conceptos filosóficamente relevantes.
- Comparar manifestaciones culturales diversas, destacando las relaciones con las ideas filosóficas de su época y el impacto que tienen en el desarrollo del pensamiento occidental.
- Interpretar críticamente manifestaciones culturales, conectándolas con corrientes filosóficas y problemas históricos e identificando las interacciones entre la filosofía y otros ámbitos culturales.
- Elaborar síntesis que muestren una concepción sistemática y relacional de la historia de la cultura, subrayando el papel integrador y transversal de la filosofía.

CE 7 Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de



aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

CA 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

- Analizar ideas, teorías y controversias filosóficas relevantes para comprender problemas fundamentales de la actualidad desde una perspectiva crítica e informada.
- Relacionar los grandes debates filosóficos históricos con cuestiones actuales, como la desigualdad, los derechos humanos, la sostenibilidad o la igualdad de género y destacar sus conexiones conceptuales y prácticas.
- Elaborar propuestas ética y cívicamente consecuentes ante retos contemporáneos, argumentarlas con coherencia y basarlas en los conocimientos filosóficos adquiridos.
- Ejercer un juicio autónomo sobre temas de actualidad, integrando las reflexiones históricas y filosóficas en el desarrollo de la visión crítica y personal.
- Promover actitudes reflexivas y comprometidas que contribuyan a afrontar los problemas de forma activa y responsable, reconociendo la importancia de los valores cívicos y éticos en la práctica ciudadana.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. La perspectiva de género a la hora de pensar la historia de la filosofía y la revisión de las historiografías dominantes.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la *psique* en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático y platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de *eudaimonía*.
- El debate político: las propuestas platónica y aristotélica sobre el mejor orden social.
- De las *polis* en el imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La escuela cínica. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Ramon Llull, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía y el diálogo entre culturas de Ramon Llull.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.





- | |
|--|
| - El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. |
| - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. |
| - El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes en la Ilustración. |
| - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval en la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. |

C. DE LA MODERNIDAD A LA POSMODERNIDAD

- | |
|--|
| - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. |
| - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. |
| - Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo. |
| - La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Frankfurt. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. |
| - La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna. |
| - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. |
| - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano. |
| - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir y otras como, por ejemplo, Amelia Valcárcel y Martha Nussbaum. |

Historia de la Música y de la Danza

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona a los alumnos una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, a los alumnos en el descubrimiento de los periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, los alumnos podrán identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propias, vivenciando el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han desarrollado estas artes facilitará la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Es esencial el estudio de las obras de música y danza de las Illes Balears, con el objetivo de promover el conocimiento y valorar las expresiones artísticas propias de nuestra comunidad. A través de la exploración de esas obras, se desarrolla la comprensión más profunda de la historia y la evolución cultural de las Illes Balears y se contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la conservación y la difusión de nuestro patrimonio inmaterial.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Están orientadas a que los alumnos desarrollen el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacionen el hecho musical con el pensamiento artístico, experimenten a través de la interpretación y la dramatización, reconozcan las características más importantes de cada periodo histórico y puedan emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético de los alumnos. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual. La materia de Historia de la Música y de la Danza contribuye así a que los alumnos amplíen su formación cultural y artística, adquieran una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrollen criterios para establecer juicios estéticos propios.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero, «Percepción visual y auditiva», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores relevantes, los intérpretes y la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer



bloque, «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitarán los alumnos para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para los alumnos, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán a los alumnos convertirse en protagonistas de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis.

Competencias específicas

CE 1 Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán a los alumnos identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, los alumnos podrán contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente; pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CCEC2.

CE 2 Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan a los alumnos una visión interdisciplinar que les enriquece culturalmente y les permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.



La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan a los alumnos experimentar, en primera persona, con la música y la danza de diferentes periodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de distintos periodos históricos facilita a los alumnos no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y de la danza.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 4 Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva que proporciona a los alumnos una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual los alumnos pueden abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCEL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 5 Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza a los alumnos una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

Se ofrece, así, a los alumnos la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos servirá para mejorar la capacidad comunicativa de los alumnos en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.



Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles, para reconocer sus rasgos estilísticos y su función en un determinado contexto.

CA 1.1 Reconocer los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos.

- Reconocer los rasgos estilísticos de la música en las distintas épocas históricas mediante la escucha activa de manifestaciones musicales y el análisis de partituras y textos representativos.
- Identificar los rasgos estilísticos de la danza en las distintas épocas históricas a través del visionado de manifestaciones de danza y el análisis de textos representativos.

CA 1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.

- Determinar la función de la música y de la danza en distintos contextos.
- Establecer vínculos entre las características de las manifestaciones artísticas de música y danza y el contexto histórico-estético de cada periodo.

CE 2 Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

CA 2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten y analizando su carácter interdisciplinar.

- Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas.
- Identificar los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten la música, la danza y otras manifestaciones artísticas.
- Analizar el carácter interdisciplinar de la música, danza y otras manifestaciones artísticas.

CA 2.2 Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, valorando la responsabilidad sobre su conservación y difusión.

- Analizar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época.
- Analizar la importancia específica del patrimonio musical, escénico y artístico de las Illes Balears.
- Valorar la responsabilidad sobre la conservación y difusión del patrimonio musical, escénico y artístico.

CE 3 Interpretar fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

CA 3.1 Experimentar con las características de la música y de la danza de un periodo histórico determinado, interpretando o dramatizando fragmentos o adaptaciones de obras relevantes con instrumentos musicales, la voz o el propio cuerpo.

- Interpretar o dramatizar fragmentos o adaptaciones de obras relevantes, con instrumentos musicales, voz o cuerpo.



- Experimentar, en el marco de la interpretación o dramatización, con las características de la música y la danza de periodos históricos determinados.

CA 3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.

- Valorar la riqueza del patrimonio musical y de la danza, con especial atención al de las Illes Balears.
- Reconocer las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones de obras o fragmentos seleccionados del patrimonio musical y de la danza.
- Contrastar las interpretaciones adaptadas con las muestras originales.

CA 3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen y mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.

- Participar activamente en las interpretaciones de música y de danza de diferentes épocas y estilos propuestas.
- Asumir, durante las interpretaciones, las distintas funciones asignadas.
- Mostrar interés por conocer y disfrutar del repertorio propuesto.

CE 4 Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

CA 4.1 Analizar las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.

- Analizar las diferentes corrientes interpretativas en música.
- Comparar distintas versiones musicales de una misma obra.
- Identificar la vinculación de las versiones musicales analizadas con la estética del periodo correspondiente.

CA 4.2 Utilizar fuentes de información fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.

- Realizar investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras significativas de la historia de la música y la danza, utilizando fuentes de información fiables.
- Aplicar estrategias de búsqueda y selección de información en las investigaciones sobre música y danza.
- Aplicar estrategias de reelaboración de la información seleccionada.

CA 4.3 Reconocer la identidad cultural propia, valorando la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.

- Reconocer la identidad cultural propia de las Illes Balears.
- Valorar la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.

CE 5 Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

CA 5.1 Explicar los distintos conceptos teórico-estéticos aplicados a la música y la danza, usando de forma fiable y responsable las tecnologías digitales y respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

- Explicar diferentes conceptos teóricos y estéticos aplicados a la música y la danza.
- Utilizar con responsabilidad y de forma fiable las tecnologías digitales para investigar sobre conceptos teóricos y estéticos.



- Respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual en el uso de recursos y en la explicación de los conceptos.
CA 5.2 Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y dancístico, usando un vocabulario específico, formulando argumentos de carácter teórico y estético y analizando críticamente el contexto de creación de las obras.
- Expresar opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre el patrimonio musical y de la danza.
- Utilizar vocabulario específico en la expresión de opiniones e ideas propias.
- Formular argumentos de carácter teórico y estético en la expresión de opiniones e ideas propias.
- Analizar críticamente el contexto de creación de las obras del patrimonio musical y de la danza analizadas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PERCEPCIÓN VISUAL Y AUDITIVA
- Elementos de la música: identificación y análisis. Ritmo (métrica, patrones rítmicos predominantes, etc.). Melodía (línea melódica, intervalos, ámbito, etc.). Armonía (tonalidad, acuerdos, cadencias, etc...). Textura (monodía, heterofonía, polifonía —homofonía y contrapunto—, melodía acompañada). Timbre (voces, instrumentos, agrupaciones). Dinámica y agógica. Forma y estructura global. Otros.
- Elementos de la danza: identificación y análisis. Movimiento corporal (posturas, figuras, desplazamientos, etc.). Estructuras coreográficas y patrones de movimiento. Relación entre música y movimiento. Otros.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual.
- Rasgos de la música y la danza tradicional, con especial mención a la de las Illes Balears.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística.
- La música y la danza y su contexto histórico y social.
- Evolución de la relación entre la música y la danza y el público: de la recepción limitada a la masificación.
- Impacto de las vanguardias y los movimientos contraculturales en la recepción artística.
- Evolución de los espacios de representación de la música y la danza: teatros, salas de concierto, espacios alternativos y multidisciplinares, etc. Relación con el contexto.
- Evolución de los formatos de presentación de la música y de la danza. Influencia del contexto en el formato y en la recepción artística.
- Desarrollo del público. De la aristocracia al público burgués. Democratización del acceso a la música y la danza. Impacto de las tecnologías en la difusión y consumo artístico.
- Escucha y visionado consciente de interpretaciones musicales y de danza, con un enfoque crítico y reflexivo, y atención al contexto y a las características estilísticas de una época o estilo.
- Lectura y análisis de partituras, con soporte o no, de la audición.
- Lectura y análisis crítico de textos.
- Evolución de los formatos de presentación de la música y la danza. Influencia del contexto en el formato y recepción artística.
- Desarrollo del público. De la aristocracia al público burgués. Democratización del acceso a la música y la danza. Impacto de las tecnologías en la difusión y consumo artístico.



- Escucha y visionado consciente de interpretaciones musicales y de danza, con un enfoque crítico y reflexivo, y atención al contexto y a las características estilísticas de una época o estilo.
- Lectura y análisis de partituras, con soporte o no, de la audición.
- Lectura y análisis crítico de textos.

B. CONTEXTOS DE CREACIÓN

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y la danza a lo largo de la historia, desde la antigüedad clásica hasta la actualidad.
- Principales corrientes, escuelas, autores, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la antigüedad clásica hasta la actualidad.
- El papel del intérprete a lo largo de la historia. Diferentes corrientes interpretativas.
- La música y la danza y su relación con las demás artes.
- Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y de danza.
- Sensibilización con relación al patrimonio, su difusión y la importancia de la conservación.
- Música y danza tradicional con especial mención a las Illes Balears.
- Compositores, compositoras e intérpretes de las Illes Balears.

C. INVESTIGACIÓN, OPINIÓN CRÍTICA Y DIFUSIÓN

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección y tratamiento de información. Difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

D. EXPERIMENTACIÓN ACTIVA

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical. Selección del repertorio y análisis de las obras. Práctica grupal, ejecución técnica específica y expresión musical. La escucha activa: concentración y atención.
- Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos: danzas históricas, tradicionales, rituales, actuales, etc.
- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal. Identificación y análisis de los elementos del texto vocal: contenido y significado, elementos emocionales y expresivos. Técnicas vocales básicas: respiración diafragmática y control del aire, articulación y dicción, proyección de la voz y control del volumen.
- Interpretación dramática: expresión corporal y gestual adecuada, uso del espacio escénico, sincronización entre el movimiento y los elementos musicales.
- Técnicas de actuación básicas: presencia escénica, creación del personaje, interacción con otros intérpretes en escena.

Historia del Arte

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La Historia del Arte, materia con la que los alumnos han tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral de los alumnos y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional de los alumnos, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, éstos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave; la aplicación de éstos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes e integrando las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Estos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad de los alumnos, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las



competencias y tratarse desde diferentes enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible aproximarse a estos saberes siguiendo el orden cronológico o combinando ambos aspectos. En el primer bloque, «Aproximación a la Historia del Arte», se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que los alumnos deben saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, «El arte y sus funciones a lo largo de la historia», los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que los alumnos comprendan el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, «Dimensión individual y social del arte», los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, el cuarto y último bloque, «Realidad, espacio y territorio en el arte», agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia del Arte posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo a los alumnos y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras áreas de conocimiento, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

Competencias específicas

CE 1 Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por lo que se hace necesario que los alumnos se ejerciten en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes, de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la

elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa.

Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado tanto a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de este como a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando por la propia noción de «obra de arte». En último término, es esencial que los alumnos reconozcan la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se habrá de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, se identifique y aprecien formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CE 2 Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

Resulta especialmente relevante que los alumnos reconozcan los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias, que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos, a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.) que conviene que se reconozcan. En cualquier caso, los alumnos han de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista.

Por otro lado, es necesario que los alumnos conozcan y utilicen con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que les va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que los alumnos puedan expresar y comunicar de forma solvente y original ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tienen adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.

CE 3 Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundándose, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma, para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes y artistas postmodernos.



Así, es importante que los alumnos identifiquen y contextualicen históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, a día de hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades que resultan finalmente plasmadas en la propia obra de arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

CE 4 Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Al final de la etapa de Bachillerato, los alumnos deben haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la historia del arte. Se trata, en este sentido, de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica, hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la historia del arte, propiciando una concepción global del mismo en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas.

Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará a los alumnos a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, y con otros lenguajes, ciertos elementos del pasado, y rompiendo, en otros casos con él para dar lugar, de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

CE 5 Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

Es importante que los alumnos identifiquen y analicen las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la historia del arte. Es igualmente importante que en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la historia del arte, examinando y apreciando obras de otras culturas o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos, y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido olvidados por la historiografía.

Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el



carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espaciotemporales y biográficas que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

CE 6 Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción, representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia del Arte resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que los alumnos tomen conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor.

La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar en gran medida aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que los alumnos reflexionen de forma crítica y dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

CE 7 Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

La historia del arte es uno de los mejores escenarios en los que formar a los alumnos para el logro de un adecuado concepto de sí mismos, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación. Es necesario pues que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en los alumnos la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de figuras destacadas de la historia como de personas o grupos de diferentes estratos sociales, la expresión de la diversidad de razas y etnias, o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.

Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos y con su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, los alumnos pueden reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que los alumnos adopten un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en sus aspectos psíquicos y físicos como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CE 8 Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

La historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de Historia del Arte puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas que han sido injustificadamente marginadas del canon del arte por su simple condición de mujer.

Por otra parte, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino en obras de arte en que se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata así de promover en los alumnos actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

CA 1.1 Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.

- Trabajar a partir de todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información.
- Analizar de forma crítica las fuentes, recogiendo los datos con precisión y de forma contrastada y rigurosa.
- Elaborar síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los cuales organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa. Comprender la evolución del significado de los conceptos fundamentales de la materia, empezando por la noción de *obra de arte*.
- Reconocer la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica de los criterios estéticos, identificando aquellos que son propios en diferentes culturas, sociedades y artistas, especialmente con las formas de expresión surgidas en el ámbito del arte contemporáneo, como el cómic, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.

CE 2 Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

CA 2.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la



terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.

- Reconocer los distintos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias, de acuerdo con cada época, cultura, género, estilo o artista individual.
- Comprender que la experiencia artística precisa del conocimiento previo de las características representativas que corresponden a cada movimiento artístico y, de forma más concreta, a cada artista.
- Utilizar con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propios de la materia.
- Realizar comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos digitales como en otros más tradicionales.

CE 3 Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

CA 3.1 Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.

- Identificar y contextualizar históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las diferentes mentalidades, intereses entre grupos de poder y/o las distintas clases y grupos sociales, especialmente hoy en día en una sociedad impregnada por la cultura audiovisual.
- Comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades que resultan finalmente plasmadas en la propia obra de arte.

CE 4 Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

CA 4.1 Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.

- Adquirir una visión general sobre las diferentes etapas y movimientos que conforman la historia del arte.
- Reconocer sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias, sistematizando de manera crítica la información básica en torno a las diferentes manifestaciones artísticas.
- Analizar de forma transversal las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artística.

CA 4.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.

- Reconocer las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo como ocurre, por ejemplo, en la relación entre el arte griego y el romano, que perdure en sí mismo, como el arte islámico, o que, una ruptura, pueda dar lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo.
- Entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo.



- Identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, reanudándose en ocasiones o rompiendo, en otros casos, con el pasado, para dar lugar, de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos.

CE 5 Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

CA 5.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

- Identificar y analizar las obras más significativas de los diferentes artistas y movimientos artísticos, especialmente aquellas que, por su significación y la repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la historia del arte.
- Fomentar una visión global, libre de prejuicios de carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, que supongan un sesgo injustificado.

CA 5.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

- Entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momentos históricos, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y la biografía del autor.
- Analizar la obra de arte como documento para entender el contexto histórico que la generó.

CE 6 Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

CA 6.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

- Reconocer el patrimonio artístico como un elemento que nos han legado las generaciones pasadas, así como la necesidad de conservarlo, su uso sostenible y promocionarlo.
- Valorar a través del análisis detallado de casos concretos, el valor simbólico y la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural.
- Entender la complejidad del trabajo de los profesionales encargados de mantenerlo, así como las repercusiones ecosociales que supone conservarlo y ponerlo en valor.
- Conocer el patrimonio de las Illes Balears y su valor como documento histórico.

CA 6.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

- Reflexionar de forma crítica y dialogada sobre el papel del arte en la expresión de las identidades y de los sentimientos de pertenencia.
- Reconocer la instrumentalización de los elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y/o las creencias colectivas.



CE 7 Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

CA 7.1 Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

- Reflexionar sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo.
- Analizar géneros como el retrato, entre otros, entendiendo la psicología y mirada interior de los personajes, así como la diversidad de modelos.
- Relacionar el concepto de belleza y sus opuestos a la evolución histórica.
- Reconocer cómo han cambiado la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y promover el desarrollo del criterio y del gusto propios.
- Contribuir a la adecuada percepción de la propia imagen física, reconociendo la diversidad humana y rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.

CE 8 Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CA 8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

- Recuperar y valorar aquellas figuras artísticas que han sido injustificadamente marginadas del canon del arte por su condición de mujer.
- Relacionar la producción artística con el contexto histórico y sociocultural en el que se desarrolló, así como los motivos del olvido.
- Incluir algún ejemplo de las Illes Balears.

CA 8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

- Reconocer los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino. Comprender las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia a partir de un análisis comparativo de las distintas épocas.
- Promover el rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer.
- Analizar de forma crítica las representaciones que funcionan como generadoras de aceptación de los roles femeninos.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE

El debate sobre la definición de arte. El concepto del *arte* a lo largo de la historia.

- Dificultades para definir el arte y diferentes maneras de clasificarlo.
- Cambios en el concepto de arte a lo largo de la historia.
- Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la historia del arte.



El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. La complejidad de la interpretación. El juicio estético.

- Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.

Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra. Análisis comparativo.

- El lenguaje visual: materiales, procedimientos técnicos y elementos formales.
- Iconografía e iconología: tratamiento y significado de las tipologías y temas artísticos.

B. EL ARTE Y SUS FUNCIONES DE LA HISTORIA

El arte como instrumento mágico y ritual a lo largo de la historia.

- Los orígenes prehistóricos del arte.
- Patrimonio prehistórico en las Illes Balears.
- Poblaciones indígenas actuales.

El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea.

- El arte en Egipto, Mesopotamia y las polis griegas.
- La Academia en el Neoclasicismo.
- Los primeros planteamientos urbanísticos.

El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo.

- El arte en Roma y Bizancio.
- Pol·lèntia.
- El arte y su relación con los pensamientos totalitaristas.
- Las artes audiovisuales en la época contemporánea.

El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas

- Del arte paleocristiano al arte medieval cristiano.
- El arte islámico e hispanomusulmán.
- El arte románico y gótico.
- El gótico en las Illes Balears.
- El barroco en Mallorca.
- El barroco en las Illes Balears.

Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social.

- El arte renacentista y manierista en Italia y su expansión por Europa.
- El Barroco europeo.
- El Barroco español: el Siglo de Oro. Velázquez.
- El Barroco en Mallorca.

El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado hasta la actualidad.

- El Neoclasicismo.
- El Romanticismo.
- El Realismo.
- Goya.

El arte como idioma de sentimientos y emociones

- Las vanguardias.
- La fotografía y el cine.
- Arte urbano.



El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital
- El estilo Internacional en arquitectura y los nuevos modelos arquitectónicos.
- Las segundas vanguardias.
- El diseño y la publicidad.

C. DIMENSIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DEL ARTE

Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista.

- El proceso de creación en el contexto social, intelectual y técnico de su época.
- El papel de la clientela y el mecenazgo.
Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad.
- El arte y los y las artistas en las Illes Balears.
- Etnografía y artesanía propia de las Illes Balears.

La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica.

- Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones.
La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.

D. REALIDAD, ESPACIO Y TERRITORIO EN EL ARTE

Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine.

- La creación de la fotografía y su papel en las artes: Impresionismo.
- El surgimiento del cine desde Lumière en nuestros días.
Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos.

- El arte en Egipto, Mesopotamia y las polis griegas.
- La romanización.
- Las catedrales.
- El urbanismo y la arquitectura renacentista y barroca.
- Neoclasicismo: reinterpretación del clasicismo.
- Arquitectura del hierro.
- El estilo Internacional en arquitectura y los nuevos modelos arquitectónicos.

Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.

- El Renacimiento, una nueva distribución de la realidad a la pintura.
- La multiperspectiva manierista.
- Luces y sombras en el Barroco.
- El Neoclasicismo y la vuelta a la sobriedad.
- Las Vanguardias o como salir del lienzo.

Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.

- El urbanismo en Grecia y Roma.
- La revisión urbana en el Renacimiento.
- El Barroco y el espacio urbano como una escenografía.
- El control de la naturaleza, los jardines franceses e ingleses.
- El urbanismo de los rascacielos.
- La desaparición de las murallas y la aparición de los ensanches: el caso de Palma.

Arte y medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones. Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los objetivos de desarrollo sostenible.

- La reivindicación social del arte.





- La relación de los ODS con la producción artística actual.
- La Serra de Tramuntana: Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.
El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.
- Patrimonio en las Illes Balears.
- Los museos en las Illes Balears.
- La Serra de Tramuntana: Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.
- La Menorca Talayótica: Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.
- El Canto de la Sibil·la: Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.



Historia del Mundo Contemporáneo

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pretende proporcionar a los alumnos una visión rigurosa y a la vez útil y funcional de la historia contemporánea, orientada a promover la observación, análisis e interpretación de su entorno real y, al mismo tiempo, al ejercicio de una ciudadanía activa e implicada en la vida social. El pensamiento histórico, que integra el conjunto de intenciones, estrategias y métodos que orientan el estudio del pasado, se pone al servicio de la comprensión del presente para afrontar así los retos que nos plantea el siglo XXI. Es desde la observación del mundo actual y la previsión del porvenir que ya despunta, de donde surge la necesidad de dirigir nuestra mirada a la historia, más o menos reciente, para obtener las claves, las preguntas y tal vez también alguna de las respuestas con las que entender y mejorar el mundo en el que vivimos. Los problemas y retos que nos plantea la realidad globalizada que configura nuestro entorno son múltiples e ineludibles, y no es posible atenderlos sin los recursos que nos ofrece la historia contemporánea, que desde hace algo más de dos siglos trata de dar respuesta a buena parte de estos mismos desafíos. En este sentido, los alumnos deben tomar conciencia de que hereda un legado, dado en las experiencias acumuladas por las generaciones que nos precedieron, en el que junto a los grandes logros que nos permiten disponer hoy de un relativo bienestar, también cabe encontrar errores, fracasos y hechos dolorosos que es preciso afrontar e incorporar a nuestra memoria colectiva para aprender a evitar situaciones semejantes. Ahora bien, concebir la historia como un proceso abierto, siempre en construcción, en el que la ciudadanía escribe su propio destino, implica asumir una responsabilidad cívica comprometida con una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Por otro lado, la aproximación a la metodología histórica obliga a los alumnos al uso riguroso y crítico de las fuentes, a la utilización precisa de los conceptos y del marco de la historiografía, y al conocimiento reflexivo de las principales teorías y corrientes académicas que han ido desarrollándose en el ámbito de la historia y de otras ciencias sociales afines. Asimismo, la metodología histórica promueve el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de utilización de documentos y pruebas, así como la búsqueda y tratamiento de información y fuentes textuales, gráficas, audiovisuales, artísticas, literarias, hemerográficas y sonoras, accesibles en muchos casos gracias a plataformas digitales. Por último, la utilización de datos, el contraste, contextualización e interpretación de la información, y el trabajo directo con la narración histórica, permiten entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, en continua revisión y cambio, y condicionado por los intereses que, desde el presente, marcan la relevancia de determinadas cuestiones y planteamientos. En todos estos procesos adquiere un papel fundamental el ejercicio del pensamiento crítico, fundamentado y razonado, al igual que la transferencia de información y del conocimiento elaborado, que además de suponer el uso avanzado de medios digitales implica también el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.

Las diferentes competencias específicas que conforman la materia se dirigen al logro de los fines ya enunciados, identificando las estrategias, herramientas y procesos necesarios para introducir a los alumnos en el pensamiento histórico y para abordar las claves y las grandes cuestiones en torno a las que se configura el mundo contemporáneo. Se tratan en ellas los temas y acontecimientos fundamentales que han marcado el transcurso de la historia contemporánea hasta el mundo actual, así como los retos que es necesario afrontar en el presente para encarar el siglo XXI. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y están orientados al logro de los objetivos generales del Bachillerato. En ellos se incorporan todos los tipos de saberes, conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que deberán estimarse de manera



conjunta y equilibrada. Suponen, así, la adaptación de estrategias metodológicas y acciones educativas en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, aplicándose para ello los principios y pautas metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Dicha adaptación implica, por tanto, la disposición de instrumentos de evaluación adecuados y diferenciados con los que ponderar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo siempre en cuenta la diversidad e individualidad de los alumnos.

El planteamiento y diseño de esta materia responde a una propuesta de aprendizaje general común al desarrollo de la materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria y de la materia de Historia de España de 2.º de Bachillerato. De esta manera, tanto los presupuestos didácticos y la definición competencial como la organización de los saberes básicos mantienen una redacción y estructura estrechamente vinculada, lo que permite concebir de un modo coherente el aprendizaje de la historia y de las ciencias sociales, así como apreciar mejor su valor educativo.

En cuanto a la organización de los saberes básicos se ha optado por la presentación cronológica, con la que los profesores y los alumnos se encuentran más familiarizados, pero en su definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en los elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Esta manera de organizar los saberes no va en detrimento de la promoción no solo de la conexión del pasado con el presente inmediato, para insistir así en el carácter funcional y significativo de los aprendizajes, sino también del establecimiento de marcos comparativos respecto al despliegue de experiencias y procesos históricos determinados entre distintas etapas de la misma época. De este modo, se acentúa el tipo de aproximación interpretativa y comprensiva de la historia contemporánea que se pretende, sin que por eso se descontextualicen los hechos y acontecimientos concretos más relevantes, que deben ser identificados y explicados desde los parámetros y variables que definen cada momento histórico y la aplicación del criterio de causalidad, esencial en esta disciplina. Por otro lado, esta propuesta de saberes debe permitir a los profesores y al equipo docente de los centros desarrollar las propias intenciones y programaciones educativas, incorporando proyectos interdisciplinarios que impliquen el trabajo con otras materias.

Desde esta perspectiva competencial de la materia, en la que el ejercicio de habilidades y procesos asociados al pensamiento histórico resulta ineludible, es necesario generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que los alumnos sean los encargados de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Por otra parte, dado el valor que se confiere a esta disciplina para el análisis de la realidad, es recomendable tratar constantemente situaciones actuales y establecer constantes inferencias entre el pasado y el presente. Además, la presencia de dos bloques específicos sobre los «Retos del mundo actual» y el «Compromiso cívico» incide en la necesidad de contemplar la historia como un instrumento no solo para el análisis del presente, sino también para la adopción de compromisos ante los retos del siglo XXI. Conviene alejarse así de propuestas de aprendizaje excesivamente lineales en las que, por una atención excesiva a las etapas más lejanas, se posterguen las cuestiones más cercanas y de mayor actualidad. En cualquier caso, se habrá de procurar que los aprendizajes se conecten con la realidad cercana a los alumnos, relacionando los distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte.

Competencias específicas

CE 1 Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.



El concepto de libertad constituye uno de los elementos fundamentales para el análisis y comprensión de la historia del mundo contemporáneo. La aproximación a los múltiples significados que ha ido adquiriendo desde el siglo XVIII hasta la actualidad resulta esencial para comprender los principales movimientos ideológicos, políticos y sociales que se han desarrollado y los procesos de transformación a los que ha dado lugar. Del mismo modo, los alumnos deben entender e introducir en su análisis las distintas dimensiones del tiempo histórico, así como la relación entre los factores más lentos y estructurales y las coyunturas de cambio, a través del uso de conceptos claves del pensamiento histórico como los de revolución o transición. Por otro lado, la adopción de una perspectiva no estrictamente lineal del transcurso de la historia, identificando los avances y retrocesos en función de las reacciones que se producen ante las nuevas realidades, como fue el caso de los regímenes liberales y del establecimiento de la democracia, proporciona una visión que atiende antes a las experiencias históricas reales que a las visiones ideológicas y teleológicas derivadas de determinados modelos teóricos, algo especialmente necesario para analizar las revoluciones socialistas y el establecimiento de los estados comunistas. Asimismo, el estudio comparado de los procesos de transformación más significativos, así como de la evolución de los principales sistemas políticos hasta el presente, resulta necesario para que los alumnos identifiquen las variables y factores que intervienen en su desarrollo y, sobre todo, valore los logros que se han ido alcanzando para la realización efectiva de los derechos y libertades fundamentales. La comprensión crítica de estos procesos históricos y del funcionamiento de las democracias consolidadas, le permite percibir sus riesgos y amenazas, así como la necesidad de la participación y el ejercicio de la ciudadanía activa para su defensa y el cumplimiento de sus aspiraciones y expectativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.

CE 2 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

La Edad Contemporánea es la etapa histórica de la que más constancia y evidencias disponemos sobre los niveles de violencia y barbarie a los que puede llegar la humanidad. Conocer el alcance de la destrucción, el número de víctimas y el grado de desolación generados como consecuencia de los múltiples enfrentamientos armados, especialmente de las dos guerras mundiales, sucedidos durante este periodo, se hace imprescindible para desarrollar una actitud comprometida con la defensa de la paz, el diálogo y la mediación frente a los conflictos. Dicha toma de conciencia implica reconocer también la importancia histórica de las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que tratan de evitar las guerras, impedir o denunciar la violación de los derechos humanos y promover la cooperación internacional en el desempeño de misiones humanitarias para el logro de la paz, la seguridad y la justicia. Por otro lado, además de relacionar los múltiples factores que provocan una determinada conflagración y analizar las transformaciones que tienen lugar en una sociedad en conflicto, los alumnos deben atender a los mecanismos psicológicos, sociales y culturales que conducen al uso de la violencia o a la justificación de la misma. Las implicaciones ideológicas y emocionales que derivan de los conflictos más recientes, especialmente de las guerras civiles y otros enfrentamientos fratricidas, precisan del rigor en el tratamiento de la información, del acceso a fuentes documentales y del conocimiento de las interpretaciones elaboradas por los historiadores, para poder argumentar y defender juicios propios, identificar las falsas noticias y neutralizar la desinformación. Se trata también de generar actitudes conciliadoras mediante el desarrollo de políticas de la memoria que sirvan de referencia colectiva sobre cuestiones del pasado que jamás deben repetirse. La experiencia del Holocausto y de otros genocidios y crímenes contra la humanidad, la utilización del terror por parte de regímenes totalitarios y autoritarios, y la amenaza del terrorismo vinculado a movimientos políticos de diversa índole, han de generar una actitud de rechazo hacia el uso de todo tipo de violencia y una firme convicción en torno al reconocimiento de las víctimas y al derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

CE 3 Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

El nuevo ideal de ciudadanía que establecieron los regímenes liberales puso en el centro de la acción política y social la noción de igualdad, un concepto que desde entonces ha ido incorporando significaciones diferentes y contrapuestas. Los alumnos deben identificar y relacionar las múltiples variables y los factores que han determinado dichos cambios respecto a los derechos civiles y sociales, así como sus derivaciones políticas, principalmente con relación a la participación ciudadana, valorando la capacidad de acción del sujeto en la historia a través de los movimientos sociales que este ha protagonizado en defensa de sus reivindicaciones, en favor de su reconocimiento jurídico y político y en la lucha por la consecución de sus aspiraciones de dignidad y justicia. De manera especial ha de atender al análisis del mundo del trabajo y a las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, en las condiciones de vida de los trabajadores y en las relaciones laborales, cambios que han supuesto constantes movimientos migratorios y fenómenos sociales y geográficos como el abandono del medio rural, las aglomeraciones urbanas y los consecuentes desequilibrios territoriales. Por otro lado, el conocimiento del proceso de proletarianización de la clase trabajadora y de la eclosión de las organizaciones obreras debe servir como una de las referencias para medir los logros sociales alcanzados y el papel que ha representado en ellos la acción colectiva, así como las medidas que se han ido adoptando en los diferentes Estados en función de la pluralidad de intereses que estos representan. Las sociedades complejas de hoy siguen sujetas a cambios cada vez más acelerados, que precisan de una ciudadanía capaz de adaptarse a un entorno social y laboral especialmente condicionado por los avances tecnológicos, así como de mostrar un firme compromiso cívico con el logro de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3.

CE 4 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

El inicio de la contemporaneidad, más allá de ciertas pervivencias y resistencias, supuso una ruptura radical con las vivencias y sentimientos de pertenencia tradicionales, abriendo un nuevo escenario para la creación y desarrollo de identidades alternativas que, en la actualidad, mantienen toda su vitalidad y vigencia. Analizar la construcción histórica de estos nuevos marcos de referencia en relación con conceptos tan sustanciales como los de clase o de nación, identificar los espacios de socialización en los que se han formado estas conciencias colectivas, y reconocer las ideologías, ritos y símbolos que les confieren entidad política y cultural, resultan acciones necesarias para entender su capacidad de identificación, encuadramiento social y movilización. Para ello, los alumnos han de aproximarse a los métodos propios del pensamiento histórico y a la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales, poniendo especial atención al análisis de las experiencias históricas y las culturas políticas asociadas a las mismas, al objeto de reflexionar sobre el papel del sujeto colectivo en la historia, su capacidad de acción y de transformación, su articulación en movimientos políticos y sociales y las distintas formas de organización que estos han adoptado. Tomar conciencia del papel que han representado las identidades en la historia contemporánea, del significado polivalente de las mismas, y de su contribución tanto a procesos de dominio como de liberación, debe generar una actitud crítica frente a la intolerancia, pero respetuosa ante los sentimientos identitarios. Una disposición esta última que implica el reconocimiento de la riqueza de la diversidad cultural y del patrimonio



relacionado con las distintas identidades nacionales, culturales y sociales, así como la defensa de la pluralidad frente a toda tendencia a uniformizar o a imponer cualquier identidad sobre otra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 5 Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La globalización define en la actualidad un fenómeno múltiple y complejo que ha influido sustancialmente en el modo de interpretar la realidad y también en la forma de actuar de la ciudadanía. Los alumnos deben conocer los principales elementos y dimensiones de este proceso histórico que, acelerado en las últimas décadas, ha tenido su origen y desarrollo a lo largo de la Edad Contemporánea, identificando y analizando el grado de interdependencia que ha generado y cómo este afecta al entorno local y a la vida cotidiana. Para ello es esencial el dominio avanzado de procesos asociados a la información, especialmente en entornos digitales, que le permitan disponer de fuentes fiables y veraces, discriminar contenidos falaces, falsos o irrelevantes y percibir cualquier sesgo ideológico e intencionado. Es necesario prestar atención a la evolución comercial y al complejo entramado de intereses que han tenido lugar en la formación de un mercado global en constante inestabilidad y conflicto, así como las diversas formas en las que nos afecta en el ámbito laboral y en el del consumo. Los cambios que la globalización ha producido en el contexto de las relaciones internacionales resultan de especial relevancia respecto a la seguridad y la paz mundial, lo que implica el análisis de las alianzas y bloques, así como de las diferentes estrategias de amenaza y de disuasión que se han prolongado hasta la presente realidad multipolar. Finalmente, identificar los principales retos del siglo XXI, los riesgos a los que nos enfrentamos, y valorar los compromisos y alianzas regionales y globales requeridas para afrontar estos desafíos, especialmente los relacionados con la emergencia climática, resulta indispensable para adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.

CE 6 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

La idea del progreso es consustancial al pensamiento contemporáneo y a los distintos movimientos ideológicos, políticos y sociales de esta época histórica, y ha tenido su principal materialización en el desarrollo económico experimentado en tan breve espacio de tiempo, derivado de los avances tecnológicos y de las nuevas formas de concebir la producción, el intercambio y la distribución de los recursos. Para analizar este proceso es necesario el uso de procedimientos cuantitativos para el tratamiento de datos numéricos, así como el manejo de variables econométricas y su representación gráfica, de manera que los alumnos puedan describir y comprender los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes modelos de desarrollo, y las crisis y las respuestas dadas a las mismas a través de la gestación y aplicación de nuevas teorías y políticas económicas. Conocer e interpretar los distintos sistemas económicos que han tenido lugar, especialmente el origen y evolución del capitalismo, y los distintos factores que han determinado sus avances y periodos de crisis así como las transformaciones sociales, ambientales y territoriales que han generado, son claves para que los alumnos identifiquen los desequilibrios que se han producido y analicen sus consecuencias desde la perspectiva de las condiciones de vida, la dignidad humana, el acceso universal a recursos esenciales y los problemas ecosociales. El análisis de la experiencia histórica debida a la aplicación de diferentes políticas inspiradas en las principales doctrinas económicas debe promover en los alumnos una actitud comprometida con comportamientos responsables que



favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y de bienestar, tanto individual como colectivo, con la justicia social y la sostenibilidad del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

CE 7 Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los siglos XIX y XX han constituido, sin duda, la era de las ideologías. Conocer el papel que estas han representado en la interpretación de la realidad, en la gestación de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de proyectos políticos transformadores, constituye un centro de atención fundamental para la comprensión de los principales procesos políticos y sociales ocurridos en estos siglos. Los alumnos, a través del uso de distintas fuentes, incluyendo entre otras la literatura y el cine, debe tomar conciencia del poder y capacidad de movilización de las ideas y de los imaginarios colectivos, interpretando las distintas experiencias históricas a las que, desde la Ilustración a nuestros días, han dado lugar dichas ideas, utopías e imaginarios. Todo ello implica introducirse en los principales debates historiográficos, aún vigentes, en torno a los movimientos sociales, los procesos revolucionarios, las culturas políticas del liberalismo y la democracia, la formación histórica de la clase trabajadora, el socialismo, los fascismos y, en suma, los problemas que más han preocupado a la sociedad. El análisis crítico de este conjunto amplio y diverso de movimientos ideológicos, políticos y sociales, así como de los intereses que representan y los valores que defienden, ha de plantearse desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que esta defiende. En una realidad como la actual, caracterizada por la incertidumbre y por el «fin de las ideologías», es necesario mostrar una actitud comprometida con la mejora de la realidad local y global, a través de la participación ciudadana, la defensa de los valores democráticos y la apuesta por una sociedad más justa y solidaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

CE 8 Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

La historia que se escribe presta mayor atención a los hechos y personajes excepcionales e individuales que protagonizan los grandes cambios que a las permanencias y a los sujetos anónimos, que suelen pasar desapercibidos. Los alumnos deben tomar conciencia de que el conocimiento histórico del que disponemos resulta incompleto, y que se hacen necesarias otras visiones que aporten información sobre aspectos esenciales de las vidas y experiencias de los que nos han precedido. El acercamiento al pensamiento histórico y la realización de trabajos de investigación, a modo de talleres de historia, en los que los alumnos lleven a cabo experiencias directas a través del uso de documentos de archivos o hemerotecas digitales y del trabajo con fuentes orales, gráficas o audiovisuales, especialmente en contextos locales, lo aproximan al quehacer del historiador y a su metodología. Por otro lado, los estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana resultan esenciales tanto para entender los comportamientos sociales y las relaciones de género e intergeneracionales, como para rescatar y valorar aquellas percepciones, emociones, creencias y esquemas culturales en las que se expresa la diversidad social contemporánea. Esta perspectiva implica el análisis de los mecanismos de control, subordinación, dominio y sumisión que ha sufrido de manera intensa y continuada la mujer, relegada al silencio y al olvido, así como de las acciones en favor de su emancipación y del desarrollo de los movimientos feministas. Se trata, en fin, de promover un modo de entender la historia como un proceso abierto y en construcción, capaz de conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano y en



donde los personajes anónimos cobran importancia y valor, concibiendo así la memoria como un bien colectivo rico en experiencias y proyectos de futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Reconocer los movimientos, acciones y transformaciones históricas que han contribuido al afianzamiento de la libertad en el mundo contemporáneo, a través del estudio comparado de casos y el uso correcto de términos y conceptos históricos, para valorar los logros que suponen los sistemas democráticos como principal garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

CA 1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos.

- Identificar y comprender los principales movimientos ideológicos, políticos y sociales desarrollados y los procesos de transformación a los que han dado lugar.
- Emplear las técnicas y los métodos de la investigación en historia para buscar información sobre el pasado y el presente y evaluar el grado de interés y veracidad.
- Analizar estructuralmente textos, mapas y gráficos de carácter histórico, comprendiendo e interpretando críticamente las circunstancias y factores a los que se refieren, así como el contexto en el que se producen.

CA 1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, así como de los movimientos de acción y reacción que han generado.

- Entender y analizar el tiempo histórico con la adopción de una perspectiva no estrictamente lineal, identificando los avances y retrocesos en función de las reacciones frente a las nuevas realidades, por ejemplo, con la instauración de los regímenes liberales.
- Identificar continuidades y cambios en la transición de un periodo histórico a otro.

CA1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización de la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia.

- Aceptar la diversidad de interpretaciones historiográficas y reconocer la provisionalidad y perfectibilidad de los hechos históricos.
- Comprender el funcionamiento de las democracias consolidadas, para percibir los riesgos y las amenazas, así como la necesidad de formar parte de una ciudadanía activa.

CE 2 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción de los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes históricas fiables, la lectura de textos historiográficos y la elaboración de argumentos propios que prevengan la manipulación de la información, para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.



CA 2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas y de las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación.

- Conocer el alcance de la destrucción, número de víctimas y grado de desolación generados como consecuencia de los múltiples enfrentamientos armados, especialmente de las dos guerras mundiales.
- Identificar los factores de crisis que han hecho posible en algún momento su sustitución por regímenes dictatoriales, así como los que han propiciado los procesos de restablecimiento o instauración democráticos.
- Reconocer la importancia histórica de las organizaciones e instituciones internacionales y nacionales que tratan de evitar las guerras, impedir la violación de derechos humanos y promover la cooperación internacional.

CA 2.2 Analizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición.

- Construir relatos o síntesis descriptivos y/o explicativos sobre los hechos y procesos históricos más relevantes de la historia del mundo contemporáneo.
- Generar actitudes conciliadoras mediante el desarrollo de políticas de la memoria que sirvan de referencia colectiva sobre cuestiones del pasado que nunca deben repetirse, por ejemplo, la experiencia del Holocausto y otros genocidios y crímenes contra la humanidad.

CE 3 Identificar la desigualdad como uno de los principales problemas de las sociedades contemporáneas, reconociendo las experiencias históricas de determinados colectivos, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador del sujeto en la historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, apreciar la riqueza de la diversidad social, valorar los logros alcanzados y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

CA 3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

- Identificar y relacionar las múltiples variables y factores que han determinado los cambios en lo que se refiere a los derechos civiles y sociales, así como sus derivaciones políticas, principalmente en relación con a la participación ciudadana.
- Analizar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas parlamentarios y dictatoriales, así como los factores que han influido en su progresivo desarrollo.
- Comparar y valorar las diferencias que se establecen entre los sistemas democráticos y dictatoriales en lo relativo a los derechos y libertades, en la práctica política y en las relaciones sociales distinguiendo las desigualdades y la concentración de poder.

CA 3.2 Analizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo.

- Investigar el mundo del trabajo y las transformaciones que se han producido en el ámbito de la producción, en las condiciones de vida de los trabajadores y en las relaciones laborales.



- Relacionar los constantes movimientos migratorios y fenómenos sociales y geográficos como el abandono del medio rural, las aglomeraciones urbanas y los consecuentes desequilibrios territoriales.

- Reconocer el proceso de proletarianización de la clase trabajadora y la eclosión de las organizaciones obreras como una de las referencias para medir los logros sociales logrados y el papel que ha representado la acción colectiva.

CA 3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

- Comprender la complejidad de las sociedades contemporáneas y sus cambios, así como la necesidad de una ciudadanía capaz de adaptarse a las tecnologías.

- Fomentar un firme compromiso cívico logrando la cohesión social, la solidaridad y el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

CE 4 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando el pensamiento histórico, sus conceptos y métodos, para analizar críticamente cómo se han ido construyendo y conformando a través del tiempo, elaborar argumentos propios con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar los sentimientos de pertenencia, y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

CA 4.1 Analizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.

- Analizar la construcción histórica de nuevos marcos de referencia en relación con conceptos tan sustanciales como los de imperio, estado o nación.

- Distinguir las ideologías, ritos y símbolos que les confieren entidad política y cultural, resultando acciones necesarias para entender su capacidad de identificación, de encuadre social y movilización.

- Reconocer la riqueza de la diversidad cultural y del patrimonio relacionado con las diferentes identidades nacionales, culturales y sociales, así como la defensa de la pluralidad frente a toda tendencia a uniformizar o imponer cualquier identidad sobre otra.

- Entender la identidad propia como parte de un proceso histórico y de las diferentes realidades económicas y sociales de nuestro territorio.

CA 4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias de las mismas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

- Elaborar argumentos propios a partir del pensamiento histórico y de la historiografía más relevante sobre la cuestión nacional y las identidades sociales.

- Analizar las experiencias históricas y las culturas políticas asociadas a las mismas, reflexionando sobre el papel del sujeto colectivo en la historia, su capacidad de acción y transformación.

- Identificar la articulación de las identidades colectivas en movimientos políticos y sociales y las distintas formas de organización que éstas han adoptado.

CE 5 Identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI a través de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento de la información, el contraste y la lectura crítica de fuentes, para entender el fenómeno histórico de la globalización, su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, y mostrar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



CA 5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.

- Describir el origen y rasgos de los modelos de organización económica y social propuestos y aplicados a lo largo de la época contemporánea.
- Conocer los principales elementos y dimensiones del fenómeno de la globalización.
- Identificar y analizar el grado de interdependencia que ha generado la nueva situación económica y cómo ésta afecta el entorno local y la vida cotidiana.
- Propiciar el dominio avanzado de procesos asociados a la información, especialmente en entornos digitales, que permitan la discriminación de contenidos falsos o irrelevantes.

CA 5.2 Identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión entre diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

- Analizar las alianzas y bloques, así como de las diferentes estrategias de amenaza y de disuasión que se han prolongado hasta la presente realidad geopolítica.
- Valorar las repercusiones sociales, políticas, culturales y medioambientales de los distintos sistemas de organización política implantados a partir de la Segunda Guerra Mundial.
- Adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables, orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

CE 6 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales en el mundo contemporáneo, a través del uso de métodos cuantitativos y del análisis multifactorial del desarrollo económico, los ritmos de crecimiento y la existencia de distintos modelos y sistemas, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, y adoptar un compromiso activo con la sostenibilidad, la defensa de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

CA 6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales y ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta.

- Analizar la idea de progreso a partir del tratamiento de datos numéricos y su representación gráfica.
- Describir los ritmos y ciclos de crecimiento, los diferentes modelos de desarrollo y cómo se resolvieron las crisis.
- Interpretar los diferentes sistemas económicos que han tenido lugar, especialmente el origen y evolución del capitalismo y los distintos factores que han determinado sus avances y períodos de crisis.
- Comparar las transformaciones sociales, ambientales y territoriales que han generado los distintos sistemas económicos surgidos en el siglo xx.
- Promover una actitud comprometida con comportamientos responsables que favorezcan un modelo de desarrollo en el que resulten compatibles las expectativas de crecimiento y la sostenibilidad del planeta.

CA 6.2 Comparar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que

generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a los recursos básicos.
- Reconocer las nuevas teorías políticas y económicas surgidas como consecuencia de las situaciones de crisis en el mundo.
- Identificar los desequilibrios que se han producido a partir de la implementación de sistemas económicos.
- Analizar sus consecuencias desde la perspectiva de las condiciones de vida, la dignidad humana, el acceso universal a los recursos esenciales y los problemas eco sociales.

CE 7 Interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, a través de la aproximación a la historiografía y a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente los distintos proyectos sociales, políticos y culturales generados, las acciones llevadas a cabo y las experiencias vividas, desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CA 7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales.

- Conocer el papel que las ideologías han representado en la interpretación de la realidad, en la gestación de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de proyectos políticos.
- Identificar y definir las principales corrientes culturales y artísticas de la época contemporánea.
- Relacionar las formas de expresión culturales de los dos últimos siglos con las principales corrientes artísticas culturales.
- Interpretar las distintas experiencias históricas a las que, desde la Ilustración a nuestros días, han dado lugar estas ideas, utopías e imaginarios.
- Reconocer los principales debates historiográficos, todavía vigentes, en torno a los movimientos sociales, los procesos revolucionarios, las culturas políticas del liberalismo y la democracia, la formación histórica de la clase trabajadora, el socialismo, los fascismos.

CA 7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Plantear la crítica desde la perspectiva de los principios éticos contenidos en los acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas y en los ideales humanitarios que ésta defiende.
- Manifestar interés con la mejora de la realidad local y global, a través de la participación ciudadana, la defensa de los valores democráticos y la apuesta por una sociedad más justa y solidaria.
- Valorar la importancia del patrimonio cultural y artístico como parte de una herencia documental a conocer y preservar.

CE 8 Describir y analizar los cambios y permanencias que se han producido en la sociedad contemporánea, los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital, prestando especial interés a la situación de la mujer, a los roles de género y edad, a los mecanismos de control, dominio y sumisión, y a la lucha por la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.



CA 8.1 Analizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos.

- Describir diacrónica y sincrónicamente las causas y consecuencias de los hechos históricos más relevantes correspondientes a los siglos XIX y XX.
- Aplicar técnicas de trabajo, investigación y comunicación propias de la metodología de los historiadores, a partir de fuentes diversas y contrastadas.
- Valorar la diversidad social contemporánea mediante trabajos sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana para entender los comportamientos sociales y las relaciones de género e intergeneracionales.
- Promover una forma de entender la historia como un proceso abierto y en construcción, capaz de conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano, donde los personajes anónimos cobran importancia, valorando la memoria como documento.

CA 8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas.

- Emplear la perspectiva de género en el estudio de la historia contemporánea con el objetivo de reconocer y analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Analizar los mecanismos de control, subordinación, dominio y sumisión que ha sufrido de forma intensa y continuada la mujer, relegada al silencio y al olvido.
- Reconocer las acciones en favor de la emancipación y desarrollo de los movimientos feministas.
- Actuar de forma clara contra cualquier tipo de discriminación por motivos de género.

Saberes básicos.

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y SU CRISIS

- Rasgos básicos de la sociedad del Antiguo Régimen: concepto de *estamento*, la desigualdad legal y sus consecuencias económicas, fiscales, jurisdiccionales. El papel de la Iglesia. La diversidad del Tercer Estado y las formas de ascensión social.
- Rasgos políticos de la sociedad del Antiguo Régimen: el absolutismo.
- La economía durante el Antiguo Régimen: restos de feudalismo, el capitalismo mercantil.
- El pensamiento de la Ilustración. La crisis de algunos ilustrados: Montesquieu, Rousseau. La doctrina de Adam Smith.

B. LAS PRIMERAS REVOLUCIONES BURGUESAS

- La revuelta estadounidense: causas y consecuencias. La independencia de los Estados Unidos.
- La crisis de la monarquía francesa. El problema fiscal.
- La Revolución Francesa: sus fases, diversidad de fuerzas políticas.
- Trascendencia de la Revolución Francesa y sus principios sociopolíticos.

C. NAPOLEÓN Y LA EUROPA POST NAPOLEÓNICA



- Ascenso de Napoleón.
- El Imperio Napoleónico y sus contradicciones (revolución/tiranía).
- La Restauración.
- El Congreso de Viena y el nuevo mapa europeo.
- La Santa Alianza.

D. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y SUS CONSECUENCIAS EN EL SIGLO XIX

- El origen británico. Revolución industrial y aumento de la producción agrícola. Revolución industrial y demanda mundial. Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.
- Principales innovaciones.
- La nueva sociedad: la burguesía y las nuevas formas de inversión y sociabilidad.
- Los proletarios. Efectos de la industrialización y el liberalismo económico.
- El socialismo utópico y primeros movimientos obreros.
- El nacimiento y consolidación de los primeros partidos y sindicatos obreros. La sociedad de clases.
- Marx y el marxismo. La Primera Internacional.
- El anarquismo. Basas teóricas y movimientos organizados.

E. REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALISMO EN EL SIGLO XIX

- Las revueltas de 1820, 1830 y 1848. Resultados y fracasos.
- El sufragismo.
- Las unificaciones alemana e italiana y sus consecuencias en Europa.

F. EL IMPERIALISMO

- El imperialismo y sus causas. Industrialización, materias primas y mercados protegidos.
- Principales imperios coloniales y sus colonias. Gran Bretaña, Francia. Las reivindicaciones alemanas.

G. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

- Causas de la I Guerra Mundial. Las alianzas previas. Tecnología y guerra.
- Bandos y etapas de la guerra. La intervención norteamericana.
- Consecuencias. Los tratados de paz y el nuevo mapa europeo.

H. DEL ZARISMO A LA URSS

- Rasgos básicos de la Rusia zarista: autocracia, economía dual (el campo y las grandes aglomeraciones urbanas). Los movimientos de oposición. El anarquismo. Lenin.
- El antecedente de 1905.
- La problemática de la guerra y la revolución. El primer gobierno y Kerenski. La revolución comunista y su repercusión en la Gran Guerra.
- La guerra civil y el nuevo estado.

I. LOS AÑOS 20 Y LA CRISIS DEL 29

- Los felices años veinte. Crecimiento económico y primeros síntomas de crisis de la democracia liberal: Italia, España, Portugal, Polonia.
- La crisis en EE. UU.: crisis de la bolsa y su traslación a los sectores económicos. La superproducción. La gran depresión.



- La respuesta a la crisis: Keynes y el New Deal. La mujer y los movimientos por la lucha por la igualdad.

J. FASCISMO Y NAZISMO

- Orígenes del fascismo; aspectos fundamentales de su ideología y toma del poder. El nazismo y el estalinismo.
- El gobierno de Mussolini hasta 1940. La guerra de Abisinia.
- La República de Weimar y su crisis.
- La doctrina nacionalsocialista y el acceso al poder.
- El gobierno de Hitler. Las leyes de Nuremberg y la persecución de los judíos y otras minorías étnicas. La persecución por motivos ideológicos.
- Las exigencias territoriales alemanas antes de la Segunda Guerra Mundial.

K. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Factores que provocaron la Segunda Guerra Mundial y evolución hasta la entrada de los EE. UU.
- La entrada de EE. UU. y evolución posterior.
- El Holocausto.
- Hiroshima y Nagasaki.
- El papel de la resistencia civil y la resistencia armada durante la Segunda Guerra Mundial.
- Participación de España en la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. Los exiliados políticos.
- Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial: territoriales, demográficas, económicas.

L. LA POSGUERRA Y LA GUERRA FRÍA

- El reparto de Europa en dos bloques. La división de Alemania y Berlín.
- El Plan Marshall. La creación de la OTAN y la respuesta soviética.
- La Internacional Socialista y su significado.
- La crisis de Corea.
- China comunista.
- La descolonización. Causas y consecuencias. Los casos más conflictivos: Indochina, India, Argelia. La conferencia de Bandung.
- El Oriente Próximo: Israel y el mundo árabe. El problema palestino.
- Los nuevos estados dentro del mundo bipolar. Los no alineados.
- Cuba y la Guerra de Vietnam.
- Independencia y neocolonialismo.

M. DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO A LA CAÍDA DEL BLOQUE SOVIÉTICO

- La crisis de 1973 y el impacto en el mundo capitalista.
- La hegemonía de los Estados Unidos.
- La caída del bloque comunista.
- El nuevo mapa europeo y de la antigua URSS.

N. CONFLICTOS Y DESAFÍOS ACTUALES

- La política de la Rusia postsoviética.
- China, la gran potencia.



- El problema de Oriente Próximo.
- La formación de la CEE.
- De la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La injerencia humanitaria y la Justicia Universal. Las ONG como movimiento político.
- Retos y riesgos de la globalización económica para la sostenibilidad y la vida en el planeta.
- La crisis de los refugiados y sus implicaciones en la geopolítica actual.
- Nuevas tecnologías aplicadas al comercio y la industria.
- Neoliberalismo.
- Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, tendencias autoritarias y movimientos antisistema. Escepticismo y nuevos populismos.
- Amenazas regionales y planetarias: terrorismo, crimen organizado, radicalismos, ciberamenazas y armas de destrucción masiva.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Agenda 2030. La emergencia climática.

O. SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

- Principales conceptos de la ciencia histórica.
- Evolución de la población, ciclos demográficos y modos de vida. Cambios y permanencias en ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
- La evolución histórica de la clase trabajadora y las organizaciones obreras: experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.
- Análisis y comentario de fuentes históricas e historiográficas.
- Elaboración de material gráfico y mapas con información histórica.
- Perspectiva histórica en las narrativas sobre el pasado.
- Análisis comparativo de los regímenes totalitarios.
- Cambios económicos y sociales en la situación de la mujer a lo largo de los siglos xx y xxi.
- El papel de la mujer en la configuración de Europa y sus organismos oficiales.
- Conciencia y memoria democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana. Conocimiento y respeto a los principios y normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La memoria democrática en el marco del derecho internacional humanitario: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto frente a las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.
- Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y frente a la emergencia climática. Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de tecnologías digitales. Prevención y defensa frente a la desinformación y la manipulación.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y las conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.





- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.



Historia y Cultura de las Illes Balears

La materia de Historia y Cultura de las Illes Balears es una optativa vinculada a las enseñanzas de Bachillerato. Las Illes Balears son un conjunto de islas que, a lo largo de la historia, han vivido hechos y procesos históricos casi únicos e irrepetibles. Un cruce de pueblos, rutas y personas que, desde los primeros pobladores hasta la actualidad, hacen necesaria la creación y transferencia de contenidos específicos. Este cruce de pueblos, rutas y personas quedan vinculadas a la lengua y la cultura catalanas. La materia está pensada para facilitar el conocimiento integral de la complejidad y la evolución de los condicionantes históricos isleños, para completar la comprensión, los razonamientos y las reminiscencias históricas hacia el discernimiento sobre su presente.

Los criterios de evaluación de la materia de Historia y Cultura de las Illes Balears están relacionados con tres competencias específicas. La experimentación y las interpelaciones constantes sobre el pasado histórico deben estar planificadas para anticipar retos y problemáticas relacionadas con hechos históricos pasados, desde una óptica multidisciplinar y proactiva que facilite a los alumnos herramientas para superar cualquier clase de dilema y obstáculo epistemológico.

Los saberes básicos de la materia están agrupados en dos bloques. El primero aborda los saberes que se refieren, dentro de una perspectiva histórica y temporal de las Illes Balears, a los procesos que van desde la llegada de las primeras comunidades humanas a las islas hasta la etapa contemporánea. El segundo bloque analiza las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales del archipiélago, así como su evolución histórica, destacando su riqueza y diversidad. Los saberes básicos se dividen en diversas categorías que permiten profundizar en el estudio.

La materia de Historia y Cultura de las Illes Balears está pensada para favorecer y fomentar, utilizando fuentes, metodologías e informaciones diversas, la capacidad de análisis y crítica, mediante tareas competenciales, del conocimiento del patrimonio natural, artístico, cultural e histórico del entorno más cercano.

Competencias específicas

CE 1 Buscar, seleccionar y utilizar fuentes históricas, arqueológicas, artísticas y culturales de naturaleza diversa que se puedan utilizar para conseguir el conocimiento integral y transversal de la historia local.

El conocimiento, estudios y reflexión sobre el pasado histórico se utilizará como herramienta facilitadora para conseguir un mayor conocimiento de las particularidades históricas isleñas y de las problemáticas y retos del presente y del futuro a abordar. El análisis de los hechos históricos facilitará a los alumnos retos, herramientas y habilidades para fomentar la visión crítica, enriquecedora, inclusiva de las manifestaciones histórico-artísticas y culturales de las generaciones precedentes. Un análisis en base al uso de herramientas propias de las ciencias sociales y humanas: mapas, textos, imágenes, restos arqueológicos, estadísticas y cualquier elemento primario para conseguir la interpretación crítica de los testigos conservados. La transferencia de los conocimientos adquiridos de la materia se utilizará para favorecer el conocimiento de los rasgos culturales e históricos mediante producciones orales, digitales, escritas o de cualquier otra tipología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3.

CE 2 Comprender y conocer las causas y consecuencias de los diferentes procesos históricos y culturales que, a lo largo del tiempo, han configurado las características singulares de la historia y la cultura de las Illes Balears con observación especial de la diversidad y de la heterogeneidad propia del mundo histórico pasado.

La historia y la cultura de las Illes Balears es fruto de la complejidad de los fenómenos históricos temporales de corta, media y larga duración. La diversidad de pueblos, culturas, ideas e influencias que han circulado por el archipiélago facilitan la configuración de manifestaciones culturales,



artísticas, musicales, literarias y otras tipologías que son fruto de la convivencia, de la relación y del intercambio de comunidades dispares. Se debe poner atención a las particularidades históricas desde múltiples disciplinas e instrumentos, especialmente a las aportaciones culturales e históricas que generen aptitudes cívicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3.

CE 3 Conocer las propias raíces colectivas para valorar las particularidades de las expresiones históricas, arqueológicas y patrimoniales, procurando el interés y el respeto por las semejanzas particulares, compartidas y sinergias establecidas a lo largo del tiempo entre pueblos y culturas.

Es necesario computar los diferentes elementos que han contribuido a la construcción y evolución de las identidades, así como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Las particularidades y rasgos propios de cada territorio y de las sociedades que lo habitan deben percibirse desde una perspectiva histórica no estática ni inconexa, fruto de la interconexión generacional y espacial y en relación directa con el entorno natural donde se desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, seleccionar y utilizar fuentes históricas, arqueológicas, artísticas y culturales de naturaleza diversa que se puedan utilizar para conseguir el conocimiento integral y transversal de la historia local.

CA 1.1 Generar materiales propios de tipología diversa que faciliten la transferencia de los contenidos de la historia más cercana.

- Generar materiales didácticos diversos que ayuden a la transmisión de contenidos históricos.
- Promover la inclusión de la visión global y local que abarque todas las perspectivas históricas.

CA 1.2 Aportar, esgrimir y transferir argumentos sobre los hechos históricos de las Illes Balears, desde los primeros pobladores hasta el mundo contemporáneo, tratando la comprensión crítica y abiertamente fundamentada de las fuentes históricas.

- Aportar argumentos sólidos y bien fundamentados sobre los acontecimientos históricos de las Illes Balears, basándose en fuentes verificadas.
- Transferir argumentos a través de distintos formatos comunicativos (oral, escrito, audiovisual) y traducir la comprensión teórica de las fuentes en explicaciones claras y coherentes.
- Incorporar la perspectiva crítica en el análisis de los hechos históricos, ofreciendo una interpretación fundamentada y contrastada de las fuentes.

CE 2 Comprender y conocer las causas y consecuencias de los diferentes procesos históricos y culturales que, a lo largo del tiempo, han configurado las características singulares de la historia y la cultura de las Illes Balears con la especial observancia de la diversidad y de la heterogeneidad propia del mundo histórico pasado.

CA 2.1 Transferir y argumentar de forma objetiva y constructiva las problemáticas actuales relacionadas con las Illes Balears y los posibles fundamentos históricos que participen.

- Transferir de forma objetiva y crítica los retos actuales de las Illes Balears, argumentando cómo están arraigados en procesos históricos y proponer soluciones.
- Explicar las conexiones entre pasado y presente para fundamentar los retos contemporáneos en una sólida base histórica.



CA 2.2 Hacer uso de la terminología y de los conceptos propios relacionados con la cultura, la historia, las ciencias sociales y humanas, mediante las producciones orales, escritas o audiovisuales, facilitadoras de más conocimiento y comprensión de los hechos históricos.

- Utilizar la terminología histórica y social con precisión y rigor, tanto en producciones orales como escritas.
- Dominar los conceptos propios de la historia, las ciencias sociales y las ciencias humanas para facilitar una mayor comprensión de los hechos históricos.
- Aplicar estos términos correctamente en el contexto de análisis histórico y cultural, asegurando la comunicación clara y precisa.

CA 2.3 Elaboración de informes, dossieres informativos, folletos y materiales que faciliten la transferencia del saber histórico y cultural de las Illes Balears.

- Elaborar informes, dossieres, folletos y otros materiales que ayuden a transferir el conocimiento histórico y cultural de las Illes Balears.
- Desarrollar habilidades de síntesis y comunicación escrita para difundir este conocimiento de forma accesible y comprensible para el público general.

CE 3 Conocer las propias raíces colectivas y también las identidades de los demás para valorar las particularidades de las expresiones históricas, arqueológicas y patrimoniales. Procurar el interés y el respeto por las semejanzas particulares, compartidas y sinergias establecidas a lo largo del tiempo entre pueblos y culturas.

CA 3.1 Identificar las principales características de las diversas identidades insulares y territoriales de la historia y la cultura de las Illes Balears y valorar los principales retos a los que se enfrenta el archipiélago.

- Identificar las principales características históricas y culturales de las distintas islas de las Illes Balears.
- Valorar los retos territoriales que las comunidades insulares han afrontado, considerando las causas históricas.

CA 3.2 Interrelacionar los diferentes espacios geográficos y cronológicos de la historia y la cultura de las Illes Balears, interpretando correctamente las aportaciones de cada espacio histórico concreto desde las perspectivas de corta, media y larga duración.

- Interrelacionar los diferentes espacios geográficos y cronológicos de la historia de las Illes Balears para entender cómo cada periodo histórico contribuye a la construcción de la identidad territorial.
- Interpretar las aportaciones de cada espacio histórico concreto en función de su duración temporal, valorando los efectos de cada etapa histórica.

CA 3.3 Valorar las diferentes etapas y procesos históricos en relación con las rupturas, cambios y continuidades existentes a lo largo de la historia.

- Valorar las etapas históricas teniendo en cuenta las rupturas, cambios y continuidades a lo largo del tiempo y del espacio.
- Analizar el efecto de los momentos de ruptura radical en los diferentes periodos de la historia, así como de los elementos de continuidad y evolución.
- Distinguir entre cambios profundos y superficiales y reconocer las permanencias que configuran una sociedad.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. HISTORIA DE LAS ILLES BALEARS

Introducción a la metodología histórica

- Tipología de fuentes históricas: escritas, arqueológicas, orales e iconográficas.
- Fuentes primarias y secundarias. Uso e interpretación crítica.
- Concepto de *cambio y continuidad* en la historia.
- Métodos de datación y ordenación cronológica de los hechos históricos.



Los primeros pobladores y la antigüedad en las Illes Balears
- Las primeras sociedades humanas: cultura pretalayótica y talayótica.
- El impacto de las colonizaciones mediterráneas (fenicios, griegos y cartagineses).
- La romanización de las Illes Balears: sociedad, economía y cristianización.
- El legado artístico y arquitectónico del mundo antiguo en el archipiélago.
La edad media: Al-Ándalus y la conquista cristiana
- La incorporación a Al-Ándalus: organización política, social y económica.
- El Reino de Mallorca y la integración en la Corona de Aragón.
- Evolución de la sociedad feudal: estructuras de poder, economía y cultura.
- La Germanía y las revueltas populares.
La edad moderna: las Illes Balears en el contexto de la monarquía hispánica
- Las Illes Balears durante los siglos XVI-XVIII: comercio y defensa marítima.
- La Guerra de Sucesión y las consecuencias del Decreto de Nueva Planta.
- Transformaciones económicas y sociales en la época moderna.
- Movimientos culturales e intelectuales: la Ilustración y la producción literaria.
La edad contemporánea: transformaciones políticas, económicas y sociales
- La industrialización y las primeras reivindicaciones sociales en las Illes Balears.
- La evolución política y social del siglo XIX en las Illes Balears.
- La Segunda República y la Guerra Civil: impacto en el archipiélago.
- Franquismo y transformación económica: de la autarquía al turismo de masas.
- El Estatuto de autonomía y la configuración institucional de la comunidad autónoma.
Las Illes Balears en el siglo XXI
- Crecimiento urbano y turismo: impacto económico, social y ambiental.
- Fenómenos migratorios y diversidad cultural.
- Cambio climático y retos de sostenibilidad en las Illes Balears.
- Relaciones de las Illes Balears con la Unión Europea y el ámbito mediterráneo.

B. CULTURA DE LAS ILLES BALEARS**Patrimonio cultural e identidad**

- Concepto de patrimonio cultural: patrimonio material e inmaterial.
- Construcción de la identidad cultural balear a lo largo de la historia.
- Patrimonio arqueológico: yacimientos prehistóricos y restos romanos e islámicos.
- Patrimonio arquitectónico: viviendas tradicionales, casas señoriales, fortificaciones e iglesias.
- Manifestaciones culturales inmateriales: fiestas populares, folclore y tradiciones.
- Cultura gastronómica: platos tradicionales, productos autóctonos e influencias históricas.

Lengua y cultura popular

- Evolución histórica de la lengua catalana en las Illes Balears.
- La literatura medieval y su influencia en la cultura balear (Ramon Llull, crónicas medievales).
- La literatura popular: fábulas, cancionero y glosas.
- Autores y obras destacadas de la literatura balear moderna y contemporánea.
- El impacto de los medios digitales en la difusión y preservación de la lengua y la literatura balear.

Expresión artística y cultural

- Evolución del arte balear: pintura, escultura y arquitectura.
- Estilos arquitectónicos predominantes en las Illes Balears y su evolución histórica.
- La importancia del paisaje en el arte balear.
- Música tradicional y danza: el *ball de bot*, *glosadors* e instrumentos tradicionales.
- El cine, el teatro y las artes escénicas en las Illes Balears.

Cultura popular y fenómenos contemporáneos

- Transformaciones culturales con la llegada del turismo y la globalización.
- El impacto de las migraciones en la diversidad cultural del archipiélago.





- El auge de la cultura digital y su papel en la difusión de la identidad balear.
- Influencia de la música y el arte contemporáneo en la cultura balear actual.
- La cultura urbana y las nuevas formas de expresión artística (grafitos, festivales, movimientos artísticos alternativos).
La gestión y protección del patrimonio
- Políticas de conservación del patrimonio histórico y cultural.
- El papel de las instituciones y organizaciones en la protección del patrimonio.
- La relación entre turismo y preservación natural.
- Proyectos de recuperación y restauración del patrimonio histórico.
- La educación patrimonial y la sensibilización ciudadana.
- Amenazas y desafíos en la conservación del patrimonio: urbanización masiva, cambio climático y masificación turística.



Literatura Dramática

La materia Literatura Dramática enriquece de modo innegable el desarrollo de las competencias clave de los alumnos de Bachillerato, puesto que despliega su conciencia artística y su sensibilidad, ligadas a las calidades expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas del género teatral. Asimismo, complementa el trazado seguido para la educación literaria en la Educación Secundaria Obligatoria y en las materias de Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal en Bachillerato, por lo que lleva aparejados similares principios metodológicos. En efecto, el aula de literatura constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura abordadas a lo largo de toda la escolarización —la lectura guiada y la lectura autónoma— favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus. En el caso que nos ocupa y dadas las características del género dramático, estas dos modalidades se abren a un concepto más amplio de recepción, por el que el acceso al legado teatral se logra tanto a través de la lectura como del visionado audiovisual o de la asistencia a puestas en escena. En atención a esta especificidad, hablaremos de «recepción guiada» y «recepción autónoma» cuando sea pertinente hacerlo. Este recorrido por la inmensa intertextualidad literaria supone una oportunidad magnífica para reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática.

El enfoque propuesto despierta en los alumnos una conciencia artística que resulta valiosísima para entender, desde el aula, el proceso de creación e interpretación de una obra dramática, y para abrir puertas a la comprensión y valoración de lo que llamamos «tradición literaria». A ello se añade que las obras del género teatral cuentan con el enorme privilegio de resultar muy adecuadas para ser compartidas en comunidad de lectores. La lectura compartida de una obra genera un sinfín de oportunidades para el intercambio de juicios y perspectivas, para seguir leyendo e investigando los distintos aspectos (de carácter temático, lingüístico, pragmático, etc.) que la conforman, así como para producir diferentes textos. Esta retroalimentación de los procesos de lectura ofrece un camino enriquecedor para la configuración de la identidad de los alumnos y alumnas como lectores y escritores de literatura, como público teatral y cultural, así como para la sistematización de metodologías que modelan esta identidad, potenciando el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La materia permite, además, la apropiación de un mapa de referencias en torno al género dramático a lo largo de la historia, ofreciendo técnicas de análisis que permiten a los alumnos comprender, interpretar y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con los contextos históricos y culturales de producción y representación escénica, que la mayor parte de las veces no son coincidentes, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura dramática, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación, las actividades de apropiación y recreación de los clásicos contribuyen también de manera decisiva al desarrollo de las competencias clave.

El currículo de Literatura Dramática se vertebra sobre cinco competencias específicas. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura dramática, sean leídos o vistos en escena, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria, sin olvidar las especiales características de recepción del género y poniendo también especial énfasis en los modos de lectura dramatizada y grupal. En segundo lugar, la puesta en marcha de estrategias de lectura y de recepción como



público de obras de teatro de manera autónoma, de modo que se aprovechen los mapas de referencia surgidos de la recepción guiada y compartida para construir su identidad como espectador o espectadora teatral. La tercera competencia específica se centra en la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos, arquetipos de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia del género. Esta tercera competencia busca también analizar los vínculos entre el texto dramático y las distintas puestas en escena a lo largo del tiempo, incluyendo adaptaciones cinematográficas, al tiempo que favorece la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias teatrales, literarias y artísticas a las que los alumnos vayan teniendo acceso. En cuarto lugar, se desarrolla una competencia específica dedicada a la práctica de la escritura teatral. Por último, encontramos la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar a él otras obras dramáticas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos dramáticos y representaciones teatrales, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la creación de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto social, histórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores o espectadores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la recepción guiada y a la recepción autónoma de clásicos y obras relevantes de la literatura dramática. El corpus es, por tanto, coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de recepción. El primero de los bloques, relacionado con la construcción guiada y compartida de sentidos a partir de la lectura, visionado a asistencia teatral, se inicia además con el acercamiento a las especificidades del arte teatral, prestando atención tanto al texto, como a la realización escénica y a la recepción del espectáculo. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que invita a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de recepción guiada y compartida. La presentación, organizada en torno a cuatro ejes temáticos —el teatro del yo, los otros, el mundo, el metateatro—, no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar a los profesores ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.

No se pretende, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino que cada docente seleccione un número determinado de obras y que elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras, así como a la exploración de las puestas en escena que pudieran haber tenido a lo largo del tiempo. Estos itinerarios han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de escritura, producción escénica y recepción, conflictos, arquetipos literarios y de personajes, cauces y formas de expresión, así como a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la escena teatral y la ficción audiovisual y digital contemporánea).

La materia de literatura dramática permite que los alumnos descubran, a través de la experiencia como lector o como público teatral, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, creativas e interpretativas y que comprendan la relación necesaria entre sus aspectos teóricos y prácticos. Es fundamental una dinámica de trabajo con alusiones constantes a la práctica teatral y a las posibles



situaciones escénicas que recorren tiempos y lugares muy diversos a partir del texto. Los alumnos se desenvuelven así en aspectos como lo literario, lo estético y lo cultural que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, pueden facilitar una experiencia vital más plena, que les ayude a abrazar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural de los alumnos y de sus posibilidades de expresión, aprendiendo a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes teatrales que ilustraron culturas pasadas, como los que sustentan nuestro presente y avanzan nuestro futuro.

Competencias específicas

CE 1 Leer obras de la literatura dramática o ver la puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con el contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio dramático, que faciliten la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas o las representaciones dramáticas apoyado en su apreciación estética y que ayude a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras teatrales con otras manifestaciones artísticas. La meta es conseguir una fruición consciente y elaborada en torno al género teatral.

No se trata, sin embargo, de acometer una historia de la literatura dramática de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de recepción guiada y compartida en el aula —o en un espacio escénico— y que irán acompañadas de un conjunto de textos y representaciones que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural como su inscripción en la tradición literaria y escénica, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas.

Asimismo, se desarrollará convenientemente la lectura dramatizada, colectiva y en voz alta, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones y la intensidad de las palabras, en un proceso de aula con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas a partir del texto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

CE 2 Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y en la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural esencial para la pervivencia del hábito como lector y público escénico más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual y a la participación y disfrute de eventos teatrales y de las artes escénicas en general, así como a la reflexión que permita establecer relaciones entre los textos leídos, sus diversas representaciones y adaptaciones a otros medios como el cine, la televisión o los diversos formatos digitales. La confluencia del corpus propio de la modalidad de recepción guiada con el de la modalidad de recepción autónoma, constituido en ambos casos por clásicos y obras relevantes de la literatura dramática de todos los tiempos, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que obras y representaciones teatrales de cierta complejidad ofrecen, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación del lector y espectador teatral autónomo.



Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados — que incluya el contacto con formas literarias actuales, así como con prácticas culturales emergentes y otras como el cine o la ficción en televisión— y la capacidad de expresar la experiencia de recepción como lectores o como público. Se trata de ampliar el bagaje de lecturas teatrales y, con ello, enriquecer las formas de leer las obras para poder apreciar, progresivamente, su propuesta estética, además de poder ampliar los elementos en los que se sustente la formulación de la experiencia para valorarlas, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, así como la indagación y lectura de ensayo relacionado con las lecturas y las representaciones teatrales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

CE 3 Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.

Esta competencia específica incide en la importancia de progresar, en el marco de los itinerarios de recepciones guiadas establecidos por los profesores, en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral, profundizando en la noción de texto teatral y en los elementos de significación de la realización escénica y el sistema estilístico cuando las obras son representadas. Para ello, será necesario sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras, incluyendo el análisis comparativo entre los textos dramáticos y las diversas puestas en escena y entendiendo las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construye el teatro.

Asimismo, la indagación, investigación y comparación constantes entre distintas obras, sus puestas en escena, adaptaciones cinematográficas u otras representaciones artísticas relacionadas, habrán de conducir a la constatación de la existencia de temas, tópicos y personajes universales, así como a la comprensión de fluctuación histórica de recursos expresivos y valores éticos y estéticos, todo lo cual configura el arte del teatro en general, y el género literario dramático en particular, como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios colectivos.

Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario de género dramático —un patrimonio que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— en función de su pertinencia para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento del teatro y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD1, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 4 Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

La enseñanza de la escritura teatral, quizás menos atendida en el aula frente a la de otros géneros literarios y también frente a los juegos de teatralización de textos ya escritos, posee un potencial expresivo y creativo para la promoción del conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. La escritura dramática resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos. Cuenta, además, con la ventaja de relacionar de forma muy explícita el lenguaje oral y el escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. Por último, la conflictividad dramática subyacente al género teatral facilita la expresión íntima y personal de adolescentes y jóvenes, ya sea sobre su propio yo o sobre su visión del mundo.



Esta competencia requiere, por tanto, que la escritura dramática no sea vista como un proceso meramente reproductivo o de imitación de determinada concepción de espectáculos muy presentes ya en su imaginario. Bien al contrario, debe partir de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de representación escénica a través de los diversos textos y representaciones trabajados en los itinerarios de la materia. De este modo se favorece una verdadera búsqueda de nuevas posibilidades creativas en los alumnos, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes, conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática y propiciando siempre el desarrollo de su intencionalidad creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 5 Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon literario. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura y el arte son agentes determinantes en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan una reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas y racistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Leer obras de la literatura dramática o ver la puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con el contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.

CA 1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de los elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto social, histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

- Analizar e interpretar textos dramáticos relevantes y sus representaciones, seleccionados por el docente, atendiendo a aspectos temáticos, estructurales, de género y subgénero.
- Relacionar las obras dramáticas seleccionadas por el docente con su contexto de producción y con la tradición literaria.

CA 1.2 Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.

- Leer en voz alta y colectivamente, de forma interpretativa, textos dramáticos.



CE 2 Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.

CA 2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Analizar e interpretar textos dramáticos relevantes y sus representaciones, seleccionados de forma autónoma atendiendo a aspectos temáticos, estructurales, de género y subgénero.

CA 2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.

CA 2.3 Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.

- Compartir las experiencias de lectura o visionado de obras teatrales.

CE 3 Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.

CA 3.1 Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.

- Comparar textos dramáticos entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, atendiendo a aspectos de contenido y forma.

CA 3.2 Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a hacer una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

CA 3.3 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.

- Contextualizar los textos leídos o visionados, atendiendo al contexto sociohistórico y literario.
- Elaborar de forma individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe a los textos teatrales leídos o vistos.

CE 4 Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

CA 4.1 Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del



género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.

- Crear textos teatrales con intención literaria a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos.
- Emplear diferentes soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales para la creación de textos literarios utilizando las convenciones formales del género.

CE 5 Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

CA 5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

- Conocer a autoras y personajes femeninos relevantes de obras dramáticas y obras teatrales de contextos no occidentales.

CA 5.2 Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas sobre lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

- Comentar textos dramáticos, orales y escritos, en los que se incorpore la perspectiva de género o hacia otra manifestación que suponga la opresión hacia cualquier minoría.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. CONSTRUCCIÓN GUIADA Y COMPARTIDA DE LA INTERPRETACIÓN DE ALGUNOS TEXTOS RELEVANTES DE LA LITERATURA DRAMÁTICA INSCRITOS EN ITINERARIOS TEMÁTICOS QUE ESTABLEZCAN RELACIONES INTERTEXTUALES ENTRE OBRAS Y FRAGMENTOS DE DIFERENTES GÉNEROS, ÉPOCAS, CONTEXTOS CULTURALES Y CÓDIGOS ARTÍSTICOS, ASÍ COMO LOS RESPECTIVOS CONTEXTOS DE PRODUCCIÓN, DE ACUERDO CON LOS EJES Y ESTRATEGIAS SIGUIENTES

El arte teatral

El texto teatral: definición y elementos

- El libreto: actas, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; *drammatis personnae*.
- Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y postdramática; lenguaje y estilo.

El personaje teatral

- Caracterización del personaje dramático: planes, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
- Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

La realización escénica y el sistema estilístico

- Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.



- Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
- Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
- Trabajo actoral y códigos interpretativos.
La recepción teatral
- La relación con el público. Catarsis, distanciación y participación.
Temas y formas de la literatura dramática
El teatro del yo: los personajes como modelos vitales
- Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte.
- Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencia.
Vivir con los otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas
- La tragedia: el ser humano, el destino y la ética.
- El drama: libertad individual y convenciones sociales.
- La comedia: humor complaciente, humor crítico.
Vivir en el mundo: función y sentido del teatro
- Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
- Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.
- Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico.
- Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro postdramático.
El teatro habla del teatro: metaficción teatral
Periodos esenciales de la historia de la literatura dramática
- El teatro en la Antigüedad grecolatina. Tragedia y comedia.
- Edad Media: pervivencia del teatro latino y formas del teatro litúrgico y profano.
- Siglos XVI y XVII: autores y obras fundamentales del teatro inglés, español y francés en el Renacimiento y en el Barroco. El teatro popular en catalán del siglo XVI y el teatro en catalán del siglo XVII.
- Siglos XVIII y XIX: paso de la Ilustración al Romanticismo. El Realismo.
- Siglos XX y XXI: de las vanguardias al teatro postdramático. La tradición clásica y realista en el teatro estadounidense. El teatro contemporáneo en lengua catalana y castellana.
- Otras dramaturgias: aproximación a la literatura dramática asiática y latinoamericana.
Estrategias teatrales, interpretación y creación de textos teatrales
- Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.
- Utilización de información social, histórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.
- Lectura expresiva y dramatización de los textos dados los procesos de comprensión y de oralidad implicados y los rasgos esenciales de la interpretación teatral.





- Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

B. RECEPCIÓN AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES DE LA LITERATURA DRAMÁTICA Y PARTICIPACIÓN EN CONVERSACIONES LITERARIAS Y EN INTERCAMBIOS DE RECOMENDACIONES DESARROLLANDO LAS ESTRATEGIAS SIGUIENTES

- Selección de las obras de forma autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.
- Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto como espectador o espectadora, dados los circuitos culturales del teatro.
- Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.
- Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de forma argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.
- Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.



Literatura Universal

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al mismo tiempo que complementa la abordada en Lengua Catalana y Literatura y en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización —la lectura guiada y la lectura autónoma— favoreciendo la confluencia de los respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia permite apropiarse de un mapa de referencias compartidas —obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc., recurrentes a lo largo de la historia—, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de ésta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que los alumnos vayan teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto social, histórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es, por tanto, coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a



los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. La presentación, organizada en torno a cuatro hilos temáticos —el yo, los otros, el mundo y la naturaleza, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario—, no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar a los profesores ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea).

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, el currículo abarca los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos existen epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

Competencias específicas

CE 1 Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Se trata de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará, por tanto, obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos



significativos. Se trata de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 CCEC4.2.

CE 2 Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación del lector literario autónomo.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte de los alumnos de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

CE 3 Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

El conocimiento de los imaginarios —tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia— constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector actual.

Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en este aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 4 Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.



La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde, por tanto, una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, este conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos —cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)— la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 5 Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros» frente a «los otros», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas y racistas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas intenciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

CA 1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

- Comprender e interpretar textos clásicos de la literatura universal a partir del análisis de los elementos propios del género literario, del contexto de producción y de la tradición literaria.
- Relacionar los textos leídos con su contexto de producción y la tradición literaria y cultural.

CA 1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

- Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de textos significativos de la literatura universal.

CE 2 Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Analizar los temas, elementos propios del género y subgénero literario, estructura y estilo de los textos seleccionados de forma autónoma.

CA 2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

- Compartir las experiencias personales de lectura.

CE 3 Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

CA 3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

- Relacionar textos de distintas épocas, géneros y lenguajes artísticos para ver semejanzas y diferencias.
- Identificar temas universales y aspectos formales recurrentes de textos de distintas épocas, géneros y lenguajes artísticos.

CA 3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto



de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

- Comparar textos leídos de forma guiada con otros textos o manifestaciones artísticas a partir del análisis de los temas, tópicos, estructuras, lenguajes, recursos expresivos.

CE 4 Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el cual inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

CA 4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

- Conocer y ubicar en el momento histórico en el que se desarrollan los principales movimientos estéticos y las obras más relevantes de la literatura universal.

CE 5 Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

CA 5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

- Leer y comentar obras de autoras relevantes de la literatura universal; así como obras que no formen parte de la cultura occidental.

CA 5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

- Comentar textos, orales y escritos, en los que se incorpore la perspectiva de género o hacia otra manifestación que suponga una opresión hacia cualquier minoría.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LECTURA GUIADA	
Temas y formas de la literatura universal	
El yo literario	
-	El género lírico en la Biblia: <i>El cántico de los cánticos</i> y el <i>Libro de las lamentaciones</i> .
-	La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y de Horacio.
-	La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de la mujer: <i>jarchas</i> , <i>cantigas</i> y <i>villancicos</i> .
-	La lírica renacentista: <i>el dolce stil nuovo</i> y el petrarquismo.
-	La lírica romántica: <i>Sturm und Drang</i> . Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis.
-	La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantin Cavafis.
-	La poesía estadounidense: Walt Whitman y Emily Dickinson.



- La poesía del siglo xx: Paul Valéry, Rainer María Rilke, William Butler Yeats, Constantin Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo xx: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.
Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc
- La novela europea del siglo xviii. La novela epistolar del siglo xviii: <i>Los sufrimientos del joven Werther</i>, de Goethe; Rousseau y <i>Julia, o la nueva Eloísa</i>; Choderlos de Laclos y <i>Las amistades peligrosas</i>. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe a <i>Robinson Crusoe</i> y la autobiografía paródica de Laurence Sterne a <i>Tristram Shandy</i>.
- Metaficción en la narrativa del siglo xx: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.
Narrativa existencial: personajes en crisis
- La novela existencialista francesa: Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.
- La renovación de la novela, personajes en crisis: <i>Ulises</i>, de Joyce; <i>En busca del tiempo perdido</i>, de Marcel Proust; <i>La metamorfosis</i>, de Frank Kafka; <i>Las olas</i>, de Virginia Woolf, y <i>La montaña mágica</i>, de Thomas Mann.
- La narrativa después de 1945, el realismo sucio norteamericano: Bukowski, J.D. Salinger y Raymond Carver.
Dialogar con los otros
Frente a la ley o al destino: la tragedia
- La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides.
- El siglo xvii, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.
Frente a las convenciones sociales: el drama
- William Shakespeare: dramas históricos.
- La transgresión del drama romántico. Víctor Hugo. Goethe y Friedrich Schiller.
- El teatro a finales del siglo xix: Henrik Ibsen, Anton Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.
- El teatro del siglo xx: el teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico estadounidense: Tennessee Williams y Arthur Miller.
Humor crítico, humor complaciente: la comedia
- La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto.
- La <i>commedia dell'arte</i>.
- Las comedias del siglo xvii: Shakespeare y Molière.
- El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.
Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
Mundos imaginarios: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción
- Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. <i>Poema de Gilgamesh</i> y <i>Panchatantra</i>.
- Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: <i>La Ilíada</i> y <i>La Odisea</i> de Homero. <i>Las Metamorfosis</i> de Ovidio.
- La épica medieval: <i>Beowulf</i>, <i>Canción de Roldán</i> y el <i>Canto de los Nibelungos</i>. La materia de Bretaña.
- Los viajes imaginarios desde la Ilustración en el siglo xx: <i>Cándido</i> de Voltaire; <i>Los viajes de Gulliver</i> de J. Swift y <i>Joseph Andrews</i> de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.
- Utopías, distopía y ciencia ficción en el siglo xx y su influencia en el cine: J. Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.



Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

- Los cuentos medievales: *Calila e Dimna*, *Sendebar*, el *Decamerón*, de G. Boccaccio, y *Los cuentos de Canterbury*, de Geoffrey Chaucer.
- La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister*, de Goethe; *Enric de Ofterdingen*, de Novalis, e *Hiperión*, de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente*, de James Joyce.
- Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola, Charles Dickens. Fiódor Dostoyevski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El transcendentalismo estadounidense. La generación perdida.
- Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz*, de Tolstói, la novela y la II Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.
- Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer*, de Stefan Zweig y *Habla, memoria*, de Vladimir Nabokov. *Estambul*, de Orhan Pamuk.
- Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas*, de Joseph Conrad; *Kim*, de Rudyard Kipling, y *Los días de Birmania* de George Orwell.

Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror

- La novela histórica romántica y de aventuras: Sir Walter Scott, Víctor Hugo, Alejandro Dumas.
- La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: *Orgullo y prejuicio*, de Jane Austen. *Frankenstein*, de Mary Shelley. Otras tradiciones: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, de R.L. Stevenson, y *El retrato de Dorian Grey*, de Oscar Wilde.
- El relato fantástico: los hermanos Grimm. E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe.
- La novela de aventuras de finales de siglo: R.L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling.
- La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca estadounidense: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

El arte como compromiso: El ensayo. La literatura de ideas

- La prosa de las ideas: *Essais*, de Michel Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

El ser humano, los animales, la naturaleza: admiración, recogimiento, denuncia, poesía, narrativa y ensayo

- La creación del mundo: la *Biblia* y *El Poema de Gilgamesh*.
- La naturaleza en Grecia y Roma: Los romances, de Teócrito, las *Églogas*, de Virgilio.
- El *locus amoenus* en el Renacimiento: *La Arcadia*, de Jacopo Sannazaro.
- La naturaleza en la Ilustración: *Emilio*, de Rousseau, y el sometimiento de la naturaleza a *Robinson Crusoe*, de Daniel Defoe.
- El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. *Oda a un ruiseñor*, de Keats.
- *Moby Dick*, de Herman Melville, o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain.
- La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer Maria Rilke.
- Los animales: *Rebelión en la granja*, de George Orwell. El amor a los animales: *Mi familia y otros animales*, de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: *Esperando a Godot*, de Samuel Beckett, y *Rinoceronte*, de Eugène Ionesco.

Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura autónoma



- | |
|---|
| - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. |
| - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. |
| - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. |
| - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. |
| - Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. |
| - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo sus valores culturales, éticos y estéticos. |
| - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. |
| - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los distintos géneros. |

**B. LECTURA AUTÓNOMA DE OBRAS RELEVANTES DEL PATRIMONIO UNIVERSAL
DESARROLLANDO LAS ESTRATEGIAS SIGUIENTES**

- | |
|--|
| - Selección de las obras de forma autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas. |
| - Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital. |
| - Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. |
| - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído. |
| - Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. |
| - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. |
| - Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo aspectos temáticos, formales e intertextuales. |

Latín

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo **XXI**. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural de los alumnos.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan a los alumnos utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, los alumnos de Latín localizan, identifican, contextualizan y comprenden los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo el guíaje del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto —original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación— es el punto de partida desde el cual los alumnos movilizan todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que los alumnos entren en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara a los alumnos para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado —preservación, conservación y restauración— supone, también, una oportunidad para que los alumnos conozcan las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.



Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual de los alumnos, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Esas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de los alumnos, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que los alumnos deben adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portafolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico de los alumnos para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, donde se considere a los alumnos como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio



proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que los alumnos perciban la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que les rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

Competencias específicas

CE 1 Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir a los alumnos hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, los alumnos traducen, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico de los alumnos. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que los alumnos aprendan a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticos de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, los alumnos desarrollan estrategias de asimilación y adquisición, tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia y consiguen mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

CE 2 Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite a los alumnos activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas



y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos de los alumnos, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de valorar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico de los alumnos en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

CE 3 Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar la genealogía y la aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos que pertenecen a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que los alumnos tomen conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos y discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia de los alumnos, de aquí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

CE 4 Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las



estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y las instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una oportunidad excelente para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

CE 5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y el reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latín como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Latín I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas



y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

CA 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Realizar traducciones de textos latinos, de dificultad adecuada y progresiva, a las lenguas de la enseñanza y/o elaborar textos en latín, bien traducidos o creándolos *ex novo*.
- Realizar traducciones con corrección ortográfica y expresiva.
- Identificar y analizar las unidades lingüísticas regulares de la lengua.
- Apreciar las variantes y las coincidencias con otras lenguas conocidas.

CA 1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

- Seleccionar el significado apropiado de las palabras polisémicas y justificar su uso.
- Tener en cuenta la información cotextual o contextual para la traducción.
- Utilizar diversas herramientas de soporte: listados de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas, libros de estilo u otros.

CA 1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

- Reflexionar sobre las propias traducciones y las de los compañeros para realizar propuestas de mejora.
- Subsanar las traducciones argumentando los cambios con terminología especializada.

CA 1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

- Leer y comprender textos latinos de dificultad adecuada.
- Identificar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina.
- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina.
- Comparar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina con las del repertorio lingüístico propio.

CA 1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

- Registrar los progresos y las dificultades de aprendizaje de la lengua latina, inspirándose en las actividades propuestas en el PEL o a través de un diario de aprendizaje.

CE 2 Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

CA 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada,



estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- Deducir el significado etimológico de una palabra de uso común, analizando su origen latino y los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que haya experimentado.
- Inferir el significado de palabras nuevas o procedentes de un léxico especializado reconociendo raíces, prefijos o sufijos latinos.
- Aplicar de forma guiada las estrategias de reconocimiento de los formantes latinos que han sufrido cambios.
CA 2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.
- Explicar los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que se han producido desde el latín, tanto culto como vulgar, hasta las lenguas de la enseñanza.
- Analizar y comparar cuando sea posible los cambios lingüísticos en otras lenguas que el alumno conozca.
CA 2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio de los alumnos.
- Explicar de forma guiada la relación del latín con las lenguas modernas para identificar conexiones.
- Reconocer y utilizar palabras y expresiones latinas de uso actual que demuestren la vigencia del latín.
CA 2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
- Reconocer prejuicios y estereotipos lingüísticos y valorar la diversidad cultural, lingüística y dialectal.
- Reflexionar críticamente sobre como los prejuicios pueden influir en la percepción de las lenguas y la cultura, mostrando una actitud más inclusiva y abierta.
CE 3 Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar la genealogía y la aportación a la literatura europea.
CA 3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- Interpretar y comentar textos o fragmentos representativos de los distintos géneros literarios latinos y relacionarlos con su contexto histórico y social.
- Aplicar estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar su propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
CA 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
- Distinguir el género literario de una obra o fragmento literario latino.
- Explicar las características del género del texto, analizando sus temas, tópicos, valores éticos o estéticos.
- Evidenciar la influencia de la literatura latina en la literatura occidental, comparando de forma guiada obras o fragmentos literarios latinos con producciones literarias posteriores.



CA 3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>ciuis</i> o <i>paterfamilias</i> , en textos de diferentes formatos.
- Identificar en textos de diferentes formatos palabras latinas que designen conceptos fundamentales para la civilización romana como <i>imperium</i>, <i>natura</i>, <i>ciuis</i>, <i>paterfamilias</i>. - Definir estos conceptos fundamentales según su significado cultural e histórico.
CA 3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
- Crear textos originales con intención literaria, inspirados en obras o fragmentos literarios latinos o en conceptos de la civilización y cultura romanas. - Usar distintos soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.
CE 4 Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
CA 4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- Distinguir las principales etapas en que se divide la historia de Roma y explicar sus principales características. - Explicar los principales acontecimientos históricos y legendarios y las formas de organización política y social de Roma situándolos en el periodo histórico en que acontecen. - Comparar los sistemas de organización política y social romanos con los de las sociedades actuales valorando con espíritu crítico las aportaciones que Roma ha hecho. - Explicar las costumbres cotidianas y los aspectos urbanísticos, artísticos y religiosos de los romanos teniendo en cuenta aspectos fundamentales como el papel de la mujer, los esclavos o la educación.
CA 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- Participar de forma activa, adecuada, correcta y respetuosa en debates en los que se trate la importancia, asimilación o cuestionamiento de diversos aspectos del legado romano en nuestra sociedad, aportando argumentos contrastados y veraces. - Buscar y organizar información y materiales para elaborar y fundamentar las argumentaciones. - Elaborar un discurso estructurado respetando sus partes: introducción, exposición, argumentación y conclusión.
CA 4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

- Elaborar trabajos de investigación sobre aspectos de la civilización romana en el ámbito personal, religioso y sociopolítico buscando y seleccionando la información de distintas fuentes.
- Reelaborar la información obtenida contrastándola y valorando su fiabilidad, respetando la rigurosidad y la propiedad intelectual.
- Utilizar distintos soportes y herramientas digitales.
- Respetar la estructura propia de un trabajo de investigación elaborando textos adecuados a su propósito comunicativo, con corrección ortográfica y gramatical, coherentes, con ideas bien relacionadas y buena presentación y utilizando correctamente el léxico y el vocabulario específico.

CE 5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latín como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

CA 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

- Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización romana.
- Analizar las producciones culturales y artísticas posteriores y reconocer la tradición clásica.

CA 5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

- Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización romana.
- Explicar los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración del patrimonio.
- Respetar el patrimonio, interesarse por él y actuar de manera crítica para asegurar su conservación y sostenibilidad.

CA 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno de los alumnos, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

- Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en los entornos de los alumnos, especialmente en las Illes Balears.
- Explicar la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana en distintos soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

Unidades lingüísticas de la lengua latina

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.



- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.
La traducción: técnicas, procesos y herramientas
- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de distintas traducciones y comentarios de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Del indoeuropeo a las lenguas románicas. Etapas de la lengua latina.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual de los alumnos.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su uso en distintos tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite el mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de sus hablantes.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con otros hablantes o estudiantes de latín.
- Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y debatir sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. EDUCACIÓN LITERARIA

- La épica, la historiografía y el teatro latinos y sus principales autores como herramientas de transmisión del mundo clásico a lo largo de la historia.
- Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos: tema, resumen, características del género, tópicos literarios, *realia*, etc.
- Influencia de la literatura latina en la producción cultural europea: la *imitatio* y la *aemulatio*. Analogías y diferencias.
- Reconocimiento de la calidad literaria de un texto.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. LA ANTIGUA ROMA

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano: Hispania y las Illes Balears.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los lugares centrales de la ciudad: Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo, Cloaca Máxima, Curia, etc.
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio).
- Hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. de C. y v d. de C.
- Leyendas y episodios fundamentales de la historia de Roma.
- Principales personajes históricos y legendarios de la historia de Roma y su importancia en Europa.
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual: principales instituciones políticas romanas. El *cursus honorum*.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana desde la perspectiva sociocultural actual: el papel de la mujer, la educación, la esclavitud, el urbanismo (principales edificios públicos y privados).
- Influencias de la cultura griega en la civilización romana: *Graecia capta ferum victorem cepit*. La religión romana, influencias de la mitología griega.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras: Etruria, Grecia, Egipto, cristianismo, etc.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

E. LEGADO Y PATRIMONIO

- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, especialmente los de las Illes Balears.
- Conceptos de *legado*, *herencia* y *patrimonio*.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipo y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia. La romanización de las Illes Balears.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.



- | |
|---|
| - Técnicas básicas de debate y de exposición oral. Oratoria y Retórica romanas. |
| - Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. |

Latín II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

CA 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Realizar traducciones de textos latinos, de dificultad adecuada y progresiva, a las lenguas de la enseñanza y/o elaborar textos en latín, bien traducidos o creándolos *ex novo*.
- Realizar traducciones con corrección ortográfica y expresiva.
- Identificar y analizar las unidades lingüísticas regulares de la lengua.
- Apreciar las variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

CA 1.2 Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

- Seleccionar el significado apropiado de las palabras polisémicas y justificar su uso.
- Tener en cuenta la información cotextual o contextual para la traducción.
- Utilizar varias herramientas de soporte: listados de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas, libros de estilo u otros.

CA 1.3 Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

- Reflexionar sobre las propias traducciones y las de los compañeros para realizar propuestas de mejora.
- Subsanar las traducciones argumentando los cambios con terminología especializada.

CA 1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de latín.

- Leer y comprender textos latinos de dificultad adecuada.
- Identificar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina.
- Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina.
- Comparar las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina con las del repertorio lingüístico propio.

CA 1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como



las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
- Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, inspirándose en las actividades propuestas en el PEL o a través de un diario de aprendizaje.
- Seleccionar las estrategias más adecuadas y eficaces para superar las dificultades de aprendizaje y afianzar el aprendizaje.
- Evidenciar y compartir los progresos, dificultades y estrategias de aprendizaje, mediante actividades de planificación del propio aprendizaje, actividades de autoevaluación y/o coevaluación.

CE 2 Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual de los alumnos, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

CA 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

- Deducir el significado etimológico de una palabra de uso común, analizando su origen latino y los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que haya experimentado.
- Inferir el significado de palabras nuevas o procedentes de un léxico especializado reconociendo los formantes latinos reconociendo raíces, prefijos o sufijos latinos.
- Aplicar las estrategias de reconocimiento de los formantes latinos que han sufrido cambios.

CA 2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.

- Explicar los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que se han producido desde el latín, tanto culto como vulgar, hasta las lenguas de la enseñanza.
- Analizar y comparar cuando sea posible los cambios lingüísticos en otras lenguas que el alumno conozca.

CA 2.3 Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

- Explicar de forma guiada la relación del latín con las lenguas modernas para identificar conexiones entre ellas y el latín.
- Reconocer y utilizar palabras y expresiones latinas de uso actual que demuestren la vigencia del latín.

CA 2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

- Reconocer prejuicios y estereotipos lingüísticos y valorar la diversidad cultural, lingüística y dialectal.
- Reflexionar críticamente sobre cómo los prejuicios pueden influir en la percepción de las lenguas y la cultura, mostrando una actitud más inclusiva y abierta.

CE 3 Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar la genealogía y la aportación a la literatura europea.

CA 3.1 Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia

experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- Interpretar y comentar textos o fragmentos representativos de los distintos géneros literarios latinos y relacionarlos con su contexto histórico y social.
- Aplicar estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar su propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
CA 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
- Distinguir el género literario de una obra o fragmento literario latino.
- Explicar las características del género del texto, analizando los temas, tópicos, valores éticos o estéticos.
- Evidenciar la influencia de la literatura latina en la literatura occidental, comparando obras o fragmentos literarios latinos con producciones literarias posteriores.
CA 3.3 Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>ciuis</i> o <i>paterfamilias</i> , en textos de diferentes formatos.
- Identificar en textos de diferentes formatos palabras latinas que designen conceptos fundamentales para la civilización romana como <i>imperium</i>, <i>natura</i>, <i>ciuis</i>, <i>paterfamilias</i>.
- Definir estos conceptos fundamentales según el significado cultural e histórico.
CA 3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latinas como fuente de inspiración.
- Crear textos originales con intención literaria, inspirados en obras o fragmentos literarios latinos o en conceptos de la civilización y cultura romanas.
- Usar distintos soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.

CE 4 Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
CA 4.1 Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- Distinguir las principales etapas en las que se divide la historia de Roma y explicar sus principales características.
- Explicar los principales acontecimientos históricos y legendarios y las formas de organización política y social de Roma situándolos en el periodo histórico en que suceden.
- Comparar los sistemas de organización política y social romanos con los de las sociedades actuales valorando con espíritu crítico las aportaciones que Roma ha hecho.
- Explicar las costumbres cotidianas y los aspectos urbanísticos, artísticos y religiosos de los romanos teniendo en cuenta aspectos fundamentales como el papel de la mujer, los esclavos o la educación.
CA 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y

experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- Participar de forma activa, adecuada, correcta y respetuosa en debates en los que se trate la importancia, asimilación o cuestionamiento de diversos aspectos del legado romano en nuestra sociedad, aportando argumentos contrastados y veraces.
- Buscar y organizar información y materiales para elaborar y fundamentar las argumentaciones.
- Elaborar un discurso estructurado respetando las partes: introducción, exposición, argumentación y conclusión.
CA 4.3 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
- Elaborar trabajos de investigación sobre aspectos de la civilización romana en el ámbito personal, religioso y sociopolítico buscando y seleccionando la información de distintas fuentes.
- Reelaborar la información obtenida contrastándola y valorando su fiabilidad, respetando la rigurosidad y la propiedad intelectual.
- Utilizar distintos soportes y herramientas digitales.
- Respetar la estructura propia de un trabajo de investigación elaborando textos adecuados a su propósito comunicativo, con corrección ortográfica y gramatical, coherentes, con ideas bien relacionadas y buena presentación y utilizando correctamente el léxico y vocabulario específico.

CE 5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y el reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latín como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
CA 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
- Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización romana.
- Analizar las producciones culturales y artísticas posteriores y reconocer su tradición clásica.
CA 5.2 Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización romana.
- Explicar los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración del patrimonio.
- Respetar el patrimonio, interesarse por él y actuar de manera crítica para asegurar su conservación y sostenibilidad.
CA 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno de los alumnos aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
- Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en los entornos de los alumnos, especialmente en las Illes Balears.



- Explicar la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana en distintos soportes y lenguajes artísticos y audiovisuales.
- Respetar el patrimonio, interesarse por él y actuar de manera crítica para asegurar su conservación y sostenibilidad.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN**Unidades lingüísticas de la lengua latina**

- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

La traducción: técnicas, procesos y herramientas

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo con criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
- Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- Estrategias de retroversión de textos breves.
- La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y con actitud positiva de superación.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

B. PLURILINGÜISMO

- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual de los alumnos.
- Reglas fonéticas en la evolución del latín en las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su uso en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios, etc.).



- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite el mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín.

C. EDUCACIÓN LITERARIA

- Los géneros literarios y sus principales autores como herramientas de transmisión del mundo clásico a lo largo de la historia.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos: tema, resumen, características del género, tópicos literarios, *realia*, etc.
- Influencia de la literatura latina en la producción cultural europea: la *imitatio*, *aemulatio*, *interpretatio* y *allusio*. Analogías y diferencias.
- Reconocimiento de la calidad literaria de un texto.
- Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Respeto por la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. LA ANTIGUA ROMA

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano: Hispania y las Illes Balears.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los lugares centrales de la ciudad: Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo, Cloaca Máxima, Curia, etc.
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio).
- Hitos de la historia del mundo romano desde el siglo VIII a. de C. hasta la caída del Imperio romano.
- Leyendas y episodios fundamentales de la historia de Roma.
- Principales personajes históricos y legendarios de la historia de Roma y su importancia en Europa.
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual: principales instituciones políticas de la época monárquica y republicana. El *cursus honorum*.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización romana desde la perspectiva sociocultural actual: el papel de la mujer, la educación, la esclavitud, el urbanismo (principales edificios públicos y privados).
- Influencias de la cultura griega en la civilización romana: *Graecia capta ferum victorem cepit*. La religión romana, influencias de la mitología griega.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras: Etruria, Grecia, Egipto, cristianismo, etc.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

E. LEGADO Y PATRIMONIO

- Principales lugares arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, especialmente los de las Illes Balears.





- Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
- La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipo y preservación.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia. La romanización de las Illes Balears.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- La importancia del discurso público para la vida política y social.
- Técnicas básicas de debate y de exposición oral. Oratoria y Retórica romanas.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.



Lengua Castellana y Literatura

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; ofrecer los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida de los alumnos al término de la educación básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento y valoración de la diversidad dialectal de la lengua castellana y de la valoración de la diversidad lingüística del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, y la incorporación de las formas de comunicación por medios digitales. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; y la quinta, a la expresión escrita. La sexta competencia pone el foco en la alfabetización informacional. La séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La novena competencia trata de la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la decena, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas las otras.

El desarrollo de las competencias de los alumnos reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los alumnos en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por ello, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que se puedan apropiar de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada curso. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados, con capacidad diagnóstica y de mejora. Dado el enfoque competencial de la



educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los dos cursos y continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas. Profundiza también en la unidad de la lengua, a pesar de las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, la alfabetización informacional y mediática y los vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. Pone especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las actividades competenciales de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar a los alumnos en el uso de las herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todos los alumnos invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias específicas

CE 1 Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de nuestra sociedad. A esta realidad se suma el hecho de que en las aulas conviven jóvenes que hablan lenguas diferentes de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus



variedades. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas de nuestro país y sus dialectos, o de estudiar las razones históricas del plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y del diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. Los alumnos deben, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de la lengua castellana, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando la fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otros).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar a los alumnos tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

CE 3 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y el reconocimiento de la importancia de la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar actividades competenciales que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo de los alumnos, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos



curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas.

Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde los alumnos puedan tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales de los alumnos para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El estudiante, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas y procurar



mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte en la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión, corrección y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que los alumnos adquieran habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que los alumnos, individualmente o de forma colaborativa, consulten fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, es especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca virtual o escolar y el aula, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2.

CE 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados — incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de



juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a la apropiación por parte de los alumnos de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos. Para conformar un mapa cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas. Estos itinerarios han de permitir aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura con pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario, que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras. Estas obras han de mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, de las relaciones que se establecen con otros textos, con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción y con su capacidad de dar sentido y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

CE 9 Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística de los alumnos y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo de los alumnos como usuarios de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de proyectos de investigación reducidos. Para ello hay que



partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los alumnos puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que este conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CE 10 Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, ofreciendo herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Lengua Castellana y Literatura I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

CA 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español.
- Reconocer los rasgos distintivos de las variedades dialectales del español en textos orales, escritos y multimodales.
- Explicar el desarrollo histórico, sociolingüístico y la situación actual del español.



CA 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

- Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Respetar y valorar la riqueza cultural lingüística y dialectal a partir de la observación y la reflexión de la diversidad lingüística del entorno.
- Explorar los fenómenos de contacto de lenguas, con especial atención a las redes sociales y a los medios de comunicación.
- Investigar sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando la fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos, propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Identificar el sentido global, la estructura y la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos.
- Analizar la interacción entre los diferentes códigos en un mensaje.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal empleado.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleado en una producción oral.

CE 3 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con distinto grado de planificación sobre temas de interés científico, cultural, social y académico.
- Realizar exposiciones orales que se ajusten a las convenciones de cada género discursivo, con coherencia, cohesión y corrección y adecuándose a la situación comunicativa concreta.
- Emplear de forma eficaz los recursos verbales y no verbales propios de situaciones orales.

CA 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.



- Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y haciendo uso de las estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CA 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados con especial atención a textos académicos y medios de comunicación.
- Realizar las inferencias necesarias y con distintos propósitos de lectura.

CA 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos complejos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

- Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.
- Planificar el texto según la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal y de redacción.
- Revisar borradores de forma individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

CA 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

CA 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de

lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

- Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes.
- Calibrar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes en función de los objetivos de lectura.
- Organizar la información e integrarla en esquemas propios.
- Reelaborar la información y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

CA 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

- Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.
- Seguir pautas de análisis, contraste y verificación en la investigación de información, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

- Elegir y leer de forma autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea.
- Dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

CA 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar la interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico.
- Elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando el metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CA 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.

- Establecer las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria.
- Utilizar el metalenguaje específico en la interpretación de obras literarias e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética.

CA 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
- Establecer vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- Explicitar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE 9 Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CA 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

- Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.
- Utilizar un metalenguaje específico en la revisión.
- Identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y del metalenguaje específico.

- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.
- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico en el análisis de los rasgos lingüísticos escogidos.

CA 9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

- Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.
- Formular hipótesis y establecer generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada.



- Consultar de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE 10 Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y el social.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- La situación lingüística en el Estado español.
- Características de las principales variedades dialectales del español de España y de América.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos.

B. COMUNICACIÓN

Contexto

- La situación lingüística en el Estado español.
- Características de las principales variedades dialectales del español de España y de América.
- Prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Géneros discursivos

- Propiedades textuales: adecuación, coherencia, cohesión, corrección.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: el texto académico.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Textos periodísticos: narración, exposición y argumentación. Medios de comunicación y redes sociales.
- Géneros literarios.

Procesos

- Expresión oral. Adecuación al nivel de formalidad requerido por la situación comunicativa. El registro estándar. Rasgos discursivos y lingüísticos del discurso formal. Elementos no verbales. Planificación y búsqueda de información, construcción del discurso y revisión. Transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) en el discurso.
- Expresión escrita. Planificación: investigación y selección de información; análisis, valoración, organización y síntesis de la información. Redacción y revisión: transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y ortográficos) en el texto escrito.
- Comprensión oral. Sentido global del discurso. Partes del discurso y relación que mantienen. Usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Intención comunicativa del hablante. Selección de la información relevante.
- Comprensión escrita. Sentido global del texto. Partes del texto y relación que mantienen. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Publicidad y propaganda. Intención



comunicativa del emisor. Selección de la información relevante. Interpretación del lenguaje en su contexto. Connotación, denotación, sentido figurado.
- Interacción oral en contextos formales. Uso propio y ajeno de la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Interacción escrita.
- Mediación.
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión textual, con especial atención al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Relación de los signos lingüísticos con el significado del texto.

C. EDUCACIÓN LITERARIA**Lectura autónoma**

- Selección de obras relevantes de autores de la literatura española, europea y universal, con la ayuda de recomendaciones.
- Participación activa en el circuito literario y lector, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc.
- Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.
- Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, con atención a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y literatura de consumo, clásicos y *best-sellers*.

Lectura guiada

- Creación de vínculos entre la literatura castellana contemporánea y otras disciplinas artísticas.
- La literatura castellana desde la Edad Media hasta el Romanticismo.
- Análisis y comentario del texto literario: elementos constitutivos del género literario y sentido de la obra literaria, las relaciones externas del texto con su contexto social, histórico y con la tradición literaria.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita, con especial atención a los elementos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Formación de palabras. Elementos constitutivos: lexema y morfema.
- Categorías gramaticales: tipos y uso.
- Sintaxis. Estructuras sintácticas simples y complejas. Relaciones lógicas, gramaticales y semánticas entre los elementos de una oración. Las funciones sintácticas. Conectores como elemento cohesionador del texto y que aporta coherencia. Elementos de referencia. Deícticos. Orden lógico de los elementos de la oración. Signos de puntuación.
- Explicación del significado de palabras o expresiones dentro del contexto. Sinonimia, antonimia, paronimia, polisemia, homonimia. Hiperonimia e hiponimia. Connotación y



denotación. Elementos discriminatorios del lenguaje. Identificación de los elementos lingüísticos que comprometen la comprensión de un texto escrito u oral.

- Propuestas de mejora y enriquecimiento de un texto escrito u oral.

Lengua Castellana y Literatura II

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

CA 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

- Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Contrastar de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
- Diferenciar los rasgos de la lengua que responden a la diversidad dialectal de los cuales se corresponden con sociolectos o registros.

CA 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

- Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
- Atender la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua.
- Analizar y valorar la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando la fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos.
- Analizar la interacción entre los diferentes códigos.



CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados.
- Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 3 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas donde se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social.
- Ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado en diferentes soportes.
- Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

CA 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CA 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.
- Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

CA 4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

- Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados.
- Evaluar la calidad y la fiabilidad de los textos escritos, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para

construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

- Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural.
- Planificar el texto según la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Revisar borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

CA 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

CA 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual

- Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes.
- Gestionar el almacenamiento y recuperación de la información recogida de diferentes fuentes.
- Evaluar la fiabilidad y la pertinencia de la información recogida.
- Organizar la información e integrarla en esquemas propios.
- Reelaborar la información y comunicarla de manera creativa, con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

CA 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

- Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.
- Seguir pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la

explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

- Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición.
- Dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

CA 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar la interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico.
- Elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando el metalenguaje específico y movilizand

CA 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria.
- Utilizar un metalenguaje específico en la interpretación de obras literarias leídas.
- Emitir juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

CA 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, ensayo o presentación multimodal.
- Relacionar de forma argumentada las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI y otras manifestaciones artísticas, según temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- Explicar la opinión personal argumentada sobre la lectura.

CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE 9 Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para



augmentar el repertori comunicatiu i per millorar les destreses tant de producció oral i escrita com de comprensió i interpretació crítica.

CA 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

- Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
- Identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.
- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en el análisis de los rasgos lingüísticos escogidos.

CA 9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

- Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.
- Formular hipótesis y establecer generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuados.
- Consultar de forma autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE 10 Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español de España y de América: diferencias fónicas, gramaticales y léxicas.
- Rasgos característicos de los diferentes registros lingüísticos.

B. COMUNICACIÓN

Contexto



- Elementos verbales y no verbales que intervienen en el proceso de comunicación. Propósito comunicativo.
- Funciones del lenguaje. Modalidades textuales.
- Adecuación a la situación comunicativa.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: adecuación, coherencia, cohesión, corrección.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: el texto académico.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Textos periodísticos: narración, exposición y argumentación. Medios de comunicación y redes sociales.
- Géneros literarios.
Procesos
- Expresión oral. Adecuación al nivel de formalidad requerido por la situación comunicativa. El registro estándar. Rasgos discursivos y lingüísticos del discurso formal. Elementos no verbales. Planificación y búsqueda de información, construcción del discurso y revisión. Transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) en el discurso.
- Expresión escrita. Planificación: búsqueda y selección de información; análisis, valoración, organización y síntesis de la información. Redacción y revisión: transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y ortográficos) en el texto escrito.
- Comprensión oral. Sentido global del discurso. Partes del discurso y relación que mantienen. Usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Intención comunicativa del hablante. Selección de la información relevante.
- Comprensión escrita. Sentido global del texto. Partes del texto y relación que mantienen. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Publicidad y propaganda. Intención comunicativa del emisor. Selección de la información relevante. Interpretación del lenguaje en su contexto. Connotación, denotación, sentido figurado.
- Interacción oral en contextos formales. Uso propio y ajeno de la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Interacción escrita.
- Mediación.
Reconocimiento y uso discursivos de los elementos lingüísticos
- La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicos, semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre formas verbales como procedimiento de cohesión textual, con especial atención al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Relación de los signos lingüísticos con el significado del texto.

C. EDUCACIÓN LITERARIA**Lectura autónoma**

- | |
|--|
| - Selección de obras relevantes de autores de la literatura española, europea y universal, con la ayuda de recomendaciones. |
| - Participación activa en el circuito literario y lector, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. |
| - Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. |



- Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, con atención a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y literatura de consumo, clásicos y *best-sellers*.

Lectura guiada

- La literatura castellana desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura e interpretación de obras completas o fragmentos relevantes de la literatura castellana desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad.
- Análisis y comentario de textos literarios desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad: elementos constitutivos del género literario y sentido de la obra literaria, las relaciones externas del texto con su contexto social, histórico y con la tradición literaria.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita, con especial atención a los elementos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- Categorías gramaticales: tipos y uso.
- Explicación del significado de palabras o expresiones dentro del contexto. Sinonimia, antonimia, paronimia, polisemia, homonimia. Hiperonimia e hiponimia.
- Sintaxis. Relaciones lógicas, gramaticales y semánticas entre los elementos de una oración. Las funciones sintácticas. Conectores como elemento cohesionador del texto y que aporta coherencia. Elementos de referencia. Los deícticos. Orden lógico de los elementos de la oración. Signos de puntuación.
- Connotación y denotación.
- Elementos discriminatorios del lenguaje.
- Identificación de los elementos lingüísticos que comprometen la comprensión de un texto escrito u oral.
- Propuestas de mejora y enriquecimiento de un texto escrito u oral.



Lengua Catalana y Literatura

La materia de Lengua Catalana y Literatura mantiene en el Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al mismo tiempo que incorpora finalidades específicas acordes con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer una ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como prepararlos para acceder a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Catalana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer el uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De este modo, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida de los alumnos al final de la educación básica.

Las competencias específicas de Lengua Catalana y Literatura en el Bachillerato marcan una progresión respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, que constituyen su punto de partida en esta nueva etapa. La profundización respecto de la etapa anterior consiste en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto más grande de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento y valoración de la diversidad dialectal de la lengua catalana y de la valoración de la diversidad lingüística del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a las diversidades, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. El segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita e incorpora las formas de comunicación por medios digitales. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora y la quinta, a la expresión escrita. La competencia sexta pone el foco en la alfabetización informacional. La séptima y la octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. La competencia novena trata de la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas las demás.

El desarrollo de las competencias de los alumnos en el Bachillerato exige una mayor atención a los textos académicos y de los medios de comunicación. Los textos académicos construyen la formación científica y humanística de los alumnos en la etapa postobligatoria; los textos de los medios de comunicación les ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que se puedan apropiarse de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Con respecto a la competencia literaria, en el Bachillerato se pretende la confluencia progresiva entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en los respectivos corpus como en las maneras de disfrute. El desarrollo de la educación lingüística y literaria en esta etapa requiere una mayor capacidad de abstracción y de sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que posibilite una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de logro esperado en cada curso. Tienen un enfoque competencial claro y atienden, tanto a los procesos como a los productos, lo que requiere el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados, con capacidad diagnóstica y de mejora. Atendido el enfoque inequívocamente



competencial de la educación lingüística, la gradación entre ambos cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o el grado de autonomía conferido a los estudiantes. De aquí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación, sean paralelos en ambos cursos y tengan continuidad evidente con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas. Profundiza también en la unidad de la lengua, a pesar de las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, la alfabetización informacional y mediática y los vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos. Pone especial atención en la producción de textos académicos y en la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como en los procesos de investigación que deben acompañar ambas acciones. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector y conformar la identidad lectora propia, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios, expresar valoraciones argumentadas sobre los textos y conocer la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura catalana. Invita al diseño, para cada curso, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, que inscriban los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al mismo tiempo que establezcan puentes con los contextos contemporáneos de recepción. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación y establecer la relación entre conocimiento gramatical explícito y el uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Catalana y Literatura tienen que entrenar a los alumnos en el uso de las herramientas que les permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que requiere personas cultas, críticas y muy informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

La diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de la educación plurilingüe para todos los alumnos invita al tratamiento integrado de las lenguas como mejor vía para estimular no tan solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de usar simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias específicas

CE 1 Reconocer, valorar y explicar la diversidad lingüística del mundo, las familias de lenguas y su evolución (nacimiento, vida y muerte) y las políticas que tienen que ver con estas situaciones, partiendo del hecho de conocer la situación lingüística en Europa y de los territorios que conforman el dominio lingüístico de la lengua catalana.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de nuestra sociedad. A esta realidad, se añade el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas distintas de la lengua vehicular de aprendizaje. Las clases de lenguas tienen que acoger esta diversidad lingüística, tanto para valorar los significados culturales que se derivan y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por lo tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas de nuestro país y sus dialectos, o de estudiar las razones históricas del plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Contrariamente, este enfoque debe nutrirse

del análisis y el diálogo en torno a textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen la pluralidad lingüística y dialectal. Los alumnos, además, deben aprender a identificar los rasgos que responden a la diversidad geográfica de la lengua catalana, así como aquellos relacionados con los sociolectos y con los distintos registros mediante los cuales un hablante se adapta a diferentes situaciones comunicativas.

Finalmente, debe propiciarse que todo el aprendizaje se arraigue en la comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el contexto del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan derivarse de los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con el objetivo último de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Descriptores conectados con esta competencia específica: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un proceso constante de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar el sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que deben ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con un mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar a los alumnos tanto para la participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Descriptores conectados con esta competencia específica: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

CE 3 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, atendidas las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se pondrá atención especial a situaciones de carácter público, con más distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un reconocimiento de la importancia de la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal son esenciales para lo desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y diseñar actividades competenciales que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo de los alumnos, sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.



Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas.

Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar los efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco. Las clases de lengua deben procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, en que los alumnos puedan tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten grabar las producciones orales de los alumnos para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Descriptores conectados con esta competencia específica: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social alta, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, familiarizarse con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar los sesgos ideológicos. De no ser así, el lector queda limitado a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en el Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Descriptores conectados con esta competencia específica: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con atención especial a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y responder de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El estudiante, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con una cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte en la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.



La composición de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión, corrección y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y la corrección gramatical y ortográfica, así como a la valoración de las alternativas disponibles para el uso de un lenguaje inclusivo. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor y destinatarios). Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Descriptores que se ligan a esta competencia específica: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que los alumnos adquieran habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que los alumnos, individualmente o de manera colaborativa, consulten fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender a abordar autónomamente la planificación, gestión y almacenamiento de la información para recuperarla de forma óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca virtual o escolar y el aula, como espacio creativo de aprendizaje, serán el entorno ideal para adquirir esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2.

CE 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras y compartir experiencias lectoras para construir la identidad lectora propia y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la identidad lectora propia, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Esto supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos seleccionados—incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.



Esta competencia contribuye a la apropiación por parte de los alumnos de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la experiencia lectora y cultural propia en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las diferentes convenciones a partir de las que se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura catalana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas y ayuden a construir un mapa cultural que conjugué horizontes universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas. Estos itinerarios han de permitir aprender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de pretender alcanzar una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos serán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto la contextualización histórica y cultural, como el lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata de elegir para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario, que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras. Estas obras han de mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, de las relaciones que se establecen con otros textos, con los valores ideológicos y estéticos del contexto de producción, así como de su capacidad de dar sentido y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

CE 9 Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística de los alumnos y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo de los alumnos como usuarios de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello la terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo la relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello, hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos y comunicar los resultados con el



metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los alumnos puedan pensar y hablar sobre la lengua de forma que este conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CE 10 Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer el uso no tan solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Desarrollar esa competencia implica no tan solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino también que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a establecer relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, ofreciendo herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las diferentes violencias (incluida la violencia de género), las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

Lengua Catalana y Literatura I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Reconocer, valorar y explicar la diversidad lingüística del mundo, las familias de lenguas y su evolución (nacimiento, vida y muerte) y las políticas que tienen que ver con esas situaciones; partiendo del conocimiento de la situación lingüística en Europa y en los territorios que conforman el dominio lingüístico de la lengua catalana.

CA 1.1 Reconocer, valorar y explicar la diversidad lingüística del mundo, las familias de lenguas y su evolución (nacimiento, vida y muerte) y las políticas que tienen que ver con esas situaciones, con especial atención a las del propio territorio; partiendo del conocimiento de la situación lingüística en Europa, España y territorios que conforman el dominio lingüístico de la lengua catalana, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- Conocer la diversidad lingüística del mundo, las familias lingüísticas y su evolución.
- Conocer diferentes modelos de gestión de la lengua en territorios plurilingües e identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos que se dan en ellos.
- Conocer y valorar la situación de los territorios que conforman el dominio lingüístico de la lengua catalana.

CA 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y los diversos modelos de convivencia entre lenguas.



- Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Respetar y valorar la riqueza cultural lingüística y dialectal, a partir de la observación y la reflexión de la diversidad lingüística del entorno.
- Explorar los fenómenos de contacto de lenguas, con atención especial a las redes sociales y a los medios de comunicación.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con atención especial a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor, y valorando la fiabilidad, la forma y el contenido, con el fin de construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Identificar el sentido global, la estructura y la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos.
- Analizar la interacción entre los diferentes códigos en un mensaje.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
- Evaluar la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en una producción oral.

CE 3 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, atendidas las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Hacer exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de carácter científico, cultural, social y académico.
- Hacer exposiciones orales que se ajusten a las convenciones de cada género discursivo, con coherencia, cohesión y corrección y adecuándose a la situación comunicativa concreta.
- Utilizar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales propios de situaciones orales.

CA 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y

fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CA 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.
- Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

CA 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos complejos.
- Evaluar la calidad, la fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con atención especial a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y responder de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural. La elaboración tiene que ir precedida de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de un proceso de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

- Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.
- Planificar el texto según la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Revisar borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

CA 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

CA 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

- Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes.
- Calibrar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes en función de los objetivos de lectura.
- Organizar la información e integrarla en esquemas propios.
- Reelaborar la información y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

CA 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con atención especial a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

- Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.
- Seguir pautas de análisis, contraste y verificación en la investigación de información, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras y compartir experiencias lectoras para construir la identidad lectora propia y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

- Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea.
- Dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

CA 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando el metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico.
- Elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura catalana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

CA 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria, utilizando el metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.
- Establecer las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria.
- Utilizar el metalenguaje específico en la interpretación de obras literarias e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética.

CA 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura catalana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.



- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
- Establecer vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura catalana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
- Explicitar la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los cuales se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE 9 Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

CA 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

- Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.
- Utilizar un metalenguaje específico en la revisión.
- Identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.
- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en el análisis de los rasgos lingüísticos escogidos.

CA 9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuados y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

- Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.
- Formular hipótesis y establecer generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuados.
- Consultar de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE 10 Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer el uso no tan solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.



CA 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- La diversidad lingüística en el mundo. Las familias lingüísticas y su evolución.
- Diferentes modelos de políticas lingüísticas en territorios plurilingües.
- Historia de la lengua catalana. Origen y evolución. Situación de la lengua catalana desde los orígenes hasta la actualidad.
- Los fenómenos de contacto entre lenguas.

B. COMUNICACIÓN

Contexto

- Elementos verbales y no verbales que intervienen en el proceso de comunicación. Propósito comunicativo.
- Funciones del lenguaje.
- Adecuación a la situación comunicativa.

Géneros discursivos

- Propiedades textuales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo: el texto académico.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Textos periodísticos: narración, exposición y argumentación. Medios de comunicación y redes sociales.
- Géneros literarios.

Procesos

- Expresión oral. Adecuación al nivel de formalidad requerido por la situación comunicativa. El registro estándar. Rasgos discursivos y lingüísticos del discurso formal. Elementos no verbales. Planificación y búsqueda de información, construcción del discurso y revisión. Transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) al discurso.
- Expresión escrita. Planificación: investigación y selección de información; análisis, valoración, organización y síntesis de la información. Redacción y revisión: transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y ortográficos) al texto escrito.
- Comprensión oral. Sentido global del discurso. Partes del discurso y relación que mantienen. Usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Intención comunicativa del hablante. Selección de la información relevante.
- Comprensión escrita. Sentido global del texto. Partes del texto y relación entre ellas. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Publicidad y propaganda. Intención comunicativa del emisor. Selección de la información relevante. Interpretación del lenguaje en su contexto. Connotación, denotación y sentido figurado.
- Interacción oral en contextos formales. Uso propio y ajeno de la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Interacción escrita.
- Mediación.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La modalidad. Formas lingüísticas para expresar la subjetividad y la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.



- | |
|---|
| - Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicos, semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. |
| - Relaciones entre formas verbales como procedimiento de cohesión textual, con atención especial al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. |
| - Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. |
| - Relación de los signos lingüísticos con el significado del texto. |

C. EDUCACIÓN LITERARIA**Lectura autónoma**

- | |
|--|
| - Selección de obras relevantes de autores de la literatura catalana, europea y universal, con asesoramiento. |
| - Participación activa en el circuito literario y lector, en actividades como por ejemplo encuentros literarios con autores de obras leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. |
| - Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. |
| - Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. |
| - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. |
| - Diversificación del corpus leído, con atención a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y literatura de consumo, clásicos y <i>best-sellers</i> . |

Lectura guiada

- | |
|---|
| - Establecimiento de vínculos entre la literatura catalana contemporánea y otras disciplinas artísticas. |
| - La literatura catalana desde la Edad Media hasta el Romanticismo. |
| - Análisis y comentario del texto literario: elementos constitutivos del género literario y sentido de la obra literaria, las relaciones externas del texto con su contexto social, histórico y con la tradición literaria. |

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- | |
|--|
| - Diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita, con especial atención a los elementos sintácticos, léxicos y pragmáticos. |
| - Formación de palabras. Elementos constitutivos: lexema y morfemas. |
| - Categorías gramaticales: tipo y uso. |
| - Sintaxis. Estructuras sintácticas simples y complejas. Relaciones lógicas, gramaticales y semánticas entre los elementos de una oración. Las funciones sintácticas. Conectores como elemento cohesionador del texto y que aportan coherencia. Elementos de referencia. Deícticos. Orden lógico de los elementos de la oración. Signos de puntuación. |
| - Explicación del significado de palabras o expresiones dentro del contexto. Sinonimia, antonimia, paronimia, polisemia, homonimia. Hiperonimia e hiponimia. Connotación y denotación. Elementos discriminatorios del lenguaje. Identificación de los elementos lingüísticos que comprometen la comprensión de un texto escrito u oral. |

Lengua Catalana y Literatura II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Reconocer, valorar y explicar la diversidad lingüística del mundo, las familias de lenguas y su evolución (nacimiento, vida y muerte) y las políticas que tienen que ver con esas situaciones; partiendo del hecho de conocer la situación lingüística en Europa y de los territorios que conforman el dominio lingüístico de la lengua catalana.

CA 1.1 Reconocer, valorar y explicar la diversidad lingüística del mundo, las familias de lenguas y su evolución (nacimiento, vida y muerte) y las políticas que tienen que ver con esas situaciones, con especial atención a las del propio territorio; partiendo del conocimiento de la situación lingüística en Europa, España y territorios que conforman el dominio lingüístico de la lengua catalana, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

- Conocer la variación lingüística de la lengua (geolectos, cronolectos y registros).
- Conocer, analizar y valorar la situación lingüística en los territorios de habla catalana.

CA 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y los diversos modelos de convivencia entre lenguas.

- Conocer diferentes modelos de gestión de la lengua en territorios plurilingües e identificar los prejuicios y estereotipos lingüísticos que se dan en ellos.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con atención especial a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor, y valorando la fiabilidad, la forma y el contenido, con el fin de construir conocimiento, formarse opinión y ampliar las posibilidades de disfrute y ocio.

CA 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos.
- Analizar la interacción entre los diferentes códigos.

CA 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados.
- Evaluar la calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE 3 Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, atendidas las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CA 3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social.



- Ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado en diferentes soportes.
- Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

CA 3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE 4 Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CA 4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

- Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.
- Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

CA 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados.
- Evaluar la calidad y la fiabilidad de los textos escritos, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CA 5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural. La elaboración debe ir precedida de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de un proceso de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

- Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado alrededor de temas curriculares o de interés social y cultural.
- Planificar el texto según la situación comunicativa, el destinatario, el propósito y el canal.
- Revisar borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

CA 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE 6 Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal al mismo tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

CA 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información

procedente de diferentes fuentes; calibrar la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

- Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre varios temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes.
- Gestionar el almacenamiento y la recuperación de la información recogida en diferentes fuentes.
- Evaluar la fiabilidad y la pertinencia de la información recogida.
- Organizar la información e integrarla en esquemas propios.
- Reelaborar la información y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

CA 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

- Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.
- Seguir pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE 7 Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CA 7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

- Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición.
- Dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

CA 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- Compartir la experiencia lectora utilizando el metalenguaje específico.
- Elaborar la interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE 8 Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura catalana, utilizando el metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

CA 8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria, utilizando el



metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de los elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto social e histórico y con la tradición literaria.
- Utilizar el metalenguaje específico en la interpretación de obras literarias leídas.
- Emitir juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
CA 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura catalana objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.
- Analizar y comentar obras o fragmentos de la literatura catalana desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones del texto con el contexto social e histórico y con la tradición literaria.
- Explicar una opinión personal argumentada sobre la lectura.
CA 8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes y con ayuda otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE 9 Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.

CA 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando el metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- Revisar los textos propios y hacer propuestas de mejora.
- Argumentar los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con el metalenguaje específico.
- Identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
CA 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.
- Utilizar el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico en el análisis de los rasgos lingüísticos escogidos.
CA 9.3 Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación reducidos sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
- Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación reducidos sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua.



- | |
|--|
| - Formular hipótesis y establecer generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada. |
| - Consultar de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. |

CE 10 Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no tan solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CA 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

CA 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como en el educativo y el social.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

- | |
|---|
| - La variación lingüística: geolectos, cronolectos, sociolectos y registros. |
| - Lenguas en contacto: bilingüismo, diglosia; interferencia e interposición lingüística. |
| - Lenguas subordinadas y lenguas dominantes. |
| - Normalización y sustitución. |
| - Diferentes modelos de políticas lingüísticas en territorios plurilingües. Modelos de planificación lingüística. |
| - Derechos lingüísticos en las Illes Balears. |
| - Prejuicios y estereotipos lingüísticos. |
| - Explicación de los conceptos de norma culta/estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua catalana. |

B. COMUNICACIÓN

Contexto

- | |
|---|
| - Elementos verbales y no verbales que intervienen en el proceso de comunicación. Propósito comunicativo. |
| - Funciones del lenguaje. Modalidades textuales. |
| - Adecuación a la situación comunicativa. |

Géneros discursivos

- | |
|--|
| - Propiedades textuales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección. |
| - Géneros discursivos propios del ámbito educativo: el texto académico. |
| - Géneros discursivos propios del ámbito social. Textos periodísticos: narración, exposición y argumentación. Medios de comunicación y redes sociales. |
| - Géneros literarios. |

Procesos

- | |
|--|
| - Expresión oral. Adecuación al nivel de formalidad requerido por la situación comunicativa. El registro estándar. Rasgos discursivos y lingüísticos del discurso formal. Elementos no verbales. Planificación e investigación de información, construcción del discurso y revisión. |
|--|



Transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) al discurso.
- Expresión escrita. Planificación: investigación y selección de información; análisis, valoración, organización y síntesis de la información. Redacción y revisión: transferencia de los conocimientos lingüísticos (léxicos, gramaticales y ortográficos) al texto escrito.
- Comprensión oral. Sentido global del discurso. Partes del discurso y relación entre ellas. Usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Intención comunicativa del hablante. Selección de la información relevante.
- Comprensión escrita. Sentido global del texto. Partes del texto y relación que mantienen. Usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Publicidad y propaganda. Intención comunicativa del emisor. Selección de la información relevante. Interpretación del lenguaje en su contexto. Connotación, denotación y sentido figurado.
- Interacción oral en contextos formales. Uso propio y ajeno de la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Interacción escrita.
- Mediación.
Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicos, semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre formas verbales como procedimiento de cohesión textual, con especial atención al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos.
- Relación de los signos lingüísticos con el significado del texto.

C. EDUCACIÓN LITERARIA**Lectura autónoma**

- Selección de obras relevantes de autores de la literatura catalana, europea y universal, con asesoramiento.
- Participación activa en el circuito literario y lector, en actividades como por ejemplo encuentros literarios con autores de obras leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc.
- Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales.
- Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.
- Diversificación del corpus leído, con atención a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y literatura de consumo, clásicos y *best-sellers*.

Lectura guiada

- La literatura catalana desde el Modernismo hasta la actualidad.
- Lectura e interpretación de obras completas o fragmentos relevantes de la literatura catalana desde el Modernismo hasta la actualidad.
- Análisis y comentario de textos literarios desde el Modernismo hasta la actualidad: elementos constitutivos del género literario y sentido de la obra literaria, las relaciones externas del texto con su contexto social, histórico y con la tradición literaria.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA



-	Diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita, con especial atención a los elementos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
-	Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
-	Categorías gramaticales: tipo y uso.
-	Sintaxis. Relaciones lógicas, gramaticales y semánticas entre los elementos de una oración. Las funciones sintácticas. Conectores como elemento cohesionador del texto y que aporta coherencia. Elementos de referencia. Los deícticos. Orden lógico de los elementos de la oración. Signos de puntuación.
-	Explicación del significado de palabras o expresiones dentro del contexto. Sinonimia, antonimia, paronimia, polisemia, homonimia. Hiperonimia e hiponimia.
-	Connotación y denotación.
-	Elementos discriminatorios del lenguaje.
-	Identificación de los elementos lingüísticos que comprometen la comprensión de un texto escrito u oral.
-	Propuestas de mejora y enriquecimiento de un texto escrito u oral.



Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas de los alumnos.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen a los alumnos a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita a los alumnos comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten a los alumnos comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite a los alumnos desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias de los alumnos. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales de los alumnos. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la



valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte de los alumnos, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que los alumnos deben adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo de los alumnos de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico de los alumnos. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que los alumnos adquieren en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que los alumnos sean capaces de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por los alumnos que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a los alumnos como agentes social autónomos y responsables de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Competencias específicas

CE 1 Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumno o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para los alumnos se encuentran la inferencia y la



comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis sobre la intención y opiniones subyacentes en esos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de estas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas étnicas y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

CE 2 Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autoreparación, para expresar ideas y argumentos de manera creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para los alumnos o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

CE 3 Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes



géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción trate temas de relevancia personal para el alumno o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar aclaración o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y la aplicación de las normas y los principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumno para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

CE 4 Mediar entre diferentes lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas y variedades, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumno con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que los alumnos reflexionen sobre el funcionamiento de las lenguas y comparen de manera sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y



sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumno entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática, respetuosa y eficaz y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece atención específica porque establece las bases para que el alumno ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumno actuar de manera empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumno la posibilidad de relacionar diferentes culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumno abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo que es diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Lengua Extranjera I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

CA 1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, muy organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de manera clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de varios soportes.



- Identificar y analizar las ideas principales en textos de longitud moderada y muy organizados, orales, escritos y multimodales, tanto en temas concretos como abstractos.
- Analizar las implicaciones generales de los textos infiriendo significados implícitos sencillos (p. ej., la actitud o la intención del autor), identificando implicaciones claras y directas del texto o relacionando el contenido con experiencias propias o contextos conocidos.
- Comprender textos escritos de complejidad moderada como textos académicos o de interés general con un lenguaje claro y estándar.
- Entender textos académicos sencillos como artículos breves, textos explicativos o esquemas relacionados con las materias escolares; textos argumentativos de medios de comunicación sobre temas de actualidad o interés juvenil; fragmentos literarios o narrativos adaptados; noticias de actualidad; textos multimodales sencillos; discursos y presentaciones sencillas sobre temas sociales o educativos y contenido digital interactivo como blogs, foros o publicaciones de redes sociales.
- Comprender información oral y multimodal de complejidad moderada sobre temas de interés académico o general en contextos ligeramente ruidosos.
CA 1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
- Interpretar y valorar textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como en textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
- Analizar los significados implícitos y culturales de un texto, reconociendo alusiones culturales, históricas o literarias y mensajes indirectos (p. ej., ironía).
- Expresar la opinión personal argumentada sobre el texto, relacionando el contenido del texto con conocimientos previos y justificaciones sólidas.
- Identificar estructuras discursivas sofisticadas como la comparación y el contraste, la causa y el efecto y reconocer recursos retóricos sencillos (p. ej., metáforas o paralelismos).
- Valorar la coherencia, cohesión y efectividad del texto, considerando el tono (formal, informal e irónico) y el estilo.
CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas —siempre que estén señalizadas claramente— de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales y buscar, seleccionar y contrastar información.
- Seleccionar estrategias adecuadas para comprender textos de complejidad moderada en diferentes formatos (artículos de opinión, ensayos breves, reportajes), empleando, por ejemplo, técnicas de lectura crítica para identificar argumentos y contraargumentos.
- Comparar información de varias fuentes para corroborar datos y perspectivas con apoyo puntual, contrastando un artículo de opinión con datos estadísticos, por ejemplo.
- Aplicar conocimientos previos para relacionar información de los textos con contextos académicos o culturales, relacionando ideas de un texto filosófico con temas trabajados en clase, por ejemplo.
- Inferir intenciones y opiniones explícitas e implícitas claramente señalizadas; por ejemplo, diferenciar entre hechos y opiniones en un editorial de prensa.
- Analizar elementos visuales o multimodales como infografías para complementar la comprensión textual, interpretando, por ejemplo, una infografía sobre datos económicos relacionados con un texto académico.
- Inferir significados contextuales de vocabulario, expresiones idiomáticas y matices en registros formales e informales, deduciendo, por ejemplo, el significado de una metáfora en un texto literario o comparando expresiones idiomáticas de diferentes lenguas.



- Buscar y seleccionar información en fuentes académicas y digitales (p. ej., selección de artículos adecuados para realizar una exposición oral), validando la fiabilidad con apoyo puntual.

CE 2 Producir textos originales, de extensión creciente, claros, muy organizados y detallados, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la síntesis, la compensación o la autoreparación, para expresar ideas y argumentos de manera creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente con fluidez y corrección suficientes textos claros, coherentes, muy organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

- Describir, narrar, informar y argumentar oralmente sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno.
- Producir textos orales claros, coherentes, muy organizados, ajustando el registro, el tono y la estructura al propósito comunicativo y a las características de la audiencia.
- Preparar e integrar soportes analógicos o digitales avanzados (p. ej., gráficos, esquemas visuales o presentaciones interactivas) para estructurar y reforzar mensajes orales.
- Utilizar recursos verbales como el léxico preciso y la pronunciación clara y no verbales adecuados como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual, para comunicar textos orales con fluidez y corrección suficientes.
- Utilizar estrategias de planificación como la organización de ideas más compleja o la adecuación al registro; de control como la autocorrección de la propia pronunciación; de compensación, como cambiar de tema o simplificar el discurso, y de cooperación, como solicitar aclaraciones o integrar ideas sugeridas por otras.

CA 2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

- Redactar textos de cierta extensión y complejidad, claros y muy organizados, sobre temas de relevancia personal o de interés público, como un análisis breve o una opinión argumentada.
- Estructurar los textos con una lógica clara, utilizando conectores complejos (sin embargo, en consecuencia, de acuerdo con esto) para establecer relaciones entre ideas.
- Redactar y difundir textos originales, que integren elementos visuales y multimedia para reforzar el mensaje escrito (p. ej., esquemas, tablas).
- Respetar la propiedad intelectual y evitar el plagio, citando correctamente las fuentes.
- Reformular y sintetizar información de varias fuentes, integrando ideas propias y opiniones personales justificadas.
- Utilizar correctamente el repertorio lingüístico con precisión y adecuación al contexto comunicativo, incorporando de manera inicial léxico especializado y siempre que sea necesario para responder a propósitos comunicativos concretos.
- Adaptarse al registro y a la tipología textual, respetando las normas ortográficas y gramaticales y haciendo un uso coherente del léxico.

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual,



usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.
- Seleccionar fuentes de información relevantes y organizarlas en esquemas detallados.
- Adaptar el lenguaje y el registro al contexto sociocultural y al propósito del texto.
- Planificar textos de estructura muy definida (argumentativos, expositivos, etc.).
- Hacer uso de estrategias de enriquecimiento léxico (sinónimos, familias léxicas) para mejorar la calidad del texto.
- Presentar los textos de manera profesional, ajustando el uso de elementos visuales (gráficos, infografías, esquemas) al propósito y audiencia, utilizando estilos tipográficos coherentes y aplicando una estructura formal (índice, apartados y conclusiones) que facilite la comprensión del contenido.
- Incorporar léxico especializado y expresiones formales o académicas en textos expositivos y argumentativos, adaptándose a diferentes registros.
- Participar activamente en discusiones y debates estructurados o en la redacción de proyectos escritos de manera colaborativa sobre temas académicos o sociales, utilizando argumentos claros y estructurados.
- Utilizar con autonomía progresiva herramientas analógicas y digitales avanzadas, seleccionando las más adecuadas según la tarea y el interlocutor (diccionarios más completos, correctores gramaticales) y herramientas digitales para colaborar o recursos audiovisuales para reforzar las producciones orales (p. ej., presentaciones multimedia con soporte visual o gráfico).
- Revisar críticamente el texto, aplicando mejoras en la estructura, el contenido y la precisión lingüística, incorporando mejoras basadas en la autoevaluación y la revisión colaborativa.

CE 3 Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar de forma asertiva y activa, a través de varios soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público conocidos por los alumnos.
- Participar de manera asertiva, activa y colaborativa en discusiones o interacciones sociales.
- Adaptarse a formatos diversos: cara a cara, teléfono, chat, videoconferencia y presentación oral.
- Respetar las convenciones de cortesía y etiqueta digital, con actitud proactiva.
- Mostrar respeto y empatía y hacer uso adecuado del lenguaje para adaptarse a diferentes situaciones comunicativas.
- Intercalar explicaciones, ejemplos y comentarios para apoyar a las propias ideas.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación en diferentes entornos utilizando estrategias variadas.
- Participar en discusiones, expresar ideas propias con respeto y comparar opciones, utilizando justificaciones básicas.



- Gestionar los turnos de palabra en conversaciones más elaboradas, adaptándose a las señales verbales y no verbales de los interlocutores y usando conectores simples para dar fluidez al discurso.
- Resumir y reformular la información en interacciones más complejas, adaptando el registro al contexto formal o informal.
- Colaborar en proyectos o tareas de grupo, demostrando respeto, capacidad crítica y sensibilidad intercultural.
- Participar activamente en la resolución de problemas en situaciones diversas, gestionando conflictos con asertividad.

CE 4 Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

CA 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados y participar en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de varios recursos y soportes.

- Resumir y transmitir ideas principales de textos más complejos (por ejemplo, artículos de interés general), utilizando esquemas o presentaciones visuales para organizar la información.
- Explicar conceptos sencillos e ideas clave en contextos académicos como, por ejemplo, en una presentación breve, usando herramientas visuales como diapositivas, esquemas o imágenes.
- Participar activamente en interacciones sencillas para resolver problemas de intercomprensión, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados.
- Adaptar la comunicación a las necesidades y conocimientos de los interlocutores, utilizando un lenguaje sencillo, repeticiones y ejemplos concretos para garantizar la comprensión.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores.

- Simplificar la información de textos y mensajes según el objetivo y el público, resumiendo, identificando las ideas principales, repitiéndolas con palabras propias u organizando la información en esquemas sencillos o listas para hacer el contenido más claro.
- Mejorar la comprensión de textos, conceptos y mensajes, añadiendo ejemplos concretos y estructurando el contenido en partes claras e integrando recursos físicos o digitales.
- Adecuar los textos según las intenciones comunicativas como informar, persuadir, describir o entretener, a la tipología textual y a las características contextuales y socioculturales.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

CA 5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre diversas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

- Comparar y explicar de forma argumentada las semejanzas y diferencias entre lenguas (p. ej., las estructuras lingüísticas más complejas y usos más frecuentes) en textos auténticos.



- Identificar la influencia mutua entre varias lenguas (p. ej., cognados y *false friends* o sonidos más complejos).
- Aplicar estrategias avanzadas de transferencia lingüística entre diferentes lenguas (p. ej., aplicar estrategias de redacción aprendidas en la lengua materna a otra lengua).
- Identificar y corregir errores avanzados por interferencia, demostrando autonomía y reflexión crítica en el proceso.

CA 5.2 Utilizar con iniciativa y de manera creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- Utilizar con iniciativa y creatividad recursos avanzados para el aprendizaje autónomo (p. ej., diccionarios específicos, aplicaciones específicas de pronunciación o asistentes de escritura online).
- Participar en intercambios de comunicación diversos y más complejos con autonomía progresiva.
- Desarrollar estrategias metacognitivas para analizar el propio proceso de aprendizaje, identificar estrategias para cada destreza o planificar el aprendizaje a largo plazo.

CA 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y reflexionar de manera crítica y autónoma sobre los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, manteniendo registros detallados en herramientas como el PEL o diarios de aprendizaje digitales.
- Seleccionar, aplicar y evaluar la eficacia de estrategias avanzadas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, como la participación en intercambios lingüísticos, cursos online o el uso de materiales auténticos para la mejora de competencias específicas.
- Realizar actividades de planificación autónoma del propio aprendizaje, estableciendo objetivos personales alineados con intereses académicos o profesionales futuros y diseñando planes para lograrlos.
- Participar en autoevaluaciones y coevaluaciones reflexivas, liderando grupos de discusión sobre prácticas de aprendizaje efectivas y contribuyendo a la mejora del entorno educativo.
- Hacer explícitos los progresos y dificultades (p. ej., con la redacción de informes reflexivos o blogs personales sobre el aprendizaje de la lengua extranjera), compartiéndolos de manera reflexiva y crítica con la comunidad educativa para contribuir al desarrollo colectivo.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática, respetuosa y eficaz y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando los factores socioculturales que dificulten la comunicación.

- Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, mostrando sensibilidad hacia otras culturas.
- Construir vínculos positivos entre diferentes lenguas y culturas, fomentando el respeto y la colaboración.



- Analizar y rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo, identificando esas actitudes y promoviendo la igualdad.
- Identificar y abordar los factores socioculturales que dificultan la comunicación, proponiendo acciones concretas que fomenten la comprensión y el entendimiento entre personas de varios contextos.
CA 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- Analizar y comentar diferentes aspectos de la diversidad lingüística, cultural y artística de los países donde se habla la lengua extranjera, fundamentando las opiniones con argumentos sólidos.
- Demostrar capacidad de adaptación en los intercambios sociales, teniendo en cuenta las diferencias culturales básicas y el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.
- Dialogar sobre aspectos culturales, expresando opiniones sencillas pero fundamentadas para favorecer la creación de una cultura compartida y el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.
- Discutir problemas medioambientales y sociales desde diferentes perspectivas culturales, promoviendo la sostenibilidad y la cultura compartida.
CA 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- Participar en actividades interculturales (debates, actividades o proyectos) que promuevan la diversidad y los valores ecosociales, aportando opiniones respetuosas y abiertas.
- Analizar diferentes expresiones culturales y artísticas, identificando los valores subyacentes y su contribución a la sociedad, con el apoyo del profesor.
- Proponer actividades que promuevan la valoración de la diversidad lingüística, cultural y artística, integrando valores ecosociales y democráticos, con la orientación del docente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autocorrección y autoevaluación como manera de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera
- Desarrollo de la autoconfianza en situaciones académicas y formales como exposiciones orales ante la clase, interacciones en inglés con desconocidos, o simulaciones de exámenes oficiales (PAU o EOI).
- Aplicación de estrategias de autocorrección de textos orales y escritos de uso académico, como la revisión secuencial de los textos (gramática, léxico y estructura), autocorrección mediante plantillas y modelos, corrección con herramientas digitales sencillas, identificación de patrones de errores, corrección oral mediante grabaciones, etc.
- Búsqueda autónoma, conocimiento y uso de recursos para la mejora lingüística. Uso de diccionarios, aplicaciones, corpus lingüísticos online, etc.
- Planificación y monitorización del proceso de aprendizaje. Reflexión crítica sobre errores frecuentes.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales
Estrategias de planificación



- Anticipación guiada del contenido a partir de la lectura de títulos y subtítulos, el análisis de imágenes o gráficos asociados y la conexión con los conocimientos previos para facilitar la comprensión del texto (Planificación de la comprensión).
- Definición de objetivos académicos específicos antes de leer o escuchar textos complejos (análisis del propósito del texto, lectura rápida inicial o selectiva, preguntas previas, etc.) (Planificación de la comprensión).
- Creación de esquemas detallados con ideas principales y secundarias para estructurar textos académicos (Planificación de la producción).
- Investigación y selección de vocabulario adecuado según el registro (Planificación de la producción).
- Predicción de posibles preguntas o respuestas para preparar interacciones más complejas como diálogos o debates (Planificación de la coproducción).
- Discusión previa para establecer roles, objetivos y responsabilidades en actividades colaborativas (Planificación de la coproducción).
Estrategias de ejecución
- Uso de estrategias para deducir significados desconocidos mediante el contexto y los conocimientos previos e identificar opiniones y actitudes en textos más complejos (Ejecución de la planificación).
- Uso de conectores más complejos para mejorar la coherencia del texto, incorporando ejemplos y datos relevantes para reforzar el contenido (Ejecución de la producción).
- Integración de elementos visuales o multimodales para reforzar el mensaje (p. ej., gráficos, esquemas, imágenes) (Ejecución de la producción).
- Interacción fluida en debates o mesas redondas con preparación previa. (Ejecución de la coproducción)
- Intercambio de ideas durante el proceso para ajustar y mejorar el mensaje (Ejecución de la coproducción).
Estrategias de control
- Verificación de la comprensión mediante preguntas de reflexión o resumiendo información clave. Comparación entre las predicciones iniciales y el contenido real del texto (Control de la comprensión).
- Revisión guiada de la precisión gramatical y de la variedad léxica en textos escritos mediante rúbricas, listas de comprobación, etc. (Control de la producción).
- Ajuste del mensaje según las reacciones o aclaraciones pedidas (Control de la coproducción).
- Supervisión y discusión grupal de las contribuciones para garantizar la coherencia estilística y ajustar el texto final a los objetivos acordados (Control de la coproducción).
Estrategias de reparación
- Relectura o reescucha de partes específicas para confirmar significados (Reparación de la comprensión).
- Revisión guiada y corrección de errores de estilo, registro o gramática detectados posteriormente (Reparación de la producción).
- Rectificación de errores durante la conversación mediante reformulaciones (p. ej., <i>Sorry, I mean</i>) (Reparación de la producción y coproducción).
- Revisión conjunta del texto final para detectar incoherencias e incorporar sugerencias por parte del grupo o del profesor (Reparación de la coproducción).
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas



- Síntesis y explicación de información en textos más complejos. Identificación de las ideas principales y las secundarias. Reformulación de contenidos con sinónimos y adaptación del registro según el interlocutor.
- Explicación detallada de conceptos para transmitir conceptos más complejos con estructuras claras y ejemplos adaptados. Comparación y contraste de ideas para aclarar significados.
- Facilitación activa de diálogos. Moderación de discusiones sencillas para ayudar a superar malentendidos. Explicación de matices culturales o lingüísticos que afecten la comprensión.
- Uso de estrategias de mediación más avanzadas como la síntesis y la adaptación de la información a las necesidades del interlocutor o la comparación y el contraste de ideas o conceptos para facilitar la comprensión.
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros y resumir
- Inicio, participación y mantenimiento de diálogos sobre temas de interés personal o académico.
- Uso de vocabulario y expresiones formales para contribuir a debates y discusiones colaborativas.
- Presentación formal de temas académicos o de interés general con detalle, fluidez, corrección, cohesión y coherencia.
- Uso de estructuras para pedir e intercambiar información y necesidades inmediatas, instrucciones, órdenes y consejos.
- Uso de expresiones y de un vocabulario más amplio para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; comunicar emociones y preferencias con detalle y matices emocionales.
- Expresión de ideas, defensa de puntos de vista y argumentación de opinión y justificaciones más complejas y sólidas con ejemplos sobre temas cotidianos y académicos.
- Enunciación de acontecimientos y sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Uso de formas verbales y estructuras para narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, presentes y futuras con coherencia.
- Reformulación de ideas, presentación de las opiniones de otros; síntesis de información o parafraseo de ideas con precisión.
- Uso de matices lingüísticos para manifestar opiniones inciertas y dudas, hipótesis y suposiciones.
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Análisis del contexto y situación comunicativa compleja. Comprensión de interacciones más formales y académicas (artículos de opinión cortos, ensayos breves).
- Dominio de géneros discursivos académicos iniciales: informes sencillos, resúmenes o cartas formales.
- Funciones textuales más elaboradas: argumentación y justificación. Uso de conectores complejos.
- Organización y estructuración avanzada: división clara en párrafos con conectores.



- Adecuación al registro según el contexto: adaptación de lenguaje en correos formales y presentaciones académicas.
Unidades lingüísticas y significados asociados a estas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Producción de descripciones complejas con vocabulario más preciso y estructuras diversas; uso de tecnicismos básicos aplicados a disciplinas escolares (ciencia, historia, etc.). Oraciones de relativo más complejas.
- Uso de precisión cuantitativa para expresar datos y estimaciones (<i>approximately, a vast amount of</i>).
- Uso de vocabulario descriptivo con adjetivos calificativos complejos (<i>breathtaking, sophisticated, inadequate</i>) y uso de modales para expresar opiniones (<i>It might be the best option</i>).
- Uso avanzado de preposiciones espaciales y vocabulario más complejo para producir descripciones más detalladas. Uso de estructuras subordinadas para enriquecer las descripciones (<i>where, which is located</i>).
- Dominio de los tiempos verbales más habituales: presente y pasado simple y continuo, presente perfecto y las diferentes formas del futuro. Introducción a las formas del presente perfecto continuo y el pasado perfecto continuo. Las diferentes formas del condicional. Uso correcto de expresiones temporales (<i>for, since, just</i>).
- Introducción a la afirmación, negación, interrogación y exclamación en estructuras gramaticales más complejas como la modalidad o la pasiva. Interrogativas negativas sencillas (<i>Don't you like ice cream?</i>). Uso de exclamaciones con adjetivos avanzados (<i>What a beautiful view!, How nice!</i>)
- Dominio de los conectores más usuales e introducción de conectores más avanzados (<i>although, however, even though, therefore</i>); introducción de condicionales más complejas para hipótesis y consecuencias.
Léxico común y especializado de interés para el alumno relativo a tiempo y espacio; estados, acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.)
- El tiempo y el espacio: p. ej., <i>in the last century, in a few months, nearby, on the outskirts, crowded, old-fashioned, industrial zone, tourist attraction, etc.</i>
- Los estados y acontecimientos (estados físicos, emocionales y abstractos; acontecimientos y noticias): p. ej., <i>calm, exhausted, stressed, relaxed, wedding, birthday party, graduation ceremony, music festival, to take place, latest news, etc.</i>
- Actividades, procedimientos y procesos (actividades académicas y profesionales; procedimientos e introducción a procesos tecnológicos y científicos): p. ej., <i>write an essay, organize a meeting, prepare a presentation, steps, make a mind map, boil, mix, freeze, develop, etc.</i>
- Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: p. ej., <i>close friend, classmate, relatives, colleague, boss, customer, hang out with, break up, etc.</i>
- La educación, trabajo y emprendimiento: p. ej., <i>apply for, unemployment, job interview, fire someone, staff, businessman, international company, etc.</i>
- Lengua y comunicación intercultural: p. ej., <i>foreign language, cultures and traditions, express, tell, respect, share, learn, introduce, say goodbye, etc.</i>
- La ciencia y la tecnología: p. ej., <i>scientist, discovery, greenhouse effect, pollution, recycling, find out, measure, equipment, research, etc.</i>



- La historia y la cultura: p. ej., <i>revolution, monument, tradition, past, event, war, peace, national day</i>, etc.
- Estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.): p. ej., <i>create - creation - creative; huge - enormous; small - tiny; happy - sad</i>.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Pronunciación correcta de sonidos consonánticos, diptongos y sonidos vocálicos complejos.
- Discriminación entre vocales cortas y largas /ɪ/ vs /y:/ (<i>bit</i> vs <i>beat</i>), /ʊ/ vs /u:/ (<i>pull</i> vs <i>pool</i>). Producción de las vocales posteriores centrales /ɯ/ (<i>cup</i>) o la neutra /ə/ (<i>sofa</i>).
- Dominio de patrones avanzados en palabras académicas: <i>econoMics, POLitics</i>.
- Identificación de símbolos fonéticos clave para sonidos específicos de la lengua extranjera (p. ej., [θ] por la pronunciación inglesa de <i>think</i>).
- Patrones de entonación en discursos académicos sencillos y en interacciones más complejas. Estructuración de discursos. Cambios de tono para enfatizar puntos clave.
- Expresión de emociones e intenciones complejas, p. ej. sorpresa y entusiasmo (<i>Oh, that's amazing!</i>), duda (<i>Are you sure about that?</i>), sarcasmo (<i>Oh, great...</i>), acuerdo y desacuerdo (<i>I completely disagree!</i>).
- Exposición a y comprensión de variedades lingüísticas más frecuentes, p. ej. acento británico versus americano.
Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos
- Uso correcto de expresiones complejas.
- Uso de comillas y guiones para citas.
- Consistencia en contracciones y formas verbales.
- Análisis de textos académicos sencillos con elementos visuales (gráficos, tablas, subtítulos).
- Interpretación de cómo el formato y los elementos visuales apoyan el contenido.
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Uso de expresiones formales e informales según el contexto para saludar e iniciar la conversación (p. ej., <i>It's a pleasure to meet you, How's it going?</i>). Preguntas para profundizar (p. ej., <i>Could you elaborate on that?, Why do you think so?</i>). Cierres formales e informales (p. ej., <i>Thank you for your time, Let's catch up soon</i>).
- Frases más sofisticadas para tomar y ceder la palabra (p. ej., <i>May I interrupt for a moment?, I'd like to add something here</i>).
- Uso de expresiones con más detalles (p. ej., <i>Could you clarify your point about...?, What I'm trying to say is...</i>).
- Reformulación avanzada (p. ej., <i>Let me put it in another way, What I'm saying is...</i>).
- Uso de conectores básicos para establecer similitudes y diferencias: <i>Both... and..., Although, In contrast</i>. Frases sencillas para expresar opiniones: <i>This is similar to</i> o <i>This is different because</i>.
- Frases para sintetizar ideas complejas (p. ej., <i>To summarize, In conclusion</i>).
- Expresiones para negociar tareas (p. ej., <i>How about we split this part?, Could you take care of...?</i>).
- Frases para aclarar significados, verificar la comprensión o proponer ajustes. <i>What do you mean by...? So, are you saying that...? I think it would be clearer if we said...</i>



- Expresiones para detectar o reaccionar a la ironía. *Are you joking?, Oh I didn't catch that at first.* Frases que muestran ironía. *This is just the BEST day ever!* (cuando es un mal día).

Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiqueta en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

- Uso de diccionarios y recursos avanzados: diccionarios monolingües avanzados con ejemplos contextualizados. Acceso a libros de consulta académicos y a mediatecas.
- Uso de herramientas y recursos digitales para trabajar colaborativamente.
- Selección y síntesis de información en textos extensos: resumen de párrafos o capítulos según palabras clave.
- Estrategias para la investigación efectiva online: uso de filtros en motores de búsqueda. Identificación de fuentes fiables.
- Organización avanzada de contenidos encontrados: creación de mapas conceptuales o líneas del tiempo digitales.
- Reestructuración y reformulación en palabras propias: práctica de paráfrasis para evitar el plagio y aclarar ideas complejas. Elaboración de resúmenes concisos.

Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

- Uso de estrategias para evitar el plagio. Introducción a la paráfrasis como técnica para reescribir información mediante el uso de expresiones como *In my own words...*
- Identificación de licencias de contenidos digitales: diferenciación de Creative Commons y copyright.

Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

- Uso de herramientas analógicas como diccionarios monolingües detallados, revistas y libros académicos sencillos, gráficos informativos, guías de estructuración de textos, guías de revisión estilística, etc.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como plataformas de noticias y contenido académico, audiolibros y podcasts académicos, herramientas para textos académicos, aplicaciones para presentaciones avanzadas o grabación de podcast.
- Participación activa en aulas virtuales para debates académicos: foros y discusiones escritas o interacciones orales grabadas.
- Participación en plataformas de trabajo colaborativo avanzado para gestionar proyectos. Entornos virtuales por proyectos internacionales como eTwinning.
- Interacción multimodal en contextos académicos. Elaboración de videos, podcasts o infografías de forma colaborativa.

B. PLURILINGÜISMO

Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Parafraseo avanzado: uso de conceptos abstractos en frases más complejas como, por ejemplo, *It's a tool for cutting paper* en lugar de *scissors*. (e.g. *a truck for people = bus*).
- Traducción literal: *I have 15 years* en lugar de *I am 15 years old*.
- Pedir clarificación para solicitar explicaciones detalladas, *What do you mean by 'beneficial'?*
- Uso de palabras de relleno o muletillas más complejas como, por ejemplo, *I mean, right?, You know*, etc.

Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal



- Reconocimiento avanzado de <i>false friends</i> , por ej. <i>actually</i> / actualmente.
- Uso más autónomo de herramientas lingüísticas como diccionarios digitales o traductores online.
- Organizar y emplear léxico especializado que incluya expresiones idiomáticas y lenguaje técnico según las áreas de interés.
- Producción creativa en diferentes registros: textos argumentativos que requieran estructuras avanzadas y un vocabulario rico; debates o simulaciones que requieran adaptar el registro según el contexto (formal/informal).
- Desarrollo fonológico avanzado: comparar diferencias sonoras y de pronunciación entre dialectos o variedades lingüísticas.
- Mediar lingüísticamente: traducir y parafrasear ideas complejas entre lenguas, facilitando la comunicación y destacando diferencias culturales y lingüísticas.
- Reflexión y autoevaluación del aprendizaje: estrategias de mejora para corregir errores comunes, basándose en la retroacción y el autoanálisis. Uso de herramientas tecnológicas (aplicaciones de vocabulario o análisis textual) para optimizar el aprendizaje autónomo.
Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.
- Diseño de rúbricas personalizadas para la autoevaluación y coevaluación, adaptadas a los objetivos específicos de cada actividad.
- Uso autónomo de estrategias de autoreparación, como la autocorrección de textos escritos con ayuda de recursos lingüísticos avanzados mediante correctores gramaticales online o diccionarios y traductores avanzados.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como software de análisis de textos o plataformas interactivas, para evaluar y mejorar el aprendizaje.
- Aplicación de estrategias de reflexión personal para comprender el propio proceso de aprendizaje y establecer objetivos de mejora para lo futuro.
Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación. La claridad y significado. Solicitud de ayuda o aclaraciones. Expresión de dificultades o dudas.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la lengua con términos como, sujeto, objeto, colocación, oraciones condicionales, voz pasiva, o expresiones: «¿Qué diferencia hay entre estas dos palabras?», o «¿Cómo se pronuncia esto correctamente?».
- Léxico y expresiones de uso común más complejos para reflexionar y compartir la reflexión sobre el aprendizaje: habilidades, fortalezas, debilidades. Expresiones: «¿Cuál es la mejor manera de practicar la expresión oral?».
- Léxico y expresiones de uso común más complejos para reflexionar y compartir de la reflexión sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): motor de búsqueda, recurso, herramienta online, colaboración, compartir, alfabetización digital. Expresiones: «¿Cómo puedo encontrar información sobre este tema?» o «¿Podemos utilizar una herramienta online para trabajar juntos?».
Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Identificación de estrategias para reconocer patrones lingüísticos que ayuden a comprender y aprender vocabulario o estructuras de otras lenguas (cognados, prefijos y sufijos comunes, estructuras sintácticas, raíces comunes, etc.).
- Reflexión sobre las relaciones entre lenguas (origen, influencia histórica o contacto cultural) para entender mejor las similitudes y diferencias entre idiomas y las culturas asociadas.



C. INTERCULTURALIDAD

La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de diferentes culturas.
- Aprendizaje de vocabulario específico relacionado con costumbres y tradiciones para fomentar una mejor comprensión entre culturas.
- Práctica de comunicaciones orales y escritas para participar activamente en discusiones sobre diversidad cultural e intercambio de ideas.
- Desarrollo del hábito de consultar fuentes internacionales (artículos, libros, programas audiovisuales) para ampliar conocimientos sobre otras culturas y lenguas.
- Uso de estrategias de flexibilidad y adaptación para interactuar eficazmente en contextos multiculturales, promoviendo el respeto y la cooperación.

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como para conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.
- Aplicación de medios tecnológicos y plataformas internacionales para establecer comunicaciones significativas y llevar a cabo proyectos colaborativos multiculturales.
- Investigación y comprensión crítica de las realidades culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, analizando las implicaciones sociales e históricas.
- Práctica del análisis reflexivo en contextos interculturales para enriquecer la propia perspectiva y fomentar una comunicación respetuosa y efectiva.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- Reflexión sobre los valores, creencias y actitudes culturales, incluyendo los estereotipos y tabúes, para promover una comunicación respetuosa e informada.
- Análisis de las convenciones sociales y normas de cortesía para entender los registros lingüísticos adecuados en diferentes contextos culturales.
- Observación del lenguaje no verbal y la relación con la historia y la cultura de las comunidades, así como los impactos de la globalización en las prácticas sociolingüísticas.
- Estudio de las costumbres, rituales e instituciones de las sociedades donde se habla la lengua extranjera, así como su influencia en las relaciones interpersonales.

Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos.

- Reflexión crítica sobre la influencia de factores históricos, sociales y económicos en la diversidad lingüística y cultural.
- Formulación de propuestas o alternativas para abordar desafíos interculturales, integrando valores ecosociales como la sostenibilidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad.
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales en los alumnos (estancias en el extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), presenciales y virtuales.

Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal



- | |
|--|
| - Análisis de textos, discursos o comportamientos para identificar usos discriminatorios explícitos o implícitos. |
| - Actividades o estrategias para fomentar el lenguaje inclusivo en distintos entornos, como el académico o el digital. |

Lengua Extranjera II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder en las necesidades comunicativas planteadas.

CA 1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, muy organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de manera clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de varios soportes.

- | |
|---|
| - Identificar, analizar e interpretar ideas principales, secundarias y detalles relevantes en textos de cierta longitud, muy estructurados y más complejos, tanto orales como escritos. |
| - Interpretar las implicaciones generales de los textos, identificando mensajes más complejos y subyacentes (p. ej., postura del autor, ironía o sugerencias subyacentes), reflexionando sobre el impacto del texto a largo plazo o en ámbitos diversos o los argumentos presentados. |
| - Comprender textos escritos de complejidad moderada como textos académicos o de interés general en registros formales e informales, incluyendo variedades lingüísticas estándares frecuentes. |
| - Entender textos académicos y científicos como ensayos o artículos de investigación adaptados; de opinión y discurso social como editoriales o debates sobre temas de actualidad; material multimodal avanzado como documentales, podcasts de entrevistas o gráficos interactivos; y fragmentos de textos literarios y culturales. |
| - Comprender textos orales y multimodales en registros formales, como discursos o conferencias e informales, como conversaciones o entrevistas, incluyendo variedades lingüísticas frecuentes en entornos con ruidos de fondos. |

CA 1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

- | |
|--|
| - Interpretar y valorar textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. |
| - Analizar los significados implícitos, argumentos, puntos de vista y matices (p. ej., ironía, sarcasmo, simbolismo) en textos de cierta longitud y complejidad. |
| - Expresar la opinión de forma crítica y bien fundamentada, valorando la validez de los argumentos y relacionando el texto con su contexto histórico y cultural. |
| - Hacer el análisis profundo de la estructura y estilo del texto, valorando recursos estéticos como metáforas o el simbolismo. |



- Valorar la coherencia y cohesión de textos más complejos, la eficacia del autor para transmitir el mensaje de forma clara y persuasiva, así como la originalidad y creatividad del texto, considerando el tono (formal, informal, irónico) y el estilo del texto.

CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información real.

- Seleccionar de manera autónoma estrategias complejas para abordar textos de diferentes géneros y formatos, decidiendo, por ejemplo, entre una lectura analítica o global según el objetivo de la actividad.
- Comparar perspectivas de diferentes autores y establecer conexiones críticas entre ellas, confrontando, por ejemplo, argumentos de un texto filosófico con los de un artículo contemporáneo sobre el mismo tema.
- Aplicar conocimientos interdisciplinarios para enriquecer el análisis de los textos, comparando conceptos económicos en un artículo con referencias históricas o filosóficas, por ejemplo.
- Inferir significados complejos y deducir sesgos ideológicos en textos académicos o de opinión, identificando el sarcasmo o la intención crítica en un texto periodístico, por ejemplo.
- Analizar e integrar información visual compleja con contenidos textuales para interpretar significados globales. Por ejemplo, relacionar un gráfico estadístico con la argumentación de un ensayo.
- Inferir significados complejos y matices en diferentes registros y contextos culturales. Por ejemplo, interpretar el sentido figurado de un poema o entender ironía sutil en un texto periodístico.
- Buscar y seleccionar de forma crítica información relevante en fuentes variadas, analizando, por ejemplo, un estudio académico y contrastándolo con artículos periodísticos sobre el mismo tema.

CE 2 Producir textos originales, de extensión creciente, claros, muy organizados y detallados, usando estrategias como por ejemplo la planificación, la síntesis, la compensación o la autocorrección, para expresar ideas y argumentos de manera creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, varios tipos de textos claros, coherentes, detallados, muy organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

- Describir, narrar, informar y argumentar oralmente sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno.
- Producir textos orales claros, coherentes, detallados, muy organizados, ajustando el registro, el tono y la estructura al propósito comunicativo y a las características de la audiencia.
- Utilizar con autonomía soportes analógicos o digitales (p. ej., videos, infografías interactivas o presentaciones multimedia) para comunicar discursos orales más detallados.
- Utilizar recursos verbales como léxico preciso, pronunciación clara y no verbales adecuados como la entonación, el volumen, la pronunciación, el lenguaje corporal o el contacto visual, para comunicar textos orales con suficiente fluidez y corrección y naturalidad.



- Utilizar estrategias de planificación como la organización de ideas más compleja o la adecuación al registro; de control como la autocorrección de la propia pronunciación; de compensación como cambiar de tema o simplificar el discurso y de cooperación como solicitar clarificación o integrar ideas sugeridas por otras.

CA 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por los alumnos, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

- Redactar textos de extensión creciente y de complejidad avanzada, como opiniones y argumentaciones detalladas, sobre temas relevantes y de interés público.
- Organizar y estructurar textos muy cohesionados, utilizando conectores específicos para dar fluidez y claridad.
- Redactar y difundir textos originales que integren elementos visuales y multimedia para reforzar el mensaje escrito (p. ej., esquemas, tablas).
- Respetar las normas éticas y citar fuentes adecuadamente para evitar el plagio y garantizar la originalidad de los textos.
- Sintetizar y reformular información de varias fuentes, presentando argumentos favorables y contrarios de manera coherente y justificar las propias opiniones.
- Utilizar correctamente el repertorio lingüístico con corrección, precisión y flexibilidad, adaptándose al contexto comunicativo e integrando léxico especializado de manera adecuada según la tipología textual y el propósito comunicativo.
- Manejar convenciones ortográficas y significados asociados a formatos y elementos gráficos.

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos muy estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

- Seleccionar e integrar fuentes diversas de manera cohesionada.
- Ajustar el contenido, el tono y los elementos discursivos a la intención comunicativa y a la audiencia específica, incluyendo complejidad en el uso de registros.
- Planificar y estructurar textos extensos y complejos como ensayos académicos o proyectos, con un objetivo claro y un público específico.
- Hacer uso de estrategias de enriquecimiento léxico (sinónimos, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.) para mejorar la calidad del texto.
- Presentar los textos de manera profesional y visualmente atractiva, integrando elementos visuales y multimedia (presentaciones digitales, videos o infografías) de manera cohesionada, adaptando la estructura y el formato al contexto comunicativo (p. ej., artículos, proyectos académicos o defensas orales), con atención especial a la calidad formal y estética.
- Utilizar con fluidez recursos lingüísticos variados, ajustando el registro según el contexto e integrando vocabulario especializado de manera coherente.
- Participar activamente en discusiones y debates estructurados o en la redacción de proyectos escritos de manera colaborativa sobre temas académicos o sociales, utilizando argumentos claros y estructurados.
- Utilizar con autonomía las herramientas analógicas y digitales avanzadas, seleccionando las más adecuadas según las características de la tarea y el interlocutor (p. ej., diccionarios de



sinónimos, guías de estilos, funciones avanzadas de los procesadores de textos, bases de datos, herramientas de creación multimedia).

- Revisar con detalle el contenido, la estructura y la cohesión, corrigiendo errores lingüísticos y mejorando el texto con aportaciones personales, incorporando mejoras basadas en la autoevaluación y la revisión colaborativa.

CE 3 Interactuar activamente con otras personas, con fluidez y precisión suficientes y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar de manera asertiva y activa, a través de varios soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de manera convincente.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público que sean próximos a las experiencias de los alumnos.
- Participar activamente en interacciones asertivas, defendiendo las ideas propias con precisión y coherencia.
- Adaptarse a soportes avanzados como debates, fórums online o proyectos colaborativos.
- Respetar las normas de etiqueta digital y de cortesía en contextos formales e informales.
- Mostrar respeto y empatía, expresando ideas propias con argumentos claros y ejemplos concretos.
- Argumentar de manera convincente y rebatir opiniones contrarias con respeto y empatía.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de manera eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- Iniciar, mantener y acabar la comunicación con eficacia, espontaneidad y empatía, adaptándose a las reacciones de los interlocutores.
- Comparar y contrastar alternativas con justificaciones detalladas, utilizando conectores variados y respetando los puntos de vista de los demás.
- Participar activamente en discusiones o debates sobre temas de interés, mostrando capacidad para gestionar eficazmente los turnos de palabra y expresar acuerdos o desacuerdos con respeto.
- Resumir y reformular, con eficacia y espontaneidad, las ideas principales y detalles relevantes de interacciones avanzadas.
- Colaborar en proyectos o tareas de grupo y participar en debates académicos, mostrando respeto, capacidad crítica y sensibilidad intercultural.
- Participar activamente en la resolución de problemas y gestión de situaciones comprometidas con asertividad y estrategias adecuadas al contexto.

CE 4 Intervenir entre diferentes lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

CA 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las cuales atender la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas,

variedades o registros empleados y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de varios recursos y soportes.

- Resumir y explicar información de textos más complejos (p. ej., artículos de actualidad breves) utilizando esquemas o presentaciones visuales para organizar la información y destacar los puntos principales.
- Explicar conceptos académicos básicos con lenguaje más formal y estructurado, usando presentaciones visuales, listas o gráficos para estructurar el discurso.
- Actuar como mediador en discusiones para resolver malentendidos y conseguir consensos simples, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados.
- Ajustar la presentación de conceptos o mensajes a los conocimientos, intereses y registros de los interlocutores, incorporando ejemplos relevantes y aclarando posibles malentendidos.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores.

- Simplificar la información de textos más complejos, identificando y destacando las ideas principales, resumiendo el contenido con palabras propias u organizando la información en esquemas o listas para hacer accesible el contenido complejo.
- Mejorar la comprensión de los textos, conceptos y mensajes, añadiendo ejemplos detallados y estructurando el contenido en partes claras e integrando recursos físicos o digitales más avanzados (infografías, traductores, correctores, etc.).
- Adecuar los textos según las intenciones comunicativas como informar, persuadir, describir o entretener, a la tipología textual y a las características contextuales y socioculturales.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas y variedades, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

CA 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

- Comparar y explicar de forma argumentada las semejanzas y diferencias entre lenguas (p. ej., estructuras lingüísticas de mayor complejidad y sus usos más frecuentes) en textos auténticos.
- Identificar la influencia mutua entre distintas lenguas (p. ej., cognados y *false friends*, préstamos lingüísticos, el origen de las lenguas y su evolución y otros fenómenos lingüísticos).
- Aplicar estrategias avanzadas de transferencia lingüística (p. ej., aplicando técnicas de argumentación aprendidas en la lengua materna o en otra lengua) mostrando flexibilidad y adaptabilidad.
- Demostrar la capacidad para identificar y corregir errores sutiles por interferencia, mostrando una competencia avanzada y una conciencia crítica del propio proceso de aprendizaje.

CA 5.2 Utilizar con iniciativa y de manera creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

- Utilizar con iniciativa y creatividad recursos avanzados para el aprendizaje autónomo (p. ej., diccionarios específicos, aplicaciones específicas de pronunciación o asistentes de escritura online).



- Participar en intercambios de comunicación diversos y más complejos con autonomía.
- Gestionar de forma autónoma el proceso de aprendizaje, estableciendo metas realistas, seleccionando los recursos y estrategias adecuados o evaluando la eficacia, por ejemplo.

CA 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y reflexionar de manera sistemática y crítica sobre los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, manteniendo un portfolio completo que incluya evidencias del aprendizaje y autoevaluaciones periódicas.
- Seleccionar, aplicar y evaluar de manera efectiva estrategias complejas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, adaptándolas a diferentes contextos y necesidades.
- Realizar actividades de planificación avanzada del propio aprendizaje, estableciendo objetivos a largo plazo relacionados con el uso de la lengua en contextos académicos o profesionales y diseñando planes detallados para lograrlos.
- Participar en actividades de autoevaluación y coevaluación críticas, liderando discusiones sobre prácticas de aprendizaje efectivas y contribuyendo a la mejora del entorno educativo.
- Comunicar de manera detallada y crítica los progresos y dificultades (p. ej., elaborando informes reflexivos o blogs personales sobre el aprendizaje de la lengua extranjera), compartiéndolos en foros educativos o comunidades online.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática, respetuosa y eficaz y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionar los factores socioculturales que dificulten la comunicación.

- Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, teniendo en cuenta las diferencias culturales y lingüísticas.
- Construir vínculos positivos entre las diferentes lenguas y culturas, promoviendo el diálogo y la colaboración.
- Rechazar y evaluar cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, reflexionando sobre su impacto en la comunicación y las relaciones.
- Identificar y abordar los factores socioculturales que dificultan la comunicación, identificando los problemas y proponiendo acciones concretas que fomenten la comprensión y el entendimiento entre personas de varios contextos.

CA 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

- Analizar la diversidad cultural, lingüística y artística desde una perspectiva crítica y fundamentada.
- Mediar en intercambios sociales, demostrando la capacidad de adaptación a los diferentes contextos culturales y el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.



- Participar en discusiones sobre temas culturales y sociales actuales, como los derechos humanos, para favorecer la creación de una cultura compartida y el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.
- Desarrollar propuestas que integren prácticas sostenibles de diferentes culturas.
CA 6.3 Aplicar de manera sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- Participar activamente en proyectos que promuevan la diversidad y los valores ecosociales, aportando argumentos fundamentados y mostrando respeto por las opiniones diversas.
- Analizar prácticas relacionadas con la diversidad lingüística y cultural, proponiendo mejoras que promuevan la inclusión y el respeto por los derechos humanos, con apoyo de los profesores.
- Diseñar proyectos que fomenten la comprensión y valoración de la diversidad lingüística, cultural y artística, integrando valores ecosociales y democráticos, con orientación docente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autocorrección y autoevaluación como manera de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Desarrollo de la autoconfianza en situaciones académicas y formales como exposiciones orales ante la clase, interacciones en inglés con desconocidos, o simulaciones de exámenes oficiales (PAU o EOI).
- Aplicación de estrategias de autocorrección de textos orales y escritos de uso académico como la revisión secuencial de los textos (gramática, léxico y estructura), autocorrección mediante plantillas y modelos, corrección con herramientas digitales sencillas, identificación de patrones de errores, corrección oral mediante grabaciones, etc.
- Búsqueda autónoma, conocimiento y uso de recursos para la mejora lingüística. Uso de diccionarios, aplicaciones, corpus lingüísticos online, etc.
- Planificación y monitorización del proceso de aprendizaje. Reflexión crítica sobre errores frecuentes.
- Promoción de la iniciativa y la asertividad en la comunicación en contextos interculturales, aprendiendo a expresar ideas propias con claridad y sin temor a cometer errores
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Anticipación guiada del contenido a partir de la lectura de títulos y subtítulos, el análisis de imágenes o gráficos asociados y la conexión con los conocimientos previos para facilitar la comprensión del texto. (Planificación de la comprensión)
- Definición de objetivos académicos específicos antes de leer o escuchar textos complejos (análisis del propósito del texto, lectura rápida inicial o selectiva, preguntas previas, etc.). (Planificación de la comprensión)
- Diseño de guiones avanzados para ensayos, presentaciones o proyectos multimodales. (Planificación de la producción)
- Selección de recursos lingüísticos sofisticados (colocaciones, idiomatismos, conectores complejos) (Planificación de la producción).
- Preparación de respuestas argumentadas para defender puntos de vista en discusiones (Planificación de la coproducción).



-	Discusión previa para establecer roles, objetivos y responsabilidades en actividades colaborativas (Planificación de la coproducción).
-	Aplicación de estrategias para interpretar significados implícitos y actitudes en textos e identificar la tipología (Ejecución de la planificación).
-	Composición de textos con argumentos sólidos y evidencias claras (Ejecución de la producción).
-	Creación de presentaciones multimodales con un uso equilibrado de visuales y contenidos orales (Ejecución de la producción).
-	Participación en debates o mesas redondas con una defensa clara de puntos de vista (Ejecución de la coproducción).
-	Coordinación con los compañeros para integrar ideas en proyectos colaborativos (Ejecución de la coproducción).
-	Revisión crítica del contenido del texto para validar su coherencia y relevancia.
-	Autoevaluación de la comprensión mediante preguntas y esquemas resumen (Control de la comprensión).
-	Revisión autónoma de la precisión gramatical y de la variedad léxica en textos escritos mediante rúbricas, listas de verificación, etc. (Control de la producción)
-	Ajuste del mensaje según las reacciones o aclaraciones pedidas (Control de la coproducción).
-	Supervisión conjunta del progreso en proyectos grupales (Control de la coproducción).
-	Clarificación de dudas mediante fuentes complementarias o discusiones (Reparación de la comprensión).
-	Revisión autónoma y corrección de errores de estilo, registro o gramática detectados posteriormente (Reparación de la producción).
-	Solución de incoherencias en la conversación a través de clarificaciones y ajustes (Reparación de la producción y coproducción).
-	Revisión conjunta del texto final para detectar incoherencias e incorporar sugerencias por parte del grupo o del profesor (Reparación de la coproducción).
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
-	Síntesis y explicación de información en textos más complejos. Identificación de ideas principales y secundarias. Reformulación de contenidos con sinónimos y adaptación del registro según el interlocutor.
-	Explicación detallada de conceptos para transmitir conceptos más complejos con estructuras claras y ejemplos adaptados. Comparación y contraste de ideas para aclarar significados.
-	Facilitación activa de diálogos. Moderación de discusiones sencillas ayudando a superar malentendidos. Explicación de matices culturales o lingüísticos que afecten la comprensión.
-	Uso de estrategias de mediación más avanzadas como la síntesis y adaptación de la información a las necesidades del interlocutor o la comparación y contraste de ideas o conceptos para facilitar la comprensión.
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de los demás y resumir.	
-	Inicio, participación y mantenimiento de diálogos sobre temas de interés personal o académico.



- Uso de vocabulario y expresiones formales para contribuir a debates y discusiones colaborativas.
- Presentación formal de temas académicos o de interés general con detalle, fluidez, corrección, cohesión y coherencia.
- Uso de estructuras para pedir e intercambiar información y necesidades inmediatas, instrucciones, órdenes y consejos.
- Uso de expresiones y de un vocabulario más amplio para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; comunicar emociones y preferencias con detalle y matices emocionales.
- Expresión de ideas, defensa de puntos de vista y argumentación de opinión y justificaciones más complejas y sólidas con ejemplos sobre temas cotidianos y académicos.
- Enunciación de acontecimientos y sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Uso de formas verbales y estructuras para narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, presentes y futuros con coherencia.
- Reformulación de ideas, presentación las opiniones de los demás; síntesis de información o parafraseo de ideas con precisión.
- Uso de matices lingüísticos para manifestar opiniones inciertas y dudas, hipótesis y suposiciones.
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- Análisis avanzado de contextos discursivos. Identificación de intenciones comunicativas complejas (editoriales, ensayos formales).
- Producción de géneros discursivos académicos. Redacción de ensayos argumentativos, informes detallados y artículos.
- Uso de funciones textuales complejas: argumentación avanzada con matices.
- Estructuración y cohesión textual en textos extensos. Uso adecuado de conectores y marcadores discursivos.
- Adaptación completa al registro y al género discursivo. Diferencia entre registros formales e informales según la audiencia.
Unidades lingüísticas y significados asociados a estas unidades, como por ejemplo la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Desarrollo de argumentos y discursos analíticos sobre conceptos abstractos con uso de tecnicismos (ciencia, economía) y lenguaje figurado. Oraciones de relativo: <i>who / whom</i> , elisión del pronombre, verbos con preposición.
- Producción de expresiones numéricas y estadísticas aplicadas a contextos académicos (<i>The data shows an increase of 15 %</i>).
- Realización de análisis detallados y valoraciones en contextos académicos utilizando adjetivos para describir ideas complejas o conceptos elaborados. Uso de adjetivos abstractos (<i>innovative, captivating</i> , etc.) y compuestos (<i>well-designed, poorly-organized</i>).
- Uso inicial de metáforas o expresiones simbólicas relacionadas con el espacio. (<i>We are moving in the right direction</i> o <i>The ideas are closely connected</i>).
- Dominio de todas las secuencias temporales sencillas y consolidación de los tiempos más complejos como, por ejemplo, el pasado perfecto, el presente perfecto continuo, el futuro



perfecto o las oraciones condicionales mixtas. Expresiones de duración y marcadores temporales avanzados (<i>by the time, no longer, recently</i>).
- Dominio progresivo de la afirmación, negación, interrogación y exclamación en estructuras gramaticales más complejas en contextos académicos y argumentativos.
- Uso de preguntas negativas para expresar sorpresa o duda (<i>Didn't you know about the meeting?</i>). Formulación de preguntas y exclamaciones reflexivas y críticas: <i>How can society effectively address climate change?</i> o <i>What a groundbreaking discovery for this field!</i>
- Consolidación del uso de conectores más avanzados; introducción de condicionales más complejos para hipótesis y consecuencias.
Léxico común y especializado de interés para el alumno relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.)
- El tiempo y el espacio, por ejemplo, <i>prehistoric, over the past year, for the first time, packed, landscape, industrial zone</i> .
- Los estados, acontecimientos y hechos (ampliación de vocabulario sobre estados mentales y físicos; hechos de actualidad, etc.), por ejemplo: <i>thrilled, amazed, upset, climate crisis, migration issues, environmental concerns, etc.</i>
- Actividades, procedimientos y procesos (actividades académicas y profesionales; procedimientos e introducción a procesos tecnológicos y científicos), por ejemplo, <i>improve, increase, drop, rise, to measure, research, scientific achievement, etc.</i>
- Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, por ejemplo, <i>toddler, stepfather, have an argument, management, feedback, assignment, collaborate, manage, etc.</i>
- La educación, trabajo y emprendimiento, por ejemplo, <i>degree, career lecture, grade, scholarship, gap year, part-time job, well-paid, salary, business plan, etc.</i>
- Lengua y comunicación intercultural, por ejemplo, <i>fluency, culture shock, mother-tongue, bilingual, cultural diversity, stereotypes, etc.</i>
- La ciencia y la tecnología, por ejemplo, <i>artificial intelligence, greenhouse gases, ecosystem, electric cars, landslide, flood, etc.</i>
- La historia y la cultura, por ejemplo, <i>globalization, civilization, empire, heritage, ancient ruins, medieval, industrial revolution, colonization, independence, cultural exchange, etc.</i>
- Estrategias avanzadas de enriquecimiento léxico: derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc., p. ej., <i>predict – prediction – predictable; big – enormous – significant; bank (financial institution, river bank), drive (to operate a vehicle, motivation)</i> .
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Pronunciación y discriminación correcta de sonidos consonánticos, diptongos y sonidos vocálicos complejos.
- Discriminación y producción correcta de vocales largas y cortas como los pares mínimos /t/ vs /y:/, /θ/ vs /u:/, /e/ vs /æ/. Producción precisa de vocales centrales y neutras: /ə/ en palabras multisilábicas (<i>comfortable, banana</i>).
- Identificación de los símbolos fonéticos más importantes.
- Patrones de entonación en contextos académicos, formales e interculturales. Uso efectivo de la entonación para resaltar argumentos o expresar significados implícitos como la ironía, el sarcasmo, el entusiasmo o la sorpresa. Control del ritmo, la pausa y la entonación en presentaciones formales.

- Expresión de emociones e intenciones complejas, por ejemplo, sorpresa y entusiasmo (<i>Oh, that's amazing!</i>), duda (<i>Are you sure about that?</i>), sarcasmo (<i>Oh, great!</i>), acuerdo y desacuerdo (<i>I completely disagree!</i>).
- Exposición y comprensión de un espectro más amplio de variedades lingüísticas, por ejemplo, el registro coloquial, el familiar y otras variedades dialectales más frecuentes.
Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos
- Dominio de la puntuación expresiva (punto y coma, guiones largos, etc.) para dar énfasis.
- Revisión rigurosa de coherencia ortográfica en textos académicos y formales.
- Corrección de errores sutiles, como homófonos o contracciones mal aplicadas.
- Interpretación crítica de textos multimodales complejos con gráficos, esquemas y tablas.
- Relación entre los formatos visuales y la estrategia persuasiva o académica del texto.
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Uso de expresiones formales e informales según el contexto para saludar e iniciar la conversación como, por ejemplo: <i>It's a pleasure to meet you, How's it going?</i>. Preguntas para profundizar (p. ej., <i>Could you elaborate on that?, Why do you think so?</i>). Cierres formales e informales (por ejemplo, <i>Thank you for your time, Let's catch up soon</i>).
- Frases más sofisticadas para tomar y ceder la palabra (p. ej., <i>May I interrupt for a moment?, I'd like to add something here</i>).
- Uso de expresiones con más detalles (p. ej., <i>Could you clarify your point about...?, What I'm trying to say is...</i>).
- Reformulación avanzada (p. ej., <i>Let me put it in another way, What I'm saying is...</i>).
- Uso de conectores básicos para establecer similitudes y diferencias: <i>Both... and..., Although, In contrast</i>. Frases sencillas para expresar opiniones: <i>This is similar to o This is different because</i>.
- Frases para sintetizar ideas complejas (p. ej., <i>To summarize, In conclusion</i>).
- Expresiones para negociar tareas (p. ej., <i>How about we split this part?, Could you take care of...?</i>).
- Frases para aclarar significados, verificar la comprensión o proponer ajustes: <i>What do you mean by...?, So, are you saying that...?, I think it would be clearer if we said...</i>
- Expresiones para detectar o reaccionar a la ironía: <i>Are you joking?, Oh, I didn't catch that at first</i>. Frases que muestran ironía. <i>This is just the BEST day ever</i> (cuando es un mal día).
Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Uso de diccionarios y recursos avanzados: diccionarios monolingües avanzados. Investigación en bases de datos y artículos académicos sencillos.
- Uso de tecnologías avanzadas para la presentación de contenidos: herramientas de edición de video, de creación de infografías avanzadas o informes visuales.
- Estrategias avanzadas de investigación y selección de información: identificación de sesgos en las fuentes o comparación entre fuentes para validar la información encontrada.
- Selección, clasificación y reestructuración de información encontrada en diferentes formatos.
- Creación de contenido original basado en la información encontrada. Redacción de textos académicos con referencias a las fuentes utilizadas.



Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

- Elaboración de citas más complejas: integración de citas en el formato MLA o APA sencillo.
- Introducción al uso de herramientas para crear bibliografías.
- Evaluación de fuentes según derechos de autor y licencias. Identificar si una imagen, video o texto se puede utilizar según la licencia.

Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita, multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Uso de herramientas analógicas como diccionarios monolingües detallados, revistas y libros académicos sencillos, gráficos informativos, guías de estructuración de textos, guías de revisión estilística, etc.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como plataformas de noticias y contenido académico, audiolibros y podcasts académicos, herramientas para textos académicos, aplicaciones para presentaciones avanzadas o grabación de podcast.
- Participación activa en aulas virtuales para debates académicos: foros y discusiones escritas o interacciones orales grabadas.
- Participación en plataformas de trabajo colaborativo avanzado para gestionar proyectos. Entornos virtuales para proyectos internacionales como eTwinning.
- Interacción multimodal en contextos académicos. Elaboración de videos, podcasts o infografías de forma colaborativa.

B. PLURILINGÜISMO

Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Uso autónomo de estrategias de compensación. Emplear gestos o reformular frases para superar lagunas léxicas, por ejemplo: *Can you hand me that... um... thing you write with?*
- Parafraseo avanzado. Reformulación de ideas con vocabulario temático, por ejemplo: *The law protects animals by... ensuring they are not harmed.*
- Autocorrección avanzada: *I went to the shop yesterday, no wait, it was the day before.*
- Uso de palabras de relleno o muletillas más complejas como, por ejemplo: *I mean, right?, You know.*

Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Uso autónomo de herramientas lingüísticas (diccionarios digitales, corpus lingüísticos, traductores online, etc.).
- Organizar y emplear léxico especializado que incluya expresiones idiomáticas y lenguaje técnico según las áreas de interés.
- Producción creativa en diferentes registros: textos argumentativos que requieran estructuras avanzadas y vocabulario rico; debates o simulaciones que requieran adaptar el registro según el contexto (formal/informal).
- Desarrollo fonológico avanzado: comparar diferencias sonoras y de pronunciación entre dialectos o variedades lingüísticas.
- Mediar lingüísticamente: traducir y parafrasear ideas complejas entre lenguas, facilitando la comunicación y destacando diferencias culturales y lingüísticas.
- Reflexión y autoevaluación del aprendizaje: estrategias de mejora para corregir errores comunes, basándose en la retroacción y el autoanálisis. Uso de herramientas tecnológicas (aplicaciones de vocabulario o análisis textual) para optimizar el aprendizaje autónomo.



Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.
- Diseño de rúbricas personalizadas para la autoevaluación y coevaluación, adaptadas a los objetivos específicos de cada actividad.
- Uso autónomo de estrategias de autoreparación, como la autocorrección de textos escritos con ayuda de recursos lingüísticos avanzados mediante correctores gramaticales online o diccionarios y traductores avanzados.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como software de análisis de textos o plataformas interactivas, para evaluar y mejorar el aprendizaje.
- Aplicación de estrategias de reflexión personal para comprender el propio proceso de aprendizaje y establecer objetivos de mejora para lo futuro.
Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación. La claridad y significado. Solicitud de ayuda o aclaraciones. Expresión de dificultades o dudas.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la lengua con términos como, sujeto, objeto, colocación, oraciones condicionales, voz pasiva, o expresiones: «¿Qué diferencia hay entre esas dos palabras?», o «¿Cómo se pronuncia esto correctamente?»
- Léxico y expresiones de uso común más complejas para reflexionar y compartir la reflexión sobre el aprendizaje: habilidades, fortalezas, debilidades. Expresiones: «¿Cuál es la mejor manera de practicar la expresión oral?».
- Léxico y expresiones de uso común más complejos para reflexionar y compartir de la reflexión sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): motor de busca, recurso, herramienta online, colaboración, compartición, alfabetización digital. Expresiones: «¿Cómo puedo encontrar información sobre este tema?» o «¿Podemos utilizar una herramienta online para trabajar juntos?».
Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Identificación de estrategias para reconocer patrones lingüísticos que ayuden a comprender y aprender vocabulario o estructuras de otras lenguas. (cognatos, prefijos y sufijos comunes, estructuras sintácticas, raíces comunes, etc.).
- Reflexión sobre las relaciones entre lenguas (origen, influencia histórica o contacto cultural) para entender mejor las similitudes y diferencias entre idiomas y sus culturas asociadas.

C. INTERCULTURALIDAD

La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitadora del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal

- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de diferentes culturas.
- Aprendizaje de vocabulario específico relacionado con costumbres y tradiciones para fomentar una mejor comprensión entre culturas.
- Práctica de comunicaciones orales y escritas para participar activamente en discusiones sobre diversidad cultural e intercambio de ideas.
- Desarrollo del hábito de consultar fuentes internacionales (artículos, libros, programas audiovisuales) para ampliar conocimientos sobre otras culturas y lenguas.
- Uso de estrategias de flexibilidad y adaptación para interactuar eficazmente en contextos multiculturales, promoviendo el respeto y la cooperación.



Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como para conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.
- Uso de medios tecnológicos y plataformas internacionales para establecer comunicaciones significativas y llevar a cabo proyectos colaborativos multiculturales.
- Investigación y comprensión crítica de las realidades culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, analizando las implicaciones sociales e históricas.
- Práctica del análisis reflexivo en contextos interculturales para enriquecer la propia perspectiva y fomentar una comunicación respetuosa y efectiva.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Reflexión sobre los valores, creencias y actitudes culturales, incluyendo los estereotipos y tabúes, para promover una comunicación respetuosa e informada.
- Análisis de las convenciones sociales y normas de cortesía para entender los registros lingüísticos adecuados en diferentes contextos culturales.
- Observación del lenguaje no verbal y su relación con la historia y la cultura de las comunidades, así como los impactos de la globalización en las prácticas sociolingüísticas.
- Estudio de las costumbres, rituales e instituciones de las sociedades donde se habla la lengua extranjera, así como su influencia en las relaciones interpersonales.
Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos
- Reflexión crítica sobre la influencia de factores históricos, sociales y económicos en la diversidad lingüística y cultural.
- Formulación de propuestas o alternativas para abordar desafíos interculturales, integrando valores ecosociales como la sostenibilidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad.
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales en los alumnos (estancias en el extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), presenciales virtuales.
Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal
- Análisis de textos, discursos o comportamientos para identificar usos discriminatorios explícitos o implícitos.
- Creación de campañas de concienciación que ayuden a prevenir el uso del lenguaje discriminatorio en el entorno escolar, social o digital.
- Reflexión sobre el impacto positivo del uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en el desarrollo de una sociedad más equitativa y cohesionada.



Lenguaje y Práctica Musical

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona a los alumnos una formación que les permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal y desarrollar habilidades perceptivas con fines expresivos y creativos.

La música necesita el cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan a los alumnos no tan solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que los alumnos adquieran el vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esa materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir del estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socioculturales que han incidido en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de descodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de este, los alumnos identifican y comprenden patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su universo musical y pueden convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las cuales se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esa materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición, la creación o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de cinco competencias específicas que están vinculadas con los objetivos de la etapa, así como con las competencias clave previstas para lo Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de esas competencias específicas permitirá que los alumnos puedan reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical y desarrollar la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la escucha, la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y la ejecución del discurso musical, imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de manera directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial logrado por los alumnos y están diseñados para aplicarse a partir de procedimientos e instrumentos de evaluación variados.

Por otro lado, los saberes básicos de la materia se dividen en dos bloques. El primero, «Lenguaje musical», incluye los aspectos relacionados con el lenguaje musical como fundamento teórico de la materia, mientras que el segundo, «Práctica musical», hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual y su difusión.

Con el objetivo de facilitar el logro de las competencias específicas, una vez conseguida la base de saberes necesaria, se recomienda el diseño de tareas más complejas que combinen los diferentes elementos curriculares y estén vinculadas con varios ámbitos de experiencia. El uso de música que resulte próxima a los alumnos permitirá introducir un elemento motivador. A su vez, la práctica musical compartida y la realización de proyectos en los cuales participe el grupo fomentarán la



autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. Del mismo modo, la organización de tareas tanto individuales como colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciará el desarrollo competencial y facilitará el aprendizaje significativo.

Competencias específicas

CE 1 Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva favorece que los alumnos desarrollen las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para lo reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esa forma, se prepara los alumnos para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.

En este marco, es necesario que los alumnos comprendan y utilicen la terminología musical que les permita describir de manera adecuada, no solo los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta les genera, profundizando en aspectos subjetivos propios de la experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte de los alumnos de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

CE 2 Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con varias grafías, para describir las características y reflexionar sobre los factores que afectan la evolución de la notación musical.

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite a los alumnos establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender los principios estéticos y las necesidades de expresión humanas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no tan solo aproxima los alumnos al conocimiento del código utilizado para decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un apoyo para, a través de la observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan la creación musical y, en consecuencia, a la representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

CE 3 Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de manera progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, puesto que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para la aplicación práctica se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilitan las improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las cuales se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.



Asimismo, el uso de esos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para lograr esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CE 4 Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el cual pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros de nuevos.

Al realizar los proyectos de manera colaborativa, se promueve que los alumnos asuman diferentes funciones y que participen activamente y se comprometan en todas las fases del proceso; la experiencia les permitirá, de este modo, descubrir e identificar diferentes oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional enjarjes a la música.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social de los alumnos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 5 Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten que los alumnos participen en el hecho musical a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando varias aplicaciones y programas informáticos. Muchos de esos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales a internet amplía el marco comunicativo habitual de los alumnos., es importante que los alumnos evalúen los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozcan las medidas de protección de datos personales y aseguren el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, por reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

CA 1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando el vocabulario específico adecuado.

- Reconocer los parámetros y elementos musicales de una obra aplicando estrategias de escucha activa.
- Describir los parámetros y elementos musicales identificados utilizando un vocabulario específico adecuado.



CA 1.2 Describir las sensaciones que genera la música y la posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos inherentes a la escucha musical.

- Describir las sensaciones que la música genera, a partir de la escucha activa.
- Vincular las características de la obra con las sensaciones que genera.
- Reflexionar sobre aspectos subjetivos inherentes a la escucha musical.

CE 2 Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con varias grafías, para describir las características y reflexionar sobre los factores que afectan la evolución de la notación musical.

CA 2.1 Describir las características principales de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.) presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras de diferentes estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.

- Identificar los elementos musicales presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras de diferentes estilos y épocas.
- Describir y analizar las características principales de los elementos musicales identificados (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.).

CA 2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

- Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía.
- Reflexionar sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

CE 3 Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de manera progresiva habilidades de descodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

CA 3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.

CA 3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de manera individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendidas las indicaciones de la partitura.

- Ejecutar fragmentos musicales sencillos con la voz, el cuerpo o instrumentos musicales, de manera individual o colectiva.
- Atender las indicaciones de la partitura en las interpretaciones.

CA 3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

- Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica.
- Utilizar los ensayos como espacio de aprendizaje y escucha.
- Aplicar estrategias de memorización musical en el marco de la interpretación.

CA 3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

- Utilizar diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo para crear ideas musicales o coreográficas.
- Generar ideas musicales o coreográficas sencillas en improvisaciones libres o dirigidas.

CE 4 Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CA 4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

- Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos.

- Seleccionar material musical previamente trabajado para incorporarlo a los proyectos planificados.
- Aplicar los aprendizajes logrados para crear material musical nuevo en el marco de los proyectos musicales planificados.

CA 4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

- Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, asumiendo diferentes funciones.
- Participar activamente en la ejecución de los proyectos planificados.
- Valorar las aportaciones del resto de integrantes del grupo.
- Descubrir oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional en el marco de los proyectos musicales ejecutados.

CE 5 Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

CA 5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

- Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
- Utilizar editores de partituras, procesadores de sonido y herramientas de producción audiovisual para desarrollar proyectos musicales.

CA 5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

- Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales.
- Utilizar entornos digitales seguros.
- Respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor en la difusión de producciones musicales y audiovisuales.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LENGUAJE MUSICAL

- Representación musical de los parámetros del sonido. Duración: figuras y silencios, signos que modifican la duración de las figuras. Altura: pentagrama, claves, notas musicales, índices acústicos, signos que modifican la altura de las notas. Intensidad: matices, indicadores de dinámica. Timbre: voces e instrumentos.
- La melodía. Tipo y clasificación de los intervalos. Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica). Otras escalas.
- El ritmo. Compases simples y compuestos. Compases de amalgama. Ritmos irregulares y libres. Ritmos simultáneos. Polirritmia y polimetría. Grupos de valoración especial.
- La armonía. Círculo de quintas. La tonalidad. Principales funciones armónicas en la tonalidad. Acuerdos. Enlaces y cadencias. Modulaciones. Progresiones tonales.
- La forma musical. Unidades estructurales: periodo, frase, semifrase, motivo. Principios compositivos básicos: repetición, contraste, variación. Forma estrófica, binaria, ternaria, rondó, forma libre por secciones, tema con variaciones, fuga, forma sonata...

- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica, articulación...
- Los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía, textura, instrumentación, forma y estructura) en la tradición musical occidental.
- Los elementos musicales en el folclore y en las músicas populares urbanas.
- Particularidades en el uso de los distintos elementos musicales en diferentes estilos y épocas.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. PRÁCTICA MUSICAL

- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
- La atención, la memoria y la reflexión como herramientas fundamentales para la escucha activa y el visionado.
- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz. Elementos rítmicos (pulsación, compás, ritmo). Elementos melódicos (direccionalidad, perfil, notas). Elementos armónicos sencillos (modo mayor o menor, tonalidad).
- Técnicas de interpretación vocales, con o sin acompañamiento. Calentamiento vocal y muscular. Respiración diafragmática y control del aire. Proyección de la voz y articulación, dicción, entonación y pronunciación.
- Técnicas de interpretación corporales, con o sin acompañamiento. Conciencia corporal y relajación muscular. Expresión corporal y movimiento. Percusión corporal.
- Técnicas de interpretación instrumentales, con o sin acompañamiento. Postura correcta. Técnicas específicas según el instrumento. Lectura de partituras e interpretación.
- Aspectos expresivos: carácter, dinámicas y matices, fraseo y articulación, etc.
- La escucha activa: concentración y atención, elementos clave para la adaptación de la interpretación individual al conjunto.
- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales. Identificación auditiva de elementos básicos: modas, grados tonales, intervalos melódicos y armónicos, etc. Práctica de estructuras tonales: identificación e interpretación de la relación tónica-dominante, reconocimiento auditivo e interpretación de los acuerdos de los grados tonales, progresiones armónicas básicas, etc. Desarrollo de habilidades auditivas para identificar componentes tonales. Práctica de la memoria musical para reproducir, fragmentar y comparar estímulos sonoros.
- Estrategias y técnicas de improvisación adaptadas al nivel. Improvisación pautada (rítmica, melódica, rítmica, melódica o armónica) sobre un esquema establecido. Improvisación libre sobre un esquema establecido. Improvisación libre.
- Técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones. Programas informáticos de licencia libre.
- Difusión musical. Plataformas para la difusión de obras musicales o audiovisuales. Protección de datos en la industria musical. Tipo de licencias de uso.
- La propiedad intelectual y los derechos de autoría: derechos morales y derechos patrimoniales o de explotación.
- La música como forma de expresión. La naturaleza expresiva de la música: expresión de emociones y transmisión de sensaciones. Elementos expresivos al servicio de la capacidad comunicativa de la música. La dimensión cultural y social de la música, arte creadora de conciencia de grupo y de identidades colectivas. El impacto emocional y físico de la música en el oyente. La música y su valor terapéutico.



Matemáticas

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado a describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día, este patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, ya que los grandes retos globales, como el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los que la sociedad ha de hacer frente, requieren de alumnos capaces de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de manera autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de manera efectiva. Por lo tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del s. xxi la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas, como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de Matemáticas I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, con atención especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que los alumnos tienen que conseguir al finalizar la etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionadas con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa, el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entronca directamente con la competencia digital en el desarrollo del cual las matemáticas han jugado un papel fundamental. El razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento y la resolución de problemas en contextos sociales, están relacionados con la competencia ciudadana. Por otro lado, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de matemáticas I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, que permitan construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología. Las competencias específicas se centran en los procesos que mejor permiten a los alumnos desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, junto con las destrezas socioafectivas. Por este motivo recorren los procesos de resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, además del desarrollo socioafectivo.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a esta área para tratar y resolver situaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba, y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática como son la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento, particularmente en las ciencias y en la tecnología. Debe resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como herramienta fundamental para áreas de conocimiento científico, social, tecnológico, humanístico y artístico.

Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y permanencia a las ideas al hacerlas públicas. Por



otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que estas se representan. Por eso, se incluyen dos competencias específicas enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con el fin de asegurar que todos los alumnos puedan usar los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, y también lleguen a experimentar su belleza e importancia, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto emocional, social y personal de las matemáticas. Se pretende contribuir de este modo a desterrar ideas preconcebidas en la sociedad, como la creencia que solo quién posee un talento innato puede aprender, usar y disfrutar de las matemáticas, o falsos estereotipos fuertemente arraigados, por ejemplo, los relacionados con cuestiones de género.

La adquisición de las competencias específicas se valorará con los criterios de evaluación, que ponen el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

Acompañando a las competencias específicas y los criterios de evaluación, se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos la gradación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos» como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, geométricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos, que permiten emplear esos contenidos de manera funcional y con confianza en la resolución de problemas o en la realización de tareas. Es importante destacar que la orden de aparición de los sentidos y dentro de ellos, de los saberes, no supone ninguna secuenciación.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en diferentes contextos y por el desarrollo de destrezas y maneras de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y de las operaciones. El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como de la medida de la incertidumbre. El sentido espacial comprende los aspectos geométricos de nuestro entorno. Identificar relaciones entre esos aspectos, situarlos, clasificarlos o razonar con ellos son elementos fundamentales del aprendizaje de la geometría. El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Por ejemplo, son características en este sentido ver lo general en lo particular, reconocer relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como Modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no tienen que interpretarse como exclusivos del mismo, sino que tienen que desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes. El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones. Finalmente, el sentido socioafectivo implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo matemático en equipo. Este sentido no tiene que trabajarse de forma aislada, sino a lo largo del desarrollo de la materia.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o de forma multidisciplinaria. El uso de herramientas digitales para investigar, interpretar y analizar juega un papel esencial, ya que procesos y operaciones que anteriormente requerían sofisticados métodos manuales pueden abordarse en la actualidad de manera sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica u otro software específico, favoreciendo el razonamiento frente a los aprendizajes memorísticos y rutinarios.



Competencias específicas**CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.**

La modelización y la resolución de problemas constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, puesto que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. Esos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos fundamentos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de la ciencia y la tecnología.

El desarrollo de esta competencia supone los procesos de formulación del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa (ir hacia atrás) o la descomposición en problemas más sencillo, entre otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar la idoneidad.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validarlas y evaluar su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

La formulación de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativos del currículo de Matemáticas y son consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Probar o refutar conjeturas con contenido matemático sobre una situación planteada o sobre un problema ya resuelto implica plantear nuevas preguntas, así como la reformulación del problema durante el proceso de investigación.

Cuando los alumnos generan problemas o hacen preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión al mismo tiempo que construyen el conocimiento propio, lo cual se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar el pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.



CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas por Modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos algorítmicos. Con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático, será necesario utilizar la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado. Asimismo, los procesos del pensamiento computacional pueden culminar con la generalización. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de la ciencia y la tecnología supone relacionar las necesidades de modelado y simulación con las posibilidades de su tratamiento informatizado.

El desarrollo de esta competencia supone la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología, su automatización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar de manera automática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de como varios enfoques del mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Los alumnos pueden utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro contexto diferente y, al conectar las ideas matemáticas, pueden desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar las conexiones internas y reflexionar, tanto las existentes entre los bloques de saberes como entre las matemáticas del mismo o diferentes niveles o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. La profundización en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un conjunto amplio de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias y la tecnología confieren a los alumnos un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.

Estas conexiones también tendrían que ampliarse a las actitudes propias del quehacer matemático de forma que se puedan transferir a otras materias y contextos. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.

El desarrollo de esta competencia supone el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos y otras áreas de conocimiento y la vida real. Asimismo, implica el uso de herramientas tecnológicas y la aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas, valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como la actualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.



CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemática facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

El desarrollo de esta competencia supone el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento de sobre como usarlas, recalando las maneras en que representaciones diferentes de los mismos objetos pueden transmitir informaciones diferentes y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con los otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbalmente, analítica y gráficamente, de manera veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, con el fin de dar significado y permanencia a los aprendizajes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD3, CCEC3.2.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar de los alumnos, la regulación emocional y el interés para estudiarlas.

Por otro lado, trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se superan retos matemáticos de manera individual o en equipo, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables. Asimismo, fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales como, por ejemplo, las relacionadas con el género o con la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia supone identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de manera crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Asimismo, implica mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

Matemáticas I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Manejar diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que modelicen y resuelvan problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando la más adecuada según la eficiencia.

- Utilizar estrategias para entender los enunciados de los problemas (como separar los datos conocidos de las desconocidas, hacer gráficos de la situación, simplificar el problema, etc.).
- Elegir adecuadamente una estrategia para resolver el problema (como dividirlo en partes más pequeñas, aplicar reglas conocidas, etc.).
- Identificar las herramientas digitales adecuadas (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para resolver el problema planteado.
- Comparar diferentes estrategias y herramientas para ver cuál resuelve mejor el problema.

CA 1.2 Obtener todas las soluciones matemáticas posibles de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento empleado.

- Utilizar los métodos y técnicas matemáticas apropiadas para encontrar todas las soluciones.
- Explicar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución.

CE 2 Verificar la validez de las soluciones posibles de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

CA 2.1 Comprobar la validez matemática de las soluciones posibles de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.

- Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema.
- Aplicar métodos de comprobación matemática (por ejemplo: sustitución de valores, métodos gráficos y pruebas algebraicas).
- Analizar la coherencia y la lógica de la solución obtenida.
- Justificar matemáticamente el proceso de resolución, explicando el razonamiento de cada paso importante y argumentando la elección de los métodos utilizados.

CA 2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.) usando el razonamiento y la argumentación.

- Identificar las características contextuales relevantes para el problema.
- Utilizar el razonamiento lógico para determinar qué solución se ajusta mejor al contexto.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

CA 3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático a partir de la formulación de conjeturas y problemas de forma guiada.

- Identificar patrones o relaciones en situaciones matemáticas.
- Formular, de manera guiada, conjeturas razonables a partir de la detección de regularidades, análisis de datos, exploración de casos particulares, contraejemplos, etc.

CA 3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.



- Seleccionar y utilizar software matemático específico (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para explorar relaciones numéricas, algebraicas, estadísticas o geométricas en conjeturas o problemas.
- Utilizar recursos online para investigar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelven problemas mediante el uso de las matemáticas por modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

CA 4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.

- Desarrollar o adaptar algoritmos que resuelvan el problema modelizado, utilizando un razonamiento lógico y secuencial.
- Implementar, probar y mejorar los algoritmos creados, utilizando herramientas computacionales cuando sea necesario.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

CA 5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar relaciones entre diferentes conceptos matemáticos.
- Explorar y comparar diferentes representaciones (numérica, algebraica, gráfica) de un mismo concepto matemático para comprenderlo de manera más profunda.

CA 5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar qué conceptos y procedimientos matemáticos de diferentes áreas son necesarios para resolver un problema.
- Transferir métodos y estrategias entre diferentes áreas de las matemáticas, reconociendo patrones y estructuras comunes.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos por modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

CA 6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

- Identificar elementos o situaciones del mundo real y otras disciplinas que pueden ser modelizados matemáticamente.
- Traducir problemas de contextos reales u otras áreas de conocimiento al lenguaje matemático.
- Interpretar los resultados matemáticos en el contexto del problema y evaluar la coherencia.

CA 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando y reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.

- Identificar y describir situaciones de la ciencia y la tecnología resueltas mediante las matemáticas.



- Analizar como las matemáticas han contribuido al progreso de la humanidad, modelizando y resolviendo problemas científicos y tecnológicos.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

CA 7.1 Representar ideas matemáticas estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

- Escoger la tecnología más adecuada para representar y explorar conceptos matemáticos específicos.
- Crear visualizaciones efectivas de procesos matemáticos utilizando herramientas digitales, facilitando la comprensión de conceptos abstractos o complejos.

CA 7.2 Seleccionar y utilizar varias formas de representación valorando su utilidad para compartir información.

- Elegir entre diferentes formas de representación (verbal, numérica, gráfica, algebraica) según la naturaleza de la información y el objetivo de la comunicación.
- Transformar la información entre diferentes formas de representación, evaluando las ventajas y limitaciones de cada una en el contexto dado.
- Crear representaciones claras y efectivas de datos y conceptos matemáticos que faciliten la comprensión y comunicación con otras personas.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

CA 8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados.

- Estructurar de manera lógica y coherente la exposición de ideas matemáticas, estableciendo una secuencia clara de conceptos y razonamientos.
- Seleccionar los soportes y formatos más adecuados para comunicar eficazmente diferentes tipos de contenido matemático.
- Utilizar la terminología matemática específica de manera precisa y consistente.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

- Interpretar y emplear correctamente el lenguaje matemático en varios contextos.
- Argumentar las afirmaciones matemáticas con la precisión y el rigor exigibles en la correspondiente etapa educativa.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

- Manejar las emociones asociadas a la incertidumbre o al error (como frustración o ansiedad) de manera constructiva.
- Aceptar los errores como parte normal del proceso de aprendizaje y no como un obstáculo.
- Analizar los errores para entender las causas y ajustar las estrategias de resolución en el futuro.



CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Mantener una actitud abierta y optimista ante los retos matemáticos.
- Continuar trabajando en los problemas hasta encontrar soluciones, a pesar de las dificultades.
- Aceptar la crítica constructiva de manera receptiva y utilizarla para mejorar el aprendizaje.

CA 9.3 Participar en tareas matemáticas de manera activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y las experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

- Contribuir de manera significativa a las tareas matemáticas en equipo.
- Reconocer y utilizar habilidades sociales útiles para trabajar en equipo (como la escucha activa, el respeto por las emociones, la empatía, la paciencia, la flexibilidad, etc.).

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO

Sentido de las operaciones

- Estrategias para operar con números reales y vectores: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.
- Radicales y logaritmos decimales y neperianos. Definición y propiedades. Uso de sus propiedades para operarlos. Resolución de problemas. Uso de la calculadora.
- Números complejos. Suma, resto, producto y cociente.

Relaciones

- Relaciones inversas de las operaciones: potencial-radical y exponencial-logarítmica.
- Conjuntos de vectores: estructura, comprensión y propiedades tecnológicas en los casos más complicados.
- Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que no tienen raíces reales. Expresión de un número complejo en forma binómica y en forma polar. Paso de forma binómica a polar y a la inversa. Representación gráfica de un número complejo.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

Medición

- Unidades de medida de los ángulos: sistema sexagesimal y radianes. Cambio de unidades.
- Deducción de las razones trigonométricas de los ángulos de 0° , 30° , 45° , 60° y 90° .
- Razones trigonométricas de un ángulo agudo y generalización a la circunferencia goniométrica de un ángulo cualquiera.
- Uso racional de la calculadora para obtener razones trigonométricas y ángulos.
- Aplicación de los diferentes métodos de resolución de triángulos (razones trigonométricas, Teorema del seno, Teorema del coseno, Teorema de Pitágoras, estrategia de la altura, etc.) para la resolución de problemas.
- La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.

Cambio

- Límite de una función en un punto y en el infinito: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Interpretación gráfica.
- Cálculo de límites al infinito. Límites de funciones polinómicas y racionales. Indeterminaciones (∞/∞ , $0/0$, $k/0$, $\infty-\infty$ y 1^∞).
- Comportamiento de una función en un punto. Cálculo de límites en un punto de funciones polinómicas y algebraicas.



- Continuidad de una función en un punto.
- Ramas infinitas y asíntotas. Estudio de las ramas infinitas de funciones polinómicas y racionales. Cálculo de asíntotas de funciones racionales.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica.
- Recta tangente y normal a una función en un punto.
- Función derivada. Reglas de derivación. Regla de la cadena.
- Medida del crecimiento de una función. Máximos y mínimos relativos.

C. SENTIDO ESPACIAL

Formas geométricas de dos dimensiones

- Sistemas de referencia en el plano. Coordenadas de un punto.
- Objetos geométricos de dos dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
- Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el plano representados con coordenadas cartesianas.

Localización y sistemas de representación

- Vectores en el plano. Componentes de un vector. Operaciones con vectores. Propiedades y representaciones de la adición y el producto escalar de vectores.
- Cálculo del punto medio de dos puntos y del punto simétrico de un punto respecto de otro punto.
- Ecuaciones de rectas en el plano. Determinación de las ecuaciones vectorial, paramétrica, continua e implícita de rectas a partir de diferentes elementos que las determinan.
- Posiciones relativas entre objetos geométricos del plano (puntos y rectas).
- Mediatriz de un segmento.
- Cálculo de distancias entre dos objetos geométricos en el plano.
- Ángulo entre dos vectores.
- Ángulo entre dos rectas.

Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Representación de objetos geométricos en el plano mediante herramientas digitales.
- Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos, etc.) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
- Conjeturas geométricas en el plano: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
- Modelización de la posición y del movimiento de un objeto en el plano mediante vectores.

D. SENTIDO ALGEBRAICO

Patrones

- Generalización de patrones en situaciones sencillas.
- Sucesión. Término general. Progresiones aritméticas y geométricas.
- Convergencia. Límite de una sucesión.
- Obtención de la suma de términos consecutivos de una progresión aritmética y de una progresión geométrica. Utilización en situaciones contextualizadas.

Modelo matemático

- Identificación de funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real y análisis de sus propiedades, para extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del cual se derivan.
- Modelización y resolución de problemas mediante el uso de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.

Igualdad y desigualdad



- Resolución de ecuaciones polinómicas, racionales, irracionales (máximo dos raíces cuadradas), exponenciales, logarítmicas y trigonométricas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones lineales con 3 incógnitas. Método de Gauss.
- Resolución de sistemas de ecuaciones no lineales.
- Resolución de inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado, segundo grado y racionales sencillas (con una incógnita) y dos incógnitas (solo lineales).
- Relación fundamental de la trigonometría.
- Relaciones entre razones trigonométricas.
- Identidades trigonométricas.
Relaciones y funciones
- Estudio del dominio y del recorrido de las funciones elementales.
- Representación gráfica de funciones: elementales (lineales, cuadráticas, potenciales, valor absoluto, exponenciales, trigonométricas), combinaciones de elementales y funciones definidas a trozos de entre las anteriores.
- Composición de funciones y función inversa.
- Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.
- Uso de herramientas digitales para la representación y análisis de funciones.
Pensamiento computacional
- Identificación de las etapas en la resolución de problemas de la vida cotidiana, la ciencia y la tecnología.
- Identificación de los datos relevantes en un problema. Análisis, filtraje y organización de los datos. Uso de tablas, árboles, diagramas, gráficas.
- Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.
- Estrategias para la resolución de problemas sencillos: razonamientos lógico y secuencial, descomposición en partes, estrategias iterativas, estrategias recursivas, heurísticas.
- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando herramientas o programas adecuados.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

Organización y análisis de datos

- Distribuciones bidimensionales. Nube de puntos.
- Correlación lineal. Coeficiente de correlación.
- Parámetros asociados a una distribución bidimensional: media muestral, mediana muestral, moda muestral, desviación típica muestral, covarianza muestral.
- Rectas de regresión. Uso de la recta de regresión para realizar estimaciones. Coeficiente de correlación de Pearson como medida de la fiabilidad de las estimaciones.

Incertidumbre

- Acontecimientos aleatorios. Operaciones. Propiedades.
- Frecuencia relativa y probabilidad.
- Cálculo de probabilidades en experimentos simples. Ley de Laplace.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Creencias, actitudes y emociones

- Adopción de actitudes positivas para mejorar la resolución de problemas.
- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.



- Tratamiento del error como elemento importante en el autoconocimiento y generador de nuevas oportunidades de aprendizaje.
Trabajo en equipo y toma de decisiones
- Estrategias de trabajo en equipo para mejorar la resolución de problemas.
- Asunción de responsabilidades y participación activa en los trabajos en grupo.
- Optimización del trabajo en equipo mediante la distribución adecuada de las responsabilidades atendiendo a los puntos fuertes y débiles de cada uno de los miembros.
- Gestión de conflictos en el trabajo en equipo.
Inclusión, respeto y diversidad
- Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia.
- Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas.

Matemáticas II

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Manejar estrategias y herramientas diversas, incluidas las digitales, que modelizan y resuelven problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, seleccionando la más adecuada según la eficiencia.

- Utilizar estrategias para entender los enunciados de los problemas (como separar los datos conocidos de las desconocidas, hacer gráficos de la situación, simplificar el problema, etc.).
- Elegir adecuadamente una estrategia para resolver el problema (como dividirlo en partes más pequeñas, aplicar reglas conocidas, etc.).
- Identificar las herramientas digitales adecuadas (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para la resolución del problema planteado.
- Comparar estrategias y herramientas diversas para ver cuál resuelve mejor el problema.

CA 1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, describiendo el procedimiento utilizado.

- Utilizar los métodos y técnicas matemáticas apropiadas para encontrar todas las soluciones.
- Explicar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

CA 2.1 Demostrar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema, utilizando el razonamiento y la argumentación.

- Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema.
- Aplicar métodos de demostración matemática (por ejemplo: contraejemplos, reducción al absurdo, utilización de propiedad para demostrar otras, etc.).
- Analizar la coherencia y la lógica de la solución obtenida.
- Justificar matemáticamente el proceso de resolución, explicando el razonamiento de cada paso importante y argumentando la elección de los métodos utilizados.



CA 2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.) usando el razonamiento y la argumentación.
- Identificar las características contextuales relevantes para lo problema.
- Utilizar el razonamiento lógico para determinar qué solución se ajusta mejor al contexto.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar conocimiento matemático nuevo.

CA 3.1 Adquirir conocimiento matemático nuevo mediante la formulación, razonamiento y justificación de conjeturas y problemas de manera autónoma.
- Identificar patrones o relaciones en situaciones matemáticas.
- Formular, de manera autónoma, conjeturas razonables a partir de la detección de regularidades, análisis de datos, exploración de casos particulares, contraejemplos, etc.
CA 3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.
- Integrar el uso de software matemático específico (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para explorar relaciones numéricas, algebraicas, estadísticas o geométricas en conjeturas o problemas.
- Integrar el uso de recursos online para investigar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelven problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

CA 4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.
- Desarrollar, adaptar y generalizar algoritmos que resuelvan el problema modelizado, utilizando un razonamiento lógico y secuencial.
- Implementar, probar y mejorar los algoritmos creados, utilizando herramientas computacionales cuando sea necesario.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

CA 5.1 Demostrar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.
- Identificar relaciones entre diferentes conceptos matemáticos.
- Explorar y comparar diferentes representaciones (numérica, algebraica, gráfica) de un mismo concepto matemático para comprenderlo de manera más profunda.
CA 5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.
- Identificar qué conceptos y procedimientos matemáticos de diferentes áreas son necesarios para resolver un problema.
- Transferir métodos y estrategias entre diferentes áreas de las matemáticas, reconociendo patrones y estructuras comunes.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos por modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.



CA 6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

- Identificar elementos o situaciones del mundo real y otras disciplinas que pueden ser modelizadas matemáticamente.
- Traducir problemas de contextos reales u otras áreas de conocimiento al lenguaje matemático.
- Interpretar los resultados matemáticos en el contexto del problema y evaluar la coherencia.

CA 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando y reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad

- Identificar y describir situaciones de la ciencia y la tecnología resueltas mediante las matemáticas.
- Analizar cómo las matemáticas han contribuido al progreso de la humanidad, modelizando y resolviendo problemas científicos y tecnológicos.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos, seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

CA 7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

- Escoger la tecnología más adecuada para representar y explorar conceptos matemáticos específicos.
- Crear visualizaciones efectivas de procesos matemáticos, utilizando herramientas digitales, facilitando la comprensión de conceptos abstractos o complejos.

CA 7.2 Seleccionar y utilizar varias formas de representación valorando su utilidad para compartir información.

- Elegir entre diferentes formas de representación (verbal, numérica, gráfica, algebraica) según la naturaleza de la información y el objetivo de la comunicación.
- Transformar la información entre diferentes formas de representación, evaluando las ventajas y las limitaciones de cada una en el contexto dado.
- Crear representaciones claras y efectivas de datos y conceptos matemáticos que faciliten la comprensión y comunicación con otras personas.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

CA 8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados.

- Estructurar de manera lógica y coherente la exposición de ideas matemáticas, estableciendo una secuencia clara de conceptos y razonamientos.
- Seleccionar los apoyos y formatos más adecuados para comunicar eficazmente diferentes tipos de contenido matemático.
- Utilizar la terminología matemática específica de manera precisa y consistente.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

- Interpretar y emplear correctamente el lenguaje matemático en varios contextos.
- Argumentar las afirmaciones matemáticas con la precisión y el rigor exigibles en la correspondiente etapa educativa.



CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando opciones diversas, identificando y gestionando emociones y aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

- Manejar las emociones asociadas a la incertidumbre o al error (como frustración o ansiedad) de manera constructiva.
- Aceptar los errores como parte normal del proceso de aprendizaje y no como un obstáculo.
- Analizar los errores para entender las causas y ajustar las estrategias de resolución en el futuro.

CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Mantener una actitud abierta y optimista ante los retos matemáticos.
- Continuar trabajando en los problemas hasta encontrar soluciones, a pesar de las dificultades.
- Aceptar la crítica constructiva de manera receptiva y utilizarla para mejorar el aprendizaje.

CA 9.3 Trabajar en tareas matemáticas de manera activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y las experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, aplicando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar del equipo y las relaciones saludables.

- Contribuir de manera significativa a las tareas matemáticas en equipo.
- Reconocer y utilizar habilidades sociales útiles para trabajar en equipo (como la escucha activa, el respeto por las emociones, la empatía, la paciencia, la flexibilidad, etc.).

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO**Sentido de las operaciones**

- Estrategias para operar con números reales, vectores y matrices: cálculo mental o escrito en los casos sencillos y con herramientas tecnológicas en los casos más complicados.
- Operaciones con matrices: suma, producto por un escalar, producto de matrices, potencias de matrices cuadradas. Propiedades.
- Determinante: concepto y propiedades. Fórmulas para el cálculo de determinantes de orden dos y tres. Determinantes de orden cualquiera. Uso de la calculadora para el cálculo de determinantes.
- Operaciones con vectores expresados geoméricamente y a partir de sus componentes en una base: suma y producto por un escalar.
- Producto escalar de vectores. Propiedades. Interpretación geométrica. Aplicaciones.
- Producto vectorial. Propiedades. Interpretación geométrica. Cálculo del área de un paralelogramo y de un triángulo.
- Producto mixto. Propiedades. Interpretación geométrica. Cálculo del volumen de un paralelepípedo y de un tetraedro.

Relaciones

- Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades.
- Matrices. Definiciones y tipos de matrices.
- Matriz inversa.
- Rango de una matriz.



- Combinación lineal. Dependencia e independencia lineal de vectores.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

Medición

- Primitiva de una función. Concepto y propiedades elementales.
- Cálculo de primitivas: inmediatas y utilizando los métodos de integración por partes, cambios de variable y descomposición en fracciones simples.
- La integral definida. Regla de Barrow.
- Cálculo de áreas de recintos cerrados planos delimitados por curvas.
- Volumen de un cuerpo de revolución. Cálculo de volúmenes de cuerpos de revolución generados por curvas planas.
- Uso de herramientas digitales para el cálculo de primitivas y el cálculo de áreas bajo una curva.
- La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.

Cambio

- Límite de una función en un punto y en el infinito. Interpretación gráfica.
- Cálculo de límites de funciones trascendentes. Regla de la Hôpital. Indeterminaciones (∞/∞ , $0/0$, $k/0$, $\infty-\infty$, 1^∞ , 0^∞ , 0^0 y ∞^0).
- Continuidad de una función. Interpretación gráfica. Tipo de discontinuidades.
- Asíntotas. Cálculo de asíntotas de funciones trascendentes.
- Teorema de Bolzano. Aplicaciones.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación gráfica.
- Reglas de derivación. Derivación logarítmica.
- Recta tangente y normal a una curva.
- Derivabilidad. Relación entre continuidad y derivabilidad.
- Cálculo de los parámetros de una función utilizando los conocimientos de límites, continuidad y derivadas.
- Teorema de Rolle. Aplicaciones.
- Medida del crecimiento de una función. Máximos y mínimos absolutos y relativos.
- Concauidad y convexidad de una función en un punto. Puntos de inflexión.
- Optimización de funciones reales que modelicen fenómenos relacionados en contextos diversos de la ciencia y la tecnología.

C. SENTIDO ESPACIAL

Formas geométricas de dos y tres dimensiones

- Sistemas de referencia en el espacio con la base canónica. Coordenadas de un punto.
- Objetos geométricos de tres dimensiones (puntos, rectas y planos): análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
- Resolución de problemas relativos a objetos geométricos en el espacio (puntos, rectas y planos) representados con coordenadas cartesianas.

Localización y sistemas de representación

- Vectores en el espacio. Componentes de un vector. Operaciones con vectores.
- Traslación de un punto respecto de un vector y aplicaciones: punto medio de dos vectores, punto simétrico de un punto respecto de otro punto, respecto de una recta o respecto de un plano.
- Ecuaciones de rectas en el espacio. Determinación de las ecuaciones vectorial, paramétrica, continua e implícitas de rectas a partir de diferentes elementos que las determinan.

- Ecuaciones de planos. Determinación de las ecuaciones vectorial, paramétrica e implícita de planos a partir de diferentes elementos que las determinan.
- Posiciones relativas entre objetos geométricos del espacio (puntos, rectas y planos).
- Incidencia y paralelismo entre rectas, entre planos y entre rectas y planos.
- Perpendicularidad entre rectas, entre planos y entre rectas y planos.
- Proyecciones ortogonales.
- Cálculo de distancias entre dos objetos geométricos en el espacio (puntos, rectas y planos).
- Cálculo de ángulos entre dos objetos geométricos del espacio (puntos, rectas y planos).
Visualización, razonamiento y modelización geométrica
- Representación y exploración de objetos geométricos en el espacio con ayuda de herramientas digitales.
- Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, etc.) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
- Conjeturas geométricas en el espacio: validación por medio de la deducción y la demostración de teoremas.
- Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el espacio utilizando vectores.
- Interpretación geométrica de sistemas de ecuaciones lineales de dos y tres incógnitas.

D. SENTIDO ALGEBRAICO**Patrones**

- Reconocimiento de patrones y formulación de conjeturas.
- Generalización de patrones en situaciones diversas.
- Generalización de propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.

Modelo matemático

- Resolución de problemas de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología con ayuda de funciones. Uso del estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.
- Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que pueden modelizarlas.
- Utilización de sistemas de ecuaciones lineales y del cálculo matricial para interpretar, plantear y resolver problemas en varios contextos; económicos, científicos y técnicos.
- Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las cuales aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
- Análisis, valoración, interpretación y discusión de los resultados obtenidos en la resolución del problema.

Igualdad y desigualdad

- Sistemas de ecuaciones lineales. Posibles soluciones de un sistema de ecuaciones lineales.
- Tipo de sistemas según el número de soluciones. Teorema de Rouché-Fröbenius.
- Resolución de sistemas de ecuaciones: método de Cramer.
- Discusión de sistemas de ecuaciones lineales con parámetros.
- Resolución de ecuaciones matriciales.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones. Forma matricial de un sistema de ecuaciones.
- Uso de herramientas digitales para resolver sistemas de ecuaciones lineales.

Relaciones y funciones

- Representación gráfica de funciones: elementales (lineales, cuadráticas, potenciales, valor absoluto, logarítmicas, exponenciales, trigonométricas), combinaciones de elementales y funciones definidas a trozos de entre las anteriores.
- Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.
- Uso de herramientas digitales para la representación y análisis de funciones.

Pensamiento computacional

- Identificación de las etapas en la resolución de problemas de la vida cotidiana, la ciencia y la tecnología.
- Identificación de los datos relevantes de un problema. Análisis, filtraje y organización de los datos. Uso de tablas, árboles, diagramas, gráficas.
- Estrategias para la resolución de problemas sencillos: razonamiento lógico y secuencial, descomposición en partes, estrategias iterativas, estrategias recursivas, heurísticas.
- Creación, modificación e interpretación de algoritmos sencillos para la resolución de problemas sobre los saberes de la materia. Nociones básicas de la complejidad de los algoritmos.
- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología empleando las herramientas o los programas más adecuados.
- Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

Incertidumbre

- Cálculo de probabilidades en experimentos simples. Ley de Laplace.
- Acontecimientos aleatorios simples y compuestos. Operaciones con acontecimientos: unión, intersección, diferencia, complementario, acontecimientos incompatibles. Leyes de Morgan. Cálculo de probabilidad de acontecimientos compuestos.
- Probabilidad condicionada. Independencia de acontecimientos aleatorios.
- Diagramas de árbol y tablas de contingencia, tablas de frecuencias relativas y diagramas de Venn.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

Distribución de probabilidad

- Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Media, mediana y moda muestral. Media, mediana, moda y desviación típica poblacional.
- La distribución binomial. Resolución de problemas.
- La distribución normal. Tipificación. Resolución de problemas.
- Aproximación de la binomial por la normal. Resolución de problemas.
- Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas tecnológicas.
- Uso de herramientas tecnológicas para trabajar con variables de distribución.

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO

Creencias, actitudes y emociones

- Adopción de actitudes positivas para mejorar la resolución de problemas.
- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Tratamiento del error como elemento importante en el autoconocimiento y como generador de nuevas oportunidades de aprendizaje.

Toma de decisiones

- Etapas en la resolución de problemas.
- Alternativas en la resolución de problemas: tantear, analizar sistemáticamente todos los casos, hacer un esquema o diagrama, escoger una buena notación, etc.

Inclusión, respeto y diversidad





- | |
|--|
| - Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas. |
| - Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia y la tecnología. |
| - Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. |
| - Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas. |



Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado a describir la naturaleza utilizando las matemáticas y a transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día, este patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental puesto que los grandes retos globales, como el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética o la industrialización inclusiva y sostenible, a los cuales la sociedad tendrá que hacer frente, requieren de alumnos capaces de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de manera autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de manera efectiva. Por lo tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del s. XXI la utilización de conocimientos y destrezas matemáticas, como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional o la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que los alumnos tienen que conseguir al finalizar la etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y de los resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa, el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entronca directamente con la competencia digital, en cuyo desarrollo las matemáticas han tenido un papel fundamental. El razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento y la resolución de problemas en contextos sociales están relacionados con la competencia ciudadana. Por otro lado, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresión culturales.

En continuidad de la Educación Secundaria Obligatoria, los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II son la comprensión efectiva de conceptos y procedimientos matemáticos junto con las actitudes propias del quehacer matemático, que permitan construir una base conceptual sólida a partir de la resolución de problemas, del razonamiento y de la investigación matemática, especialmente enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de las ciencias sociales. Las competencias específicas se centran en los procesos que mejor permiten a los alumnos desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento y la argumentación, la representación y la comunicación, junto con las destrezas socioafectivas. Por este motivo recorren los procesos de resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, además del desarrollo socioafectivo.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas, ya que permiten emplear los procesos cognitivos inherentes a esa área para tratar y resolver situaciones relacionadas con las ciencias sociales, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto. Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba, y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática como son la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión entre las diferentes ideas matemáticas y el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento, particularmente en las ciencias sociales. Hay que destacar el carácter instrumental de las matemáticas como herramienta fundamental para las áreas de conocimiento científico, social, tecnológico, humanístico y artístico.



Otros aspectos importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. El proceso de comunicación ayuda a dar significado y permanencia a las ideas al hacerlas públicas. Por otro lado, para entender y utilizar las ideas matemáticas es fundamental la forma en que estas se representan. Por ello, se incluyen dos competencias específicas enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con el fin de asegurar que todos los alumnos puedan usar los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales y también lleguen a experimentar su belleza e importancia, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto emocional, social y personal de las matemáticas. Se pretende contribuir de este modo a desterrar ideas preconcebidas en la sociedad, como la creencia de que solo quien posee un talento innato puede aprender, usar y disfrutar de las matemáticas, o falsos estereotipos fuertemente arraigados, por ejemplo, los relacionados con cuestiones de género.

La adquisición de las competencias específicas se valorará con los criterios de evaluación, que ponen el foco en la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos.

Acompañando las competencias específicas y los criterios de evaluación se incluye el conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos, la gradación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Estos han sido agrupados en bloques denominados «sentidos» como el conjunto de destrezas relacionadas con el dominio en contexto de contenidos numéricos, métricos, algebraicos, estocásticos y socioafectivos, que permiten emplear esos contenidos de una manera funcional y con confianza en la resolución de problemas o en la realización de tareas. Es importante destacar que el orden de aparición de los sentidos y, dentro de ellos, de los saberes no supone ninguna secuenciación.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en diferentes contextos y por el desarrollo de destrezas y maneras de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación, el uso flexible de los números, de objetos matemáticos formados por números y de las operaciones. El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea, así como de la medida de la incertidumbre. El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Por ejemplo, son características, en este sentido, ver el general en el particular, reconocer patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresarlas mediante diferentes representaciones, así como modelizar situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no tienen que interpretarse como exclusivos de este, sino que tienen que desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes. El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones. Finalmente, el sentido socioafectivo implica la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para lo trabajo en equipo. Este sentido no tiene que trabajarse de forma aislada, sino a lo largo del desarrollo de la materia.

Las matemáticas no son una colección de saberes separados e inconexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas de carácter multidisciplinario. El uso de herramientas digitales para analizar e interpretar situaciones de las ciencias sociales juega un papel esencial,



puesto que procesos y operaciones que, con anterioridad, requerían sofisticados métodos manuales, pueden abordarse en la actualidad de manera sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo u otro software específico, favoreciendo el razonamiento frente a los aprendizajes memorísticos y rutinarios.

Competencias específicas

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

La modelización y la resolución de problemas constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos pueden motivar el aprendizaje y establecer unos fundamentos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.

El desarrollo de esta competencia supone los procesos de formulación del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa (ir hacia atrás) o la descomposición en problemas más sencillos, entre otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar la idoneidad.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobar soluciones o de estrategias para validar las soluciones y evaluar su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar conocimiento matemático nuevo.

La formulación de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativos del currículo de matemáticas y son consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Probar o refutar conjeturas con contenido matemático sobre una situación planteada o sobre un problema ya resuelto implica plantear preguntas nuevas, así como la reformulación del problema durante el proceso de investigación.

Cuando los alumnos generan problemas o realizan preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión al mismo tiempo que construyen el conocimiento propio, lo cual se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en diferentes contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos algorítmicos. Con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático, será necesario utilizar la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de las ciencias sociales supone relacionar las necesidades de modelado y simulación con las posibilidades de su tratamiento informatizado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de las ciencias sociales, su automatización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar de manera automática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructura el aprendizaje matemático.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Los alumnos pueden utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, pueden desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar, tanto las existentes entre los bloques de saberes como entre las matemáticas de un mismo o diferentes niveles, o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. La profundización en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias sociales, confieren a los alumnos un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.

Estas conexiones también tendrían que ampliarse a las actitudes propias del quehacer matemático de forma que puedan ser transferidas a otras materias y contextos. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.

El desarrollo de esta competencia supone establecer conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, otras áreas de conocimiento y la vida real. Así mismo, implica el uso de herramientas tecnológicas, así como aplicarlas en la resolución de problemas en situaciones diversas, valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.



CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemáticos facilitan el razonamiento y la demostración. Estas representaciones se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

El desarrollo de esta competencia conlleva el aprendizaje de formas nuevas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su uso eficaz, recalando las maneras en que representaciones diferentes de los mismos objetos puedan transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de manera veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, con el fin de dar significado y permanencia a los aprendizajes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

La resolución de problemas o de retos más globales en los cuales intervienen las matemáticas representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar de los alumnos, la regulación emocional y el interés por su estudio.

Por otro lado, trabajar los valores de respeto, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que se superan retos matemáticos de manera individual o en equipo, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad, creando relaciones y entornos de trabajo saludables. Asimismo, fomenta la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las relacionadas con el género o con la existencia de una aptitud innata para las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de manera crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Asimismo, implica mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2., CC2, CC3, CE2.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.

- Utilizar estrategias para entender los enunciados de los problemas, como separar los datos conocidos de los desconocidos, hacer gráficos de la situación y simplificar el problema.
- Elegir adecuadamente una estrategia para resolver el problema (como dividirlo en partes más pequeñas, aplicar reglas conocidas, etc.).
- Identificar las herramientas digitales adecuadas (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para la resolución del problema planteado.
- Comparar estrategias y herramientas diferentes para ver cuál resuelve mejor el problema.

CA 1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.

- Utilizar los métodos y técnicas matemáticas apropiadas para encontrar todas las soluciones.
- Explicar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

CA 2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.

- Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema.
- Aplicar métodos de comprobación matemática (sustitución de valores, métodos gráficos, pruebas algebraicas, etc.).
- Analizar la coherencia y la lógica de la solución obtenida.
- Justificar matemáticamente el proceso de resolución, explicando el razonamiento de cada paso importante y argumentando la elección de los métodos utilizados.

CA 2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.) usando el razonamiento y la argumentación.

- Identificar las características contextuales relevantes para el problema.
- Utilizar el razonamiento lógico para determinar qué solución se ajusta mejor al contexto.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar conocimiento matemático nuevo.

CA 3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y problemas de forma guiada.

- Identificar patrones o relaciones en situaciones matemáticas.
- Formular, de manera guiada, conjeturas razonables a partir de la detección de regularidades, análisis de datos, exploración de casos particulares, contraejemplos, etc.

CA 3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de conjeturas o problemas.



- Seleccionar y utilizar software matemático específico (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para explorar relaciones numéricas, algebraicas, estadísticas o geométricas en conjeturas o problemas.
- Utilizar recursos online para investigar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelven problemas mediante el uso de las matemáticas para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.

CA 4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando o creando algoritmos.

- Desarrollar o adaptar algoritmos que resuelvan el problema modelizado, utilizando el razonamiento lógico y secuencial.
- Implementar, probar y mejorar los algoritmos creados, utilizando herramientas computacionales cuando sea necesario.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

CA 5.1 Manifiestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar relaciones entre diferentes conceptos matemáticos.
- Explorar y comparar diferentes representaciones (numérica, algebraica, gráfica) de un mismo concepto matemático para comprenderlo de manera más profunda.

CA 5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar qué conceptos y procedimientos matemáticos de diferentes áreas son necesarios para resolver un problema.
- Transferir métodos y estrategias entre diferentes áreas de las matemáticas, reconociendo patrones y estructuras comunes.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

CA 6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

- Identificar elementos o situaciones del mundo real y otras disciplinas que pueden ser modelizados matemáticamente.
- Traducir problemas de contextos reales u otras áreas de conocimiento al lenguaje matemático.
- Interpretar los resultados matemáticos en el contexto del problema y evaluar la coherencia.

CA 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando y reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos en las ciencias sociales que se plantean.

- Identificar y describir situaciones de las ciencias sociales resueltas mediante las matemáticas.
- Analizar cómo las matemáticas han contribuido al progreso de la humanidad, modelizando y resolviendo problemas de las ciencias sociales.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

CA 7.1 Representar ideas matemáticas estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

- Escoger la tecnología más adecuada para representar y explorar conceptos matemáticos específicos.
- Crear visualizaciones efectivas de procesos matemáticos utilizando herramientas digitales, facilitando la comprensión de conceptos abstractos o complejos.

CA 7.2 Seleccionar y utilizar varias formas de representación valorando la utilidad para compartir información.

- Elegir entre diferentes formas de representación (verbal, numérica, gráfica, algebraica) según la naturaleza de la información y el objetivo de la comunicación.
- Transformar la información entre diferentes formas de representación, evaluando las ventajas y las limitaciones de cada una en el contexto dado.
- Crear representaciones claras y efectivas de datos y conceptos matemáticos que faciliten la comprensión y comunicación con otras personas.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

CA 8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

- Estructurar de manera lógica y coherente la exposición de ideas matemáticas, estableciendo una secuencia clara de conceptos y razonamientos.
- Seleccionar los apoyos y formatos más adecuados para comunicar eficazmente diferentes tipos de contenido matemático.
- Utilizar la terminología matemática específica de manera precisa y consistente.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

- Interpretar y emplear correctamente el lenguaje matemático en varios contextos.
- Argumentar las afirmaciones matemáticas con la precisión y el rigor exigibles en la correspondiente etapa educativa.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

- Manejar las emociones asociadas a la incertidumbre o al error (como frustración o ansiedad) de manera constructiva.
- Aceptar los errores como parte normal del proceso de aprendizaje y no como un obstáculo.
- Analizar los errores para entender las causas y ajustar las estrategias de resolución en el futuro.

CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Mantener una actitud abierta y optimista ante los retos matemáticos.



- Continuar trabajando en los problemas hasta encontrar soluciones, a pesar de las dificultades.
- Aceptar la crítica constructiva de manera receptiva y utilizarla para mejorar el aprendizaje.
CA 9.3 Participar en tareas matemáticas de manera activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y las experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.
- Contribuir de manera significativa a las tareas matemáticas en equipo.
- Reconocer y utilizar habilidades sociales útiles para trabajar en equipo (como la escucha activa, el respeto por las emociones, la empatía, la paciencia, la flexibilidad, etc.).

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO
Conteo
- Estrategias y técnicas de recuento sistemático: diagramas en árbol, variaciones y permutaciones, combinaciones, factoriales y números combinatorios.
Cantidad
- Números reales: números racionales e irracionales. Los números trascendentes más conocidos.
- Clasificación, comparación y ordenación de números reales.
Sentido de las operaciones
- Potencias: propiedades.
- Radicales y logaritmos decimales y neperianos. Definición y propiedades. Uso de sus propiedades para operarlos. Resolución de problemas. Uso de la calculadora.
Educación financiera
- Interés simple e interés compuesto. Resolución de problemas.
- El descuento comercial. Resolución de problemas.
- Equivalencias de tasas de interés.
- Tasas de interés anual con periodos de capitalización inferiores a un año. Resolución de problemas.
- Tasa nominal y tasa anual equivalente.
- Anualidades de capitalización. Resolución de problemas.
- Amortización de deudas. Resolución de problemas.
- Resolución de problemas relacionados con la educación financiera con herramientas tecnológicas.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA
Medición
- La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios. Acontecimientos aleatorios. Probabilidad. Ley de Laplace.
Cambio
- Concepto de límite: estimación y cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica.
- Límite de una función en un punto. Interpretación gráfica. Límites en el infinito. Interpretación gráfica. Cálculo de límites. Indeterminaciones más frecuentes.
- Continuidad de funciones: interpretación gráfica, aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Tipo de discontinuidades.
- Medida del crecimiento de una función.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada.



- Reglas de derivación.
- Recta tangente a una función en un punto. Cálculo.
- Aplicaciones de las derivadas a las ciencias sociales.

C. SENTIDO ALGEBRAICO

Patrones

- Generalización de patrones en situaciones sencillas.
- Obtención de la suma de términos consecutivos de una progresión geométrica. Utilización en situaciones contextualizadas.

Modelo matemático

- Identificación de funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real y análisis de sus propiedades, para extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno de que se derivan.
- Resolución de problemas mediante el uso de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.
- Modelización de situaciones de las ciencias sociales y de la vida real y resolución utilizando el lenguaje algebraico.

Igualdad y desigualdad

- Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, bicuadradas, polinómicas de grado superior a dos mediante el método de Ruffini, racionales e irracionales.
- Resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones no lineales y de sistemas de ecuaciones lineales con 3 incógnitas.
- Resolución de inecuaciones con una incógnita y de inecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de sistemas de inecuaciones con una y dos incógnitas.

Relaciones y funciones

- Estudio del dominio y el recorrido de las funciones elementales.
- Estudio y representación gráfica de funciones: polinómicas, racionales sencillas, irracionales, definidas a trozos, valor absoluto, exponenciales y logarítmicas.
- Interpolación lineal y aplicación a la resolución de problemas.
- Uso del estudio y análisis de funciones para interpretar información extraída de contextos reales.

Pensamiento computacional

- Identificación de las etapas en la resolución de problemas de la vida cotidiana y las ciencias sociales.
- Identificación de los datos relevantes en un problema. Análisis, filtraje y organización de los datos. Uso de tablas, árboles, diagramas, gráficas.
- Estrategias para la resolución de problemas sencillos: razonamiento lógico y secuencial, descomposición en partes, heurísticas.
- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales con programas y herramientas adecuadas.
- Comparación de algoritmos alternativos para el mismo problema mediante el razonamiento lógico.

D. SENTIDO ESTOCÁSTICO

Organización y análisis de datos

- Distribuciones bidimensionales. Nubes de puntos.
- Correlación lineal.
- Parámetros asociados a una distribución bidimensional: media muestral, mediana muestral, moda muestral, desviación típica muestral, covarianza muestral.
- Rectas de regresión. Uso de la recta de regresión para hacer estimaciones. Coeficiente de correlación de Pearson como medida de la fiabilidad de las estimaciones.



- Tablas de contingencia.
- Uso de la calculadora y/o de hojas de cálculo para el análisis de datos estadísticos.
Incertidumbre
- Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa. Ley de Laplace.
- Cálculo de probabilidades en sucesos simples.
- Sucesos compuestos.
- Sucesos dependientes e independientes.
- Cálculo de probabilidades en sucesos compuestos independientes.
- Cálculo de probabilidades en sucesos compuestos dependientes. Uso de diagramas de árbol.
Distribuciones de probabilidad
- Distribución estadística y distribución de probabilidad.
- Distribuciones de probabilidad de variable discreta.
- La distribución binomial. Cálculo de probabilidades en una distribución binomial.
- Distribuciones de probabilidad de variable continua.
- La distribución normal. Cálculo de probabilidades en distribuciones normales.
- Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial a la normal.
Inferencia
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales. Técnicas de muestreo sencillas.
- Análisis de la utilidad de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra. Iniciación a la estimación puntual.

E. SENTIDO SOCIOAFECTIVO
Creencias, actitudes y emociones
- Adopción de actitudes positivas para mejorar la resolución de problemas.
- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Tratamiento del error como elemento importante en el autoconocimiento y generador de nuevas oportunidades de aprendizaje.
Trabajo en equipo y toma de decisiones
- Estrategias de trabajo en equipo para mejorar la resolución de problemas.
- Asunción de responsabilidades y participación activa en los trabajos en grupo.
- Optimización del trabajo en equipo mediante la distribución adecuada de las responsabilidades atendiendo a los puntos fuertes y débiles de cada uno de los miembros.
- Gestión de conflictos en el trabajo en equipo.
Inclusión, respeto y diversidad
- Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia.
- Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Criterios de evaluación



Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando la más adecuada según su eficiencia.

- Utilizar estrategias para entender los enunciados de los problemas, como separar los datos conocidos de las desconocidas, hacer gráficos de la situación y simplificar el problema.
- Elegir adecuadamente una estrategia para resolver el problema (como dividirlo en partes más pequeñas, aplicar reglas conocidas, etc.).
- Identificar las herramientas digitales adecuadas (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para la resolución del problema planteado.
- Comparar diferentes estrategias y herramientas para ver cuál resuelve mejor el problema.

CA 1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, describiendo el procedimiento realizado.

- Utilizar los métodos y técnicas matemáticas apropiadas para encontrar todas las soluciones.
- Explicar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

CA 2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.

- Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema.
- Aplicar métodos de comprobación matemática (sustitución de valores, métodos gráficos, pruebas algebraicas...).
- Analizar la coherencia y la lógica de la solución obtenida.
- Justificar matemáticamente el proceso de resolución, explicando el razonamiento de cada paso importante y argumentando la elección de los métodos utilizados.

CA 2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad ...) usando el razonamiento y la argumentación.

- Identificar las características contextuales relevantes para el problema.
- Utilizar el razonamiento lógico para determinar qué solución se ajusta mejor al contexto.

CE 3 Formular o investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento, la argumentación, la creatividad y el uso de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

CA 3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de conjeturas y problemas de forma guiada.

- Identificar patrones o relaciones en situaciones matemáticas.
- Formular, de manera autónoma, conjeturas razonables a partir de la detección de regularidades, análisis de datos, exploración de casos particulares, contraejemplos...

CA 3.2 Integrar el uso de herramientas tecnológicas en la formulación o investigación de conjeturas y problemas.



- Integrar el uso de software matemático específico (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para explorar relaciones numéricas, algebraicas, estadísticas o geométricas en conjeturas o problemas.
- Integrar el uso de recursos online para investigar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.

CA 4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y las ciencias sociales utilizando el pensamiento computacional, modificando, creando y generalizando algoritmos.

- Desarrollar, adaptar y generalizar algoritmos que resuelvan el problema modelizado, utilizando un razonamiento lógico y secuencial.
- Implementar, probar y mejorar los algoritmos creados, utilizando herramientas computacionales cuando sea necesario.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

CA 5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar relaciones entre diferentes conceptos matemáticos.
- Explorar y comparar diferentes representaciones (numérica, algebraica, gráfica) de un mismo concepto matemático para comprenderlo de manera más profunda.

CA 5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.

- Identificar qué conceptos y procedimientos matemáticos de diferentes áreas son necesarios para resolver un problema.
- Transferir métodos y estrategias entre diferentes áreas de las matemáticas, reconociendo patrones y estructuras comunes.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

CA 6.1 Resolver problemas en situaciones diversas, utilizando procesos matemáticos, reflexionando, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

- Identificar elementos o situaciones del mundo real y otras disciplinas que pueden ser modelizados matemáticamente.
- Traducir problemas de contextos reales u otras áreas de conocimiento al lenguaje matemático.
- Interpretar los resultados matemáticos en el contexto del problema y evaluar la coherencia.

CA 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad, valorando y reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en las ciencias sociales.

- Identificar y describir situaciones de las ciencias sociales resueltas mediante las matemáticas.



- Analizar como las matemáticas han contribuido al progreso de la humanidad, modelizando y resolviendo problemas de las ciencias sociales.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

CA 7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

- Escoger la tecnología más adecuada para representar y explorar conceptos matemáticos específicos.
- Crear visualizaciones efectivas de procesos matemáticos, utilizando herramientas digitales y facilitando la comprensión de conceptos abstractos o complejos.

CA 7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas de representación, valorando su utilidad para compartir información.

- Elegir entre diferentes formas de representación (verbal, numérica, gráfica, algebraica) según la naturaleza de la información y el objetivo de la comunicación.
- Transformar la información entre diferentes formas de representación, evaluando las ventajas y limitaciones de cada una en el contexto dado.
- Crear representaciones claras y efectivas de datos y conceptos matemáticos que faciliten la comprensión y comunicación con otras personas.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

CA 8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

- Estructurar de manera lógica y coherente la exposición de ideas matemáticas, estableciendo una secuencia clara de conceptos y razonamientos.
- Seleccionar los soportes y formatos más adecuados para comunicar eficazmente diferentes tipos de contenido matemático.
- Utilizar la terminología matemática específica de manera precisa y consistente.

CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.

- Interpretar y emplear correctamente el lenguaje matemático en varios contextos.
- Argumentar las afirmaciones matemáticas con la precisión y el rigor exigibles en la correspondiente etapa educativa.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones, respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre y tomar decisiones evaluando distintas opciones, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

- Manejar las emociones asociadas a la incertidumbre o al error (como frustración o ansiedad) de manera constructiva.
- Aceptar los errores como parte normal del proceso de aprendizaje y no como un obstáculo.
- Analizar los errores para entender las causas y ajustar las estrategias de resolución en el futuro.



CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Mantener una actitud abierta y optimista ante los retos matemáticos.
- Continuar trabajando en los problemas hasta encontrar soluciones, a pesar de las dificultades.
- Aceptar la crítica constructiva de manera receptiva y utilizarla para mejorar el aprendizaje.

CA 9.3 Participar en tareas matemáticas de manera activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

- Contribuir de manera significativa a las tareas matemáticas en equipo.
- Reconocer y utilizar habilidades sociales útiles para trabajar en equipo (como la escucha activa, el respeto por las emociones, la empatía, la paciencia, la flexibilidad...).

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO

Sentido de las operaciones

- Estrategias para operar con números reales y matrices.
- Operaciones con matrices: suma, producto por un escalar, producto de matrices, traspuesta de una matriz. Propiedades.
- Determinante: concepto y propiedades. Fórmulas para el cálculo de determinantes de orden dos y tres. Determinantes de orden cualquiera. Uso de la calculadora para el cálculo de determinantes.

Relaciones

- Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades.
- Matrices. Definiciones y tipos de matrices.
- Matriz inversa: concepto. Cálculo de matrices inversas de orden 2 y 3.
- Rango de una matriz.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

Medición

- Primitiva de una función. Propiedades elementales.
- Cálculo de primitivas inmediatas y cuasi-inmediatas utilizando la regla de la cadena.
- Integrales definidas. Regla de Barrow.
- Cálculo de áreas de recintos cerrados planos delimitados por curvas.
- Uso de herramientas digitales para el cálculo de primitivas y el cálculo de áreas bajo una curva.
- La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios. Acontecimientos aleatorios. Frecuencia y probabilidad. Ley de Laplace.

Cambio

- Límite de una función en un punto y en el infinito. Interpretación gráfica.
- Cálculo de límites. Resolución de indeterminaciones mediante técnicas como la manipulación algebraica sencilla, la regla de los grados o la regla de la Hôpital en los casos $0/0$ y ∞/∞ .
- Continuidad en un punto. Tipo de discontinuidades. Estudio de la continuidad con parámetros.
- Asíntotas.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación gráfica.



- Función derivada.
- Reglas de derivación. Regla de la cadena.
- Derivabilidad y continuidad. Estudio de la derivabilidad de una función definida a trozos.
- Cálculo, representación e interpretación de la recta tangente a la función en un punto.
- Crecimiento y decrecimiento de una función en un punto. Máximos y mínimos relativos.
- Información extraída de la segunda derivada.
- Cálculo de los parámetros de una función utilizando los conocimientos de límites, continuidad y derivadas.
- Optimización de funciones sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales. Resolución e interpretación del resultado obtenido dentro del contexto.

C. SENTIDO ALGEBRAICO**Patrones**

- Reconocimiento de patrones y formulación de conjeturas.
- Generalización de patrones en situaciones diversas.
- Generalización de propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.

Modelo matemático

- Relaciones cuantitativas en situaciones complejas: estrategias de identificación y determinación de la clase o clases de funciones que puedan modelizarlas.
- Resolución de problemas en las ciencias sociales con ayuda de funciones. Uso del estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.
- Utilización de sistemas de ecuaciones lineales y del cálculo matricial para interpretar, plantear y resolver problemas en varios contextos.
- Técnicas y uso de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las cuales aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
- Análisis, valoración, interpretación y discusión de los resultados obtenidos en la resolución del problema.
- Programación lineal bidimensional. Modelización de problemas reales e interpretación de resultados en el contexto del problema.
- Resolución mediante herramientas digitales de problemas de programación lineal bidimensional.

Igualdad y desigualdad

- Sistemas de ecuaciones lineales. Posibles soluciones de un sistema de ecuaciones lineales.
- Tipo de sistemas según el número de soluciones. Teorema de Rouché-Fröbenius.
- Resolución de sistemas de ecuaciones lineales mediante el método de Gauss y la regla de Cramer. Herramientas digitales para el cálculo de soluciones de sistemas de ecuaciones lineales.
- Discusión de sistemas de ecuaciones lineales con un parámetro.
- Resolución de ecuaciones matriciales sencillas.
- Forma matricial de un sistema de ecuaciones.
- Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones en diferentes contextos.
- Uso del lenguaje matricial para representar información procedente del ámbito social para poder resolver problemas.

Relaciones y funciones

- Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.
- Interpretación y descripción de una función representada gráficamente.
- Representación gráfica de funciones: lineales, polinómicas, racionales, valor absoluto, potenciales, logarítmicas, exponenciales; combinaciones sencillas de las anteriores y funciones definidas a trozos de entre las anteriores.
- Uso de herramientas digitales para la representación y análisis de funciones.

Pensamiento computacional

- Identificación de las etapas en la resolución de problemas de la vida cotidiana y las ciencias sociales.
- Identificación de los datos relevantes de un problema. Análisis, filtraje y organización de los datos. Uso de tablas, árboles, diagramas, gráficas.
- Estrategias para la resolución de problemas sencillos: razonamiento lógico y secuencial, descomposición en partes, heurísticas.
- Creación, modificación e interpretación de algoritmos sencillos para la resolución de problemas sobre los saberes de la materia. Nociones básicas de la complejidad de estos algoritmos.
- Formulación, resolución y análisis de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.
- Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

D. SENTIDO ESTOCÁSTICO**Incertidumbre**

- Sucesos aleatorios. Operaciones con acontecimientos: unión, intersección, diferencia, complementario, sucesos incompatibles. Leyes de Morgan.
- Cálculo de probabilidades en sucesos simples y compuestos.
- Probabilidad condicionada. Sucesos independientes.
- Diagramas de árboles, tablas de contingencia y de frecuencias relativas y diagramas de Venn.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes: resolución de problemas e interpretación del teorema de Bayes para actualizar la probabilidad a partir de la observación y la experimentación y la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre.

Distribuciones de probabilidad

- Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución: media, mediana y moda muestral; media, mediana, moda y desviación típica poblacional.
- La distribución binomial. Resolución de problemas.
- La distribución normal. Tipificación de variables aleatorias normales, así como el proceso inverso de obtención de parámetros de una distribución normal en base a probabilidades dadas.
- Resolución de problemas donde interviene la distribución normal.
- Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal.
- Uso de la calculadora para trabajar con la distribución normal.
- Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.

Inferencia

- Selección de muestras representativas. Tipo de muestreo.
- Estimación de la media, la proporción y la desviación típica. Aproximación de la distribución de la media y de la proporción muestrales por la normal.
- Inferencia estadística. Estimación por intervalos.
- Intervalos característicos.
- Distribución de las medias muestrales. Teorema central del límite.
- Intervalo de confianza para la media.
- Distribución de proporciones muestrales.
- Intervalo de confianza para una proporción.
- Relación entre el nivel de confianza, error admisible y tamaño de la muestra.
- Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas.
- Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos.

E. SENTIDO SOCIOAFECTIVO



Creencias, actitudes y emociones
- Adopción de actitudes positivas para mejorar la resolución de problemas.
- Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
- Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
- Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Tratamiento del error como elemento importante en el autoconocimiento y generador de nuevas oportunidades de aprendizaje.
Toma de decisiones
- Etapas en la resolución de problemas.
- Alternativas en la resolución de problemas: tantear, analizar sistemáticamente todos los casos, realizar un esquema o diagrama, escoger una buena notación ...
Inclusión, respeto y diversidad
- Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.
- Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de las ciencias sociales.
- Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas.



Matemáticas generales

El desarrollo vertiginoso del mundo actual hace necesario que los alumnos analicen e interpreten la realidad para poder adaptarse a unas condiciones llenas de incertidumbre, además de disponer de las competencias necesarias para aprender por sí mismo. Las matemáticas desempeñan un papel fundamental para modelizar, analizar y comprender los fenómenos de múltiples campos de conocimiento: sociales, educativos, científicos, económicos, etc. Las competencias matemáticas comprenden, además de las ideas y elementos matemáticos, destrezas de resolución de problemas, de razonamiento matemático y de comunicación, extrapolables a contextos no matemáticos.

Matemáticas Generales es una materia obligatoria de la modalidad general del Bachillerato que contribuye a la consecución de los objetivos generales de la etapa, que presta atención especial atención al desarrollo y a la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que los alumnos tienen que conseguir al finalizar la etapa. En esta modalidad, el objetivo del conocimiento matemático debe ser la aplicación de las matemáticas a la interpretación y análisis de situaciones problemáticas en diversos contextos reales, que faciliten a los alumnos afrontar los desafíos del s. **xxi** como ciudadanos informados y comprometidos. Debe resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como herramienta fundamental para las áreas de conocimiento científico, social, tecnológico, humanístico y artístico.

Los ejes fundamentales que articulan las competencias específicas de la materia son, en continuidad con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la resolución de problemas y el análisis e interpretación de la información. Además, se aborda el razonamiento matemático; el establecimiento de conexiones, prestando especial atención en esta materia a diversos contextos no matemáticos, a su relación con otras materias y con la realidad, y a la comunicación matemática. Con el fin de asegurar que todos los alumnos puedan hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, y que también lleguen a experimentar la belleza y la utilidad de las matemáticas, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto emocional, social y personal de los alumnos respecto al aprendizaje de esta materia.

Las Matemáticas Generales contribuyen al desarrollo de la competencia STEM a través del razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional. Además, favorecen la búsqueda de la belleza o la armonía, así como en la descripción de múltiples manifestaciones artísticas como la pintura, la arquitectura o la música, contribuyendo así a la competencia en conciencia y expresión culturales. Estimulan la búsqueda de soluciones emprendedoras y creativas a los problemas, aportando valor a la competencia emprendedora. Contribuyen a la formación intelectual de los alumnos y al análisis de situaciones sociales, lo que permite desarrollar el sentido crítico y la competencia ciudadana. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas entronca directamente con la competencia digital, en cuyo desarrollo las matemáticas han jugado un papel fundamental. La comunicación desempeña un papel central en el razonamiento matemático, en tanto que es necesaria para la interpretación de enunciados y la transmisión de resultados. Por último, cabe destacar el valor formativo de esta materia en la competencia personal, social y de aprender a aprender, puesto que dota de herramientas instrumentales que permiten construir nuevos conocimientos.

A partir de la resolución de problemas, se deben proporcionar estrategias de razonamiento y representación matemática que sean aplicables a varios contextos. Áreas como la economía, el equilibrio medioambiental, la ciencia, la salud o la tecnología deben servir para el enriquecimiento de los contextos de los problemas formulados. Pero también estos deben basarse en contextos de áreas que aparentemente están más alejadas de las matemáticas: la lingüística, la geografía o la investigación histórica también deben ser fuente de enriquecimiento. Por otro lado, no deben olvidarse los contextos personales y profesionales, como problemas relacionados con las finanzas personales



o la interpretación de información numérica compleja en facturas o folletos publicitarios. Es importante que se exploren y analicen los vínculos de esta materia con otras disciplinas con el fin de dar sentido a los conceptos y al pensamiento matemático.

Los criterios de evaluación formulados se destinan a conocer el grado de adquisición de las competencias específicas, lo que debe guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que este se oriente a la puesta en acción de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos, para que el aprendizaje tenga sentido y sea verdaderamente significativo. La adquisición de las competencias específicas se podrá evaluar a partir de la movilización de varios saberes básicos, que han sido distribuidos en los bloques que se han definido para el currículo de las áreas y materias de matemáticas en las etapas anteriores, denominados «sentidos», proporcionando así coherencia al conjunto del currículo: en el sentido numérico se afianza el manejo y comprensión del número, incluyendo técnicas de recuento más complejas, a la vez que se profundiza en la comprensión de información numérica presente en diversos contextos sociales y científicos. En el sentido de la medida se profundiza en el análisis del cambio en diferentes contextos, así como en la medida de la incertidumbre. En el sentido espacial se presenta la teoría de grafos como una herramienta con importantes aplicaciones en la visualización y modelización de problemas en diversos contextos. En el sentido algebraico se recogen situaciones y fenómenos que pueden modelizarse mediante ecuaciones y funciones con el apoyo de herramientas tecnológicas. El pensamiento computacional y la modelización se han incorporado en este bloque, pero no deben interpretarse como exclusivos del mismo, sino que deben desarrollarse también en el resto de los bloques de saberes. En el sentido estocástico se afianzan destrezas de análisis e interpretación de datos, el manejo de la incertidumbre y la modelización de fenómenos aleatorios. Finalmente, los saberes correspondientes al sentido socioafectivo deben tratarse de forma integrada con los correspondientes a los otros sentidos, cuestión de especial interés para los alumnos que cursen la modalidad general de Bachillerato. Debe potenciarse el trabajo en equipo, aceptando la diversidad y fomentando actitudes que respeten la inclusión y la no discriminación. Aprender de los errores y desarrollar la tolerancia a la frustración cobran especial importancia en esta etapa educativa. Es importante destacar que el orden de aparición de los sentidos y, dentro de ellos, de los saberes no supone ninguna secuenciación.

La adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de los saberes básicos deben tener en cuenta las nuevas formas de hacer y pensar matemáticas. El papel que en la actualidad desempeñan las herramientas tecnológicas y la facilidad de acceso a dispositivos cada vez más potentes están cambiando los procedimientos en matemáticas. Procesos y operaciones que requerían métodos sofisticados de solución manual, pueden abordarse en la actualidad de forma sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica y otras herramientas digitales. Esta posibilidad hace que la enseñanza pueda centrarse en el afianzamiento de los conceptos y actitudes básicas de la materia, y en la profundización en el uso de las matemáticas para interpretar y analizar situaciones, resolver problemas en diferentes contextos y utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida, prestando menor atención a los procedimientos manuales y repetitivos. En este sentido, el aprendizaje tiene que orientarse preferentemente hacia la interpretación y el análisis de fenómenos y la adquisición del razonamiento matemático, huyendo de prácticas que conlleven aprendizajes memorísticos y rutinarios.

Competencias específicas

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de varios ámbitos aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, con ayuda de herramientas tecnológicas, para obtener posibles soluciones.

La modelización y la resolución de problemas constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. Estos procesos aplicados en contextos diversos y con la utilización de herramientas tecnológicas



pueden motivar el aprendizaje y establecer unos fundamentos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos y experimentar las matemáticas como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana.

El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema; la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones; su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático; la creación de modelos abstractos de situaciones reales y el uso de estrategias heurísticas de resolución, como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa (ir hacia atrás) o la descomposición en problemas más sencillos, entre otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar la idoneidad.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas, considerando, además de la validez matemática, diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad, la no discriminación o la igualdad de género, entre otras, ayuda a tomar decisiones razonadas y a evaluar las estrategias.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o la descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y evaluar su alcance.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA3.1, CC3, CE3.

CE 3 Generar preguntas de tipo matemático, aplicando saberes y estrategias conocidas para dar respuesta a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

La generación de preguntas de contenido matemático es otro componente importante y significativo del currículo de Matemáticas Generales y está considerada una parte esencial del quehacer matemático. Generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada, sobre un conjunto de datos o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar una situación determinada, así como la reformulación del mismo durante el proceso de resolución.

Cuando los alumnos generan preguntas, mejora el razonamiento y la reflexión al mismo tiempo que construyen el conocimiento propio. Esto se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de progresivo entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso y flexible, mejorar la destreza para resolver problemas en distintos contextos, establecer puentes entre situaciones concretas y los modelos matemáticos y enriquecer y consolidar los conceptos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando y creando algoritmos que resuelvan problemas mediante el uso de las matemáticas para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y de varios ámbitos.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos algorítmicos. Con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático será necesario utilizar la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer el problema en tareas más simples que se puedan codificar en un lenguaje apropiado. Llevar el pensamiento computacional en la vida diaria supone relacionar las necesidades de modelado y simulación con las posibilidades de su tratamiento informatizado.



El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y de varios ámbitos, su automatización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar de forma automática.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.
CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.
Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. Los alumnos pueden utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, pueden desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como de diferentes etapas educativas.
El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ellas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.
CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, para modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.
Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. La profundización en los conocimientos matemáticos y en la destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones, así como en el establecimiento de conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento, confieren a los alumnos un gran potencial para resolver problemas en situaciones diversas.
Estas conexiones también deberían ampliarse a las actitudes propias del quehacer matemático de forma que estas puedan ser transferidas a otras materias y contextos. En esta competencia juega un papel relevante la aplicación de las herramientas tecnológicas en el descubrimiento de nuevas conexiones.
El desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, otras áreas de conocimiento y la vida real. Asimismo, implica el uso de herramientas tecnológicas, así como su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas valorando la contribución de las matemáticas a la resolución de los grandes retos y objetivos ecosociales, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.
CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.
Las representaciones de conceptos, procedimientos e información matemáticos facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para visualizar ideas matemáticas, examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.
El desarrollo de esa competencia conlleva el aprendizaje de nuevas formas de representación matemática y la mejora del conocimiento sobre su uso de forma eficaz, recalando las maneras en que representaciones diferentes de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a cada tarea.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.



CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar públicamente hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos de forma oral y escrita, analítica y gráficamente, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada, con el fin de dar significado y permanencia a los aprendizajes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3.2.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones y respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las matemáticas representa a menudo un desafío que involucra multitud de emociones que conviene gestionar correctamente. Las destrezas socioafectivas dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar de los alumnos, la regulación emocional y el interés por su estudio.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las propias emociones en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos. Asimismo, implica mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de varios ámbitos aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, con ayuda de herramientas tecnológicas, para obtener posibles soluciones.

CA 1.1 Emplear diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, que resuelvan problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, seleccionando la más adecuada en cada caso.

- Utilizar estrategias para entender los enunciados de los problemas, como separar los datos conocidos de las desconocidas, hacer gráficos de la situación y simplificar el problema.
- Elegir adecuadamente una estrategia para resolver el problema (como dividirlo en partes más pequeñas, aplicar reglas conocidas, etc.).
- Identificar las herramientas digitales adecuadas (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para la resolución del problema planteado.
- Comparar diferentes estrategias y herramientas para ver cuál resuelve mejor el problema.

CA 1.2 Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, describiendo el procedimiento realizado.



- Utilizar los métodos y técnicas matemáticas apropiadas para encontrar todas las soluciones.
- Explicar de manera clara y detallada el proceso seguido para llegar a cada solución.

CE 2 Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar idoneidad.

CA 2.1 Comprobar la validez matemática de las posibles soluciones de un problema utilizando el razonamiento, la argumentación y las herramientas digitales.

- Verificar que la solución cumple todas las condiciones y restricciones establecidas en el enunciado del problema.
- Aplicar métodos de comprobación matemática (sustitución de valores, métodos gráficos, pruebas algebraicas, etc.).
- Analizar la coherencia y la lógica de la solución obtenida.
- Justificar matemáticamente el proceso de resolución, explicando el razonamiento de cada paso importante y argumentando la elección de los métodos utilizados.

CA 2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema en función del contexto (de sostenibilidad, de consumo responsable, equidad, etc.) usando el razonamiento y la argumentación.

- Identificar las características contextuales relevantes para lo problema.
- Utilizar el razonamiento lógico para determinar qué solución se ajusta mejor al contexto.

CE 3 Generar preguntas de tipo matemático aplicando saberes y estrategias conocidas para dar respuesta a situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

CA 3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático mediante la formulación de preguntas de naturaleza matemática de manera autónoma.

- Identificar patrones o relaciones en situaciones matemáticas.
- Formular conjeturas razonables a partir de la detección de regularidades, análisis de datos, exploración de casos particulares, contraejemplos, etc.

CA 3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de preguntas o problemas.

- Seleccionar y utilizar software matemático específico (calculadoras, simuladores, hojas de cálculo, aplicaciones específicas, etc.) para explorar relaciones numéricas, algebraicas, estadísticas o geométricas en conjeturas o problemas.
- Utilizar recursos online para investigar problemas similares o relacionados, buscando inspiración o métodos de resolución.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional de manera eficaz, modificando, creando y generalizando algoritmos que resuelven problemas mediante el uso de las matemáticas por modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y de varios ámbitos.

CA 4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de ámbitos diversos, utilizando el pensamiento computacional, modificando o creando algoritmos.

- Desarrollar o adaptar algoritmos que resuelvan el problema modelizado, utilizando un razonamiento lógico y secuencial.
- Implementar, probar y mejorar los algoritmos creados, utilizando herramientas computacionales cuando sea necesario.

CE 5 Establecer, investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para dar significado y estructurar el aprendizaje matemático.

CA 5.1 Manifestar una visión matemática integrada, investigando y conectando las diferentes ideas matemáticas.



- Identificar relaciones entre diferentes conceptos matemáticos.
 - Explorar y comparar diferentes representaciones (numérica, algebraica, gráfica) de un mismo concepto matemático para comprenderlo de manera más profunda.
- CA 5.2 Resolver problemas en contextos matemáticos estableciendo y aplicando conexiones entre las diferentes ideas matemáticas.
- Identificar qué conceptos y procedimientos matemáticos de diferentes áreas son necesarios para resolver un problema.
 - Transferir métodos y estrategias entre diferentes áreas de las matemáticas, reconociendo patrones y estructuras comunes.

CE 6 Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras áreas de conocimiento y profundizar en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos por modelizar, resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora en situaciones diversas.

CA 6.1 Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento y las matemáticas.

- Identificar elementos o situaciones del mundo real y otras disciplinas que pueden ser modelizados matemáticamente.
- Traducir problemas de contextos reales u otras áreas de conocimiento al lenguaje matemático.
- Interpretar los resultados matemáticos en el contexto del problema y evaluar la coherencia.

CA 6.2 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad valorando y reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.

- Identificar y describir situaciones de las ciencias sociales resueltas mediante las matemáticas.
- Analizar como las matemáticas han contribuido al progreso de la humanidad, modelizando y resolviendo problemas de en la sociedad.

CE 7 Representar conceptos, procedimientos e información matemáticos seleccionando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

CA 7.1 Representar ideas matemáticas estructurando diferentes razonamientos matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.

- Escoger la tecnología más adecuada para representar y explorar conceptos matemáticos específicos.
- Crear visualizaciones efectivas de procesos matemáticos utilizando herramientas digitales, facilitando la comprensión de conceptos abstractos o complejos.

CA 7.2 Seleccionar y utilizar varias formas de representación valorando la utilidad para compartir información.

- Elegir entre diferentes formas de representación (verbal, numérica, gráfica, algebraica) según la naturaleza de la información y el objetivo de la comunicación.
- Transformar la información entre diferentes formas de representación, evaluando las ventajas y las limitaciones de cada una en el contexto dado.
- Crear representaciones claras y efectivas de datos y conceptos matemáticos que faciliten la comprensión y la comunicación con otras personas.

CE 8 Comunicar las ideas matemáticas, de manera individual y colectiva, empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

CA 8.1 Mostrar organización al comunicar las ideas matemáticas empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados.

- Estructurar de manera lógica y coherente la exposición de ideas matemáticas, estableciendo una secuencia clara de conceptos y razonamientos.
- Seleccionar los apoyos y formatos más adecuados para comunicar eficazmente diferentes tipos de contenido matemático.
- Utilizar la terminología matemática específica de manera precisa y consistente.
CA 8.2 Reconocer y emplear el lenguaje matemático en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.
- Interpretar y emplear correctamente el lenguaje matemático en varios contextos.
- Argumentar las afirmaciones matemáticas con la precisión y el rigor exigibles en la correspondiente etapa educativa.

CE 9 Utilizar destrezas personales y sociales, identificando y gestionando las propias emociones respetando las de los demás y organizando activamente el trabajo en equipos heterogéneos, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontando situaciones de incertidumbre, para perseverar en la consecución de objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

CA 9.1 Afrontar las situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje de las matemáticas.

- Manejar las emociones asociadas a la incertidumbre o al error (como frustración o ansiedad) de manera constructiva.
- Aceptar los errores como parte normal del proceso de aprendizaje y no como un obstáculo.
- Analizar los errores para entender las causas y ajustar las estrategias de resolución en el futuro.

CA 9.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

- Mantener una actitud abierta y optimista ante los retos matemáticos.
- Continuar trabajando en los problemas hasta encontrar soluciones, a pesar de las dificultades.
- Aceptar la crítica constructiva de manera receptiva y utilizarla para mejorar el aprendizaje.

CA 9.3 Participar en tareas matemáticas de manera activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y las experiencias de los demás, escuchando su razonamiento, identificando las habilidades sociales más propicias y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

- Contribuir de manera significativa a las tareas matemáticas en equipo.
- Reconocer y utilizar habilidades sociales útiles para trabajar en equipo (como la escucha activa, el respeto por las emociones, la empatía, la paciencia, la flexibilidad, etc.).

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO
Conteo
- Reglas y estrategias para determinar el cardinal de conjuntos finitos en problemas de la vida cotidiana: diagramas de árbol, principio de comparación, principio del producto, principio de adición, principio de inclusión-exclusión y principio del palomar.
Sentido de las operaciones
- Interpretación de la información numérica en documentos de la vida cotidiana: tablas, diagramas, documentos financieros, facturas, nóminas, noticias, etc.



- Uso de la calculadora y la hoja de cálculo como herramientas para la resolución de problemas numéricos.
Relaciones
- Razones y proporciones.
- Porcentajes y tasas.
- Números índice.
- Aumentos y disminuciones porcentuales.
- Resolución de problemas financieros.
Educación financiera
- Intereses bancarios. Interés simple y compuesto. Resolución de problemas.
- Equivalencias de tasas de interés.
- Tasas de interés anual con periodos de capitalización inferiores a un año. Resolución de problemas.
- Tasa nominal y tasa anual equivalente.
- Anualidades de capitalización. Resolución de problemas.
- Amortización de deudas. Resolución de problemas.
- Cambio de divisas. Resolución de problemas.
- Documentos financieros: facturas y nóminas.

B. SENTIDO DE LA MEDIDA

Medición

- La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios. Acontecimientos aleatorios. Probabilidad. Ley de Laplace.

Cambio

- Medida del crecimiento de una función.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada.
- Uso de programas de geometría dinámica para el análisis e interpretación del cambio de una función.
- Reglas de derivación.

C. SENTIDO ESPACIAL

Visualización, razonamiento y modelización geométrica

- Grafos: conceptos básicos. Matriz de adyacencia. Uso de los grafos para representar situaciones de la vida cotidiana.
- Tipo de grafos: grafos dirigidos, grafos ponderados, grafos simples y multigrafos.
- Árboles. Fórmula de Euler.
- Grafos eulerianos y hamiltonianos: resolución de problemas de caminos y circuitos.
- Coloración de grafos.
- Resolución del problema del camino mínimo en diferentes contextos.

Relaciones y funciones

- Estudio del dominio y el recorrido de las funciones elementales.
- Estudio y representación gráfica de funciones: polinómicas, racionales sencillas, irracionales, definidas a trozos, valor absoluto, exponenciales y logarítmicas.
- Interpolación lineal y aplicación a la resolución de problemas.
- Composición de funciones y función inversa.



- Uso del estudio y análisis de funciones para interpretar información extraída de contextos reales.

D. SENTIDO ALGEBRAICO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL**Patrones**

- Generalización de patrones en situaciones sencillas.
- Obtención de la suma de términos consecutivos de una progresión geométrica. Utilización en situaciones contextualizadas para calcular la cantidad total acumulada al final de un cierto periodo al hacer ingresos fijos en intervalos constantes.

Modelo matemático

- Identificación de funciones elementales, dadas en enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real y análisis de sus propiedades, para extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno de las cuales se derivan.
- Uso del estudio y análisis de funciones para interpretar información extraída de contextos reales.
- Uso de herramientas digitales para trabajar con las funciones elementales: cuadráticas, racionales sencillas, exponenciales, logarítmicas, a trozos y periódicas.
- Programación lineal bidimensional. Modelización de problemas reales e interpretación de resultados en el contexto del problema.
- Resolución mediante herramientas digitales de problemas de programación lineal bidimensional.

Igualdad y desigualdad

- Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, polinómicas de grado superior a dos, racionales e irracionales.
- Resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas.
- Resolución de sistemas de ecuaciones no lineales y de sistemas de ecuaciones lineales con 3 incógnitas.
- Resolución de inecuaciones con una incógnita y de inecuaciones lineales con dos incógnitas. Resolución de sistemas de inecuaciones con una y dos incógnitas.
- Uso de recursos tecnológicos como ayuda a la resolución de ecuaciones y sistemas.
- Resolución de problemas mediante el uso de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.
- Modelización de situaciones de las ciencias sociales y de la vida real y resolución utilizando el lenguaje algebraico.

Relaciones y funciones

- Estudio del dominio y el recorrido de las funciones elementales.
- Estudio y representación gráfica de funciones: lineales, cuadráticas, racionales sencillas, definidas a trozos, valor absoluto, exponenciales y logarítmicas.

Pensamiento computacional

- Identificación de las etapas en la resolución de problemas reales.
- Identificación de los datos relevantes de un problema. Análisis, filtraje y organización de los datos. Uso de tablas, árboles, diagramas, gráficas.
- Estrategias para la resolución de problemas sencillos: razonamiento lógico y secuencial, descomposición en partes, heurísticas.
- Formulación, resolución, análisis, representación e interpretación de relaciones y problemas de la vida cotidiana y de distintos ámbitos empleando algoritmos, programas y herramientas tecnológicas adecuadas.

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO**Organización y análisis de datos**

- Distribuciones bidimensionales. Nubes de puntos.
- Correlación lineal.

-	Parámetros asociados a una distribución bidimensional.
-	Rectas de regresión. Uso de la recta de regresión para hacer estimaciones. Valoración de su fiabilidad.
-	Tablas de contingencia.
-	Uso de la calculadora y/o de hojas de cálculo para el análisis de datos estadísticos.
-	Interpretación y análisis de información estadística en diferentes contextos.
Incertidumbre	
-	Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa. Ley de Laplace.
-	Cálculo de probabilidades en experimentos simples.
-	Experiencias compuestas. Experiencias dependientes e independientes.
-	Cálculo de probabilidades en experiencias compuestas. Probabilidad condicionada. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
-	Probabilidad total.
-	Fórmula de Bayes.
Distribuciones de probabilidad	
-	Distribución estadística y distribución de probabilidad.
-	Distribuciones de probabilidad de variable discreta.
-	La distribución binomial. Cálculo de probabilidades en una distribución binomial.
-	Distribuciones de probabilidad de variable continua.
-	La distribución normal. Cálculo de probabilidades en distribuciones normales.
-	Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.
Inferencia	
-	Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos relacionados con las ciencias sociales. Técnicas de muestreo sencillas.
-	Discusión de la validez de una estimación en función de la representatividad de la muestra.
-	Análisis de la utilidad de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra. Iniciación a la estimación puntual.
F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO	
Creencias, actitudes y emociones	
-	Adopción de actitudes positivas para mejorar la resolución de problemas.
-	Autorregulación de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas.
-	Identificación de las emociones como herramienta de motivación para la superación personal en el aprendizaje de las matemáticas.
-	Investigación de las estrategias personales de fomento de la curiosidad, perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
-	Tratamiento del error como elemento importante en el autoconocimiento y como generador de nuevas oportunidades de aprendizaje.
Trabajo en equipo y toma de decisiones	
-	Estrategias de trabajo en equipo para mejorar la resolución de problemas.
-	Asunción de responsabilidades y participación activa en los trabajos en grupo.
-	Optimización del trabajo en equipo mediante la distribución adecuada de las responsabilidades atendiendo a los puntos fuertes y débiles de cada uno de los miembros.
-	Gestión de conflictos en el trabajo en equipo.
Inclusión, respeto y diversidad	





- | |
|--|
| - Valoración de la contribución de las matemáticas a lo largo de la historia en el avance de la ciencia. |
| - Inclusión y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. |
| - Conocimiento y valoración de hombres y mujeres que contribuyeron notoriamente a las matemáticas. |



Movimientos Culturales y Artísticos

La cultura forma un tejido complejo que se articula, ordena y reestructura permanentemente. Como conjunto de rasgos distintivos de una sociedad, requiere de un proceso de aprendizaje colectivo, que incluye creencias, sistemas de valores, tradiciones, costumbres, artes, ciencia y modos de pensamiento. Una sólida comprensión de la propia cultura favorecerá que los alumnos desarrollen el sentido de la identidad cultural y que construyan un vínculo social basado en referencias comunes. Por otro lado, el arte es el conjunto de creaciones humanas, enmarcadas e integradas dentro de la cultura, mediante las que se manifiesta una visión personal sobre lo real o imaginado. También es una construcción histórica y social a la que se le atribuyen valores trascendentales de la civilización. La materia Movimientos Culturales y Artísticos, de segundo de Bachillerato, contribuye al conocimiento de la propia cultura, y, además, a la formación integral de los alumnos en valores ciudadanos, en el respeto a la diversidad de las expresiones artísticas y en la promoción del diálogo entre culturas.

El mundo actual se caracteriza por unas fronteras cada vez más desdibujadas, lo que provoca que en un mismo lugar cohabiten diferentes formas de ver, de sentir, de ser y de pensar, que generan lo que se conoce como «identidades deslocalizadas» y hacen plurales las culturas en un mismo espacio y momento. Como resultado de este mundo global y diverso hay una cantidad extraordinaria de información que procesar, interpretar y asimilar, lo que da lugar a una dinámica de transformación continua en la que la interpretación y la representación del mundo evolucionan de forma constante. En nuestro tiempo, el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias en las que convergen una pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. La disparidad de estas manifestaciones es una poderosa herramienta para pensar el mundo contemporáneo, puesto que la creación y la producción artística están en diálogo y evolución permanentes con los cambios culturales y sociales.

Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles al mundo que las rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Así, resulta necesaria una alfabetización cultural, artística y estética basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno. Para ello, esta materia facilita a los alumnos el establecimiento de nuevos vínculos con la realidad, aproximándolos a una apreciación empática y afectiva de las artes mediante el encuentro sensible y razonada con diferentes producciones y manifestaciones. Todas ellas pertenecen al patrimonio cultural y artístico de la humanidad, dentro del cual se debe prestar especial atención a las manifestaciones contemporáneas, para evidenciar tanto las condiciones de creación, su proceso y su contexto, como la implicación con la innovación, la libertad de expresión y el compromiso social.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se han establecido cinco competencias específicas que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Estas competencias están diseñadas de manera que varias de ellas puedan trabajarse de manera globalizada, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni presupone ningún tipo de jerarquía entre ellas.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución que logran los alumnos.

El primer bloque de saberes básicos, «Aspectos generales», recoge los aspectos disciplinares comunes de la materia que es necesario movilizar para la consecución de las competencias específicas. Se incluyen elementos que permitan contextualizar los movimientos artísticos-culturales contemporáneos más relevantes, conocer los fundamentos de los distintos lenguajes y formas de expresión artística y sus implicaciones socioculturales, así como el papel del arte como motor de cambio social y su compromiso en relación con los principales desafíos del siglo xxi, con especial mención a la lucha contra los estereotipos y a las necesarias perspectivas de género e intercultural.



Cada manifestación cultural y artística forma parte de un conjunto y se inscribe en una evolución, de manera que se puede determinar una continuidad en la creación dentro de diversos dominios a lo largo del tiempo, y, a la vez, una interrelación clara entre todos los ámbitos creativos. La herencia artística está presente en todos y cada uno de ellos, de forma que lo nuevo nunca rompe totalmente con lo que lo precede. Hay unos temas constantes en esta sucesión que caracteriza la cultura y el arte, y que se pueden seguir a lo largo de la historia con diferentes reinterpretaciones. Los dos bloques de saberes básicos que siguen se han planteado alrededor de dos grandes temas muy presentes en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea: «Naturaleza, arte y cultura» y «El arte dentro del arte».

Por su parte, «El arte en los espacios urbanos» recoge tanto las manifestaciones artísticas que se producen en los entornos urbanos, como los distintos tipos de espacios y formatos en los que se manifiestan. Esta organización permite enlazar producciones culturales y artísticas desde mediados y en algún caso desde principios- del siglo XX hasta la actualidad. El quinto bloque, «Lenguajes artísticos contemporáneos», abarca otros lenguajes, incluidos los audiovisuales y multimedia, presentes actualmente en las producciones culturales y artísticas, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías contemporáneas.

Para el desarrollo de esa materia, se deben diseñar situaciones de aprendizaje que permitan explorar, de forma progresivamente compleja, una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas mediante la movilización globalizada de los correspondientes saberes (conocimientos, destrezas y actitudes). Se seleccionarán para ello producciones y manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas, de cuyo estudio se puedan inferir los lenguajes, características o referencias comunes, así como las relaciones que establece con su contexto de producción y recepción. Igualmente, a lo largo del curso se pueden elegir momentos coincidentes con el desarrollo de ferias de arte contemporáneo, festivales de cine, música o danza, exposiciones y otros eventos internacionales, nacionales o locales, para introducir el análisis de las manifestaciones artísticas que están presentes y acercar los contenidos de la materia al momento y al entorno de los alumnos. Estas situaciones de aprendizaje proporcionarán a los alumnos una perspectiva real de las aplicaciones formativas y profesionales del arte y la cultura en sus múltiples facetas, así como una oportunidad de enriquecimiento de su acervo cultural personal.

Por último, la materia de movimientos culturales y artísticos ofrece a los alumnos la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales, facilitándoles el acceso al mundo de las artes, descubriéndoles sus particularidades y contribuyendo a su formación como ciudadanos y como público cultural. Al establecer relaciones cercanas, que eviten los prejuicios y se basen en el conocimiento informado, se consigue una aprehensión global e interdisciplinaria de la cultura que incidirá asimismo en el desarrollo de la capacidad de disfrute estético. Esta posibilidad acerca modos de vida diferentes a través de la expresión artística, lo que favorece también la reflexión sobre la necesidad de respetar la diversidad y adoptar posturas vitales que fomenten la convivencia.

Competencias específicas

CE 1 Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias a la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época.

Cada manifestación cultural y artística es portadora de una gran cantidad de información simbólica sobre la manera de sentir, de interrogarse, de entender y de interactuar con el mundo de cada artista y, en consecuencia, de la sociedad a la que pertenece. Toda producción artística responde en parte al universo de la persona que la crea, y en parte a las particularidades de la época en la que se elabora. El conocimiento y la comprensión de las características y singularidades de los distintos medios de expresión y sus producciones, así como de los diferentes movimientos culturales, ayudan a los alumnos a identificar las relaciones entre la persona creadora, la obra y el entorno histórico y cultural. De igual forma, pueden descubrir la variedad de funciones que toda actividad cultural tiene y ha tenido, tanto a nivel individual, cumpliendo con las necesidades personales de autoexpresión, autoconocimiento y desarrollo de la capacidad creadora, como a nivel social, facilitando la

comunicación y la estructuración de la sociedad. Entre los ejemplos analizados, se deben incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren la discriminación racial, así como de su representación en el arte y la cultura.

Asimismo, a través de una reflexión abierta y sin prejuicios, por medio de producciones orales, escritas y multimodales, los alumnos pueden valorar la importancia que los factores estéticos y culturales tienen en la sociedad, descubriendo la cultura y el arte en tanto que generadores de pensamiento y conocimiento, así como suscitadores de nuevas posibilidades y respuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CC1, CC3, CCEC2.

CE 2 Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.

En el momento de encuentro con una manifestación cultural y artística, los alumnos deben implicarse tanto en la recepción activa del resultado final, como en la investigación sobre el contexto, las condiciones y el proceso de creación, elaborando producciones orales, escritas y multimodales y utilizando las herramientas analógicas y digitales pertinentes. Así, puede considerar las múltiples opciones que existen a la hora de materializar una idea, valorando la importancia de la libre expresión en la cultura y el arte, provocando empatía con los creadores en la búsqueda de alternativas diferentes de las habituales y entendiendo las posibles dificultades encontradas durante el desarrollo de su producción. Otro campo interesante de reflexión gira en torno a la libertad de creación y sus posibles límites, asunto que enlaza directamente con el ejercicio de la censura directa o indirecta sobre las producciones artísticas. Una sólida comprensión de diferentes manifestaciones culturales y artísticas provoca un diálogo sensible con el arte y la cultura, así como un intercambio de ideas y emociones, durante el cual, los alumnos reconocen la diferencia y la diversidad como fuentes de riqueza a todos los niveles, lo que les permite explicar el valor social del patrimonio y defenderlo. En este sentido, no puede faltar una reflexión que incorpore la perspectiva de género y la perspectiva intercultural en la elaboración compartida del canon artístico.

Por otro lado, al ser consciente de las múltiples y diferentes fuentes de las manifestaciones culturales y artísticas, los alumnos pueden reconocer la diversidad cultural como una riqueza de la humanidad y la cultura contemporánea como un patrimonio del presente y del futuro, entendiendo la importancia de su disfrute, promoción y conservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CD2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo sus características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrutar estéticamente.

En el desarrollo y la producción de manifestaciones culturales y artísticas se emplean muy diferentes y variadas técnicas; en cada ocasión, en función del tipo de creación llevada a cabo, se utilizan un lenguaje y unos códigos determinados, cuyas características e intencionalidades deben identificar y comprender los alumnos. Además, deben expresar de forma abierta, respetuosa y articulada las ideas y los sentimientos que le provoquen las manifestaciones, explorándolas activamente por medio de producciones orales, escritas o multimodales. De este modo, se forma a los alumnos para una recepción cultural completa, progresando tanto en la sensibilización respecto de las especificidades esenciales de cualquier producción artística, como en su interpretación, su valoración crítica, la exposición de sus ideas sobre ella, y, finalmente, en la posibilidad de su disfrute.

A la vez, a lo largo de esta exploración, los alumnos descubren cómo surgen las ideas o las necesidades de expresión cultural y artística, cómo se desarrollan y cómo son retomadas en diferentes épocas o culturas para ser reformuladas según cada contexto. De esta manera, pueden



entender cómo las creaciones de cada sociedad evolucionan modificando formas y manifestaciones ya existentes y gracias a las conexiones entre distintos tipos de lenguajes, identificando los referentes comunes de los que se alimentan las creaciones culturales y artísticas y analizando las distintas maneras en las que son utilizados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 4 Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La investigación sobre la evolución de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas facilita que los alumnos las entiendan como creaciones que se nutren de otras creaciones, no como producciones independientes, estableciendo conexiones entre ellas y observando la complejidad de sus interacciones al contemplar cómo se cruzan sus caminos. No se trata de jugar a las diferencias o similitudes, sino de aportar argumentos que expliquen lo compartido, las causas y efectos, las decisiones estéticas y las conexiones filosóficas, expresivas o sociales. Una postura reflexiva sobre la interrelación de distintas manifestaciones artísticas estimula a los alumnos a desarrollar la intuición, hacer inferencias, explorar, preguntar y cuestionar. Si además se promueve que los alumnos compartan opiniones y visiones personales, se facilita que se integren diferentes perspectivas en las conclusiones, a la vez que se fomentan el diálogo y el debate como parte del aprendizaje.

Analizando la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, los alumnos pueden observar cómo los creadores no cesan de buscar nuevas formas de expresión, reivindicando la superación de las técnicas y de los límites tradicionales, así como la necesidad de avanzar con el uso de las tecnologías. Igualmente, los alumnos pueden apreciar que las diferencias de la cultura y el arte contemporáneos con los del pasado no solo se enmarcan en los problemas técnicos y estéticos, sino también en lo que afecta su papel en la sociedad y a la manera en que los creadores se vinculan con este en cada época. Todo ello les proporciona herramientas para interpretar los múltiples universos visuales y expresivos que se manifiestan en su entorno a la vez que les aporta también un conocimiento más preciso sobre el interés creciente que se muestra, desde sectores laborales muy diferentes, por los perfiles de personas creativas, capaces de generar respuestas originales que mejoren los procesos y resultados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 5 Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.

Toda manifestación cultural y artística constituye un testimonio sobre la condición humana. Es una respuesta a una inquietud de orden existencial y, al mismo tiempo, genera otros interrogantes. Es también una manera de tomar conciencia de sí mismo y de los demás. Acercar a los alumnos la práctica de los artistas activa la implicación en el proceso del pensamiento creador e igualmente, alimenta la concepción del arte y la cultura como revelación y descubrimiento de una forma nueva de contemplar la realidad.

Más allá de un proceso de análisis formal y funcional con el que indagar sobre los significados y peculiaridades de cada obra, se solicita de los alumnos la búsqueda de nuevos vínculos emocionales. Mediante la exploración activa de diferentes manifestaciones culturales y artísticas puede redescubrir aquellas que ya están integradas en su imaginario e, igualmente, identificar otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones y que, en consecuencia, empiecen a formar parte de su crecimiento personal, comprendiendo de esta forma que el arte, la cultura y la vida están íntimamente ligados. Igualmente, al exponer los alumnos a la multiplicidad de ideas, opiniones y sentimientos que la cultura y el arte pueden expresar y



comunicar, se promueve la construcción de una personalidad abierta y respetuosa con la diversidad cultural y artística.

Todo ello debe aportar también a los alumnos un conocimiento más preciso de las repercusiones sociales y económicas de la cultura y el arte, así como de su relevancia en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, otorgándoles la posibilidad de hacer un análisis crítico del arte y la cultura que tenga en consideración diversas vertientes del fenómeno. Formarles en todos estos aspectos favorece que se impliquen no solo como espectador, sino como participantes activos, promoviendo así su compromiso personal y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC3.1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar producciones de diferentes movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias a la actualidad, reflexionando de manera abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época.

CA 1.1 Identificar los aspectos singulares de diversas manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, relacionándolos con el sentido de dichas obras, con los contextos en los que han sido producidas y con la tradición artística, de forma abierta, crítica y respetuosa.

- Identificar los aspectos singulares de varias manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad.
- Relacionar las obras de las manifestaciones culturales y artísticas con los contextos históricos en las que han sido producidas y con la tradición artística.
- Valorar de manera abierta, respetuosa y con espíritu crítico la diversidad técnica y estilística de las obras de arte de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

CA 1.2 Establecer relaciones entre manifestaciones culturales de distintos campos creativos de los principales movimientos culturales y artísticos contemporáneos, identificando elementos comunes que configuran el espíritu de su época.

- Relacionar diferentes manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas.
- Identificar elementos comunes entre diferentes manifestaciones culturales y artísticas que permitan configurar el espíritu de su época.

CA 1.3 Investigar acerca el papel de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, recurriendo a fuentes fiables.

- Investigar sobre el papel de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y la evolución de la sociedad.
- Analizar de manera crítica las fuentes utilizadas, recogiendo los datos con precisión y de manera contrastada.

CE 2 Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.

CA 2.1 Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural.

- Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural.



CA 2.2 Explicar la repercusión y el compromiso social del arte, analizando ejemplos que muestren la implicación de los creadores y los efectos generados en la sociedad.

- Explicar la repercusión y el compromiso social del arte.
- Analizar obras artísticas que muestren la implicación de los creadores y los efectos generados en la sociedad.

CA 2.3 Analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas, incluyendo las realizadas por mujeres o las procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental.

- Valorar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas.
- Analizar obras realizadas por mujeres artistas o procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental.

CA 2.4 Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos concretos.

- Analizar ejemplos de proyectos de investigación individuales o colectivos.
- Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites.

CE 3 Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo las características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrute estético.

CA 3.1 Identificar y explicar las características de diversas producciones culturales y artísticas a partir del análisis de sus lenguajes y códigos propios.

- Identificar las características de diversas obras culturales y artísticas realizadas desde las vanguardias a la actualidad.
- Analizar los elementos y los códigos básicos de los distintos lenguajes artísticos presentes en las obras seleccionadas.
- Utilizar el vocabulario técnico y específico para explicar las características de las obras culturales y artísticas seleccionadas.

CA 3.2 Investigar y analizar la presencia de referentes comunes en manifestaciones culturales y artísticas diversas, comparando sus temas, lenguajes o intencionalidades.

- Investigar los referentes comunes que estén presentes en distintas manifestaciones culturales y artísticas, como por ejemplo la literatura, la música, las artes plásticas o el cine, entre otros.
- Analizar las similitudes y diferencias entre las temáticas, los lenguajes o las intencionalidades de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas seleccionadas.
- Comparar ejemplos concretos de distintas épocas o momentos históricos.

CA 3.3 Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas, intercambiando las opiniones y los sentimientos experimentados e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa.

- Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas.
- Expresar opiniones personales sobre las propuestas culturales y artísticas analizadas incorporando juicios de valores estéticos.
- Respetar las opiniones y los sentimientos de los demás participantes con actitud abierta y constructiva.



CE 4 Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

CA 4.1 Argumentar la influencia y aportaciones que los nuevos lenguajes y tecnologías han incorporado a la cultura y el arte recientes, a partir del análisis crítico de diferentes producciones, valorando la actitud innovadora de los creadores.

- Analizar críticamente diferentes producciones en las que se han utilizado nuevas tecnologías.
- Valorar la actitud innovadora y creativa de los artistas que han integrado las nuevas tecnologías en las producciones artísticas.
- Argumentar la influencia y las aportaciones que los nuevos lenguajes y tecnologías han incorporado en la cultura y el arte recientes.

CA 4.2 Explorar, explicar y valorar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, reflexionando sobre las oportunidades personales y profesionales que ofrecen.

- Valorar la repercusión y la cohesión social que generan diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Explorar y explicar el papel y el impacto económico de las industrias culturales y artísticas.
- Reflexionar de forma clara sobre las oportunidades personales y profesionales que ofrecen acontecimientos o manifestaciones culturales concretas.

CA 4.3 Identificar ámbitos y espacios diversos en los cuales se desarrolla la práctica cultural y artística en la actualidad, analizando de qué manera condicionan las manifestaciones que acogen.

- Identificar ámbitos y espacios diversos en los cuales se desarrolla la práctica cultural y artística en la actualidad.
- Analizar la repercusión de los diferentes ámbitos y espacios en las manifestaciones culturales y artísticas.

CE 5 Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir del análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también la reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.

CA 5.1 Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales con interés, curiosidad y respeto, identificando el valor expresivo y comunicativo tanto de la individualidad de los creadores, como de la sociedad en la cual se producen.

- Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales con interés, curiosidad y respeto.
- Identificar el valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones culturales y artísticas como medio de expresión personal de los creadores.
- Identificar el valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones culturales y artísticas como reflejo de la sociedad en la cual se producen.

CA 5.2 Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

- Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual.
- Explorar alternativas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.



Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ASPECTOS GENERALES
La evolución del concepto de arte.
- La evolución del concepto de arte y de sus funciones a lo largo de la historia. - El origen del concepto de arte y su percepción a occidente desde la Antigüedad hasta la Edad Media. - El cambio de la percepción del arte durante el Renacimiento. - La comprensión del arte y del hecho artístico a partir de las vanguardias del s. XX hasta la actualidad.
Las diferentes manifestaciones de la expresión artística.
- Las artes plásticas y visuales. - La arquitectura. - Las artes escénicas y la música. - Las artes audiovisuales. - Las artes inmersivas e interactivas.
Elementos esenciales de los diferentes lenguajes artísticos.
- Los elementos esenciales de las artes plásticas y visuales. - El vocabulario específico de la arquitectura. - Los elementos esenciales de la música y danza. - La interrelación entre diferentes lenguajes artísticos.
Los grandes movimientos artísticos y culturales contemporáneos. Aspectos fundamentales.
- Las características de los grandes movimientos artísticos del s. XIX. - La ruptura con la tradición clásica de las vanguardias del s. XX. - El arte conceptual. - El impacto de la globalización en el arte.
La expresión artística en su contexto social e histórico.
- Estudio de las manifestaciones artísticas en relación con los periodos históricos y los acontecimientos sociales y políticos que las influyeron, como la Revolución Francesa en el Romanticismo, la Primera Guerra Mundial en las primeras vanguardias o la cultura del consumo en el Pop Arte, entre otros. - El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural a partir de las obras más representativas de la época contemporánea.
Función social del arte y la cultura. Su impacto socioeconómico.
- El estudio de la función social del arte en diferentes culturas y épocas. - El poder del arte contemporáneo para fomentar la cohesión social. - El sector cultural como motor del desarrollo económico. - El desarrollo económico en ciudades con patrimonios artísticos significativos. El turismo cultural.
La libertad de expresión. La censura en el arte.
- El origen de la modernidad artística. La rebelión contra la norma academicista. La investigación de la subjetividad y la libertad de expresión.



- La censura artística en diferentes contextos históricos a partir de las imposiciones de las religiones, la política o la cultura.
Estereotipos culturales y artísticos. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte. El respeto a la diversidad
- La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte.
- Estereotipos culturales y artísticos. La representación de la mujer a lo largo de la historia.
- Identidades sexuales y de género en el arte. Artistas y representaciones.
- El arte y los artistas en las Illes Balears.
El arte como herramienta de expresión individual y colectiva.
- El arte como instrumento de transformación social, denuncia y cambio político.
- El arte como expresión individual y subjetiva del artista a partir de las obras de las vanguardias artísticas del s. XX.
- El arte y la identidad colectiva a partir de obras de los artistas de las Illes Balears.
- El arte para la interacción social: los proyectos colaborativos.
Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.
- Pautas para el análisis de obras artísticas desde los puntos de vista técnico, formal, iconográfico y estilístico.
- La definición de un proyecto artístico y sus fases.
- La importancia del trabajo en equipo y la comunicación en los proyectos artísticos colectivos.
- La evolución del proyecto artístico: esbozo, desarrollo, evaluación y ajuste.
- La revisión y la retroacción (<i>feedback</i>) de los proyectos.

B. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA**Del *plein air* a la fotografía de naturaleza**

- El *plein air*. La pintura al aire libre al estilo impresionista. La transitoriedad.
- Características de la fotografía de la naturaleza y el papel que tiene en la conservación del medio ambiente.
- La temática del paisaje y la representación de la naturaleza a través de la historia del arte.

Arte, conciencia ecológica y sostenibilidad.

- Arte y sostenibilidad. Los materiales reciclados.
- El arte como herramienta de concienciación ecológica.
- La relación del arte y el cambio climático.

Arte Povera.

- El *Arte Povera* y el uso de materiales naturales, pobres y no convencionales.
- Origen del *Arte Povera* en los años 60, su influencia y evolución hasta la actualidad.

Arte ambiental y *Land Art*

- El concepto de arte ambiental.
- El *Land Art* y la intervención directa en el paisaje. El arte efímero.
- La conexión del arte contemporáneo con la ecología. La contribución del arte a los objetivos del desarrollo sostenible, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, entre otros.

C. EL ARTE DENTRO DEL ARTE

Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como inspiración para las vanguardias.



- El arte de la prehistoria.
- La aproximación a la representación y a la arquitectura de las culturas precolombinas y el arte africano precolonial.
- La influencia del arte primitivo y oriental en el arte contemporáneo.
La pervivencia del clásico en el arte y la cultura contemporánea.
- Los principios del arte clásico desarrollado en Grecia y Roma.
- El renacer del arte clásico en el Renacimiento.
- La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica.
- La pervivencia del clásico en la cultura popular contemporánea, por ejemplo, en el cine, en el cómic, en la moda o los videojuegos, entre otros.
Cultura popular y <i>Pop art</i> . El arte pop en España y en las Illes Balears
- La cultura popular y su relación con el arte.
- La relación entre la publicidad y el <i>Pop art</i> .
- La sociedad de masas y el <i>Pop art</i> a partir de las obras de los artistas europeos y americanos.
- El Arte <i>pop</i> en España y en las Illes Balears.
Relaciones interdisciplinarias: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda
- Introducción en el estudio del arte como fenómeno interdisciplinario y multicultural propio de la perspectiva actual del arte.
- La relación del arte con la música como la ópera, el pop, el jazz o el rock, entre otros.
- El concepto de publicidad y su conexión con el arte.
- La relación de la literatura y la poesía con el arte.
- La fotografía y el cine como nuevos lenguajes artísticos desde el s. XIX.

D. EL ARTE EN LOS ESPACIOS URBANOS

Arquitectura y sociedad

- La arquitectura como herramienta de poder en las culturas de Egipto o Roma, por ejemplo, entre otros.
- La arquitectura y su papel en la transformación social de las ciudades a partir de la revolución industrial.
- Evolución de los materiales de construcción, las técnicas y la integración de las energías renovables.

La arquitectura en el arte contemporáneo.

- La revolución de la arquitectura de los nuevos materiales del S. XIX. El nacimiento de nuevas tipologías arquitectónicas y la arquitectura efímera.
- Características del <i>Art Nouveau</i> a partir de las obras arquitectónicas de Catalunya y de las Illes Balears.
- Las bases del Movimiento Moderno a partir de las obras de los principales representantes. El Racionalismo. La <i>Bauhaus</i> .
- Del Movimiento Posmoderno a la arquitectura de artista.

Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo.

- El urbanismo como arte a partir del análisis de obras desde la Antigüedad hasta el Renacimiento.
- Las escenografías urbanísticas y los jardines en el Barroco.
- El urbanismo de los rascacielos.



- Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible.
Arte mural y artificio. Arte urbano.
- El arte sobre los muros. Evolución histórica.
- El artificio y la ilusión visual sobre las superficies planas.
- La intervención artística en el espacio público y la democratización del arte.
- El grafiti y el arte de calle (<i>street art</i>) como manifestaciones del arte urbano.
Los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales, exhibiciones, galerías, talleres, etc.
- Definición y función de los espacios dedicados al arte como los museos, ferias, festivales, galerías o talleres, entre otros.
- Historia y evolución de los espacios de arte.
- La repercusión social y económica que generan los festivales de música, las ferias de arte, los espectáculos escénicos, los videojuegos o el cine, entre otros.

E. LENGUAJES ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOSExplorando el cuerpo humano: *happening* y *performance*, arte acción y arte corporal (*body art*)

- La ruptura de las barreras tradicionales. La relación entre el artista y el público.
- Características del arte intermedia de los años 60-70. El nacimiento del *happening* y de la *performance*.
- El *body art*. El cuerpo como herramienta y medio artístico.

Diseño industrial y artes decorativas.

- El concepto de funcionalismo y su relación con el arte, la tecnología y el diseño del S. XX a partir de los ejemplos de las *Arts and Crafts*, la *Bauhaus* o el diseño escandinavo, entre otros.
- La influencia del diseño sostenible en la creación de productos industriales y decorativos.
- El impacto de la impresión 3D.

Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Videoarte.

- Introducción a los medios electrónicos e informáticos en el arte contemporáneo.
- El papel de las redes sociales y las plataformas digitales. La estética de la red.
- El lenguaje del videoarte y su evolución.

Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo.

- El concepto de instalación artística.
- Evolución desde el arte ambiente de los años 60-70 hasta las propuestas inmersivas e interactivas contemporáneas.
- Características del arte inmersivo. Las exposiciones digitales.
- Características del arte interactivo. El uso de la realidad aumentada, la inteligencia artificial, sensores, entre otros.

Narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI.

- Características de la narrativa serial en el audiovisual del S. XXI.
- La evolución de las narrativas seriales en las plataformas digitales.
- El papel de las series en la representación de diversidad cultural, de género y de identidades.

Narrativa multiverso y videojuegos.

- Características de la narrativa multiverso. La coexistencia de realidades paralelas que interactúan entre sí.
- El multiverso en los videojuegos a partir de ejemplos destacados.



Programación y Tratamiento de Datos

La materia optativa Programación y Tratamiento de Datos tiene como finalidad proporcionar a los alumnos los conocimientos y habilidades necesarios para utilizar con solvencia y responsabilidad la informática como un elemento clave en su futura incorporación a estudios superiores y en la vida activa con responsabilidad y aptitud. Los alumnos tienen que poder crear productos informáticos y aplicar una combinación amplia y compleja de herramientas informáticas y de comunicaciones que les permitan ser competentes en contextos diversos en un entorno digital, pasando de ser simples consumidores a innovadores.

Actualmente, el manejo de la tecnología digital es imprescindible para cualquier individuo de la sociedad. Si en los años 80 y 90 solo algunos grupos sociales (intelectuales o trabajadores de carácter específico) usaban ordenadores, el uso de esos aparatos es generalizado hoy en día. La expansión de Internet, las redes sociales, la bajada de precios, la gran diversidad de aplicaciones y el uso de dispositivos inteligentes como teléfonos o mesitas han convertido la informática en un elemento indispensable.

En la era digital, es difícil encontrar profesiones que no estén directa o indirectamente relacionadas con la informática. En los últimos años, y cada vez más, el mercado laboral demanda profesionales especializados en informática. Las empresas y organizaciones no solo requieren profesionales para el mantenimiento de los equipos informáticos, sino que adquieren gran importancia su presencia en Internet.

El Bachillerato prepara a los alumnos para el acceso a estudios superiores. La mayor parte de los estudios universitarios de ingeniería cuenta con al menos una materia relacionada con informática. Otros estudios tienen aspectos fuertemente relacionados con la informática de forma implícita. Así, por ejemplo, el conocimiento y manejo de datos masivos (*big data*) hace que se puedan extraer conclusiones a partir del análisis de una gran cantidad de información y aplicarlas en beneficio de una determinada profesión.

El objetivo principal de esta materia es proporcionar los fundamentos necesarios para comprender qué son y cómo funcionan los ordenadores y el software, permitiendo a los alumnos afrontar los desafíos de un mundo globalizado basado en la informática.

Las competencias específicas se han enfocado en el logro de las competencias clave: Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) y la Competencia Digital (CD) y están estrechamente relacionadas con los elementos esenciales que conforman la materia. La formación en esta materia tiene que permitir la profundización en la aplicación de la resolución de problemas, el desarrollo del pensamiento computacional, la creación y la publicación de productos informáticos, manejando los datos de forma segura y responsable.

Estos elementos, además, están concebidos de forma que hacen posible que los alumnos puedan aplicar metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas planteados y que aporten mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora.

Los criterios de evaluación están enfocados a valorar el grado de desarrollo en los alumnos de las destrezas vinculadas a las competencias específicas.

La materia se organiza en 5 bloques interrelacionados de saberes básicos: «Algoritmia y programación», «Desarrollo de proyectos», «Tratamiento de datos», «Publicación y documentación» y «Aplicación en entornos simulados». Los contenidos de esos saberes se tienen que interrelacionar a través del desarrollo de actividades o proyectos de carácter práctico.

El bloque «Algoritmia y programación» parte del nivel de desempeño tanto en pensamiento computacional como en algoritmia y programación que han adquirido los alumnos en la etapa anterior, estableciendo una gradación en el nivel de complejidad en la resolución de problemas a partir del diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas complejas para diferentes tipos de

dispositivos. este bloque tiene que considerarse como un eje vertebrador a lo largo de toda la materia.

El bloque «Desarrollo de proyectos» presenta las diferentes etapas del ciclo de vida de un proyecto.

El bloque «Tratamiento de datos» agrupa el conocimiento de los diferentes tipos de datos y la definición y uso de bases de datos. Los saberes básicos relacionados con la tipología de los datos aportan a los alumnos el conocimiento y manejo de los diferentes tipos de datos que tendrán que utilizar en la elaboración de programas informáticos y les capacitan en la selección de los más adecuados en función del contexto planteado.

El bloque «Publicación y documentación» aborda la presentación de la información y la documentación y sitúa la experiencia de usuario como uno de los puntos principales a considerar a la hora de diseñar aplicaciones para asegurar la usabilidad, utilidad y eficiencia.

El bloque «Aplicación en entornos simulados» permite a los alumnos la aplicación de sus conocimientos para solucionar una situación concreta en un contexto determinado, resolviendo problemas reales.

Competencias específicas

CE 1 Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en diferentes entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo, a partir del nivel de desempeño que han adquirido los alumnos en las diferentes materias de secundaria y estableciendo una gradación en el nivel de complejidad; es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático.

Existe una gran variedad de entornos y lenguajes de programación que ayudan a promover el pensamiento computacional, las habilidades en la resolución de problemas, la enseñanza, el aprendizaje y la expresión creativa. La programación estructurada y la programación orientada a objetos permiten crear programas más complejos, ampliando el abanico de opciones proporcionado por la programación por bloques, para dar respuesta a una problemática más compleja.

Esta competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para dar respuesta a un problema o necesidad concreta. Además, teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos, se tiene que considerar la incorporación de las tecnologías emergentes como datos masivos (*big data*) o inteligencia artificial (IA).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5.

CE 2 Identificar y usar los tipos de datos adecuados para almacenar los datos de un programa informático de manera eficiente.

No se puede entender la programación en un lenguaje de alto nivel sin el conocimiento de los diferentes tipos de datos, en el caso de lenguaje de programación tipados.

Esta competencia está enfocada al conocimiento y selección más adecuada de los tipos de datos a partir de las características del programa a desarrollar con el objetivo de la creación de un producto que, además de dar respuesta a una problemática definida, lo haga con eficiencia en relación con el consumo de recursos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5.



CE 3 Utilizar las bases de datos y los diferentes repositorios como fuentes de datos y realizando las operaciones básicas. Diseñar y utilizar los diferentes repositorios de datos realizando consultas y modificaciones según los requisitos del proyecto.

Actualmente, los programas informáticos trabajan con grandes volúmenes de datos, que pueden provenir de diferentes fuentes. Cada fuente tiene unas características y operaciones propias que los alumnos deben conocer para poderlas aplicar correctamente. Por ejemplo, ficheros de texto plano (XML o JSON), bases de datos o repositorios.

Hay que prestar especial atención a las bases de datos, puesto que presentan características que ayudarán los alumnos a trabajar el pensamiento lógico y a razonar sobre la organización coherente de la información. El diseño de una base de datos íntegra y consistente, junto con las operaciones de manipulación (CRUD) deben trabajarse para desarrollar esta competencia específica.

Por otro lado, existen muchas clases de repositorios de datos en la red, creados por instituciones, equipos de investigación o empresas que ponen a disposición de los ciudadanos datos abiertos para ser consultados, compartidos y explotados. De este modo, se pueden crear nuevos servicios que aportan valor e innovación. Por lo tanto, es necesario conocer y trabajar con esos datos, realizando consultas y otras operaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5.

CE 4 Publicar y documentar en diferentes formatos los programas desarrollados y los datos generados, de manera clara y precisa, para que puedan ser utilizados por los usuarios.

Actualmente, existen infinitas formas de interacción entre las aplicaciones y el usuario final de este. Esta competencia plantea la necesidad de situar al usuario en el centro del proceso de diseño del software, de forma que le resulte sencilla, intuitiva y útil. Esto precisamente es lo que busca el pensamiento de diseñador (*design thinking*), conocer cómo es el usuario, saber cuáles son las necesidades que tiene y empatizar para integrar todo este conocimiento en el diseño de las aplicaciones. También es importante que el usuario final tenga a su alcance información sobre cómo funciona. En cuanto al usuario final, deberán elaborarse manuales de usuario para explicar las funcionalidades de las aplicaciones desarrolladas y su funcionamiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5.

CE 5 Realizar simulaciones de entornos reales para conocer las diferentes ramas de la informática.

Dominar los mecanismos propios de la programación permite a los alumnos simular diferentes situaciones de ámbitos diversos de la vida cotidiana. Esto les permite profundizar en la comprensión del funcionamiento de ciertos sistemas que hoy en día se utilizan.

Esta competencia específica propone la aplicación de los saberes básicos a proyectos basados en situaciones concretas dentro de un contexto determinado, que simulen aspectos del mundo real de cualquier ámbito. Es decir, se proponen diferentes situaciones con el objetivo de que los alumnos comprendan el comportamiento de los sistemas y el efecto que supone su intervenir.

A modo de ejemplo, a los entornos simulados se pueden trabajar aspectos relacionados con redes locales, sistemas operativos, datos masivos (*big data*), inteligencia artificial, realidad aumentada, criptografía, videojuegos, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3.

Programación y Tratamiento de Datos I**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en diferentes entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos.

CA 1.1 Diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

- Identificar la estructura secuencial y los bloques que componen un programa informático.
- Conocer los diferentes tipos de variables y hacer buen uso de ellas para guardar los datos necesarios con el fin de resolver los problemas planteados.
- Utilizar diferentes tipos de operadores dentro de los algoritmos para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Elaborar diagramas de flujo y pseudocódigo para representar algoritmos que den respuesta a problemas concretos de dificultad básica.

CA 1.2 Programar aplicaciones para entornos diversos, empleando los principios de programación y adaptando los algoritmos a un lenguaje de programación específico.

- Conocer las características y diferencias entre los diferentes tipos de lenguajes de programación y proporcionar ejemplos de cada uno.
- Conocer las funciones básicas del lenguaje de alto nivel escogido y utilizarlas en el desarrollo de los programas.
- Codificar programas en un lenguaje estructurado a partir de los algoritmos diseñados con diagramas de flujo o pseudocódigo utilizando un entorno integrado de desarrollo.
- Utilizar estructuras de control condicionales de diferente tipo (simples, dobles y múltiples) para desarrollar programas que resuelvan situaciones reales.
- Utilizar estructuras de control iterativas de diferente tipo (*while* y *for*) para desarrollar programas que resuelvan situaciones reales.

CE 2 Identificar y usar los tipos de datos adecuados para almacenar los datos de un programa informático de manera eficiente.

CA 2.1 Programar aplicaciones seleccionando los tipos de datos más convenientes en función del contexto planteado.

- Identificar los diferentes tipos de variables y su utilidad específica.
- Escoger los tipos de datos más convenientes para resolver problemas de dificultad básica, realizando conversiones de tipos cuando sea necesario.
- Manipular cadenas de caracteres en la resolución de problemas.
- Conocer el concepto de matriz (*array*) y valorar las ventajas y los inconvenientes frente a otros tipos de variables para el almacenamiento de datos.
- Identificar situaciones susceptibles de ser resueltas con *arrays*.

CA 2.2 Incorporar *arrays* que permitan realizar programas eficientes, minimizando el consumo de recursos.

- Incorporar *arrays* en la creación de programas que resuelvan diferentes situaciones de manera eficiente.
- Crear *arrays* con el tamaño adecuado para resolver los problemas planteados.
- Realizar las operaciones básicas de manipulación de elementos de *arrays* como, por ejemplo, el acceso, sustitución, eliminación, intercambio, adición, ordenación, etc.

CE 4 Publicar y documentar en diferentes formatos los programas desarrollados y los datos generados, de manera clara y precisa, para que puedan ser utilizados por los usuarios.

CA 4.1 Facilitar el mantenimiento del código y la implementación de mejoras por parte de profesionales.

- Valorar la importancia de la legibilidad del código y estructurar los programas de manera lógica, ordenada, modular y consistente.
- Comentar de manera estructurada y sistemática en el código para documentar la utilidad y funcionamiento de las diferentes partes.



CA 4.2 Aplicar técnicas de diseño de interacción según guías de estilos.
- Aplicar buenas prácticas y recomendaciones que mejoren la interacción del usuario con los programas desarrollados.
- Desarrollar programas de terminal que muestren la información necesaria de manera clara y atractiva al usuario final.
CA 4.3 Generar la documentación necesaria para que el usuario final entienda el funcionamiento con el objetivo de proporcionarle una guía que lo ayude a utilizar el programa o aplicación de forma sencilla, intuitiva y satisfactoria.
- Elaborar una guía de uso o manual de usuario de la aplicación dirigida al usuario final que explique de manera clara, exhaustiva, simple y satisfactoria el funcionamiento de la aplicación o programa.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

A. ALGORITMIA, PROGRAMACIÓN Y CICLO DE VIDA
- Pensamiento computacional. Algoritmia.
- Confección de algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo.
- Constantes y variables. Operadores básicos.
- Operadores lógicos (AND, OR, etc.), operacionales (suma, producto, etc.) y relacionales (igualdad, desigualdad, etc.).
- Resolución de problemas mediante algoritmos.
- Lenguajes de programación: definición y tipo (compilados, interpretados, etc.).
- Entornos integrados de desarrollo (IDE).
- Codificación y ejecución de programas con un lenguaje de alto nivel.
- Estructuras de control. Condicionales (<i>if-else</i>).
- Estructuras iterativas (bucles <i>while</i> y <i>for</i>).
- Funciones integradas del lenguaje (<i>print</i> , <i>input</i> , etc.).
B. TRATAMIENTO DE DATOS
- Tipos básicos de datos: <i>char</i> , <i>int</i> , <i>float</i> , etc.
- Conversiones de tipos de datos (<i>int</i> a <i>float</i> , etc.).
- Manipulación de cadenas de caracteres.
- <i>Arrays</i> unidimensionales.
- <i>Arrays</i> multidimensionales.
C. DESARROLLO DE PROYECTOS
- Ciclo de vida y etapas de un proyecto.
D. PUBLICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
- Usabilidad y experiencia del usuario (UX). Principios básicos.
- Entrada desde el teclado.
- Concepto de aplicaciones amigables para el usuario.
- Código. Comentarios y legibilidad.
- Documentación de una aplicación. Importancia de su existencia y estructura.
- Características de calidad en la documentación de código.
- Guía de uso de la aplicación para el usuario final.

Programación y Tratamiento de Datos II

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en diferentes entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos.

CA 1.1 Diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

- Identificar la estructura secuencial y los bloques que componen un programa informático.
- Conocer los diferentes tipos de variables y hacer buen uso para guardar los datos necesarios con el fin de resolver los problemas planteados.
- Utilizar diferentes tipos de operadores dentro de los algoritmos para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Elaborar diagramas de flujo y pseudocódigo para representar algoritmos que den respuesta a problemas concretos de dificultad básica.

CA 1.2 Programar aplicaciones más complejas para entornos diversos, empleando los principios de programación y adaptando los algoritmos a un lenguaje de programación específico.

- Elaborar programas de cierta complejidad escribiendo el código correspondiente en un lenguaje de programación de alto nivel.
- Imbricar bucles para resolver problemas en un lenguaje de programación de alto nivel.
- Emplear funciones propias para mejorar la legibilidad y la reusabilidad del código.
- Desarrollar programas analizando y aplicando los principios de la programación orientada a objetos.

CE 3 Utilizar las bases de datos y los diferentes repositorios como fuentes de datos, realizando las operaciones básicas sobre ellas. Diseñar y utilizar los diferentes repositorios de datos realizando consultas y modificaciones según los requisitos del proyecto.

CA 3.1 Diseñar bases de datos que aseguren la integridad y la consistencia de los datos para dar respuesta a una problemática planteada, cumpliendo con las formas normales en el caso de bases de datos estructuradas.

- Describir los fundamentos, objetivos y elementos básicos (tablas, atributos, claves, relaciones, etc.) del modelo relacional para modelar diferentes situaciones.
- Identificar las tablas, atributos y relaciones entre tablas para crear diagramas de entidad-relación sencillos que modelen bases de datos.
- Identificar problemas de consistencia e integridad en el diseño de bases de datos.
- Conocer, valorar y clasificar los sistemas gestores de bases de datos.
- Reconocer el grado de normalización de las tablas de la base de datos y justificar las posibles desnormalizaciones del modelo.
- Identificar problemas de consistencia e integridad en el diseño de bases de datos complejas de datos e indicar las restricciones de integridad asociadas a cada una de las claves para resolverlas.

CA 3.2 Realizar operaciones de manipulación de la base de datos (creación, consulta, actualización y eliminación).

- Crear las tablas que componen la estructura de una base de datos empleando herramientas gráficas y el lenguaje de definición de datos.
- Realizar consultas sencillas sobre una tabla.
- Insertar, borrar y actualizar datos en las tablas utilizando el lenguaje de manipulación de datos.
- Realizar consultas de datos combinados que pertenecen a una o más tablas.
- Gestionar la información almacenada en bases de datos relacionales manteniendo la integridad y la consistencia de los datos.



CA 3.3 Trabajar con diferentes repositorios de datos realizando las operaciones oportunas para satisfacer los requisitos del proyecto.
- Realizar operaciones de entrada y salida de información sobre ficheros haciendo uso de las librerías o clases que ofrece cada lenguaje de programación.
- Hacer uso de los diferentes formatos de visualización de la información (CSV, JSON, etc.) para almacenar datos de manera estructurada.
- Crear programas que utilicen ficheros para almacenar y recuperar información.
- Identificar las características y métodos de acceso a sistemas gestores de bases de datos relacionales.

CE 4 Publicar y documentar en diferentes formatos los programas desarrollados y los datos generados, de manera clara y precisa, para que puedan ser utilizados por los usuarios.

CA 4.1 Facilitar el mantenimiento del código y la implementación de mejoras por parte de profesionales.
- Valorar la importancia de la legibilidad del código y estructurar los programas de manera lógica, ordenada, modular y consistente.
- Comentar de manera estructurada y sistemática en el código para documentar la utilidad y funcionamiento de las diferentes partes.

CE 5 Realizar simulaciones de entornos reales para conocer las diferentes ramas de la informática.

CA 5.1 Incorporar conceptos de ciertas ramas de la informática en la realización de programas y aplicaciones.
- Conocer los diferentes campos actuales de aplicación de la programación.
- Proporcionar ejemplos de programas desarrollados por terceras personas relacionados con temáticas diversas.
- Plantear un proyecto original de desarrollo de código partiendo de una temática actual en el campo de la informática.
CA 5.2 Incorporar funcionalidades de otros productos informáticos investigados a los proyectos que se tienen que desarrollar, para conocer tendencias actuales, obteniendo productos de más calidad.
- Localizar en la red librerías y aplicaciones que contengan funciones útiles en el desarrollo de programas propios.
- Interpretar la documentación asociada a las librerías y aplicaciones compartidas.
- Extraer las partes del código que realizan la función requerida e integrarlas en otra aplicación.
CA 5.3 Extraer conclusiones objetivas a partir de evidencias detectadas en la ejecución de los programas informáticos.

Saberes básicos

Se distribuyen en bloques las concreciones de los saberes básicos y, a modo orientativo, su secuenciación para cada curso.

A. ALGORITMIA Y PROGRAMACIÓN
- Estrategias de resolución de problemas (divide y ganarás, recursividad).
- Bucles imbricados.
- Implementación de funciones propias.
- Reutilización de código. Librerías.
- Programación orientada a objetos (POO).
- Análisis y diseño de objetos. Diagramas de clases.
- Implementación de clases: constructores, atributos y métodos.
- Interacción entre objetos.
- Herencia. Superclases y subclases.



- Polimorfismo. Sobrescritura de métodos.

B. TRATAMIENTO DE DATOS

- Modelo entidad-relación.
- Terminología del modelo relacional. Relaciones, atributos y claves. Tipo.
- Diagramas entidad-relación.
- Integridad de las bases de datos.
- Teoría de normalización. Formas normales.
- Sistemas gestores de bases de datos (SGBD): funciones, componentes y tipos.
- Lenguaje de definición de datos (DDL). Pedidos básicos SQL (CREATE, DELETE).
- Lenguaje de manipulación de datos (DML). Pedidos básicos SQL (UPDATE, INSERT).
- Realización de consultas. Pedidos SELECT. Selección, filtrado y orden de registros. Operadores de comparación, lógicos y aritméticos.
- Ficheros de datos. Registros.
- Formatos de almacenamiento de información (CSV, JSON, etc.).
- Apertura y cierre de ficheros de texto. Métodos de acceso (lectura, escritura, etc.).
- Escritura y lectura de información en ficheros.
- Ejecución de consultas sobre bases de datos empleando el lenguaje de programación adecuada.
- Conexiones para el acceso a datos empleando el lenguaje de programación adecuada.
- Acceso a bases de datos mediante API.

C. APLICACIÓN EN ENTORNOS SIMULADOS

- Aplicaciones de la programación: robótica, videojuegos, inteligencia artificial, domótica, criptografía, tratamiento masivo de datos, simulaciones, IoT, etc.



Proyecto Empresarial

La sociedad actual, en constante cambio, requiere ciudadanos competentes capaces de adaptarse a entornos líquidos y volátiles en los que el riesgo y la posibilidad de errores están siempre presentes. Por eso, que los alumnos aprendan a moverse con suficiente facilidad y seguridad en entornos inciertos les permitirá desarrollar la mentalidad crítica y progresar como ciudadanos autónomos y autosuficientes para enfocar su desarrollo personal y profesional. Esa materia prepara a los alumnos para el acceso al mundo laboral, con la aplicación de técnicas básicas de dirección y gestión empresarial.

La educación postobligatoria tiene que dotar a los alumnos de una formación adecuada y capacitadora para afrontar los retos que plantea el entorno empresarial. Desde las enseñanzas del Bachillerato, los alumnos deben avanzar en la adquisición de todas las competencias de manera plena y adaptada a su personalidad. Asimismo, es necesario proporcionarles una formación general imprescindible para comprender el mundo en que vivimos y para dar respuesta a muchos de sus interrogantes.

La materia de Proyecto Empresarial es una materia optativa totalmente práctica y competencial que permite poner el alumno ante retos vitales y profesionales como pueden ser el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas y la aproximación al mundo empresarial simulado mediante la realización de un proyecto emprendedor completo en el contexto de la economía local.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dictada por la Unión Europea, requiere destrezas o habilidades esenciales, que quedan perfectamente cubiertas con la implantación de esa materia. La inclusión de innovación educativa y, en concreto, el uso de metodologías ágiles, le dan un enfoque práctico, que se materializan en proyectos de emprendimiento que permiten a los alumnos vivir experiencias reales en diferentes iniciativas públicas y privadas en los ámbitos regional y nacional.

Esta materia valora y promueve el talento diverso de los alumnos, entendiendo la diversidad como un elemento clave en los procesos de innovación. Por ello, esta es una materia que se ofrece a todas las modalidades del Bachillerato para que se puedan crear equipos de trabajo diversos que simulen los procesos de hibridación empresarial que se forman en la realidad y dar una respuesta educativa a los alumnos que quieren continuar estudiando tanto grados universitarios, así como ciclos formativos. Mediante la materia de Proyecto Empresarial completarán las competencias necesarias para seguir con éxito las etapas formativas, educativas, laborales posteriores y para enfrentarse a la realidad y adaptarse a un entorno flexible y cambiante.

En esta materia, los alumnos desarrollarán un proyecto empresarial propio ligado a sus intereses, que les permitirá entender la realidad empresarial global y desarrollar iniciativas que den valor a los recursos locales y al entorno próximo.

Los criterios de evaluación establecidos para esta materia se dirigen a conocer el grado de competencia que los alumnos han adquirido; esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, de los saberes propuestos que serán aplicados en el ámbito personal, social y académico con la proyección profesional futura.

Se pretende la concreción del currículo desde una perspectiva principalmente práctica, utilizando una metodología basada en el razonamiento, que transfiere los saberes a la realización de un proyecto empresarial, y en el análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, empleando métodos y procedimientos de observación e investigación rigurosos.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Reconocer la importancia de la innovación y de las habilidades emprendedoras para poder poner en marcha un proyecto empresarial o social que contribuya al bienestar y desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de sus empresas.

CA 1.1 Identificar las características del proceso emprendedor y la importancia de innovar para el desarrollo sostenible, valorando las capacidades necesarias del promotor del proyecto.

CA 1.2 Seleccionar una idea de negocio y valorar y argumentar de manera técnica la elección.

CA 1.3 Reconocer cuáles son los elementos que conforman un proyecto de empresa.

CA 1.4 Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el cual se situará la empresa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC4, CE3.

CE 2 Identificar y ser consciente de las principales decisiones que tiene que tomar el promotor de un proyecto empresarial a la hora de decidir si lo emprende o no.

CA 2.1 Establecer los objetivos a conseguir con el proyecto emprendedor y analizar la viabilidad de la idea.

CA 2.2 Escoger la forma jurídica óptima y reconocer los trámites necesarios para iniciar el negocio.

CA 2.3 Decidir la ubicación y la dimensión ideal de la empresa.

CA 2.4 Concretar el nivel de responsabilidad social de las decisiones y del proyecto y reflexionar sobre la aplicación de estrategias de economía circular y valorar la incorporación de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CE1, CE2, CE3.

CE 3 Reconocer e identificar las principales áreas funcionales del proyecto empresarial. Analizar la organización interna de la empresa, los recursos necesarios, los principales departamentos, así como el funcionamiento de este: aprovisionamiento, comercial, producción, recursos humanos, financiación e inversión y contabilidad.

CA 3.1 Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento, identificando los documentos relacionados con los proveedores.

CA 3.2 Implementar diferentes técnicas de prototipado en el producto y/o servicio a ofrecer en el proyecto empresarial y elegir el tipo de proceso productivo.

CA 3.3 Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de este, analizando las políticas de marketing aplicadas y comparando los precios fijados con los de la competencia.

CA 3.4 Planificar los recursos humanos y gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación y reconocer la importancia del plan de prevención de riesgos laborales en el proyecto empresarial.

CA 3.5 Determinar las inversiones necesarias y las necesidades financieras, identificando las alternativas posibles de financiación y comprobando la viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CE2.

CE 4 Identificar y aplicar las principales normas básicas en cuanto a fiscalidad y contabilidad empresarial, mediante el análisis y la realización de supuestos básicos de contabilidad e impuestos, así como valorar la importancia de la educación y responsabilidad fiscal en el entorno empresarial.

CA 4.1 Conocer e identificar los principales impuestos en la economía española y en la de las Illes Balears, comprendiendo su importancia para el progreso y bienestar de la sociedad.

CA 4.2 Registrar todas las operaciones de un ciclo contable completo mediante supuestos prácticos sencillos y elaborar las cuentas anuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CE2, CE3.

CE 5 Reconocer y desarrollar las habilidades básicas que debe poseer una persona en un proceso de comunicación, tanto escrita como oral, y aplicarlas para realizar presentaciones eficaces y de alto impacto en la exposición de sus propios proyectos empresariales.

CA 5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica en el propio proyecto empresarial.
CA 5.2 Conocer y utilizar herramientas innovadoras para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo la eficacia y la repercusión que tienen en la proyección de la empresa.
CA 5.3 Realizar presentaciones orales efectivas de una idea de negocio utilizando herramientas TIC y siguiendo el esquema del discurso del ascensor.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. INNOVACIÓN. IDEA DE NEGOCIO. EMPRENDIMIENTO SOCIAL
- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de ocupación.
- El proceso emprendedor. El emprendedor: características y tipos. Habilidades para emprender. Autodiagnóstico de actitudes emprendedoras.
- Emprendimiento social.
- Creatividad en la generación de ideas.
- La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. Aplicación de varios modelos de negocio.
- Elementos de un proyecto de empresa.
- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL, DAFO, fuerzas competitivas de Porter.
- Muestreo e investigación de mercados (análisis de mercado).
- Aplicaciones informáticas para el estudio de mercado: cuestionarios digitales, etc.
- Herramientas para identificar las necesidades y percepciones de los clientes potenciales: el mapa de empatía.
B. DECISIONES PER INICIAR UN PROYECTO EMPRESARIAL. VIABILIDAD
- Elementos intangibles del proyecto emprendedor. La Misión, Visión y Valores.
- El lienzo (<i>canvas</i>) de negocio.
- Proceso de creación del nombre y marca de nuestra idea de negocio.
- La forma jurídica y los principales trámites para iniciar un negocio.
- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento emprendedor a través de un punto de atención al emprendedor (PAE).
- Documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. Tramitación online de esa documentación.
- Decisión de localización y diseño de nuestro punto de venta.
- Responsabilidad social corporativa.
- Objetivos de desarrollo sostenible.
- La empresa global en el contexto local. Elementos que justifican la propuesta empresarial en el contexto local. Contribución del negocio a la economía circular y colaborativa de las Illes Balears.
C. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. GESTIÓN EMPRESARIAL
- Plan de aprovisionamiento: plan de compras y control de stocks. El pedido, el albarán y la factura. La hoja de cálculo como método de control de existencias.



- Plan de fabricación. El prototipo. Técnicas de prototipado. El producto: bienes y servicios. Tipo de procesos productivos.
- El umbral de rentabilidad y el umbral de producción.
- Plan comercial y de marketing. Técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Promoción. Responsabilidad en las acciones publicitarias. Análisis de anuncios publicitarios (plan de medios, publicidad en internet y redes sociales). Estrategias de precios. Canales de distribución de los productos.
- Plan de recursos humanos. Sistemas de selección de personal, tipo de contratos, prevención de riesgos laborales, elaboración de nóminas, currículum Europass, el videocurrículo, nuevas habilidades demandadas por las empresas, etc.
- Plan económico-financiero. Evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. Finanzas sostenibles. Posibles inversiones.

D. FISCALIDAD Y CONTABILIDAD EN EL PROYECTO EMPRENDEDOR

- Elementos básicos de los impuestos y lenguaje fiscal.
- Impuestos relacionados con las actividades empresariales.
- La economía sumergida y sus efectos sobre la economía española y de las Illes Balears.
- Educación fiscal y responsabilidad ciudadana.
- Tramitación de las obligaciones fiscales y contables.
- Gestión de la contabilidad en la empresa.
- Principales documentos y libros contables.
- El método contable. El Plan General de Contabilidad.
- Registro de las operaciones básicas: compras, ventas, gastos de personal, tributos, liquidación de IVA, amortizaciones, regularización, impuesto sobre sociedades.
- El ciclo contable.
- Balance de comprobación; balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias.

E. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO De EMPRESA

- Habilidades básicas de comunicación escrita, verbal y no verbal.
- Redes sociales como medio de comunicación empresarial.
- La comunicación externa e interna.
- Diseño de la narrativa del proyecto emprendedor. Narración de historias aplicado a potenciar la imagen de marca.
- El arte de comunicar y seducir un equipo de trabajo en remoto con tecnología.
- Presentación del proyecto empresarial utilizando diferentes herramientas de comunicación y exposición: discurso del ascensor, discursos didácticos, etc.

Proyectos Artísticos

La materia de Proyectos Artísticos combina una concepción del arte centrada en la expresión personal, que es la que se trabaja en la etapa educativa anterior, con otra en la que resulta fundamental la concreción de los objetivos y finalidades que se plantean en la ejecución de un proyecto artístico incidiendo, especialmente, en la planificación y gestión del mismo, así como en el efecto que este pueda tener en el entorno físico más cercano o en otras parcelas de la realidad accesibles a través de internet o de las redes sociales. Se pone, así, el énfasis tanto en el proceso como en el resultado.

Al hablar de proyectos, se hace aquí referencia a una amplia gama de posibilidades, que van desde los microproyectos que interactúan entre sí a un gran proyecto que se realice durante todo el curso, pasando por fórmulas mixtas que se adapten mejor a las necesidades y particularidades de cada grupo y de cada centro educativo. En todos los casos, ha de entenderse el proyecto como un entorno interdisciplinario que favorece la puesta en práctica de las competencias y la activación de los saberes básicos de esta y otras materias que conforman la etapa.

La materia incluye cinco competencias específicas que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para el Bachillerato e implican desempeños íntimamente relacionados entre sí, por lo que han de ser abordados de manera globalizada. Estas competencias específicas permiten a los alumnos desarrollar un criterio de selección de propuestas de proyectos artísticos, realizables y acordes con la intención expresiva o funcional y con el marco de recepción previsto. Les permiten, además, planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto. Posibilitan también la realización efectiva de los proyectos con vistas a expresar la intención con la que se crearon y a provocar un determinado efecto en el entorno. Asimismo, favorecen la puesta en común de las distintas fases del proceso para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión. Por último, facilitan el tratamiento correcto de la documentación que ha de dejar constancia del proyecto, de su resultado y de su recepción.

Los criterios de evaluación se han formulado teniendo en cuenta los conocimientos, las destrezas y las actitudes que se pretende que los alumnos activen, con el fin de determinar el nivel de logro de las competencias específicas con las cuales se relacionan.

Dado que en esa materia se invita los alumnos a asumir la doble función de artistas y de gestores cultural, los saberes básicos se organizan en dos bloques denominados «Desarrollo de la creatividad» y «Gestión de proyectos artísticos». En el primer bloque, se recogen las técnicas y las estrategias que permitirán superar el bloqueo creativo y fomentar la creatividad, entendiendo la misma como una destreza personal y una herramienta para la expresión artística. En el segundo, se incluyen saberes relacionados con la metodología proyectual; la sostenibilidad y el impacto de los proyectos artísticos; el emprendimiento cultural y otras oportunidades de desarrollo ligadas a este ámbito, así como las estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.

Se espera que las actividades competenciales promuevan, a través de ejemplos de buenas prácticas, la transformación del centro educativo en un vivero de iniciativas artísticas abiertas al entorno social, físico o virtual, más cercano. En este contexto, los proyectos podrán hacerse eco de las inquietudes que afecten este entorno en cada momento, defendiendo, por ejemplo, la libertad de expresión, fomentando la participación democrática o la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, o dando visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos.

Competencias específicas

CE 1 Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y



acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.

El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia. Los alumnos deben descubrir, de una manera práctica, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística y también una destreza personal de aplicación en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, contrariamente a lo que se desprende de ciertos mitos o ideas preconcebidas que conviene desmontar, la creatividad puede desarrollarse, por ejemplo, a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo; o a partir de distintos estímulos y referentes hallados en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales.

La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante este mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen.

Una vez que, de manera individual o colectiva, se han generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a su relevancia artística, a su viabilidad, a su sostenibilidad y a su adecuación a la intención expresiva o funcional, así como al marco de recepción previsto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

CE 2 Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando la sostenibilidad, para conseguir el resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, si es el caso, al presupuesto previsto.

La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social.

La planificación de los proyectos tiene que ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se ha de garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y en los espacios. Se ha de asegurar también el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad de aquellos resultados que se espera que continúen ejerciendo impacto una vez finalizado el proyecto. Ahora bien, la organización del plan de trabajo no debe resultar un impedimento para el desarrollo de la creatividad, pues esta ayudará a encontrar soluciones originales e innovadoras a las distintas dificultades que puedan surgir. Junto al desarrollo de pensamiento creativo, el proceso de trabajo contribuirá a afianzar el espíritu emprendedor de los alumnos con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 3 Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.

La realización efectiva de proyectos artísticos, individuales o colectivos conlleva, entre otras tareas, la correcta selección de espacios, técnicas, medios y soportes, así como el reparto de las diferentes funciones que hay que ejercer en las diferentes fases del proceso. Para que estas y otras decisiones relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial sean acertadas, se han de determinar previamente tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que



se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa.

Por otro lado, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 4 Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con varias personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar la repercusión en el entorno.

La puesta en común de las diferentes fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones sobre este tema ya sea entre sus responsables o con otras personas, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial planteada, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora.

Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión y planteando mecanismos que, por un lado, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otra, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones que ha experimentado ante la propuesta artística. En este sentido, hay que recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por lo tanto, optimiza su repercusión en el entorno.

Con este mismo objetivo, a la hora de concebir el proyecto, puede tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a referentes cercanos o a elementos del patrimonio local, ya que esto permite ubicar – física o simbólicamente – al público receptor en un entorno familiar, generando un horizonte de expectativas que, por afinidad o contraste, aporta relieve al proyecto. Los significados y la simbología de los referentes cercanos o de los elementos del patrimonio local se combinarán con los del proyecto artístico, generando nuevas oportunidades para el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.2.

CE 5 Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las diferentes fases del proyecto, del resultado que se obtiene y de la recepción.

El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Esta competencia incide en este aspecto, considerando tres grandes vertientes en cuanto a los documentos — textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo — que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por un lado, todos los que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto; y, finalmente, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción de este.

Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes; la elaboración de documentos; la organización del material; el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción; así como el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2.

Criterios de evaluación



Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando diferentes fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando esbozos y maquetas y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y de acuerdo con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.

CA 1.1 Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando diferentes fuentes, elaborando esbozos y maquetas y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.

- Desarrollar la creatividad a partir de diferentes estímulos y referentes encontrados durante la observación activa del entorno o la consulta de fuentes iconográficas o documentales.
- Experimentar en la generación de ideas de proyecto, profundizando en su desarrollo para poder descartarlas o perfeccionarlas mediante la realización de esbozos, croquis, maquetas, pruebas de color, selección de materiales, entre otros recursos gráficos y técnicos.
- Representar ideas, sentimientos y emociones en propuestas creativas, empleando los materiales y los medios artísticos más adecuados a la intención comunicativa de la propuesta.

CA 1.2 Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando la relevancia artística, la viabilidad, la sostenibilidad y la adecuación a la intención con la cual fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.

- Identificar los beneficios sociales, las oportunidades económicas, la sostenibilidad y coherencia con las intenciones perseguidas.
- Seleccionar de manera crítica propuestas individuales o colectivas, revisando la intención o necesidad determinada previamente.

CE 2 Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando la sostenibilidad, para conseguir el resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, si es el caso, al presupuesto previsto.

CA 2.1 Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente las fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.

- Crear un plan de trabajo que atienda lo que se pretende hacer, el lugar donde se quiere llevar a cabo, los recursos materiales y económicos necesarios, las personas que participarán y las funciones que realizarán.
- Garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y en los espacios.
- Evaluar la sostenibilidad y el presupuesto de los resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto al haber acabado el proyecto.

CA 2.2 Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

- Buscar soluciones originales e innovadoras a los problemas que puedan surgir.
- Ilustrar una mimesis entre el proceso creativo y, en este caso, el organizativo.
- Definir respuestas a posibles contratiempos que puedan surgir y fomentar capacidades de autonomía.
- Velar por el aprovechamiento y el uso eficiente de los recursos disponibles.



CE 3 Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.

CA 3.1 Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.

- Participar activamente y tomar la iniciativa en la ideación, el diseño, la planificación y la realización de proyectos artísticos, tanto individuales como grupales.
- Identificar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece el desarrollo de proyectos artísticos, así como el trabajo en equipo.
- Seleccionar correctamente los espacios, las técnicas, los medios y los apoyos, así como el reparto de las diferentes funciones que hay que ejercer en las diferentes fases del proceso.

CA 3.2 Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.

- Determinar y justificar en el plan de trabajo, tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga al entorno.

CA 3.3 Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.

- Contrastar y justificar la evaluación del diseño del plan de trabajo, del proceso y del resultado final del proyecto.

CA 3.4 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de manera crítica y respetuosa.

- Identificar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece el desarrollo de proyectos artísticos, así como el trabajo en equipo.
- Valorar las oportunidades de desarrollo relacionadas con los proyectos artísticos.
- Expresar la opinión personal de manera crítica y respetuosa.

CE 4 Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con varias personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar la repercusión en el entorno.

CA 4.1 Compartir, a través de varios medios y soportes, las diferentes fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recibir de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por varias personas, incluso el público receptor.

- Exponer públicamente el proyecto desarrollado en el entorno social y educativo, valorando el impacto social y económico.
- Hacer partícipes del proyecto a los asistentes, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión, y planteando mecanismos que, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto.

CA 4.2 Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.

- Identificar las ideas, los sentimientos y las emociones que han experimentado los asistentes.
- Crear mecanismos de retroalimentación para corregir y mejorar posibles errores del proyecto.

CA 4.3 Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la

pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso.
- Identificar y valorar a partir del público receptor las dificultades encontradas durante el proyecto para mejorar la comprensión del resultado final y, por lo tanto, optimizar la repercusión en el entorno.
- Analizar si se establece una relación coherente entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, explicando las posibles diferencias que pueda haber.
- Incorporar procesos e instrumentos participativos de evaluación.

CE 5 Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las diferentes fases del proyecto, del resultado que se obtiene y de la recepción.

CA 5.1 Seleccionar varias fuentes para la elaboración del proyecto, justificando la utilidad teórica, informativa o inspiradora.

- Categorizar documentos textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que sirvan como guía para la elaboración del proyecto.

CA 5.2 Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.

- Crear un plan de trabajo para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto.

CA 5.3 Registrar las diferentes fases del proyecto, con enfoque reflexivo y de autoevaluación.

- Dejar constancia del proceso de creación, así como del resultado y la recepción, mediante la documentación y del material elaborado desde el inicio hasta el final del proyecto.

CA 5.4 Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad recuperarla.

- Ordenar y clasificar la documentación de forma lógica y sencilla.
- Recuperar la documentación de forma rápida y eficaz.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística

- La creatividad. Una mirada abierta, sin estereotipos ni prejuicios, mediante el análisis de la resolución de problemas reales.
- Los lenguajes de la expresión artística, para incorporarlos en la resolución de los proyectos artísticos.
- Técnicas de creatividad a través del juego, para convertirlas en una destreza personal.

Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.

- Las diferentes posibilidades de intervención para poner en práctica los lenguajes artísticos: pintura, cine, fotografía y artes escénicas y performativas, entre otros.
- Estrategias y procesos de pensamiento creativo y divergente.

Estrategias de superación del bloqueo creativo.

- Estrategias de superación del bloqueo creativo: cambio de perspectiva, cambio de rutinas creativas, la experimentación,
- Investigación de diferentes fuentes de inspiración para estimular la imaginación y abrir nuevas vías de expresión.
- La experimentación. El error, una oportunidad de aprendizaje.



- Corrientes artísticas que han utilizado técnicas de desbloqueo, especialmente las vanguardias del siglo XX.

B. GESTIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS

Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados

- Proyectos artísticos. Metodologías de creación más adecuadas teniendo en cuenta todas las fases.
- Generación y selección de propuestas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones.
- Plan de trabajo. Planificación, diseño y secuenciación de proyectos artísticos en relación con el contexto y el lenguaje elegido, creando propuestas creativas e innovadoras de forma individual o colectiva.
- Gestión y coordinación de proyectos artísticos.
- Evaluación de los resultados en relación con los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.
- Difusión y comunicación de los resultados, mediante el uso de lenguajes gráficos o digitales.
- Planificación y diseño de montajes expositivos para la difusión de los proyectos artísticos.

Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos

- Estrategias de trabajo en equipo: organización, criterios de planificación de las fases y estrategias metodológicas.
- Formas de trabajo en equipos multidisciplinarios, heterogéneos, colaborativos, entre otros.
- Sistemas de trabajo en equipo que favorezcan los procesos eficaces de cohesión y resolución de conflictos.

Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.

- Métodos más adecuados por la clasificación y codificación de los proyectos artísticos. Gestión documental, localización y consulta.
- Medios y canales de registro y difusión digitales. Normativa de uso vigente. Derechos de autoría.

Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.

- Técnicas y materiales de acuerdo con los criterios medioambientales y de huella ecológica.
- Estudio de la sostenibilidad, calidades y posibilidades comunicativas.
- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos: con conciencia de la problemática medioambiental en las Illes Balears.
- Posibilidades del contexto. Relación entre material y significado.
- El arte del reciclaje. La relación del *Arte Povera* y el *Land Art*, otras vanguardias y manifestaciones del arte contemporáneo como el arte objetual o las instalaciones en el medio natural y el entorno.
- Prevención y gestión responsable de los residuos.

Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural

- Beneficios emocionales, creativos y psicológicos de los proyectos artísticos.
- La relación de los proyectos artísticos vinculados con el entorno natural, social, con el patrimonio artístico y cultural de las Illes Balears.
- El emprendimiento cultural. Impacto social, académico y profesional.



Psicología

La psicología es una ciencia joven que responde y se preocupa por todo aquello que tiene que ver con la mente humana, la conducta, los aspectos emocionales, cognitivos, sociales o relacionales. El ser humano es quien se cuestiona quién es y por qué es cómo es, para entender el alteridad, pero también, y sobre todo, para comprenderse y poderse conocer a él mismo. El autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad es una herramienta integral necesaria de siempre y mucho más en tiempos convulsos en que se encuentra la humanidad actualmente. Es una ciencia humana que va más allá de los parámetros meramente deductivos y se deja sumergir en aspectos relacionales que combinan la hermenéutica y la previsión que en la vida humana todavía hay un gran recorrido evolutivo que se va tirando en la historia. Importa entender la conducta, desde perspectivas experimentales, pero también desde la propia conciencia y la experiencia de vivir. En una edad ideal en que los conocimientos ayudarán los alumnos del segundo curso del Bachillerato a madurar como seres humanos, a entender la conducta de las personas con quienes conviven, así como a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral, pero también con una perspectiva y un horizonte más amplio y global. Por eso, esa materia se dirige a los alumnos interesados en la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

La materia optativa de psicología contribuye a la consecución de los objetivos del Bachillerato, dado que sus contenidos pretenden consolidar la madurez personal y social de los alumnos para que actúen de manera informada, responsable y autónoma y desarrollen el espíritu crítico en las diversas situaciones y realidades complejas de su entorno. El interés de los adolescentes para conseguir comprenderse mejor y comprender los grupos en que están inmersos hace de la psicología una materia especialmente apropiada como optativa del Bachillerato. La materia, además, también puede ser una buena ayuda en la hora de perfilar las futuras opciones académicas y profesionales de los alumnos, con independencia de la modalidad cursada.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de siete competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación psicológica de la mente y la conducta humana, den a los alumnos la posibilidad de desarrollar de forma autónoma sus capacidades generando dinámicas de salud y bienestar personal y social. Por eso se insiste en el enfoque práctico e interactivo, que integre, en la medida de lo posible, las experiencias y vivencias de los alumnos. Esa estrategia tiene que posibilitar no tan solo la recepción y seguimiento de la materia más fácil, sino, seguramente, la más eficaz y positiva influencia en el autoconocimiento y en la maduración intelectual, afectiva y social de los alumnos, realizando un trabajo realmente competencial. La finalidad última es que los alumnos, cuando entiendan las teorías y controversias psicológicas que articulan esa ciencia, que a la vez es natural, social y humana, se encuentren en mejores condiciones para adoptar una posición propia, compleja, dialogante y crítica ante los problemas del presente y los retos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato y con las competencias clave y más directamente, con determinados criterios de evaluación, los cuales tienen que entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel que se espera de su adquisición. Dado este enfoque competencial, los criterios de evaluación, en relación con los saberes básicos, tienen que atender tanto los procesos de aprendizaje como el producto de este y ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los diferentes contextos en qué tenga que concretarse el desarrollo de las competencias mencionadas.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en siete bloques. Estos hacen referencia en los principales campos de estudio de la psicología. El primer bloque gira en torno a la especificidad de la psicología a partir de los orígenes, objetivos, metodología y principales teorías que la han constituido como una ciencia y que la distinguen otras pseudociencias mentales y conductuales



faltas de base científica. Del segundo en el quinto bloque, se progresa en el conocimiento de las bases biológicas y ambientales de la conducta humana. Su tratamiento transversal permite la transferencia constante de conocimientos con las otras materias de Bachillerato, idóneo para un trabajo competencial que promueva el conocimiento objetivo y profundo de todos los aspectos que confluyen en la personalidad humana. Además, los bloques sexto y séptimo permiten profundizar en la importancia de la psicología en las sociedades contemporáneas y la aplicación de sus aportaciones que hace al bienestar psicológico y social en las sociedades democráticas. En cada uno de los bloques es posible un tratamiento eminentemente práctico que posibilite la aplicación de los saberes básicos propuestos con el análisis de casos, la realización de investigaciones de campo sencillas, la aplicación de protocolos de observación y de encuestas, el uso de técnicas de recogida e interpretación de datos y el análisis cuantitativo y cualitativo de resultados que han adquirido en las otras materias de Bachillerato destinadas a elaborar trabajos de investigación, haciendo del alumno el actor principal de la investigación por el conocimiento y la práctica de una vida saludable.

Competencias específicas

CE 1 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relacionada con los procesos mentales y la conducta humana, a partir del uso contrastado y seguro de fuentes, la utilización y el análisis riguroso de estas y el uso de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en relación en la investigación psicológica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en psicología empieza por el dominio de criterios, normas y procedimientos de investigación, organización y evaluación de información segura y relevante tanto en entornos digitales como en otros de más tradicionales, a través del manejo de aquellos sistemas de almacenamiento de datos e información especializada que estén al alcance de los alumnos. Por otro lado, la investigación psicológica a partir de fuentes y estudios de campo exige el uso de estrategias básicas y específicas de obtención, análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica de datos relevantes sobre los procesos mentales y la conducta humana.

Así mismo, la investigación en psicología necesita también el dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los datos obtenidos y de pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmar-se en textos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El objetivo es que los alumnos, genuinamente movidos por preguntas y problemas de carácter psicológico y una vez obtenida, a través del trabajo de campo y la investigación de información de las últimas investigaciones científicas, la comprensión básica e informada de las principales tesis y teorías psicológicas, prosigan y complementen el ejercicio investigador a que han sometido esas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuyan a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CC3, CE3.

CE 2 Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a los antecedentes históricos de la psicología y su especificidad como ciencia, para reconocer la dimensión teórica y práctica de la psicología, los rasgos característicos y las limitaciones metodológicas y explicativas y aplicarlos a la comprensión del comportamiento individual y colectivo del ser humano.

La psicología es un conocimiento complejo porque investiga infinidad de hechos. Su misma constitución como ciencia de la salud humana es el resultado de un largo proceso histórico que la lleva a situarse entre las ciencias empíricas y sociales o humanas. Una panorámica histórica desde sus orígenes filosóficos hasta las principales teorías contemporáneas facilita una visión amplia y crítica de esa complejidad. Es, por lo tanto, una competencia fundamental para el alumno aquella que le permite distinguir la científicidad de la psicología frente a otras prácticas parapsicológicas actuales, aconteciendo un ciudadano crítico en la investigación del bienestar psicológico.



Por eso es necesario dotarlo de herramientas de investigación que le permitan reconocer y valorar las cuestiones y los problemas que investiga la psicología desde los inicios y distinguir la perspectiva de esa ciencia de las proporcionadas por otros saberes. Identificando la dimensión teórica y práctica de la psicología y sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación el alumno puede realizar una transferencia de conocimientos fundamental en la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la química, la antropología, la economía, la sociología, la pedagogía, etc. Esto supone la capacidad de reconocer y exponer las aportaciones más importantes de la psicología, desde los inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y haciendo un análisis crítico de textos significativos y varias fuentes de información digital de contenido psicológico, identificar las problemáticas planteadas en diferentes tareas tanto individuales como colectivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CP1, STEM4, CD1, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1.

CE 3 Reconocer e identificar las principales estructuras biológicas del comportamiento humano para diferenciar aspectos innatos y adquiridos y descubrir las implicaciones de las dimensiones biológica, social y cultural de la conducta humana, distinguiendo las características y funciones principales del sistema nervioso y endocrino del cuerpo humano y la relación que tienen con otros factores ambientales.

No es posible comprender la conducta humana sin comprender los fundamentos biológicos de manera pluridisciplinar e integradora; por eso, reconocer, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano y distinguir las características específicas de las de otros animales, permite al alumno valorar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que se derivan. Investigar la filogénesis humana y la evolución del cerebro para saber explicarla y aplicarla a la relación directa que mantienen con el desarrollo de la conducta humana, permite hacernos cargo de la complejidad y la interrelación entre los aspectos bioquímicos y ambientales que configuran nuestra conducta. Al mismo tiempo, que los alumnos investiguen la importancia tanto del sistema endocrino como de la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan permite entender el impulso que han dado a la psicología las diferentes técnicas de investigación hormonal y cerebral sobre la comprensión del funcionamiento de nuestra mente y la relación con el comportamiento humano, así como a la solución de algunas patologías existentes. En una sociedad donde abundan las pseudoterapias psicológicas es una competencia fundamental desarrollar un pensamiento crítico que sepa discernir la información científica de la seudocientífica sobre las bases bioquímicas y los condicionantes ambientales de la conducta humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1.

CE 4 Investigar y analizar desde el punto de vista de la psicología los principales procesos cognitivos para identificar las bases cognitivas de la percepción, la atención, los estados de conciencia, la memoria, la inteligencia, el lenguaje y el pensamiento que permitan formular preguntas relevantes sobre el aprendizaje humano.

La psicología investiga la estructura, la organización y el funcionamiento de la cognición humana; por eso, es apropiado un análisis de las diferentes bases cognitivas. Una comprensión adecuada de éstas exige una comprensión del proceso constructivo de la percepción y de los diferentes aspectos que condicionen la atención humana.

De este modo el alumno puede entender y valorar los factores que permiten, alteran o distorsionan la atención, como mecanismo fundamental para la adaptación humana. Por ejemplo y principalmente, investigando como la digitalización afecta a la atención, partiendo de la propia experiencia personal o social. Es relevante ver el sesgo de género relacionado con trastornos como el TDAH o TEA, los cuales se expresan de forma diferente en hombres y en mujeres y, como que se ha estudiado desde una perspectiva masculina, no se detecta en mujeres, lo que implica infradiagnóstico en mujeres y, por lo tanto, hay menos intervención y reciben menos apoyo. Al mismo tiempo, conocer y analizar la estructura y el funcionamiento de la memoria humana y los diferentes tipos de memoria permite al alumno entender y potenciar al máximo esa capacidad fundamental para el desarrollo personal y profesional y emplear esas aportaciones en el propio



aprendizaje. Como jóvenes adolescentes es importante investigar los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, para valorar críticamente la influencia que ejercen en las alteraciones de la personalidad y presentar sus conclusiones de forma científicamente fundamentada y argumentada. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia, el lenguaje y el pensamiento, mediante algunas teorías que explican la naturaleza y el desarrollo, son la base de una comprensión adecuada de la multiplicidad competencial de la inteligencia al mismo tiempo que de la importancia del pensamiento crítico y creativo en las sociedades de la hiperinformación digital.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1.

CE 5 Reconocer, explorar y valorar la importancia de las emociones y la motivación en el desarrollo psíquico del individuo para distinguir los procesos básicos para gestionarlos en situaciones de bloqueo emocional o de frustración, relacionándolo con el papel que tienen la afectividad y la sexualidad en la maduración personal.

La psicología aporta herramientas no solo para comprender los diferentes supuestos teóricos que muestran la importancia de las emociones y la motivación en la conducta humana, sino que ayuda al alumno a ser capaz de desarrollar estrategias emocionales y motivacionales para afrontar o superar determinadas situaciones de bloqueo emocional y frustración personal. Por lo tanto, desarrollar una competencia efectiva emocional exige de un análisis de la importancia de la inteligencia emocional y reconocer los procesos afectivos que faciliten u obstaculicen el bienestar personal. El objetivo principal es promover la autonomía del alumno para gestionar los conflictos que conducen a la angustia y a la frustración y que permitirán al alumno ser competente en su gestión afectiva y emocional. En este sentido, investigar la relación entre identidad sexual y autoestima permite valorar críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que tiene en nuestro desarrollo personal y vital. Por eso, conocer la importancia que, en la maduración del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales y analizar críticamente los aspectos fundamentales supone dotarse competencialmente de elementos de madurez personal. Es relevante investigar como la pornografía influencia en la reproducción de esquemas de violencia, prácticas machistas y poco seguras, con patrones de conducta generados por fantasías y expectativas irreales que entran en conflicto con el deseo y la aceptación de la diversidad corporal y el respeto a la dignidad personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1.

CE 6 Comprender y apreciar la complejidad de la formación de la personalidad como el conjunto de pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, para analizar las diferentes teorías psicológicas de la personalidad y desarrollar una visión crítica de los procesos psicológicos de las masas y su naturaleza adquiriendo una especial sensibilidad con las situaciones de vulnerabilidad, como las vinculadas a las cuestiones de género y cultura.

Comprender la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las cuales se construye, permite valorar de forma crítica las diversas teorías que lo estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para que evolucione adecuadamente en cada una de las fases de desarrollo. El objetivo es que los alumnos, a partir del descubrimiento de las diferentes teorías de la personalidad establezcan semejanzas y diferencias entre éstas y valoren las aportaciones de cada una en el conocimiento complejo de la naturaleza humana. Al mismo tiempo, comprender y apreciar la dimensión social del ser humano, entendiendo el proceso de socialización como la interiorización de las normas y los valores sociales y valorar la influencia de este proceso en la personalidad y la conducta de las personas, no puede descuidar una actitud crítica propia de una competencia ciudadana. Hay que remarcar la incidencia positiva que puede tener esa materia en la maduración personal de los adolescentes, en pleno proceso de construcción de la propia imagen y de asunción de los primeros roles sociales, sobre todo en un mundo de relaciones virtuales. En una sociedad plural como la nuestra hay que analizar y valorar las diferencias culturales y el impacto que tienen en el comportamiento de los individuos en los aspectos cognitivos, de la personalidad y la vida afectiva y relacional del ser humano. Esa dimensión social del ser humano también permite investigar el proceso de socialización como la interiorización



de las normas y los valores sociales y valorar la influencia de este proceso en la personalidad y la conducta de las personas. El conocimiento y la valoración crítica de los procesos psicológicos de las masas y su naturaleza, características y pautas de comportamiento tiene como finalidad evitar las situaciones de vulnerabilidad en que el individuo puede perder el control y ver menguada su autonomía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE1.

CE 7 Valorar las principales aportaciones de la psicología a las sociedades contemporáneas como por ejemplo sus aplicaciones en diferentes campos como son el aprendizaje, el trabajo o la salud mental, para promover y distinguir los factores relevantes para el cuidado de la salud física, emocional y mental y la prevención de los desencadenantes del deterioro mental y evitar el estigma social de las patologías mentales.

Valorar las principales aportaciones de la psicología a las sociedades contemporáneas como por ejemplo las aplicaciones en diferentes campos como son el aprendizaje, el trabajo o la salud mental, para promover y distinguir los factores relevantes para el cuidado de la salud física, emocional y mental y la prevención de los desencadenantes del deterioro mental y evitar el estigma social de las patologías mentales. El conocimiento de los procesos mentales y la conducta no tiene otro objetivo que promover entre los alumnos unas pautas de comportamiento y estilos de vida que favorecen el desarrollo personal armónico y saludable, así como las actitudes que mejoran el control de la propia conducta, la interacción social y la responsabilidad personal y cívica. Este enfoque competencial tiene el objetivo de promover hábitos de vida saludable y el rechazo a cualquier forma de discriminación marcada por el estigma de las dolencias mentales. La prevención debe tener en cuenta la actividad realizada por los programas educativos como «What's up! Cómo vas de salud mental?» de los centros de secundaria o la tarea de las asociaciones que en las Illes Balears trabajan en contra del estigma social de las personas afectadas por dolencias mentales. Al mismo tiempo, entender y describir la importancia que actualmente tiene la psicología en el campo sanitario, laboral y educativo, permite reflexionar sobre la aportación que este saber científico puede ofrecer en la consolidación de una sociedad democrática del bienestar. Especialmente importante es reflexionar sobre la patologización del malestar social para generar dinámicas de autonomía personal y bienestar comunitario; especialmente, generar conciencia y visibilizar el suicidio con el fin de dar recursos a las personas que están en una situación complicada. Esto exige desarrollar una actitud crítica hacia cualquier tipo de discriminación de la diversidad. La construcción de la propia personalidad en sus elementos psíquicos potencia el logro de la salud mental como el estado de bienestar en que la persona es consciente de las propias capacidades, puede afrontar las tensiones habituales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de contribuir de manera positiva en su comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CEEC1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relacionada con los procesos mentales y la conducta humana, a partir del uso contrastado y seguro de fuentes, la utilización y el análisis riguroso de éstas y el uso de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en relación con la investigación psicológica.

CA 1.1 Demostrar conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación en psicología a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la obtención e investigación eficiente y segura de información y la organización, el análisis, la interpretación, la evaluación, la producción y la comunicación correctas.



- Identificar fuentes de internet académicas y fiables de las páginas pseudocientíficas o parapsicológicas que se encuentran en las redes sociales.

CA 1.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la investigación de los procesos mentales y la conducta humana, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, como por ejemplo trabajos de investigación u otros.

- Realizar pequeñas búsquedas o investigaciones sobre temática psicológica siguiendo los criterios científicos de una investigación.
- Presentar los resultados de las investigaciones o investigaciones de temática psicológica que muestren la aplicación de los saberes básicos en aspectos de interés y preocupación de los alumnos.

CE 2 Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a los antecedentes históricos de la psicología y su especificidad como ciencia, para reconocer la dimensión teórica y práctica de la psicología, los rasgos característicos y las limitaciones metodológicas y explicativas y aplicarlos a la comprensión del comportamiento individual y colectivo del ser humano.

CA 2.1 Explicar los rasgos característicos de la psicología, las finalidades, los métodos de trabajo y los campos de aplicación.

- Aplicar las características metodológicas principales de la psicología en las búsquedas e investigaciones que realizan los alumnos.

CA 2.2 Reconocer y exponer las aportaciones más importantes de la psicología, desde los inicios hasta la actualidad, para identificar problemas y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

- Entender y explicar las aportaciones más importantes de las principales corrientes que iniciaron la psicología como disciplina científica como por ejemplo el psicoanálisis, la psicología de la forma, el conductismo, el cognitismo, etc.

CE 3 Reconocer e identificar las principales estructuras biológicas del comportamiento humano para diferenciar aspectos innatos y adquiridos y descubrir las implicaciones de las dimensiones biológica, social y cultural de la conducta humana, distinguiendo las características y funciones principales del sistema nervioso y endocrino del cuerpo humano y su relación con otros factores ambientales.

CA 3.1 Describir las principales estructuras biológicas del comportamiento humano e identificar aspectos innatos y adquiridos y reconociendo la influencia de la sociedad y la cultura en su configuración.

- Reconocer, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano y distinguir las características específicas de las de otros animales.
- Investigar la filogénesis humana y la evolución del cerebro para saber explicarla y aplicarla a la interrelación entre los aspectos bioquímicos y ambientales que configuran nuestra conducta.

CA 3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación sobre el cerebro y el impacto que tienen en el avance científico sobre la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y dolencias mentales.

- Investigar la importancia de las diferentes técnicas de investigación hormonal y cerebral sobre la comprensión del funcionamiento de nuestra mente y la relación con el comportamiento humano y con algunas patologías existentes, como por ejemplo el Alzheimer.

CE 4 Investigar y analizar desde el punto de vista de la psicología los principales procesos cognitivos para identificar las bases cognitivas de la percepción, la atención, los estados de conciencia, la memoria, la inteligencia, el lenguaje y el pensamiento que permitan formular preguntas relevantes sobre el aprendizaje humano.



CA 4.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene el origen el conocimiento de la realidad.

- Describir el proceso constructivo de la percepción y de los diferentes aspectos que condicionan la atención humana y los trastornos relacionados como el TDAH o el TEA.
- Investigar sobre los factores que permiten, alteran o distorsionan la atención, como mecanismo fundamental para la adaptación y supervivencia humana, en especial, como la digitalización afecta a la atención, partiendo de la propia experiencia personal o social.

CA 4.2 Conocer y analizar la estructura, el funcionamiento y los tipos de memoria humana y estados de conciencia para investigar los efectos psicoactivos de las drogas.

- Analizar la estructura y el funcionamiento de la memoria humana y los diferentes tipos de memoria para entender y potenciar al máximo esa capacidad fundamental en el propio aprendizaje.
- Presentar las consecuencias de las drogas psicoactivas en los procesos mentales y de la conciencia y las posibles adicciones que se pueden derivar.
- Valorar críticamente la influencia que las drogas psicoactivas ejercen en las alteraciones de la personalidad y presentar las conclusiones de forma científicamente fundamentada y argumentada.

CA 4.3 Investigar los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia el lenguaje y el pensamiento, mediante algunas teorías que explican la naturaleza y el desarrollo y relacionarlos con el aprendizaje humano para entender y mejorar personalmente esas capacidades.

- Exponer algunas teorías que explican la naturaleza y el desarrollo de los procesos cognitivos superiores como la inteligencia, el lenguaje y el pensamiento.
- Valorar la importancia del pensamiento crítico y creativo en las sociedades de la hiperinformación digital, para combatir los sesgos cognitivos aplicados en los algoritmos que controlan el acceso a la información de las distintas aplicaciones móviles.

CE 5 Reconocer, explorar y valorar la importancia de las emociones y la motivación en el desarrollo psíquico del individuo para distinguir sus procesos básicos para gestionarlos en situaciones de bloqueo emocional o de frustración, relacionándolo con el papel que tienen la afectividad y la sexualidad en la maduración personal.

CA 5.1 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional y de la sexualidad en el desarrollo psíquico del individuo. Reconocer y valorar los diferentes tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales.

- Analizar la importancia de la inteligencia emocional y reconocer los procesos afectivos que facilitan u obstaculizan el bienestar personal.
- Investigar los efectos psicológicos de la pornografía digital en la sexualidad de los menores de edad en contraposición al desarrollo de la sexualidad madura y sana.

CA 5.2 Explicar y valorar la importancia de la motivación, clasificarla, relacionarla con otros procesos cognitivos, para desarrollar los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizar las deficiencias y conflictos que, a la hora de desarrollarla, conducen a la frustración o procesos depresivos.

- Explicar las diferentes teorías sobre la motivación y las diferentes técnicas para afrontar situaciones frustrantes y la relación que tienen con los diferentes procesos depresivos.
- Debatir los factores que intervienen en las diferentes prácticas de autólisis en adolescentes y en el suicidio para concienciar sobre las prácticas preventivas.

CE 6 Comprender y apreciar la complejidad de la formación de la personalidad como el conjunto de pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, para analizar las diferentes teorías psicológicas de la personalidad y desarrollar una visión crítica de los procesos psicológicos de las masas y su naturaleza adquiriendo una especial



sensibilidad con las situaciones de vulnerabilidad, como las vinculadas a las cuestiones de género y cultura.

CA 6.1 Comprender qué es la personalidad analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las cuales se construye, las diversas teorías que lo estudian e investigar los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para que evolucione adecuadamente en cada una de las fases de desarrollo.

- Investigar las diversas teorías de la personalidad en relación con los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que contribuyen a su construcción en la adolescencia.
- Debatir las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las cuales se construye la propia personalidad.

CA 6.2 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano, para valorar críticamente el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales y valorar la influencia de este proceso en la personalidad y la conducta de las personas.

- Analizar la interrelación entre el proceso de socialización y el mundo virtual y como éste afecta a la interiorización de las normas y valores sociales, en especial en la mimesis de determinadas prácticas patológicas por redes como sexting, ciberacoso (cyberbullying), las adicciones al juego, etc.

CE 7 Valorar las principales aportaciones de la psicología a las sociedades contemporáneas como por ejemplo las aplicaciones en diferentes campos como son el aprendizaje, el trabajo o la salud mental, para promover y distinguir los factores relevantes para el cuidado de la salud física, emocional y mental y la prevención de los desencadenantes del deterioro mental y evitar el estigma social de las patologías mentales.

CA 7.1 Valorar estilos de vida saludables que contribuyen a la conciencia de las propias capacidades, para afrontar las tensiones normales de la vida y trabajar de forma productiva y fructífera contribuyendo positivamente a la comunidad.

- Definir pautas y factores realizables y facilitadores del bienestar emocional, psicológico y social.

CA 7.2 Analizar los estigmas sociales que se asocian a las dolencias mentales para contribuir a erradicarlas conociendo y normalizando los problemas de salud mental distinguiéndolos de la patologización del malestar social.

- Investigar y detectar los prejuicios sociales en relación con trastornos y patologías mentales para tomar conciencia, si es posible en contacto con asociaciones de las Illes Balears, de los estigmas sociales sobre las personas que tienen -no son- determinadas psicopatologías.

CA 7.3 Describir la importancia que actualmente tiene la psicología en el campo sanitario, laboral y educativo para potenciar prácticas y hábitos de prevención de salud mental.

- Conocer las aportaciones profesionales de la psicología en los diferentes campos que se puede desarrollar el futuro personal y profesional de los jóvenes.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA

- Las raíces históricas de la psicología.
- La psicología como ciencia natural y social o humana.
- El objeto de estudio de la psicología. Campos de aplicación.
- La metodología y la investigación en la psicología.
- Los marcos teóricos principales de la psicología contemporánea.



B. ASPECTOS NEUROLÓGICOS Y AMBIENTALES DE LA CONDUCTA

- Las bases biológicas y ambientales del comportamiento.
- La estructura, función y división del sistema nervioso.
- El sistema endocrino y su influencia en los procesos mentales.
- Los descubrimientos y las aplicaciones de la neuropsicología.
- La distinción entre los factores heredados y los adquiridos del comportamiento.

C. PROCESOS COGNITIVOS

- La percepción y la atención. Trastornos perceptivos y problemas derivados de la atención.
- Los estados de conciencia y los efectos psicoactivos de las drogas.
- La estructura, funcionamiento y tipologías de la memoria. Las alteraciones y distorsiones de la memoria.
- La inteligencia, el lenguaje y el pensamiento. Desarrollo de la inteligencia y la importancia de los pensamientos en la toma de decisiones y la creatividad.
- Teorías y tipología del aprendizaje cognitivo, conductual y social.

D. ASPECTOS AFECTIVOS Y EMOCIONALES

- La caracterización de los procesos psicológicos afectivos: motivación y afectividad.
- La naturaleza y teorías de la motivación. La frustración y el estrés.
- Los trastornos emocionales y de la conducta. Conductas adictivas derivadas del juego y la pornografía digital.
- Los aspectos afectivos de la sexualidad humana.

E. LA PERSONALIDAD

- Caracterización de la personalidad individual y del desarrollo humano.
- Evaluación y trastornos de la personalidad a partir de las diferentes teorías actuales.
- Descripción de algunos comportamientos sociales interpersonales (agresividad, altruismo o atracción) e intergrupales (identidad social, conflicto o cambio de actitudes).
- Desarrollo de la identidad sexual y personalidad.

F. PSICOLOGÍA SOCIAL

- La socialización, influencia en la personalidad y la conducta. Grupos, roles y estatus social en el desarrollo de la persona.
- La psicología de masas, naturaleza, características, situaciones de vulnerabilidad y pautas de comportamiento preventivas.
- Aspectos psicológicos del machismo, xenofobia, racismo, homofobia y otras actitudes de rechazo a la diferencia sexual.
- Análisis de las nuevas formas de relación social en redes y conductas de riesgo.

G. LA NECESIDAD DE LA PSICOLOGÍA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

- La importancia de la salud mental en las sociedades actuales.
- La erradicación del estigma en relación con las enfermedades mentales.
- La psicología clínica y la patologización del malestar social.
- La psicología de las emergencias, el suicidio.
- La psicología en el campo laboral y desarrollo organizativo. Riesgos de la salud laboral.





- La psicología en el campo educativo y social. El bienestar psicológico y social.



Química

En la naturaleza hay infinidad de procesos y fenómenos que la ciencia trata de explicar a través de leyes y teorías diversas. El aprendizaje de disciplinas científicas empíricas como la química fomenta en los estudiantes el interés por comprender la realidad y valorar la relevancia de esta ciencia tan completa y versátil a partir del conocimiento de las aplicaciones que tiene en diferentes contextos. Mediante el estudio de la química se consigue que los alumnos desarrollen competencias para comprender y describir cómo es la composición y la naturaleza de la materia y como se transforma. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y en el primer curso del Bachillerato, los alumnos se han iniciado en el conocimiento de la química y, mediante una primera aproximación, han aprendido los principios básicos de esta ciencia y como éstos se aplican a la descripción de los fenómenos químicos más sencillos. A partir de aquí, el propósito principal de esta materia en el segundo curso de Bachillerato es profundizar sobre esos conocimientos para aportar a los alumnos una visión más amplia de esta ciencia y otorgarle una base química suficiente y las habilidades experimentales necesarias, con la doble finalidad de desarrollar el interés por la química y que puedan continuar, si así lo desean, estudios que se relacionen.

Para conseguir esta doble meta, este currículo de la materia de Química en el segundo curso de Bachillerato propone un conjunto de competencias específicas de marcado carácter abierto y generalista, porque se entiende que el aprendizaje competencial requiere una metodología muy particular adaptada a la situación del grupo. Entender los fundamentos de los procesos y fenómenos químicos, comprender como funcionan los modelos y las leyes de la química y manejar correctamente el lenguaje químico forman parte de las competencias específicas de la materia. Otros aspectos referidos al buen concepto de la química como ciencia y sus relaciones con otras áreas de conocimiento, al desarrollo de técnicas de trabajo propias del pensamiento científico y a las repercusiones de la química en los contextos industrial, sanitario, económico y medioambiental de la sociedad actual completan la formación competencial de los alumnos y les proporcionan un perfil adecuado para desarrollarse según las demandas del mundo real.

A través del desarrollo de las competencias y los bloques de saberes asociados se consigue una formación completa de los alumnos en química. Sin embargo, para completar el desarrollo curricular de esta materia es necesario definir también sus criterios de evaluación que, como en el resto de las materias de este currículo, son de carácter competencial por estar directamente relacionados con cada una de las competencias específicas que se han propuesto y con los descriptores competenciales del Bachillerato. Por este motivo, el currículo de la materia de Química de segundo de Bachillerato presenta, para cada una de las competencias específicas, un conjunto de criterios de evaluación que tienen un carácter abierto, yendo más allá de la mera evaluación de conceptos y contemplando la evaluación holística y global de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las competencias definidas para esta materia.

El aprendizaje de la Química en segundo de Bachillerato estructura los saberes básicos en tres grandes bloques, que están organizados de manera independiente para alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes básicos de esta ciencia adecuados en esta etapa educativa. Aunque se presenten en este documento con un orden prefijado, no hay una secuencia definida para los bloques, la distribución a lo largo de un curso escolar permite la flexibilidad en temporalización y metodología.

En el primer bloque se profundiza sobre la estructura de la materia y el enlace químico, haciendo uso de principios fundamentales de la mecánica cuántica para la descripción de los átomos, su estructura nuclear y su corteza electrónica y para el estudio de la formación y las propiedades de elementos y compuestos a través de los diferentes tipos de enlaces químicos y de fuerzas intermoleculares.



El segundo bloque de saberes básicos introduce a los alumnos en los aspectos más avanzados de las reacciones químicas sumando, a los cálculos estequiométricos de cursos anteriores, el estudio de sus fundamentos termodinámicos y cinéticos. A continuación, se incluye el estado de equilibrio químico resaltando la importancia de las reacciones reversibles en contextos cotidianos. Para acabar se presentan ejemplos de reacciones químicas que tienen que ser entendidas como equilibrios químicos, como son las que se producen en la formación de precipitados, entre ácidos y bases y entre pares redox conjugados.

Finalmente, el tercer bloque alcanza el amplio campo de la química en que se describen a fondo la estructura y la reactividad de los compuestos orgánicos. Por la gran relevancia que tiene en la sociedad actual, la química del carbono es indicativa del progreso de una civilización, de aquí la importancia de estudiar en esta etapa como son los compuestos orgánicos y como reaccionan, para aplicar este conocimiento y plásticos.

Este enfoque está en la línea del aprendizaje STEM, con el que se propone trabajar de manera global todo el conjunto de las disciplinas científicas. Independientemente de la metodología aplicada en cada caso en el aula, es deseable que las programaciones didácticas de esta materia incluyan esta línea de aprendizaje para darle un carácter más competencial, si es posible, en el aprendizaje de la química.

Las ciencias básicas que se incluyen en los estudios de Bachillerato contribuyen - todas por igual y de manera complementaria- al desarrollo de un perfil de los alumnos basado en el cuestionamiento y el razonamiento que son propios del pensamiento científico. La química es, sin duda, una herramienta fundamental en la contribución de estos saberes científicos para proporcionar respuestas a las necesidades del ser humano. La finalidad última del aprendizaje de esta ciencia en la presente etapa es conseguir un conocimiento químico más profundo que desarrolle el pensamiento científico, motivando más preguntas, más conocimiento, más hábitos del trabajo característico de la ciencia y, en última instancia, más vocación, de forma que todo ello facilite que los alumnos quieran dedicarse a desempeños como son la investigación y las actividades laborales científicas.

Competencias específicas

CE 1 Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la química en el desarrollo de la sociedad.

La química, como disciplina de las ciencias naturales, trata de descubrir a través de los procedimientos científicos cuáles son los porqués últimos de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y darles una explicación plausible a partir de las leyes científicas que los rigen. Además, esta disciplina tiene una importante base experimental que la convierte en una ciencia versátil y de especial relevancia para la formación clave de los alumnos que opte por continuar su formación en itinerarios científicos, tecnológicos o sanitarios.

Con el desarrollo de esta competencia específica se pretende que los alumnos comprendan también que la química es una ciencia viva, cuyas repercusiones no solo han sido importantes en el pasado, sino que también suponen una contribución importante para mejorar la sociedad presente y futura. A través de las diferentes ramas de la química, los alumnos serán capaces de descubrir cuáles son sus aportaciones más relevantes en la tecnología, la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CE1.

CE 2 Adoptar los modelos y leyes de la química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus repercusiones en el medio ambiente.

La ciencia química constituye un cuerpo de conocimiento racional, coherente y completo, las leyes y las teorías del cual se fundamentan en principios básicos y observaciones experimentales. Sin



embargo, sería insuficiente que los alumnos aprendan química solo en este aspecto. Es necesario demostrar que el modelo coherente de la naturaleza que se presenta en esta ciencia es válido a través del contacto con situaciones cotidianas y con las preguntas que surgen de la observación de la realidad. Así, los alumnos que estudien esta disciplina tienen que ser capaces de identificar los principios básicos de la química que justifican que los sistemas materiales tengan determinadas propiedades y aplicaciones en base a su composición y que existe una base fundamental de carácter químico en el fondo de cada una de las cuestiones medioambientales actuales y, sobre todo, en las ideas y métodos para solucionar los problemas que se relacionan.

Solo desde el conocimiento profundo de la base química de la naturaleza de la materia y de los cambios que lo afectan se podrán encontrar respuestas y soluciones efectivas en cuestiones reales y prácticas, tal como se presentan a través de nuestra percepción o se formulan en los medios de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, STEM5, CD5, CE1.

CE 3 Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de la comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.

La química utiliza lenguajes con códigos muy específicos y es necesario conocerlos para trabajar en esta disciplina y establecer relaciones de comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad científica. En un sentido amplio, esta competencia no se enfoca exclusivamente en utilizar de manera correcta las normas de la IUPAC para nombrar y formular, sino que también hace alusión a todas las herramientas que una situación relacionada con la química puede requerir, como, por ejemplo, las herramientas matemáticas que se refieren a ecuaciones y operaciones, o los sistemas de unidades y las conversiones adecuadas en ellos.

El correcto manejo de datos e información relacionados con la química, cualquiera que sea el formato en que se proporcionen, es fundamental, por ejemplo, para interpretar y resolver problemas, elaborar correctamente informes científicos e investigaciones, ejecutar prácticas de laboratorio, o resolver ejercicios. Debido a este hecho, esta competencia específica supone un apoyo muy importante para la ciencia en general y para la química en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CCL1, CCL5, CPSAA4, CE3.

CE 4 Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la química tiene sobre la sociedad actual, contribuyendo a superar las connotaciones negativas que en muchas ocasiones se atribuyen al término químico.

Existe la idea generalizada en la sociedad, quizás influida por los medios de comunicación – especialmente en los relacionados con la publicidad de ciertos productos– de que los productos químicos y la química en general son perjudiciales para la salud y el medio ambiente. Esta creencia se sustenta, en la mayoría de las ocasiones, en la falta de información y de alfabetización científica de la población. Los alumnos que estudian química deben ser conscientes de que los principios fundamentales que explican el funcionamiento del universo tienen una base científica, así como ser capaces de explicar que las sustancias y procesos naturales pueden describirse y justificarse a partir de los conceptos de esta ciencia.

Además de ello, las ideas aprendidas y practicadas en esta etapa deben capacitarles para argumentar y explicar los beneficios que el progreso de la química ha tenido sobre el bienestar de la sociedad y que los problemas que a veces conllevan estos avances son causados por la ocupación negligente, desinformada, interesada o irresponsable de los productos y procesos que ha generado el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM5, CPSAA5, CE2.



CE 5 Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación, para poner en valor el papel de la química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

En toda actividad científica la colaboración entre diferentes individuos y entidades es fundamental para conseguir el progreso científico. Trabajar en equipo, utilizar con solvencia herramientas digitales y recursos variados y compartir los resultados de los estudios –respetando siempre la atribución– repercute en el crecimiento notable de la investigación científica, porque el avance es cooperativo. Que haya una apuesta firme por la mejora de la investigación científica, con hombres y mujeres que quieran dedicarse a ella por vocación, es muy importante para nuestra sociedad actual porque implica la mejora de la calidad de vida, la tecnología y la salud, entre otros avances.

El desarrollo de esta competencia específica persigue que los alumnos se habitúen desde esta etapa a trabajar de acuerdo con los principios básicos que se ponen en práctica en las ciencias experimentales y desarrollen afinidad por la ciencia, por las personas que se dedican a ella y por las entidades que la llevan a cabo y que trabajan para vencer las desigualdades de género, orientación, creencia, etc. A su vez, adquirir destrezas en el uso del razonamiento científico les da la capacidad de interpretar y resolver situaciones problemáticas en diferentes contextos de la investigación, el mundo laboral y su realidad cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5.

CE 6 Reconocer y analizar la química como un área de conocimiento multidisciplinario y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de esta una aproximación holística al conocimiento científico y global.

No es posible comprender profundamente los conceptos fundamentales de la química sin conocer las leyes y teorías de otros campos de la ciencia que se relacionan con ella. Del mismo modo, es necesario aplicar las ideas básicas de la química para entender los fundamentos de otras disciplinas científicas. Al igual que la sociedad está profundamente interconectada, la química no es una disciplina científica aislada y las contribuciones de la química al desarrollo de otras ciencias y campos de conocimiento (y viceversa) son imprescindibles para el progreso global de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Para que los alumnos lleguen a ser competentes, deben desarrollar su aprendizaje a través del estudio experimental y la observación de situaciones en las que se ponga de manifiesto esta relación interdisciplinaria, la aplicación de herramientas tecnológicas en la indagación y la experimentación y el uso de herramientas matemáticas y el razonamiento lógico en la resolución de problemas propios de la química. Esta base de carácter interdisciplinario y holístico que es inherente a la química proporciona a los alumnos que la estudian unos fundamentos adecuados para que puedan continuar estudios en diferentes ramas de conocimiento y a través de diferentes itinerarios formativos, lo que contribuye de forma eficiente a la formación de personas competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA3.2, CC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la química en el desarrollo de la sociedad.

CA 1.1 Reconocer la importancia de la química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología, la economía y el desarrollo sostenible respetuoso con el medio ambiente, identificando los avances en el campo de la química que han sido fundamentales en estos aspectos.



- Reconocer la importancia de la química, así como las conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología, la economía y el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente, identificando los avances en el campo de la química que han sido fundamentales en estos aspectos.

CA 1.2 Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las diferentes ramas de la química.

- Describir e interpretar los principales procesos químicos que suceden en el entorno (reacciones de equilibrio, ácido-base, reacciones de oxidación-reducción y reacciones de compuestos orgánicos) y las propiedades de los sistemas materiales aplicando las destrezas, conocimientos y actitudes propias de la química.

CA 1.3 Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinaria de la química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales, considerando los hechos empíricos y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento y la actividad humana.

- Reconocer la naturaleza interdisciplinaria y experimental de la química, a partir de hechos empíricos y su influencia en la investigación científica.
- Considerar la importancia de la química en los aspectos económicos y laborales, así como la aplicación en otras disciplinas y en la actividad humana.

CE 2 Adoptar los modelos y leyes de la química aceptados como base de estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus repercusiones en el medio ambiente.

CA 2.1 Relacionar los principios de la química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, analizando cómo se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana.

- Analizar con actitud crítica cómo se comunican en los medios de comunicación o cómo se observan en la experiencia cotidiana los principales problemas de la actualidad asociados a la tecnología y la ciencia relacionados con la química.

CA 2.2 Reconocer y comunicar que las bases de la química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social, económico, político y ético identificando la presencia e influencia de estas bases en estos ámbitos.

- Identificar y comunicar la presencia de la química en cuestiones significativas de los ámbitos social, económico, político y ético estableciendo discusiones argumentadas.

CA 2.3 Aplicar de forma informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.

- Aplicar de forma informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.

CE 3 Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para utilizarlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.

CA 3.1 Utilizar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la química que permita la comunicación efectiva en toda la comunidad científica, aplicando estas normas al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas.



- Aplicar correctamente las normas de nomenclatura IUPAC en la escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas como base del lenguaje universal que permite la comunicación efectiva con toda la comunidad educativa.

CA 3.2 Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar al desarrollo del pensamiento científico que se consigue con el estudio de la química, aplicando estas herramientas en la resolución de problemas usando ecuaciones, unidades, operaciones, etc.

- Aplicar con rigor las herramientas matemáticas en la resolución de problemas utilizando ecuaciones, unidades, operaciones algebraicas, etc. reconociendo el desarrollo científico al cual se llega con la química.

CA 3.3 Practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos para la correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la química.

- Valorar, poner en práctica y promover las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de productos químicos y actuar correctamente en la gestión y la eliminación de los mismos.

- Utilizar correctamente los códigos de comunicación de la química.

CE 4 Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término químico.

CA 4.1 Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, demostrando que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química.

- Analizar la composición química de la materia que se encuentra en diferentes entornos próximos como el medio natural, industrial y tecnológico.
- Demostrar el hecho de que las propiedades, aplicaciones y beneficios de los compuestos químicos están basados en los principios de la química.

CA 4.2 Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y las leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de estos productos o negligencia y no a la ciencia química en sí.

- Aplicar las leyes y teorías de la química para argumentar razonadamente que los efectos negativos en el medio ambiente y en la salud de ciertas sustancias es por el uso negligente y no al producto químico en sí, para desestigmatizar la ciencia química.

CA 4.3 Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su uso y aplicación han contribuido al progreso de la sociedad.

- Emplear los conocimientos científicos y en especial los de química para explicar los beneficios de los productos de la tecnología química y cómo su uso y aplicaciones ha contribuido al progreso y bienestar de la sociedad.

CE 5 Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación, para poner en valor el papel de la química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

CA 5.1 Reconocer la importante contribución en la química del trabajo colaborativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas poniendo de relieve las conexiones entre las leyes y teorías propias de cada una.

- Analizar la contribución del trabajo colaborativo de diferentes disciplinas científicas reconociendo la importante contribución de la química.

- Reconocer las conexiones entre leyes y teorías de diferentes disciplinas científicas.
CA 5.2 Reconocer la aportación de la química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas.
- Reconocer las aportaciones de la química en la ciencia.
- Poner en práctica el método científico, la autonomía y el pensamiento crítico.
CA 5.3 Resolver problemas relacionados con la química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento y consolidando habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo.
- Resolver y estudiar problemas y situaciones relacionadas con la química de forma colaborativa.
- Reconocer la importancia de cada miembro del equipo, valorando la diversidad de pensamiento y consolidando las habilidades sociales positivas en el sí de los equipos.
CA 5.4 Representar y visualizar de manera eficiente los conceptos de química que presenten mayores dificultades utilizando herramientas digitales y recursos variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual.
- Utilizar herramientas y recursos variados (como laboratorio virtual) para visualizar y representar los conceptos químicos que presentan más dificultad.

CE 6 Reconocer y analizar la química como un área de conocimiento multidisciplinario y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de esta una aproximación holística al conocimiento científico y global.

CA 6.1 Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la física) a través de la experimentación y la indagación.
- Explicar y razonar los conceptos fundamentales de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (física, biología, etc.) a través del trabajo experimental y la investigación.
CA 6.2 Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la biología o la tecnología) por medio de la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la química.
- Relacionar los contenidos básicos, leyes y teorías propios de la química con las ideas de otras disciplinas como la biología, la física, la tecnología, etc.
CA 6.3 Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.
- Solucionar problemas y cuestiones de la química utilizando herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales con los conceptos propios de esta disciplina.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ENLACE QUÍMICO Y ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA

Espectros atómicos

- Los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico. Relevancia de este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico.

- Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo.
- Hipótesis de Planck y efecto fotoeléctrico.
Principios cuánticos de la estructura atómica
- Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía. Limitaciones del modelo de Bohr. Del modelo de Bohr a los modelos mecánico-cuánticos: necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles.
- Principio de incertidumbre de Heisenberg y doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón.
- Naturaleza probabilística del concepto de orbital.
- Números cuánticos y principio de exclusión de Pauli. Estructura electrónica del átomo. Utilización del diagrama de Moeller y principio de Aufbau para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos. Principio de máxima multiplicidad de Hund.
Tabla periódica y propiedades de los átomos
- Naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos según sus propiedades. La teoría atómica actual y su relación con las leyes experimentales observadas.
- Posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica.
- Tendencias periódicas. Aplicación a la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en esta: radio atómico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad.
- Tipo de enlace químico a partir de las características de los elementos individuales que lo forman. Energía implicada en la formación de moléculas, cristales y estructuras macroscópicas. Energía reticular. Ciclo de Borne-Haber. Cálculo de la energía intercambiada en la formación de cristales iónicos. Relación con solubilidad, puntos de fusión, dureza. Propiedades de las sustancias químicas.
- Modelos de Lewis, TRPECV e hibridación de orbitales para explicar la geometría molecular y la polaridad.
- Modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos.
- Fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico, la geometría de las moléculas y su polaridad. Propiedades macroscópicas de compuestos moleculares y las características de los cristales covalentes.

B. REACCIONES QUÍMICAS

Termodinámica química

- Primer principio de la termodinámica: intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo.
- Ecuaciones termoquímicas. Concepto de entalpía de reacción. Procesos endotérmicos y exotérmicos.
- Cálculo de la variación de entalpía mediante la ley de Hess, (a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace).
- Segundo principio de la termodinámica. La entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos.
- Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y espontaneidad de estas en función de la temperatura del sistema.

Cinética química

- Teoría de las colisiones como modelo a escala microscópica de las reacciones químicas. Conceptos de velocidad de reacción y energía de activación.



- Influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de esta.
- Influencia de la temperatura en la velocidad de reacción. Ecuación de Arrhenius.
- Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción.
Equilibrio químico
- El equilibrio químico como proceso dinámico: ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas.
- La constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en distinto estado físico. Equilibrios heterogéneos.
- Cociente de reacción como predicción del sentido de evolución del equilibrio.
- Cálculo de K_c y K_p y Relación entre K_C y K_P .
- Producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos. Efecto ión común.
- Principio de Le Châtelier y el cociente de reacción. Evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión, temperatura del sistema y adición de un gas inerte o catalizador.
Reacciones ácido-base
- Naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry.
- Ácidos y bases fuertes y débiles. Grado de disociación en disolución acuosa.
- Equilibrio de autoionización del agua.
- Cálculo de pH de disoluciones ácidas y básicas fuertes y débiles. Expresión de las constantes K_a y K_b .
- Concepto de pares ácido y bases conjugados. Carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.
- Reacciones entre ácidos y bases. Concepto de neutralización. Volumetrías ácido-base.
- Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de conservación del medio ambiente.
Reacciones redox
- Estado de oxidación. Especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación.
- Método del ión-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación-reducción. Medio ácido y básico.
- Cálculos estequiométricos y volumetrías redox.
- Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen dos pares redox.
- Leyes de Faraday: cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico. Cálculos estequiométricos en celdas electrolíticas.
- Reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.

C. QUÍMICA ORGÁNICA**Isomería**

- Fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos. Diferentes tipos de isomería estructural (funcional, de cadena, de posición) e isómeros espaciales de un compuesto (carbono quiral, actividad óptica).





- Modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas. Isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades.
Reactividad orgánica
- Principales propiedades químicas de las diferentes funciones orgánicas. Comportamiento en disolución o en reacciones químicas.
- Principales tipos de reacciones orgánicas. Productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las ecuaciones químicas correspondientes.
Polímeros
- Proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros. Estructura y propiedades.
- Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición. Aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.



Segunda Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia de competencias por la cultura democrática, en las sociedades actuales, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren el diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en diferentes lenguas resulta clave en el desarrollo de la cultura democrática. En la idea de un espacio europeo de educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas de los alumnos.

El plurilingüismo hace referencia a la presencia simultánea e interrelacionada de dos o más lenguas en el repertorio lingüístico individual. Los conocimientos y experiencias lingüísticas de cada individuo, adquiridos bien en su entorno o bien en la escuela, no se organizan en compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y contribuyen a desarrollar y ampliar la competencia comunicativa de los sujetos. En este sentido, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por diferentes niveles de competencia en diferentes lenguas que cambian en función de los intereses y las necesidades de cada momento; esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa del Bachillerato.

La oferta de la materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera directa a la mejora de las destrezas lingüísticas, plurilingües e interculturales de los alumnos. La dimensión comunicativa, que está compuesta por las dos primeras, ayuda a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje y la comunicación y favorece el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. La dimensión intercultural engloba los aspectos históricos y culturales que permiten conocer, valorar y respetar tanto la diversidad lingüística como la cultural. Ambas dimensiones, la comunicativa y la intercultural, contribuyen a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento de los repertorios y experiencias de los alumnos, por lo que facilitan tanto la integración como la participación en una variedad de contextos y situaciones comunicativas que deben suponer un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MECR) es pieza clave para determinar los diferentes niveles de competencia que los alumnos adquieren en las diversas actividades de la lengua y sirve también de apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto. Asimismo, establece las bases para definir las competencias comunicativas e interculturales, que constituyen la base del currículo de lenguas extranjeras. Por lo tanto, el MECR, que sirve de referente para el desarrollo y nivelación de los diferentes elementos curriculares de la materia de Lengua Extranjera, lo será también para la Segunda Lengua Extranjera.

De acuerdo con el enfoque orientado a la acción que plantea este MECR, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita a los profesores a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar actividades donde se consideren a los alumnos como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsable del proceso de aprendizaje propio. Esto implica tener en



cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de establecer las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que pueden presentar los alumnos. Para contribuir a la flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características de cada uno de los alumnos.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben dirigirse a conseguir las mismas competencias específicas que las establecidas para la primera, con la adecuación necesaria del nivel a las características de los alumnos. Así, la materia está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

Los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de los alumnos, por lo cual se presentan vinculados. La aplicación adecuada depende de los niveles de partida de los alumnos. La evaluación debe remitir fundamentalmente a los logros teniendo en cuenta la situación de partida de cada alumno. Así, los criterios de evaluación de la materia de Lengua Extranjera deben utilizarse como referente tanto para la detección del punto de partida de los alumnos, como para la evaluación del nivel final, ayudando así a establecer el grado de avance experimentado por los alumnos de manera individual.

Finalmente, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para adquirir las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques.

El bloque de «Comunicación» alcanza los saberes que es necesario activar para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico de los alumnos.

Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados a desarrollar actitudes de interés para entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Competencias específicas

CE 1 Comprender e interpretar las principales ideas y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que debe desarrollarse a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumno o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar críticamente el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua; por esto, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las



estrategias de comprensión más útiles para los alumnos se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis sobre la intención y opiniones subyacentes a estos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, destrezas y actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas, si es necesario. Además de estas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, al permitir contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el genuino interés por las diferencias y semejanzas étnicas y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

CE 2 Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias como la planificación, la síntesis, la compensación o la autocorrección, para expresar ideas y argumentos de manera creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como escrita y multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumno o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en varios formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se basen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de manera colaborativa y compartir información, gestionando de forma responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto que se asocia a estos campos. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de carácter más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

CE 3 Interactuar activamente con otras personas, con fluidez y precisión suficientes y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y utilizando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos



géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción trate temas de relevancia personal para el alumno o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, porque incluye estrategias de cooperación, cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y aceptación de tareas y responsabilidades de forma equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada a la consecución de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumno para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

CE 4 Mediar entre diferentes lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de forma oral o escrita. En la mediación, el alumno debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de manera dialógica, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como esclarecedor de las opiniones y posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Por esto se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumno o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumno, en tanto que supone hacer la elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por esto, se espera que los alumnos muestren empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumno con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que los alumnos reflexionen sobre el funcionamiento de las lenguas y comparen de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en estas lenguas; así se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las



lenguas y su funcionamiento implica que el alumno entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para afrontar la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el propio repertorio lingüístico, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizarla, valorarla críticamente y beneficiarse de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece atención específica porque establece las bases para que el alumno ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumno actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumno la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de la sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que pueden plantearse durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumno abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas y mostrar interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo esto debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

Segunda Lengua Extranjera I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar las principales ideas y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

CA 1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de manera clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de varios soportes.



- Identificar y analizar las principales ideas en textos de longitud moderada y bien organizados, orales, escritos y multimodales, tanto en temas concretos como abstractos.
- Analizar las implicaciones generales de los textos infiriendo significados implícitos sencillos (p. ej., la actitud o la intención del autor), identificando implicaciones claras y directas del texto o relacionando el contenido con experiencias propias o contextos conocidos.
- Comprender textos escritos de complejidad moderada como textos académicos o de interés general con un lenguaje claro y estándar.
- Entender textos académicos sencillos como artículos breves, textos explicativos o esquemas relacionados con las materias escolares; textos argumentativos de medios de comunicación sobre temas de actualidad o interés juvenil; fragmentos literarios o narrativos adaptados; noticias de actualidad; textos multimodales sencillos; discursos y presentaciones sencillas sobre temas sociales o educativos, y contenido digital interactivo como blogs, foros o publicaciones de redes sociales.
- Comprender información oral y multimodal de complejidad moderada sobre temas de interés académico o general en contextos ligeramente ruidosos.
CA 1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
- Interpretar y valorar textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.
- Analizar los significados implícitos y culturales de un texto, reconociendo alusiones culturales, históricas o literarias y mensajes indirectos (p. ej., ironía).
- Expresar una opinión personal argumentada sobre el texto relacionando el contenido del texto con conocimientos previos y justificaciones sólidas.
- Identificar estructuras discursivas sofisticadas como la comparación y el contraste, la causa y el efecto y reconocer recursos retóricos sencillos (p. ej., metáforas, paralelismos).
- Valorar la coherencia, cohesión y efectividad del texto, considerando el tono (formal, informal, irónico) y el estilo.
CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén correctamente señaladas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.
- Seleccionar estrategias adecuadas para comprender textos de complejidad moderada en diferentes formatos (artículos de opinión, ensayos breves, reportajes), utilizando, por ejemplo, técnicas de lectura crítica para identificar argumentos y contraargumentos.
- Comparar información de varias fuentes para corroborar datos y perspectivas con apoyo puntual, contrastando un artículo de opinión con datos estadísticos, por ejemplo.
- Aplicar conocimientos previos para relacionar información de los textos con contextos académicos o culturales, relacionando ideas de un texto filosófico con temas trabajados en clase, por ejemplo.
- Inferir intenciones y opiniones explícitas e implícitas claramente señalizadas. Por ejemplo, diferenciar entre hechos y opiniones en un editorial de prensa.
- Analizar elementos visuales o multimodales como infografías para complementar la comprensión textual, interpretando, por ejemplo, una infografía sobre datos económicos relacionados con un texto académico.
- Inferir significados contextuales de vocabulario, expresiones idiomáticas y matices en registros formales e informales, deduciendo, por ejemplo, el significado de una metáfora en un texto literario o comparando expresiones idiomáticas de distintas lenguas.



- Buscar y seleccionar información en fuentes académicas y digitales (p. ej., selección de artículos adecuados para realizar una exposición oral), validando la fiabilidad con apoyo puntual.

CE 2 Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias como la planificación, síntesis, compensación o autocorrección, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

- Describir, narrar, informar y argumentar oralmente sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno.
- Producir textos orales claros, coherentes, bien organizados, ajustando el registro, tono y estructura al propósito comunicativo y a las características de la audiencia.
- Preparar e integrar soportes analógicos o digitales avanzados (p. ej., gráficos, esquemas visuales o presentaciones interactivas) para estructurar y reforzar mensajes orales.
- Utilizar recursos verbales, como léxico preciso y pronunciación clara, y no verbales adecuados, como entonación, volumen, pronunciación, lenguaje corporal o contacto visual, para comunicar textos orales con fluidez y corrección suficientes.
- Utilizar estrategias de planificación como la organización de ideas más complejas o la adecuación al registro; de control, como la autocorrección de la propia pronunciación; de compensación, cómo cambiar de tema o simplificar el discurso, y de cooperación cómo solicitar aclaración o integrar ideas sugeridas por otras personas.

CA 2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

- Redactar textos de cierta extensión y complejidad, claros y bien organizados, sobre temas de relevancia personal o de interés público, como un breve análisis u opinión argumentada.
- Estructurar los textos con lógica clara, con el uso de conectores complejos (sin embargo, en consecuencia, de acuerdo con esto) para establecer relaciones entre ideas.
- Redactar y difundir textos originales integrando elementos visuales y multimedia para reforzar el mensaje escrito (p. ej., esquemas, tablas).
- Respetar la propiedad intelectual y evitar el plagio, citando correctamente las fuentes.
- Reformular y sintetizar información de diversas fuentes, integrando ideas propias y opiniones personales justificadas.
- Utilizar correctamente el repertorio lingüístico con precisión y adecuación al contexto comunicativo, incorporando léxico especializado de forma inicial y siempre que sea necesario para responder a propósitos comunicativos concretos.
- Adaptarse al registro y tipología textual, respetando las normas ortográficas y gramaticales y haciendo un uso coherente del léxico.

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la labor y de los interlocutores reales o potenciales.



Estrategias de planificación:
- Seleccionar fuentes de información relevantes y organizarlas en esquemas detallados.
- Adaptar el lenguaje y el registro al contexto sociocultural y al propósito del texto.
- Planificar textos de estructura bien definida (argumentativos, expositivos, etc.).
Estrategias de producción:
- Hacer uso de estrategias de enriquecimiento léxico (sinónimos, familias léxicas) para mejorar la calidad del texto.
- Presentar los textos de forma profesional, ajustando el uso de elementos visuales (gráficos, infografías, esquemas) al propósito y audiencia, utilizando estilos tipográficos coherentes y aplicando una estructura formal (índice, apartados y conclusiones) que facilite la comprensión del contenido.
- Incorporar léxico especializado y expresiones formales o académicas en textos expositivos y argumentativos, adaptándose a distintos registros.
- Participar activamente en discusiones y debates estructurados o en la redacción de proyectos escritos de forma colaborativa sobre temas académicos o sociales, utilizando argumentos claros y estructurados.
- Utilizar con progresiva autonomía herramientas analógicas y digitales avanzadas, seleccionando las más adecuadas según la tarea y el interlocutor (diccionarios más completos, correctores gramaticales y herramientas digitales para colaborar o recursos audiovisuales para reforzar las producciones orales o presentaciones multimedia con soporte visual o gráfico).
Estrategias de revisión:
- Revisar críticamente el texto, aplicando mejoras en la estructura, contenido y precisión lingüística e incorporar mejoras basadas en la autoevaluación y la revisión colaborativa.

CE 3 Interactuar activamente con otras personas, con fluidez y precisión suficientes y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y utilizando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar de forma asertiva y activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público conocidos por los alumnos.
- Participar de forma asertiva, activa y colaborativa en discusiones o interacciones sociales.
- Adaptarse a distintos formatos: cara a cara, teléfono, chats, videoconferencias y presentaciones orales.
- Respetar las convenciones de cortesía y etiqueta digital, con una actitud proactiva.
- Mostrar respeto y empatía y hacer uso adecuado del lenguaje para adaptarse a distintas situaciones comunicativas.
- Intercalar explicaciones, ejemplos y comentarios para apoyar las propias ideas.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- Iniciar, mantener y terminar la comunicación en diferentes entornos utilizando estrategias variadas.



- Participar en discusiones, expresar ideas propias con respeto y comparar opciones, utilizando justificaciones básicas.
- Gestionar los turnos de palabra en conversaciones más elaboradas, adaptándose a las señales verbales y no verbales de los interlocutores y utilizando conectores simples para dar fluidez al discurso.
- Resumir y reformular la información en interacciones más complejas, adaptando el registro al contexto formal o informal.
- Colaborar en proyectos o tareas de grupo demostrando respeto, capacidad crítica y sensibilidad intercultural.
- Participar activamente en la resolución de problemas en situaciones diversas, gestionando conflictos con asertividad.

CE 4 Intervenir entre diferentes lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de forma eficaz, clara y responsable y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

CA 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

- Resumir y transmitir las principales ideas de textos más complejos (por ejemplo, artículos de interés general), utilizando esquemas o presentaciones visuales para organizar la información.
- Explicar conceptos sencillos e ideas clave en contextos académicos como, por ejemplo, en una breve presentación, utilizando herramientas visuales como diapositivas, esquemas o imágenes.
- Participar activamente en interacciones sencillas para resolver problemas de intercomprensión, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados.
- Adaptar la comunicación a las necesidades y conocimientos de los interlocutores, utilizando un lenguaje sencillo, repeticiones y ejemplos concretos para garantizar su comprensión.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y soportes físicos o digitales en función de la tarea y conocimiento previo de los interlocutores.

- Simplificar la información de textos y mensajes según el objetivo y el público resumiendo, identificando las ideas principales y repitiéndolas con palabras propias u organizando la información en esquemas sencillos o listas para hacer el contenido más claro.
- Mejorar la comprensión de textos, conceptos y mensajes, añadiendo ejemplos concretos y estructurando su contenido en partes claras e integrando recursos físicos o digitales.
- Adecuar los textos según las intenciones comunicativas, como informar, persuadir, describir o entretener, a la tipología textual y a sus características contextuales y socioculturales.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

CA 5.1 Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.



- Comparar y explicar de forma argumentada las semejanzas y diferencias entre lenguas (p. ej., las estructuras lingüísticas más complejas y usos más frecuentes) en textos auténticos.
- Identificar la influencia mutua entre varias lenguas (p. ej., cognatos y falsos amigos o sonidos más complejos).
- Aplicar estrategias avanzadas de transferencia lingüística entre diferentes lenguas (p. ej., aplicar estrategias de redacción aprendidas en la lengua materna a otra lengua).
- Identificar y corregir errores avanzados por interferencia, demostrando autonomía y reflexión crítica en el proceso.

CA 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera con el apoyo de otros participantes y de recursos analógicos y digitales.

- Utilizar con iniciativa y creatividad recursos avanzados para el aprendizaje autónomo (p. ej. diccionarios específicos, aplicaciones específicas de pronunciación o asistentes de escritura online).
- Participar en intercambios de comunicación diversos y más complejos con autonomía progresiva.
- Desarrollar estrategias metacognitivas para analizar el propio proceso de aprendizaje, identificar estrategias para cada destreza o planificar el aprendizaje a largo plazo.

CA 5.3 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolios Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo estos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

- Registrar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, manteniendo registros detallados en herramientas como el PEL o diarios de aprendizaje digitales.
- Seleccionar, aplicar y evaluar la eficacia de estrategias avanzadas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, como la participación en intercambios lingüísticos, cursos online o el uso de materiales auténticos para la mejora de competencias específicas.
- Realizar actividades de planificación autónoma del propio aprendizaje, estableciendo objetivos personales alineados con intereses académicos o profesionales futuros y diseñando planes para alcanzarlos.
- Participar en autoevaluaciones y coevaluaciones reflexivas, liderando grupos de discusión sobre prácticas de aprendizaje efectivas y contribuyendo a la mejora del entorno educativo.
- Hacer explícitos los progresos y dificultades (p. ej., con la redacción de informes reflexivos o blogs personales sobre el aprendizaje de la lengua extranjera), compartiéndolos de forma reflexiva y crítica con la comunidad educativa para contribuir al desarrollo colectivo.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando los factores socioculturales que dificulten la comunicación.

- Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, mostrando sensibilidad hacia otras culturas.
- Construir vínculos positivos entre distintas lenguas y culturas, fomentando el respeto y la colaboración.



- Analizar y rechazar cualquier discriminación, prejuicio o estereotipo, identificando estas actitudes y promoviendo la igualdad.
- Identificar y abordar los factores socioculturales que dificultan la comunicación, proponiendo acciones concretas que fomenten la comprensión y el entendimiento entre personas de diversos contextos.
CA 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- Analizar y comentar diferentes aspectos de la diversidad lingüística, cultural y artística de los países en los que se habla la lengua extranjera, fundamentando las opiniones con argumentos sólidos.
- Demostrar capacidad de adaptación en los intercambios sociales, teniendo en cuenta las diferencias culturales básicas y el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos.
- Dialogar sobre aspectos culturales, expresando opiniones sencillas pero fundamentadas para favorecer la creación de una cultura compartida y el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos.
- Discutir problemas medioambientales y sociales desde distintas perspectivas culturales, promoviendo la sostenibilidad y la cultura compartida.
CA 6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- Participar en actividades interculturales (debates, actividades o proyectos) que promuevan la diversidad y los valores ecosociales, aportando opiniones respetuosas y abiertas.
- Analizar diferentes expresiones culturales y artísticas, identificando sus valores subyacentes y su contribución a la sociedad, con el apoyo de los profesores.
- Proponer actividades que promuevan la valoración de la diversidad lingüística, cultural y artística, integrando valores ecosociales y democráticos, con la orientación docente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autocorrección y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Desarrollo de la autoconfianza en situaciones académicas y formales como exposiciones orales ante la clase, interacciones en inglés con desconocidos, o simulaciones de exámenes oficiales (PAU o EOI).
- Aplicación de estrategias de autocorrección de textos orales y escritos de uso académico como revisión secuencial de los textos (gramática, léxico y estructura), autocorrección mediante plantillas y modelos, corrección con herramientas digitales sencillas, identificación de patrones de errores, corrección oral mediante grabaciones, etc.
- Búsqueda autónoma, conocimiento y uso de recursos para la mejora lingüística. Uso de diccionarios, aplicaciones, corpus lingüísticos online, etc.
- Planificación y monitorización del proceso de aprendizaje. Reflexión crítica sobre frecuentes errores.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
Estrategias de planificación



- Anticipación guiada del contenido a partir de la lectura de títulos y subtítulos, el análisis de imágenes o gráficos asociados y la conexión con los conocimientos previos para facilitar la comprensión del texto (Planificación de la comprensión).
- Definición de objetivos académicos específicos antes de leer o escuchar textos complejos (análisis del propósito del texto, lectura rápida inicial o selectiva, preguntas previas, etc.) (Planificación de la comprensión).
- Creación de esquemas detallados con ideas principales y secundarias para estructurar textos académicos (Planificación de la producción).
- Búsqueda y selección de vocabulario adecuado según registro (Planificación de la producción).
- Predicción de posibles preguntas o respuestas para preparar interacciones más complejas como diálogos o debates (Planificación de la coproducción).
- Discusión previa para establecer roles, objetivos y responsabilidades en actividades colaborativas (Planificación de la coproducción).
Estrategias de ejecución
- Uso de estrategias para deducir significados desconocidos mediante el contexto y conocimientos previos e identificar opiniones y actitudes en textos más complejos (Ejecución de la planificación).
- Uso de conectores más complejos para mejorar la coherencia del texto incorporando ejemplos y datos relevantes para reforzar el contenido (Ejecución de la producción).
- Integración de elementos visuales o multimodales para reforzar el mensaje (p. ej., gráficos, esquemas, imágenes) (Ejecución de la producción).
- Interacción fluida en debates o mesas redondas previa preparación (Ejecución de la coproducción).
- Intercambio de ideas durante el proceso para ajustar y mejorar el mensaje (Ejecución de la coproducción).
Estrategias de control
- Verificación de la comprensión mediante preguntas de reflexión o resumiendo información clave. Comparación entre las predicciones iniciales y el contenido real del texto (Control de la comprensión).
- Revisión guiada de la precisión gramatical y la variedad léxica en textos escritos mediante rúbricas, listas de verificación, etc. (Control de la producción).
- Ajuste del mensaje según las reacciones o aclaraciones solicitadas (Control de la coproducción).
- Supervisión y discusión grupal de las contribuciones para garantizar la coherencia estilística y ajustar el texto final a los objetivos acordados (Control de la coproducción).
Estrategias de reparación
- Relectura o reescucha de partes específicas para confirmar significados (Reparación de la comprensión).
- Revisión guiada y corrección de errores de estilo, registro o gramática detectados posteriormente (Reparación de la producción).
- Rectificación de errores durante la conversación mediante reformulaciones (p. ej., «Perdón, quiero decir ...») (Reparación de la producción y coproducción).
- Revisión conjunta del texto final para detectar incoherencias e incorporar sugerencias por parte del grupo o profesor (Reparación de la coproducción).
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas



- Síntesis y explicación de información en textos más complejos. Identificación de las ideas principales y secundarias. Reformulación de contenidos con sinónimos y adaptación del registro según el interlocutor.
- Explicación detallada de conceptos para transmitir conceptos más complejos con estructuras claras y ejemplos adaptados. Comparación y contraste de ideas para esclarecer significados.
- Facilitación activa de diálogos. Moderación de discusiones sencillas ayudando a superar malentendidos. Explicación de matices culturales o lingüísticos que afecten a la comprensión.
- Uso de estrategias de mediación más avanzadas como la síntesis y adaptación de la información a las necesidades del interlocutor o la comparación y contraste de ideas o conceptos para facilitar la comprensión.
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros y resumir.
- Inicio, participación y mantenimiento de diálogos sobre temas de interés personal o académico.
- Uso de vocabulario y expresiones formales para contribuir a debates y discusiones colaborativas.
- Presentación formal de ideas, temas académicos o de interés general con detalle, fluidez, corrección, cohesión y coherencia.
- Uso de estructuras para pedir e intercambiar información y necesidades inmediatas instrucciones, órdenes y consejos.
- Uso de expresiones y de un vocabulario más amplio para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; comunicar emociones y preferencias con detalle y matices emocionales.
- Expresión de ideas, defensa de puntos de vista y argumentación de opinión y justificaciones más complejas y sólidas con ejemplos sobre temas cotidianos y académicos.
- Enunciación de acontecimientos y sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Uso de formas verbales y estructuras para narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, presentes y futuros con coherencia.
- Reformulación de ideas, presentación de las opiniones de otros; sintetización de información o parafraseo de ideas con precisión.
- Uso de matices lingüísticos para manifestar opiniones inciertas y dudas, hipótesis y suposiciones.
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Análisis del contexto y situación comunicativa compleja. Comprensión de interacciones más formales y académicas (artículos de opinión cortos, breves ensayos).
- Dominio de géneros discursivos académicos iniciales: informes sencillos, resúmenes o cartas formales.
- Funciones textuales más elaboradas: argumentación y justificación. Uso de conectores complejos.
- Organización y estructuración avanzada: división clara en párrafos con conectores.



- Adecuación al registro según contexto: adaptación de lenguaje en correos formales y presentaciones académicas.

Unidades lingüísticas y significados asociados a estas unidades como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.

Francés

- Descripciones elaboradas con adjetivos avanzados. "Cette maison est écologique, fabriquée à partir de matériaux recyclés." Uso de comparaciones y superlativos: "Cette idée est la moins logique". Uso avanzado de los pronombres relativos: "qui, que, où, dont".
- Uso de términos cuantitativos y medidas en contextos específicos y conocidos (p. ej., "Une grande quantité de eau est nécessaire. Je bois environ deux litres de eau par jour."
- Descripción y comparación de calidades. Introducción al uso del comparativo y el superlativo para expresar opiniones: "À mon avis", "Je pense que". Uso de vocabulario diverso: "Cette expérience a été enrichissante". Uso del comparativo e introducción al uso sencillo del superlativo para expresar la calidad; "Cet appartement est moins lumineux que l'autre; "Paris est la plus belle capitale du monde".
- Introducción a los pronombres de lugar: "y", "en". Consolidación del uso de preposiciones para enriquecer descripciones, narraciones y textos más complejos.
- Consolidación del *imparfait*, el *passé composé* y el *future simple*. Coordinación de tiempos verbales para historias pasadas. "Il dormait quand son réveil a sonné". La concordancia del *participe passé* con el verbo *Avoir*. Uso de expresiones de duración y frecuencia, "Tous les deux ans".
- Uso avanzado de negaciones: "Ni... ni". Preguntas indirectas: "Je vais lui demander où est la gare"
- Uso de conectores lógicos para mostrar causa, efecto, finalidad, etc.: "C'est pour cela, donc, comme, grâce à, pour". Introducción y uso del discurso indirecto.

Alemany

- Adjetivos comparativos y superlativos (p. ej., *so/nicht so + jung wie, jünger als, der jüngste*). Vocabulario específico de temáticas de interés académico o personal. Pronombres reflexivos en sus distintas declinaciones.
- Uso de precisión cuantitativa para expresar datos y estimaciones (*ungefähr, die Mehrheit*, etc.). Uso de expresiones numéricas y estadísticas aplicadas para entender y explicar gráficas, encuestas, etc. (*20 Prozent der Jugendlichen in Deutschland hören in ihrer Freizeit Musik, ein Drittel der Jugendlichen macht zwei bis drei Mal Sport in der Woche*, etc.).
- Uso de vocabulario descriptivo con adjetivos calificativos y expresiones más complejas (p. ej., *wunderbar, sauteuer, eher unbekannt*).
- Uso fluido y más detallado con preposiciones y adverbios locales para enriquecer descripciones, narraciones y textos más complejos.
- Uso fluido del *Perfekt* e introducción del *Präteritum*, del *Plusquamperfekt* y del *Futur* con *werden*. Introducción al tiempo condicional con *wenn* (*wenn ich Zeit habe, komme ich natürlich zu deiner Party*). Narración con secuencias temporales sencillas y enriquecimiento de estas con el uso de preposiciones, adverbios, conjunciones de tiempos (p. ej., *vor, vorher, bevor, seitdem, nachdem, zuerst, den ganzen Sommer lang*).
- Uso de oraciones afirmativas, negativas, afirmativas y exclamaciones como respuesta a aquello de lo que se está hablando (p. ej., *Ich denke schon; Das finde ich auch nicht gut; Meinst du?; Wie nett von dir!; Oh, das ist ja schön!*), negaciones parciales o totales (p. ej., *Ich kaufe nicht den roten Kuli, sondern...; Peter geht nicht oft ins Kino; Ich gehe heute Abend nicht mit Maria ins Kino; Ich kaufe die Schuhe heute nicht*).



Léxico común y especializado de interés para el alumno relativo a tiempo y espacio; estados, acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...)

Francés

- El tiempo y el espacio: p. ej., *dans quelques mois, au XIXème siècle, une attraction touristique, un milieu rural, spacieux, dynamique*, etc.
- Los estados y acontecimientos (estados físicos, emocionales y abstractos; acontecimientos y noticias): p. ej., *épuisée, stressée, mariage, fête de anniversaire, cérémonie de remise de diplômes, concert, flash info, l'actualité*, etc.
- Actividades, procedimientos y procesos (actividades académicas y profesionales; procedimientos e introducción a procesos tecnológicos y científicos): p. ej., *préparer une présentation, participer à un débat, faire des cartes mentales, des enquêtes, mélanger, congeler, sauvegarder un fichier, enregistrer des données*, etc.
- Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: p. ej., *copain/ine, pote, camarade de classe, proviseur, proches, petit/e ami/e, collègue, patron, client*, etc.
- La educación, trabajo y emprendimiento: p. ej., *terminal, baccalauréat, brevet professionnel, stage, parcours professionnel, chômeur, postuler, entretien d'embauche, licencié qqn, équipe, entrepreneur, entreprise*, etc.
- Lengua y comunicación intercultural: p. ej., *langue étrangère, francophonie, cultures et traditions, s'exprimer, respecter, apprendre, se présenter, prendre congé*, etc.
- La ciencia y la tecnología: p. ej., *scientifique, numérique, découverte, pollution, recyclage, énergies renouvelables, enquête*, etc.
- La historia y la cultura: p. ej., *révolution, tradition, la fête nationale, l'avant-garde*, etc.
- Estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...): p. ej., *créer – création – créative. grand – énorme; jolie – belle minuscule; heureux-triste*, etc.

Alemaný

- Expresiones relacionadas con direcciones y ubicaciones: *neben, vor, hinter*, etc.
- Ampliación del léxico sobre tareas domésticas y compras: *staubsaugen, Wäsche waschen, online shoppen, aussehen, passen, stehen*, etc.
- Expresiones sobre deporte de equipo y actividades de bienestar: *Teamsport oder Einzelsport, Winter- und Sommersportarten, Outdoor- und Indoor-Aktivitäten, Fit sein, Fitness-Studio*, etc.
- Detalles sobre estilos y características de las viviendas: *modernes Haus, die Wohnung mit der großen Küche, im Erdgeschoss*, etc. Léxico sobre tareas de mantenimiento: *reparieren, putzen, dekorieren*, etc.
- Descripciones más detalladas del clima y sus efectos: *Im Frühling sind es ... Grad, es gibt viel Schnee, es blitzt, es donnert*, etc. Expresiones sobre problemas medioambientales: *Umwelt, Klima, Recycling, wegwerfen, umweltfreundlich*, etc.
- Uso más avanzado del vocabulario digital: *im Internet surfen, Fotos hochladen, Dokumente herunterladen*, etc.
- Términos básicos para orientación académica: *Online-Lernen, Schüleraustausch, Schulproblem, Praktikum, Ausbildung, Beruf, Studium, Austauschprogramm*, etc.
- Conceptos temporales: *vorgestern, übermorgen, in zwei Tagen, vor/nach zwei Wochen, früher, damals, im Jahr 2020, seit einem Jahr*. Localización: *hier, dort, da, draußen, drinnen, außerhalb, innerhalb, in der Mitte von, weit weg*. Descripción de espacios: *Sehenswürdigkeiten, auf dem Festland, Ferienziel, Industriegebiet, berühmte/lebendige Stadt*, etc.



- Estados físicos, emocionales y abstractos: <i>sauer, wütend, ruhig, glücklich, traurig, motiviert, müde, genervt, gestresst, gelangweilt</i> , etc.
- Acontecimientos y noticias: <i>Geburtstagsparty, Abschlussfeier, Konzerte, Musikfest, Sportfest, Klassenfahrt</i> , etc.
- Actividades académicas y profesionales: <i>einen Aufsatz schreiben, etwas vortragen, über eine Grafik/ein Lied/ usw. sprechen, Dinge und Orte beschreiben, über ein bekanntes Thema diskutieren, an einer Gruppendiskussion teilnehmen, Formulare ausfüllen</i> , etc.
- Procedimientos: <i>zuerst, dann, danach, als Erstes, als Zweites, ein Gespräch mit Notizen vorbereiten, Texte mit Schlüsselwörtern verstehen, Lernkarten mit Beispielen schreiben, eine Mindmap erstellen, Texte überfliegen</i> , etc.
- Introducción a procesos tecnológicos y científicos: p. ej., <i>Ordner speichern, Computer ausschalten, Programm aktualisieren, Entdeckung</i> .
- Relaciones personales: p. ej., <i>besten Freund, mein Freund/Partner, Nachbarn, Traumpartner</i> . Relaciones sociales: p. ej., <i>Mitschüler, Freunde, Klassenkameraden</i> . Relaciones profesionales: <i>Arbeitskollegen, Mitarbeiter, Auszubildende, Chef, Lehrer, Meister</i> .
- Educación: p. ej., <i>Schulabschluss, Ausbildung, Studium, Praktikum, Austausch, Stipendium, Zeugnisse, Universität</i> .
- Trabajo: p. ej., <i>Berufsschule, duale Ausbildung, Vorstellungsgespräch, Nebenjob, Vollzeit, Teilzeit, Bewerbung, Karriere, Büro, Labor, Firma...</i>
- La diversidad lingüística: p. ej., <i>Muttersprache, Fremdsprache, Dialekt, Zwei- und Mehrsprachigkeit, Mutter- und Zweitsprache</i> . Conceptos interculturales: p. ej., <i>interkultureller Austausch, Traditionen, interkultureller Schock</i> .
- Innovaciones tecnológicas y avances científicos: p. ej., <i>künstliche Intelligenz, erneuerbare Energien</i> . Aplicaciones prácticas: p. ej., <i>elektrisches/hybrides Auto, Smart-Geräte</i> . Vocabulario para discutir tecnología: p. ej., <i>umweltfreundlich, benutzerfreundlich</i> .
- Introducción a hechos históricos y aspectos culturales: p. ej., <i>Erster Weltkrieg, Berliner Mauer, Konzentrationslager, Monument, Denkmal, Architektur</i> . Introducción a términos artísticos y literarios: <i>bedeutendste Literatur, Musik, Kunst im deutschsprachigen Raum</i> .
- Técnicas de derivación y familias léxicas: masculino + in para hacer el femenino de profesiones y nacionalidades (<i>Spanier -> Spanierin, Arzt -> Ärztin</i>), un + Adjektiv (<i>glücklich -> unglücklich</i>), Verbo → Nomen (<i>achten -> Achtung</i>), p. ej. Relaciones semánticas: sinónimos (<i>nett - freundlich</i>), antónimos (<i>groß - klein</i>).
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones. Alfabeto fonético básico
Francés
- Producción de sonidos con cierta complejidad con intención y matiz: articulación correcta vocales abiertas y cerradas: /o/ vs. /ɔ/; e /ə/ vs /ɛ/, en palabras como <i>fenêtre</i> y "le" / "les". La nasalización de vocales: /ɑ̃/, /ɛ̃/ y las grafías correspondientes. Contrastes con /k/ y /g/ (<i>cœur</i> vs. <i>gagner</i>). Sonidos combinados en palabras largas: <i>intéressant</i> (/ɛ̃.té.ʁɛ.sɑ̃/). Sonidos implosivos a final de palabra: /t/ <i>part</i> (/paʁt/).
- Discriminación y producción correcta y precisa en frases con cierta complejidad: sonidos fricativos avanzados: /ʒ/ <i>journal</i> , /ʎ/. /s/ vs. /z/ "Je vais visiter la maison de mes grands-parents ce week-end." /u/ vs. /y/ como en <i>dessous</i> vs. <i>dessus</i> . La producción de <i>plus</i> /ply/ vs. /plys/.
- Adquisición del ritmo y entonación de la lengua. Interacción fluida con cierta naturalidad. Práctica de <i>liasons</i> obligatorias: <i>ils ont</i> (/il.z_ɔ̃/).
- Adquisición de la entonación de la lengua. Patrones melódicos con pausas para marcar énfasis y emociones complejas.
- Patrones de entonación en discursos formales sencillos y en interacciones más complejas. La estructura de los discursos. Cambios de tono para enfatizar puntos clave.



- Conciencia pluricultural: exposición y reconocimiento de las variaciones lingüísticas regionales más frecuentes de la francofonía, como los acentos. Ej.: audición de textos orales auténticos con diferentes registros o acentos (p. ej., entrevistas, diálogos informales).

Alemaný

- Pronunciación correcta de sonidos consonánticos, diptongos y sonidos vocálicos complejos.
- Discriminación y producción correcta de vocales cortas y largas.
- Dominio de patrones acentuales de verbos separables y no separables, también en *Perfekt* (*bezahlt, eingekauft*); y patrones acentuales de palabras compuestas (*Tischtennis, schwarzweiß*).
- Acentuación de la frase (*Satzakzent*) para enfatizar información importante (*Genau das habe ich nicht gewusst*).
- Patrones de entonación en discursos académicos sencillos y en interacciones más complejas. La estructura de discursos. Cambios de tono para enfatizar puntos clave.

Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos

- Uso correcto de expresiones complejas.
- Uso de comillas y guiones para citas.
- Consistencia en contracciones y formas verbales.
- Análisis de textos académicos sencillos con elementos visuales (gráficos, tablas, subtítulos).
- Interpretación de cómo el formato y los elementos visuales apoyan el contenido.

Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc

Francés

- Uso de expresiones formales e informales según el contexto para saludar e iniciar la conversación, introducir opiniones o puntos de vista (*Je pense que...*). Expresiones para invitar a otros a participar (*Qu'en penses tu?*). Fórmulas de inicio en formato asíncrono (*Bonjour Madame, je vous écris pour demander plus d'informations sur...*).
- Uso de expresiones para desarrollar ideas (*Je voudrais ajouter que...*), para gestionar interrupciones (*attends, laisse-moi terminer!*) mediante conectores avanzados (*mais, cependant, en revanche*).
- Expresiones para concluir discusiones (*en résumé, nous sommes d'accord sur...*) o para despedidas formales (*je reste à votre disposition pour toute question; bien cordialement*).
- Uso de expresiones con más detalles para pedir y dar aclaraciones y explicaciones. Reformulación de palabras.
- La expresión de agradecimiento en contextos formales. (*je vous remercie, merci pour votre aide, Bien Cordialement*).
- Uso de conectores básicos para establecer similitudes y diferencias. Expresiones para dar la opinión.
- Frases para sintetizar ideas con cierta complejidad (*C'est à propos de...*). Expresiones simples para resumir (*En gros...*).
- Expresiones para negociar tareas y colaborar (*Je peux t'aider?, Tu as besoin d'aide?*).
- Expresiones para expresar acuerdo o desacuerdo (*Je suis d'accord/Je ne suis pas d'accord*), para trabajar en equipo y para ofrecer apoyo (*Moi aussi/Moi non plus*).

Alemaný

- Uso de expresiones formales e informales según el contexto para saludar e iniciar la conversación, introducir opiniones o puntos de vista (<i>Ich denke dass...</i>). Expresiones para invitar a otros a participar (<i>Was denkst du?</i>). Fórmulas de inicio en formato asíncrono (<i>Guten Tag Frau Müller, ich schreibe Ihnen, um mehr Informationen über ... zu bekommen</i>).
- Uso de expresiones para desarrollar ideas (<i>Ich möchte noch dazu sagen, dass ...</i>), para gestionar interrupciones (<i>Bitte, darf ich weiter reden?</i>).
- Expresiones para concluir discusiones (<i>Zusammenfassend können wir sagen, dass...</i>) o para despedidas formales (<i>Vielen Dank für Ihre Zeit und Ihre Hilfe</i>).
- Uso de expresiones con más detalles para pedir y dar aclaraciones y explicaciones (<i>Was bedeutet das?, Können Sie das erklären?</i>).
- La expresión de agradecimiento en contextos formales (<i>Vielen Dank für Ihre Aufmerksamkeit / für das Zuhören</i>).
- Uso de conectores básicos para establecer similitudes y diferencias (<i>im Gegensatz zu, genauso wie</i>). Expresiones para dar la opinión (<i>Ich denke, dass, Ich finde, Meiner Meinung nach...</i>).
- Frases para resumir y sintetizar ideas con cierta complejidad (<i>Es geht um...</i>).
- Expresiones para negociar tareas y colaborar (<i>Kann ich dir helfen?, Brauchst du Hilfe?</i>).
- Expresiones para expresar acuerdo o desacuerdo (<i>Ich bin einverstanden, Das glaube ich nicht</i>), para trabajar en equipo y para ofrecer apoyo (<i>Ich auch, Ich nicht</i>).
Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Uso de diccionarios y recursos avanzados: diccionarios monolingües avanzados con ejemplos contextualizados. Acceso a libros de consulta académicos y mediatecas.
- Uso de herramientas y recursos digitales para trabajar de manera colaborativa.
- Selección y síntesis de información en textos extensos: resumen de párrafos o capítulos según palabras clave.
- Estrategias para la búsqueda efectiva online: uso de filtros en motores de búsqueda. Identificación de fuentes fiables.
- Organización avanzada de contenidos encontrados: creación de mapas conceptuales o líneas del tiempo digitales.
- Reestructuración y reformulación en palabras propias: práctica de paráfrasis para evitar el plagio y clarificar ideas complejas. Elaboración de resúmenes concisos.
Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio
- Uso de estrategias para evitar el plagio. Introducción a la paráfrasis como técnica para reescribir información mediante el uso de expresiones como "<i>mit meinen eigenen Worten</i>."
- Identificación de licencias de contenidos digitales: diferenciación de Creative Commons y copyright.
Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera
- Uso de herramientas analógicas como diccionarios monolingües detallados, revistas y libros académicos sencillos, gráficos informativos, guías de estructuración de textos, guías de revisión estilística, etc.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como plataformas de noticias y contenido académico, audiolibros y podcast académicos, herramientas para textos académicos, aplicaciones para presentaciones avanzadas o grabación de podcast.



- Participación activa en aulas virtuales para debates académicos: foros y discusiones escritas o interacciones orales grabadas.
- Participación en plataformas de trabajo colaborativo avanzado para la gestión de proyectos. Entornos virtuales para proyectos internacionales como eTwinning.
- Interacción multimodal en contextos académicos. Elaboración de videos, pódcast o infografías de forma colaborativa.

B. PLURILINGÜISMO

Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio

- Estrategias de parafraseo avanzado: uso de conceptos abstractos en frases más complejas.
- Estrategias de traducción literal.
- Estrategias de aclaración para solicitar explicaciones detalladas.
- Uso de muletillas más complejas.

Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal

- Reconocimiento avanzado de falsas equivalencias.
- Uso más autónomo de herramientas lingüísticas como diccionarios digitales o traductores online.
- Organizar y emplear léxico especializado que incluya expresiones idiomáticas y lenguaje técnico según las áreas de interés.
- Producción creativa en distintos registros: textos argumentativos que requieran estructuras avanzadas y vocabulario rico; debates o simulaciones que requieran adaptar el registro según el contexto (formal/informal).
- Desarrollo fonológico avanzado: comparar diferencias sonoras y de pronunciación entre dialectos o variedades lingüísticas.
- Mediar lingüísticamente: traducir y parafrasear ideas complejas entre lenguas, facilitando la comunicación y destacando diferencias culturales y lingüísticas.
- Reflexión y autoevaluación del aprendizaje: estrategias de mejora para corregir errores comunes, basándose en la retroacción y el autoanálisis. Uso de herramientas tecnológicas (aplicaciones móviles -apps- de vocabulario o análisis textual) para optimizar el aprendizaje autónomo.

Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

- Diseño de rúbricas personalizadas para la autoevaluación y coevaluación, adaptadas a los objetivos específicos de cada actividad.
- Uso autónomo de estrategias de autorreparación, como la autocorrección de textos escritos con ayuda de recursos lingüísticos avanzados mediante correctores gramaticales online o diccionarios y traductores avanzados.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como software de análisis de textos o plataformas interactivas, para evaluar y mejorar el aprendizaje.
- Aplicación de estrategias de reflexión personal para comprender el propio proceso de aprendizaje y establecer objetivos de mejora en el futuro.

Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).



- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación. La claridad y significado. Solicitud de ayuda o aclaraciones. Expresión de dificultades o dudas.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión de la lengua con términos como sujeto, objeto, colocación, oraciones condicionales, voz pasiva o expresiones: "¿Qué diferencia hay entre estas dos palabras?" o "¿Cómo se pronuncia esto correctamente?".
- Léxico y expresiones de uso común más complejas para reflexionar y compartir de la reflexión sobre el aprendizaje: habilidades, fortalezas, debilidades. Expresiones: "¿Cuál es la mejor forma de practicar la expresión oral?".
- Léxico y expresiones de uso común más complejas para reflexionar y compartir la reflexión sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): motor de búsqueda, recurso, herramienta online, colaboración, compartición, alfabetización digital. Expresiones: "¿Cómo puedo encontrar información sobre este tema?" o "¿Podemos utilizar una herramienta online para trabajar juntos?".
Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Identificación de estrategias para reconocer patrones lingüísticos que ayuden a comprender y aprender vocabulario o estructuras de otras lenguas (cognatos o dobles, prefijos y sufijos comunes, estructuras sintácticas, raíces comunes, etc.).
- Reflexión sobre las relaciones entre lenguas (origen, influencia histórica o contacto cultural) para entender mejor las similitudes y diferencias entre idiomas y culturas asociadas.

C. INTERCULTURALIDAD

La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de distintas culturas.
- Aprendizaje de vocabulario específico relacionado con costumbres y tradiciones para fomentar una mejor comprensión entre culturas.
- Práctica de comunicaciones orales y escritas para participar activamente en discusiones sobre diversidad cultural e intercambio de ideas.
- Desarrollo del hábito de consultar fuentes internacionales (artículos, libros, programas audiovisuales) para ampliar conocimientos sobre otras culturas y lenguas.
- Uso de estrategias de flexibilidad y adaptación para interactuar eficazmente en contextos multiculturales, promoviendo el respeto y la cooperación.
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar sus habilidades comunicativas.
- Aplicación de medios tecnológicos y plataformas internacionales para establecer comunicaciones significativas y realizar proyectos colaborativos multiculturales.
- Investigación y comprensión crítica de las realidades culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, analizando las implicaciones sociales e históricas.
- Práctica del análisis reflexivo en contextos interculturales para enriquecer la propia perspectiva y fomentar una comunicación respetuosa y efectiva.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y



tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Reflexión sobre los valores, creencias y actitudes culturales, incluyendo los estereotipos y tabúes, para promover la comunicación respetuosa e informada.
- Análisis de las convenciones sociales y normas de cortesía para entender los registros lingüísticos adecuados en diferentes contextos culturales.
- Observación del lenguaje no verbal y su relación con la historia y la cultura de las comunidades, así como los impactos de la globalización en las prácticas sociolingüísticas.
- Estudio de las costumbres, rituales e instituciones de las sociedades en las que se habla la lengua extranjera, así como su influencia en las relaciones interpersonales.
Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos
- Reflexión crítica sobre la influencia de factores históricos, sociales y económicos en la diversidad lingüística y cultural.
- Formulación de propuestas o alternativas para abordar desafíos interculturales, integrando valores ecosociales como la sostenibilidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad.
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales en los alumnos (estancias en el extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), tanto presenciales como virtuales.
Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Análisis de textos, discursos o comportamientos para la identificación de usos discriminatorios explícitos o implícitos.
- Actividades o estrategias para fomentar el lenguaje inclusivo en distintos entornos, como el académico o el digital.

Segunda Lengua Extranjera II

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Comprender e interpretar las principales ideas y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
CA 1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de varios soportes.
- Identificar, analizar e interpretar ideas principales, secundarias y detalles relevantes en textos de cierta longitud, bien estructurados y complejos, tanto orales como escritos.
- Interpretar las implicaciones generales de los textos, identificando mensajes más complejos y subyacentes (p. ej., postura del autor, ironía o sugerencias subyacentes), reflexionando sobre el impacto del texto a largo plazo o en ámbitos diversos o los argumentos presentados.
- Comprender textos escritos de complejidad moderada como textos académicos o de interés general en registros formales e informales, incluyendo frecuentes variedades lingüísticas estándar.



- Entender textos académicos y científicos como ensayos o artículos de investigación adaptados; de opinión y discurso social como editoriales o debates sobre temas de actualidad; material multimodal avanzado como documentales, pódcast de entrevistas o gráficos interactivos; y fragmentos de textos literarios y culturales.

- Comprender textos orales y multimodales en registros formales, como discursos o conferencias e informales, como conversaciones o entrevistas, incluyendo variedades lingüísticas frecuentes en entornos con ruidos de fondo.

CA 1.2 Interpretar y valorar críticamente el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

- Interpretar y valorar textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o interés público.

- Analizar los significados implícitos, argumentos, puntos de vista y matices (p. ej., ironía, sarcasmo, simbolismo) en textos de cierta longitud y complejidad.

- Expresar una opinión crítica y bien fundamentada, valorando la validez de los argumentos y relacionando el texto con su contexto histórico y cultural.

- Realizar un análisis profundo de la estructura y estilo del texto, valorando recursos estéticos como las metáforas o el simbolismo.

- Valorar la coherencia y cohesión de textos más complejos, la eficacia del autor para transmitir el mensaje de forma clara y persuasiva, así como la originalidad y creatividad del texto, considerando el tono (formal, informal, irónico) y el estilo del texto.

CA 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, para distinguir la intención y opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información real.

- Seleccionar de forma autónoma estrategias complejas para abordar textos de diferentes géneros y formatos, decidiendo, por ejemplo, entre una lectura analítica o global según el objetivo de la actividad.

- Comparar perspectivas de diferentes autores y establecer conexiones críticas entre sí, confrontando, por ejemplo, argumentos de un texto filosófico con los de un artículo contemporáneo sobre el mismo tema.

- Aplicar conocimientos interdisciplinarios para enriquecer el análisis de los textos, comparando conceptos económicos en un artículo con referencias históricas o filosóficas, por ejemplo.

- Inferir significados complejos y deducir sesgos ideológicos en textos académicos o de opinión, identificando el sarcasmo o la intención crítica en un texto periodístico, por ejemplo.

- Analizar e integrar información visual compleja con contenidos textuales para interpretar significados globales. Por ejemplo, relacionar un gráfico estadístico con la argumentación de un ensayo.

- Inferir significados complejos y matices en distintos registros y contextos culturales. Por ejemplo, interpretar el sentido figurado de un poema o entender sutil ironía en un texto periodístico.

- Buscar y seleccionar de forma crítica información relevante en fuentes variadas, analizando, por ejemplo, un estudio académico y contrastándolo con artículos periodísticos sobre el mismo tema.

CE 2 Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias como la planificación, la síntesis, la compensación o la autocorrección, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

CA 2.1 Expresar oralmente con fluidez suficiente, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

- Describir, narrar, informar y argumentar oralmente sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno.
- Producir textos orales claros, coherentes, detallados, bien organizados, ajustando el registro, tono y estructura al propósito comunicativo y a las características de la audiencia.
- Utilizar con autonomía soportes analógicos o digitales (p. ej., videos, infografías interactivas o presentaciones multimedia) para comunicar discursos orales más detallados.
- Utilizar recursos verbales como léxico preciso, pronunciación clara y no verbales adecuados como la entonación, volumen, pronunciación, lenguaje corporal o contacto visual, para comunicar textos orales con suficiente fluidez, corrección y naturalidad.
- Utilizar estrategias de planificación como la organización de ideas más complejas o la adecuación al registro; de control como la autocorrección de la propia pronunciación; de compensación como cambiar de tema o simplificar el discurso y de cooperación como solicitar aclaraciones o integrar ideas sugeridas por otros.

CA 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de forma coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumno, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

- Redactar textos de creciente extensión y de complejidad avanzada, como opiniones y argumentaciones detalladas, sobre temas relevantes y de interés público.
- Organizar y estructurar textos bien cohesionados, utilizando conectores específicos para dar fluidez y claridad.
- Redactar y difundir textos originales integrando elementos visuales y multimedia para reforzar el mensaje escrito (p. ej., esquemas, tablas).
- Respetar las normas éticas y citar fuentes adecuadamente para evitar el plagio y garantizar la originalidad de los textos.
- Sintetizar y reformular información de diversas fuentes, presentando argumentos favorables y contrarios de forma coherente y justificando las propias opiniones.
- Utilizar correctamente el repertorio lingüístico con corrección, precisión y flexibilidad, adaptándose al contexto comunicativo e integrando léxico especializado de forma adecuada según la tipología textual y el propósito comunicativo.
- Manejar convenciones ortográficas y significados asociados a formatos y elementos gráficos.

CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, características contextuales, aspectos socioculturales y tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Estrategias de planificación:

- Seleccionar e integrar fuentes diversas de manera cohesionada.



- Ajustar el contenido, el tono y los elementos discursivos a la intención comunicativa y a la audiencia específica, incluyendo complejidad en el uso de registros.
- Planificar y estructurar textos extensos y complejos como ensayos académicos o proyectos, con un claro objetivo y un público específico.

Estrategias de producción:

- Hacer uso de estrategias de enriquecimiento léxico (sinónimos, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.) para mejorar la calidad del texto.
- Presentar los textos de manera profesional y visualmente atractiva, integrando elementos visuales y multimedia (presentaciones digitales, videos o infografías) de manera cohesionada, adaptando la estructura y el formato al contexto comunicativo (ej. artículos, proyectos académicos o defensas orales), con una especial atención a la calidad formal y estética.
- Utilizar con fluidez recursos lingüísticos variados, ajustando el registro según el contexto e integrando vocabulario especializado de forma coherente.
- Participar activamente en discusiones y debates estructurados o en la redacción de proyectos escritos de forma colaborativa sobre temas académicos o sociales, utilizando argumentos claros y estructurados.
- Utilizar con autonomía las herramientas analógicas y digitales avanzadas, seleccionando las más adecuadas según las características de la tarea y el interlocutor (p. ej. diccionarios de sinónimos, guías de estilos, funciones avanzadas de los procesadores de textos, bases de datos, herramientas de creación multimedia).

Estrategias de revisión:

- Revisar con detalle el contenido, la estructura y la cohesión, corrigiendo los errores lingüísticos y mejorar el texto con aportaciones personales, incorporando mejoras basadas en la autoevaluación y la revisión colaborativa.

CE 3 Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

CA 3.1 Planificar, participar y colaborar de manera asertiva y activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

- Planificar y participar en interacciones sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público que sean próximos a las experiencias de los alumnos.
- Participar activamente en interacciones asertivas, defendiendo las propias ideas con precisión y coherencia.
- Adaptarse a soportes avanzados como debates, foros online o proyectos colaborativos.
- Respetar las normas de etiqueta digital y de cortesía en contextos formales e informales.
- Mostrar respeto y empatía y expresar las ideas propias con argumentos claros y ejemplos concretos.
- Argumentar de forma convincente, a pesar de rebatir las opiniones contrarias con respeto y empatía.

CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo las reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.



- Iniciar, mantener y terminar la comunicación con eficacia, espontaneidad y empatía, adaptándose a las reacciones de los interlocutores.
- Comparar y contrastar alternativas con justificaciones detalladas, utilizando conectores variados y respetando los puntos de vista de los demás.
- Participar activamente en discusiones o debates sobre temas de interés, mostrando capacidad para gestionar eficazmente los turnos de palabra y expresar acuerdos o desacuerdos con respeto.
- Resumir y reformular, con eficacia y espontaneidad, las ideas principales y detalles relevantes de interacciones avanzadas.
- Colaborar en proyectos o tareas de grupo y participar en debates académicos, mostrando respeto, capacidad crítica y sensibilidad intercultural.
- Participar activamente en la resolución de problemas y gestión de situaciones comprometidas con asertividad y estrategias adecuadas al contexto.

CE 4 Intervenir entre diferentes lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

CA 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

- Resumir y explicar información de textos más complejos (por ejemplo, artículos de actualidad breves) utilizando esquemas o presentaciones visuales para organizar la información y destacar los puntos principales.
- Explicar conceptos académicos básicos con un lenguaje más formal y estructurado, utilizando presentaciones visuales, listas o gráficas para estructurar el discurso.
- Actuar como mediador en discusiones para resolver malentendidos y conseguir consensos simples, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados.
- Ajustar la presentación de conceptos o mensajes a los conocimientos, intereses y registros de los interlocutores, incorporando ejemplos relevantes y aclarando posibles malentendidos.

CA 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y soportes físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores.

- Simplificar la información de textos más complejos, identificando y destacando las ideas principales, resumiendo el contenido con palabras propias u organizando la información en esquemas o listas para hacer accesible el contenido complejo.
- Mejorar la comprensión de los textos, conceptos y mensajes, añadiendo ejemplos detallados y estructurando el contenido en partes claras e integrando recursos físicos o digitales más avanzados (infografías, traductores, correctores, etc.).
- Adecuar los textos según las intenciones comunicativas como informar, persuadir, describir o entretener, a la tipología textual y a las características contextuales y socioculturales.

CE 5 Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas y variedades, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.



CA 5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre varias lenguas reflexionando de manera sistemática sobre su funcionamiento y establecer relaciones entre ellas.
- Comparar y explicar de forma argumentada las semejanzas y diferencias entre lenguas (p. ej., estructuras lingüísticas de mayor complejidad y sus usos más frecuentes) en textos auténticos.
- Identificar la influencia mutua entre distintas lenguas (p. ej., cognados y falsas equivalencias, préstamos lingüísticos, el origen de las lenguas y su evolución y otros fenómenos lingüísticos).
- Aplicar estrategias avanzadas de transferencia lingüística (p. ej., aplicando técnicas de argumentación aprendidas en la lengua materna o en otra lengua) mostrando flexibilidad y adaptabilidad.
- Demostrar la capacidad para identificar y corregir errores sutiles por interferencia, mostrando una competencia avanzada y una conciencia crítica del propio proceso de aprendizaje.
CA 5.2 Utilizar con iniciativa y de manera creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.
- Utilizar con iniciativa y creatividad recursos avanzados para el aprendizaje autónomo (p. ej. diccionarios específicos, aplicaciones específicas de pronunciación o asistentes de escritura online).
- Participar en intercambios de comunicación diversos y más complejos con autonomía.
- Gestionar de forma autónoma el proceso de aprendizaje, estableciendo metas realistas, seleccionando los recursos y estrategias adecuados o evaluando la eficacia, por ejemplo.
CA 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar estas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, hacer explícitos los procesos y las dificultades y compartirlos.
- Registrar y reflexionar de manera sistemática y crítica sobre los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera, manteniendo un portafolio completo que incluya evidencias del aprendizaje y autoevaluaciones periódicas.
- Seleccionar, aplicar y evaluar de forma efectiva estrategias complejas para superar las dificultades y consolidar el aprendizaje, adaptándolas a diferentes contextos y necesidades.
- Realizar actividades de planificación avanzada del propio aprendizaje, estableciendo objetivos a largo plazo relacionados con el uso de la lengua en contextos académicos o profesionales y diseñando planes detallados para lograrlos.
- Participar en actividades de autoevaluación y coevaluación críticas, liderando discusiones sobre prácticas de aprendizaje efectivas y contribuyendo a la mejora del entorno educativo.
- Comunicar de manera detallada y crítica los progresos y las dificultades (p. ej., elaborando informes reflexivos o blogs personales sobre el aprendizaje de la lengua extranjera), compartiéndolos en foros educativos o comunidades online.

CE 6 Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de manera empática, respetuosa y eficaz y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

CA 6.1 Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.



- Actuar de manera adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, teniendo en cuenta las diferencias culturales y lingüísticas.
- Construir vínculos positivos entre las diferentes lenguas y culturas, promoviendo el diálogo y la colaboración.
- Rechazar y evaluar cualquier tipo de discriminación, prejuicio o estereotipo, reflexionando sobre su impacto en la comunicación y las relaciones.
- Identificar y abordar los factores socioculturales que dificultan la comunicación, identificando los problemas y proponiendo acciones concretas que fomenten la comprensión y el entendimiento entre personas de distintos contextos.
CA 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- Analizar la diversidad cultural, lingüística y artística desde una perspectiva crítica y fundamentada.
- Mediar en intercambios sociales demostrando la capacidad de adaptación a los diferentes contextos culturales y el respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.
- Participar en discusiones sobre temas culturales y sociales actuales, como los derechos humanos, para favorecer la creación de una cultura compartida y el respeto a los valores democráticos y derechos humanos.
- Desarrollar propuestas que integren prácticas sostenibles de distintas culturas.
CA 6.3 Aplicar de manera sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
- Participar activamente en proyectos que promuevan la diversidad y los valores ecosociales, aportando argumentos fundamentados y mostrando respeto por las opiniones diversas.
- Analizar prácticas relacionadas con la diversidad lingüística y cultural, proponiendo mejoras que promuevan la inclusión y el respeto por los derechos humanos, con apoyo de los profesores.
- Diseñar proyectos que fomenten la comprensión y valoración de la diversidad lingüística, cultural y artística, integrando valores ecosociales y democráticos, con la orientación docente.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. COMUNICACIÓN
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autocorrección y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Desarrollo de la autoconfianza en situaciones académicas y formales como exposiciones orales ante la clase, interacciones en inglés con desconocidos, o simulaciones de exámenes oficiales (PAU o EOI).
- Aplicación de estrategias de autocorrección de textos orales y escritos de uso académico como la revisión secuencial de los textos (gramática, léxico y estructura), autocorrección mediante plantillas y modelos, corrección con herramientas digitales sencillas, identificación de patrones de errores, corrección oral mediante grabaciones, etc.
- Búsqueda autónoma, conocimiento y uso de recursos para la mejora lingüística. Uso de diccionarios, aplicaciones, corpus lingüísticos online, etc.



- Planificación y monitorización del proceso de aprendizaje. Reflexión crítica sobre errores frecuentes.
- Promoción de la iniciativa y la asertividad en la comunicación en contextos interculturales, aprendiendo a expresar ideas propias con claridad y sin temor a cometer errores.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales
- Anticipación guiada del contenido a partir de la lectura de títulos y subtítulos, el análisis de imágenes o gráficos asociados y la conexión con los conocimientos previos para facilitar la comprensión del texto. (Planificación de la comprensión)
- Definición de objetivos académicos específicos antes de leer o escuchar textos complejos (análisis del propósito del texto, lectura rápida inicial o selectiva, preguntas previas, etc.). (Planificación de la comprensión)
- Diseño de guiones avanzados para ensayos, presentaciones o proyectos multimodales. (Planificación de la producción)
- Selección de recursos lingüísticos sofisticados (colocaciones, idiomatismos, conectores complejos). (Planificación de la producción)
- Preparación de respuestas argumentadas para defender puntos de vista en discusiones. (Planificación de la coproducción)
- Discusión previa para establecer roles, objetivos y responsabilidades en actividades colaborativas. (Planificación de la coproducción)
- Aplicación de estrategias para interpretar significados implícitos y actitudes en textos e identificar su tipología. (Ejecución de la planificación)
- Composición de textos con argumentos sólidos y evidencias claras. (Ejecución de la producción)
- Creación de presentaciones multimodales con un uso equilibrado de visuales y contenidos orales. (Ejecución de la producción)
- Participación en debates o mesas redondas con una defensa clara de puntos de vista. (Ejecución de la coproducción)
- Coordinación con los compañeros para integrar ideas en proyectos colaborativos. (Ejecución de la coproducción)
- Revisión crítica del contenido del texto para validar su coherencia y relevancia.
- Autoevaluación de la comprensión mediante preguntas y esquemas resumen. (Control de la comprensión)
- Revisión autónoma de la precisión gramatical y de la variedad léxica en textos escritos mediante rúbricas, listas de verificación, etc. (Control de la producción)
- Ajuste del mensaje según las reacciones o aclaraciones pedidas. (Control de la coproducción)
- Supervisión conjunta del progreso en proyectos grupales. (Control de la coproducción)
- Clarificación de dudas mediante fuentes complementarias o discusiones. (Reparación de la comprensión)
- Revisión autónoma y corrección de errores de estilo, registro o gramática detectados posteriormente. (Reparación de la producción)
- Solución de incoherencias en la conversación a través de clarificaciones y ajustes. (Reparación de la producción y coproducción)
- Revisión conjunta del texto final para detectar incoherencias e incorporar sugerencias por parte del grupo o del profesor. (Reparación de la coproducción)
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.



- Síntesis y explicación de información en textos más complejos. Identificación de ideas principales y secundarias. Reformulación de contenidos con sinónimos y adaptación del registro según el interlocutor.
- Explicación detallada de conceptos para transmitir conceptos más complejos con estructuras claras y ejemplos adaptados. Comparación y contraste de ideas para clarificar significados.
- Facilitación activa de diálogos. Moderación de sencillas discusiones ayudando a superar malentendidos. Explicación de matices culturales o lingüísticos que afecten a la comprensión.
- Uso de estrategias de mediación más avanzadas como la síntesis y adaptación de la información a las necesidades del interlocutor o la comparación y contraste de ideas o conceptos para facilitar la comprensión.
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Inicio, participación y mantenimiento de diálogos sobre temas de interés personal o académico.
- Uso de vocabulario y expresiones formales para contribuir a debates y discusiones colaborativas.
- Presentación formal de ideas de temas académicos o de interés general con detalle, fluidez, corrección, coherencia y cohesión.
- Uso de estructuras para pedir e intercambiar información y necesidades inmediatas, instrucciones, órdenes y consejos.
- Uso de expresiones y de un vocabulario más amplio para ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; comunicar emociones y preferencias con detalle y matices emocionales.
- Expresión de ideas, defensa de puntos de vista y argumentación de opinión y justificaciones más complejas y sólidas con ejemplos sobre temas cotidianos y académicos.
- Enunciación de acontecimientos y sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo.
- Uso de formas verbales y estructuras para narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales, presentes y futuras con coherencia.
- Reformulación de ideas. Presentación de las opiniones de los demás; sintetización de información o parafraseo de ideas con precisión.
- Uso de matices lingüísticos para manifestar opiniones inciertas y dudas, hipótesis y suposiciones.
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- Análisis avanzado de contextos discursivos. Identificación de intenciones comunicativas complejas (editoriales, ensayos formales).
- Producción de géneros discursivos académicos. Redacción de ensayos argumentativos, informes detallados y artículos.
- Uso de funciones textuales complejas: argumentación avanzada con matices.
- Estructuración y cohesión textual en textos extensos. Uso adecuado de conectores y marcadores discursivos.
- Adaptación completa al registro y al género discursivo. Diferencia entre registros formales e informales según la audiencia.
Unidades lingüísticas y significados asociados a estas unidades como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las



relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
Francés
- Descripciones más elaboradas con adjetivos subjetivos: <i>ravis, déçu</i>. Introducción al uso de los pronombres relativos complejos: <i>Celui qui, celle dont...</i> - Descripción de personas, animales u objetos de manera imprecisa: pronombres y adjetivos indefinidos (p. ej., <i>certains, il y en a plusieurs</i>). Introducción al uso de expresiones estadísticas y numéricas en contextos académicos y científicos. "<i>La température de l'eau a augmenté de 10%</i>". - Uso de vocabulario más rico y diverso con adjetivos calificativos complejos "<i>Cette expérience a été enrichissante</i>". Descripción de la calidad con matices: <i>avoir l'air: "Cette expérience a l'air, semble, enrichissante"</i>. - Ampliación del uso de los adverbios de lugar: <i>ailleurs, autour, partout</i>. Descripción de localizaciones complejas con más detalle. - Uso de expresiones para indicar duración, frecuencia y secuencia: "<i>Après avoir terminé le projet....</i>" - Uso avanzado de los tiempos verbales: <i>present</i> y <i>passé composé</i>, el futuro simple y el condicional de cortesía (<i>Je voudrais..., Je souhaiterais</i>). Uso del <i>imparfait</i>. Introducción al <i>plus que parfait</i>. - Introducción de expresiones para describir hechos en el pasado: "<i>À cette époque là, la veille...</i>". - Preguntas indirectas y retóricas: "<i>Je me demande s'il viendra demain</i>". La negación compleja: "<i>Elle ne travaille que sur ce dossier, ne ... plus</i>". - Uso de conectores lógicos avanzados para mostrar oposición, <i>cependant</i>, consecuencias, justificaciones y condiciones. Introducción a hipótesis en condicional presente e <i>imparfait</i>. "<i>Si j'étais jeune, j'aurais un bébé</i>". Introducción al uso del subjuntivo con expresiones de finalidad: "<i>Pour qu'il vienne</i>", de obligación "<i>Il faut qu'il vienne</i>". Argumentación avanzada con conectores lógicos: "<i>D'un côté...; d'un autre,</i>". Introducción y uso del discours indirect en pasado.
Alemany
- Adjetivos comparativos y superlativos (p. ej., <i>so/nicht so + jung wie, jünger als, der Jüngste</i>). Vocabulario específico de temáticas de interés académico o personal. Pronombres reflexivos en sus diferentes declinaciones. - Uso de precisión cuantitativa para expresar datos y estimaciones (<i>ungefähr, die Mehrheit</i>, etc.). Uso de expresiones numéricas y estadísticas aplicadas para entender y explicar gráficas, encuestas, etc. (<i>20 Prozent der Jugendlichen in Deutschland hören in ihrer Freizeit Musik, ein Drittel der Jugendlichen macht zwei bis drei Mal Sport in der Woche</i>, etc.). - Uso de vocabulario descriptivo con adjetivos calificativos y expresiones más complejas (p. ej., <i>wunderbar, sauteur, eher unbekannt</i>). - Uso fluido y más detallado con preposiciones y adverbios locales para enriquecer descripciones, narraciones y textos más complejos. - Uso fluido del <i>Perfekt</i> e introducción del <i>Präteritum</i>, del <i>Plusquamperfekt</i> y del Futuro con <i>werden</i>. Introducción al tiempo condicional con <i>wenn</i> (<i>wenn ich Zeit habe, komme ich natürlich zu deiner Party</i>). Narración con secuencias temporales sencillas y enriquecimiento de estas con el uso de preposiciones, adverbios, conjunciones de tiempos (p. ej., <i>vor, vorher, bevor, seitdem, nachdem, zuerst, den ganzen Sommer lang</i>). - Uso de oraciones afirmativas, negativas, afirmativas y exclamaciones como respuesta a aquello de lo que se está hablando. Ejemplos: <i>ich denke schon, das finde ich auch nicht gut, meinst du?, wie nett von dir!, oh, das ist ja schön!</i>, negaciones parciales o totales (p. ej., <i>ich kaufe nicht den roten Kuli, sondern..., Peter geht nicht oft ins Kino, Ich gehe heute Abend nicht mit Maria ins Kino, ich kaufe die Schuhe heute nicht</i>).



- Léxico común y especializado de interés para el alumno relativo a tiempo y espacio; estados y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, etc.).
Francés
- Descripciones más elaboradas con adjetivos subjetivos: <i>ravis, déçu</i>. Introducción al uso de los pronombres relativos complejos: <i>Celui qui, celle dont...</i> - Descripción de personas, animales u objetos de manera imprecisa: pronombres y adjetivos indefinidos (p. ej., <i>certains, il y en a plusieurs</i>). Introducción al uso de expresiones estadísticas y numéricas en contextos académicos y científicos. "<i>La température de l'eau a augmenté de 10%</i>". - Uso de vocabulario más rico y diverso con adjetivos calificativos complejos "<i>Cette expérience a été enrichissante</i>." Descripción de la calidad con matices, <i>Avoir l'air</i>: "<i>Cette expérience l'air, semble, enrichissante</i>". - Ampliación del uso de los adverbios de lugar: <i>ailleurs, autour, partout</i>. Descripción de localizaciones complejas con más detalle. - Uso de expresiones para indicar duración, frecuencia y secuencia: "<i>Après avoir terminé le projet</i>". - Uso avanzado de los tiempos verbales: <i>présente y passé composé</i>, el futuro simple y el condicional de cortesía (<i>Je voudrais...</i>, <i>Je souhaiterais</i>). Uso del <i>imparfait</i>. Introducción al <i>plus que parfait</i>. - Introducción de expresiones para describir hechos en el pasado: "<i>À cette époque là, la veille...</i>". - Preguntas indirectas y retóricas: "<i>Je me demande s'il viendra demain</i>". La negación compleja: "<i>Elle ne travaille que sur ce dossier</i>", <i>ne ... plus</i>. - Uso de conectores lógicos avanzados para mostrar oposición, <i>cependant</i>, consecuencias, justificaciones y condiciones. Introducción a hipótesis en condicional presente e <i>imparfait</i>. "<i>Si j'étais jeune, j'aurais un bébé</i>". Introducción al uso del subjuntivo con expresiones de finalidad: "<i>Pour qu'il vienne</i>", d'obligación "<i>Il faut qu'il vienne</i>". Argumentación avanzada con conectores lógicos: "<i>D'un côté...; d'un autre</i>". Introducción y uso del discurso indirecto en pasado.
Alemany
- Comparación de entornos urbanos y rurales: p. ej., <i>Das Stadtleben ist stressiger als das Dorfleben oder Landleben</i>. - Expresiones sobre deportes de equipo y actividades de bienestar: p. ej., <i>Teamsport oder Einzelsport, Winter- und Sommersportarten, Outdoor- und Indoor-Aktivitäten, Fit sein, Fitness-Studio</i>. - Descripciones más detalladas del clima y sus efectos: p. ej., <i>Im Frühling sind... Grad; es gibt viel Schnee</i>. Expresiones sobre problemas medioambientales: <i>Umwelt, Klima, Recycling, wegwerfen, umweltfreundlich</i>. - Expresiones sobre problemas técnicos: p. ej., <i>der Handy-Akku ist leer/kaputt, der WLAN funktioniert nicht</i>. - Términos básicos para orientación académica: p. ej., <i>Online-Lernen, Schüleraustausch, Schulproblem, Praktikum, Ausbildung, Beruf, Studium, Austauschprogramm, Traumjob</i>. - Conceptos temporales: p. ej., <i>vorgestern, übermorgen, in zwei Tagen, vor/nach zwei Wochen, früher, damals, im Jahr 2020, seit einem Jahr</i>. Localización: p. ej., <i>hier, dort, da, draußen, drinnen, außerhalb, innerhalb, in der Mitte von, weit weg</i>. Descripción de espacios: p. ej., <i>Sehenswürdigkeiten, auf dem Fez tland, Ferienziel, Industriegebiet, berühmte/lebendige Stadt</i>. - Ampliación de vocabulario sobre estados mentales y físicos: p. ej., <i>utig, ängstlich, überfordert, gemein, klug</i>.





- Introducción a procesos tecnológicos y científicos: p. ej., <i>Ordner speichern, Computer ausschalten, Programm aktualisieren, Entdeckung</i> .
- Actividades académicas y profesionales: p. ej., <i>Meinungsäußerung, Pro und Contra Aufsatz, Erzähltext, argumentativer Text, Vorschläge machen und darauf reagieren, höfliche Bitten äußern, Dialoge oder Diskussionen verstehen, lenken</i> .
- Procedimientos: p. ej., <i>zuerst, dann, danach, als Erstes, als Zweites, ein Gespräch mit Notizen vorbereiten, Texte mit Schlüsselwörtern verstehen, Lernkarten mit Beispielen schreiben, eine Mindmap erstellen, Texte überfliegen</i> .
- Relaciones personales: p. ej., <i>bester Freund, mein Freund/Partner, Nachbarn, Traumpartner</i> . Relaciones sociales: <i>Mitschüler, Freunde, Klassenkameraden</i> . Relaciones profesionales: <i>Arbeitskollegen, Mitarbeiter, Auszubildende, Chef, Lehrer, Meister</i> .
- Trayectorias académicas y profesionales: p. ej., <i>Freiwilligendienst, lebenslanges Lernen, Auszeitjahr, Karrierechancen</i> . Proyectos emprendedores: p. ej., <i>Businessplan, Start-up, Marktstudie, Marktforschung, Wettbewerb</i> .
- La diversidad lingüística: p. ej., <i>Muttersprache, Fremdsprache, Dialekt, Zwei- und Mehrsprachigkeit, Mutter- und Zweitsprache</i> . Conceptos interculturales: p. ej., <i>interkultureller Austausch, Traditionen, interkultureller Schock</i> .
- Innovaciones tecnológicas y avances científicos: p. ej., <i>künstliche Intelligenz, erneuerbare Energien</i> . Aplicaciones prácticas: p. ej., <i>elektrisches/hybrides Auto, Smart-Geräte</i> . Vocabulario para hablar de tecnología: p. ej., <i>umweltfreundlich, benutzerfreundlich</i> .
- Introducción a hechos históricos y aspectos culturales: p. ej., <i>Erster Weltkrieg, Berliner Mauer, Konzentrationslager, Monument, Denkmal, Architektur</i> . Introducción a términos artísticos y literarios: p. ej., <i>bedeutendste Literatur, Musik, Kunst im deutschsprachigen Raum</i> .
- Técnicas de derivación y familias léxicas: masculino + in para hacer el femenino de profesiones y nacionalidades (<i>Spanier -> Spanierin, Arzt -> Ärztin</i>), un + Adjektiv (<i>glücklich -> unglücklich</i>), Verbo → Nombre (<i>achten -> Achtung</i>), p. ej. Relaciones semánticas: sinónimos (<i>nett – freundlich</i>), antónimos (<i>groß – klein</i>).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones. Alfabeto fonético básico.
Francés
- Producción de sonidos con cierta complejidad con intención y matiz: articulación correcta de vocales abiertas y cerradas: /o/ vs. /ɔ/; e /ə/ vs /ɛ/, en palabras como <i>fenêtre</i> y "le" / "les". La nasalización de vocales: /ã/, /ẽ/ y las grafías correspondientes. Contrastes con /k/ y /g/ (<i>cœur</i> vs. <i>gagner</i>). Sonidos combinados en palabras largas: <i>intéressant</i> (/ẽ.tẽ.ʁẽ.sã/). Sonidos implosivos al final de palabra: /t/ <i>part</i> (/paʁt/).
- Discriminación y producción correcta y precisa en frases con cierta complejidad: Sonidos fricativos avanzados: /ʒ/ (<i>journal</i>), /ʋ/. /s/ vs. /z/ "Je vais visiter la maison de mes grands-parents ce week-end." /u/ vs. /y/ como <i>dessous</i> vs. <i>dessus</i> . La producción de <i>plus</i> /ply/ vs. /plys/.
- Adquisición del ritmo y entonación de la lengua Interacción fluida con cierta naturalidad. Práctica de <i>liaisons</i> obligatorias: <i>ils ont</i> (/il.z_ɔ̃/).
- Adquisición de la entonación de la lengua. Patrones melódicos con pausas para marcar énfasis y emociones complejas.
- Patrones de entonación en discursos formales sencillos y en interacciones más complejas. Estructuración de discursos. Cambios de tono para enfatizar puntos clave.
- Conciencia pluricultural: exposición y reconocimiento de variaciones lingüísticas regionales más frecuentes de la francofonía, como los acentos. Ej.: audición de textos orales auténticos con diferentes registros o acentos (p. ej., entrevistas, diálogos informales).
Alemany
- Pronunciación correcta de sonidos consonánticos, diptongos y sonidos vocálicos complejos.
- Discriminación y producción correcta de vocales cortas y largas.



- Dominio de patrones acentuales de verbos separables y no separables, también en <i>Perfekt</i> (<i>bezahlt, eingekauft</i>); y patrones acentuales de palabras compuestas (<i>Tischtennis, schwarzweiß</i>).
- Acentuación de la frase (<i>Satzakzent</i>) para enfatizar información importante (<i>Genau das habe ich nicht gewusst</i>).
- Patrones de entonación en discursos académicos sencillos y en interacciones más complejas. Estructuración de discursos. Cambios de tono para enfatizar puntos clave.
Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos
- Dominio de puntuación expresiva (punto y coma, guiones largos, etc.) para dar énfasis.
- Revisión rigurosa de coherencia ortográfica en textos académicos y formales.
- Corrección de errores sutiles como homófonos o contracciones mal aplicadas.
- Interpretación crítica de textos multimodales complejos con gráficos, esquemas y tablas.
- Relación entre los formatos visuales y la estrategia persuasiva o académica del texto.
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
Francés
- Uso de expresiones formales e informales según el contexto para saludar e iniciar la conversación, introducir opiniones o puntos de vista (<i>Je pense que...</i>). Expresiones para invitar a otras a participar (<i>Qu'en penses tu?</i>). Fórmulas de inicio en formato asíncrono (<i>Bonjour Madame, je vous écris pour demander plus d'informations sur...</i>).
- Uso de expresiones para desarrollar ideas (<i>Je voudrais ajouter que...</i>), para gestionar interrupciones (<i>Attends, laisse-moi terminer!</i>) mediante conectores avanzados (<i>mais, cependant, en revanche</i>).
- Expresiones para concluir discusiones (<i>En résumé, nouveaux sommes d'accord sur...</i>) o para despedidas formales (<i>Je reste à votre disposition pour toute question; bien cordialement</i>).
- Uso de expresiones con más detalles para pedir y dar aclaraciones y explicaciones. Reformulación de palabras.
- La expresión de agradecimiento en contextos formales. (<i>Je vous remercie. Merci pour votre aide, Bien Cordialement</i>).
- Uso de conectores básicos para establecer similitudes y diferencias. Expresiones para dar la opinión.
- Frases para sintetizar ideas con cierta complejidad (<i>C'est à propos de...</i>). Expresiones simples para resumir (<i>En gros...</i>).
- Expresiones para negociar tareas y colaborar (<i>Je peux t'aider ?, Tu as besoin d'aide ?</i>)
- Expresiones para expresar acuerdo o desacuerdo (<i>Je suis d'accord/Je ne suis pas d'accord</i>), para trabajar en equipo y para ofrecer apoyo (<i>Moi aussi/Moi non plus</i>).
Alemany
- Uso de expresiones formales e informales según el contexto para saludar e iniciar la conversación, introducir opiniones o puntos de vista (<i>Ich denke dass...</i>). Expresiones para invitar a otras a participar (<i>Was denkst du?</i>) Fórmulas de inicio en formato asíncrono (<i>Guten Tag Frau Müller, ich schreibe Ihnen, um mehr Informationen über ... zu bekommen</i>).
- Uso de expresiones para desarrollar ideas (<i>Ich möchte noch dazu sagen, dass ...</i>), para gestionar interrupciones (<i>bitte, darf ich weiter reden?</i>).
- Expresiones para concluir discusiones (<i>Zusammenfassend können wir sagen, dass...</i>) o para despedidas formales (<i>Vielen Dank für Ihre Zeit und Ihre Hilfe</i>).
- Uso de expresiones con más detalles para pedir y dar aclaraciones y explicaciones (<i>Was bedeutet das?, Können Sie das erklären?</i>).
- La expresión de agradecimiento en contextos formales (<i>Vielen Dank für Ihre Aufmerksamkeit / für das Zuhören</i>).

-	Uso de conectores básicos para establecer similitudes y diferencias. (<i>im Gegensatz zu, genauso wie</i>). Expresiones para dar la opinión (<i>Ich denke, dass, Ich finde, Meiner Meinung nach...</i>).
-	Frases para resumir y sintetizar ideas con cierta complejidad (<i>Es geht um...</i>).
-	Expresiones para negociar tareas y colaborar (<i>Kann ich dir helfen?, Brauchst du Hilfe?</i>).
-	Expresiones para expresar acuerdo o desacuerdo (<i>Ich bin einverstanden, Das glaube ich nicht</i>), para trabajar en equipo y para ofrecer apoyo (<i>Ich auch, Ich nicht</i>).
-	Estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información: Identificación de sesgos en las fuentes o comparación entre fuentes para validar la información encontrada.
-	Selección, clasificación y reestructuración de información encontrada en diferentes formatos.
-	Creación de contenido original basado en la información encontrada. Redacción de textos académicos con referencias a las fuentes utilizadas.
Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio	
-	Elaboración de citas más complejas: Integración de citas en el formato MLA o APA sencillo.
-	Introducción al uso de herramientas para crear bibliografías.
-	Evaluación de fuentes según derechos de autor y licencias. Identificar si una imagen, video o texto se puede utilizar según la licencia.
Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera	
-	Uso de herramientas analógicas como diccionarios monolingües detallados, revistas y libros académicos sencillas, gráficos informativos, guías de estructuración de textos, guías de revisión estilística, etc.
-	Uso de herramientas digitales avanzadas como plataformas de noticias y contenido académico, audiolibros y podcasts académicos, herramientas para textos académicos, aplicaciones para presentaciones avanzadas o grabación de podcasts.
-	Participación activa en aulas virtuales para debates académicos: foros y discusiones escritas o interacciones orales grabadas.
-	Participación en plataformas de trabajo colaborativo avanzado para gestionar proyectos. Entornos virtuales por proyectos internacionales como eTwinning.
-	Interacción multimodal en contextos académicos. Elaboración de videos, podcasts o infografías de forma colaborativa.

B. PLURILINGÜISMO

Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio

- Uso autónomo de estrategias de compensación. Emplear gestos o reformular frases para superar lagunas léxicas.
- Estrategias de parafraseo avanzado. Reformulación de ideas con vocabulario temático más avanzado.
- Estrategias de autocorrección avanzada.
- Uso de muletillas más complejas.

Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Uso autónomo de herramientas lingüísticas (diccionarios digitales, corpus lingüístico, traductores online, etc.).



- Organizar y emplear léxico especializado que incluya expresiones idiomáticas y lenguaje técnico según las áreas de interés.
- Producción creativa en diferentes registros: textos argumentativos que requieran estructuras avanzadas y vocabulario rico; debates o simulaciones que requieran adaptar el registro según el contexto (formal/informal).
- Desarrollo fonológico avanzado: Comparar diferencias sonoras y de pronunciación entre dialectos o variedades lingüísticas.
- Mediar lingüísticamente: Traducir y parafrasear ideas complejas entre lenguas, facilitando la comunicación y destacando diferencias culturales y lingüísticas.
- Reflexión y autoevaluación del aprendizaje: estrategias de mejora para corregir errores comunes, basándose en la retroacción y el autoanálisis. Uso de herramientas tecnológicas (aplicaciones móviles -apps- de vocabulario o análisis textual) para optimizar el aprendizaje autónomo.

Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autocorrección.

- Diseño de rúbricas personalizadas para la autoevaluación y coevaluación, adaptadas a los objetivos específicos de cada actividad.
- Uso autónomo de estrategias de autoreparación, como la autocorrección de textos escritos con ayuda de recursos lingüísticos avanzados mediante correctores gramaticales online o diccionarios y traductores avanzados.
- Uso de herramientas digitales avanzadas como software de análisis de textos o plataformas interactivas, para evaluar y mejorar el aprendizaje.
- Aplicación de estrategias de reflexión personal para comprender el propio proceso de aprendizaje y establecer objetivos de mejora en el futuro.

Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación. La claridad y el significado. Solicitud de ayuda o aclaraciones. Expresión de dificultades o dudas.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la lengua con términos como, sujeto, objeto, colocación, oraciones condicionales, voz pasiva, o expresiones: "¿Qué diferencia hay entre estas dos palabras?", o "¿Cómo se pronuncia esto correctamente?".
- Léxico y expresiones de uso común más complejas para reflexionar y compartir de la reflexión sobre el aprendizaje: habilidades, fortalezas, debilidades. Expresiones: "¿Cuál es la mejor manera de practicar la expresión oral?".
- Léxico y expresiones de uso común más complejas para reflexionar y compartir de la reflexión sobre las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje): motor de búsqueda, recurso, herramienta online, colaboración, compartición, alfabetización digital. Expresiones: "¿Cómo puedo encontrar información sobre este tema?" o "¿Podemos utilizar una herramienta online para trabajar juntos?".

Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

- Identificación de estrategias para reconocer patrones lingüísticos que ayuden a comprender y aprender vocabulario o estructuras de otras lenguas. (cognados, prefijos y sufijos comunes, estructuras sintácticas, raíces comunes, etc.).
- Reflexión sobre las relaciones entre lenguas (origen, influencia histórica o contacto cultural) para entender mejor las similitudes y diferencias entre idiomas y sus culturas asociadas.

C. INTERCULTURALIDAD



La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Uso de la lengua extranjera como medio para establecer conexiones y diálogo entre personas de culturas distintas.
- Aprendizaje de vocabulario específico relacionado con costumbres y tradiciones para fomentar una mejor comprensión entre culturas.
- Práctica de comunicaciones orales y escritas para participar activamente en discusiones sobre diversidad cultural e intercambio de ideas.
- Desarrollo del hábito de consultar fuentes internacionales (artículos, libros, programas audiovisuales) para ampliar conocimientos sobre otras culturas y lenguas.
- Uso de estrategias de flexibilidad y adaptación para interactuar eficazmente en contextos multiculturales, promoviendo el respeto y la cooperación.
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como para conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Participación activa en intercambios lingüísticos con hablantes nativos u otros estudiantes para mejorar las habilidades comunicativas.
- Aplicación de medios tecnológicos y plataformas internacionales para establecer comunicaciones significativas y llevar a cabo proyectos colaborativos multiculturales.
- Investigación y comprensión crítica de las realidades culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, analizando las implicaciones sociales e históricas.
- Práctica del análisis reflexivo en contextos interculturales para enriquecer la propia perspectiva y fomentar una comunicación respetuosa y efectiva.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Reflexión sobre los valores, creencias y actitudes culturales, incluyendo los estereotipos y tabúes, para promover una comunicación respetuosa e informada.
- Análisis de las convenciones sociales y normas de cortesía para entender los registros lingüísticos adecuados en diferentes contextos culturales.
- Observación del lenguaje no verbal y su relación con la historia y la cultura de las comunidades, así como los impactos de la globalización en las prácticas sociolingüísticas.
- Estudio de las costumbres, rituales e instituciones de las sociedades donde se habla la lengua extranjera, así como su influencia en las relaciones interpersonales.
Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecosociales y democráticos.
- Reflexión crítica sobre la influencia de factores históricos, sociales y económicos en la diversidad lingüística y cultural.
- Formulación de propuestas o alternativas para abordar desafíos interculturales, integrando valores ecosociales como la sostenibilidad, la solidaridad y el respeto por la diversidad.
- Experiencias y actividades que permitan el desarrollo de las habilidades interculturales en los alumnos (estancias en el extranjero, intercambios lingüísticos y culturales, proyectos internacionales, etc.), presenciales virtuales.
Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Análisis de textos, discursos o comportamientos para identificar usos discriminatorios explícitos o implícitos.





- | |
|--|
| - Creación de campañas de concienciación que ayuden a prevenir el uso del lenguaje discriminatorio en el entorno escolar, social o digital. |
| - Reflexión sobre el impacto positivo del uso del lenguaje inclusivo y no discriminatorio en el desarrollo de una sociedad más equitativa y cohesionada. |



Técnicas de Expresión Gráfico-plástica

A lo largo de la historia, las técnicas artísticas han condicionado enormemente la naturaleza y la forma de las obras de arte. Así, la flexibilidad y la ductilidad de la pintura al óleo permitió que la pintura abandonara los muros y se trasladara a apoyos más ligeros, como la tela, lo cual no solo facilitó el traslado de las obras, sino que, al mejorar la plasticidad, permitió representar fundidos, degradados y modelados más elaborados y con apariencia más natural. Igual que las necesidades expresivas, los materiales, los instrumentos y los procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico-artístico el conocimiento del cual será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta en el estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia acerca a los alumnos a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. Además de las técnicas clasificadas tradicionalmente como dibujo, pintura y grabado, se tendrán en cuenta otras técnicas relevantes que escapen a esta clasificación. El objetivo es que los alumnos, por un lado, adquieran las habilidades necesarias para implementar correctamente los procedimientos de trabajo y, por otra, adecuen las técnicas a las propuestas artísticas con soltura, iniciativa y creatividad crecientes.

El conocimiento de las técnicas gráfico-plásticas adquiere todo su sentido mediante su puesta en práctica, que hace posible la materialidad de la comunicación visual y posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios que construyan una identidad artística capaz de tratar proyectos creativos de cierta complejidad. En todo momento se tiene que promover la capacidad proactiva y creadora, así como la adecuación del registro comunicativo a las intenciones y especificidades de cada discurso artístico plástico. Conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, son algunos de los objetivos primordiales en la materia.

Esta actividad creativa individual debe complementarse con el fomento de la actividad colaborativa, las puestas en común y el intercambio de ideas crítico y argumentado, con el fin de preparar a los alumnos para una participación activa en equipos de trabajo. En este marco, los alumnos deben afrontar las actividades siempre desde una perspectiva inclusiva.

Por otro lado, como en toda producción humana contemporánea, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la prevención y la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se contempla no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables y que respeten las regulaciones relativas al cuidado medioambiental.

Asimismo, y aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, deben utilizarse diferentes recursos analógicos y digitales para la investigación y búsqueda de información, ligando ambos procesos a la generación de nuevas composiciones. También se utilizarán dispositivos digitales, aplicaciones y servicios online para desarrollar y registrar gráficamente la actividad plástica, así como para trabajar de forma colaborativa y para generar contenido de difusión rápida con el resto del aula, la comunidad educativa u otros agentes externos.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, esta materia pretende desarrollar en los alumnos la sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico en toda su diversidad, lo que incluye el análisis de los elementos, técnicas y procedimientos que han sido utilizados para su elaboración. Por otro lado, la comprensión, el análisis y la interpretación de producciones artísticas gráfico-plásticas y de las técnicas empleadas permite la selección adecuada de recursos materiales y procedimentales para participar activamente en proyectos colaborativos o personales vinculados a la producción plástica, gráfica y visual. Asimismo, la creación de obras gráfico-plásticas mediante la



aplicación coherente de materiales, procedimientos y técnicas de dibujo, pintura y grabado es clave para la comunicación efectiva de ideas, sentimientos o emociones, facilitando, además, que los alumnos y las alumnas puedan estimular y ampliar la sensibilidad para el disfrute estético.

La materia está diseñada en torno a cinco competencias específicas, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Las competencias específicas están definidas de forma que pueden acometerse de manera integrada, por lo cual no hay una frontera estricta entre unas y otras y el orden en que se presentan no es vinculante, ni representa ninguna jerarquía.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de estas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución por parte de los alumnos.

Los saberes básicos de la materia que tendrán que activarse para adquirir estas competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques. El primer bloque, denominado «Aspectos generales», alcanza los conocimientos y actitudes necesarios para reconocer los diferentes lenguajes artísticos, los elementos que los conforman y su evolución a lo largo de la historia, así como las calidades e impacto de los distintos materiales y soportes. Se incluyen también algunos elementos esenciales relacionados con la conservación, la sostenibilidad, la perspectiva inclusiva y la propiedad intelectual, además de estrategias específicas para el desarrollo de la valoración crítica, la planificación y el trabajo colaborativo. El segundo bloque, titulado «Técnicas de dibujo», reúne las técnicas y conceptos que permiten la exploración y creación con esta forma de expresión. El tercer bloque, «Técnicas de pintura», comprende los procedimientos y operaciones vinculadas al color y sus diversas manifestaciones plásticas. El cuarto bloque, «Técnicas de grabado y estampación», recoge las diversas metodologías que se deben experimentar para el dominio y comprensión de los diferentes medios de estampación. El bloque final, «Técnicas mixtas y alternativas», incorpora las técnicas y medios de expresión más innovadores, como los digitales.

Las competencias específicas deben adquirirse con el desarrollo de actividades integradas que hagan posible que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos, adquieran las destrezas asociadas a los procedimientos tradicionales y experimenten con diversas técnicas innovadoras, desarrollen así su creatividad mediante proyectos colaborativos, enriquecedores y multidisciplinares. Estas actividades deben posibilitar el trabajo globalizado fundamentado en metodologías más próximas a las que se aplican en el entorno laboral y profesional, lo que aporta mayor significación a los aprendizajes y genera un grado mayor de implicación de los alumnos en la materia. Además, para contribuir a su formación integral, deben tratarse aspectos como la propiedad intelectual, la sostenibilidad y seguridad de los proyectos, la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad o el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Competencias específicas

CE 1 Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos utilizados en la ejecución y conservación y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad, fomente una actitud positiva hacia el patrimonio y esté comprometida con la sostenibilidad.

Entendidas como elementos complejos que se pueden abordar desde diferentes enfoques, las producciones artísticas constituyen un reflejo del contexto social, cultural e histórico en el que se han generado. Uno de los aspectos que ayudan a definir el contexto es el análisis tanto de los materiales, así como de las técnicas y procedimientos utilizados, poniéndolos en relación con sus calidades expresivas y comunicativas, por lo que también deben considerarse sus aspectos formales (composición, forma, color y textura, luz, etc.). El análisis permite comparar y relacionar obras en contextos diferentes, lo cual proporcionará a los alumnos un bagaje de recursos para aplicar tanto en valoraciones críticas futuras, como en las producciones artísticas propias. Por otro lado, el



análisis de diferentes producciones artísticas ayudará a fomentar la valoración positiva de la diversidad cultural y artística del patrimonio. Entre los ejemplos analizados, debe incorporarse la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales cuya presencia en el canon artístico occidental ha sido tradicionalmente muy limitada.

Para el análisis de las manifestaciones gráfico-plásticas pueden emplearse varias metodologías, entre las cuales se encuentran la búsqueda documentada mediante fuentes analógicas o digitales, así como nuevas herramientas tecnológicas de análisis científico. Aunque ambas son valiosos ejemplos de acercamiento, resultan complementarias del imprescindible análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permiten considerarlo como el primer método de acercamiento, en sus dos aspectos fundamentales: de aproximación al disfrute estético –activando así otros procesos cognitivos importantes, como la atención y la memoria– y de desarrollo del sentido crítico. La aplicación de estas metodologías de recepción puede transferirse a otros ámbitos de conocimiento, mejorando la formación integral de los alumnos.

Por otro lado, la mayoría de las producciones artísticas plásticas, como objetos físicos, son elementos sobre los que conviene hacer una reflexión medioambiental, tanto por la repercusión de los materiales, técnicas y herramientas empleados en su realización, como la que se deriva de los procesos de producción, que también pueden generar residuos perjudiciales para el planeta. Así pues, es especialmente importante conocer las técnicas de elaboración de los materiales empleados en el trabajo gráfico-plástico. Los alumnos deben tener en cuenta todas estas consideraciones para poder valorar, en el momento de la recepción de una obra concreta, el impacto que tiene sobre el medio ambiente. Finalmente, la sostenibilidad en la producción artística debe complementarse con la apuesta consciente por la conservación y el cuidado del patrimonio artístico y establecer un diálogo respetuoso entre ambas vertientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Utilizar los diferentes elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestar dominio técnico y experimentar de forma creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar la capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

El lenguaje gráfico-plástico ha acompañado al ser humano desde sus inicios, por lo que resulta extremadamente rico y variado. De ahí que el estudio de las técnicas de expresión gráfico-plástica requiera saberes asociados a campos de conocimiento muy diversos, incluyendo la práctica y la destreza en la aplicación de los diferentes procedimientos. Las técnicas gráfico-plásticas ofrecen recursos muy potentes para expresar, de manera personal y libre, ideas, sentimientos y opiniones sobre cualquier temática o fundamentadas en vivencias personales o compartidas. De esta manera, los alumnos incorporan la faceta personal a sus composiciones y así se intensifica su implicación. En todo caso, tendrán que seleccionar los recursos más adecuados en función de la intencionalidad buscada, sin perder de vista la necesaria reflexión sobre la sostenibilidad del producto final.

Además, las producciones gráfico-plásticas permiten un alto grado de experimentación y de creatividad, combinando de manera muy diversa materiales, utensilios, técnicas y procedimientos. Todo esto proporciona a los alumnos más libertad para plasmar las ideas y los sentimientos personales. La adquisición de las destrezas necesarias y la progresiva soltura técnica en la ejecución de las producciones hará posible que los alumnos ejerciten la improvisación. En definitiva, la resolución de estas producciones gráfico-plásticas constituye un impulso en el crecimiento personal de los alumnos y genera un clima de autoconfianza, al mismo tiempo que agudiza el sentido crítico, aumenta la autoestima y potencia la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CE 3 Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las diferentes técnicas, materiales y procedimientos,

así como la adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

Los niveles de complejidad de las producciones gráfico-plásticas son muy variados y están condicionados por circunstancias tanto propias como ajenas. Para conseguir desarrollarlas con éxito, los alumnos deben valorar, junto al grado de complejidad, las posibilidades de los recursos disponibles para el proyecto, así como la adecuación a este. Después de este diagnóstico de la situación, debe planificar ordenadamente las diferentes fases de realización, seleccionando con criterio y creatividad los recursos que mejor se adapten a la propuesta. De esta forma, el proceso de análisis de la situación de partida y la planificación de la obra se convierten en componentes con tanto o más valor que el producto final para los alumnos, que deben ser capaces de gestionar correctamente este complejo entramado de relaciones para afrontar con éxito un proyecto gráfico-plástico.

Cuando los proyectos son colectivos, es importante planificar igualmente la participación de los diferentes miembros del grupo y valorar las debilidades y fortalezas, con el fin de integrar las experiencias compartidas y favorecer dinámicas de trabajo eficaces, respetuosas, empáticas y enriquecedoras.

Por último, resulta fundamental que, al haber concluido la planificación de la obra gráfico-plástica, ésta se someta a un proceso de evaluación, individual o colectivo, que incluya otro análisis que permita a los alumnos explicar la forma en que los materiales, técnicas, procesos de realización y lenguajes seleccionados han condicionado el producto final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.

CE 4 Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a los objetivos de desempeño determinados.

Tanto en los proyectos colectivos como en los individuales, cada alumno o alumna debe enfrentarse a la resolución de problemas aplicando de manera consciente las destrezas y técnicas adquiridas. Un aspecto fundamental consiste en determinar las técnicas, materiales, apoyos y procedimientos que resulten más adecuados para responder a la necesidad planteada. En todo caso, en la selección de materiales y en la aplicación de los procedimientos para crear las diferentes obras gráfico-plásticas, es imprescindible aplicar una perspectiva de sostenibilidad; por este motivo se propone también la utilización de materiales reciclados y no contaminantes y el uso de procedimientos respetuosos con el medio ambiente.

Cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía y la autoestima, haciendo posible al mismo tiempo, el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas. Cuando son colaborativos, además cada alumno o alumna recibe, aporta y comparte con el resto de los miembros del grupo, desarrollando así estrategias de empatía y de resolución de problemas y conflictos. En cualquiera de los dos casos, el objetivo es crear dinámicas de trabajo empáticas y enriquecedoras, mediante las cuales los alumnos aprendan a respetar tanto el trabajo propio como el ajeno, lo que constituirá además una valiosa aportación para la construcción de la identidad personal y el enriquecimiento del espíritu crítico. Por otro lado, los proyectos gráfico-plásticos, tanto individuales como colectivos, pueden vincularse con la experimentación, la expresión personal y la autonomía en la resolución de problemas. De este diálogo entre el individual y el colectivo depende en gran parte la eficacia y adecuación de la respuesta a cualquier propuesta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

CE 5 Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

Cualquier proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de los integrantes para aplicar con éxito los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación y plasmarlos en



una producción final satisfactoria, que responda a un objetivo concreto previamente planteado. Se trata de un proceso comunicativo de discusión, cuestionamiento e intercambio de ideas que favorece la inclusión y pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social de los alumnos, motivo por el cual estos deben comprender las repercusiones que el proyecto puede tener en el campo concreto y en otros.

Por esto, al haber elaborado el proyecto gráfico-plástico, es imprescindible proceder a evaluar tanto las producciones propias como las ajenas, atendiendo, en primer lugar, a la adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos empleados en función de la intencionalidad inicial y el tipo de producto que se quería obtener; por este motivo, los alumnos tienen que utilizar el vocabulario específico y la terminología profesional adecuada, además de mostrar una actitud empática y constructiva, expresar y aceptar los errores y los puntos débiles como posibilidades para aprender y mejorar.

Otro aspecto que debe evaluarse es, sin duda, la calidad en la ejecución y el grado de adecuación de la planificación de la actividad respecto a la realidad de la producción, así como las posibles interacciones medioambientales. Es también el momento de evaluar el respeto hacia la propiedad intelectual del producto final, así como de establecer paralelismos entre los trabajos realizados y otros similares que pertenecen a ámbitos distintos del escolar, reflexionar sobre las posibilidades profesionales derivadas del conocimiento y la aplicación solvente de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, lo que supondrá un incentivo en el grado de implicación de los alumnos en la materia, al asociar así el trabajo de aula con su proyección futura en el mundo laboral.

Por todo esto, se produce un movimiento que incidirá tanto en la mejora de los trabajos sucesivos, como en el desarrollo de la capacidad crítica argumentada, que podrá aplicarse en otros muchos campos de su vida personal y académica y que es clave para desarrollar una personalidad autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Analizar obras gráfico-plásticas, valorando los aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos utilizados en la ejecución y conservación y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad, fomente una actitud positiva hacia el patrimonio y esté comprometida con la sostenibilidad.

CA 1.1 Analizar obras gráfico-plásticas de diferentes tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporar juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.

- Analizar obras gráfico-plásticas de diferentes épocas, identificando con precisión los materiales, técnicas y procedimientos utilizados por los artistas.
- Identificar los materiales, técnicas y procedimientos utilizados en las obras gráfico-plásticas.
- Valorar los efectos expresivos de las obras gráfico-plásticas e incorporar juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.

CA 1.2 Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en diferentes producciones gráfico-plásticas, identificar las diferencias y los aspectos comunes y establecer relaciones.

- Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en varias producciones gráfico-plásticas.



- Analizar las diferencias y los aspectos comunes en diferentes producciones gráfico-plásticas y establecer relaciones.

CA 1.3 Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos y proponer alternativas respetuosas con el medio ambiente.

- Analizar los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica a lo largo de la historia y valorar críticamente el impacto medioambiental y la sostenibilidad.
- Proponer alternativas más respetuosas con el medio ambiente en relación con los materiales y técnicas empleadas en diversas épocas y demostrar el compromiso con la sostenibilidad.

CE 2 Utilizar los diferentes elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar la capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

CA 2.1 Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.

CA 2.2 Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de diferentes necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor, en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.

- Utilizar de forma autónoma una variedad de técnicas, materiales y procedimientos gráfico-plásticos.
- Utilizar las técnicas, materiales y procedimientos gráfico-plásticos de manera creativa.
- Aplicar técnicas, materiales y procedimientos gráfico-plásticos con adecuación a las necesidades expresivas y comunicativas de la obra.
- Incidir en el rigor, en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.

CE 3 Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las diferentes técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

CA 3.1 Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, establecer las fases de realización y argumentar la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.

- Organizar de manera clara y coherente las fases del proceso de creación de obras gráfico-plásticas individuales o colectivas y establecer cada etapa necesaria para la realización de la obra.
- Argumentar de manera razonada la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes en función de la intención creativa o comunicativa de la obra en realizaciones individuales o colectivas

CA 3.2 Planificar de forma adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificar las habilidades requeridas en cada caso y repartir y asumir las tareas con criterio.

- Organizar de manera adecuada las fases del trabajo colaborativo.
- Identificar las habilidades requeridas para cada fase del proyecto.
- Distribuir las tareas de forma equilibrada y justa, para asegurar que cada miembro del equipo asuma roles adecuados.
- Asumir con criterio las tareas asignadas y mostrar responsabilidad y compromiso con el éxito del proyecto colaborativo.



CE 4 Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

CA 4.1 Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de diferentes tipos, referidas a diferentes motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los diferentes procedimientos.

- Aplicar con habilidad técnica los diferentes procedimientos gráfico-plásticos, tanto en trabajos individuales como colaborativos, y adaptar las técnicas a las intenciones expresivas de cada proyecto.
- Transmitir de manera efectiva ideas, opiniones y sentimientos en producciones gráfico-plásticas individuales y colectivas.

CA 4.2 Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas y manifestar una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.

CA 4.3 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrar el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicar criterios de inclusión y de sostenibilidad.

CE 5 Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorar el posible impacto social y cultural para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

CA 5.1 Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.

- Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos.
- Argumentar con la terminología específica la adecuación en la utilización de materiales, técnicas y procedimientos en distintos productos gráfico-plásticos.
- Valorar el rigor y la calidad en la ejecución en diferentes productos gráfico-plásticos.
- Valorar los aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual en diferentes productos gráfico-plásticos.

CA 5.2 Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.

- Descubrir, de forma respetuosa, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística y también una destreza personal de aplicación en los diferentes ámbitos de la vida.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. ASPECTOS GENERALES

El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Evolución histórica.

- Elementos básicos del lenguaje visual y plástico: punto, línea, plano, forma, color, textura visual y táctil, equilibrio, movimiento, direcciones, ritmo, proporciones y simetría.
- Evolución histórica de los componentes técnicos y metodológicos de las obras visuales y plásticas: de la tradición a las nuevas tecnologías de captación, manipulación y generación de imágenes.

Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales.



- Papel: precedentes, origen y evolución histórica. Los diferentes papeles: composiciones, características y usos.
- Otros soportes: madera, cerámica, textil, sintéticos. Características y usos.
- El estudio del artista: Herramientas y utensilios.
- Pigmentos: evolución histórica, procedencia.
- Aglutinantes naturales y sintéticos.
Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.
- Toxicidad de los diferentes materiales y productos químicos, así como la forma segura de trabajar con ellos. Lesiones y dolencias asociadas a los productos. Materiales ecológicos y reciclables.
La conservación de las obras gráfico-plásticas.
- Métodos de conservación y normas de uso y manipulación básicas, para no dañar obras de arte.
La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones.
- Análisis de copias y falsificaciones. Aproximación a la legislación de propiedad intelectual. Las falsificaciones de grandes obras de la historia. El fenómeno de la falsificación en la actualidad. El certificado digital y las licencias de reproducción.
Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico-plásticas.
- Autoras de todo el mundo y de diferentes estilos y movimientos. (por ejemplo: Clara Petters, Artemisia Gentileschi, Maria Sibylla Merian, Sofonisba Anguissola, Tamara de Lempika, Varvara Stepanova, Hanna Höch, Georgia O'keeffe, Remedios Varo, Tina Modotti, Emili Kame Kngwarreye, Guerrilla Girls, entre otras).
- La historia del arte gráfico-plástico desde un punto de vista no occidental: las técnicas gráfico-plásticas de los demás continentes.
Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.

B. TÉCNICAS DE DIBUJO

Materiales, utensilios y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.

- Soportes adecuados a las técnicas de dibujo. Gramajes y características de los papeles más utilizados.
- Difuminos, gomas, afiladores, portaminas, cinta de carrocero, entre otros.
- Uso, limpieza y conservación de los utensilios y materiales.

Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles

- Tipo de líneas, tramados, esfumado y aplicación tonal.

Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas

- Plumín, rotuladores calibrados, pinceles, esponjas, materiales para realizar reservas.
- Reservas, mojado sobre mojado, tinta aguada, tinta pura, tramados, modulación de la línea.

C. TÉCNICAS DE PINTURA

Materiales, utensilios y soportes. Características y terminología específica.

- Soportes adecuados a las técnicas de pintura. Gramajes y características de los papeles más utilizados.



- Pinceles, brochas, esponjas, rotuladores.
- Uso, limpieza y conservación de los utensilios y materiales.

Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.

- Presentaciones y composiciones. Características: opacidad, resistencia a la luz, etc.

Técnicas sólidas, aceitosas y mixtas. Temple al huevo. Pasteles. Aceites. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.

- Uso, limpieza y conservación de los utensilios y materiales.
- Presentaciones y composiciones. Características: opacidad, resistencia a la luz, etc.

D. TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN

- Cuidado y conservación de los utensilios y materiales.

Materiales, utensilios, maquinaria y soportes. Terminología específica.

- Gubias, cortadoras, matrices o planchas, tintas, tórculos y prensas, barmos, tarlatana.
- Técnicas de reproducción tradicionales. La matriz. Las reproducciones seriadas.
- Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.
- Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.
- Estampación al vacío. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.
- Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy-Art.

E. TÉCNICAS MIXTAS Y ALTERNATIVAS

Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica.

- Técnicas aditivas. El collage.

La imagen digital. Arte digital.

- Fotomontaje. Coloreado digital. Software específico.

F. PROYECTOS GRÁFICO-PLÁSTICOS

Metodología proyectual.

- Fases de un proyecto: preproducción, producción, postproducción, exposición y difusión.

Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.

- Creación de un plan de trabajo que atienda lo que se pretende hacer, los recursos materiales y económicos necesarios, las personas que participarán y las funciones que realizarán.

Proceso de elaboración de una obra pictórica.

- Proceso creativo: de la idea inicial a la obra final. Apuntes, estudios y esbozos, pruebas de color.
- Estrategias para la generación de ideas. Lluvia de ideas (brainstorming), asociación de conceptos, referencias y fuentes de inspiración.

Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos.

- Estrategias de difusión. El comisariado de arte. Museos y galerías, exposiciones individuales y colectivas.

Estrategias de evaluación de las fases y de los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

- Retroalimentación en el proceso de creación para corregir y mejorar posibles errores.
- Búsqueda de soluciones originales e innovadoras a partir de los problemas que puedan surgir.





Técnicas Experimentales

El avance de las neurociencias educativas en la última década ha permitido confirmar las ideas clave de las grandes teorías pedagógicas del siglo pasado: el reconocimiento de los alumnos como participantes esenciales en el aula, la naturaleza social de la cognición, el rol de las emociones antes, durante y después del aprendizaje, la importancia de la personalización de los ambientes educativos y la retroalimentación formadora en la evaluación.

En el caso particular de la didáctica de las ciencias experimentales, la aplicación del método científico en el aula acontece en sí una experiencia formativa enriquecedora para nuestros alumnos y alineada con los principios pedagógicos actuales. Cuando los docentes creamos en el aula un ambiente de aprendizaje que emula el trabajo de los grupos de investigación científica, el alumno se convierte en el protagonista de su proceso de aprendizaje, trabaja en equipo, se motiva en todo el proceso, construye conocimiento significativo y es más competente. Y, además, desarrolla un pensamiento crítico y analítico necesario para vivir mejor como ciudadano global del siglo XXI.

En esta misma línea, la materia de Técnicas Experimentales representa un espacio más para el trabajo de la competencia STEM. Tener una formación científica sólida permite a cada individuo adoptar criterios fundamentados en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social. Asimismo, la formación científica promueve en los alumnos acciones y conductas que provocan cambios hacia un mundo más justo, sostenible e igualitario.

Las ciencias experimentales tienen como finalidad explicar racionalmente la realidad natural, así, una buena formación científica debe aportar el conjunto de conocimientos adecuados (saber ciencias). No obstante, las ciencias experimentales no son exclusivamente un conjunto de conocimientos, también incluyen estrategias, técnicas, habilidades de investigación relacionadas con la resolución de problemas (hacer ciencias). Técnicas Experimentales es una materia que pueden cursar los alumnos de primero de Bachillerato y que pretende trabajar seis competencias específicas, que se pueden resumir en: interpretar, transmitir y argumentar información científica, diseñar y llevar a cabo investigaciones de forma colaborativa, utilizando las herramientas TIC y los criterios de salud y sostenibilidad adecuadas.

Las competencias específicas pretenden que los alumnos se familiaricen con las etapas del método científico aplicadas a experiencias de diferentes ámbitos. Por este motivo, los saberes básicos se presentan en un solo bloque centrado en el desarrollo de los procedimientos, destrezas y actitudes propias del trabajo científico.

La metodología planteada en esta materia ayuda al individuo a tomar decisiones, fomenta la curiosidad, estimula el aprendizaje, ejercita la creatividad, mejora la capacidad para asumir errores y la paciencia, muestra que no hay verdades absolutas y fomenta la superación personal. En el mundo actual, el desarrollo de las destrezas vinculadas al método científico es fundamental para que los alumnos sean capaces de obtener conocimiento fiable y objetivo y rechazar las informaciones falsas.

De este modo, se acercan a los alumnos y las alumnas a un entorno formativo y laboral propio de las actividades científicas y tecnológicas, profundizando en los conocimientos técnicos, aumentando el compromiso y la corresponsabilidad, y concienciando sobre la importancia de la sostenibilidad a escala local y global. También, se promueve la presencia femenina en lugares de responsabilidad y en el emprendimiento del sector científico y tecnológico.

Será clave en esta materia incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, como instrumentos esenciales del campo científico. En los últimos años el número de dispositivos electrónicos a disposición de los alumnos ha crecido significativamente. Es muy probable que, durante las sesiones, cada alumno disponga de un teléfono móvil y de un ordenador

personal y con conexión a internet. Esto repercute de forma positiva sobre la materia, puesto que facilita la parte de documentación y difusión de resultados, y también el trabajo en equipo sobre datos y documentos compartidos. Del mismo modo, la irrupción de diferentes tipos de sensores (de presencia, temperatura, humedad...), que ya están al alcance de la mayoría de los centros educativos, facilitan las medidas, la recogida y la recopilación de datos, a la vez que eliminan posibles errores humanos que jugaban un papel importante en las técnicas tradicionales.

El enfoque STEM prepara a los alumnos de forma integrada para hacer frente al reto que supone la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Muchas y muchos de los alumnos ejercerán probablemente profesiones que hoy en día todavía no existen en el mercado laboral, por lo que esta materia debe servir para que cada alumno pueda diseñar su perfil personal y profesional de acuerdo con lo que serán sus preferencias para el futuro.

Competencias específicas

Contribución de las competencias específicas a la materia

CE 1 Seleccionar y utilizar fuentes fiables para obtener e interpretar información de carácter científico, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad para poder argumentar sobre ésta con precisión.

El desarrollo de las competencias científicas requiere el acceso a diversidad de fuentes de información. Las fuentes de información fiables se pueden encontrar en distintas plataformas tecnológicas, pero conviven con noticias e informaciones pseudocientíficas o incompletas. Por esto, es muy importante que los alumnos desarrollen un espíritu crítico y contrasten y evalúen la información que obtienen.

Esta materia busca también que los alumnos adquieran las destrezas necesarias para extraer y organizar las ideas más relevantes de una información de carácter científico.

De la misma manera, esta competencia específica busca potenciar la argumentación, esencial a la hora de interactuar y relacionarse. La argumentación y el debate mejoran las habilidades de comunicación, fomentan el pensamiento crítico, la tolerancia y el respeto de la diversidad entre las personas y permiten comprender y asimilar las ideas de otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1; CCL2; CCL3; CP1; STEM4; CD1; CPSAA4.

CE 2 Diseñar proyectos de investigación implementando las estrategias propias de las distintas metodologías científicas para resolver problemas de interés científico y técnico.

La actividad científica y tecnológica es, básicamente, resolución de problemas. Esto supone el desarrollo de destrezas de investigación como, por ejemplo, la identificación y el planteamiento de problemas, la formulación de hipótesis y de predicciones que puedan ser probadas, la decisión de cuáles son los parámetros más relevantes, el establecimiento de relaciones entre variables y el diseño y la planificación experimental.

Dentro del ámbito tecnológico, con el fin de optimizar una solución o producto, toma especial importancia desarrollar las capacidades para elegir los materiales idóneos mediante diferentes ensayos. También debe ser capaz de medir con diferentes tests el grado de conservación de sus propiedades a lo largo de la vida útil para comprobar que cumplen la normativa de seguridad, sostenibilidad y características nominales. Para llevar adelante estos procesos, es necesario diseñar los experimentos y el hardware específico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA3.2, CE3.

CE 3 Llevar a cabo de forma colaborativa los proyectos de investigación diseñados, afrontando los problemas generados durante la experimentación, para probar las hipótesis planteadas.

La realización de experiencias supone observar, medir y clasificar. Adquirir la habilidad de hacerlo de forma esmerada, honesta y rigurosa es importante para cuantificar diversas propiedades,

reconocer semejanzas y diferencias, comprender lo que es significativo y encontrar patrones de comportamiento.

Por otra parte, experimentar supone manipular sustancias y utilizar distintos equipos, aparatos y máquinas. El uso de técnicas experimentales y de este material científico y tecnológico permite hacer observaciones y medidas de propiedades que se encuentran más allá de la sensibilidad humana, pero muy a menudo supone peligros. Por lo tanto, es necesario desarrollar la conciencia adecuada para hacer trabajo en equipo de forma apropiada y siguiendo medidas de seguridad para evitar los riesgos.

Una vez terminada la parte experimental del proyecto de investigación, los alumnos competentes deben desarrollar las destrezas para poner en común con el resto de la comunidad investigadora los resultados que obtenga, por esto, es necesario que interpreten y analicen los resultados, obtengan conclusiones y, finalmente, plasmen la información en informes que recojan todo el proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

CE 4 Utilizar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al alcance para automatizar procesos de medida, interpretar los datos experimentales obtenidos con precisión y comunicar las conclusiones de los análisis de los resultados, procesos y métodos experimentales de forma eficiente.

En el campo de la experimentación científica se recurre continuamente a las herramientas digitales por las múltiples ventajas que suponen. Esta competencia pretende hacer uso de las habilidades adquiridas en la etapa anterior y ampliarlas en tanto sea necesario para mejorar la calidad y eficiencia de las tareas de esta materia.

Por ejemplo, en las actividades de búsqueda y selección de información serán necesarias destrezas de reconocimiento de fuentes de información fiables y de cómo deben citarse en documentación científica.

En la recogida de datos experimentales, se requerirán destrezas de grabación de datos para que estén organizadas en tablas, y correctamente guardadas en archivos digitales, así como estudiar la posibilidad de automatizar los procesos de medida y la generación automática de archivos que los recopile.

De cara al análisis de los resultados obtenidos, la visualización de los datos mediante gráficos ayudará a extraer conclusiones. Y de forma muy similar, en la presentación, publicación difusión de los resultados obtenidos, el enorme abanico de herramientas digitales ayudará a que la información sea más concisa, visual y clara para los destinatarios.

En caso de que alguna actividad deba llevarse a cabo de forma cooperativa, son numerosas las aplicaciones que ayudarán a trabajar de forma conjunta a la vez que ordenada y sin que las distancias geográficas supongan ningún inconveniente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD3.

CE 5 Utilizar criterios de salud y sostenibilidad para seleccionar los materiales y utensilios, y para evaluar los productos y las soluciones aportadas.

Esta competencia específica pretende que los alumnos logren la capacidad de valorar con criterios científicamente fundamentados la repercusión técnica, social, económica, para la salud y medioambiental de las diferentes aplicaciones científicas y de los proyectos de investigación diseñados.

El conocimiento y la explicación de los aspectos y avances más importantes para la sociedad de la ciencia y la tecnología en el transcurso de la historia permiten valorar críticamente cuáles son sus repercusiones, y así los alumnos pueden decidir sobre los usos adecuados de los medios y

productos científicos y tecnológicos que la sociedad pone a su disposición, practicando el consumo responsable y aplicando criterios de ética y seguridad.

Asimismo, en el laboratorio se utilizan productos y se realizan operaciones que suponen la generación de residuos, en la mayoría de los casos peligrosos para la salud y el medio ambiente. Unas condiciones adecuadas de trabajo en el laboratorio implican el control, tratamiento y eliminación de los residuos generados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3 y STEM5.

CE 6 Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, tal y como se da en la comunidad científica.

El trabajo científico implica que los alumnos desarrollen una actitud comprometida en el trabajo experimental y el desarrollo de proyectos de investigación en equipo, adopten ciertas posiciones éticas y sean conscientes de los compromisos sociales que se infieren de estas relaciones.

Además, el proceso de formación en ciencias implica el trabajo activo integrado con la lectura, escritura, expresión oral, tecnología y matemáticas. El desarrollo de todas estas habilidades de forma integral tiene mucho más sentido si se establece en el seno de colaboración en un grupo diverso que respete las diferencias de sexo, origen, orientación, ideología, etc., en el que forman parte no sólo la cooperación, sino también la comunicación, el debate y el reparto consensuado de responsabilidades. Las ideas que se plantean en el trabajo de estos grupos son validadas a través de la argumentación y es necesario el acuerdo común para que el colectivo las acepte, al igual que sucede en la comunidad científica, donde el consenso es un requisito para la aceptación universal de las nuevas ideas, experimentos y descubrimientos.

Por otra parte, no se deben olvidar las ventajas de desarrollar el trabajo cooperativo por la interdependencia positiva entre los miembros del equipo, la complementariedad, la responsabilidad compartida, la evaluación grupal, etc., que se fomentan a través del desarrollo de esta competencia específica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Seleccionar y utilizar fuentes fiables para obtener e interpretar información de carácter científico, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad para poder argumentar sobre ésta con precisión.

CA 1.1 Extraer y organizar las ideas más relevantes de una información de carácter científico.

- Extraer y sintetizar las ideas principales de una fuente de información científica (artículos científicos, noticias, videos, modelos...).
- Interpretar información científica en diferentes formatos (fórmulas, tablas, gráficos, esquemas...).
- Estructurar y organizar de forma coherente las ideas principales de una fuente de información científica (resúmenes, esquemas, gráficos, tablas...).

CA 1.2 Contrastar y justificar la veracidad de la información de carácter científico empleando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones o noticias sin base científica.

- Contrastar y justificar la veracidad de la información científica utilizando y citando correctamente diferentes fuentes fiables.
- Analizar críticamente y de manera objetiva la información identificando la que tiene base científica, adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones o noticias sin base científica.



- Tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento científico.

CA 1.3 Argumentar de forma razonada sobre aspectos relacionados con la ciencia y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa hacia la opinión del resto.

- Justificar una postura de forma razonada y con sentido sobre aspectos relacionados con la ciencia, empleando conclusiones extraídas de datos objetivos sin caer en falacias.
- Presentar una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa hacia la opinión del resto.

CE 2 Diseñar proyectos de investigación implementando las estrategias propias de las diversas metodologías científicas para resolver problemas de interés científico y técnico.

CA 2.1 Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que intenten explicar fenómenos del mundo natural y que puedan ser contrastadas utilizando métodos científicos.

- Formular preguntas sobre los fenómenos del mundo natural.
- Hacer predicciones y formular hipótesis para intentar dar respuesta a los fenómenos del mundo natural, que puedan ser contrastadas utilizando el método científico.

CA 2.2 Diseñar procedimientos experimentales para el estudio de fenómenos naturales o productos industriales, teniendo en cuenta todas las variables implicadas, seleccionando los instrumentos necesarios para llevarlos a cabo y organizando la toma de datos.

- Diseñar procedimientos experimentales para el estudio de fenómenos naturales, coherente con la hipótesis planteada, teniendo en cuenta las variables implicadas: independientes, dependientes, controladas...
- Diseñar propuestas experimentales para elaborar en el laboratorio algunos productos relacionados con la producción industrial.
- Seleccionar los instrumentos necesarios para llevar a cabo la propuesta experimental.
- Planificar estrategias para la recogida y organización de los datos resultantes de la experimentación.

CA 2.3 Diseñar procesos o máquinas que permitan testar la idoneidad de materiales o productos tecnológicos y garantizar el grado de conservación de sus propiedades nominales, aplicando criterios de sostenibilidad y control de calidad.

- Diseñar test, experimentos o maquinaria para medir el grado de conservación de las propiedades de los materiales a lo largo de su vida útil.
- Garantizar que los materiales o productos tecnológicos que se utilizan conservan sus características nominales (valor teórico o ideal).
- Aplicar criterios de sostenibilidad y control de calidad a la hora de elegir materiales, productos tecnológicos o procesos.

CE 3 Llevar a cabo de forma colaborativa los proyectos de investigación diseñados, afrontando los problemas generados durante la experimentación, para probar las hipótesis planteadas.

CA 3.1 Manipular correctamente el utillaje y la maquinaria de laboratorio y tomar medidas de forma esmerada siguiendo las normas de seguridad establecidas.

- Desarrollar correctamente operaciones básicas, manipulando el material y maquinaria de laboratorio siguiendo las normas de uso del material, conservación y seguridad.
- Tomar medidas con el material y maquinaria de laboratorio con precisión y exactitud, identificando y evitando los posibles errores.

CA 3.2 Recondicionar las estrategias planificadas para afrontar posibles problemas surgidos durante el proceso de investigación o de construcción.

- Recondicionar un proceso de investigación o de construcción si surge algún problema, modificando los procedimientos utilizados o las conclusiones, si es necesario.
- Minimizar los posibles errores experimentales.

CA 3.3 Interpretar y analizar los resultados de un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas, para poder extraer conclusiones razonadas y fundamentadas.

- Analizar los resultados de una investigación para interpretarlos y extraer conclusiones contrastando con la hipótesis inicial.



- Utilizar, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, fórmulas...), para tratar y analizar los datos resultantes de un proyecto de investigación y extraer conclusiones.

- Extraer conclusiones a partir del análisis de resultados teniendo en cuenta los fundamentos teóricos.

CA 3.4 Comunicar los resultados de una investigación, transmitiéndolos de forma clara y rigurosa, citando las fuentes, utilizando la terminología y el formato adecuado (modelos, gráficos, tablas, videos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...) y respondiendo de manera fundamentada a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.

- Transmitir de forma clara y rigurosa los resultados de una investigación tanto de manera oral como escrita.

- Citar correctamente las fuentes empleadas en la investigación científica.

- Utilizar un vocabulario científico adecuado para comunicar los resultados de una investigación.

- Representar los datos extraídos de una investigación a través de un formato adecuado (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

- Representar de forma correcta las magnitudes y cálculos, empleando el Sistema Internacional de Unidades y notación científica para expresar los resultados, utilizando el número adecuado de cifras significativas.

- Justificar las respuestas a preguntas planteadas relacionándolas con el análisis de los datos obtenidos y las conclusiones, de manera clara y ordenada.

CE 4 Utilizar las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al alcance para automatizar procesos de medida, interpretar los datos experimentales obtenidos con precisión y comunicar las conclusiones de los análisis de los resultados, procesos y métodos experimentales de forma eficiente.

CA 4.1 Recoger y organizar los datos de la experimentación, manualmente o de forma automática con el uso de sensores, recopilándola en archivos digitales para que sean tratados.

- Recoger de manera manual o automática con el uso de sensores, y organizar los resultados de un proceso experimental de manera sistemática y rigurosa y en el formato más idóneo (a través de tablas, gráficos...).

- Recopilar medidas a través de programas informáticos para procesarlas y guardarlas (hojas de cálculo, bases de datos...).

CA 4.2 Analizar los datos resultantes de la experimentación obteniendo la información relevante y expresándola de forma gráfica mediante el software al alcance.

- Analizar los datos resultantes de una experimentación tanto de forma manual como a través de software digital (expresar la relación entre variables, calcular los errores...).

- Representar los datos a través de software digital (gráficos, tablas...).

CA 4.3 Contextualizar, explicar y presentar los resultados obtenidos, así como difundir las conclusiones extraídas a partir del análisis haciendo uso de las herramientas TIC.

- Presentar y difundir los resultados y conclusiones obtenidos en el proceso experimental mediante herramientas digitales (informes, infografías, pósteres, presentaciones, videos...).

- Contextualizar y explicar los resultados y conclusiones obtenidos en el proceso experimental de manera clara y concisa.

CE 5 Utilizar criterios de salud y sostenibilidad para seleccionar los materiales y utensilios, y para evaluar los productos y las soluciones aportadas.

CA 5.1 Valorar de forma argumentada y seleccionar los materiales para la fabricación de productos y las técnicas de fabricación más adecuadas aplicando además de los criterios técnicos, los de sostenibilidad, salud y el impacto transformador de la sociedad.

- Valorar y seleccionar los materiales y/o las técnicas de fabricación de productos, fundamentadas científicamente que promuevan la salud y la preservación del medio ambiente, creando un compromiso para transformar el entorno de manera sostenible.

CA 5.2 Valorar de forma argumentada y seleccionar las técnicas de laboratorio, las soluciones experimentales, las acciones emprendidas como respuesta a un problema científico y la gestión de los residuos generados, atendiendo a criterios de salud, sostenibilidad e impacto transformador de la sociedad.

- Valorar y seleccionar las técnicas de laboratorio o acciones para dar respuesta a un problema científico fundamentadas científicamente, que promuevan la salud y la preservación del medio ambiente, creando un compromiso para transformar el entorno de manera sostenible.
- Gestionar los residuos generados durante las operaciones de laboratorio, evitando su peligro para la salud y el medio ambiente.

CE 6 Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, tal como se da en la comunidad científica.

CA 6.1 Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, gestionando el trabajo de forma eficaz y haciendo un buen uso del tiempo disponible.

- Participar de manera activa y autónoma para hacer eficaz el aprendizaje científico.
- Aplicar habilidades de gestión del trabajo de manera eficaz.
- Gestionar las tareas a realizar haciendo un buen uso del tiempo.

CA 6.2 Promover y dirigir el trabajo en equipo, facilitando la llegada a acuerdos, evidenciando la importancia de la interacción positiva, la cooperación y la evaluación entre iguales para lograr el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.

- Promover y dirigir el trabajo en equipo de forma colaborativa.
- Repartir de manera consensuada y equilibrada las responsabilidades dentro de un equipo de trabajo, y establecer una responsabilidad compartida.
- Valorar las propuestas de mejora que se puedan dar a partir de una evaluación entre iguales.
- Utilizar la comunicación, el debate, la argumentación y la cooperación para llegar a acuerdos comunes ante cualquier situación que pueda surgir dentro de un equipo.

CA 6.3 Relacionarse positivamente con los otros aplicando el diálogo y propiciando una cultura inclusiva y no sexista, valorando por lo tanto la contribución de las mujeres a la ciencia y en la actividad académica e investigadora.

- Aplicar y propiciar relaciones interpersonales positivas, aplicando el diálogo, basadas en la igualdad de género y la no discriminación por cualquier circunstancia personal y social.
- Valorar positivamente la contribución de todos los miembros de la comunidad científica, con especial énfasis en el colectivo femenino y las minorías étnicas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

Búsqueda, reconocimiento y utilización de fuentes veraces de información científica.

- Búsqueda y reconocimiento de información de carácter científico empleando fuentes fidedignas de información: uso de buscadores o manuales especializados en ciencia experimental.

Interpretación y síntesis de las ideas más relevantes de informaciones de carácter científico y argumentación sobre las mismas.

- Utilización de estrategias de selección, organización e interpretación de información científica, para crear conocimiento, argumentar opiniones y comunicarse de manera eficaz, haciendo uso de manera adecuada de la nomenclatura específica de las materias de Biología, Geología, Física, Química y Tecnología.
Planteamiento de hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas que se puedan resolver empleando el método científico.
- Definición y ejecución de las fases iniciales del método científico empleado en las ciencias naturales: observación de un fenómeno, surgimiento de una pregunta, documentación, formulación de una hipótesis.
Diseño, planificación y realización de experiencias científicas de laboratorio o de campo.
- Diseño, planificación y ejecución de procedimientos científicos para contrastar las hipótesis planteadas.
- Identificación de los tipos de variables que afectan a la experimentación: independientes, dependientes y controladas.
- Uso de estrategias para la recogida y organización de los datos resultantes de la experimentación: tablas, gráficos, diagramas de flujo...
Manipulación del utillaje, productos de laboratorio, aparatos, herramientas y maquinaria utilizados en los laboratorios de ciencias experimentales y en el taller de tecnología.
- Selección del material para realizar las operaciones básicas de laboratorios de ciencias experimentales y del taller de tecnología.
- Manipulación correcta del utillaje, productos de laboratorio, aparatos, herramientas y maquinaria utilizados en los laboratorios de ciencias experimentales y en el taller de tecnología.
Normas de seguridad y uso de reglamentos y normativas pertinentes.
- Normas de seguridad de los laboratorios de ciencias experimentales y taller de tecnología.
- Uso de reglamentos y normativas pertinentes, como por ejemplo la organización y almacenamiento del material y aparatología, la conservación y limpieza del material...
Realización de medidas con distintos aparatos e instrumentos, tanto analógicos como digitales.
- Realización de medidas con distintos aparatos e instrumentos, tanto analógicos como digitales.
- Utilización de las unidades del Sistema Internacional para expresar los resultados de las medidas.
- Manipulación y actitud adecuada (pausa, concentración, minuciosidad...) a la hora de tomar medidas o grabar datos.
Métodos para el análisis de resultados utilizando representaciones gráficas, cálculos numéricos, herramientas estadísticas o tratamiento informático y comparación con los resultados teóricos.
- Métodos para el análisis de resultados, empleando herramientas digitales para realizar los cálculos, tratamiento estadístico y las representaciones gráficas.
- Metodología específica por ajuste lineal y no lineal con herramientas digitales, y manejo de sus parámetros, con especial mención del coeficiente r (bondad del ajuste) para comparar e identificar posibles discrepancias entre los resultados observados y los resultados teóricos.
Cálculo, expresión e interpretación de errores.
- Interpretación de los diferentes tipos de errores: error sistemático, error de aparato, error aleatorio... así como su propagación.
- Análisis de posibles errores cometidos y estrategias para minimizarlos.
- Cálculo y expresión de errores, como el error relativo y absoluto, empleando conceptos estadísticos: media aritmética o ponderada, desviación estándar...
- Expresión de resultados empleando el uso de cifras significativas, el redondeo y la notación científica.
Estrategias de comunicación y argumentación de proyectos o resultados en distintos formatos (informes, videos, gráficos, pósteres, presentaciones).



- Elaboración de informes de prácticas/científicos con sus apartados (introducción teórica/ci- mientos teóricos, metodología y diseño experimental, resultados, análisis y conclusiones) y presentación en distintos formatos para sintetizar los principales resultados (videos, info- grafías, pósteres...)
- Uso de estrategias de comunicación científica tanto oral como escrita: vocabulario cientí- fico, sintaxis y ortografía, fluidez, capacidad de argumentación...
Tratamiento de residuos producidos en el taller y laboratorios.
- Tratamiento adecuado de residuos producidos en el taller y laboratorios.
Criterios de salud y sostenibilidad en el proceso científico y/o experimental.
- Uso de criterios de salud y sostenibilidad a la hora de elegir materiales, productos tecnoló- gicos, técnicas de fabricación, estrategias científicas...
Estrategias de colaboración y cooperación en equipos experimentales.
- Participación en la planificación y la ejecución de las tareas, tanto individuales como en grupo.
- Conducción del trabajo en equipo.
- Aplicación del diálogo y las discusiones positivas, organizadas y respetuosas sobre cual- quier divergencia de opiniones.
Valoración de la contribución de las científicas y los científicos a los principales logros de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad.
- Valoración de las principales contribuciones de los científicos y científicas en su contexto social, con la repercusión que sus contribuciones tienen en la ciencia y tecnología actual.



Tecnología e Ingeniería

En la sociedad actual, el desarrollo de la tecnología por parte de las ingenierías se ha convertido en uno de los ejes en torno a los cuales se articula la evolución sociocultural. En los últimos tiempos, la tecnología, entendida como el conjunto de conocimientos y técnicas que pretenden dar solución a las necesidades, ha incrementado la relevancia en diferentes ámbitos de la sociedad, desde la generación de bienes básicos hasta las comunicaciones. En definitiva, se pretende mejorar el bienestar y las estructuras económicas sociales y ayudar a mitigar las desigualdades presentes en la sociedad actual, para evitar generar nuevas brechas cognitivas, sociales, de género o generacionales; se tratan así, aspectos relacionados con los desafíos que el siglo XXI plantea con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades a nivel local y global.

En una evolución hacia un mundo más justo y equilibrado, conviene prestar atención a los mecanismos de la sociedad tecnológica, analizando y valorando la sostenibilidad de los sistemas de producción, el uso de los diferentes materiales y fuentes de energía, tanto en el ámbito industrial como doméstico o de servicios.

Por esto, los ciudadanos necesitan disponer de un conjunto de saberes científicos y técnicos que sirvan de base para adoptar actitudes críticas y constructivas ante ciertas cuestiones y ser capaces de actuar de manera responsable, creativa, eficaz y comprometida con el fin de dar solución a las necesidades que se plantean.

En este sentido, la materia de Tecnología e Ingeniería pretende aunar los saberes científicos y técnicos con un enfoque competencial para contribuir a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave de los alumnos. A este respecto, desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia digital, con la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, así como con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Las competencias específicas se orientan a los alumnos mediante proyectos de diseño e investigación, fabriquen, automaticen y mejoren productos y sistemas de calidad que den respuesta a problemas planteados, transfiriendo saberes de otras disciplinas con un enfoque ético y sostenible. Todo esto se implanta con el acercamiento de los alumnos, desde un enfoque inclusivo y no sexista, al entorno formativo y laboral propio de la actividad tecnológica y de la ingeniería. Asimismo, se contribuye a la promoción de vocaciones en el ámbito tecnológico entre los alumnos y las alumnas, avanzando un paso con relación a la etapa anterior, especialmente en lo relacionado con saberes técnicos y con una actitud más comprometida y responsable, impulsando el emprendimiento, la colaboración y la implicación local y global con un desarrollo tecnológico accesible y sostenible.

La resolución de problemas interdisciplinares ligados a situaciones reales, mediante soluciones tecnológicas, se constituye como eje vertebrador y refleja el enfoque competencial de la materia.

En este sentido, se facilitará a los alumnos el conocimiento panorámico del entorno productivo, teniendo en cuenta la realidad y tratando todo aquello que implica la existencia de un producto, desde la creación, el ciclo de vida y otros aspectos relacionados. Este conocimiento abre un campo de posibilidades amplio al facilitar la comprensión del proceso de diseño y desarrollo desde el punto de vista industrial, así como a través de la aplicación de las nuevas filosofías «maker» o DiY ('hazlo tú mismo') de prototipado a medida o bajo demanda.



La coherencia y la continuidad con etapas anteriores se hace explícita, especialmente en las materias de Tecnología y Digitalización, Digitalización y Tecnología de ESO, estableciendo entre ellas una gradación en el nivel de complejidad, en lo relativo a la creación de soluciones tecnológicas que den respuesta a problemas planteados mediante la aplicación del método de proyectos y otras técnicas.

Los criterios de evaluación en esta materia se formulan con una evidente orientación competencial y establecen la gradación entre primero y segundo de Bachillerato, prestando especial atención a la participación en proyectos durante el primer nivel de la etapa y en la elaboración de proyectos de investigación e innovación en el último.

La materia se articula en torno a seis bloques de saberes básicos, cuyos contenidos deben interrelacionarse a través del desarrollo competencial y las actividades o proyectos de carácter práctico. El bloque «Proyectos de investigación y desarrollo» se centra en la metodología de proyectos, dirigida a la ideación y creación de productos, así como su ciclo de vida.

El bloque «Materiales y fabricación» trata los criterios de selección de materiales y las técnicas más apropiadas para su transformación y elaboración de soluciones tecnológicas sostenibles.

Los bloques «Sistemas mecánicos» y «Sistemas eléctricos y electrónicos» hacen referencia a elementos, mecanismos y sistemas que puedan servir de base para la realización de proyectos o ideación de soluciones técnicas.

El bloque «Sistemas informáticos» presenta saberes relacionados con la informática, como la programación textual y las tecnologías emergentes para la aplicación a proyectos técnicos.

El bloque «Sistemas automáticos» trata la actualización de sistemas técnicos para su control automático mediante simulación o montaje, contemplando, además, las potencialidades que ofrecen las tecnologías emergentes en los sistemas de control.

El bloque «Tecnología sostenible», aporta a los alumnos una visión de la materia alineada con algunas metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

Con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, es conveniente que los saberes puedan confluir en proyectos contextualizados, en los cuales los alumnos puedan aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, de ámbito local o global con actitud de compromiso creciente. De este modo, se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, las diferentes propuestas tienen que estar ligadas a proyectos interdisciplinares en los que los alumnos puedan explorar, descubrir, experimentar y reflexionar desde la práctica en un espacio que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, a modo de taller o laboratorio de fabricación, supone una opción que aporta un gran potencial de desarrollo, en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

Competencias específicas

CE 1 Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.

Esta competencia específica plantea tanto la participación de los alumnos en la resolución de problemas técnicos, como la coordinación y la gestión de proyectos cooperativos y colaborativos.



Esto implica, entre otros aspectos, mostrar empatía, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, para identificar y gestionar las emociones en el proceso de aprendizaje, reconocer las fuentes de estrés y ser perseverante en la consecución de los objetivos.

Además, se incorporan técnicas específicas de investigación, facilitadoras del proceso de ideación y de toma de decisiones, así como estrategias iterativas para organizar y planificar las tareas a desarrollar por los equipos, resolviendo de partida una solución inicial básica que, en varias fases, se completará a nivel funcional con el establecimiento de prioridades. En este aspecto, el método Pensamiento del diseñador (*Design Thinking*) y las metodologías Agile son de uso habitual en las empresas tecnológicas, porque aportan más flexibilidad ante cualquier cambio en las demandas de los clientes. Se prevé también la mejora continua de productos como planteamiento de partida de proyectos a desarrollar, reflejo fiel de lo que ocurre en el ámbito industrial y dónde es una de las principales dinámicas empleadas. Asimismo, tiene que fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las materias tecnológicas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las de género o la aptitud para las materias tecnológicas, con actitud de resiliencia y proactividad ante nuevos retos tecnológicos.

En esta competencia específica hay que resaltar la investigación como un acercamiento a proyectos de I+D+Y, de manera crítica y creativa, donde la correcta referenciación de información y la elaboración de documentación técnica adquieren gran importancia. A este respecto, el desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología adecuada, para comunicar y difundir las ideas y las soluciones generadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

CE 2 Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad, para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, con un enfoque responsable y ético.

La competencia se refiere a la capacidad para seleccionar los materiales más adecuados para la creación de productos en función de sus características, así como realizar la evaluación del impacto ambiental generado.

A la hora de determinar los materiales se atenderá a criterios relativos a sus propiedades técnicas (aspectos como dureza, resistencia, conductividad eléctrica, aislamiento térmico, etc.). Asimismo, los alumnos deben tener en cuenta aspectos relacionados con la capacidad para ser conformados aplicando una técnica u otra, según sea conveniente para el diseño final del producto. De igual modo, se deben considerar los criterios relativos a la capacidad del material para ser tratado, modificado o aleado con el fin de mejorar las características del mismo. Por último, los alumnos deben valorar aspectos de sostenibilidad para determinar qué materiales son los más apropiados en relación con, por ejemplo, la contaminación generada y el consumo energético durante todo su ciclo de vida (desde la extracción hasta la aplicación final en la creación de productos) o la capacidad de reciclaje al finalizar su ciclo de vida, la biodegradabilidad del material y otros aspectos vinculados con el uso controlado de recursos o con la relación que se establece entre los materiales y las personas que finalmente hacen uso del producto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC4, CE1.

CE 3 Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizar sus posibilidades, configurarlas de acuerdo a sus necesidades y aplicar conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de manera óptima.

La competencia aborda los aspectos relativos a la incorporación de la digitalización en el proceso habitual del aprendizaje en esta etapa. Continuando con las habilidades adquiridas en la etapa anterior, se amplía y refuerza el uso de herramientas digitales en las tareas asociadas a la materia. Por ejemplo, las actividades asociadas a la investigación, búsqueda y selección de información o el análisis de productos y sistemas tecnológicos, requieren un buen uso de herramientas de búsqueda



de información valorando la procedencia, contrastando la veracidad y haciendo un análisis crítico, para contribuir con esto al desarrollo de la alfabetización informacional. Asimismo, el trabajo colaborativo, la comunicación de ideas o la difusión y la presentación de trabajos, consolidan aprendizajes nuevos e implican el conocimiento de las características de las herramientas de comunicación disponibles, sus aplicaciones, opciones y funcionalidades, dependiendo del contexto. De manera similar, el proceso de diseño y creación se complementa con un catálogo de programas que permiten el dimensionado, la simulación, la programación y control de sistemas o la fabricación de productos.

En suma, el uso y la aplicación de las herramientas digitales, con el fin de facilitar el transcurso de creación de soluciones y de mejorar los resultados, se convierten en instrumentos esenciales en cualquiera de las fases del proceso, tanto las relativas a la gestión, al diseño o al desarrollo de soluciones tecnológicas, como las relativas a la resolución práctica de ejercicios sencillos o a la elaboración y difusión de documentación técnica relativa a los proyectos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

CE 4 Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.

La resolución de un ejercicio simple o de un problema tecnológico complejo requiere de la aplicación de técnicas, procedimientos y saberes que ofrecen las diferentes disciplinas científicas. Esta competencia específica tiene como objetivo, por un lado, que los alumnos utilicen las herramientas adquiridas en matemáticas o los fundamentos de la física o la química para calcular magnitudes y variables de problemas mecánicos, eléctricos y electrónicos, y, por otro, que se utilice la experimentación, a través de montajes o simulaciones, como herramienta de consolidación de los conocimientos adquiridos. Esa transferencia de saberes aplicada a nuevos y diversos problemas o situaciones, permite ampliar los conocimientos de los alumnos y fomentar la competencia de aprender a aprender.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

CE 5 Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas.

Esta competencia específica hace referencia a la habilitación de productos o soluciones digitales en la ejecución de ciertas acciones de manera autónoma; por un lado, consiste en crear aplicaciones informáticas que automaticen o simplifiquen tareas a los usuarios y, por otro, se trata de incorporar elementos de regulación automática o de control programado en los diseños, permitiendo actuaciones sencillas en máquinas o sistemas tecnológicos. En este sentido, se incluyen, por ejemplo, el control en desplazamientos o movimientos de los elementos de un robot, el accionamiento regulado de actuadores, como pueden ser luces o motores, la estabilidad de los valores de magnitudes concretas, etc. De esta manera, se posibilita que los alumnos automaticen tareas en máquinas y en robots mediante la implementación de pequeños programas informáticos ejecutables en tarjetas de control.

En esta línea de actuación cabe destacar el papel de los sistemas emergentes aplicados (inteligencia artificial, internet de las cosas, *big data*, etc.).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

CE 6 Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando las características, el consumo y la eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

El objetivo que persigue esta competencia específica es dotar a los alumnos de un criterio informado sobre el uso e impacto de la energía en la sociedad y en el medio ambiente, mediante la adquisición de una visión general de los varios sistemas energéticos, los agentes que intervienen y los aspectos básicos relacionados con los suministros domésticos. De manera complementaria, se



pretende dotar a los alumnos de los criterios a emplear en la evaluación de impacto social y ambiental ligado a proyectos de índole diversa.

Para el desarrollo de esta competencia se abordan, por un lado, los sistemas de generación, transporte, distribución de la energía y el suministro, así como el funcionamiento de los mercados energéticos y, por otro lado, el estudio de instalaciones en viviendas, de máquinas térmicas y de fundamentos de regulación automática, teniendo en cuenta criterios relacionados con la eficiencia y el ahorro energético, que permita a los alumnos hacer un uso responsable y sostenible de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CE1.

Tecnología e Ingeniería I

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de forma adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.

CA 1.1 Investigar y diseñar proyectos que muestren de manera gráfica la creación y la mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando la información relacionada.

- Buscar información aplicada en el diseño gráfico de proyectos.
- Interpretar y analizar la información obtenida en la investigación, con espíritu crítico, para plantear soluciones nuevas o extraer conclusiones.
- Hacer referencia y citar las fuentes de información empleadas, haciendo uso de normas estándar.

CA 1.2 Participar en el desarrollo, la gestión y la coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora.

- Participar e interactuar activamente en el desarrollo de proyectos.
- Gestionar y coordinar proyectos de forma pautada y secuenciada, tomando acuerdos a nivel individual y grupal y empleando hojas de procesos.
- Crear, fabricar y mejorar prototipos de los productos tecnológicos generados, siguiendo un proceso iterativo de revisión constante con actitud crítica, sostenible, creativa y emprendedora.

CA 1.3 Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.

- Organizar equipos de trabajo heterogéneos, para desarrollar tareas tecnológicas.
- Debatir sobre la asignación de los diferentes roles a un equipo de trabajo.
- Respetar las aportaciones del equipo, animando a seguir en una misma línea de trabajo definida.
- Fomentar la cooperación en las distintas tareas entre los miembros del equipo de trabajo.
- Fomentar relaciones saludables e inclusivas.

CA 1.4 Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales.



- Confeccionar documentación técnica, de forma planificada y estructurada, con un índice o esquema preliminar.
- Utilizar un lenguaje claro, preciso y sin ambigüedades, adoptando un estilo formal y profesional para elaborar la documentación técnica.
- Generar diagramas de bloques funcionales, visualmente claros, para representar procesos funcionales de los proyectos en la documentación técnica.
- Combinar medios manuales con aplicaciones digitales para mejorar la precisión y la presentación de la documentación.

CA 1.5 Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas, empleando el apoyo, la terminología y el rigor apropiados.

- Expresar ideas y soluciones tecnológicas de forma precisa y ordenada utilizando vocabulario técnico mediante el apoyo necesario y de forma adecuada.

CE 2 Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.

CA 2.1 Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua.

- Analizar el ciclo de vida de los productos e identificar oportunidades de mejora en todas las etapas, siempre teniendo en cuenta criterios de calidad.
- Analizar y concretar cómo se puede mejorar y controlar la calidad de un producto desde el diseño hasta su comercialización y distribución.

CA 2.2 Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para fabricar productos de calidad basándose en sus características técnicas y teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad de forma responsable y ética.

- Analizar las características técnicas de los diferentes materiales que se pueden usar para fabricar objetos tecnológicos.
- Seleccionar los materiales más adecuados para fabricar productos, en función de las características técnicas y propiedades.
- Seleccionar, con criterios de sostenibilidad y de obtención ética y responsable, los materiales adecuados.

CA 2.3 Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios.

- Analizar las técnicas de construcción más adecuadas para fabricar productos.
- Seleccionar las técnicas de fabricación, con criterios de sostenibilidad de forma ética y responsable.
- Construir con técnicas adecuadas los modelos, prototipos u otros productos necesarios.

CE 3 Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo con sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.

CA 3.1 Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma.

- Utilizar herramientas digitales adecuadas para solucionar diferentes tareas y funciones asignadas.
- Configurar y optimizar los recursos digitales.

CA 3.2 Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas.



- Presentar los proyectos utilizando herramientas digitales adecuadas de difusión.
- Elaborar presentaciones de manera autónoma.
- Gestionar los recursos adecuados.

CE 4 Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.

CA 4.1 Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones.

- Calcular y resolver problemas relacionados con los distintos mecanismos de transmisión y transformación de movimientos.
- Resolver problemas sobre soporte y unión de montajes teniendo presente el ajuste y tolerancia.
- Simular los distintos mecanismos de transmisión y transformación.

CA 4.2 Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.

- Resolver problemas de instalaciones eléctricas y electrónicas.
- Aplicar los fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.

CE 5 Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas.

CA 5.1 Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, como por ejemplo inteligencia artificial, internet de las cosas, datos masivos, *big fecha*.

- Descomponer problemas en diferentes fases con patrones repetitivos para resolver problemas tecnológicos de manera estructurada.
- Programar en distintos lenguajes, tanto en código como en bloques.
- Reconocer los diferentes sistemas y elementos de control, así como los de retroalimentación y reguladores de control.
- Extraer y gestionar información de bases de datos y datos masivos.
- Simular escenarios con la ayuda de la inteligencia artificial, analizando de forma crítica la información gestionada.

CA 5.2 Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots, mediante la modelización, la aplicación de algoritmos sencillos y el uso de herramientas informáticas.

- Crear modelos matemáticos o simulaciones virtuales de robots.
- Utilizar algoritmos sencillos para guiar los movimientos y las decisiones de los robots con eficacia y precisión.
- Utilizar software informático especializado para programar y controlar los robots, mediante codificación o bloques gráficos.

CA 5.3 Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución.

- Valorar la utilidad de los lenguajes de programación textuales y las estructuras básicas de datos.
- Ejecutar un programa desde el comienzo hasta el final, paso a paso y revisar los errores.

- Predecir cómo se modificarán las variables y cuál será el resultado final del programa después de haber seguido la ejecución.

CE 6 Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los diferentes ámbitos de la ingeniería, estudiando las características, el consumo y la eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

CA 6.1 Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando las características, calculando las magnitudes y valorando la eficiencia.

- Analizar las características de los sistemas de generación de energía eléctrica y sus magnitudes.
- Calcular la eficiencia de los sistemas productores de energía, cogeneración y rendimientos.
- Comparar y evaluar los mercados energéticos.

CA 6.2 Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de la eficiencia energética, buscando las opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando el uso responsable de este.

- Analizar la eficiencia de las instalaciones de una vivienda.
- Proponer modelos de viviendas con instalaciones eficientes y sostenibles.
- Emplear de manera responsable las instalaciones de una vivienda.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Estrategias de gestión de proyectos; diagramas Gantt y diagramas Pert.
- Desarrollo de proyectos: método de proyectos y metodologías Agile.
- Técnicas de investigación e ideación: Pensamiento del diseñador y brainstorming.
- Técnicas de trabajo cooperativo.
- Ciclo de vida de un producto. Objetivo del análisis. Etapas del ciclo: desarrollo, introducción, crecimiento, madurez y declive. Metodología de análisis de objetos. Estrategias de mejora continua.
- Planificación y desarrollo de diseño y comercialización de productos.
- Logística, transporte y distribución comercial.
- Normalización y acotación.
- Metrología y aparatos de medida. Control de calidad.
- Expresión gráfica con CAD. Diseño y creación de modelos.
- Expresión gráfica con CAM. Automatización del proceso de fabricación.
- Expresión gráfica con CAE. Diseños validados y optimizados.
- Diagramas funcionales, esquemas y croquis.
- Emprendimiento y resiliencia para adaptarse a los cambios productivos.
- Perseverancia para llegar al éxito empresarial incluso en condiciones desfavorables.
- Creatividad. Optimización de procesos empresariales y creación de patentes.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad desde una perspectiva multidisciplinar.
- Autoconfianza, iniciativa y su importancia en el desarrollo de los proyectos empresariales.



- Identificación y gestión de emociones y su importancia en los equipos de trabajo para poder abordar y superar inconvenientes.
- El error como parte del proceso del proyecto y su reevaluación.

B. MATERIALES Y FABRICACIÓN

- Materiales técnicos, metálicos, poliméricos, cerámicos, compuestos. Clasificación y propiedades de los materiales naturales, artificiales y sintéticos.
- Nuevos materiales. Materiales inteligentes. Nanomateriales. Materiales biocompatibles. Materiales reciclables o biodegradables.
- Criterios de selección de materiales en función de las aplicaciones a que se destinan. Propiedades mecánicas, térmicas, eléctricas y químicas.
- Criterios de sostenibilidad en los materiales. Impacto ambiental. Eficiencia energética, huella de carbono y emisiones asociadas. Reciclabilidad y materiales biodegradables.
- Factores de selección de materiales. Coste, disponibilidad, propiedades físicas y químicas, durabilidad y resistencia.
- Aplicaciones características de los materiales metálicos, plásticos y polímeros, compuestos y avanzados.
- Tecnologías de prototipado rápido: impresión 3D (FDM, SLA, SLS), CNC (Control Numérico por Ordenador).
- Corte láser: aplicaciones del corte y grabado láser para crear prototipos.
- Máquinas de fresado: Utilización para creación de prototipos con precisión en materiales duros.
- Fabricación digital aplicada a proyectos. Concepto e integración. Proceso de diseño en fabricación digital. Diseño asistido por ordenador.
- Simulación digital de la fabricación. Optimización de recursos.
- Seguridad y salud en el trabajo. Normas de seguridad e higiene en el ámbito laboral. Importancia en la prevención de riesgos laborales para garantizar el bienestar físico, mental y social.
- Objetivos de la seguridad laboral. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Promoción de un entorno de trabajo seguro y saludable. Cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad laboral.
- Riesgos laborales en entornos tecnológicos: riesgos físicos, químicos, mecánicos, eléctricos, ergonómicos y específicos.
- Normas generales de seguridad en el trabajo. Obligaciones del trabajador y de la empresa o centro educativo.
- Definición de equipos de protección individual (EPI). Tipo de EPI, uso correcto de los EPI.
- Normas de higiene en el trabajo. Medidas de higiene personal. Condiciones de higiene en el puesto de trabajo.
- Señalización de seguridad. Prohibición, advertencia, obligación y emergencia.
- Procedimientos de emergencia y primeros auxilios.

C. SISTEMAS MECÁNICOS

- Máquina y mecanismos. Máquinas simples y complejas.
- Tipo de mecanismos, transmisión y transformación de movimientos.
- Apoyos y unión de elementos mecánicos. Tipos y función. Factores de diseño.
- Cálculo y análisis de mecanismos, fuerzas y momentos. Cálculo de las fuerzas actuantes en cadenas y engranajes.



- Parámetros de diseño. Relación de transmisión. Cálculo de la relación entre las velocidades de diferentes componentes. Potencia necesaria y la requerida para los mecanismos, teniendo en cuenta fricciones y eficiencia.
- Diseño práctico de un prototipo con mecanismos aplicados a un producto final o proyecto. Montaje físico.

D. SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

- Funcionamiento de los circuitos y las máquinas eléctricas de corriente continua (CC): motores, generadores y otros elementos de CC.
- Diagramas de circuitos. Conexiones de componentes como resistencias, condensadores y otros elementos de CC.
- Simbología de los elementos eléctricos de CC.
- Cálculos de circuitos de CC: tensiones, intensidades y resistencias parciales y totales. Ley de Ohm, leyes de Kirchhoff.
- Experimentación de circuitos de CC con montajes físicos o simulaciones y verificación de las leyes y teorías.
- Utilización de circuitos de CC en proyectos prácticos como automatismos o robots.

E. SISTEMAS INFORMÁTICOS. PROGRAMACIÓN

- Fundamentos de la programación textual. Características, elementos y lenguajes.
- Proceso de desarrollo: edición, compilación o interpretación, ejecución, pruebas y depuración. Modularidad.
- Creación de software para ejecutar tareas de forma autónoma.
- Sistemas diseñados para gestionar, comandar, dirigir o regular el comportamiento de otros dispositivos o sistemas.
- Componentes fundamentales de un sistema de control: sensores, actuadores y controladores.
- Conceptos fundamentales de un sistema de control: retroalimentación, consigna o valor referencia, error, etc.
- Representaciones matemáticas o simulaciones de un sistema que predice y analiza su comportamiento. Ecuaciones diferenciales, funciones de transferencia u otras técnicas de modelización.
- Inteligencia artificial aplicada a los sistemas de control.
- Protocolos de comunicación: el protocolo básico de internet, protocolos para la transmisión de páginas web, protocolos por mensajería en dispositivos IoT o Internet de las cosas.
- Recogida automática de datos remotos y la transmisión a un sistema central que permite la monitorización en tiempo real de dispositivos, máquinas y procesos.
- Internet de las cosas (IoT). Concepto y funcionamiento.
- *Big data* o datos masivos. Concepto y funcionamiento.
- Aplicación de sistemas de ingeniería asistida por ordenador (CAE) a la simulación de prototipos y de actuadores. Gfrcet.

F. SISTEMAS AUTOMÁTICOS

- Sistemas de control. Conceptos y elementos. Sensores, actuadores y controladores.
- Modelización de sistemas de control sencillos.
- Automatismos: diseño, construcción y simulación. Montaje y programación de robots pequeños.



- | |
|---|
| - Conceptos básicos de los sistemas SCADA. Niveles de supervisión. Elementos que controlar. Telemetría y monitorización. |
| - Elementos de control a distancia. |
| - Integración de la IA, los datos masivos y la robótica, entre otras tecnologías emergentes, para la automatización de sistemas de control. |
| - Aplicación de sistemas de ingeniería asistida por ordenador (CAE) a la simulación de prototipos y de actuadores. |
| - Robótica. Modelización de movimientos y acciones mecánicas. |

G. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE

- | |
|--|
| - Sistemas y mercados energéticos. Implicaciones económicas. |
| - Consumo energético sostenible. Repercusiones en la compra, comercialización, gestión de residuos, transporte y estilo de vida sostenible. |
| - Diseño para la sostenibilidad, producción neta, recursos eficientes, ecoetiquetas y certificación. |
| - Suministros domésticos. Análisis de los costes energéticos de una vivienda, facturas y diferentes tarifas de las compañías. Criterios de ahorro. |
| - Instalación eléctrica en la vivienda. |
| - Instalación de agua en la vivienda. |
| - Instalación de climatización en la vivienda. |
| - Instalación domótica en la vivienda. |
| - Instalación de comunicaciones en la vivienda. |
| - Definición y tipo de energías renovables. |
| - Eficiencia energética y sostenibilidad. |

Tecnología e Ingeniería II**Criterios de evaluación**

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.

CA 1.1 Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.

- | |
|--|
| - Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua. |
| - Utilizar modelos de gestión cooperativos y flexibles. |

CA 1.2 Comunicar y difundir de forma clara y comprensible proyectos elaborados y presentarlos con la documentación técnica necesaria.

- | |
|--|
| - Publicitar de forma clara y comprensible proyectos elaborados y presentarlos con la documentación técnica necesaria. |
|--|

CA 1.3 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje



- Plantear situaciones e hipótesis diferentes para la consecución de objetivos en un proyecto definido.
- Gestionar la consecución de objetivos y las emociones desencadenadas.
- Identificar situaciones críticas de un anteproyecto o un proyecto final.
- Concebir el error como parte de la mejora continua en el proceso de aprendizaje.

CE 2 Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético.

CA 2.1 Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, estudiando la estructura interna, las propiedades, los tratamientos de modificación y la mejora de sus propiedades.

- Analizar la estructura interna de los materiales y la relación con sus propiedades.
- Determinar las características de los materiales a partir de los distintos tipos de ensayos.
- Seleccionar los tratamientos más adecuados para mejorar las características de los diferentes materiales en función de su utilidad o sus mejores propiedades.

CA 2.2 Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental de manera fundamentada y estructurada.

- Elaborar informes de impacto ambiental sencillos, de forma estructurada y bien fundamentados.
- Evaluar los efectos sobre el medio ambiente.
- Identificar los efectos de todos los materiales utilizados en la producción de los proyectos sobre el medio ambiente o las personas.

CE 3 Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando las posibilidades, configurándolas de acuerdo con sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de manera óptima.

CA 3.1 Resolver problemas asociados a las diferentes fases del desarrollo y gestión de un proyecto (diseño, simulación y montaje y presentación), utilizando las herramientas adecuadas de las cuales proveen las aplicaciones digitales.

CE 4 Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería.

CA 4.1 Calcular y montar estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a las cuales se puedan ver sometidas y su estabilidad.

- Calcular estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a las cuales se puedan ver sometidas.
- Montar o simular estructuras simples.
- Determinar el grado de estabilidad de la estructura.

CA 4.2 Analizar las máquinas térmicas: máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos, comprendiendo su funcionamiento y realizando simulaciones y cálculos básicos sobre la eficiencia que tienen.

- Analizar las máquinas térmicas: motores térmicos, máquinas frigoríficas y bombas de calor.
- Analizar el funcionamiento de los motores térmicos.
- Calcular ciclos térmicos a fin de valorar la eficiencia de máquinas y motores térmicos.
- Simular el funcionamiento de máquinas y motores térmicos.



CA 4.3 Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, a través de montajes o simulaciones, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno sus elementos y del sistema en su totalidad.
- Analizar circuitos neumáticos e hidráulicos mediante simulaciones o montajes físicos.
- Diseñar circuitos neumáticos e hidráulicos para dar soluciones a situaciones concretas.
- Describir cómo funcionan los elementos de un circuito neumático e hidráulico por separado y también el sistema en conjunto.
- Documentar en detalle el funcionamiento de los elementos de un circuito neumático e hidráulico por separado y también el sistema en conjunto para facilitar el mantenimiento y la resolución de problemas futuros.
CA 4.4 Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, mediante montajes o simulaciones, identificando los elementos y comprendiendo el funcionamiento.
- Identificar los distintos elementos de un circuito de corriente alterna (CA).
- Analizar el funcionamiento de los distintos elementos eléctricos mediante montajes físicos o simulaciones.
- Determinar la contribución de cada elemento al funcionamiento global del circuito.
- Resolver matemáticamente circuitos de CA.
CA 4.5 Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital y comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.
- Experimentar y diseñar circuitos de electrónica digital combinacionales y secuenciales que pueden incluir tanto componentes físicos como simulados.
- Utilizar los principios básicos de la electrónica digital para asegurar que los circuitos funcionen correctamente.
- Determinar la contribución de cada elemento al conjunto y valorar la utilidad de los circuitos en aplicaciones tecnológicas concretas.

CE 5 Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas.

CA 5.1 Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando la estabilidad.

- Definir, identificar y clasificar los sistemas automáticos y los elementos que los forman.
- Distinguir y analizar el funcionamiento del control en lazo abierto y cerrado.
- Definir y modelizar los sistemas de control, utilizando técnicas como los diagramas de bloques o las funciones de transferencia, entre otros.
- Emplear distintos métodos para la simplificación de sistemas de control.
- Determinar la estabilidad de los sistemas de control sencillos.

CA 5.2 Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y las implicaciones que tienen en la seguridad de los datos, analizando modelos existentes.

- Evaluar y tener un pensamiento crítico de estos sistemas informáticos emergentes, así como de la seguridad de los datos.
- Analizar modelos existentes.

CE 6 Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando las características, el consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.



CA 6.1 Analizar los diferentes sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.

- Analizar los diferentes sistemas de ingeniería para conseguir un mundo más sostenible, resiliente y equitativo, promoviendo que estos sistemas sean innovadores, inclusivos y responsables frente al cambio climático, el urbanismo y el medio ambiente.
- Determinar las características de eficiencia energética de los distintos materiales, así como de los procesos de fabricación para conseguir que sean más sostenibles.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Gestión y desarrollo de proyectos.
- Estrategias de gestión de proyectos colaborativos. Promoción de la participación, aportación de ideas y reparto de roles.
- Técnicas de resolución de problemas iterativas para la revisión y rediseño constante y continuo de cualquier parte del proyecto.
- Técnicas y estrategias de trabajo en equipo.
- Metodologías Agile: tipo, características y aplicaciones.
- Difusión y comunicación de documentación técnica.
- Elaboración de la documentación y referencia a las fuentes.
- Presentación del proyecto.
- Autoconfianza, autonomía e iniciativa personal.
- Inteligencia emocional. Identificación y gestión de emociones.
- Valoración del error y reevaluación como parte del proceso de aprendizaje. Rediseño de los proyectos técnicos y de la documentación correspondiente.
- Emprendimiento. Concepto. Importancia en la economía y en la sociedad.
- Resiliencia. Concepto. Herramientas y estrategias de desarrollo. Estudio de casos.
- Perseverancia. Concepto. Mecanismos para fomentarla. Objetivos a corto y largo plazo. Técnicas de motivación personal y grupal.
- Creatividad. Concepto. Técnicas de estimulación.
- Aplicación del emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad a un proyecto para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinaria.

B. MATERIALES Y FABRICACIÓN

- Estructura interna de un material. Disposición de átomos y moléculas en un material.
- Niveles de estructura. Estructura atómica. Estructura microestructural: influencia de la medida del grano y las fases presentes en el material. Estructura macroscópica.
- Propiedades de ensayo.
- Procedimientos de ensayos. Tracción, compresión, torsión. Ensayos de dureza y resiliencia.
- Técnicas de diseño de los materiales: diseño para la fabricación (DfM), para el ensamblaje (DfA) y diseño sostenible.

Tratamientos de modificación y mejora de propiedades. Modificación física y química. Nanotecnología, recubrimientos y tratamientos superficiales.

Sostenibilidad de los materiales. Tipo de materiales, ciclo de vida y economía circular.



Técnicas de fabricación industrial. Procesos de fabricación. Manufactura avance y control de calidad.

C. SISTEMAS MECÁNICOS

- Estructuras sencillas. Elementos. Cálculo de fuerzas y momentos. Análisis estructural y de estabilidad.
- Tipo de cargas y soportes. Diagramas de esfuerzos y momentos en ejemplos sencillos.
- Montaje o simulación de estructuras sencillas.
- Principios de Termodinámica. Ciclo de Carnot. Cálculos y simuladores.
- Máquinas térmicas: introducción y clasificación.
- Máquinas motrices de vapor. Motor alternativo de combustión interna. Ciclo Otto y ciclo Diesel. Balance energético. Potencia y rendimiento. Aplicaciones y cálculos.
- Máquinas frigoríficas. Elementos de un sistema frigorífico. Sistemas de refrigeración de vapor y de gas. Bomba de calor y rendimiento. Aplicaciones. Cálculos y simuladores.
- Neumática. Producción, distribución y tratamiento del aire comprimido. Componentes de un circuito neumático. Cálculos. Interpretación y diseño de circuitos neumáticos. Diagramas de secuencias de trabajo. Aplicaciones. Simuladores.
- Hidráulica. Principios físicos de mecánica y dinámica de fluidos. Bernoulli y Venturi. Cálculos.
- Elementos de instalaciones hidráulicas. Simbología hidráulica. Interpretación, diseño y montaje físico o simulación de circuitos hidráulicos.

D. SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

- Potencia activa, reactiva y aparente. Triángulo de potencias.
- Cálculo de corriente, tensión, impedancia y las distintas potencias.
- Montaje o simulación de circuitos de CA.
- Sistema binario y sus operaciones básicas. Álgebra de Boole.
- Puertas lógicas.
- Circuitos digitales combinacionales. Diseño y simplificación con mapas de Karnaugh de problemas sencillos.
- Aplicaciones de circuitos digitales combinacionales.
- Experimentación en simuladores de circuitos digitales combinacionales.
- Diferencia entre circuitos digitales combinacionales y secuenciales.
- Bloques básicos de memoria en circuitos secuenciales. Registros. Contadores.
- Experimentación en simuladores de circuitos digitales secuenciales.

E. SISTEMAS INFORMÁTICOS EMERGENTES

- Inteligencia artificial y los datos masivos (*big data*). Conceptos teóricos básicos.
- Bases de datos distribuidas y los sistemas de ciberseguridad. Conceptos elementales y funcionamiento.

F. SISTEMAS AUTOMÁTICOS

- Álgebra de bloques. Modelización de sistemas mediante diagramas de bloques. Simplificación de los diagramas de bloques. Obtención de la función de transferencia simplificada.
- Estabilidad de un sistema. Determinación a partir de la función de transferencia. Criterio de estabilidad de Routh.





- Experimentación en simuladores. Comprobación de la respuesta a distintas entradas.

G. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE

- Impacto social y ambiental producido por el avance tecnológico.
- Evaluación de impacto ambiental. Parámetros básicos para realizar un informe.
- Valoración crítica de las tecnologías desde el punto de vista de la sostenibilidad ecosocial.



Trabajo de Investigación, Análisis y Creatividad

El Trabajo de Investigación, Análisis y Creatividad (TIAC) es una materia optativa de primero de Bachillerato.

La utilidad de esta materia para los alumnos de Bachillerato tiene una doble vertiente: por un lado, les ayuda a discernir los temas que más les interesan y a ampliar conocimientos y, por otra, les dota de los instrumentos necesarios para desarrollar un proyecto basado en la investigación, la experimentación, el análisis y/o la creatividad. Además, como materia de Bachillerato, prepara a los alumnos que quieran cursar estudios superiores a enfrentarse a los trabajos o proyectos que deben elaborarse al final de dichos estudios.

El TIAC se basa en un proceso pautado y progresivo, pero a la vez lo suficientemente abierto como para incluir objetos de interés y campos de estudio diversos. El alumno tiene que elegir entre realizar un trabajo de investigación (experimental, documental, estadístico, etc.), un análisis detallado de una obra (literaria, musical, audiovisual, etc.) o un proyecto de creación artístico o técnico. Cada una de las tres opciones supone un proceso y un resultado diferentes. También puede realizarse un trabajo con un enfoque interdisciplinario. En cualquier caso, el proceso y el resultado del TIAC debe estar adecuado al nivel de primero de Bachillerato.

En todo caso, se trata de un trabajo individual.

Las fases para la realización del trabajo son tres: la preparatoria, centrada en contenidos y en la selección del proyecto; la productiva, en la que se planifica y desarrolla el trabajo; y la expositiva, en la que se muestra, explica y justifica el resultado. Cualquier trabajo debe materializarse en una presentación escrita (reseña, comentario, trabajo de investigación, informe, etc.) y una oral (exposición pública).

Finalidades

1. Desarrollar la competencia para aprender a aprender, esencial para el desarrollo de estudios superiores posteriores a esta etapa.
2. Despertar el interés por la investigación, en nombre de un aprendizaje autónomo, significativo y crítico.
3. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos como instrumentos de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.
4. Desarrollar la competencia lingüística en su dimensión oral, preparando al alumno para la exposición pública de las ideas y en su dimensión escrita, mediante una exposición argumentada de las tesis defendidas.
5. Reforzar la competencia social y cívica desde el convencimiento de que una visión crítica de la información nos conduce al verdadero conocimiento.
6. Hacer un uso autónomo de las fuentes de información, mediante el uso igualmente crítico de las TIC, partiendo del análisis detallado y de la recopilación sintética del conocimiento adquirido en formatos digitales.
7. Potenciar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, así como de la conciencia y las expresiones culturales, mediante la identificación y búsqueda de soluciones a diferentes problemas propios de los fenómenos científicos, culturales o histórico-sociales mediante el estudio en profundidad para comprender mejor nuestro mundo.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.



CE 1 Elegir un tema de interés personal y que sea alcanzable, durante un tiempo determinado y de forma constante y profundizada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CE1, CE2.

CA 1.1 Mostrar iniciativa en la formulación de preguntas, hipótesis u objetivos del trabajo.

CA 1.2 Mostrar responsabilidad, constancia y regularidad en el proceso de realización del trabajo.

CA 1.3 Planificar y temporizar de forma rigurosa el trabajo de acuerdo con los objetivos planteados.

CE 2 Aplicar la metodología adecuada a los objetivos fijados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CE3.

CA 2.1 Aplicar las técnicas de investigación, experimentación, análisis o creatividad adecuadas a los objetivos del trabajo, afrontar los problemas generados durante el proceso y tener capacidad para reconducir las estrategias.

CA 2.2 Seleccionar de forma correcta las fuentes de información, mostrando capacidad para acceder a fuentes diversificadas y contrastadas, gestionar la información y aplicar de forma rigurosa, crítica y objetiva métodos de análisis e interpretación de los datos.

CE 3 Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las distintas materias del Bachillerato en relación con la metodología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CE3.

CA 3.1 Expresar y comunicar de forma creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales para producir obras propias.

CA 3.2 Descubrir y relacionar propuestas artísticas de distintos géneros, estilos, épocas y culturas, mediante la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

CA 3.3 Descubrir y relacionar principios teóricos o propuestas científicas de distintas disciplinas.

CA 3.4 Aplicar el método científico en las investigaciones de tipo experimental, así como los métodos propios del desarrollo de proyectos tecnológicos.

CE 4 Trabajar de forma autónoma, mostrar iniciativa y creatividad, espíritu crítico y conciencia de la dimensión ética de los procesos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5.

CA 4.1 Diseñar y cumplir un plan de trabajo.

CA 4.2 Redactar un trabajo bien estructurado y con rigor formal, en el que se expongan las ideas principales con coherencia, cohesión y capacidad de síntesis.

CA 4.3 Elaborar las conclusiones de la investigación de forma personal y evaluar críticamente el propio trabajo.

CE 5 Usar las TIC durante el proceso de investigación, tratamiento de la información, análisis y presentación final de los resultados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2.

CA 5.1 Usar los sistemas de búsqueda de forma correcta y precisa.

CA 5.2 Discernir y contrastar la información.

CE 6 Comunicar oralmente y por escrito las ideas principales con coherencia, cohesión y corrección lingüística y estilística y de acuerdo con unos criterios formales de presentación de los trabajos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5.

CA 6.1 Expresarse oralmente y por escrito con corrección gramatical y estilística, dominando el vocabulario técnico específico.

CA 6.2 Exponer oralmente los resultados de la investigación, del análisis o del proyecto, de forma ordenada, clara y concisa.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. FASE PREPARATORIA

- Investigación experimental, investigación documental, investigación estadística, interpretación o análisis de una obra, proyecto técnico y proyecto artístico. Características, utilidad, desafíos y ejemplos de cada tipo de trabajo.
- Metodologías, técnicas y materiales adecuados al trabajo o proyecto seleccionado.
- Lluvia de ideas. Exploración y selección de una opción (trabajo de investigación, análisis de una obra o proyecto técnico/artístico) y de un tema.
- Trabajo de campo, definición y estructura adecuadas al trabajo o proyecto seleccionado.

B. FASE PRODUCTIVA. DESARROLLO

- Planificación. Calendario. Diario de trabajo.
- Planteamiento de hipótesis u objetivos iniciales.
- Sistemas y aplicaciones de investigación.
- Adquisición y gestión del material necesario para llevar adelante el trabajo o el proyecto.

C. FASE PRODUCTIVA. LA PRESENTACIÓN ESCRITA

- Normas de estilo de redacción. Las propiedades textuales: adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- El guion, el esbozo, el borrador y el resumen. Elementos y técnicas para la elaboración.
- Herramientas avanzadas de los procesadores de texto como la definición de estilos, la generación de índices, la creación de una página de bibliografía o la gestión de versiones de documentos.
- Herramientas de registro y catalogación de imágenes. Licencias de uso y derechos de autor de imágenes y materiales. Utilidades de los procesadores de texto.
- Técnicas diversas para sintetizar los resultados de la investigación, análisis o creación.
- Bibliografía. Citas y referencias bibliográficas. Normas y estilos.
- Licencias de uso y derechos de autor.

D. FASE EXPOSITIVA

- Importancia del vocabulario técnico y de la adecuación a la audiencia.
- Técnicas de expresión verbal y no verbal.
- Técnicas de expresión corporal.



Unión Europea

Los veintisiete Estados europeos que forman parte de la Unión Europea conviven en una organización internacional en la que los avances políticos, económicos, sociales y culturales han sido absolutamente sustanciales desde la fundación. Una organización internacional que, en principio, fue creada para impulsar la cooperación comercial entre los países integrantes, pero que con el tiempo ha expandido sus objetivos y ha llegado a establecer una moneda común y a desarrollar políticas que afectan a ámbitos tan diversos como el medio ambiente, las relaciones exteriores o la justicia.

Gracias a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y al Tratado de la Unión Europea, su territorio se ha convertido en un referente mundial en la protección de derechos y libertades y del Estado de derecho. Además, el compromiso ético y por la concordia internacional de la Unión Europea la ha convertido en el principal donante de contingentes en las misiones de paz de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la ayuda oficial a la cooperación y el desarrollo a nivel mundial.

Por los motivos expuestos y siguiendo la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, explicita que los Estados miembros deben contribuir al desarrollo de dichas competencias y en el subapartado 2.7 hace especial mención a «reforzar la adquisición de competencias ciudadanas para concienciar sobre los valores comunes, a que se hace referencia en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea», se hace necesario que los habitantes de la Unión Europea conozcan la historia, las instituciones y el funcionamiento de la organización de la que son ciudadanos.

Aunque, tradicionalmente, los conocimientos relativos a la Unión Europea se han tratado y trabajado desde materias relacionadas con la historia o la economía, se hace imprescindible abordarla de forma global e integral en una materia específica por el volumen de información que se debe manejar y la importancia de los retos que debe encarar la Unión Europea en un futuro inmediato. La materia Unión Europea contribuye a la consecución de los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave. Además, promueve el desarrollo en contextos interdisciplinares que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje de los alumnos, tanto de forma individual como grupal.

Con esta materia de carácter optativo, se pretende contribuir a que los alumnos comprendan su realidad como integrantes de una organización internacional única en el mundo que influye en su vida cotidiana porque determina gran parte de los aspectos políticos, económicos y socioculturales de su entorno. Por eso, esta materia ofrece a los alumnos de cualquier modalidad de Bachillerato y desde una perspectiva global, las herramientas necesarias para facilitar la comprensión y la interpretación de los mecanismos que rigen su sociedad, con el fin de desarrollar su madurez intelectual y ética y fomentando su participación cívica.

En este sentido, los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan aspectos como: la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje propio, la investigación aplicada, individual y en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, además de la comunicación en público.

El primer bloque ofrece, desde el punto de vista geográfico las características fundamentales del medio físico y humano del territorio que comprende la Unión Europea. En su vertiente física tiene como objetivo poner de manifiesto la gran diversidad geomorfológica, climática y biogeográfica del territorio sin olvidar sus espacios más periféricos y remotos. En cuanto a la geografía humana deben contextualizarse y poner en valor los contrastes en la población, el poblamiento y la diversificación económica de sus estados miembros. Desde la perspectiva medioambiental se debe

incidir en la relación conflictiva entre actividades humanas y el medio y en la necesidad de preservar los espacios naturales y su biodiversidad.

El segundo bloque agrupa los saberes necesarios para comprender la evolución histórica de la Unión Europea como institución, desde el proceso de creación hasta la actualidad. Se da especial relevancia en los momentos clave de la construcción europea destacando las ampliaciones sucesivas y los tratados decisivos que han fortalecido la institución. Es, además, un recorrido temporal por los hitos, ideas, símbolos y personajes destacados que han marcado la identidad colectiva europea. Se analizará la diversidad cultural como ejemplo de convivencia, respeto y solidaridad.

El tercer bloque aborda el funcionamiento básico de la Unión Europea a partir de tres áreas: el conocimiento de las principales instituciones y organismos europeos, una introducción a los mecanismos legales y normativos que rigen la UE y la relación entre estados miembros y el análisis de la participación ciudadana en el sí de la Unión. Se proponen también los saberes que repasen las principales políticas comunitarias como son entre otros la política de cohesión territorial y los fondos europeos, la política social y de ocupación y la política exterior y de seguridad común.

El cuarto bloque trata de sintetizar lo que significa e implica a la ciudadanía europea especialmente para el colectivo joven y trata de transmitir a los alumnos el conjunto de derechos y libertades que el concepto lleva implícito. Se integran saberes sobre las posibilidades de participación en la construcción europea, destacando las oportunidades decisivas para su crecimiento y enriquecimiento personal como son estudiar, trabajar, viajar y ejercer la solidaridad en el sí de la Unión Europea.

El quinto bloque se centra en la determinante y decisiva importancia que ha tenido la entrada y la pertenencia de España a la Unión Europea. Se muestran las formas de participación que tienen las distintas administraciones en las instituciones europeas y se hace especial mención a la administración propia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Se aproxima así la perspectiva de análisis en el entorno más cercano de los alumnos y se destacan las implicaciones y el significado que tiene pertenecer a la UE para su vida cotidiana. En este apartado deben darse a conocer tanto los recursos físicos y digitales de la Unión Europea como los que la administración más cercana pone al alcance de los usuarios.

En el último bloque de contenidos se exponen los grandes desafíos que la UE tiene en la actualidad tanto desde el punto de vista de la propia existencia como ente supranacional, así como de su progreso humano y económico colectivo. Hay que abordar aquí, cuestiones decisivas, como la emergencia climática, el rol internacional de la UE, los desequilibrios territoriales, la gestión de la inmigración y la multiculturalidad, la seguridad interior y la defensa del territorio, la defensa de los valores democráticos y de tolerancia, la ampliación de la organización o el cuestionamiento de esta por parte del euroescepticismo, entre otros. Los alumnos deben poder analizar la realidad desde diferentes perspectivas, conocer soluciones diversas y adquirir su visión crítica y constructiva de la realidad europea de la que forman parte.

Competencias específicas

CE 1 Conocer las bases geográficas, históricas y culturales que han configurado el territorio de la Unión Europea, analizando fuentes documentales en distintos formatos, para entender, asumir y promover posturas en consonancia con los valores que caracterizan al europeísmo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Describir los principales hitos de la construcción de la Unión Europea, destacando los hechos, los momentos históricos y las personas que han sido fundamentales en su diseño y planificación haciendo especial mención a los diferentes tratados, a la incorporación de



nuevos miembros y al Brexit, reconociendo la importancia de la negociación, el diálogo y la cooperación en las relaciones internacionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1.

CE 3 Analizar la estructura y funcionamiento de la Unión Europea, desde sus orígenes hasta el presente, identificando los retos, dificultades y oportunidades que se han planteado en su historia para comprender la relevancia del proyecto de construcción europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1 y CC2.

CE 4 Conocer las principales políticas de la Unión Europea, analizando con espíritu crítico, su relación con Estados no miembros y otros organismos internacionales, para valorar la importancia y comprender su necesidad, en los contextos europeo, nacional y regional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3 y CC4.

CE 5 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información y contenidos relevantes para ejercer en la vida diaria como ciudadanos y ciudadanas europeas, de España y de las Illes Balears, utilizando diferentes fuentes y medios digitales, con fines laborales, educativos, formativos, lúdicos y solidarios y que faciliten el ejercicio de los derechos, el crecimiento personal y la mejora de oportunidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2 y CPSAA4.

CE 6 Explicar y debatir los principales desafíos presentes y futuros que debe abordar la Unión Europea, consultando fuentes hemerográficas tradicionales o digitales y contrastando la información, para valorar los sistemas políticos basados en la dignidad humana, la igualdad, la solidaridad y en los principios de la democracia y del Estado de derecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4.

CE 7 Interpretar a través de datos oficiales el papel de España y de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Unión Europea, evidenciando la influencia que ha tenido en las transformaciones de las recientes décadas sobre la ciudadanía e indicando la relación que mantienen sus instituciones, para tomar conciencia de la importancia de la cohesión territorial y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, CPSAA1, CC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Conocer las bases geográficas, históricas y culturales que han configurado el territorio de la Unión Europea, analizando fuentes documentales en distintos formatos, para entender, asumir y promover posturas en consonancia con los valores que caracterizan al europeísmo.

CA 1.1 Localizar los elementos geográficos principales y describir los rasgos físicos y humanos más importantes del continente europeo, comentando fuentes cartográficas, textuales, gráficas y audiovisuales y utilizando las Tecnologías de Información Geográfica (TIG).

CA 1.2 Identificar las contribuciones culturales y artísticas más importantes de los estados miembros, valorando la riqueza de la diversidad y adoptando actitudes que fomenten la conservación y la protección del legado común.

CA 1.3 Reconocer y respetar la diversidad religiosa, cultural y étnica de la Unión Europea, argumentando en favor de la integración y rechazando actitudes discriminatorias y opiniones estereotipadas.

CA 1.4 Comprender y explicar la importancia de la conservación del medio natural europeo, reconocer las amenazas que le afectan y las consecuencias de la degradación para la biodiversidad y la calidad de vida de la población.



CE 2 Describir los principales hitos de la construcción de la Unión Europea, destacando los hechos, los momentos históricos y las personas que han sido fundamentales en su diseño y planificación haciendo especial mención a los diferentes tratados, a la incorporación de nuevos miembros y al Brexit, reconociendo la importancia de la negociación, el diálogo y la cooperación en las relaciones internacionales.

CA 2.1 Explicar la evolución de la concepción de la idea de Europa a lo largo del tiempo hasta la constitución de la Comunidad Económica Europea, destacando la presencia de los valores que conforman el espíritu de la actual Unión Europea.

CA 2.2 Contextualizar los momentos culturales y políticos que han contribuido de forma decisiva a fortalecer el europeísmo a partir de la lectura comprensiva de obras de diversa naturaleza.

CA 2.3 Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea, destacando las metas y dificultades más significativas e identificando a las personas más influyentes que participaron en la materialización del proyecto comunitario, así como los símbolos oficiales que la identifican.

CA 2.4 Sintetizar el proceso de adhesión de España a la Unión Europea, a partir de la llegada de la democracia, valorando los retos que se asumieron desde el punto de vista social, político y económico.

CE 3 Analizar la estructura y funcionamiento de la Unión Europea, desde sus orígenes hasta el presente, identificando los retos, dificultades y oportunidades que se han planteado en su historia para comprender la relevancia del proyecto de construcción europea.

CA 3.1 Conocer las principales instituciones de la Unión Europea.

CA 3.2 Entender y analizar de forma crítica el funcionamiento, competencias y procesos de toma de decisión de las distintas instituciones y organismos que estructuran la Unión Europea, especialmente el Parlamento Europeo como foro de participación y representación ciudadana.

CE 4 Conocer las principales políticas de la Unión Europea, analizando con espíritu crítico, su relación con estados no miembros y otros organismos internacionales, para valorar la importancia y comprender su necesidad, en los contextos europeo, nacional y regional.

CA 4.1 Analizar los asuntos más significativos que forman parte de la agenda actual de la Unión Europea para formarse una visión personal y propia.

CA 4.2 Comparar las diferentes opiniones y posicionamientos de los grupos políticos del Parlamento Europeo en cuanto a las materias esenciales relacionadas con el proyecto europeo.

CA 4.3 Reflexionar sobre el impacto de las distintas políticas comunitarias en el ámbito socioeconómico balear, como entorno más cercano a los alumnos.

CE 5 Buscar, seleccionar, tratar y organizar información y contenidos relevantes para ejercer en la vida diaria como ciudadanos y ciudadanas europeas, de España y de las Illes Balears, utilizando diferentes fuentes y medios digitales, con fines laborales, educativos, formativos, lúdicos y solidarios y que faciliten el ejercicio de los derechos, el crecimiento personal y la mejora de oportunidades.

CA 5.1 Conocer los portales principales de información de la Unión Europea, así como la variedad de servicios y programas laborales, culturales y educativos comunitarios, valorando las ventajas de la libre movilidad de personas entre los Estados miembros.

CA 5.2 Considerar las oportunidades vitales que la Unión Europea pone al servicio de la ciudadanía, aportando, de forma creativa y a la vez realista, otras que puedan ponerse en marcha de acuerdo con los valores de la Unión Europea.

CA 5.3 Analizar la evolución del papel de la mujer en Europa, valorando críticamente la situación real de igualdad entre ciudadanos y ciudadanas europeos, además de las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, como metas esenciales en el despliegue de la democracia.

CA 5.4 Valorar el concepto de ciudadanía europea y analizar los derechos fundamentales reconocidos en los Tratados de la Unión y en la Carta de los Derechos Fundamentales, así como los deberes que se derivan, entendiéndolos como base esencial de los valores democráticos.

CE 6 Explicar y debatir los principales desafíos presentes y futuros que debe abordar la Unión Europea, consultando fuentes hemerográficas tradicionales o digitales y contrastando la información, para valorar los sistemas políticos basados en la dignidad humana, la igualdad, la solidaridad y en los principios de la democracia y del Estado de derecho.

CA 6.1 Analizar, con sentido crítico, la posición de la Unión Europea en el mundo, a partir del estudio de sus actuaciones en cuanto a los retos globales expresados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

CA 6.2 Valorar mediante fuentes de información fiable y contrastada el papel de la Unión Europea en los diversos conflictos internacionales existentes y en defensa de los derechos fundamentales.

CE 7 Interpretar a través de datos oficiales el papel de España y de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Unión Europea, evidenciando la influencia que ha tenido en las transformaciones de las recientes décadas sobre la ciudadanía e indicando la relación que mantienen sus instituciones, para tomar conciencia de la importancia de la cohesión territorial y social.

CA 7.1 Reflexionar sobre lo aportado por la Unión Europea en España y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, utilizando datos oficiales, exponiendo en público las conclusiones con el fin de interiorizar conceptos como región insular, cohesión social y convergencia económica.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. EL ESPACIO GEOGRÁFICO DE LA UNIÓN EUROPEA

- El medio físico del espacio europeo. Aspectos geomorfológicos, regiones climáticas y biogeográficas. Regiones de montaña, llanuras fluviales y costeras e islas.
- Las consecuencias medioambientales de la acción antrópica: contaminación de las aguas, contaminación atmosférica, degradación y contaminación del suelo y conservación de espacios naturales.
- La población de la UE: evolución, distribución, contrastes regionales y estado actual. Envejecimiento, estancamiento e inmigración.
- Factores configuradores de la red urbana, jerarquía y crecimiento urbano.
- La actividad económica: las actividades agrarias y pesqueras, la localización industrial, el comercio y los transportes, el turismo y otros.
- Territorios especiales de la UE: regiones especiales, regiones ultraperiféricas, territorios de ultramar, países o territorios asociados y otros casos especiales.

B. EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA

- La idea de una Europa supranacional a lo largo de la historia: el mundo clásico, la edad media, el Humanismo renacentista, la Ilustración, los imperios frente a los estados-nación, el siglo XX del enfrentamiento a la unidad.
- Los principales referentes artísticos, históricos y culturales de la unidad europea.
- De la CECA a la Unión Europea. Tratados, ampliaciones, candidaturas y Brexit.
- Dirigentes y personalidades clave en la configuración de la construcción europea. El eje franco-alemán.
- Los símbolos de la Unión Europea: bandera, himno, Día de Europa.

C. EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA COMO ENTIDAD POLÍTICO-ECONÓMICA

- El presupuesto: elaboración y aprobación. Fuentes de ingreso y partidas de gasto.

- Los principios del mercado único. Libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas.
- La política monetaria: la zona euro y el Banco Central Europeo.
- La política de cohesión territorial. Los fondos estructurales y de inversión europeos.
- Políticas del sector primario y medioambiente: la Política Agraria Comunitaria (PAC), la Política Pesquera Comunitaria (PPC) y el Pacto Verde Europeo.
- Otras políticas: industrial, de transporte, turística, investigación, etc.
- Las instituciones europeas: Consejo Europeo, Parlamento Europeo, Consejo de la Unión Europea, Comisión Europea, Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas.
- Legislación europea: reglamentos, directivas, decisiones, recomendaciones y dictámenes. La iniciativa ciudadana europea.
- El principio de subsidiariedad. La toma de decisiones: mayoría calificada, regla de la doble mayoría y minoría de bloqueo.

D. LA CIUDADANÍA EUROPEA

- La Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea. El concepto de ciudadanía europea. Iniciativa legislativa ciudadana. Elecciones en el Parlamento Europeo.
- El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Becas y movilidad. Erasmus, eTwinning, Discover EU y Europass.
- La política social y de ocupación: la Carta Social Europea, el Fondo Social Europeo y la Estrategia Europea de la Ocupación.
- Recursos digitales de la UE. Principales portales, webs y redes europeas: Eurostat, EURES, Eurodesk, Europa Joven y otras.

E. ESPAÑA Y LAS ILLES BALEARS EN LA UNIÓN EUROPEA

- El proceso de adhesión de España a la Unión Europea: del acercamiento a la ampliación Ibérica (1986).
- El impacto de la Unión Europea en España: principales transformaciones políticas, económicas y sociales desde la adhesión.
- España dentro de la UE: representación parlamentaria, peso institucional y presencia española en los cargos de poder.
- El impacto político, económico y social de la Unión Europea en la CAIB. El Servicio de Acción Exterior y Unión Europea de la CAIB, la Oficina de las Illes Balears en la Unión Europea y la Europe Direct Illes Balears.
- La participación de la CAIB en las instituciones y órganos comunitarios: Comité Europeo de las Regiones, Eurorregión Pirineos Mediterráneo y Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa.

F. LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS DE LA UNIÓN EUROPEA

- Relaciones internacionales: el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores, la Política de Defensa y Seguridad, la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), El Estado Mayor de la UE. La participación de la UE en otros foros internacionales: G7, G20, la OMC.
- Movimientos migratorios. El Espacio Schengen, Frontex y RescEU.
- Emergencia climática y dependencia energética.
- Unión fiscal, transparencia y control de los fondos europeos.
- Defensa de los valores europeos: calidad democrática, euroescepticismo y potenciales ampliaciones.



- | |
|--|
| - Desequilibrios territoriales internos. Participación e integración regional. |
| - Seguridad exterior e interior. Ciberseguridad. |



Volumen

Desde los orígenes de la civilización, los seres humanos han necesitado crear objetos tridimensionales, tanto para responder a necesidades funcionales, como para responder a intenciones lúdicas, religiosas o artísticas. En todas las producciones humanas puede rastrearse una intención estética, que unas veces se produce de una manera intuitiva y emocional y en otras ocasiones es el resultado de un proceso racional más o menos sofisticado. La materia de Volumen se ocupa específicamente del estudio del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística, atendidas las calidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos.

La introducción al estudio y análisis de las formas y manifestaciones tridimensionales completa y desarrolla la formación plástica y artística de los alumnos, ejercitando los mecanismos de percepción de las formas volumétricas y ayuda a desarrollar una visión analítica y sintética de los objetos artísticos tridimensionales que nos rodean, así como de sus aplicaciones más significativas en el campo científico, industrial, artesanal y artístico.

Los alumnos que cursen esta materia adquirirán las competencias que les permitan comprender en qué medida la forma, el tamaño, el color o el acabado final de los objetos artísticos tridimensionales vienen condicionados tanto por los materiales empleados, como por la función y el entorno cultural en que se producen. Otros factores condicionantes son la intencionalidad expresiva y los efectos que se quieren producir en la recepción, así como los aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. Valores como el respeto y el aprecio de la riqueza inherente a la diversidad cultural y artística, o la necesidad de proteger la propiedad intelectual, tanto propia como ajena, deben ser tenidos también en cuenta, sin olvidar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, para poner en valor el trabajo realizado por mujeres o por personas que forman parte de culturas que no pertenecen al ámbito occidental dominante.

Junto al desarrollo de la percepción sensorial, intelectual y crítica de las formas, esta materia se interesa por la otra vertiente de la formación artística, a la que está estrechamente vinculada: la creación de objetos tridimensionales. Esta dimensión de la materia conecta el mundo de las ideas con el de las formas a partir del conocimiento del lenguaje plástico y del uso de materiales, procedimientos y técnicas de configuración tridimensional, así como de otros elementos de configuración formal y espacial, del análisis de la representación espacial y de la aplicación de la metodología general del proyecto de creación de objetos tridimensionales. Se espera con ello que los alumnos adquieran –junto a la capacidad de percepción espacial, táctil y cinestésica– un dominio técnico y unas habilidades creativas capaces de movilizar el pensamiento divergente, esa capacidad humana para proponer múltiples respuestas ante un mismo estímulo. Todo ello favorece el desarrollo de ciertos componentes de la formación artística fuertemente vinculados entre sí: la percepción intelectual y sensorial de la forma; la creación de objetos tridimensionales; y el análisis de la luz para la comprensión de la configuración y percepción de los objetos volumétricos.

La materia de Volumen proporciona a los alumnos una visión general, tanto de las técnicas escultóricas más innovadoras como de las más tradicionales, para que identifiquen las propiedades y las particularidades expresivas de los distintos materiales – barro, madera, piedra, mármol o metales, entre otros– y seleccionen con criterio el más adecuado en función de la intencionalidad y función de cada objeto. También es preciso que aprendan las técnicas y procedimientos más significativos del ámbito de la escultura. Del mismo modo, deben reflexionar sobre los útiles y herramientas más adecuados para cada producción artística, así como sobre el contexto cultural en el que se trabaja. Se abordan así aspectos relacionados con la composición en el espacio, fomentando la expresividad y el desarrollo del deleite estético y sensorial, para favorecer el crecimiento personal, social, académico y profesional. Otro aspecto importante al que se debe prestar atención desde esta materia es la reflexión sobre la necesidad de hacer un uso adecuado y responsable de los materiales, atendiendo a su impacto medioambiental y a la prevención y



tratamiento de los posibles residuos que se generen, desarrollando así una actitud crítica, sostenible, inclusiva e innovadora ante la experiencia artística.

Estos fines vehiculan las competencias específicas de la materia de Volumen, definidas a partir de los objetivos generales y las competencias clave previstas para la etapa de Bachillerato. La consecución de las competencias específicas implicará que los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para proponer y llevar a cabo soluciones distintas y factibles en la creación de propuestas volumétricas. Además, contribuirá a desarrollar su capacidad crítica y estética, utilizando el vocabulario específico adecuado para fundamentar sus juicios sobre distintas creaciones volumétricas, desde el respeto hacia la diversidad y hacia el patrimonio artístico y cultural.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de estas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución.

Los saberes básicos de la materia que será necesario activar para adquirir dichas competencias específicas se organizan en cuatro bloques, que no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que se planteen, facilitándose de este modo una visión global de la materia. El primer bloque, «Técnicas y materiales de configuración», atiende a los materiales y procedimientos esenciales en el trabajo escultórico. El segundo bloque, «Elementos de configuración formal y espacial», comprende el lenguaje y las tipologías de las formas volumétricas. El tercer bloque, «Análisis de la representación tridimensional», recoge los elementos de la forma en el espacio y su presencia en el patrimonio artístico. Finalmente, el bloque llamado «El volumen en proyectos de diseño» se ocupa de la metodología proyectual y de su desarrollo.

Para adquirir las competencias específicas de la materia es necesario diseñar propuestas que permitan a los alumnos mejorar el desempeño de las habilidades requeridas para el trabajo con las formas volumétricas, considerando la incorporación de herramientas digitales cuando resulte pertinente. En su desarrollo, los bloques de saberes deben trabajarse de forma conjunta, de manera que los conocimientos, destrezas y actitudes se activen de manera interrelacionada para responder a retos de progresiva complejidad.

Competencias específicas

CE 1 Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.

Educar la mirada es esencial para dotar a los alumnos de las destrezas necesarias para ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas. El análisis de obras de diferentes épocas y culturas permite entender los principales elementos del lenguaje tridimensional, las distintas técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados. De este modo, se desarrollan las habilidades necesarias para la identificación de los elementos formales y estructurales del lenguaje tridimensional de producciones volumétricas, comparando las obras en relieve y las obras exentas, así como la apreciación de los elementos compositivos de las piezas de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

Las nuevas tecnologías facilitan el acceso de los alumnos a una gran variedad de obras, por ejemplo, a través de las bibliotecas o colecciones digitales, de modo que puedan analizar una amplia gama de formas, estructuras, proporciones y elementos compositivos, así como de técnicas y materiales.



A partir del análisis de obras tridimensionales, los alumnos interiorizarán la terminología específica de la materia, enriqueciendo así su capacidad comunicativa y aprendiendo a explicar las obras de manera precisa. Asimismo, a través del acercamiento a obras creadas en distintos contextos históricos o culturales, reconocen el valor de la diversidad del patrimonio, así como la riqueza creativa y estética que les es inherente. Las experiencias artísticas contribuirán al desarrollo de su personalidad y ampliarán su repertorio de recursos, facilitando la aplicación de los aprendizajes adquiridos a sus propuestas volumétricas y la realización de piezas equilibradas y creativas.

Entre las obras analizadas, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, para reflexionar sobre la conformación del canon artístico dominante y reconocer la aportación a esta disciplina de artistas mujeres y de artistas de culturas no occidentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.

Explorar las posibilidades plásticas y expresivas que se materializan en diversas obras volumétricas constituye una actividad imprescindible para que los alumnos puedan comprender las distintas funciones comunicativas del lenguaje tridimensional. Esta exploración debe partir del análisis de los elementos formales, funcionales y estructurales de las piezas tridimensionales, así como de la identificación de la relación entre forma y función, vinculando su función comunicativa y su nivel icónico. El acceso a las obras a través de diversas fuentes bibliográficas y digitales (sitios web, acceso digital a museos, etc.) hace posible que los alumnos puedan tener a su disposición una gran variedad de obras significativas de diferentes artistas, tanto del pasado como de la actualidad.

El análisis de obras permite a los alumnos adquirir los conocimientos necesarios para explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional a través de propuestas alternativas. De este modo, pueden generar, en un proceso de abstracción, objetos volumétricos dotados de significado, teniendo en cuenta la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con diferentes niveles de iconicidad. La adquisición de esta competencia contribuye, además, al hecho que los alumnos desarrollen su capacidad crítica y estética y descubran las calidades expresivas de esta disciplina, adquiriendo los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la explicación y justificación argumentada de obras propias y ajenas.

La inspiración en obras existentes o la adaptación creativa son una ocasión idónea para reflexionar sobre aspectos relacionados con la propiedad intelectual, tanto para aprender a proteger la creatividad propia, como para ser respetuosos con la creatividad ajena.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las calidades expresivas del lenguaje tridimensional.

Iniciarse en el campo de la creación de composiciones tridimensionales proporciona a los alumnos una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que les permiten descubrir los materiales, las herramientas y las técnicas propias de la materia. En este proceso de experimentación, los alumnos aprenden a seleccionar y a utilizar las herramientas y los materiales más adecuados en función de las características formales, funcionales, estéticas y expresivas de la pieza que se vaya a realizar. En el proceso de selección, habrá de tenerse en cuenta la sostenibilidad y el impacto ambiental de las herramientas y los materiales y deberán considerarse las condiciones de seguridad e higiene para su correcto uso.

La adquisición de esta competencia permite que los alumnos desarrollen la creatividad asociada con el pensamiento divergente, así como su autonomía y su capacidad de iniciativa. En la resolución



de problemas volumétricos ha de considerarse, además, el error como una oportunidad de mejora y de aprendizaje que les ayude a desarrollar su autoestima personal y artística, así como su resiliencia. Esto les permitirá enfrentarse a futuros retos de configuración espacial en los ámbitos tanto académico como profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.

CE 4 Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como estrategia para desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.

La materia de volumen proporciona el contexto propicio para que los alumnos puedan planificar y desarrollar proyectos sostenibles y creativos, tanto individuales como colaborativos, ofreciéndoles la oportunidad de tomar la iniciativa en la ideación, el diseño y la proyección de propuestas volumétricas propias. Los proyectos se tienen que diseñar en función de los condicionantes y requerimientos planteados, aportando soluciones diversas y creativas. La planificación de las diferentes fases, desde la ideación hasta la elaboración final de la obra, se puede realizar utilizando fuentes digitales y bibliográficas para recopilar y analizar la información que permita llevar a cabo propuestas creativas y viables. En el proceso de planificación y desarrollo del proyecto, los alumnos tienen que determinar los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional en función de sus intenciones expresivas, funcionales y comunicativas; además de interpretar y analizar la documentación gráfica técnica en función de sus características, dibujar la información gráfica necesaria para desarrollar la pieza, teniendo en cuenta sus características y parámetros técnicos y estéticos. Asimismo, deben realizar esbozos, maquetas o modelos que permitan la visualización de objetos tridimensionales, utilizando diferentes técnicas, y, finalmente, comprobar la viabilidad de la ejecución.

Por esto, será necesario que los alumnos organicen y distribuyan las tareas, que asuman responsabilidades individuales orientadas a conseguir un objetivo común, coordinándose con el resto del equipo y respetando las realizaciones y opiniones de los demás. La identificación y la asunción de varias tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Así, los alumnos podrán valorar la metodología proyectual como una manera de desarrollar el pensamiento divergente para la resolución creativa de problemas, así como identificar el trabajo en equipo como fuente de riqueza creativa y favorecer su desarrollo personal y su autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con aclaraciones orientativas para desarrollarlos.

CE 1 Identificar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional en obras de diferentes épocas y culturas, analizando sus aspectos formales y estructurales, así como los cánones de proporción y elementos compositivos empleados, para aplicarlos a producciones volumétricas propias equilibradas y creativas.

CA 1.1 Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural.

- Analizar los elementos formales y estructurales de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas.
- Identificar las técnicas, materiales y elementos compositivos empleados en las obras volumétricas de diferentes épocas y culturas.



- Incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural. Reconocer la aportación de artistas mujeres y de artistas de culturas no occidentales.

- Valorar la diversidad en las manifestaciones artísticas y fomentar la libertad de expresión.

CA 1.2 Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos en su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.

- Identificar y explicar los cánones de proporción de obras de diferentes periodos artísticos en su contexto histórico.

- Identificar y explicar los elementos compositivos de obras de diferentes periodos artísticos en su contexto histórico.

- Diferenciar los aspectos decorativos de los estructurales de diferentes piezas tridimensionales.

CA 1.3 Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de la materia.

- Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales de manera precisa.

- Utilizar la terminología específica de la materia en la hora de analizar producciones artísticas volumétricas, enriqueciendo la capacidad comunicativa.

CE 2 Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas en las cuales se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, para elaborar producciones tridimensionales con diferentes funciones comunicativas y respetuosas de la propiedad intelectual.

CA 2.1 Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales, identificando las diferencias entre el estructural y el accesorio y describiendo la relación entre la función comunicativa y el nivel icónico.

- Analizar los aspectos más notables de la configuración de obras tridimensionales.

- Identificar las diferencias entre el estructural y el accesorio de obras tridimensionales.

- Describir la relación entre la función comunicativa y el nivel icónico de obras tridimensionales.

CA 2.2 Explicar las funciones comunicativas del lenguaje tridimensional en obras significativas de diferentes artistas, justificando de forma argumentada la relación establecida entre la imagen y el contenido.

- Explicar las funciones comunicativas del lenguaje tridimensional en obras significativas de artistas diversos.

- Justificar de forma argumentada la relación establecida entre la imagen y el contenido.

- Argumentar coherentemente sobre las producciones tridimensionales, tanto propias como ajenas, estableciendo un debate libre y abierto que genere reflexión, expresión e intercambio de opiniones en un ambiente de respeto y enriquecimiento mutuo.

CA 2.3 Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, teniendo en cuenta la relación entre imagen y contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con diferentes niveles de iconicidad.

- Elaborar producciones volumétricas con una función comunicativa concreta, dotadas de significado.

- Elaborar producciones volumétricas en las cuales se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido, así como entre forma, estructura y función comunicativa, con diferentes niveles de iconicidad.



CE 3 Realizar propuestas de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados, para resolver problemas de configuración espacial y apreciar las calidades expresivas del lenguaje tridimensional.
CA 3.1 Resolver de manera creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos.
- Resolver de manera creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales. - Seleccionar las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos formales, funcionales, estéticos y expresivos.
CA 3.2 Explicar las calidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados.
- Explicar las calidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones tridimensionales propuestas. - Justificar la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados.
CE 4 Elaborar proyectos individuales o colectivos, adecuando los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, para valorar la metodología proyectual como forma para desarrollar el pensamiento divergente en la resolución creativa de problemas.
CA 4.1 Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente las fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando la viabilidad y sostenibilidad y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas.
- Planificar proyectos tridimensionales, organizando correctamente las fases. - Distribuir de forma razonada las tareas a desarrollar en los proyectos artísticos propuestos. - Evaluar la viabilidad y la sostenibilidad de los proyectos tridimensionales. - Seleccionar las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas.
CA 4.2 Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de los demás e identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece.
- Participar activamente y tomar la iniciativa en la ideación, diseño, planificación y la realización de proyectos artísticos tanto individuales como grupales. - Asumir diferentes funciones en la realización de proyectos tanto individuales como grupales. - Valorar y respetar las aportaciones y experiencias de los demás. Coordinarse con el resto del equipo con una actitud cooperativa y respetuosa hacia las realizaciones y opiniones de los demás. - Identificar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece el desarrollo de proyectos artísticos, así como el trabajo en equipo.
CA 4.3 Realizar proyectos individuales o colaborativos, adecuando materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución.
- Realizar proyectos individuales y/o colaborativos. - Adecuar los materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear.



- Aportar soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución.
CA 4.4 Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido y explicando las posibles diferencias que se establecen.
- Evaluar la planificación, el proceso y el producto final (resultados) de un proyecto tridimensional.
- Analizar si se establece una relación coherente entre los objetivos planteados y el producto final obtenido y explicar las posibles diferencias que se establecen.
- Exponer, presentar, argumentar y defender con corrección los resultados de los proyectos, partiendo de sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. TÉCNICAS Y MATERIALES DE CONFIGURACIÓN
- Materiales de configuración tridimensional: tipo y adecuación a las diversas técnicas y herramientas (materiales tradicionales, sostenibles, naturales, efímeros e innovadores). Evolución de los materiales a lo largo de la historia.
- Herramientas y utensilios en escultura. Conservación, preparación y mantenimiento.
- Condiciones de higiene y aplicación de las normas de seguridad vigentes en la manipulación de herramientas, materiales y maquinaria específica de la materia.
- Características técnicas, comunicativas, funcionales y expresivas de los materiales de configuración tridimensional. Léxico y terminología específica de la escultura.
- Procedimientos de configuración. Técnicas directas e indirectas. Técnicas aditivas (modelado, escayola directa, etc.). Técnicas sustractivas (talla). Técnicas constructivas, de ensamblaje y de articulación (soldadura, estructuras e instalaciones). Técnicas de reproducción (modelado y vaciado, sacada de puntos, pantógrafo, impresoras 3D, etc.).
- Aptitudes de limpieza, orden y avenencia imprescindibles para lo trabajo de taller.

B. ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN FORMAL Y ESPACIAL
- Las formas tridimensionales y su lenguaje. Evolución de la forma tridimensional. La forma después de la revolución de las TICS (el volumen virtual).
- Elementos estructurales de la forma: línea, plan, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles), concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color.
- La forma y el espacio. El vacío como medio expresivo de la forma representado a lo largo del tiempo, etc.
- La composición espacial: campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc.
- Relaciones formales en el espacio. Relación entre forma, escala y proporción. Cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos.
- Elementos de relación de las formas tridimensionales: dirección, posición, espacio y gravedad.
- El movimiento en el volumen. Movimiento real y movimiento aparente. Representación del movimiento en la escultura. Los elementos móviles en la obra tridimensional. El arte cinético.
- La luz como elemento generador y modelador de formas, colores, texturas y espacios.
- Calidades emotivas y expresivas de los medios gráficos y plásticos en cuerpos volumétricos.



C. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN TRIDIMENSIONAL

- La escultura y las obras de arte tridimensional en el patrimonio artístico y cultural de las Illes Balears. Contexto histórico y principales características técnicas, elementos compositivos, formales, estéticos y comunicativos.
- La perspectiva de género. La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la historia del arte, concretamente en el arte tridimensional. Perspectiva intercultural. Estereotipos culturales y artísticos.
- El arte objetual y conceptual. El concepto versus la forma. Cuando la idea es más importante que el producto final de la obra. La instalación artística, el ready-made y el objeto trouvé. Relaciones entre escultura, espacio y lugar. Relación sobre el uso de objetos cotidianos como manifestaciones artísticas.
- Grados de iconicidad en las representaciones escultóricas. Hiperrealismo, realismo, abstracción, síntesis, estilización.
- Relieve y escultura exenta. Diferencia entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.
- Las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.
- El gesto, las ideas, las acciones y las técnicas como transmisores de emociones, con calidades comunicativas, funcionales y expresivas, de gran significación en la ideación y realización de obra original.
- El respeto de la propiedad intelectual. Actitud crítica y reflexiva. Tradición, inspiración, plagio y apropiación.
- Fuentes bibliográficas y digitales de acceso a obras volumétricas de diferentes épocas y culturas: sitios web, acceso digital a museos, bibliotecas o colecciones digitales, etc.

D. EL VOLUMEN EN PROYECTOS TRIDIMENSIONALES

- Principios y fundamentos del diseño tridimensional. Historia y evolución de la escultura. Funciones del objeto escultórico y su contexto a lo largo de la historia.
- Estudio y análisis de la tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales y de uso común, para desarrollar productos desde diferentes ámbitos.
- Metodología proyectual aplicada al diseño de formas y estructuras tridimensionales. Generación y selección de propuestas.
- El proceso de elaboración de proyectos artísticos volumétricos: planificación, gestión y evaluación de proyectos. Difusión de resultados. Diseño y montaje de espacios expositivos escultóricos.
- Proyectos de estructuras tridimensionales individuales y en grupo. Modularidad, repetición, gradación y ritmo en el espacio, para generar ideas creativas en el proceso de diseño.
- Proyectos de producciones artísticas volumétricas individuales y en grupo. Planificación en la elaboración de proyectos grupales. Secuenciación, fases y trabajo en equipo.
- Estrategias, procedimientos y metodologías de trabajo en equipo para lograr los propósitos planteados. Distribución homogénea de las tareas y liderazgo compartido, respetando, siempre, las responsabilidades de cada cual según el lugar o el cargo que ocupa. Gestión y resolución de conflictos.
- Diseño de piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto.
- Diseño tridimensional sostenible e inclusivo.
- El impacto de los proyectos artísticos. Dialogar en el contexto global, sostenible e inclusivo.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia. Estudios y profesiones vinculados a los conocimientos de la materia para que los alumnos encuentren respuestas a sus intereses.



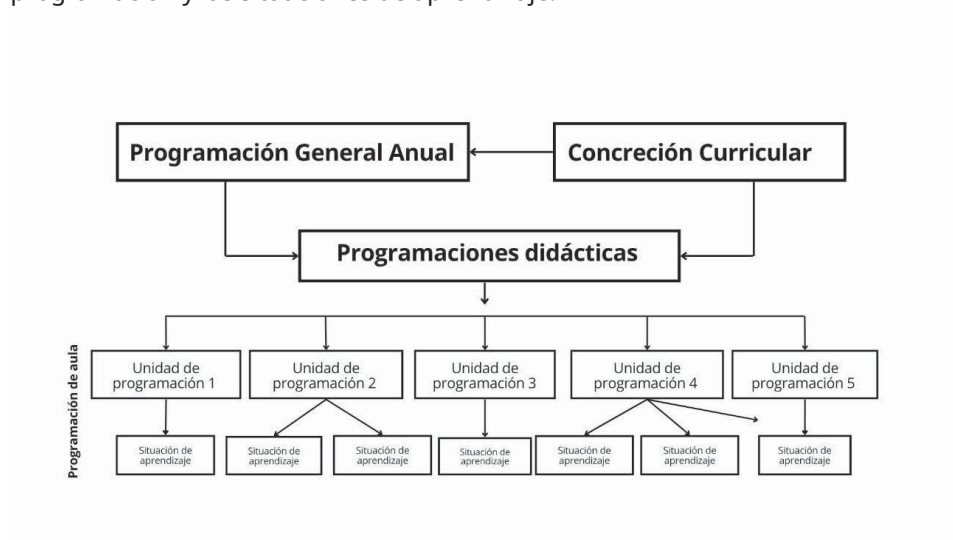


- | |
|--|
| - Propiedad intelectual y el derecho de autoría. La protección de la creatividad personal. |
| - El mercado del arte y la identidad artística. El consumo de arte en la era digital. |



ANEXO 2**Relación entre algunos elementos de concreción curricular**

El esquema que hay a continuación pretende aclarar la relación entre algunos niveles de concreción curricular y, en concreto, entre las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.



La programación general anual contiene, entre otros elementos, las programaciones didácticas, la estructura de las cuales se establece en el artículo 44 de este Decreto. Las programaciones didácticas y la programación general anual deben respetar todo aquello que se establece en la concreción curricular del centro y en el proyecto educativo de centro.

La programación didáctica tiene que prever la temporización de las unidades de programación. El desarrollo y la concreción de las unidades de programación que hacen los docentes para adaptarlas de la mejor manera posible a las características de los grupos es lo que se entiende por programación de aula.

**ANEXO 3****Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son actividades que implican el despliegue por parte de los alumnos de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y el desarrollo de estas.

Desde esta perspectiva, las situaciones de aprendizaje son actividades que favorecen la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, promoviendo el razonamiento y la resolución de problemas. Estas actividades pueden ser de duración variable, desde cinco minutos hasta varias sesiones, en función de la complejidad y de los objetivos de aprendizaje que se persiguen.

Son ejemplos de situaciones de aprendizaje la resolución de un caso práctico o de un problema, la realización de un debate, la redacción de un texto argumentativo, la elaboración y presentación de una exposición oral, la creación de un proyecto colaborativo, el análisis de una situación real a partir de diferentes perspectivas, la simulación de un contexto profesional, o cualquier otra actividad que requiera aplicar, reflexionar y transferir los conocimientos a situaciones reales.

Las situaciones de aprendizaje que tengan por objeto la conexión entre diferentes áreas del saber tienen que ser planificadas por los equipos docentes con el fin de fomentar una visión globalizada del conocimiento y potenciar la transferencia de aprendizajes entre varias materias.



ANEXO 4**Orientaciones metodológicas**

1. Con el fin de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa en los centros educativos que imparten Bachillerato en las Illes Balears, se enumeran unas orientaciones metodológicas válidas para toda la etapa.

2. Estas orientaciones se encuentran interrelacionadas y son plenamente coherentes con el resto de los elementos curriculares establecidos en este Decreto; las cuatro primeras son las que sirven como marco general del resto.

- a) El diseño inicial de la enseñanza que garantiza la inclusión efectiva y el acceso universal.
- b) La planificación de la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de aquello que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo cual permitirá que sean aprendizajes consolidados.
- c) La estructuración de la enseñanza para facilitar el aprendizaje, la construcción de significado, la comprensión y el razonamiento por parte de los alumnos, estimulando los procesos de pensamiento.
- d) En la etapa de Bachillerato, el nivel de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) por parte de los alumnos debe elevarse y ser más exigente, porque su madurez y el nivel de desarrollo así lo exigen.
- e) El logro de un buen clima de aula que permita a los alumnos centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional, siendo especialmente relevante la claridad y la consistencia de las normas y la calidad de las relaciones personales.
- f) El fomento del compromiso de los alumnos con el propio aprendizaje, promoviendo la motivación intrínseca, vinculada a la responsabilidad, la autonomía y el deseo de aprender.
- g) El fomento de la creatividad mediante tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos.
- h) La preparación para resolver problemas en contextos reales, trabajando la planificación y el razonamiento, la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, la intuición, el aprendizaje a partir de los errores, la prueba, etc.
- i) La contribución a la autonomía en los aprendizajes como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- j) La aplicación de lo que se ha aprendido durante la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.





- k) Una formación integral en la cual la motricidad se tiene que entender como un medio y como un fin, en cuanto que la actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente.
- l) La inclusión de las tecnologías digitales como un recurso didáctico, que hay que emplear con solvencia y responsabilidad.
- m) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinariamente.
- n) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación objetiva.
- o) La combinación de varios tipos de agrupamientos, valorando el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todos los alumnos y la educación en valores.
- p) La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa.
- q) El trabajo en equipo de los profesores, de forma que se garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y se facilite el aprendizaje interdisciplinar.
- r) La actuación del docente como el ejemplo del cual tienen que aprender los alumnos, tanto en relación con el saber cómo al saber hacer, y como impulsor del aprendizaje y la motivación.
- s) La relación con el entorno social y cultural, para favorecer la permeabilidad con el entorno del cual provienen los alumnos.



ANEXO 5**Orientaciones para la evaluación**

En este anexo se desarrollan orientaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje de los alumnos, entendido como el proceso de obtención de información y evidencias a través de una serie de instrumentos de evaluación y actividades que el docente pone en práctica desde su materia con el fin de realizar valoraciones que se utilicen en la toma de decisiones.

La evaluación forma parte inherente del proceso de enseñanza y aprendizaje y se tiene que diferenciar de la calificación, que es la fase del proceso de evaluación destinada a sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados obtenidos en esta evaluación.

El cambio metodológico que conlleva el modelo de educación por competencias hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador, asigna un papel determinante a la evaluación, que se concibe como un proceso fundamental. Hace falta que el proceso sea útil para la identificación, seguimiento y registro de los aprendizajes de los alumnos y para facilitar al docente la información necesaria para la toma de decisiones, procurando que la práctica educativa esté adaptada a las necesidades de sus alumnos y a los objetivos de la etapa.

La evaluación en la etapa del Bachillerato tiene asociadas las características básicas: tiene que ser continua, diferenciada y formativa.

1. La evaluación tiene que ser continua, dado que se tiene que realizar a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se tiene que centrar en la interpretación, la descripción y la medición para proporcionar los resultados de evaluación correspondientes.
2. La evaluación tiene que ser diferenciada en el sentido que tiene que permitir valorar, desde cada materia, la consecución de los objetivos y la adecuación a la adquisición de las competencias específicas.
3. La evaluación debe ser formativa porque debe proporcionar la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen, con el fin de adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje para maximizar el logro de las competencias previstas.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación son los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación, los instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Estos elementos se deben interrelacionar de forma coherente de manera que, en función del momento de la



evaluación y del agente evaluador, se seleccionen los procedimientos y los instrumentos de evaluación más adecuados.

Estos elementos responden a las cuestiones «¿qué se evalúa?», «¿cómo se evalúa?», «¿cuándo se evalúa?» y «¿quién evalúa?».

¿Qué se evalúa?

Los criterios de evaluación son el referente para valorar los aprendizajes y guían a los docentes en el diseño de actividades y en la selección de los procedimientos e instrumentos de evaluación; por lo tanto, deben servir de punto de partida para diseñar de las unidades de programación con las cuales se deben desarrollar las competencias específicas de cada materia.

¿Cómo se evalúa?

El docente debe planificar, seleccionar o elaborar procedimientos de evaluación variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de sus alumnos. Cada procedimiento requiere de instrumentos específicos de recogida de información. Al seleccionar y planificar los instrumentos, se debe tener en cuenta la diversidad, la accesibilidad, la capacidad de diagnóstico, la adecuación al objetivo competencial y la fiabilidad para garantizar la objetividad.

Según la tipología se pueden diferenciar diversos tipos de procedimientos de evaluación:

1. Procedimientos de observación: permiten a los docentes obtener información y tomar registro sobre el desarrollo del aprendizaje y atienden más al proceso que al resultado. En este caso, los instrumentos de recogida de información pueden ser registros, guías, listados o diarios de clase, entre otros.
2. Procedimientos de análisis del desempeño: permiten a los docentes valorar tanto el proceso como el resultado del aprendizaje mediante la realización de las actividades que se proponen a los alumnos. En este caso, los instrumentos deben permitir la recogida de información durante un periodo de tiempo y pueden ser dossieres, el cuaderno del alumno o diarios, entre otros.
3. Procedimientos de análisis del rendimiento: permiten a los docentes la valoración específica y exclusiva del resultado del aprendizaje final. En este caso, los instrumentos de recogida de información pueden ser pruebas orales, pruebas escritas o pruebas audiovisuales, entre otros.

¿Cuándo se evalúa?

Al referirse al momento de la evaluación, se debe atender a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza:



1. Evaluación inicial: permite conocer la situación de partida de cada alumno.
2. Evaluación continua: permite obtener información de la evolución durante todo el proceso de aprendizaje, también indica al docente como debe desarrollar el proceso de enseñanza, así como los aspectos de su tarea docente.
3. Evaluación sumativa: permite determinar tanto qué se ha logrado durante el proceso de la enseñanza como el resultado en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no una única herramienta en exclusiva, debe proporcionar al docente información para orientar la planificación, realizar el seguimiento y las correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

¿Quién evalúa?

Si se trata de la evaluación interna, puesto que se refiere a la evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes son el docente y los alumnos. De la intervención de ambos agentes, se determinan tres tipos de evaluación:

1. Heteroevaluación: los evaluadores son personas con roles diferentes. La situación más típica es la del docente que evalúa los alumnos.
2. Autoevaluación: los roles de evaluador y de evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa el propio trabajo haciendo uso de materiales o procesos diseñados específicamente para esta finalidad.
3. Coevaluación: unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente e intercambian alternativamente el papel que ejercen. En cualquier caso, el docente se debe asegurar de que los evaluadores son competentes para la realización del proceso de evaluación o deberá complementar la coevaluación con la realización de una heteroevaluación posterior.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad del aprendizaje, facilita la toma de decisiones y permite que el alumno asuma responsabilidad sobre su proceso, desarrollando herramientas metacognitivas que lo hacen más consciente del qué, cómo y para qué aprende. Así, se deben tener en cuenta las fortalezas y las debilidades de su proceso para mejorarlo y favorecer la autorregulación, aconteciendo un sujeto activo en su proceso de aprendizaje.



**ANEXO 6****Trabajo de Investigación, Análisis y Creatividad (TIAC)**

1. En el supuesto de que en el mismo centro haya más de un grupo que curse la materia de TIAC, los centros deben procurar agrupar los alumnos en función de sus intereses.
2. En el supuesto de que en el mismo centro haya más de un grupo que curse la materia de TIAC, los centros deben procurar que los profesores que impartan esta materia sean de especialidades o departamentos de coordinación didáctica diferentes para poder atender mejor los diferentes intereses de los alumnos.
3. Los profesores de la materia de TIAC deben realizar, durante todo el curso, un seguimiento constante e individualizado de los alumnos de su grupo con el objetivo de orientarlos y supervisarlos.
4. Se debe evaluar tanto el proceso como el resultado final del trabajo. Así, los profesores deben evaluar durante el curso el grado de logro de las competencias específicas de la materia a partir de entrevistas de seguimiento o de actividades prácticas relacionadas con los saberes básicos de la materia. Estos elementos deben servir de referencia para obtener los resultados de las evaluaciones de seguimiento.
5. El alumno debe exponer oralmente su trabajo, en los términos que establezca el centro.





ANEXO 7

Horario semanal del Bachillerato

Materias del 1.º curso	Horas	Horas	Materias del 2.º curso
Educación Física	3	3	Historia de España
Filosofía	3	3	Historia de la Filosofía
Lengua Castellana y Literatura I	3	3	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Catalana y Literatura I	3	3	Lengua Catalana y Literatura II
Lengua Extranjera I	3	3	Lengua Extranjera II
Materia obligatoria de modalidad	4	4	Materia obligatoria de modalidad
Materia de opción de modalidad 1	4	4	Materia de opción de modalidad 1
Materia de opción de modalidad 2	4	4	Materia de opción de modalidad 2
Optativa	4	4	Optativa
Tutoría	1	1	Tutoría
Religión I / Atención Educativa	1	1	Religión II / Atención Educativa
Total	33	33	Total





ANEXO 8

Estructura y horario del Bachillerato por bloques en tres años académicos

Bloque	Comunes	Materias específicas de modalidad	Materias optativas	Otros
Bloque I	Lengua Castellana y Literatura I Lengua Extranjera I Educación Física	Modalidad obligatoria de 1.º Modalidad 1 de 1.º	Optativa de 1.º	Religión I / Atención Educativa
Bloque II	Lengua Catalana y Literatura I Filosofía	Modalidad 2 de 1.º		
	Lengua Castellana y Literatura II Lengua Extranjera II		Optativa de 2.º	Religión II / Atención Educativa
Bloque III	Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Catalana y Literatura II	Modalidad obligatoria de 2.º Modalidad 1 de 2.º Modalidad 2 de 2.º		





ANEXO 9

Continuidad entre materias de Bachillerato

Primer curso de Bachillerato	Segundo curso de Bachillerato
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Catalana y Literatura I	Lengua Catalana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Programación y Tratamiento de Datos I	Programación y Tratamiento de Datos II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Tecnología e ingeniería I	Tecnología e ingeniería II



ANEXO 10**Atribución docente a las materias optativas propias de la comunidad autónoma**

Asignación de materias del Bachillerato a las especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria y de profesores de enseñanza secundaria.

Materia	Especialidad
Actividad Física, Ocio y Salud	Educación física
Ampliación de Matemáticas	Matemáticas
Historia y Cultura de las Illes Balears	Geografía e Historia
Programación y Tratamiento de Datos I e II	Preferentemente en este orden: Informática Tecnología Matemáticas
Psicología	Preferentemente en este orden: Filosofía Orientación Educativa
Proyecto empresarial	Preferentemente en este orden: Economía Administración de Empresas Formación y Orientación Laboral Organización y Gestión Comercial
Técnicas Experimentales	Biología y Geología Física y Química Tecnología
Trabajo de Investigación, Análisis y Creatividad	Cualquier especialidad
Unión Europea	Geografía e historia



ANEXO 11**Número de grupos de materias de modalidad y optativas**

Según el número de grupos asignados por la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, en cada curso de la etapa y para cada curso escolar, los centros educativos sostenidos con fondos públicos deben recibir los recursos necesarios para ofrecer, como mínimo, el número de grupos de materias de modalidad y de optativas que se establece a continuación. Queda excluida la materia de Religión.

Grupos	Modalidad	1.º de Bachillerato			2.º de Bachillerato		
		Obligatoria de modalidad	Opción de modalidad	Optativa*	Obligatoria de modalidad	Opción de modalidad	Optativa *
0,3 – 0,4	Ciencias y Tecnología	1	2	1	1	2	1
	Humanidades y Ciencias Sociales	2	2		2	2	
	General	1	1		1	1	
	Artes	1	2		1	2	
0,5 – (0,25 + 0,25)	Ciencias y Tecnología	1	3	1	1	3	1
	Humanidades y Ciencias Sociales	2	3		2	3	
	General	1	3		1	3	
	Artes	1	3		1	3	
1	Ciencias y Tecnología	1	4	2	1	4	2
	Humanidades y Ciencias Sociales	2	4		2	4	
	General	1	4		1	4	
	Artes	1	4		1	4	
1,5	Ciencias y Tecnología	2	5	2	2	5	2
	Humanidades y Ciencias Sociales	2	5		2	5	
	General	2	5		2	5	
	Artes	2	5		2	5	





2	Ciencias y Tecnología	2	6	3	2	6	3
	Humanidades y Ciencias Sociales	3	6		3	6	
	General	2	6		2	6	
	Artes	2	6		2	6	
2,5	Ciencias y Tecnología	3	7	3	3	7	3
	Humanidades y Ciencias Sociales	3	7		3	7	
	General	3	7		3	7	
	Artes	3	7		3	7	
3	Ciencias y Tecnología	3	8	4	3	8	4
	Humanidades y Ciencias Sociales	4	8		4	8	
	General	3	8		3	8	
	Artes	3	8		3	8	
3,5	Ciencias y Tecnología	4	9	4	4	9	4
	Humanidades y Ciencias Sociales	4	9		4	9	
	General	4	9		4	9	
	Artes	4	9		4	9	
4	Ciencias y Tecnología	4	10	5	4	10	5
	Humanidades y Ciencias Sociales	5	10		5	10	
	General	4	10		4	10	
	Artes	4	10		4	10	
4,5	Ciencias y Tecnología	5	11	5	5	11	5
	Humanidades y Ciencias Sociales	5	11		5	11	
	General	5	11		5	11	
	Artes	5	11		5	11	





5	Ciencias y Tecnología	5	12	6	5	12	6
	Humanidades y Ciencias Sociales	6	12		6	12	
	General	5	12		5	12	
	Artes	5	12		5	12	

